[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Nuestros Certificados Bursátiles y Senior Notes se encuentran garantizados por: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSA, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. DE C.V.

Calle Mario Pani 100, Col. Santa Fe Cuajimalpa,
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348,
Ciudad de México, México

Serie [Eje]	Serie1	Serie2
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	Unidades Vinculadas	ADSs
Serie	3 Acciones Serie B y 5 Acciones Serie L	10 Unidades Vinculadas
Tipo	Unidades Vinculadas	ADSs
Número de acciones	525,208,065	24,326,268
Bolsas donde están registrados	BMV	NYSE
Clave de pizarra de mercado origen	KOF UBL	KOF
Tipo de operación	N/A	N/A
Observaciones	Los únicos títulos de nuestra Compañía que cotizan son las Unidades Vínculadas, cada Unidad Vínculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L, por lo tanto esta cantidad de Unidades Vinculadas ampara 1,575,624,195 acciones Serie B y 2,626,040,325 acciones Serie L.	Los únicos títulos de nuestra Compañia que cotizan son las Unidades Vínculadas, cada Unidad Vínculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L. Nuestras Unidades Vinculadas cotizan en el NYSE en forma de ADSs, cada ADS representando 10 Unidades Vínculadas.

Clave de cotización:

KOF

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

31 de diciembre 2024

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	KOF 17	KOF 20	KOF 20-2	KOF 21L
Fecha de emisión	2017-06-30	2020-07-02	2020-07-02	2021-09-23
Fecha de vencimiento	2027-06-18	2028-01-28	2025-08-22	2028-09-14
Plazo de la emisión en años	10 años.	8 años	5.5 años	7 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	La tasa de interés bruto anual de 7.87%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.	La tasa de interés bruto anual de 7.35%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.	La tasa de interés bruto anual de TIIE a 28 días + 0.08 puntos porcentuales, sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles.	La tasa de interés bruto anual de 7.36% la cual se incrementará en 25 puntos base a partir del periodo de intereses que comienza el 17 de septiembre de 2026 para quedar en 7.61% salvo que la Compañía publique un evento relevante mediante el cual señale haber cumplido con el objetivo de

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
				desempeño de sustentabilidad.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Cada 182 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.	Cada 182 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.	Cada 28 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.	Cada 182 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, o en su caso, en nuestras oficinas.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán en la fecha de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los certificados bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los certificados bursátiles.	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles , en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles .	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles , en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles.	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	“mxAAA”	“mxAAA”	“mxAAA”	
Significado de la calificación	La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	“Aaa.mx”			“Aaa.mx/A2”
Significado de la calificación	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en			Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	la Escala Nacional de México de Largo Plazo otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.			la escala nacional de México de largo plazo, otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				"HR AAA"
Significado de la calificación				La calificación asignada significa que el emisor se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene un mínimo riesgo crediticio.
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación		"AAA(mex)"	"AAA(mex)"	
Significado de la calificación		Las calificaciones nacionales "AAA(mex)" indican la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para este país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.	Las calificaciones nacionales "AAA(mex) indican la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para este país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.	
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Depositario	Indeval.	Indeval.	Indeval.	Indeval.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable en la fecha del presente Suplemento respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable en la fecha del presente Suplemento respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.
Observaciones				

Serie [Eje]	Serie 5	Serie 6	Serie 7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	KOF 21-2L	KOF 22S	KOF 22X
Fecha de emisión	2021-09-23	2022-10-10	2022-10-10
Fecha de vencimiento	2026-09-17	2029-01-10	2026-05-10
Plazo de la emisión en años	5 años.	7 años.	4 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	La tasa de interés bruto anual de TIIE a 28 días + 0.05 puntos porcentuales, sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles, la cual se incrementará en 25 puntos base a partir del periodo de intereses que comienza el 19 de septiembre de 2024 salvo que la Compañía publique un evento relevante mediante el cual señale haber cumplido con el objetivo de desempeño de sustentabilidad. A 31 de diciembre de 2024, basándonos en la revisión de nuestra consultora externa y en las pruebas presentadas por la Sociedad, el indicador se cumplió y se obtuvo de forma fiable, se presenta fielmente, no presenta desviaciones ni omisiones significativas y se preparó en función de los requisitos establecidos en el suplemento de las notas.	La tasa de interés bruto anual de 9.95%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.	La tasa de interés bruto anual de TIIE a 28 días + 0.05 puntos porcentuales, sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles.
Lugar, periodicidad y forma de pago de	Cada 28 días computado conforme al	Cada 182 días computado conforme al	Cada 28 días computado conforme al

Serie [Eje]	Serie 5	Serie 6	Serie 7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.	calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.	calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles.	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles , en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles .	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles , en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]			
Otro [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Nombre			
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación		“mxAAA”	“mxAAA”
Significado de la calificación		La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	Aaa.mx/A2	“Aaa.mx/A2”	Aaa.mx/A2
Significado de la calificación	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la escala nacional de México de largo plazo, otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la escala nacional de México de largo plazo, otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la escala nacional de México de largo plazo, otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	“HR AAA”		
Significado de la calificación	La calificación asignada significa que el emisor se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene un mínimo riesgo crediticio.		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			

Serie [Eje]	Serie 5	Serie 6	Serie 7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Significado de la calificación			
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Depositario	Indeval.	Indeval.	Indeval.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable en la fecha del presente Suplemento respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable en la fecha del presente Suplemento respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.
Observaciones			

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Los tenedores no podrán declarar el vencimiento anticipado de nuestros Certificados Bursátiles, ni ejercer ningún otro derecho en caso de que exista un cambio de control en nuestra Compañía.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

En caso de llevar a cabo una restructuración societaria, revelaremos al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera de conformidad con las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de los títulos que amparan nuestros Certificados Bursátiles en circulación, podemos fusionarnos, salvo que después de dar efectos a dicha fusión tenga lugar un caso de vencimiento anticipado.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Los títulos que amparan nuestros Certificados Bursátiles no impiden que vendamos o gravemos nuestros activos esenciales. En caso de que consideremos vender o constituir gravámenes sobre nuestros activos esenciales para llevar a cabo nuestras operaciones obtendremos la autorización de nuestros órganos corporativos y, de así requerirse de conformidad con las disposiciones legales aplicables, lo revelaremos al público inversionista.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 11

Glosario de términos y definiciones: 11

Resumen ejecutivo: 12

Factores de riesgo: 18

Otros Valores: 28

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 28

Destino de los fondos, en su caso: 29

Documentos de carácter público: 29

[417000-N] La emisora 30

Historia y desarrollo de la emisora: 30

Descripción del negocio: 32

Actividad Principal: 32

Canales de distribución: 40

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 42

Principales clientes: 44

Legislación aplicable y situación tributaria: 45

Recursos humanos: 52

Desempeño ambiental: 53

Información de mercado: 55

Estructura corporativa: 57

Descripción de los principales activos: 59

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 61

Acciones representativas del capital social: 62

Dividendos: 63

[424000-N] Información financiera 65

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 68

Informe de créditos relevantes: 69

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 74

Resultados de la operación: 74

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 82

Control Interno: 89

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 91

[427000-N] Administración 92

Auditores externos de la administración: 92

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 93

Información adicional administradores y accionistas: 94

Estatutos sociales y otros convenios: 120

[429000-N] Mercado de capitales 130

Estructura accionaria: 130

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 130

[432000-N] Anexos 135

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

"1.850% *Senior Notes*"	Según se describe en la sección **"Información Financiera—Informe de Créditos Relevantes**".
"2.750% *Senior Notes*"	Según se describe en la sección **"Información Financiera—Informe de Créditos Relevantes**".
"5.250% *Senior Notes*"	Según se describe en la sección **"Información Financiera—Informe de Créditos Relevantes"**.
"ADSs"	*American Depositary Shares*.
"Aguas"	Los productos de agua, saborizada o sin sabor, sean o no carbonatadas.
"Alpla"	Alpla México, S.A. de C.V.
"ASG"	Ambiental, social y gobierno corporativo.
"Bebidas no Carbonatadas"	Bebidas no alcohólicas y no carbonatadas.
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Centroamérica"	Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
"Centroamérica Sur"	Panamá, Nicaragua y Costa Rica
"Certificados Bursátiles"	Según se describe en la sección **"Información Financiera - Informe de Créditos Relevantes"**.
"CIBSA"	Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.
"CIMSA"	Grupo Embotellador CIMSA, S. de R.L. de C.V.
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Coca-Cola FEMSA", "Compañía", "Nosotros", "KOF"	Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias de forma consolidada.
"Convenio de Accionistas"	Según se describe en la sección **"Administración-Estatutos Sociales y Otros Convenios-El Convenio de Accionistas"**.
"CVI"	CVI Refrigerantes Ltda.
"EE.UU."	Estados Unidos de América.
"EMISNET"	El Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.
"FEMSA"	Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
"Garantes"	Propimex, La Pureza, CIMSA, RVC, Yoli y CIBSA. En virtud de la fusión de Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V. ("DMVM") en Propimex (como fusionante) a partir de agosto de 2021 DMVM dejó de ser garante de nuestros Certificados Bursátiles y *Senior Notes*.
"INDER"	El Instituto Nacional de Desarrollo Rural de Costa Rica.
"Indeval"	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"JMAF" o "HFCS"	Jarabe de maíz de alta fructosa o *High Fructose Corn Syrup*.
"Jugos del Valle"	Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.
"La Pureza"	Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V.
"Leão Alimentos"	Leão Alimentos y Bebidas, Ltda.

"LMV"	Ley del Mercado de Valores.
"NIIF"	Normas Internacionales de Información Financiera. Las referencias se deberán entender realizadas a los estándares de contabilidad, salvo que se establezca lo contrario.
"NOM"	Norma Oficial Mexicana.
"NYSE"	*New York Stock Exchange* (Bolsa de Valores de Nueva York).
"*on-premise*"	Segmento de consumo en donde los productos se consumen en el mismo establecimiento donde se compraron. Incluye minoristas como restaurantes y bares, así como estadios, auditorios y teatros. .
"resina PET"	Tereftalato de polietileno (tipo de plástico para la producción de envases).
"PIASA" "Propimex"	Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. Propimex, S. de R.L. de C.V.
"Ps." y/o "pesos mexicanos"	Moneda en curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
"Refrescos"	Bebidas carbonatadas no alcohólicas.
"RNV"	Registro Nacional de Valores.
"RVC"	Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V.
"SEC"	*Securities and Exchange Commision of the United States of America* (Comisión de Valores de los Estados Unidos de América).
"*Senior Notes*"	Conjuntamente las 1.850% *Senior Notes,* las 2.750% *Senior Notes* y las 5.250% *Senior Notes.*
"*Stock Split*"	Según se describe en la sección **"La Emisora — Descripción del Negocio —Estructura Corporativa**".
"Sudamérica"	Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay.
"Territorios"	Según se describe en la sección **"Resumen Ejecutivo"**.
"TIIE"	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
"Transacciones"	Según se describe en la sección de "**La Emisora— Descripción del Negocio— Actividad Principal— Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones**".
"Unidades Vinculadas"	Los títulos valor de la Compañía que cotizan en la BMV con la clave de pizarra "**KOF UBL**" y en el NYSE con la clave de pizarra "**KOF**", mismos que amparan 5 acciones Serie L y 3 acciones Serie B.
"US" y/o "dólares"	Moneda del curso legal de los EE.UU.
"Yoli"	Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V.

Resumen ejecutivo:

Fuentes

Cierta información contenida en este reporte anual ha sido calculada con base en la información estadística preparada por entidades como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y entidades locales de cada país donde operamos, el Banco de México, la CNBV, y en nuestros propios estimados.

Información Prospectiva

Este reporte anual contiene palabras como "creer", "esperar", "anticipar" y expresiones similares que se refieren a expectativas. El uso de tales palabras refleja nuestro punto de vista de eventos futuros y del desempeño financiero. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los proyectados en tales declaraciones como resultado de varios factores fuera de nuestro control, los cuales incluyen de manera enunciativa más no limitativa:

- efectos en nuestra Compañía derivados de cambios en nuestra relación con The Coca-Cola Company;
- fluctuación en los precios de materias primas;
- cambios o interrupciones en nuestros sistemas de tecnología de la información;
- efectos en nuestro negocio derivados de cambios en el negocio o la demanda de nuestros proveedores;
- competencia;
- acontecimientos significativos en los países en los que operamos;
- fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés;
- nuestra capacidad para implementar nuestra estrategia de negocios y nuestra capacidad para financiar inversiones de capital, incluyendo nuestra habilidad para integrar exitosamente las fusiones y adquisiciones completadas en los últimos años;
- disponibilidad de, y acceso a tecnología y otros insumos necesarios para implementar nuestra estrategia y cumplir nuestros objetivos;
- condiciones económicas, políticas o geopolíticas, incluyendo efectos derivados de cambios en las administraciones, nuevas políticas locales y extranjeras, volatilidad en las relaciones internacionales y dinámicas cambiantes en la economía global o entorno geopolítico;
- cambios en nuestro entorno legal o regulatorio, incluyendo el impacto de las leyes y regulaciones existentes, cambios en las mismas o la imposición de nuevos impuestos o leyes en materia ambiental, laboral, de salud, energía, inversión extranjera y/o leyes en materia de competencia económica que puedan tener impacto en nuestro negocio, actividades e inversiones;
- condiciones climáticas adversas, desastres naturales y efectos del cambio climático; y
- epidemias, pandemias y brotes similares, incluyendo futuros brotes de enfermedades, o la propagación de enfermedades existentes, y su efecto en el comportamiento del cliente, y en las condiciones económicas, políticas, sociales y de otro tipo en los países en los que operamos y globalmente.

La información prospectiva implica riesgos e incertidumbres inherentes. En consecuencia, advertimos a los lectores que no consideren como verdad absoluta dichas expectativas. En todo caso, dichas declaraciones se refieren únicamente al momento en que fueron realizadas, y no asumimos obligación alguna de actualizar o modificar cualquiera de estas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros o alguna otra causa.

b)Resumen Ejecutivo

Somos líderes en el mercado de bebidas en la mayoría de los países en los que operamos, siendo el embotellador más grande de productos de la marca *Coca-Cola* en el mundo en términos de volumen de ventas, lo anterior con base en los registros públicos de nuestros competidores en dichos países. Durante el 2024 representamos aproximadamente el 12.5% del total del volumen de ventas del sistema Coca-Cola en el mundo. Producimos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola*, ofreciendo un amplio portafolio de marcas a cerca de 276 millones de consumidores cada día. Con más de 93,000 empleados, comercializamos y vendemos aproximadamente 4.2 mil millones de Cajas Unidad al año a través de aproximadamente 2.2 millones de puntos de venta. Operamos 56 plantas embotelladoras y 256 centros de distribución. Estamos

comprometidos con generar valor económico, social y ambiental para todos nuestros grupos de interés en toda la cadena de valor. Somos miembros de varios índices de sostenibilidad incluyendo el Índice de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance del Dow Jones y FTSE4Good Mercados Emergentes.

Operamos en los siguientes territorios:

Argentina: Buenos Aires y la zona metropolitana.
Brasil: una gran parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais, los estados de Paraná, Santa Catarina, Mato Grosso do Sul y Rio Grande do Sul y parte de los estados de Rio de Janeiro y Goiás.
Colombia: la mayor parte del país.
Costa Rica.
Guatemala.
México: una parte importante del centro de México, el sureste y noreste de México.
Nicaragua.
Panamá; y
Uruguay.

También operamos en Venezuela a través de nuestra inversión en Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. ("KOF Venezuela").

La siguiente tabla muestra información financiera seleccionada de nuestra Compañía. Esta información debe leerse en conjunto con, y evaluarse en su totalidad con referencia a nuestros estados financieros consolidados, incluyendo las notas a los mismos y la información en la sección "**Información Financiera**". La información financiera seleccionada incluida en este documento se presenta de forma consolidada y no necesariamente es indicativa de nuestra situación financiera o nuestros resultados en, o para cualquier fecha o periodo futuro. Las cifras indicadas en la siguiente tabla y a lo largo del presente reporte anual pueden no sumar el 100.0% debido al redondeo. Véase Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados en relación con nuestras políticas contables más relevantes.

	2024	2023	2022
Información del Estado de Resultados:			
Ingresos totales **Ps.**	**279,793**	Ps. 245,088	Ps. 226,740
Costo de ventas	**151,057**	134,228	126,440
Utilidad bruta	**128,736**	110,860	100,300
Gastos de administración	**13,678**	12,820	11,263
Gastos de venta	**74,423**	63,278	57,718
Otros ingresos	**4,217**	1,981	1,473
Otros gastos	**4,936**	3,253	2,456
Gasto por intereses	**7,532**	7,102	6,500
Ingreso por intereses	**3,040**	3,188	2,411
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	**304**	(1,046)	(324)
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias	**216**	93	536
Ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros	**67**	169	(672)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación	**36,011**	28,792	25,787
Impuestos a la utilidad	**11,768**	8,781	6,547
Participación en los resultados de inversiones de capital, neto de impuestos a la utilidad	**306**	215	386
Utilidad neta consolidada	**24,549**	20,226	19,626

	2024	2023	2022
Utilidad neta consolidada **Ps.**	**24,549**	Ps. 20,226	Ps. 19,626
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora	**23,729**	19,536	19,034
Participación no controladora	**820**	690	592
Utilidad neta consolidada	**24,549**	20,226	19,626
Utilidad por acción			
Utilidad básica neta de la participación controladora [1]	**1.41**	**1.16**	1.13
Utilidad diluida neta de la participación controladora [2]	**1.41**	**1.16**	1.13

(1)Calculado con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo: 16,807 millones en 2024, 2023, y 2022.
(2)La utilidad básica diluida neta por acción fue calculada con base en el promedio ponderado diluido de acciones en circulación durante el periodo:16,807 millones en 2024, 2023, y 2022. Para más información ver Nota 22 de nuestros estados financieros consolidados.

Comportamiento de los Títulos en el Mercado de Valores.

Certificados Bursátiles y *Senior Notes*

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, el rendimiento mínimo y máximo de nuestras *Senior Notes* y Certificados Bursátiles vigentes.

	2024		2023		2022	
Senior Notes **(Tasa Fija)**	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
5.250% Senior Note	3.268%	6.314%	2.832%	3.640%	2.704%	4.499%
2.750% Senior Note	2.455%	5.632%	1.731%	2.678%	1.712%	4.036%
1.850% Senior Note	2.537	5.853%	1.702%	1.924%	1.702%	1.924%
Certificados Bursátiles (Tasa Fija)						
Certificado Bursátil (KOF 17)	8.611%	11.087%	5.836%	8.588%	5.969%	8.473%
Certificado Bursátil (KOF 20)	8.668%	11.080%	5.984%	8.670%	6.026%	8.499%
Certificado Bursátil (KOF 21-L)	9.124%	11.251%	7.350%	9.230%	N/A	N/A
Certificado Bursátil (KOF 22S)	10.289%	11.355%	N/A	N/A	N/A	N/A

Certificados Bursátiles (Tasa flotante)	
Certificado Bursátil (KOF 20-2)	TIIE + 0.08%
Certificado Bursátil (KOF 21-2L)	TIIE + 0.05%
Certificado Bursátil (KOF 22X)	TIIE + 0.05%

Acciones

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados hasta el 31 de marzo de 2025, los precios nominales de venta mínimos y máximos de las acciones Serie L y las Unidades Vinculadas según aplique y el volumen promedio operado en la BMV y el volumen promedio operado en el NYSE:

	Bolsa Mexicana de Valores			
	Pesos mexicanos por acción Serie L o Unidad Vinculada		Volumen promedio del periodo	
	Mínimo[1]	Máximo[1]	BMV	NYSE
2020:				
Año completo	77.30	121.02	934,765	156,451
2021:				
Año completo[2]	87.79	117.34	828,880	146,033
2022				
Primer trimestre	105.92	113.45	697,412	101,533
Segundo trimestre	108.49	118.27	769,975	146,762
Tercer trimestre	110.09	128.19	677,970	161,478
Cuarto trimestre	117.74	135.97	800,004	240,419
2023				
Primer trimestre	126.46	144.89	814,447	175,852
Segundo trimestre	143.01	160.93	1,024,370	184,740
Tercer trimestre	133.81	149.29	775,837	146,403
Cuarto trimestre	126.78	168.31	699,567	142,269
2024				
Primer trimestre	151.51	178.81	743,976	168,661
Segundo trimestre	150.77	171.40	967,174	148,485
Tercer trimestre	148.03	180.08	788,338	196,474
Cuarto trimestre	157.89	174.30	737,471	154,931
Octubre	166.52	174.30	686,849	144,862
Noviembre	157.89	166.68	706,089	206,372
Diciembre	158.41	168.24	805,938	116,967
2025				
Enero	150.50	164.10	987,333	191,443
Febrero	159.62	183.01	1,079,432	213,969
Marzo	173.03	188.71	1,023,615	167,120

(1)Precios máximos y mínimos al cierre de los periodos presentados.
Desde el 11 de abril de 2019, las acciones Serie L y Serie B de la Compañía se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en forma de Unidades Vinculadas en la BMV bajo la clave de pizarra “KOF UBL” y en forma de ADSs en el NYSE bajo la clave de pizarra “KOF”.G

Factores de riesgo:

c)Factores de Riesgo

Riesgos Relacionados con la Compañía

Riesgos relacionados a la relación que tenemos con nuestros principales accionistas

Nuestro negocio depende de la relación que tenemos con The Coca-Cola Company y los cambios en esta relación pueden afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

La mayoría de las ventas de la Compañía provienen de bebidas de la marca *Coca-Cola.* Producimos, embotellamos, comercializamos, vendemos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola* a través de contratos de embotellador estándar en nuestros Territorios. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Información de Mercado—Nuestros Territorios"**. Estamos obligados a comprar concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola* de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company, cuyo precio es determinado de tiempo en tiempo por The Coca-Cola Company. También estamos obligados a comprar edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. Un incremento en el costo, la interrupción en el suministro o escasez de ingredientes para elaborar el concentrado podría tener un efecto adverso en nuestro negocio.

De conformidad con nuestros contratos de embotellador tenemos prohibido embotellar o distribuir cualquier bebida sin la autorización o consentimiento de The Coca-Cola Company y no podemos transferir los derechos de embotellador respecto de ninguno de nuestros Territorios sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company.

The Coca-Cola Company realiza contribuciones importantes a nuestros gastos de mercadotecnia aun cuando no se encuentra obligada a contribuir ninguna cantidad en particular, por lo que The Coca-Cola Company podría descontinuar o reducir dichas contribuciones en cualquier momento.

Dependemos de The Coca-Cola Company para mantener nuestros contratos de embotellador. Dichos contratos se renuevan automáticamente por periodos de diez años, sujetos al derecho de cualquiera de las partes de dar previo aviso sobre su deseo de no renovar algún contrato. En términos generales, cualquiera de estos contratos puede darse por terminado en caso de algún incumplimiento material. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos—Contratos de Embotellador"**. La terminación de cualquiera de los contratos de embotellador impediría la venta de bebidas de la marca *Coca-Cola* en el territorio afectado.

Cualquier cambio negativo en nuestra relación con The Coca-Cola Company podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

The Coca-Cola Company y FEMSA tienen influencia significativa en la conducción de nuestro negocio, por lo que podríamos llegar a tomar acciones contrarias a los intereses de los accionistas distintos a The Coca-Cola Company y FEMSA.

The Coca-Cola Company tiene influencia significativa en la conducción de nuestro negocio, y FEMSA ejerce control sobre la Compañía. A la fecha de presentación de este reporte anual, The Coca-Cola Company tiene indirectamente el 27.8% de nuestras acciones en circulación, lo que representa el 32.9% de nuestro capital social con derecho a voto. The Coca-Cola Company tiene derecho de nombrar hasta cinco de un máximo de 21 consejeros y el voto de al menos dos de ellos se requiere para la aprobación de ciertas acciones de nuestro consejo de administración. A la fecha de presentación de este reporte anual, FEMSA tiene indirectamente el 47.2% de nuestras acciones en circulación, lo que representa el 56.0% de nuestro capital social con derecho a voto. FEMSA tiene derecho de nombrar hasta 13 de un máximo de 21 consejeros y a todos los directivos relevantes. The Coca-Cola Company y FEMSA de manera conjunta, o sólo FEMSA en ciertas circunstancias, pueden determinar el resultado de todas las acciones que requieren aprobación de nuestro consejo de administración, y FEMSA y The Coca-Cola Company conjuntamente, o sólo FEMSA en ciertas circunstancias, tienen el poder de determinar el resultado de todas las acciones sujetas a aprobación de nuestros accionistas. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas"**. Los intereses de The Coca-Cola Company y FEMSA podrían diferir de los intereses del resto de nuestros accionistas, lo cual podría llevar a la toma de acciones contrarias a los intereses de otros de nuestros accionistas.

La reputación de las marcas Coca-Cola, y la de nuestras marcas, y cualquier violación a estos derechos de propiedad intelectual podría afectar nuestro negocio de forma adversa.

La mayoría de nuestras ventas provienen de ventas de bebidas de la marca *Coca-Cola* propiedad de The Coca-Cola Company. Mantener la reputación y los derechos de propiedad intelectual de las marcas *Coca-Cola* y otras de nuestras marcas es fundamental para atraer y retener

clientes y consumidores, así como un factor clave para nuestro éxito. No podemos asegurar que las medidas legales que estamos tomando en nuestros territorios son suficientes para proteger estos derechos de propiedad intelectual o que, a pesar de la protección legal, otros no infringirán o se apropiarán indebidamente de estos derechos de propiedad intelectual. El descuido de la reputación de las marcas *Coca-Cola* y de otras marcas de las que somos titulares, o el no proteger de forma efectiva dichas marcas, podría causar confusión en el cliente y tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Riesgos relacionados a las preferencias del consumidor, competencia y seguridad y calidad del producto.

Cambios en las preferencias del consumidor y la preocupación del público en temas de salud y el medio ambiente podrían reducir la demanda de algunos de nuestros productos.

La industria de bebidas evoluciona rápidamente como resultado de, entre otras cosas, cambios regulatorios y en las preferencias del consumidor. En ese sentido, en los últimos años las autoridades gubernamentales en algunos de nuestros Territorios han adoptado diferentes planes y acciones, entre los que se incluyen incrementos de impuestos o la imposición de nuevos impuestos a la venta de ciertas bebidas y otras medidas regulatorias, tales como restricciones a la publicidad para algunos de nuestros productos y regulaciones adicionales relacionadas con el etiquetado y la venta de nuestros productos. Además, existen investigadores, nutriólogos y guías dietéticas que promueven entre los consumidores reducir el consumo de ciertas bebidas endulzadas con azúcar, edulcorantes artificiales, JMAF, y alimentos genéticamente modificados.

Aunado a lo anterior, preocupaciones sobre el impacto o la percepción de dicho impacto ambiental por el uso de plástico en el medio ambiente podrían reducir el consumo de nuestros productos vendidos en botellas de plástico o resultar en impuestos adicionales que podrían también afectar de forma adversa la demanda. El aumento de la preocupación del público respecto a estos temas, nuevos impuestos o incremento de los mismos, otras medidas regulatorias, el no atender las preferencias de nuestros consumidores, cambios en los patrones de consumo, incluyendo los cambios que podrían derivarse como resultado de los efectos o efectos percibidos por el uso de medicamentos para la pérdida de peso, o nuestra inhabilidad para introducir nuevos productos o digitalizar nuestras operaciones y procesos, podrían ocasionar una reducción en la demanda de algunos de nuestros productos que podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. **Véase "La Emisora— Descripción del Negocio—Actividad Principal—Estrategia de Negocios"**.

Preocupaciones por la seguridad y calidad del producto podrían afectar negativamente nuestro negocio.

Nuestro éxito depende, en gran medida, de nuestra capacidad para mantener la confianza del consumidor en la seguridad y calidad de todos nuestros productos. Contamos con rigurosos estándares de seguridad y calidad de productos, los cuales esperamos que sean cumplidos por nuestras operaciones. Sin embargo, si no cumplimos con estos estándares, especialmente a medida que expandimos nuestra oferta de productos, nuestro negocio podría verse afectado negativamente. En el futuro, podríamos vernos obligados a retirar productos del mercado si estos se encuentran contaminados o adulterados de cualquier forma, o si están mal etiquetados. Un retiro masivo de productos podría resultar en pérdidas significativas debido al costo del retiro, la destrucción del inventario de productos y la pérdida de ventas por la falta de disponibilidad temporal del producto, también podría exponernos a demandas por responsabilidad del producto, así como publicidad negativa, lo cual podría dañar nuestro negocio.

La competencia podría afectar de manera adversa nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

La industria de bebidas en los Territorios donde operamos es altamente competitiva. Competimos con otros embotelladores de Refrescos, incluyendo embotelladores de productos *Pepsi* y otros embotelladores y distribuidores de marcas de bebidas locales y productores de bebidas de bajo costo o "marcas B". También competimos en categorías de bebidas además de Refrescos, como Aguas, bebidas a base de jugo, café, tés, leche, productos lácteos, bebidas isotónicas, bebidas energéticas, bebidas a base de proteína vegetal, cervezas y otras bebidas alcohólicas. Esperamos seguir enfrentando competencia en nuestras categorías de bebidas en todos nuestros Territorios y anticipamos que la competencia existente o nuevos competidores podrían ampliar su portafolio de productos y su cobertura geográfica.

A pesar de que las condiciones competitivas son diferentes en cada uno de nuestros Territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, publicidad efectiva, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos, así como la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Información del Mercado—Principales Competidores"**. La disminución de precios y las actividades de nuestros competidores podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Riesgos relacionados con crisis de salud pública y condiciones climáticas

Pandemias y crisis de salud pública podrían afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

El brote o resurgimiento de crisis de salud pública globales o regionales, y las respuestas de los gobiernos, el sector privado y de los consumidores a dichas crisis, como cierres temporales y restricciones de capacidad en puntos de venta, incluyendo restaurantes, cines y otros lugares, o interrupciones en las cadenas de suministro, podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio y nuestros resultados financieros.

Cambios en las condiciones climáticas y desastres naturales podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Las bajas o altas temperaturas, mayores lluvias, sequías y otras condiciones climáticas adversas como huracanes, y desastres naturales como terremotos e inundaciones, podrían influir negativamente en los patrones de consumo, lo cual puede resultar en una reducción de ventas de nuestro portafolio de bebidas. Adicionalmente, dichas condiciones climáticas adversa y desastres naturales podrían afectar la capacidad instalada de nuestras plantas, la infraestructura vial y puntos de venta en los Territorios donde operamos y limitar nuestra capacidad para producir, vender y distribuir nuestros productos, lo cual podría afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

El cambio climático y las respuestas en materia regulatoria podrían tener un impacto adverso a largo plazo en nuestro negocio y resultados de operación.

Recientemente ha aumentado la preocupación de que el incremento en el promedio de la temperatura global a causa de una mayor concentración de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera causen cambios significativos en los patrones climáticos alrededor del mundo y un aumento en la frecuencia y gravedad de los desastres naturales. Una disminución en la productividad agrícola en ciertas regiones del mundo como resultado de cambios en los patrones climáticos podría limitar la disponibilidad o podría incrementar el costo de insumos agrícolas clave, tales como la caña de azúcar, el maíz, cítricos y otras frutas, café y té que son fuentes importantes de materias primas para nuestros productos. Esto también podría impactar los recursos alimentarios de comunidades alrededor del mundo. El cambio climático podría exacerbar clima extremo, resultando en escasez de agua o inundaciones, causando mayor deterioración en la calidad del agua en regiones afectadas, que podría limitar la disponibilidad de agua para nuestras operaciones. El aumento de la frecuencia y la duración de condiciones de climas extremos podría limitar las capacidades de producción, causar disrupciones en las cadenas de suministro o impactar la demanda por nuestros productos, El aumento en la preocupación del cambio climático también puede resultar en restricciones legales adicionales diseñadas para reducir o mitigar los efectos del dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en el medio ambiente y/o podría resultar en aumento de obligaciones de revelación. Un aumento en los costos y gastos relacionados con energía y la implementación de mayores medidas legales o requisitos regulatorios podría causar disrupciones en, o un aumento en los costos asociados con, la producción y distribución de nuestras bebidas. Los efectos físicos y costos de transición del cambio climático y las iniciativas legales, regulatorias o de mercado para enfrentar el cambio climático podrían tener un efecto adverso de largo plazo en nuestro negocio y resultados de operación.

Anticipamos un aumento en los niveles de regulación, tanto relacionados con la divulgación de información y otros, en materia ASG en México y otros países donde operamos. El 26 de junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (*International Sustainability Standards Board* o ISSB) de la Fundación IFRS emitió dos normas de sostenibilidad, IFRS S1 e IFRS S2, que requieren que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, respectivamente. En México, la CNBV propuso modificaciones significativas a las regulaciones locales relacionadas con ASG, en particular mediante enmiendas a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, conocidas como la Circular Única de Emisoras ("CUE"). La CUE ahora exige que los emisores elaboren un informe de sostenibilidad de acuerdo con las normas del ISSB. Las modificaciones a la CUE entraron en vigor el 29 de enero de 2025 y establecen un período de implementación gradual en el que los emisores deberán adoptar IFRS S1 e IFRS S2 a partir de sus reportes de 2026 para el ejercicio fiscal de 2025. Si bien no se requerirá aseguramiento por parte de auditores externos para los informes presentados en 2026 correspondientes al ejercicio fiscal de 2025, se exigirá un aseguramiento externo limitado para los informes presentados en 2027 correspondientes al ejercicio fiscal de 2026 y un aseguramiento externo razonable para los presentados en 2028 correspondientes al ejercicio fiscal de 2027.

El cumplimiento de estas nuevas reglas, o de normas o requisitos similares impuestos en otros países donde operamos, puede requerirnos incurrir en costos adicionales significativos, incluida la implementación de importantes controles internos, procesos y procedimientos adicionales en relación con asuntos que no han sido objeto de regulación en el pasado, e imponer mayores obligaciones de supervisión a nuestra dirección y consejo de administración. También podríamos estar sujetos a requisitos de divulgación ASG potencialmente contradictorios en múltiples jurisdicciones. Nuestra habilidad para cumplir con regulaciones ASG podrían verse afectadas por factores fuera de nuestro control, incluyendo el acceso a suministro de agua y fluctuaciones en el costo y disponibilidad de materias primas. Además, muchos de nuestros proveedores, socios comerciales y otros participantes en nuestra cadena de valor pueden estar sujetos a expectativas similares, lo que podría aumentar o crear riesgos adicionales, incluidos riesgos que podrían ser desconocidos por nosotros. Por estas razones, el aumento de los niveles de requisitos de divulgación en materia ASG podría incrementar nuestros costos operativos y afectar nuestro negocio y resultados de operación.

Además, hemos tomado y seguimos tomando medidas para reducir nuestra huella de carbono, como aumentar el uso de materiales reciclados en nuestros empaques, expandir el uso de energía renovable y participar en programas e iniciativas de sostenibilidad y medio ambiente a lo largo de nuestra cadena de valor. Si no logramos nuestros objetivos de reducción de emisiones debido a restricciones de acceso o escasez de energía proveniente de fuentes limpias o renovables, limitaciones tecnológicas o condiciones del mercado, o acontecimientos geopolíticos, o si informamos incorrectamente sobre nuestro progreso en el cumplimiento de estos objetivos, o si nosotros o The Coca-Cola Company, como socio en algunos de estos esfuerzos, descontinuamos nuestras iniciativas de sostenibilidad para reducir la huella de carbono, la publicidad negativa resultante podría afectar adversamente la preferencia del consumidor por nuestras bebidas.

Nuestro negocio está sujeto a requisitos y expectativas regulatorias en materia de sostenibilidad en constante evolución, lo que nos expone a mayores costos y riesgos legales y reputacionales.

Hemos establecido y anunciado públicamente metas y aspiraciones de sostenibilidad, las cuales están sujetas a evaluaciones continuas y periódicas. Estas metas voluntarias reflejan nuestros planes y aspiraciones actuales, pero no garantizan que podamos alcanzarlas, y están sujetas a cambios. Nuestra capacidad para lograr estos objetivos y reportar con precisión y transparencia nuestro progreso conlleva diversos riesgos operativos, financieros, legales y de otro tipo, y depende de las acciones de nuestros socios, proveedores y otras terceras partes, algunas de las

cuales están fuera de nuestro control. Ciertas metas también pueden requerir colaboración con otros actores de la industria, gobiernos locales y la sociedad civil. Si no logramos cumplir con nuestros objetivos, las expectativas cambiantes de los grupos de interés y los estándares de la industria, o si se percibe que no hemos respondido adecuadamente a la creciente preocupación por los temas de sostenibilidad, nuestra reputación, y por lo tanto, nuestra capacidad para vender productos, podría verse afectada negativamente. Además, en los últimos años, grupos de defensa de inversionistas y ciertos inversionistas institucionales han dado mayor importancia a la sostenibilidad. Si, como resultado de su evaluación de nuestras prácticas en esta materia, algunos inversionistas no están satisfechos con nuestras acciones o avances, podrían reconsiderar su inversión en nuestra empresa. Al mismo tiempo, también existe un sentimiento "anti-ASG" entre ciertos grupos de interés y entidades gubernamentales, lo que podría generar un mayor escrutinio, riesgos reputacionales, litigios o restricciones de acceso al mercado en relación con nuestras políticas, prácticas o iniciativas de sostenibilidad.

El creciente enfoque en temas de sostenibilidad ha resultado, y se espera que siga resultando, en requisitos legales y regulatorios en constante evolución, incluidos procesos obligatorios de diligencia debida, divulgación y reporte, así como una variedad de marcos y estándares de divulgación voluntaria. Hemos incurrido, y probablemente continuaremos incurriendo, en costos adicionales para cumplir con estos estándares y regulaciones, especialmente debido a la falta de consistencia entre dichos estándares y regulaciones. Además, nuestros sistemas, procesos y controles pueden no siempre cumplir con los estándares y regulaciones en constante evolución para la identificación, medición y reporte de métricas de sostenibilidad; nuestra interpretación de estos estándares y regulaciones puede diferir de la de otros actores; y tales estándares y regulaciones pueden cambiar con el tiempo, lo que podría derivar en revisiones significativas de nuestras metas o del progreso reportado en su cumplimiento. Asimismo, las metodologías para reportar nuestros datos pueden actualizarse y los datos previamente reportados podrían ajustarse para reflejar mejoras en la disponibilidad y calidad de información de terceros, cambios en supuestos, modificaciones en la naturaleza y el alcance de nuestras operaciones (incluidas adquisiciones y desinversiones), y otros cambios en las circunstancias. Cualquier incumplimiento, real o percibido, ya sea válido o no, en la persecución o el cumplimiento de nuestras metas y aspiraciones de sostenibilidad, o en la satisfacción de diversos estándares de reporte o requisitos regulatorios dentro de los plazos anunciados, o en absoluto, podría aumentar el riesgo de litigios o dar lugar a la aplicación de acciones regulatorias.

Riesgos relacionados con ciberseguridad, nuestros sistemas de información y redes sociales

Si no somos capaces de proteger nuestros sistemas de información contra interrupciones en el servicio, uso indebido de nuestra información o incidentes de ciberseguridad, nuestras operaciones podrían ser interrumpidas, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nos apoyamos y confiamos en las redes, sistemas de información y otras tecnologías ("Sistemas de Información"), incluyendo internet y plataformas y servicios de terceros, en varios procesos y actividades de negocios, incluyendo abastecimiento y cadena de suministro, manufactura, distribución, facturación, cobranza, y almacenamiento de datos personales acerca de nuestros clientes, terceros y empleados. También utilizamos Sistemas de Información para procesar información financiera y resultados de operación para propósitos de reporte interno y para cumplir con los reportes financieros, y con cualquier otro requisito legal y fiscal. Debido a que los Sistemas de Información son indispensables para muchas de nuestras actividades operativas, nuestro negocio podría verse afectado por fallas o deficiencias en la red o el *hardware*, *software* malicioso o disruptivo, acciones intencionales o maliciosas de empleados o contratistas, ciberataques por parte de *hackers* o grupos criminales (incluyendo falsificaciones o esquemas de ingeniería social, *ransomware* y otras formas de *malware,* compromiso de correo electrónico empresarial, extorsión cibernética, denegación de servicio o intentos de explotar vulnerabilidades u obtención de acceso no autorizado) u otros eventos. Los ciberdelincuentes han demostrado habilidades avanzadas, como el uso de vulnerabilidades de día cero, la inteligencia artificial generativa (AI) y tecnologías emergentes. Los incidentes de ciberseguridad podrían resultar en una revelación no autorizada de información confidencial, datos personales, o retrasos en el reporte de nuestros resultados financieros, y podríamos perder ingresos y ganancias debido a nuestra incapacidad para producir y distribuir nuestros productos en tiempo y forma. Cualquier daño relevante, interrupción o falla en nuestros Sistemas de Información podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestros Sistemas de Información de la Compañía podrían ser objeto de ataques. Aunque los incidentes de ciberseguridad que hemos experimentado a la fecha no han tenido un efecto material en nuestro negocio, condición financiera o resultado de operaciones, dichos incidentes podrían tener un efecto material adverso para nosotros en el futuro. Con la finalidad de mitigar los riesgos a nuestros Sistemas de Información, invertimos en personal especializado, tecnología, controles, seguros y capacitación de nuestro personal para prevenir estas posibles afectaciones. Para ello, mantenemos un programa de manejo de riesgos relacionados con los Sistemas de Información, mismo que es supervisado por el comité de auditoría y por nuestra administración. Sin embargo no podemos asegurar que las medidas que implementemos sean suficientes para prevenir dichos incidentes.

El uso de la inteligencia artificial (AI) sigue evolucionando y desarrollándose de manera significativa. Aunque hemos integrado cierto uso de la IA en nuestro negocio, específicamente en Juntos+, nuestra plataforma comercial omnincanal, y es posible que sigamos integrándola aún más en el futuro, en este momento no podemos determinar plenamente el impacto de esta tecnología en evolución para nuestra industria o negocio.

Si fallamos en el cumplimiento de leyes de privacidad y protección de datos, podríamos enfrentar publicidad negativa, interrupciones de negocio, pérdida de información, sanciones gubernamentales y/o litigios privados, lo que podría afectar nuestro negocio y resultados de operación.

En el curso ordinario de nuestro negocio, recibimos, procesamos, transmitimos y resguardamos información relativa a individuos identificables ("datos personales"), incluyendo la información de empleados, antiguos empleados, proveedores, personal de terceros, clientes y consumidores con los que interactuamos. Como resultado, somos sujetos a una variedad de leyes y regulaciones en constante evolución y

desarrollo en numerosas jurisdicciones respecto de la privacidad y protección de datos, las cuales pueden incluir distintos estándares y obligaciones, o pueden ser interpretadas y aplicadas de manera distinta de una jurisdicción a otra, lo que podría crear requerimientos inconsistentes o contradictorios. Nuestros controles de seguridad sobre datos personales, y las políticas, procedimientos y prácticas que hemos implementado o pudiéramos implementar en el futuro, podrían no prevenir la divulgación indebida de datos personales por nuestra parte o de los terceros proveedores y vendedores de servicios cuya tecnología, sistemas y servicios utilizamos para la recepción, resguardo y transmisión de datos personales.

Nuestros distribuidores, socios y proveedores cuentan con controles de privacidad y seguridad, así como políticas referentes a datos personales que podrían diferir en alcance y complejidad de nuestras políticas, procedimientos y prácticas, y también podríamos experimentar daños contractuales, regulatorios, financieros y reputacionales secundarios como resultado de la divulgación indebida de datos personales. El acceso no autorizado o la divulgación indebida de datos personales en violación a las leyes de privacidad y protección de datos podría dañar nuestra reputación, ocasionar la pérdida de confianza de nuestros clientes, someternos a acciones regulatorias (incluyendo penalizaciones, multas e investigaciones), y resultar en litigios privados en nuestra contra, lo que podría resultar en pérdida de ganancias, incremento de costos, responsabilidad económica por daños y/o multas, todo lo cual podría afectar negativamente nuestro negocio y resultados de operación. Nuevas leyes y mayor regulación en esta materia, incluyendo auto-regulación y estándares de la industria, mayor actividad de control, y cambios en la interpretación de leyes y regulaciones, puede incrementar nuestros costos de cumplimiento y operación o de otra forma afectar nuestro negocio.

Publicidad negativa, información errónea y activismo ideológico podrían afectar nuestra reputación de forma adversa.

Información negativa o errónea relativa a nosotros o que nos afecte, o afecte a las marcas propiedad de The Coca-Cola Company podría ser divulgada en redes sociales, formas similares de comunicación en internet y otros medios. Tal información podría dañar nuestra reputación sin concedernos la oportunidad de reparar o corregir la situación, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. De manera similar, las relaciones de patrocinio y asociaciones con *influencers* podría exponernos a publicidad negativa como resultado de controversias, un efectivo o supuesto mal comportamiento, o acciones de individuos, presentadores o entidades asociadas con las organizaciones que patrocinamos o apoyamos. Asimismo, campañas de activistas u otros, relacionando a la Compañía o a nuestra cadena de suministro, con ciertos hechos, verdaderos o percibidos como verdaderos, podrían impactar adversamente nuestra imagen corporativa y reputación.

Nuestra administración identificó debilidades materiales en nuestros controles generales de TI sobre los sistemas de información financiera y nómina.

Nuestra administración ha identificado debilidades materiales relacionadas con la inefectividad de los controles generales de TI sobre los sistemas que respaldan la información financiera de la Compañía y la nómina gestionada por una afiliada. Debido a estas debilidades materiales en ciertos sistemas internos de contabilidad y presentación, nuestra administración ha concluido que nuestro control interno sobre los sistemas de información financiera y de nómina fueron inefectivos al 31 de diciembre de 2024. A pesar de las debilidades materiales identificadas, no se identificaron errores materiales en nuestros estados financieros consolidados, incluyendo la nómina, al 31 de diciembre de 2024. **Para obtener más información, consulte "Información Financiera—Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora—Control Interno".**

Riesgos relacionados con insumos y cadenas de suministro

La escasez de agua o la imposibilidad de mantener las concesiones o contratos de agua existentes podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

El agua es un componente esencial de todos nuestros productos. Obtenemos agua de diferentes fuentes incluyendo manantiales, pozos, ríos y compañías de agua municipales y estatales, ya sea mediante concesiones otorgadas por los gobiernos (a nivel federal, estatal o municipal) en varios de nuestros Territorios o mediante contratos.

Obtenemos la mayor parte del agua utilizada en nuestra producción de bebidas la obtenemos mediante concesiones para extraer agua de pozos, que son generalmente otorgadas con base en estudios de abastecimiento de agua subterránea existente y proyectada, así como de empresas municipales. Nuestras concesiones actuales o contratos para el suministro de agua podrían darse por terminados por las autoridades gubernamentales en ciertas circunstancias, y su renovación depende de múltiples factores, incluyendo el haber pagado todos los derechos correspondientes, obtener la autorización de renovación por parte de las autoridades municipales, estatales o federales en materia de agua y haber cumplido con las leyes y obligaciones aplicables. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria—Regulación Ambiental y de Cambio Climático".**

El cambio climático está causando un aumento en las temperaturas de diversos territorios y como resultado, esta exacerbando la escasez de agua y sequías. En algunos de nuestros Territorios, el suministro actual de agua podría ser insuficiente para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción y el abastecimiento de agua podría verse afectado por escasez o cambios en la regulación gubernamental o ambiental, por lo que no podemos asegurar que tendremos suficiente agua para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción o que el suministro será suficiente para satisfacer nuestras necesidades de abastecimiento de agua. La presión de reducir nuestro uso de agua basado en la percepción social de la escasez de agua, fundada o infundada, podría también afectar nuestra capacidad de cubrir nuestras necesidades de agua.

No podemos asegurar que el agua estará disponible en cantidades suficientes para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción o que resultará suficiente para satisfacer nuestras necesidades de suministro de agua. La continua escasez de agua en las regiones en las que operamos podría afectar adversamente nuestros negocios, situación financiera y resultados de operación.

El aumento en el precio de las materias primas, disrupciones en cadenas de suministro y escasez de materias primas podría aumentar nuestro costo de ventas y podría tener un efecto negativo sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Además del agua, nuestras materias primas más importantes son el concentrado que adquirimos de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company, edulcorantes y materiales de empaque.

Los precios del concentrado utilizado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* son determinados por The Coca-Cola Company como un porcentaje del precio promedio ponderado de venta al detallista en moneda local neto de los impuestos aplicables.

En el pasado, los precios del concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* han incrementado en algunos de los países donde operamos. No podemos asegurar que tendremos éxito al negociar o implementar medidas para mitigar el efecto negativo que esto pudiera tener en el precio de nuestros productos o nuestros resultados.

El comportamiento de los precios del resto de nuestras materias primas depende de los precios de mercado y la disponibilidad local, imposición de aranceles y restricciones, la fluctuación en los tipos de cambio y la inflación. Además, estamos obligados a satisfacer todas nuestras necesidades de abastecimiento (incluyendo edulcorantes y materiales de empaque) con proveedores aprobados por The Coca-Cola Company, y The Coca-Cola Company podría limitar el número de proveedores disponibles. Nuestros precios de venta están denominados en la moneda local de cada país donde operamos, mientras que los precios de ciertas materias primas, incluyendo aquellos utilizados en el embotellado de nuestros productos, principalmente resina PET, preformas para hacer botellas de plástico, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en o determinados con referencia al dólar por lo cual podrían incrementar en caso de que el dólar se apreciara frente a la moneda local aplicable. No podemos anticipar si el dólar se apreciará o depreciará frente a estas monedas locales en un futuro y no podemos asegurar que vayamos a tener éxito mitigando cualquier fluctuación por medio de instrumentos financieros derivados o de cualquier otra manera. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Actividad Principal—Materias Primas"**.

Nuestro principal costo en materia prima de empaque deriva de la compra de resina PET, cuyo precio está relacionado con los precios del petróleo y con la oferta global de resina PET virgen y resina PET reciclada. Los precios del petróleo tienen un comportamiento cíclico y son determinados con referencia al dólar, por lo tanto, una alta volatilidad del tipo de cambio podría afectar el precio promedio de la resina PET en moneda local. Aunado a esto, el precio internacional del azúcar ha sido volátil debido a varios factores, como la inestabilidad en la demanda, la disponibilidad y el cambio climático, entre otros, que han afectado tanto su producción como su distribución. En todos los países donde operamos, excepto Brasil, los precios del azúcar están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, lo cual nos obliga a comprar azúcar por arriba de los precios internacionales de mercado. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Actividad Principal—Materias Primas"**. No podemos asegurar que los precios de nuestras materias primas no se incrementarán en el futuro o que seremos exitosos en mitigar cualquier incremento en los precios mediante instrumentos financieros derivados o de cualquier otra manera. Aumentos en el precio de nuestras materias primas incrementarían los costos de nuestros productos y afectarían adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Adicionalmente, conflictos geopolíticos, incluyendo el conflicto militar actual entre Israel y Hamas, así como el conflicto militar actual entre Rusia y Ucrania y las sanciones económicas impuestas a Rusia y ciertos ciudadanos y empresas rusas, han dado como resultado, y podrían seguir dando lugar a la volatilidad de los mercados de materias primas, disrupciones en las cadenas de suministro y un mayor riesgo de incidentes cibernéticos alrededor del mundo. La volatilidad en los mercados de materias primas y disrupciones en las cadenas de suministro, han incrementado y podrían continuar aumentando el costo de algunas de nuestras materias primas y, en consecuencia, podría tener un efecto adverso en nuestros negocios, condición financiera y resultados de operaciones.

Aumentos en el costo, disrupciones en la cadena de suministro o escasez de energía o combustible podrían afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operación.

En nuestras operaciones utilizamos flotillas de camiones y otros vehículos para distribuir y entregar bebidas a nuestros socios comerciales, clientes y consumidores. Adicionalmente, utilizamos en gran medida electricidad, gas natural y energía de otras fuentes para operar nuestras plantas embotelladoras y centros de distribución. Un aumento en el precio, disrupciones en el suministro o la escasez de combustible o energía de otras fuentes en los países en los que operamos, mismos que podrían ser causados por aumentos en la demanda, desastres naturales, cortes de energía, regulaciones gubernamentales, impuestos, políticas o programas gubernamentales, incluyendo programas diseñados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para enfrentar el cambio climático, podrían aumentar nuestros costos operativos e impactar de manera negativa nuestro negocio y resultados de operación. Cambios en la legislación en los países en los que operamos, incluyendo reformas relacionadas con la transmisión, distribución y otros costos, podrían provocar un aumento sustancial en nuestros costos de electricidad. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Financiera—Otras Regulaciones"**.

Riesgos relacionados con nuevas regulaciones, impuestos y procedimientos legales

Los cambios en materia regulatoria podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Estamos sujetos a diversas leyes incluyendo leyes de anticorrupción, prevención de lavado de dinero, agua, medio ambiente, energía, asuntos laborales, penal, fiscales, salud y competencia económica. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria"**. Adicionalmente, estamos sujetos a leyes relacionadas con la venta y distribución de nuestros productos incluyendo cerveza y otras bebidas alcohólicas. Cambios en leyes y regulaciones existentes, restricciones en el uso de ciertos ingredientes o materiales de empaquetado, la adopción de nuevas leyes o regulaciones, o una interpretación o aplicación de las mismas más estricta en los países donde operamos podría aumentar nuestros costos de operación o imponer restricciones a nuestras operaciones, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Actualmente ofrecemos envases retornables y no retornables en nuestros Territorios, entre otras presentaciones. Algunas reformas a la legislación han sido propuestas en algunos de los Territorios en los que operamos para restringir la venta de plásticos de un sólo uso y legislación similar puede ser propuesta o promulgada en el futuro. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria."** El cambio de hábitos del consumidor y el aumento de preocupación respecto a temas relacionados con desechos sólidos, la responsabilidad en materia ambiental y la publicidad relacionada con estos temas podría resultar en la adopción de legislación relacionada. Si este tipo de requerimientos son adoptados e implementados a larga escala en cualquiera de nuestros Territorios, nuestros costos se podrían ver afectados o podríamos requerir cambios en nuestro modelo de distribución y envases, lo que podría reducir nuestras ganancias operativas netas y nuestra rentabilidad.

Controles de precio voluntarios y obligatorios han sido históricamente impuestos en algunos de los países en los que operamos. No podemos asegurar que las leyes actuales o futuras en los países donde operamos relacionadas con los bienes y servicios (en particular, leyes y regulaciones que impongan control de precios) no afectarán la capacidad para establecer precios a nuestros productos o que no tendremos que implementar restricciones de precios que pudieran resultar en un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Operamos en diversos Territorios que tienen complejos marcos regulatorios que implican mayores actividades de aplicación de la ley con respecto a anticorrupción, antisoborno, prevención de lavado de dinero, agua, medio ambiente, energía, asuntos laborales, penal, fiscales, salud y competencia económica. Adicionalmente, el 20 de febrero de 2025, el gobierno de los Estados Unidos designó a ciertos cárteles internacionales y organizaciones criminales transnacionales como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO's por sus siglas en inglés), varias de las cuales tienen presencia en los países en los que operamos. Estas designaciones amplían los instrumentos de los que disponen las autoridades estadounidenses para procesar a los miembros de estas organizaciones o a las personas o entidades que, presuntamente, les hayan proporcionado "ayuda material", lo cual aumenta el riesgo de posibles responsabilidades penales y civiles en contra de dichas entidades o personas. Mantenemos un programa global de integridad y cumplimiento (*compliance*) supervisado por nuestros directivos relevantes, asimismo contamos con un oficial de cumplimiento en cada uno de los países en los que operamos. De manera semestral se presenta al comité de auditoría de nuestro consejo de administración un reporte del programa de cumplimiento y, con la misma finalidad, se envían reportes trimestrales a nuestros directivos relevantes. A pesar de nuestro gobierno corporativo y programas de cumplimiento, incluyendo procesos de debida diligencia de terceros, podríamos estar sujetos a incumplimientos por parte de nuestros empleados, contratistas u otros agentes de nuestro código de ética, políticas de prevención de lavado de dinero y anticorrupción, otras políticas internas o leyes y regulaciones aplicables, incluyendo realizar conductas fraudulentas, prácticas corruptas, pagos indebidos o deshonestidad por parte de cualquiera de ellos..

Si fallamos en el cumplimiento de las leyes aplicables y otros estándares se podría dañar nuestra reputación, además de que podríamos estar sujetos a multas importantes, sanciones o penas y afectar adversamente nuestro negocio. No podemos asegurar que estemos en posibilidad de cumplir con las reformas a las leyes y regulaciones dentro de los plazos previstos por las autoridades.

Ciertos impuestos podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Los países donde operamos podrían adoptar nuevas leyes fiscales o modificar las existentes para incrementar impuestos aplicables a nuestro negocio o productos. Nuestros productos se encuentran sujetos a ciertos impuestos en varios de nuestros Territorios. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria—Impuestos sobre Bebidas**".

La imposición de nuevos impuestos o aumentos en los impuestos existentes, o cambios en la interpretación de las leyes y reglamentos de las autoridades fiscales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Recientemente la legislación fiscal ha sido objeto de reformas importantes en algunos países donde operamos. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria—Reformas Fiscales Recientes"**. No podemos asegurar que estas u otras reformas adoptadas por los gobiernos de los países en que operamos no tengan un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Resultados desfavorables en nuestros procedimientos legales podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestras operaciones han estado y podrían seguir estando sujetas a investigaciones y procesos iniciados por las autoridades de competencia económica relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas, así como relacionados con asuntos fiscales, de protección al consumidor, ambientales, laborales y comerciales. No podemos asegurar que estas investigaciones y procesos no podrían llegar a tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales"**.

Riesgos relacionados con fusiones, adquisiciones y alianzas comerciales

Podríamos no tener éxito al integrar nuestras adquisiciones, alianzas comerciales y conseguir las eficiencias operativas o sinergias esperadas.

Hemos adquirido y podríamos continuar adquiriendo otros embotelladores y negocios, así como celebrar alianzas comerciales. Integrar las operaciones de los negocios adquiridos o fusionados en nuestras operaciones de una manera oportuna y efectiva, así como la retención de personal calificado y experimentado son elementos clave para lograr los beneficios y sinergias esperadas de nuestras fusiones y adquisiciones. Derivado de la adquisición, toma de control o administración de otros embotelladores o negocios, podríamos incurrir en pasivos no previstos y podríamos enfrentarnos con dificultades y costos no previstos o adicionales al reestructurar e integrar los mismos en nuestra estructura operativa. Obtener la totalidad de beneficios de nuestras alianzas comerciales depende de que identifiquemos aliados apropiados y negociemos acuerdos comerciales exitosos. Podríamos no tener éxito en obtener la totalidad de beneficios de dichas alianzas comerciales si estos aspectos clave no se cumplen. No podemos asegurar que estos esfuerzos serán exitosos o que los negocios adquiridos se integren como esperamos, y nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación pueden ser adversamente afectados si no logramos integrar las operaciones o negocios adquiridos.

Riesgos relacionados con los países en los que operamos

Las condiciones económicas adversas en los países donde operamos podrían afectar nuestra condición financiera y nuestros resultados.

Somos una sociedad mexicana y México es nuestro territorio geográfico más importante, seguido por Brasil. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el 75.1% de nuestros ingresos totales se generaron en México y Brasil. Nuestros resultados se ven afectados por las condiciones económicas en los países donde operamos. La demanda y preferencias del consumidor, los precios reales y los costos de las materias primas están influenciados de manera importante por las condiciones macroeconómicas, mismas que varían en cada país y pueden no estar correlacionadas. Asimismo, condiciones económicas adversas podrían afectar y reducir los ingresos *per cápita* de los consumidores, lo que afectaría adversamente la demanda de consumo de nuestros productos como resultado de la disminución del poder adquisitivo de los consumidores. El deterioro, o periodos prolongados de economías debilitadas en los países donde operamos pueden ocasionar, y en el pasado han ocasionado, efectos adversos en nuestra Compañía y un efecto negativo relevante en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Algunos de los países en los que operamos tienen influencia de la economía de los EE.UU. El deterioro de las condiciones económicas en EE.UU. podría afectar estas economías. En particular, las condiciones económicas de México históricamente han estado correlacionadas con las condiciones económicas de los EE.UU., en parte como resultado del tratado de libre comercio y recientemente con el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, que entró en vigor el 1 de julio de 2020. La renegociación del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, que será sometido a revisión sexenal en julio de 2026, o con anterioridad a esta fecha, así como otros acontecimientos relacionados, podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana. Cualquier evento adverso que afecte la relación entre cualquiera de los países en los que operamos y EE.UU., incluyendo cambios o la terminación de cualquier tratado de libre de comercio entre países, podría ocasionar un efecto material adverso en la economía de dichos países.

La imposición de mayores aranceles por parte de la nueva administración presidencial de Estados Unidos, a países como México, Canadá y China, así como posibles aranceles en represalia a las importaciones de Estados Unidos, podrían tener un impacto general en el comercio internacional y la economía global, en la volatilidad de las monedas, y podría provocar condiciones económicas adversas en México y en otros países en los que operamos. Adicionalmente, aunque no tenemos ventas en Estados Unidos, el aumento o la percepción de un aumento del proteccionismo económico en los Estados Unidos podría conducir a menores niveles de comercio, inversión y crecimiento económico, lo que podría influir en las relaciones Estados Unidos-México, así como en el clima geopolítico global, lo cual podría afectar la economía mexicana y, por lo tanto, nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestro negocio también podría verse afectado por las tasas de interés, las tasas de inflación y el tipo de cambio en los países en los que operamos. La disminución en los índices de crecimiento, los periodos de crecimiento negativo o el crecimiento de las tasas de inflación o de las tasas de interés podrían tener como consecuencia una disminución en la demanda de nuestros productos, la reducción de precios en términos reales de nuestros productos o un cambio a productos de menor rentabilidad. Además, un aumento en las tasas de interés incrementaría el costo financiero de nuestra deuda con tasa variable (la cual, después de dar efecto a nuestros swaps de tasas de interés, y calculada ponderando el saldo insoluto de la deuda de tasa fija y variable de cada año, representó aproximadamente el 28.6% de nuestra deuda total al 31 de diciembre de 2024), lo que tendría un efecto negativo sobre nuestra posición financiera. **Véase "Información Financiera—Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora—Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital".**

El continuo y prolongado incremento en las tasas de inflación en cualquiera de los países en los que operamos podría ocasionar que dicho país fuera considerado como una economía hiperinflacionaria para efectos contables, lo que cambiaría la manera en que se registraría la información financiera relacionada con nuestras operaciones en dicho país.

Por ejemplo, la economía de Argentina cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria con base en diversos factores económicos, entre ellos, que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores superó el 100.0% de acuerdo a los índices disponibles en el país. En caso de que la hiperinflación continuara en Argentina podría tener un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y en los resultados operativos.

La depreciación de las monedas locales de los países donde operamos frente al dólar de los EE.UU. podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en nuestros resultados de operación.

La depreciación de las monedas locales con respecto al dólar aumenta nuestra deuda denominada en dólares y el costo de algunas de las materias primas que compramos, ya que el precio de las materias primas se puede pagar o determinar en dólares, por lo que podría afectar negativamente nuestros resultados, posición financiera y capital contable. Adicionalmente, la depreciación de las monedas locales de los países donde operamos en relación con el dólar, potencialmente podría aumentar las tasas de inflación en dichos países. En el pasado han existido y podrían existir en el futuro fluctuaciones importantes del valor de las monedas locales en comparación con el dólar afectando de manera negativa nuestros resultados. Futuras devaluaciones monetarias o la imposición de controles de cambio en cualquiera de los países donde operamos podrían potencialmente incrementar nuestros costos operativos, lo cual podría tener un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y nuestros resultados de operación. **Véase "Información Financiera—Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora—Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital"**.

Una depreciación importante de cualquier moneda de los países donde operamos alteraría los mercados internacionales de cambio de divisas y limitaría nuestra capacidad de transferir o convertir dichas monedas a dólares y otras divisas, para realizar pagos oportunos de interés y capital de nuestra deuda denominada en dólares u obligaciones en otras monedas. Aun cuando el gobierno mexicano actualmente no restringe el derecho o la posibilidad de las personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de convertir pesos mexicanos a dólares o transferir otras divisas fuera de México, el gobierno mexicano podría imponer políticas de control cambiario en el futuro. La fluctuación de las divisas podría tener un efecto adverso en nuestros resultados, condición financiera y flujos de efectivo en periodos futuros.

Como parte de nuestras políticas de financiamiento, tesorería y derivados, mantenemos iniciativas de cobertura diseñadas para mitigar riesgos de tasas de interés, materias primas y fluctuaciones en el tipo de cambio. Estas iniciativas son presentadas trimestralmente por nuestro departamento de finanzas a nuestro comité de planeación y finanzas de nuestro consejo de administración para su revisión y aprobación. Aun con dichos esfuerzos, no podemos asegurar que las estrategias de cobertura y otras estrategias financieras que implementemos serán suficientes para prevenir cualquier efecto adverso en nuestra posición financiera y en los resultados de operación, como resultado de cualquier depreciación en las monedas locales en los países en los que operamos con relación al dólar o fluctuaciones en las tasas de interés o en los precios de materias primas.

Los acontecimientos políticos y sociales en los países donde operamos y en otros países podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Recientemente, algunos de los gobiernos en los países donde operamos han implementado y podrían continuar implementando cambios y reformas a las leyes, políticas públicas o regulaciones que podrían afectar la situación política y las condiciones sociales en dichos países. Cualquiera de estos cambios o cambios similares en otros países como EE.UU., podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. Asimismo, elecciones presidenciales nacionales, elecciones estatales, municipales y/o del poder legislativo se llevaron a cabo en 2024 o están previstas para 2025 en varios de los países en los que operamos, incluyendo Argentina, Panamá, México y Uruguay. Estos países han enfrentado o podrían enfrentar cambios de gobierno que podrían implicar riesgos potenciales asociados con cambios en el liderazgo político o cambios en políticas.

La incertidumbre en torno a la agenda de la nueva administración, las reformas regulatorias y las políticas económicas podrían afectar nuestras operaciones y desempeño financiero. Recientes reformas constitucionales y legislativas en México, particularmente aquellas que impactan los marcos regulatorios y a entidades públicas y judiciales, podrían implicar cambios significativos e incertidumbres que podría afectar nuestras operaciones. Dichas reformas podrían afectar nuestra habilidad de conducir nuestro negocio, solicitar revisiones judiciales, alterar los requisitos de cumplimiento regulatorio o crear costos adicionales o riesgos operativos, particularmente en sectores sujetos a supervisión gubernamental. En septiembre de 2024, entró en vigor una reforma constitucional por la que se reforma el sistema judicial en México, en virtud de la cual todos los jueces, magistrados, ministros y jueces federales serán elegidos por votación popular, previéndose la primera elección de jueces federales el 1 de junio de 2025, y se introduce un nuevo tribunal judicial con capacidad para supervisar y sancionar a los jueces. Adicionalmente, en diciembre de 2024, entró en vigor una reforma de simplificación orgánica que establece la creación de nuevas autoridades regulatorias, incluyendo, entre otras, una autoridad que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica, y la Comisión Nacional de Energía en sustitución a la Comisión Reguladora de Energía. Dichas reformas pueden afectar nuestra habilidad para seguir operando, modificar los requerimientos de cumplimiento regulatorio o crear costos adicionales o riesgos operativos, particularmente en sectores sujetos a supervisión gubernamental.

En noviembre de 2024, se llevaron a cabo elecciones en Estados Unidos. La nueva administración ha implementado determinadas políticas que podrían ocasionar desaceleración económica, restricciones en la cadena de suministro, volatilidad monetaria e inflación adicional, potencialmente incrementando nuestros costos operativos y afectando la demanda de nuestros productos. Sin embargo, no podemos determinar el impacto que estas medidas u otras adoptadas por el gobierno estadounidense, y otros gobiernos, tendrán en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

No podemos asegurar que los acontecimientos políticos y sociales en los países en los que operamos o en otros países, sobre los cuales no tenemos control, tales como la elección de una nueva administración, reformas a las leyes, políticas públicas o regulaciones, desacuerdos políticos, disturbios civiles y el aumento de la violencia y la percepción de dicho aumento, así como cambios en las relaciones geopolíticas, no tendrán un efecto adverso en el mercado local o global o en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Riesgos Relacionados con las Unidades Vinculadas y ADSs

Las acciones Serie L tienen derecho de voto limitado.

Nuestras acciones Serie L tienen derecho a votar sólo en ciertas circunstancias. En términos generales, pueden designar hasta tres de un máximo de 21 consejeros y sólo pueden votar en ciertos asuntos, tales como algunos cambios en nuestra estructura corporativa, fusiones de nuestra Compañía cuando nuestra empresa sea la entidad fusionada o cuando el objeto social principal de la fusionada no esté relacionado con el objeto social de nuestra Compañía, la cancelación del registro de nuestras acciones en la BMV u otras bolsas de valores extranjeras, y demás asuntos que expresamente les autoriza la LMV a votar. Como resultado, los tenedores de las unidades vinculadas no podrán influir en nuestro negocio u operaciones con respecto a las acciones Serie L de los que indirectamente sean titulares. **Véase "Administración—Administradores y Accionistas—Principales Accionistas"** y **"Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos Minoritarios"**.

Es posible que los tenedores de ADSs no puedan votar en nuestras asambleas de accionistas.

Nuestras Unidades Vinculadas cotizan en el NYSE en forma de ADSs; cada ADS representa 10 Unidades Vinculadas. Los tenedores de nuestros ADSs podrían no recibir la convocatoria de las asambleas de accionistas Serie L o Serie B por parte de nuestro banco depositario de ADSs con el tiempo suficiente para permitirles enviar oportunamente sus instrucciones de voto al depositario de ADSs.

La protección otorgada a los accionistas minoritarios en México es distinta a la otorgada a los accionistas minoritarios en los EE.UU., por lo que los inversionistas podrían experimentar dificultades para ejercer acciones civiles en nuestra contra o de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando.

Conforme a la LMV, la protección otorgada a los accionistas minoritarios en México es distinta, y tal vez menor de la que gozan los accionistas minoritarios en EE.UU. Por lo tanto, podría ser más difícil para nuestros accionistas minoritarios ejercer sus derechos contra la Compañía, nuestros consejeros o accionistas de control, de lo que implicaría para los accionistas minoritarios de una compañía en EE.UU.

Estamos constituidos bajo ley mexicana y la mayoría de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando residen fuera de los EE.UU., asimismo, todos o una parte sustancial de nuestros activos y los activos de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando están ubicados fuera de los EE.UU. Consecuentemente, podría no ser posible para los inversionistas extranjeros notificar personalmente a dichas personas sobre el inicio de procedimientos en los EE.UU. o hacer exigibles sentencias en contra de ellas en tribunales de EE.UU. o en tribunales de otras jurisdicciones fuera de EE.UU., incluyendo en cualquier acción de responsabilidad civil bajo las leyes federales en materia de valores de los EE.UU.

La exigibilidad de responsabilidad en contra de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando en México, por la ejecución de sentencias dictadas por tribunales estadounidenses y con base únicamente en la legislación federal estadounidense en materia de valores estará sujeta a ciertos requisitos previstos en el Código Federal de Procedimientos Civiles de México y cualquier tratado internacional aplicable. Algunos de los requisitos podrán incluir la notificación personal del proceso y que las sentencias de los tribunales estadounidenses no vayan en contra del orden público de México. La LMV, la cual se considera de orden público, establece que la responsabilidad que derive del ejercicio de acciones en contra de nuestros consejeros y directivos por el incumplimiento a sus deberes de diligencia y lealtad, será exclusivamente en favor de nuestra Compañía. Por lo tanto, los inversionistas no obtendrían directamente ninguna compensación al entablar dichas acciones.

Acontecimientos en otros países podrían afectar adversamente el mercado de nuestras acciones.

El valor de mercado de las acciones de sociedades mexicanas está en mayor o menor medida influenciado por las condiciones económicas y de los mercados de capitales en otros países. A pesar de que las condiciones económicas son distintas en cada país, las reacciones de los inversionistas frente a sucesos ocurridos en un lugar pueden tener impacto sobre las acciones de emisoras en otros países, incluyendo México. Crisis en otros países podrían disminuir el interés de los inversionistas en valores de emisoras mexicanas. Por ejemplo, el conflicto militar actual entre Rusia y Ucrania y los efectos de las sanciones económicas impuestas a Rusia y a ciertos ciudadanos y empresas rusas podrían afectar adversamente el valor de mercado de nuestros valores.

Es posible que los tenedores de nuestras Unidades Vinculadas y ADSs en los EE.UU. no puedan participar en ofertas de suscripción de capital, por lo que su participación accionaria podría diluirse.

Conforme a las leyes mexicanas vigentes, en caso de que emitiéramos nuevas acciones como parte de un aumento de capital, salvo que sea a través de una oferta pública de una nueva emisión de acciones o de acciones de tesorería o una fusión, estamos obligados a otorgar a nuestros accionistas el derecho de suscribir un número suficiente de acciones para mantener su mismo porcentaje de participación en el capital social. El derecho de adquirir acciones en estas circunstancias se conoce como derecho de preferencia. Por ley, los tenedores de nuestras Unidades Vinculadas o ADSs que se encuentren en los EE.UU. no podrán ejercer el derecho de preferencia en futuros aumentos de capital, salvo que (i) presentemos una solicitud de inscripción ante la SEC respecto de dicha futura emisión de acciones, o (ii) la oferta califique para ser exceptuada del requisito de registro de conformidad con la Ley de Valores de 1933 de los EE.UU., según ha sido reformada. En el momento en que se realice un aumento de capital, evaluaremos los costos y posibles obligaciones asociadas con la presentación de una solicitud de inscripción ante la SEC, así como los beneficios que nuestros tenedores de ADSs en los EE.UU. podrían tener por el ejercicio del derecho de preferencia y cualquier otro factor que consideremos importante para determinar la conveniencia del registro.

Podríamos decidir no inscribir alguna emisión de acciones ante la SEC que permitiera a los tenedores de nuestras Unidades Vinculadas o de ADSs que se encuentren en los EE.UU. ejercer su derecho de preferencia. Adicionalmente, la legislación mexicana vigente no permite al banco depositario de nuestros ADSs la venta del derecho de preferencia ni la distribución de las ganancias derivadas de dicha venta a los tenedores de ADSs. Como resultado, la participación de los tenedores de ADSs podría diluirse proporcionalmente. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Derecho de Preferencia"**.

Otros Valores:

d)Otros Valores

La Compañía además de las Unidades Vinculadas, cuenta con otros valores inscritos en el RNV mencionados en la portada del presente reporte anual. Las Unidades Vinculadas amparan 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L de la Compañía, nuestras Unidades Vinculadas cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra "**KOF UBL**" y en el NYSE en forma de ADSs bajo la clave de pizarra "**KOF**".

Emitimos *Senior Notes* y los Certificados Bursátiles que se detallan en la sección "**Información Financiera— Informe de Créditos Relevantes"**.

Derivado de la emisión de *Senior Notes* y Certificados Bursátiles respecto a nuestras obligaciones de reporte y entrega de información, presentamos reportes financieros trimestrales y de manera anual, así como información corporativa y eventos relevantes a las autoridades regulatorias de México y de los EE.UU. en forma simultánea y con la periodicidad establecida en la legislación aplicable. Durante los últimos tres ejercicios sociales, hemos presentado en forma completa y oportuna eventos relevantes, así como reportes de información financiera y legal la cual estamos obligados a presentar de forma periódica de acuerdo con las leyes aplicables en México y los EE.UU. Asimismo, estamos obligados a presentar a The Bank of New York Mellon en su calidad de depositario de los tenedores de ADSs cierta información como el reporte anual, y cualquier reporte o información que se requiera presentar ante la SEC, incluyendo nuestro reporte anual bajo la Forma 20-F y eventos relevantes bajo la Forma 6-K. Dicha información deberá ser entregada 15 días después de presentarla ante la SEC. Estamos en cumplimiento con estas obligaciones desde la emisión de las *Senior Notes*.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

e)Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

El 7 de febrero de 2020 emitimos los Certificados Bursátiles KOF 20 y KOF 20-2. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 23 de septiembre de 2021 emitimos Certificados Bursátiles KOF 21L y KOF 21-2L. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 10 de octubre de 2022 emitimos Certificados Bursátiles KOF 22S y KOF 22X. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

Destino de los fondos, en su caso:

f)Destino de los Fondos en su Caso

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles KOF 22S han sido y seguirán siendo destinados a financiar, en su totalidad o en parte, uno o más proyectos sociales que cumplan con nuestros criterios de elegibilidad.

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles KOF 22X han sido y seguirán siendo destinados a financiar, en su totalidad o en parte, uno o más proyectos sostenibles que cumplan con nuestros criterios de elegibilidad.

Documentos de carácter público:

g)Documentos de Carácter Público

La documentación que presentamos ante la CNBV y ante la BMV podrá ser consultada en Internet en las direcciones www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx, respectivamente.

Copias de dichos documentos podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud a nuestra Área de Relación con Inversionistas en atención a Jorge Alejandro Collazo Pereda al correo electrónico kofmxinves@kof.com.mx o en nuestras oficinas ubicadas en Calle Mario Pani 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México, o al teléfono (55) 1519-5000.

Asimismo, la información presentada ante la CNBV y la BMV e información relacionad, puede ser consultada en nuestra página de Internet en la dirección www.coca-colafemsa.com.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

2)LA EMISORA

a)Historia y Desarrollo de la Emisora

La Compañía se constituyó el 30 de octubre de 1991, como una sociedad anónima de capital variable con una duración de noventa y nueve años de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. El 5 de diciembre de 2006, por modificaciones a la LMV nos convertimos en una sociedad anónima bursátil de capital variable, por lo que se modificaron los estatutos de conformidad con la LMV. Nuestra denominación social es Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en la calle de Mario Pani No. 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, Ciudad de México, México. El número telefónico es: +52 (55) 1519 5000. Nuestra página de internet es www.coca-colafemsa.com.

Historia Corporativa

Somos una subsidiaria de FEMSA, empresa que participa en el comercio minorista a través de las siguientes divisiones: (i) División de Proximidad América, la cual opera OXXO, una cadena de tiendas de conveniencia en Latinoamérica y Estados Unidos, (ii) División de Proximidad Europa, a través de tiendas de conveniencia y servicio de comida (*foodvenience*) con presencia en Europa operadas por Valora, (iii) una división de combustible que opera OXXO Gas, una cadena de estaciones de servicio, y (iv) una división de salud, que incluye farmacias y actividades relacionadas. FEMSA participa en la industria de bebidas a través de nosotros. FEMSA también participa en la industria de servicios financieros a través de SPIN (anteriormente conocida como Digital@FEMSA), la cual busca construir soluciones digitales innovadoras para atender las necesidades financieras de sus clientes y socios comerciales; adicionalmente, están desarrollando y creciendo iniciativas digitales de lealtad, aprovechando sus alianzas estratégicas y sus negocios. Adicionalmente, FEMSA participa en otros negocios secundarios, incluyendo sus negocios de logística y distribución, procesamiento de plásticos, los cuales actualmente están clasificados por FEMSA como activos disponibles para venta y operaciones descontinuadas.

Comenzamos operaciones en 1979, cuando una subsidiaria de FEMSA adquirió ciertos embotelladores de Refrescos en la Ciudad de México y la zona metropolitana. En 1991, FEMSA transfirió la propiedad de dichos embotelladores a FEMSA Refrescos, S.A. de C.V., nuestro predecesor corporativo. En junio de 1993 una subsidiaria de The Coca-Cola Company suscribió 30.0% de nuestro capital social en acciones Serie D. En septiembre de 1993, FEMSA vendió acciones Serie L al público, las cuales representaban el 19.0% de nuestro capital social, e inscribimos dichas acciones en la BMV y en forma de ADSs en el NYSE.

A través de una serie de operaciones, desde 1994 adquirimos nuevos Territorios, marcas y otros negocios, incluyendo en Argentina y ciertos territorios en el sur de México que actualmente integran nuestro negocio.

En mayo de 2003 adquirimos Panamerican Beverages, Inc. ("Panamco"), comenzando la producción y distribución de bebidas de la marca *Coca-Cola* en otros territorios de las zonas centro, el sureste y el noreste de México y en Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela y Brasil, además de agua embotellada, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios.

En noviembre de 2006, FEMSA adquirió 148,000,000 acciones Serie D de ciertas subsidiarias de The Coca-Cola Company, lo que representó un incremento de su participación en nuestro capital social a 53.7%.

En noviembre de 2007, adquirimos junto con The Coca-Cola Company, el 100.0% de las acciones de Jugos del Valle. En 2008, nosotros, The Coca-Cola Company y todos los embotelladores *Coca-Cola* en México y en Brasil celebramos un *joint venture* para las operaciones de Jugos del Valle en México y en Brasil, respectivamente.

En diciembre de 2007 y mayo de 2008, vendimos a The Coca-Cola Company la mayoría de nuestras marcas. Dichas marcas nos fueron a su vez licenciadas por The Coca-Cola Company de conformidad con nuestros contratos de embotellador. En mayo 2008, cerramos una operación con The Coca-Cola Company para adquirir una franquicia propiedad de The Coca-Cola Company, Refrigerantes Minas Gerais, Ltda. ("REMIL"), ubicada en el estado de Minas Gerais en Brasil.

En julio de 2008, adquirimos el negocio de agua de garrafón, *Agua de los Ángeles* en la Ciudad de México y alrededores de CIMSA, que en su momento era un embotellador del sistema *Coca-Cola* en México. Las marcas permanecieron con The Coca-Cola Company. Posteriormente fusionamos *Agua de los Ángeles* en nuestro negocio de agua de garrafón bajo la marca *Ciel*.

En febrero de 2009, nosotros, junto con The Coca-Cola Company adquirimos el negocio de agua embotellada *Brisa* en Colombia de Bavaria, S.A. Nosotros adquirimos los activos de producción y el territorio de distribución y The Coca-Cola Company adquirió la marca *Brisa.*

En mayo de 2009, celebramos un acuerdo para producir, distribuir y vender los productos de la marca de agua *Crystal* en Brasil conjuntamente con The Coca-Cola Company.

En agosto de 2010, adquirimos de The Coca-Cola Company junto con otros embotelladores brasileños de *Coca-Cola*, Leão Alimentos, productor y distribuidor de la marca de té *Matte Leão* que después se integraría al negocio de Jugos del Valle en Brasil.

En marzo de 2011, adquirimos junto con The Coca-Cola Company, Industrias Lácteas, S.A. (Estrella Azul), un conglomerado panameño que participaba en las categorías de lácteos y bebidas a base de jugo en Panamá, la cual vendimos en septiembre de 2020 a Panama Dairy Ventures Ltd.

En octubre de 2011, nos fusionamos con Administradora de Acciones del Norte, S.A.P.I. de C.V. ("Grupo Tampico"), un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, así como en partes de los estados de Hidalgo, Puebla y Querétaro.

En diciembre de 2011, nos fusionamos con Corporación de los Ángeles, S.A. de C.V., parte de CIMSA, un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones principalmente en los estados de Morelos y México, así como en parte de los estados de Guerrero y Michoacán. Como parte de esta fusión con CIMSA, también adquirimos una participación minoritaria en el capital social de PIASA.

En mayo de 2012, nos fusionamos con Grupo Fomento Queretano, S.A.P.I. de C.V., un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones principalmente en el estado de Querétaro, así como en partes de los estados de México, Hidalgo y Guanajuato. Como parte de nuestra fusión con Grupo Fomento Queretano, S.A.P.I. de C.V., incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de PIASA.

En agosto de 2012, adquirimos, a través de Jugos del Valle una participación indirecta minoritaria en Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V. ("Santa Clara"), una productora de leche y otros productos lácteos en México.

En enero de 2013, adquirimos de The Coca-Cola Company a través de Controladora de Sociedades de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V. ("CIBR") (antes Controladora de Inversiones en Bebidas Refrescantes, S.L.) el 51.0% de la participación accionaria de Coca-Cola Beverages Philippines, Inc. (antes Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc.). En diciembre de 2018, CIBR vendió su 51.0% en Coca-Cola Beverages Philippines, Inc. (antes Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc.. a The Coca-Cola Company a través del ejercicio de su opción de venta.

En mayo de 2013, nos fusionamos con Grupo Yoli, S.A. de C.V. ("Grupo Yoli") un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones principalmente en el estado de Guerrero, así como en partes del estado de Oaxaca. Como parte de la fusión con Grupo Yoli, incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de PIASA.

En agosto de 2013, adquirimos a Companhia Fluminense de Refrigerantes, una franquicia brasileña de *Coca-Cola* que opera en parte de los estados de São Paulo, Minas Gerais y Rio de Janeiro en Brasil. Como parte de nuestra adquisición de Companhia Fluminense de Refrigerantes, incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de Leão Alimentos.

En octubre de 2013, adquirimos a Spaipa, S.A. Industria Brasileira de Bebidas ("Spaipa"), un embotellador brasileño de *Coca-Cola* con operaciones en el estado de Paraná y en partes del estado de São Paulo. Como parte de la adquisición de Spaipa incrementamos nuestro capital social de Leão Alimentos y adquirimos una participación del 50.0% en Fountain Água Mineral Ltda., un *joint venture* para desarrollar las categorías de Aguas y Bebidas no Carbonatadas en Brasil junto con The Coca-Cola Company.

En agosto de 2016, adquirimos a través de Leão Alimentos una participación indirecta en Trop Frutas do Brasil, Ltda (antes Laticínios Verde Campo Ltda), un productor de leche y productos lácteos en Brasil.

En diciembre de 2016, adquirimos a Vonpar, S.A. ("Vonpar") un embotellador brasileño de bebidas de la marca *Coca-Cola* con operaciones en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina en Brasil. Como parte de la adquisición de Vonpar incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de Leão Alimentos.

En marzo de 2017, junto con The Coca-Cola Company adquirimos a través de nuestras subsidiarias mexicanas, brasileñas, argentinas y colombianas, así como a través de nuestra participación en Jugos del Valle en México, una participación en los negocios de bebidas a base de proteína vegetal marca *AdeS*. Como resultado de esta adquisición contamos con los derechos exclusivos de distribución de las bebidas a base de proteína vegetal marca *AdeS* en nuestros Territorios.

En abril de 2018, nuestra subsidiaria Del Norte Sociedad Controladora de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V. (antes Compañía Inversionista en Bebidas del Norte, S.L.) adquirió de The Coca-Cola Company, Alimentos y Bebidas Atlántida, S.A., un embotellador guatemalteco de bebidas de la marca *Coca-Cola* con operaciones en la región noreste de Guatemala.

En abril de 2018, nuestra subsidiaria Controladora de Bebidas Refrescantes Moderna, S. de R.L. de C.V. (antes Compañía de Inversiones Moderna, S.L.) adquirió de The Coca-Cola Company, Comercializadora y Productora de Bebidas Los Volcanes, S.A., un embotellador guatemalteco de bebidas de la marca *Coca-Cola* con operaciones en la región suroeste de Guatemala.

En junio de 2018, nuestra subsidiaria Controladora de Sociedades de Bebidas Refrescantes Ibérica, S. de R.L. de C.V. (antes Inversiones en Bebidas Refrescantes Ibérica, S.L.) adquirió de The Coca-Cola Company, Montevideo Refrescos, S.R.L. ("Monresa"), un embotellador uruguayo de bebidas de la marca *Coca-Cola*.

En enero de 2022, nuestra subsidiaria brasileña adquirió CVI, un embotellador brasileño de bebidas de la marca *Coca-Cola* con operaciones en el estado de Rio Grande do Sul en Brasil. Como parte de la adquisición de CVI incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de Leão Alimentos y en Trop Frutas do Brasil Ltda.

En noviembre de 2022, adquirimos el negocio de agua de garrafón *Cristal* de Embotelladoras Bepensa, S.A. de C.V. y afiliadas, un embotellador mexicano del sistema *Coca-Cola* con operaciones en la región sureste de México.

A continuación, se describen de forma esquemática, las principales inversiones que realizamos en los últimos tres ejercicios:

Año	Principales Inversiones
2022	En 2022, nuestra subsidiaria brasileña, adquirió el 100% del capital social de CVI.
2023	En 2023 no efectuamos ninguna adquisición relevante.
2024	En 2024 no efectuamos ninguna adquisición relevante

Descripción del negocio:

b)Descripción del Negocio

Actividad Principal:

i.Actividad Principal

Producimos, vendemos y distribuimos, principalmente, el portafolio de marcas propiedad de The Coca-Cola Company. El portafolio incluye: Refrescos (incluyendo colas y Refrescos de sabor), Aguas y otras Bebidas no Carbonatadas (incluyendo tés, bebidas isotónicas, bebidas energéticas, bebidas a base de jugo, jugos, café, leche, otros productos lácteos, bebidas a base de proteína vegetal) y ciertas bebidas alcohólicas listas para su consumo (*ready-to-drink)*, tales como *Topo Chico* hard seltzer.

Adicionalmente, a través de ciertos contratos de distribución, distribuimos y vendemos determinados productos de consumo y bebidas alcohólicas en la mayoría de nuestros territorios, incluyendo productos *Monster* en todos los Territorios en los que operamos, productos de las marcas de cerveza propiedad de Heineken en algunos territorios*,* productos de cerveza *Estrella Galicia* y *Therezópolis,* bebidas alcohólicas del portafolio *Campari*, golosinas y goma de mascar del portafolio *Perfetti* en nuestros territorios en Brasil. Esta estrategia multicategoría tiene el

objetivo de mejorar nuestra propuesta de valor para clientes y consumidores en el mercado, aprovechando un portafolio curado que nos permita aumentar las ventas de nuestro portafolio *core* y complemente nuestro alcance, y generando una red que fortalezca nuestra plataforma.

La siguiente tabla muestra las principales marcas de los principales productos que distribuimos durante 2024:

Refrescos de Cola:

Coca-Cola

Coca-Cola Zero Azúcar

Coca-Cola Light

Refrescos de Sabores:

Crush	*Kuat*	*Schweppes*	*Escuis*
Fanta	*Mundet*	*Sprite*	*Kist*
Fresca	*Quatro*	*Yoli*	

Bebidas no Carbonatadas:

AdeS	*Fuze Tea*	*Leão*	
Cepita	*Hi-C*	*Monster*	*S*
Del Valle	*Fresh*	*Powerade*	*V*
Santa Clara	*Valle Frut*	*Fury*	

Agua:

Alpina	*Brisa*	*Dasani*	*S*
Aquarius	*Ciel*	*Kin*	*T*
Bonaqua	*Crystal*	*Manantial*	*V*
Smartwater	*Topo Chico*	*Vitale*	

Nuestro Proceso de Manufactura

A continuación, se muestra de manera general el proceso de manufactura para algunos de nuestros productos:

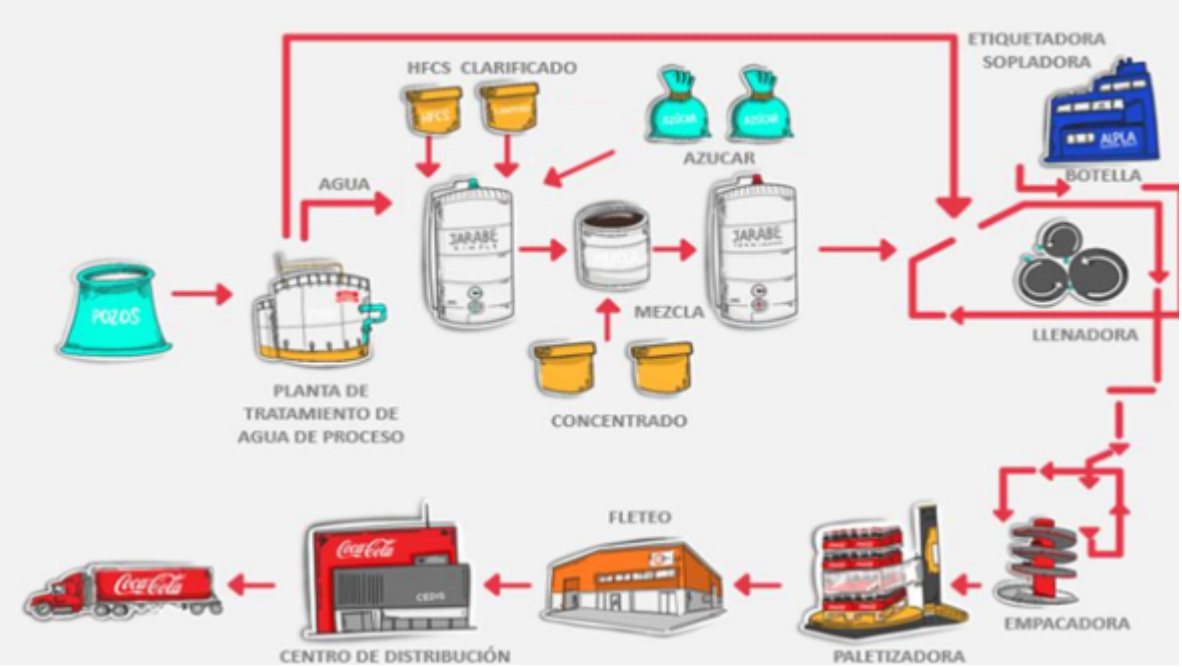

Envasado

Producimos, comercializamos, vendemos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola* en cada uno de nuestros Territorios en los envases autorizados por The Coca-Cola Company. Dichos envases consisten principalmente en una variedad de envases retornables y no-retornables en diferentes presentaciones, tales como botellas de vidrio, latas o botellas de plástico principalmente hechas de resina PET. Utilizamos el término presentación para referirnos al empaque por unidad en el que vendemos nuestros productos. Los tamaños de nuestros productos van de 192 ml (presentación individual) hasta 20.0 litros (presentación familiar). En todos nuestros productos, excepto las Aguas, consideramos como presentación familiar a aquella que sea igual o mayor a un litro. En general, las presentaciones individuales tienen un precio por Caja Unidad mayor a las presentaciones familiares. Contamos con presentaciones retornables y no-retornables, lo cual nos permite ofrecer alternativas de portafolio con base en la conveniencia y asequibilidad, a efecto de implementar una estrategia de manejo de ingresos y atender diferentes canales de distribución y distintos segmentos de la población en nuestros Territorios. Adicionalmente, vendemos algunos jarabes de la marca *Coca-Cola* en contenedores diseñados para el uso de fuente de sodas, a los que nos referimos como fuentes.

Informamos a nuestros consumidores en las etiquetas frontales sobre la composición nutrimental y contenido calórico de nuestras bebidas de acuerdo con las leyes y regulaciones en los países en los que operamos. Nos apegamos voluntariamente a códigos nacionales e internacionales de conducta en mercadotecnia incluyendo comunicaciones dirigidas a menores, que son desarrolladas con base en las políticas de Mercadotecnia Responsable y los Lineamientos Globales de Bebidas Escolares de The Coca-Cola Company, logrando cumplir totalmente dichos lineamientos y regulaciones en todos los países donde operamos. **Véase "La Emisora— Descripción del Negocio— Legislación Aplicable y Situación Financiera— Otras Regulaciones"**.

Estrategia de Negocios

Estamos transformando nuestra Compañía enfocándonos en implementar un modelo de crecimiento sostenible de largo plazo. Nuestro propósito es refrescar al mundo en cualquier momento, en cualquier lugar. Nuestra visión evolucionó durante 2023 para enfatizar nuestro compromiso con nuestros clientes y con el desarrollo sostenible. Por este motivo nuestra visión renovada es ser la plataforma comercial preferida de nuestros clientes y socios, y su aliado para el crecimiento, promoviendo un futuro sostenible.

Hemos fortalecido nuestra relación con The Coca-Cola Company, y juntos actualizamos y alineamos las metas principales siguientes: (i) principios de crecimiento, (ii) términos económicos de la relación, (iii) posibles nuevos negocios y emprendimientos, y (iv) estrategia digital. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company"**.

Para consolidar nuestra posición como líder global en nuestra industria y fortalecer nuestra posición frente a nuestros clientes y consumidores finales, estamos trabajando con seis prioridades estratégicas: (i) crecer nuestro negocio *core*, (ii) ser la plataforma comercial preferida de nuestros clientes, (iii) fusiones y adquisiciones estratégicas, (iv) quitar cuellos de botella en nuestra infraestructura y digitalizar la empresa, (v) fortalecer nuestra cultura centrada en el cliente, y (vi) promover un futuro sostenible.

(i) Crecer nuestro negocio *core*. Vemos más oportunidades para crecer en nuestro negocio *core* enfocándonos en capturar oportunidades de crecimiento para el portafolio de Coca-Cola en diferentes mercados y canales; acelerar el crecimiento de Coca-Cola Zero Azúcar en nuestros territorios; desarrollar oportunidades de crecimiento en mercados con bajo consumo per cápita; y acelerar el crecimiento de las categorías rentables dentro de Bebidas no Carbonatadas.

(ii) Ser la plataforma comercial preferida. Nuestro objetivo es continuar creciendo nuestra base de clientes total y digital en todos nuestros mercados con nuestra plataforma comercial omnicanal Juntos+, apalancando el portafolio de marcas de The Coca-Cola Company en conjunto con un portafolio multi-categoría.

(iii) Fusiones y adquisiciones estratégicas. Buscar adquisiciones que aumenten el valor, apalancando un enfoque disciplinado de asignación de capital.

(iv) Quitar cuellos de botella en nuestra infraestructura y digitalizar la empresa. Nuestro objetivo es aumentar la capacidad de producción y distribución, al mismo tiempo que implementamos habilitadores de logística y distribución de clase mundial.

(v) Fortalecer nuestra cultura centrada en el cliente. Nuestro objetivo es fomentar una mentalidad de crecimiento, construir un estilo de liderazgo multiplicador, empoderar a los líderes para desarrollar a otros líderes y fomentar un entorno de trabajo que brinde seguridad psicológica dentro de nuestros equipos.

(vi) Fomentar un futuro sostenible. Al integrar un sólido marco de gobierno corporativo, junto con el desarrollo comunitario y la gestión ambiental, creamos valor duradero para nuestro negocio, gente y comunidades, a lo largo de la cadena de valor. Nuestra visión sobre el desarrollo sostenible es una parte integral de la estrategia de negocio.

El desarrollo sostenible es parte fundamental de nuestra estrategia de negocios. Basamos nuestros esfuerzos en tres aspectos: (i) ética y gobernanza, (ii) derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión, y (iii) cultura, mientras nos enfocamos en siete pilares: (i) gestión del agua, (ii) mundo sin residuos, (iii) acción climática, (iv) portafolio de productos, (v) abastecimiento sostenible, (vi) bienestar integral de los empleados, y (vii) desarrollo comunitario.

Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones

Medimos el volumen de ventas totales en términos de Cajas Unidad y número de Transacciones. "Caja Unidad" se refiere a 5,678.12 ml de producto terminado (24 porciones de 237 ml) y, cuando se aplica a fuentes de soda se refiere al volumen de jarabe, polvos y concentrado que se necesita para producir 5,678.12 ml de producto terminado. “Transacciones” se refiere al número de unidades individuales (ej. una lata o una botella) vendidas, sin importar su tamaño o volumen o si son vendidas de forma individual o en paquete, excepto por fuentes de sodas, que representan múltiples Transacciones con base en una medida estándar de 355 ml de producto terminado. Excepto que se indique de otra manera, “volumen de ventas” se refiere al volumen de ventas en Cajas Unidad.

Nuestra marca más importante, *Coca-Cola* (junto con su línea de productos bajos en calorías) representaron el 60.7%, 60.2% y 61.2% del total del volumen de ventas en 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

La siguiente tabla muestra nuestro volumen histórico de ventas y número de Transacciones de cada una de nuestras operaciones y por segmento reportado para 2024 en comparación con 2023.

	Volumen de Ventas		Transacciones	
	2024	2023	2024	2023
	(millones de Cajas Unidad o millones de unidades individuales)			
México	2,124.3	2,052.9	10,131.9	9,729.0
Guatemala	192.8	174.2	1,459.5	1,328.6
Centroamérica Sur(1)	177.0	167.7	1,335.2	1,287.3
México y Centroamérica	**2,494.1**	**2,394.8**	**12,926.6**	**12,344.9**
Crecimiento	4.1 %	9.4 %	4.7 %	6.1 %
Colombia	352.3	347.6	2,592.8	2,656.5
Brasil (2)	1,159.3	1,075.1	8,286.2	7,523.9
Argentina	168.3	178.7	877.4	974.4
Uruguay	50.7	51.7	246.2	243.6
Sudamérica	**1,730.6**	**1,653.1**	**12,002.6**	**11,398.3**
Crecimiento	4.7 %	5.5 %	5.3 %	6.7 %
Total	**4,224.6**	**4,047.8**	**24,929.2**	**23,743.2**
Crecimiento	4.4 %	7.8 %	5.0 %	6.4 %

La siguiente tabla muestra la mezcla de presentaciones familiares y envases retornables del volumen del portafolio de Refrescos:

	Presentaciones Familiares		Envases Retornables	
	2024	2023	2024	2023
México	69.2 %	69.0 %	37.0 %	38.3 %
Guatemala	60.4 %	60.4 %	35.0 %	35.5%
Centroamérica Sur (1)	62.8 %	62.3 %	35.3 %	36.6 %
Colombia	70.5 %	70.4 %	25.8 %	26.5 %
Brasil(2)	74.6 %	75.7 %	17.2 %	18.3 %
Argentina	81.5 %	80.1 %	24.1 %	20.7 %
Uruguay	80.5 %	81.3 %	18.5 %	20.1 %
Total	**70.8 %**	**71.0 %**	**29.1 %**	**30.1 %**

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas y número de Transacciones por categoría en cada uno de nuestros Territorios y por segmentos reportados al 2024:

	Al 31 de diciembre de 2024				
Crecimiento de Volumen de Ventas	**Refrescos**	**Bebidas no Carbonatadas**	**Agua**	**Garrafón**	**Total**
México	3.3%	8.4%	11.9%	(0.4)%	3.5%
Guatemala	10.4%	1.1%	29.8%	—	10.7%
Centroamérica Sur(1)	6.7%	(2.2)%	(7.6)%	39.5%	5.5%
México y Centroamérica	**4.2%**	**6.7%**	**11.8%**	**(0.1)%**	**4.1%**
Colombia	1.2%	(4.2)%	3.1%	12.1%	1.4%
Brasil (2)	7.1%	14.1%	10.8%	(0.3)%	7.8%
Argentina	(6.5)%	(20.0)%	1.8%	22.0%	(5.8)%
Uruguay	0.1%	34.5%	(20.9)%	—	(1.9)%
Sudamérica	**4.3%**	**6.3%**	**5.4%**	**9.8%**	**4.7%**
Total	**4.3%**	**6.5%**	**8.5%**	**0.6%**	**4.4%**

Crecimiento de Transacciones	**Refrescos**	**Bebidas no Carbonatadas**	**Agua**	**Garrafón**	**Total**
México	3.0%	8.3%	9.5%	—	4.1%
Guatemala	10.1%	3.6%	14.7%	—	9.9%
Centroamérica Sur(1)	6.2%	(7.0)%	4.5%	—	3.7%
México y Centroamérica	**4.2%**	**5.3%**	**9.5%**	—	**4.7%**
Colombia	0.4%	(24.3)%	0.3%	—	(2.4)%
Brasil(2)	9.2%	15.4%	10.8%	—	10.1%
Argentina	(8.0)%	(24.1)%	(4.3)%	—	(10.0)%
Uruguay	1.4%	28.7%	(17.7)%	—	1.1%
Sudamérica	**5.7%**	**3.3%**	**4.9%**	—	**5.3%**
Total	**4.9%**	**4.3%**	**6.9%**	—	**5.0%**

La siguiente tabla muestra la mezcla de Cajas Unidad por categoría en cada uno de nuestros Territorios y segmentos reportados para 2024 en comparación con 2023:

	Refrescos		Bebidas no Carbonatadas		Agua(3)	
	Año terminado al 31 de diciembre,					
Mezcla de Cajas Unidad por Categoría	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
México	68.5 %	68.6 %	7.4 %	7.1 %	24.1 %	24.3 %
Guatemala	90.3 %	90.5 %	5.1 %	5.5 %	4.6 %	4.0 %
Centroamérica Sur(1)	82.2 %	81.3 %	12.0 %	13.0 %	5.8 %	5.7 %
México y Centroamérica	**71.1 %**	**71.1 %**	**7.6 %**	**7.4 %**	**21.3 %**	**21.5 %**
Colombia	76.0 %	76.2 %	8.1 %	8.5 %	15.9 %	15.3 %
Brasil(2)	83.3 %	83.9 %	8.6 %	8.1 %	8.1 %	7.9 %
Argentina	75.1 %	75.6 %	8.0 %	9.4 %	16.9 %	15.0 %
Uruguay	80.1 %	78.5 %	6.3 %	4.6 %	13.6 %	16.9 %
Sudamérica	**81.0 %**	**81.2 %**	**8.4 %**	**8.2 %**	**10.7 %**	**10.5 %**
Total	**75.2 %**	**75.2 %**	**7.9 %**	**7.7 %**	**16.9 %**	**17.0 %**

(1)Incluye el volumen de ventas y Transacciones de las operaciones de Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2)Excluye el volumen de ventas y Transacciones de cerveza.
(3)Incluye el volumen de ventas y Transacciones de agua de garrafón.

Materias Primas

De acuerdo con nuestros contratos de embotellador estamos autorizados para producir, vender y distribuir bebidas de la marca *Coca-Cola* en zonas geográficas específicas, y estamos obligados a comprar concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola* en todos nuestros Territorios de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company y edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. El precio del concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio ponderado al detallista en moneda local neto de los impuestos aplicables. A pesar de que The Coca-Cola Company tiene el derecho de fijar el precio del concentrado, históricamente este porcentaje se ha establecido de acuerdo con negociaciones periódicas con The Coca-Cola Company. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos—Contratos de Embotellador"**.

Históricamente los precios del concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* han aumentado en algunos de nuestros Territorios. Por ejemplo, The Coca-Cola Company incrementó el precio del concentrado de ciertas bebidas de la marca *Coca-Cola* en México en 2021 y 2022. Los precios del concentrado podrían aumentar en el futuro y podríamos no ser exitosos en la negociación o en la implementación de medidas para mitigar el efecto negativo que esto podría tener en el precio de nuestros productos o en nuestros resultados. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company"**.

Además del concentrado, compramos edulcorantes, dióxido de carbono, resina PET virgen y reciclada, y preformas para producir botellas de plástico, botellas terminadas de plástico y vidrio, latas, tapas y contenedores para fuentes de sodas, así como otros materiales de empaque y materias primas. Nuestros contratos de embotellador establecen que estos materiales deben adquirirse sólo de proveedores autorizados por The Coca-Cola Company. El precio de ciertas materias primas, incluyendo aquellas utilizadas en el embotellado de nuestros productos, principalmente resina PET, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en, o determinados con base en el dólar, y por lo tanto los precios locales en un país en particular pueden incrementar de acuerdo con las fluctuaciones en el tipo de cambio. Nuestros costos de material de empaque más importantes resultan de la compra de resina PET, cuyo precio está correlacionado con el precio del petróleo y la oferta mundial de resina PET virgen y reciclada. En promedio, el precio que pagamos por resina PET en dólares en 2024 disminuyó 1.6% en comparación con 2023 en todos nuestros Territorios. Asimismo, dado que la alta volatilidad ha afectado y continúa afectando la mayoría de nuestros Territorios, el precio promedio de la resina PET en moneda local fue mayor en todos nuestros Territorios. En 2024 hicimos ciertas pre-compras de materias primas, negociamos y aseguramos precios con anticipación y celebramos ciertos derivados que ayudaron a que obtuviéramos algunos beneficios respecto a los costos de las materias primas y los tipos de cambio.

De conformidad con nuestros contratos con The Coca-Cola Company, podemos utilizar azúcar estándar o refinada, edulcorantes artificiales y JMAF en nuestros productos. Los precios del azúcar en todos los países donde operamos, excepto Brasil, están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado que, en ciertos países y en ciertos casos ocasionan que paguemos precios mayores a aquellos pagados en los mercados internacionales. En años recientes, los precios internacionales del mercado de azúcar experimentaron gran volatilidad. A lo largo

de nuestros Territorios el precio promedio del azúcar en dólares, tomando en cuenta nuestras coberturas, disminuyó aproximadamente 6.5% en 2024 en comparación con 2023.

Consideramos al agua como materia prima en nuestro negocio. Obtenemos la mayor parte del agua utilizada en nuestra producción de bebidas mediante concesiones para extraer agua de pozos, así como de empresas municipales.

Actualmente no hay escasez de las materias primas o insumos que utilizamos, aunque el suministro de algunas materias primas podría verse afectado por circunstancias adversas tales como huelgas, condiciones de mercado y económicas, condiciones climáticas, controles gubernamentales, situaciones de emergencia nacional, pandemias, desabasto de agua, o la imposibilidad de mantener nuestras concesiones de agua existentes.

México y Centroamérica. En México compramos resina PET principalmente de Indorama Ventures Polymers México, S. de R.L. de C.V. y DAK Resinas Américas México, S.A. de C.V., la cual es manufacturada por Alpla y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V., para producir botellas de plástico no retornables para nosotros. Asimismo, hemos cambiado a nuestros proveedores de importaciones de China a Vietnam y Taiwan con la finalidad de mitigar los efectos de aranceles y apoyar nuestra estrategia de resina PET.

Compramos todas nuestras latas de Crown Envases México, S.A. de C.V. (anteriormente Fábricas de Monterrey, S.A. de C.V.) y de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. Compramos nuestras botellas de vidrio principalmente a Owens América, S. de R.L. de C.V., FEVISA Industrial, S.A. de C.V., conocida como FEVISA, Glass and Silice, S.A. de C.V. y en 2021 introdujimos botellas de vidrio de proveedores de Medio Oriente como Saudi Arabian Glass Co. Ltd conocida como SAGCO.

Adquirimos azúcar, entre otros proveedores de PIASA, Beta San Miguel, S.A. de C.V. ("Beta San Miguel") e Ingenio La Gloria S.A., todos productores de caña de azúcar. A la fecha de este reporte anual teníamos el 36.4% y 2.7% del capital social de PIASA y Beta San Miguel, respectivamente. Adquirimos el JMAF de Ingredion México, S.A. de C.V., Cargill de México, S.A. de C.V. y de Almidones Mexicanos, S.A. de C.V., conocida como Almex.

Los precios del azúcar en México están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, lo que ocasiona que en algunos casos paguemos precios mayores que los precios de mercados internacionales. Como resultado, los precios en México no tienen correlación con los precios de los mercados internacionales. En el 2024, los precios del azúcar aumentaron aproximadamente 6.1% en comparación con 2023.

En Centroamérica, la mayoría de las materias primas como botellas de vidrio y botellas de plástico no retornables son compradas a diversos proveedores locales. Compramos todas nuestras latas a Envases Universales Ball de Centroamérica, S.A. y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. El azúcar es abastecido por proveedores que representan a varios productores locales. En Costa Rica, compramos las botellas no retornables de plástico de Alpla C.R. S.A. y en Nicaragua, de Alpla Nicaragua S.A.

Sudamérica. En Colombia, utilizamos el azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico, el cual adquirimos de diversas fuentes. Los precios del azúcar en Colombia disminuyeron un 3.6% en dólares y disminuyeron 6.3% en moneda local, en comparación con 2023. Adquirimos botellas de plástico no retornables de Amcor Rigid Plastics de Colombia, S.A. y Envases de Tocancipá S.A.S. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.). Históricamente adquirimos todas nuestras botellas de vidrio no retornables de O-I Peldar y otros proveedores internacionales del Medio Oriente. Compramos todas nuestras latas de Crown Envases de México, S.A. de C.V. y Crown Colombiana, S.A. Grupo Ardila Lulle (controlador de nuestro competidor Postobón) tiene una participación minoritaria en algunos de nuestros proveedores, incluyendo O-I Peldar y Crown Colombiana, S.A.

En Brasil también utilizamos el azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico, mismo que está disponible a precios del mercado local, los cuales históricamente han sido similares a los precios internacionales. Los precios del azúcar en Brasil disminuyeron aproximadamente un 12.2% en dólares y disminuyeron un 5.6% en moneda local en comparación con 2023. Considerando nuestra estrategia de cobertura, los precios de azúcar en Brasil incrementaron 5.3% en dólares y 5.8% en moneda local en comparación con 2023. Compramos botellas de vidrio no retornables, botellas de plástico y latas de diversos proveedores locales e internacionales. Compramos resina PET principalmente de proveedores locales como Indorama Ventures Polímeros S.A.

En Argentina, utilizamos principalmente JMAF como edulcorante para nuestros productos que compramos de diferentes proveedores locales. Compramos botellas de vidrio y otras materias primas de diversos proveedores nacionales. Compramos preformas de plástico a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de *Coca-Cola* con operaciones en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay, Alpla Avellaneda S.A., AMCOR Argentina y otros proveedores locales.

En Uruguay, utilizamos azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico, el cual está disponible al precio de mercado de Brasil. Los precios de azúcar en Uruguay durante 2024 disminuyeron aproximadamente 12.9% en dólares y aumentaron 4.9% en moneda local en comparación con 2023. Nuestro principal proveedor de azúcar es Nardini Agroindustrial Ltda., el cual está ubicado en Brasil. Compramos resina PET de distintos productores asiáticos líderes, tales como SFX-Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd e India Reliance Industry (un *joint venture* con DAK Resinas Américas México, S.A. de C.V.) y adquirimos nuestras botellas no retornables de plástico de convertidores globales de resina PET tales como Cristalpet S.A. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.).

Estacionalidad

La venta de nuestros productos es estacional en todos los países donde operamos, ya que los niveles de ventas generalmente aumentan durante los meses de verano en cada país y durante la temporada decembrina. En México, Centroamérica y Colombia normalmente alcanzamos nuestros niveles de venta más altos durante los meses de abril a agosto, así como durante las celebraciones de fin de año en diciembre. En Brasil, Uruguay y Argentina nuestros mayores niveles de ventas tienen lugar durante los meses de verano de octubre a marzo, incluyendo la temporada decembrina.

Mercadotecnia

Junto con The Coca-Cola Company, hemos desarrollado una estrategia de mercadotecnia para promover la venta y el consumo de nuestros productos. Dependemos en gran medida de la publicidad, promociones de venta y programas de apoyo al detallista para responder a las preferencias particulares de los consumidores. Nuestros gastos de mercadotecnia consolidados en 2024 fueron Ps.4,827 millones.

Programas de Apoyo a Detallistas. Los programas de apoyo incluyen el suministro de materiales de exhibición en puntos de venta y promociones de ventas al consumidor como concursos, promociones y entregas de muestras de producto.

Refrigeradores. Los refrigeradores tienen un rol importante en el plan de éxito de nuestros clientes. El incremento, tanto en la cobertura de refrigeradores como en el número de puertas de refrigeradores entre nuestros detallistas, es importante para asegurar que nuestra variedad de productos esté debidamente exhibida y para fortalecer nuestra capacidad de comercialización en los canales de distribución mejorando sustancialmente nuestro desempeño en los puntos de venta.

Publicidad. Publicitamos nuestros productos en todos los principales medios de comunicación. Enfocamos nuestros esfuerzos publicitarios en incrementar el reconocimiento de marcas por parte de los consumidores y mejorar nuestras relaciones con los clientes. Las afiliadas locales de The Coca-Cola Company en los países donde operamos diseñan y proponen con nuestra colaboración las campañas publicitarias nacionales a nivel local o regional. Hacemos e implementamos esfuerzos en la comercialización y publicidad de los productos con el objeto de fortalecer las relaciones que tenemos con los clientes y consumidores.

Mercadotecnia en Nuestros Canales de Distribución. Para que nuestros productos tengan una mercadotecnia más dinámica y especializada, nuestra estrategia consiste en clasificar nuestros mercados y desarrollar esfuerzos dirigidos a cada segmento de consumo o canal de distribución. Nuestros principales canales de distribución son pequeños detallistas, "*on-premise*" como restaurantes y bares, supermercados y terceros distribuidores. La presencia en estos canales requiere un análisis integral y detallado de los patrones de compra y preferencias de varios grupos de consumidores de bebidas en cada una de las diferentes ubicaciones y canales de distribución. Como resultado de este análisis, adaptamos nuestra estrategia de precio, empaque y distribución de nuestros productos para satisfacer las necesidades particulares de cada canal de distribución y explotar su potencial.

Multisegmentación. Hemos implementado una estrategia de multisegmentación en todos nuestros mercados. Esta estrategia consiste en la definición de grupos de mercado estratégicos o *clusters* y la implementación de diferentes portafolios de producto/precio/empaque y modelos de servicio por *cluster*. Estos *clusters* son definidos con base en ocasión de consumo, competitividad y nivel socioeconómico y por canales de distribución.

Cambio Climático

Las bajas o altas temperaturas, mayores lluvias, sequías y otras condiciones climáticas adversas como huracanes, y desastres naturales como terremotos e inundaciones, podrían influir negativamente en los patrones de consumo, lo cual puede resultar en una reducción de ventas de nuestro portafolio de bebidas. Adicionalmente, dichas condiciones climáticas adversas y desastres naturales podrían afectar la capacidad instalada de nuestras plantas, la infraestructura vial y puntos de venta en los Territorios donde operamos y limitar nuestra capacidad para producir, vender y distribuir nuestros productos, lo cual podría afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Canales de distribución:

ii.Canales de Distribución

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestros centros de distribución y detallistas a quienes les vendimos nuestros productos:

	Al 31 de diciembre de 2024	
	México y Centroamérica[1][3]	**Sudamérica[2]**
Centros de Distribución	177	79
Distribuidores Minoristas	1,110,538	1,040,187

(1)Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2)Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.
(3)Para propósitos de esta tabla hemos considerado los centros de distribución de los que somos propietarios y los que son propiedad de terceros pero administrados por nosotros.

Evaluamos continuamente nuestro modelo de distribución para adaptarnos a las dinámicas locales de los mercados y analizar la forma en que comercializamos nuestros productos, reconociendo las diferentes necesidades de servicio de nuestros clientes, mientras buscamos modelos de distribución más eficientes. Como parte de dicha estrategia, estamos implementando una nueva variedad de modelos de distribución en todos nuestros Territorios buscando mejorar nuestra red de distribución.

Utilizamos varios modelos de ventas y distribución dependiendo del canal de distribución, las condiciones del mercado, geográficas y del perfil del cliente: (i) el sistema de preventa, el cual separa las funciones de venta y de entrega, permitiendo cargar los camiones de reparto con la mezcla de productos que previamente ordenaron los detallistas, aumentando así la eficiencia en las ventas y la distribución, (ii) el sistema de reparto convencional, en el cual la persona a cargo de la entrega realiza ventas inmediatas en función del inventario disponible en el camión de reparto, (iii) ventas a través de plataformas digitales para llegar a clientes que utilizan la tecnología, (iv) el sistema de telemarketing, que puede ser combinado con visitas de preventa y (v) ventas de nuestros productos a través de terceros distribuidores mayoristas y otros distribuidores de nuestros productos.

Como parte del sistema de preventa, el personal de ventas también ofrece servicios de comercialización durante las visitas a los detallistas, lo cual consideramos enriquece la experiencia del comprador en el punto de venta. Consideramos que un número adecuado de visitas a los detallistas y la frecuencia de las entregas son elementos esenciales para un sistema efectivo de venta y distribución de nuestros productos.

Seguimos reforzando nuestra presencia en canales digitales de distribución a través de plataformas de pedido, reparto por medio de agregadores de alimentos, plataformas digitales y aplicaciones móviles, con el objetivo de seguir respondiendo a la demanda de los consumidores y clientes a través de dichos canales de venta. Este esfuerzo está alineado con nuestro proceso de digitalización en general y estrategias omnicanal.

Nuestros centros de distribución van de grandes instalaciones de almacenaje hasta pequeñas instalaciones *cross-docking*. Además de nuestra flotilla de camiones, distribuimos nuestros productos en ciertos lugares mediante camiones eléctricos y carretillas de mano. En algunos de nuestros Territorios, contamos con terceros para el transporte de nuestros productos terminados de nuestras plantas embotelladoras a los centros de distribución y en algunos casos directamente a nuestros clientes.

México. De nuestros centros de distribución, distribuimos los productos terminados a detallistas principalmente a través de nuestra propia flotilla de camiones. En algunas áreas designadas de México, distribuimos nuestros productos mediante terceros a mayoristas y consumidores, lo que nos permite acceder a estas áreas de forma rentable.

En México, vendemos la mayoría de nuestras bebidas a través del canal tradicional de distribución, que incluye la venta a través de pequeños detallistas para que los consumidores puedan llevarse las bebidas para su consumo en casa o en otro lugar. También vendemos productos a través del canal moderno de distribución, en el canal "*on-premise*", rutas de entrega a domicilio, supermercados y otros lugares. El canal moderno de distribución incluye puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento, en los cuales los minoristas pueden comprar grandes volúmenes de los productos de varios productores.

Brasil. En Brasil distribuimos los productos terminados a detallistas mediante una combinación de nuestra propia flotilla de camiones y terceros distribuidores, manteniendo el control sobre las actividades de venta. En lugares específicos en Brasil, los terceros distribuidores compran nuestros productos y los revenden a detallistas. En Brasil, vendemos la mayoría de nuestras bebidas a través del canal de distribución tradicional, también vendemos nuestras bebidas a través del canal moderno de distribución y el canal "*on-premise"*. El canal moderno de distribución en Brasil incluye puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento.

Territorios fuera de México y Brasil. Distribuimos los productos terminados a los detallistas mediante una combinación de nuestra propia flotilla de camiones y terceros distribuidores. En la mayoría de nuestros Territorios fuera de México y Brasil, una parte importante del total de nuestras ventas se realiza a través de pequeños detallistas.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

iii.Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

Producimos, vendemos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola* de conformidad con los contratos de embotellador, según se describen más adelante.

También tenemos contratos de licencia con The Coca-Cola Company mediante los cuales estamos autorizados a utilizar ciertos nombres comerciales de The Coca-Cola Company en nuestra denominación social. Estos contratos tienen una vigencia de diez años y se renuevan automáticamente por periodos de diez años, pero pueden ser terminados en caso de que dejemos de producir, comercializar, vender y distribuir bebidas de la marca *Coca-Cola* de conformidad con los contratos de embotellador o si el Convenio de Accionistas se da por terminado. The Coca-Cola Company también tiene el derecho de rescindir cualquier contrato de licencia si usamos sus nombres comerciales de una manera no autorizada por los contratos de embotellador.

Contratos de Embotellador con The Coca-Cola Company

Los contratos de embotellador son contratos estándar celebrados entre The Coca-Cola Company y sus embotelladores para cada territorio. Al amparo de los contratos celebrados con The Coca-Cola Company en los cuales actuamos en calidad de embotellador estamos autorizados para la fabricación, venta y distribución de bebidas de la marca *Coca-Cola* en áreas geográficas específicas, y nos encontramos obligados a comprar el concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola* en nuestros Territorios de empresas afiliadas de The Coca-Cola Company y edulcorantes y otras materias primas de empresas autorizadas por The Coca-Cola Company.

Estos contratos de embotellador nos obligan a adquirir el concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola*, al precio, condiciones de pago y otros términos y condiciones comerciales determinados por The Coca-Cola Company. The Coca-Cola Company contribuyó una parte importante de nuestros gastos de mercadotecnia en nuestros Territorios durante el 2024 y ha reiterado su intención de continuar con dicho apoyo como parte de nuestro acuerdo marco de colaboración. Aunque creemos que The Coca-Cola Company continuará contribuyendo con fondos para publicidad y mercadotecnia, no está obligado a hacerlo. Por lo anterior, apoyos en el futuro para los diferentes niveles de publicidad y mercadotecnia provenientes de The Coca-Cola Company pueden variar materialmente del apoyo recibido en otros años. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company"**.

El precio del concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio ponderado al detallista en moneda local neto de impuestos aplicables. A pesar de que los índices de precios utilizados para calcular el costo del concentrado y la divisa de pago, entre otros términos, son determinados por The Coca-Cola Company, nosotros establecemos el precio de venta al consumidor final a nuestra discreción, sujeto a restricciones de precio impuestas por las autoridades correspondientes en ciertos Territorios. Tenemos el derecho exclusivo de distribuir bebidas de la marca *Coca-Cola* para su venta en nuestros Territorios en los envases aprobados por los contratos de embotellador y actualmente utilizados por nuestra Compañía. Estos envases incluyen variedades de latas y botellas retornables y no retornables de vidrio, aluminio y plástico, así como contenedores para fuentes de sodas.

En los contratos de embotellador reconocemos que The Coca-Cola Company es el propietario de las marcas registradas que identifican a las bebidas de la marca *Coca-Cola* y de las fórmulas con las que los concentrados de The Coca-Cola Company son preparados. Sujeto a nuestro derecho exclusivo de distribuir bebidas de la marca *Coca-Cola* en nuestros Territorios, The Coca-Cola Company se reserva el derecho de importar y exportar bebidas de la marca *Coca-Cola* en y desde cada uno de nuestros Territorios. Nuestros contratos de embotellador no contienen restricciones respecto de la facultad de The Coca-Cola Company para fijar el precio del concentrado, ni imponen obligaciones mínimas de gasto en mercadotecnia para The Coca-Cola Company. Los precios a los que compramos el concentrado de acuerdo con los contratos de embotellador podrían variar de manera importante a los precios que hemos pagado históricamente. Sin embargo, de conformidad con nuestros estatutos sociales y el Convenio de Accionistas, cualquier acción adversa de The Coca-Cola Company al amparo de cualquiera de los contratos de embotellador, podría resultar en la suspensión de ciertos derechos de voto de los consejeros designados por The Coca-Cola Company en la Compañía. Lo anterior nos ofrece una protección limitada frente al derecho de The Coca-Cola Company de incrementar el precio del concentrado, en caso de que tal aumento sea en nuestro detrimento, según lo previsto en dicho Convenio de Accionistas y nuestros estatutos sociales. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas"**.

The Coca-Cola Company puede, a su entera discreción, reformular y descontinuar cualquiera de las bebidas de la marca *Coca-Cola,* sujeto a ciertas limitaciones, y siempre que no sean descontinuadas todas las bebidas de la marca *Coca-Cola*. The Coca-Cola Company puede introducir nuevas bebidas en nuestros Territorios, y nosotros tenemos el derecho de preferencia respecto a la producción, empaque, distribución y venta de dichas nuevas bebidas, sujeto a las obligaciones que existan en ese momento con respecto a las bebidas de la marca *Coca-Cola* en términos de los contratos de embotellador. Los contratos de embotellador nos prohíben la producción, embotellado o manejo de bebidas distintas a las bebidas de la marca *Coca-Cola*, u otros productos o empaques que pudieran imitar, infringir, o causar confusión con los productos, imagen de comercialización, envases o marcas *Coca-Cola*, excepto con el consentimiento de The Coca-Cola Company. Los contratos de embotellador también nos prohíben adquirir o tener una participación accionaria en un tercero que realice dichas actividades restringidas. Los contratos de embotellador también imponen restricciones en lo que se refiere al uso de sus marcas, envases autorizados, empaques y etiquetas de The Coca-Cola Company para actuar conforme a las políticas aprobadas por The Coca-Cola Company. En particular, estamos obligados a:

- mantener las plantas, el equipo, el personal y las instalaciones de distribución con la capacidad para producir, empacar y distribuir las bebidas de la marca *Coca-Cola* en envases autorizados en términos de nuestros contratos de embotellador y en cantidades suficientes para satisfacer completamente la demanda en nuestros Territorios;

- contar con las medidas de control de calidad adecuadas establecidas por The Coca-Cola Company;

- desarrollar, promover y satisfacer la demanda de bebidas de la marca *Coca-Cola* utilizando todos los medios autorizados, incluyendo la inversión en publicidad y planes de mercadotecnia;

- mantener nuestra capacidad financiera, según sea necesario para asegurar el cumplimiento de nuestras obligaciones y las de nuestras subsidiarias con The Coca-Cola Company; y

- presentar anualmente a The Coca-Cola Company nuestro plan de mercadotecnia, administración, promociones y de publicidad para el año siguiente.

Tenemos distintos contratos de embotellador con The Coca-Cola Company para cada uno de los Territorios donde operamos sustancialmente en los mismos términos y condiciones. Estos contratos de embotellador se renuevan automáticamente por periodos de diez años, a menos que las siguientes condiciones y procedimientos sean cumplidos: dieciocho meses previos al término de cualquier periodo de 10 años, cualquiera de las partes podrá elegir, por cualquier razón, con o sin causa dar un aviso sobre su intención preliminar de no renovar el contrato. No obstante, dicha notificación no será vinculante hasta que una de las partes notifique definitivamente a la otra, la no renovación seis meses después. Durante el período de seis meses entre la notificación preliminar y la posible notificación final de no renovación, las partes podrán reconsiderar y, no obstante, acordar mutuamente por escrito la renovación del contrato por un nuevo período de diez años. En caso de que la decisión sea no renovar, el contrato de embotellador se rescindirá y se dará por terminado al final de dicho periodo de diez años. El proceso de renovación automática descrito anteriormente no requiere ninguna acción. Véase Nota 3.13 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

A la fecha del presente reporte anual tenemos:

- cuatro contratos de embotellador en México: (i) un contrato de embotellador para el territorio del Valle de México a renovarse en junio de 2033, (ii) un contrato de embotellador para el territorio del sureste a renovarse en junio de 2033, (iii) un contrato de embotellador para el territorio del Bajío de México a renovarse en mayo de 2035 y (iv) un contrato de embotellador para el territorio del Golfo de México a renovarse en mayo de 2035;

- un contrato de embotellador en Brasil, a renovarse en octubre de 2027;

- tres contratos de embotellador en Guatemala, dos a renovarse en abril 2028 y uno a renovarse en marzo 2035;

- un contrato de embotellador en Argentina a renovarse en septiembre de 2034;

- dos contratos de embotellador en Colombia a renovarse en junio de 2034;

- un contrato de embotellador en Costa Rica a renovarse en septiembre de 2027;

- un contrato de embotellador en Nicaragua a renovarse en mayo de 2026;

- un contrato de embotellador en Panamá a renovarse en noviembre de 2034; y

- un contrato de embotellador en Uruguay a renovarse en junio 2028.

A la fecha del presente reporte anual, KOF Venezuela, nuestra inversión, tiene un contrato de embotellador a renovarse en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador pueden darse por terminados por The Coca-Cola Company en caso de algún incumplimiento por nuestra parte. Las cláusulas de incumplimiento incluyen limitaciones en el cambio de accionistas o control de nuestra Compañía y la cesión o transferencia de los contratos de embotellador, y están diseñados para impedir que cualquier persona no aceptable para The Coca-Cola Company sea el cesionario del contrato de embotellador o adquiera nuestra Compañía, independientemente de los otros derechos establecidos en el Convenio de Accionistas. Estas disposiciones podrían evitar cambios en nuestros accionistas principales, incluyendo fusiones o adquisiciones que involucren la venta o disposición de nuestro capital social, que impliquen un cambio efectivo de control sin el consentimiento de The Coca-Cola Company. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas"**.

Otros Contratos

Operamos con base en el Convenio de Accionistas, según ha sido modificado de tiempo en tiempo. Para leer acerca de los términos de este acuerdo, **véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas".**

Compramos la mayoría de nuestras botellas de plástico no retornables a Alpla, un proveedor autorizado por The Coca-Cola Company de conformidad con el contrato celebrado en abril de 1998 para nuestras operaciones en México. Derivado de este contrato, le rentamos a Alpla un espacio en la planta, donde produce las botellas de plástico de acuerdo a ciertas especificaciones y cantidades para nuestro uso.

En julio de 2015, celebramos ciertos contratos con DXC Technology (antes Hewlett Packard) para la prestación de servicios de tecnología en nuestros Territorios. En junio de 2024, estos contratos fueron renovados hasta 2028. Adicionalmente, en diciembre de 2022, celebramos un contrato marco de servicios de cómputo central para servicios de *host* y almacenamiento, que estará vigente hasta diciembre de 2026.

En 2016 y 2017 celebramos ciertos contratos de distribución con Monster Energy Company para vender y distribuir las bebidas energéticas *Monster* en la mayoría de nuestros Territorios. Estos contratos tienen una vigencia de diez años y se renuevan automáticamente por dos periodos de hasta cinco años cada uno.

Desde 1993 hemos distribuido y vendido productos de cerveza *Heineken* en nuestros Territorios en Brasil, de conformidad con nuestro contrato con Heineken Brasil. Este contrato vencía en el 2022. Sin embargo, en febrero de 2021 celebramos un nuevo contrato que sustituye el contrato de distribución anterior con Heineken Brasil. De acuerdo con este nuevo contrato de distribución continuamos distribuyendo y vendiendo las marcas de cerveza *Kaiser*, *Bavaria* y *Sol* y complementamos este portafolio con la marca premium *Eisenbahn* así como otras marcas internacionales de Heineken y hemos dejado de distribuir y vender las marcas de cerveza *Heineken* y *Amstel* en la mayoría de nuestros Territorios en Brasil. Adicionalmente, tenemos el derecho de producir y distribuir bebidas alcohólicas y otras cervezas en Brasil en cierta proporción al portafolio de Heineken en Brasil al amparo de este nuevo contrato. El contrato tiene una vigencia de cinco años y puede ser renovado automáticamente por cinco años adicionales sujeto a ciertas condiciones. Posterior a la celebración de este nuevo contrato de distribución nos desistimos de un procedimiento legal en contra de Heineken y Heineken Brasil en el que buscábamos la confirmación del derecho a distribuir cerveza *Kirin* y renunciamos a cualquier otro derecho con respecto a cualquier laudo o sentencia relacionado con lo anterior.

Para un breve análisis de ciertos términos de nuestros contratos de crédito más importantes **véase** "**Información financiera—Informe de Créditos Relevantes"**.

Para la discusión de estas y otras operaciones con nuestras afiliadas y compañías asociadas **véase "Administración—Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés"**.

Principales clientes:

iv. Principales Clientes

Durante 2024, ninguno de nuestros clientes representó por sí solo el 10.0% o más de nuestras ventas consolidadas.

Legislación aplicable y situación tributaria:

v. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Estamos sujetos a distintas leyes en cada uno de nuestros Territorios. La adopción de nuevas leyes o regulaciones, o cambios en las leyes y regulaciones existentes en los países donde operamos podría incrementar los costos operativos y de cumplimiento, nuestras obligaciones o imponer restricciones a nuestras operaciones, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Regulación Ambiental y de Cambio Climático

En todos nuestros Territorios, nuestras operaciones están sujetas a leyes nacionales, federales y estatales, así como a reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente.

Hemos destinado y podríamos continuar obligados a destinar en el futuro recursos para cumplir con las leyes y reglamentos ambientales. Actualmente no consideramos que dichos costos tengan un efecto adverso sustancial en nuestros resultados o situación financiera. Sin embargo, considerando que las leyes y reglamentos en materia ambiental y su aplicación se han vuelto cada vez más estrictos en nuestros Territorios, y ya que existe una mayor conciencia por parte de las autoridades locales respecto al cumplimiento de normas del medio ambiente en los países donde operamos, las modificaciones a las regulaciones existentes pueden ocasionar un incremento en costos, las cuales podrían tener un efecto adverso en nuestros resultados o situación financiera futura. Salvo por lo aquí estipulado, actualmente no tenemos conocimiento de iniciativas pendientes en reglamentos que requirieran una cantidad sustancial de inversiones de capital adicional para remediar alguna situación.

No consideramos que nuestro negocio sea una amenaza para el medio ambiente y consideramos que cumplimos con las leyes relevantes en materia ambiental en los Territorios donde operamos.

Dado que el agua es un recurso esencial para llevar a cabo todas las actividades humanas, y que tiene un papel clave en nuestro negocio como embotellador de bebidas, la gestión de agua de manera eficiente es fundamental para nosotros. Durante 2024, nuestra razón de uso de agua fue de 1.38 litros de agua por litro de bebida producida, que es una referencia dentro del sistema Coca-Cola. Nuestra meta es optimizar la eficiencia de consumo de agua y continuar mejorando nuestros esfuerzos de reabastecimiento de agua. Con respecto al tratamiento de aguas residuales, todas nuestras plantas embotelladoras cuentan con servicio propio o han contratado servicios para asegurar que la calidad de nuestras descargas de agua permita la vida acuática.

Argentina. Nuestras operaciones en Argentina están sujetas a diversas regulaciones, leyes federales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Entre las leyes y reglamentos más relevantes se encuentran los relacionados con la descarga de aguas residuales y el desecho de residuos sólidos, los cuales se encuentra regulados por la Ley 24.051 y el Decreto 9111/78, los cuales son impuestos por la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. En Argentina, una empresa estatal suministra de manera limitada agua a nuestra planta de Alcorta; sin embargo, creemos que la cantidad suministrada cumple con las necesidades de esa planta. En nuestra planta de Monte Grande en Argentina extraemos agua de pozos, de acuerdo a la Ley 25.688.

Brasil. Nuestras operaciones en Brasil están sujetas a varias leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Entre las leyes y reglamentos más relevantes, se encuentran los relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero, la descarga de aguas residuales y residuos sólidos y la contaminación del suelo, los cuales dependiendo del nivel de incumplimiento sus sanciones van desde multas a clausura de instalaciones y sanciones penales.

En Brasil, obtenemos agua de pozos de conformidad con las concesiones otorgadas por el gobierno brasileño a cada planta embotelladora, al igual que del sistema de agua local. De acuerdo a la constitución brasileña y a la Política Nacional de Agua, el agua se considera un bien de uso común y sólo puede ser extraída por causas de interés nacional por ciudadanos brasileños o compañías constituidas bajo leyes de Brasil. Los concesionarios y usuarios pueden ser responsables por los daños ocasionados al medio ambiente. La extracción y el uso del agua es regulada por el Código de Minería, Ley nº. 227/67 (*Código de Mineração*), por el Código de Aguas Minerales Ley nº. 7841/1945 (*Código de Águas Minerais*), la Política Nacional de Recursos Hídricos, el Decreto nº. 24.643/1934 y la Ley n°. 9433/97 y por las regulaciones promulgadas para esos efectos. Las compañías que extraen el agua son supervisadas por la Agencia Nacional de Minería (*Agência Nacional de Mineração — ANM*) y la Agencia Nacional de Agua (*Agência Nacional de Águas*) en conjunto con autoridades de sanidad federales, estatales y municipales.

Entre otras regulaciones, una regulación municipal de la ciudad de São Paulo implementada mediante la Ley 13.316/2002, nos exigía recolectar para reciclaje el 90.0% de las botellas de plástico vendidas. Actualmente no estamos en posibilidades de recolectar el volumen total requerido de botellas de resina PET en la ciudad de São Paulo y podemos ser multados y sujetos a otras sanciones, como la suspensión de operaciones en cualquiera de nuestras plantas embotelladoras y/o centros de distribución ubicados en la ciudad de São Paulo. En octubre de 2010, la autoridad municipal de São Paulo impuso una multa a nuestra subsidiaria brasileña por 250,000 reales brasileños (Ps. 818,286.42 al 31 de diciembre de 2024). Nuestra subsidiaria brasileña presentó un recurso legal en contra de la imposición de dicha multa, el cual está pendiente de resolución. No obstante lo anterior, la Ley 13.316/2002 fue revocada por la Ley 17.471/2020, en consecuencia las nuevas disposiciones nos requieren implementar y operar logística inversa sobre cierta proporción de los productos colocados en el mercado de acuerdo con ciertas metas. Estamos obligados a cumplir con un objetivo de recuperación del 35.0% del volumen total de los empaques colocados en el mercado. Nuestra subsidiaria brasileña ha implementado ciertos programas para alcanzar esta meta, incluyendo un proyecto colectivo para apoyar la logística inversa en colaboración con la Asociación Brasileña de las Industrias Refresqueras y de Bebidas no Alcohólicas (*Associação Brasileira das Indústrias de Refrigerantes e de Bebidas não Alcoólicas*). En diciembre de 2024, el gobierno brasileño publicó la Ley No. 15,042, la cual establece el Sistema Brasileño de Comercio de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Esta ley también crea un mercado regulado de carbono en Brasil, estableciendo límites en la emisión de gases de efecto invernadero y la comercialización de activos que representen emisiones, reducción de emisiones o eliminación de gases de efecto invernadero. El gobierno brasileño aún no ha emitido los lineamientos para el cumplimiento de esta ley, y una vez que estos sean emitidos, no podemos asegurar que esta ley no tendrá un impacto adverso en nuestro negocio o resultados de operación en Brasil.

Colombia. Nuestras operaciones en Colombia están sujetas a varias leyes y regulaciones a nivel nacional y local que regulan la protección del medio ambiente, el manejo de aguas residuales y desecho de materiales tóxicos y peligrosos. Estas leyes incluyen el control de emisiones atmosféricas, emisiones de ruido, tratamiento de aguas residuales y estrictas limitaciones en el uso de clorofluorocarbonos.

La Ley 1407 impone a los productores ciertas metas para el uso y reciclaje de los residuos de empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal, e impone la obligación de reportar a las autoridades correspondientes el progreso en dichas actividades y su plan de acción para lograr las metas impuestas. En diciembre de 2020, nuestra subsidiaria en Colombia presentó su plan de manejo ambiental de residuos de empaques y actualmente estamos en cumplimiento con dicha ley. En junio de 2022, el gobierno colombiano promulgó la Ley 2232, la cual requiere la transición gradual para el incremento en la cantidad de resina reciclada y prohíbe el uso de ciertos productos de plástico de un solo uso. Esta regulación establece ciertos objetivos para nuestras operaciones en Colombia, tales como (i) para 2025, las botellas de agua de resina PET deben incorporar al menos un 50.0% de resina reciclada; este porcentaje deberá incrementar al 90.0% para 2030, (ii) para 2025, las botellas de resina PET de otras bebidas deberán incorporar al menos un 20.0% de resina reciclada; este porcentaje deberá aumentar al 35.0% para 2030, al 40.0% para 2035 y al 60.0% para 2040, y (iii) para el año 2030, al menos el 50.0% de las botellas de resina PET, empaques y contenedores colocados en el mercado deberán ser recolectados por nuestra subsidiaria colombiana a través de esquemas de responsabilidad extendida al productor. En junio de 2024, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió la Resolución 803 a efecto de aplicar plenamente la Ley 2232, así como establecer el reporte de información respecto del cumplimiento de las metas impuestas por dicha ley. Adicionalmente, la Resolución promulgó ciertas reglas para que las empresas actualizaran los planes relativos al manejo ambiental de residuos de empaques previamente presentado. No prevemos ningún impacto significativo en nuestras operaciones, ya que actualmente implementamos todas las medidas que consideramos necesarias para el cumplimiento de esta nueva regulación dentro del plazo requerido.

En Colombia, además del agua de manantial para *Manantial*, obtenemos agua directamente de pozos y de sistemas de agua local. Estamos obligados a contar con una concesión específica para extraer agua de fuentes naturales. Nuestra concesión para extraer agua de fuentes naturales en Colombia nos fue otorgada mediante la resolución No. 3485 en mayo de 2014. El uso de agua está regulado por el Decreto No. 1076 de 2015.

De conformidad con la Ley 2294 de 2023, no existe la necesidad de obtener permisos específicos para la descarga de aguas residuales en el sistema de drenaje de Colombia hasta finales de 2026.

Costa Rica. Nuestras operaciones en Costa Rica están sujetas a diversas leyes y reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. El uso del agua está regulado por la Ley de Aguas, y tenemos concesiones gubernamentales vigentes para extraer agua de pozos.

En diciembre de 2019 el gobierno de Costa Rica promulgó la Ley No. 9,786 que requiere a las compañías que venden, distribuyen o producen botellas de plástico de un sólo uso cumplir con por lo menos una de las siguientes obligaciones: (a) producir botellas de plástico con cierto porcentaje de resina reciclada, (b) implementar un programa de recolección o reciclaje de botellas de plástico vendidas por dicha compañía, (c) participar en programas de manejo de residuos de acuerdo con la industria o producto, (d) utilizar o producir empaques o productos que minimicen la generación de residuos sólidos, o (e) establecer alianzas estratégicas con por lo menos un municipio para mejorar sus programas de recolección y manejo de residuos. Esta ley entró en vigor mediante el Decreto No. 43985-S y mediante los lineamientos y regulaciones emitidas por el Ministerio de Salud; actualmente estamos en cumplimiento con dicha ley.

Guatemala. Nuestras operaciones en Guatemala están sujetas a diversas leyes nacionales, así como a reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. En Guatemala, no se requieren licencias o permisos para extraer agua de los pozos privados ubicados en nuestras plantas.

México. En México, las leyes más importantes en materia ambiental son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

("SEMARNAT") se encarga de vigilar su cumplimiento. La SEMARNAT tiene la facultad de iniciar acciones, tanto administrativas, como de carácter penal, en contra de las empresas que infringen las leyes del medio ambiente y tiene la facultad de clausurar instalaciones que no se apeguen a las disposiciones aplicables. Al amparo de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se han promulgado regulaciones respecto al agua, aire, emisiones de ruido y residuos peligrosos. En particular, las leyes y reglamentos mexicanos de protección al medio ambiente requieren la presentación de reportes periódicos con respecto a residuos peligrosos y establecen normas para la descarga de aguas residuales que aplican a nuestras operaciones. Para efecto de cumplir con las leyes y reglamentos de protección al medio ambiente, hemos implementado diversos programas diseñados para facilitar el cumplimiento de los estándares de calidad del aire, residuos, ruido y energía establecidos por las leyes ambientales federales y estatales vigentes en México. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Canales de Distribución"**.

En México, la Ley General de Cambio Climático, su reglamento y ciertos decretos relacionados con dicha ley imponen sobre diversas industrias (incluyendo la industria de alimentos y bebidas) la obligación de reportar la emisión directa o indirecta de gases que excedan las 25,000 toneladas de dióxido de carbono al año por ubicación. Actualmente, no tenemos obligación de reportar nuestras emisiones ya que no excedemos dicho umbral. No podemos asegurar que no tendremos la obligación de cumplir con estos requerimientos de reporte en el futuro.

En México, principalmente obtenemos agua directamente de pozos al amparo de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para cada una de nuestras plantas, y en menor medida, del sistema de agua local. El uso del agua en México está regulado principalmente por la Ley de Aguas Nacionales de 1992, según ha sido reformada y las regulaciones al amparo de esta, de las cuales se crea la Comisión Nacional del Agua ("CONAGUA"). La CONAGUA está a cargo de vigilar el uso del sistema nacional de agua. De conformidad con la Ley de Aguas Nacionales de 1992, las concesiones para el uso de cierto volumen de agua subterránea o de superficie, generalmente tienen una vigencia de cinco hasta cincuenta años dependiendo de la disponibilidad de agua subterránea en cada región, de conformidad con las proyecciones de la CONAGUA. Los concesionarios pueden solicitar la renovación de los plazos de los títulos de concesión antes del vencimiento de los mismos. El gobierno mexicano podría reducir el volumen de agua subterránea o de superficie concesionada para su uso por cualquier cantidad de volumen no utilizado por el concesionario durante dos años consecutivos, a menos que el concesionario pruebe que no utilizó dicho volumen por razones de ahorro de agua por medio de un uso eficiente de ella. Nuestras concesiones podrían darse por terminadas si, entre otros, utilizamos más agua de la permitida o incumplimos con la obligación de pago de la concesión y no subsanamos dichas situaciones oportunamente. Aun cuando no hemos realizado estudios independientes para confirmar la suficiencia de agua subterránea, consideramos que las concesiones con las que contamos satisfacen nuestros requerimientos actuales de agua en México.

Adicionalmente, la Ley de Aguas Nacionales de 1992 establece que las plantas localizadas en México deben pagar una cuota, ya sea a los gobiernos locales por la descarga de aguas residuales en el drenaje o al gobierno federal por la descarga de aguas residuales en ríos, océanos o lagos. Conforme a esta ley, ciertas autoridades locales comprueban la calidad de las descargas de agua residual y cobran a las plantas una cuota adicional cuando se exceden ciertos estándares publicados por la CONAGUA. En caso de no cumplir con lo establecido por esta ley, nos podrían imponer diversas penas, tales como la clausura de nuestras plantas. Todas nuestras plantas ubicadas en México cumplen con lo previsto en la Ley de Aguas Nacionales de 1992.

En mayo de 2023, el gobierno de México reformó la Ley de Aguas Nacionales de 1992 a efecto de priorizar el uso de agua para consumo humano y doméstico. Como resultado de esta reforma, la CONAGUA está facultada para reducir, de manera parcial o total, el volumen de agua otorgada por virtud de una concesión en caso de escasez. En tal caso, se podría afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operación en México.

Nicaragua. Nuestras operaciones en Nicaragua están reguladas por diversas leyes y reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente, la gestión de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. El uso del agua en Nicaragua está regulado principalmente por la Ley General de Aguas Nacionales. Nuestra concesión para la extracción de pozos de agua está vigente.

Panamá. Nuestras operaciones en Panamá están sujetas a varias leyes nacionales, así como a reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. En Panamá, obtenemos el agua de una empresa de agua estatal, y el uso de agua está regulado por el Reglamento de Uso de Aguas de Panamá.

Uruguay. En Uruguay estamos sujetos a leyes y reglamentos nacionales y departamentales relacionados con la protección al medio ambiente, incluyendo reglamentos sobre el manejo de residuos y descarga de aguas residuales, así como el manejo de residuos peligrosos y materiales tóxicos, entre otros. Adquirimos agua del sistema de agua local que esta administrado por el organismo Obras Sanitarias del Estado. Adicionalmente, el gobierno nacional en Uruguay nos obliga a descargar nuestro exceso de agua al sistema de saneamiento para recolección. Tenemos una planta de tratamiento de agua para descargas de efluentes industriales, mismos que, mediante un programa que hemos implementado, son recuperados y tratados para su uso. De igual manera, hemos establecido un programa para reciclar residuos sólidos.

El Ministerio de Ambiente uruguayo emitió una resolución administrativa que impone la obligación de alcanzar ciertas metas elevadas de recuperación y reciclaje de materiales de empaque para 2023, al menos, el 30.0% de dichos materiales de empaque. Con el objeto de alcanzar dichas metas, la industria uruguaya acordó con las autoridades un plan conocido como el "Plan de Valorización de Envases" (antes conocido como "Plan de Gestión Industrial"), el cual busca extender el plazo a cambio de establecer la meta al 50.0% de recuperación y reciclaje para diciembre de 2027. Este plan resultará en un mayor gasto para nuestra subsidiaria uruguaya a fin de cumplir con dichas regulaciones.

Otras Regulaciones

Argentina. En noviembre de 2021, el gobierno argentino promulgó una nueva ley que regula el etiquetado frontal de alimentos preenvasados y bebidas no alcohólicas. La regulación de esta ley se emitió en marzo de 2022, estableciendo un modelo de etiquetado similar al de México: sellos octagonales para alimentos preenvasados y bebidas no alcohólicas con exceso de calorías, azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas totales, en adición a advertencias para niños en aquellos productos que contienen cafeína y edulcorantes no calóricos. El nuevo etiquetado entró en vigor en septiembre de 2022. Hemos estado en cumplimiento con las reglas de etiquetado.

Colombia. En junio de 2021 el gobierno colombiano promulgó la Resolución 810 de 2021 que establece los requerimientos de etiquetado nutricional aplicable a productos enlatados o empacados. En diciembre de 2022, el gobierno colombiano adoptó un modelo de etiquetado similar al de México: sellos octagonales para alimentos preenvasados y bebidas no alcohólicas con exceso de azúcar, sodio, grasas saturadas y trans, además de sellos octagonales para aquellos productos que contengan edulcorantes no calóricos. Los nuevos requerimientos de etiquetado entraron en vigor en junio de 2023. A partir de junio de 2024 debíamos cumplir con estos requerimientos y, a la fecha estamos en cumplimiento.

México. En agosto de 2020, el gobierno del estado de Oaxaca, México reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca para prohibir la distribución, donación, regalo, venta y suministro de bebidas con azúcar añadido y alimentos envasados de alto contenido calórico a menores de edad incluyendo en escuelas públicas y privadas, desde la escuela primaria hasta preparatoria, excepto a los padres o tutores de los menores. A la fecha del presente reporte anual esta ley no ha sido aplicada y, cuando esto ocurra, no podemos asegurar que esta ley no tendrá un impacto adverso en nuestro negocio y resultados de operación en México.

En agosto de 2020, el gobierno del estado de Tabasco, México reformó la Ley de Salud del Estado de Tabasco y la Ley de Educación del Estado de Tabasco para prohibir: (i) la venta o suministro a menores de edad (excepto a padres o tutores de los menores) de ciertos productos, incluyendo bebidas carbonatadas pre-envasadas con azúcar añadido, y (ii) la venta (o la instalación de máquinas expendedoras para la venta) de bebidas carbonatadas pre-envasadas con azúcar añadido, entre otros productos, en escuelas públicas y privadas, desde la escuela primaria hasta preparatoria, hospitales públicos y privados y centros de salud. A la fecha del presente reporte anual, el gobierno del estado de Tabasco no ha emitido los lineamientos y regulaciones aplicables. Por lo tanto, esta ley no ha sido aplicada y, cuando esto ocurra, no podemos asegurar que está ley no tendrá un impacto adverso en nuestro negocio y resultados de operaciones en México.En octubre de 2020, la Comisión Reguladora de Energía ("CRE") aprobó la resolución No. RES/1094/2020 que modifica las reglas existentes para la modificación o transferencia de los permisos de generación de energía. Dicha resolución limita la incorporación de nuevos centros de consumo al esquema de autoabastecimiento para recibir energía eléctrica limpia de fuentes renovables a precios competitivos. La CRE revocó la resolución RES/1094/2020 en mayo de 2024.

En abril de 2023, entró en vigor la Norma Oficial Mexicana (NOM-127-SSA1-2021) mediante la cual se imponen nuevos parámetros que debe cumplir el agua para uso y consumo humano más estrictos de los previstos en la NOM anterior. Debido a estos nuevos parámetros, tendremos que reforzar las acciones para implementar iniciativas de optimización del uso de agua en México. No obstante todos esos esfuerzos, no podemos asegurar que el resultado de nuestras iniciativas en México nos permitan alcanzar nuestros objetivos de reducción en la razón de uso de agua por cada litro producido.

En diciembre de 2023, el gobierno del Estado de México, reformó el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para modificar e incluir determinadas disposiciones fiscales referentes a temas medioambientales, los cuales son aplicables desde enero de 2024. El cambio principal fue un nuevo impuesto a las descargas de aguas residuales. Durante 2024, el gobierno emitió los lineamientos relacionados. Es nuestro entendimiento que estos lineamientos y medidas no nos resultan aplicables debido a la manera en que operan nuestras instalaciones.

En septiembre de 2024, el gobierno de México emitió regulaciones respecto de la distribución y venta de alimentos y bebidas en escuelas públicas. Estas regulaciones, que entraron en vigor en marzo de 2025, son aplicables a la preparación, distribución y venta de alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel dentro de las escuelas del sistema educativo nacional. Hemos presentado un recurso legal en contra de estas regulaciones, mismo que a la fecha de este reporte anual, sigue pendiente de resolución. A reserva de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública, ante la consulta realizada por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, confirmó que estas regulaciones son aplicables únicamente a instituciones de educación básica y media superior.

En diciembre de 2024, el gobierno de Guatemala emitió el Decreto 32-2024, que contiene la Ley de Competencia, la cual tiene como objetivo promover y defender la competencia para mejorar la eficiencia económica. También prevé la creación de una Superintendencia de Competencia para supervisar el cumplimiento de esta ley, con la facultad de imponer multas sustanciales por violaciones. La entrada en vigor de la ley será por etapas, con disposiciones generales comenzando a partir del 1 de enero de 2025 y la imposición de multas comenzará dos años después de la publicación del Decreto. No podemos asegurar que esta ley no tendrá un impacto adverso en nuestro negocio en Guatemala.

Situación Tributaria

Impuestos sobre Bebidas

Nuestras operaciones y ventas están sujetas a diversos impuestos, incluyendo impuestos al consumo y al valor agregado entre otros, mismos que consisten en los siguientes:

Argentina. Argentina impone un impuesto especial del 8.7% en Refrescos que contengan menos del 5.0% de jugo de limón o menos del 10.0% de jugo de frutas y un impuesto especial del 4.2% al agua carbonatada y en refrescos de sabor con un contenido del 10.0% o más de jugo de fruta; este impuesto especial no le aplica a algunos de nuestros productos.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 21.0%.

Brasil. Brasil impone un impuesto de producción promedio de aproximadamente 2.6% y un impuesto de ventas promedio de aproximadamente 12.0% sobre las ventas netas. Excepto por ventas a mayoristas, los impuestos a la producción y ventas aplican sólo a la primera venta, y somos responsables de recolectar y cobrar dichos impuestos a cada uno de nuestros detallistas. En el caso de ventas a mayoristas, estos últimos están facultados para recuperar el impuesto de ventas y cobrar este impuesto de nuevo en la reventa de nuestros productos a detallistas.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 16.0% en el estado de Rio de Janeiro, 17.0% en el estado Santa Catarina, 18.0% en los estados de São Paulo, Minas Gerais, Rio Grande do Sul y Paraná, 19% en el estado de Goiás y 20.0% en el estado de Mato Grosso do Sul. Los estados de Rio de Janeiro, Goiás, Minas Gerais y Paraná también imponen un impuesto adicional de 2.0% sobre ventas como contribución al fondo para la erradicación de la pobreza. En Brasil el impuesto al valor agregado es piramidado y sumado con los impuestos federales a la base impositiva. Adicionalmente, somos responsables de recolectar y cobrar el impuesto al valor agregado de cada uno de nuestros detallistas en Brasil, con base en el promedio de los precios a los detallistas para cada estado donde operamos, definido principalmente por medio de una encuesta realizada por el gobierno de cada estado, el cual representó para nosotros un impuesto promedio de aproximadamente 16.9% sobre ventas netas durante 2024.

Colombia. Los municipios en Colombia imponen un impuesto sobre ventas que varía entre 0.35% y 1.2% de las ventas netas. A partir del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, el impuesto especial a las bebidas que contengan entre 6 y 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml fue de 28 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.13 al 31 de diciembre de 2024) y el impuesto especial a bebidas con más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml fue de 55 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.25 al 31 de diciembre de 2024. A partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, el impuesto especial incrementó a 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.17 al 31 de diciembre de 2024) para bebidas que contengan entre 5 y 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml, y a 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.30 al 31 de diciembre de 2024) para bebidas con más de 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado de 19.0%.

Costa Rica. Costa Rica impone un impuesto a los Refrescos con base en una combinación de tipo de empaque y sabor por un monto de 21.07 colones (Ps. 0.83 al 31 de diciembre de 2024) por 250 ml, y un impuesto especial (que corresponde a una contribución al INDER) por un monto de 7.208 colones (aproximadamente Ps. 0.28 al 31 de diciembre de 2024) por 250 ml.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 13.0%.

Guatemala. Guatemala impone un impuesto especial de 18 centavos de quetzales guatemaltecos (Ps. 0.47 al 31 de diciembre de 2024) por litro de Refresco.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 12.0%.

México. México impone un impuesto especial en la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadido y JMAF que, del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 era de Ps. 1.5737 por litro. Este impuesto especial es aplicado sólo a la primera venta y somos responsables de recolectarlo y cobrarlo. A partir del 1 de enero de 2025, este impuesto especial es equivalente a Ps. 1.6451 por cada litro. Este impuesto especial estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025, y posteriormente estará sujeto a un incremento anual con base en las tasas de inflación del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 16.0%.

Nicaragua. Nicaragua impone un impuesto del 15.0% a las bebidas, excepto al agua, y los municipios imponen un impuesto del 1.0% sobre los ingresos brutos de fuente nicaragüense.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 15.0%.

Panamá. Panamá impone un impuesto especial del 7.0% en bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, y un impuesto del 10.0% en jarabes, polvos y concentrados utilizados en bebidas azucaradas. Adicionalmente Panamá impone un impuesto especial del 5.0% en Bebidas no Carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, ya sean importadas o producidas localmente. Las bebidas derivadas de productos lácteos, granos y cereales, néctares, jugos de fruta y de vegetales que contengan concentrado de fruta natural están exentos de este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta de Refrescos en Panamá no se grava con un impuesto al valor agregado.

Uruguay. Uruguay impone un impuesto especial del 19.0% en Refrescos, un impuesto especial del 12.0% en bebidas a base de jugo con un contenido de al menos 10.0% o más jugo de fruta natural (o al menos un contenido del 5.0% de jugo de limón natural) y un impuesto especial del 8.0% al agua y agua carbonatada.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta de Refrescos en Uruguay se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 22.0%.

Reformas Fiscales Recientes

Argentina. En junio de 2021 (con efectos retroactivos a enero de 2021), el gobierno de Argentina incrementó el impuesto sobre la renta a 35.0% para 2021 en adelante e impuso una tasa del 7.0% sobre los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas físicas residentes.

En diciembre de 2023, el gobierno de Argentina emitió un decreto ejecutivo (Decreto 29/2023) que incrementa la tasa del PAIS (Programa para una Argentina Inclusiva y Solidaria) a 17.5%. Este impuesto estuvo en vigor por cinco periodos fiscales, de diciembre de 2019 a diciembre de 2024, y no fue renovado por el gobierno argentino.

Brasil. A principios de 2017 la Suprema Corte brasileña decidió que el impuesto al valor agregado no sería utilizado como base para calcular el impuesto federal a las ventas resultando en una reducción del impuesto federal a las ventas. Nuestras subsidiarias en Brasil iniciaron ciertos procedimientos legales para confirmar la posibilidad de calcular el impuesto federal a las ventas sin utilizar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo con la decisión de la Suprema Corte y obtuvieron una resolución favorable en 2019. No obstante, la autoridad fiscal apeló la decisión de la Suprema Corte brasileña y dicha apelación fue negada en mayo de 2021. De acuerdo con nuestra resolución final favorable de 2019, los impuestos federales a la producción y ventas tuvieron una tasa promedio de 14.6% sobre las ventas netas en 2023 y 2024.

En diciembre de 2022, el gobierno brasileño publicó nuevas reglas para precios de transferencia que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, con la finalidad de alinear el sistema de precios de transferencia brasileño con los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Durante 2023, el gobierno de Brasil emitió las regulaciones para establecer los lineamientos requeridos a efecto de cumplir con las reglas de precios de transferencia. A la fecha del presente reporte anual, no se han emitido regulaciones adicionales.

En marzo de 2023, la tasa del impuesto al valor agregado para el estado de Paraná incrementó del 16.0% al 18.0%. A partir del 1 de enero de 2024, el impuesto al valor agregado en el estado de Rio Grande do Sul disminuyó del 20.0% al 18.0%. En abril de 2024, la tasa del impuesto al valor agregado para el estado de Goiás aumentó de 17.0% a 19.0%. A partir del 1 de enero de 2024, el estado de Minas Gerais comenzó a aplicar un cargo adicional de 2.0% sobre ventas como contribución para el fondo para erradicación de la pobreza.

En diciembre de 2023, el gobierno de Brasil publicó una medida provisional para establecer el monto de los créditos fiscales sujetos a compensación, según sea determinado por una sentencia judicial firme e inapelable, que establece que, cualquier crédito fiscal que exceda el valor de 10 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps.32.7 millones al 31 de diciembre de 2024), deberá observar la limitación mensual de compensar al 1/60 del valor total del crédito fiscal. Esta medida, que entró en vigor de manera provisional el 1 de enero de 2024, se convirtió en ley en mayo de 2024.

En diciembre de 2023, el gobierno de Brasil publicó una ley que entró en vigor el 1 de enero de 2024, la cual establece que cualquier subsidio otorgado por los municipios o los estados estará gravado por el impuesto sobre la renta y por una contribución social a una tasa impositiva conjunta del 34.0%, y estará sujeta a otras contribuciones a una tasa impositiva conjunta del 9.25%. Adicionalmente, el gobierno de Brasil otorgará un crédito del 25.0% al impuesto sobre la renta sobre el subsidio municipal o estatal, limitado a lo que resulte menor entre (i) el monto de 25.0% del beneficio fiscal y (ii) el 25.0% de la depreciación de dichos activos aplicados en el desarrollo o expansión de proyectos aprobados que hayan causado dicho subsidio, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones. Nuestra subsidiaria en Brasil presentó un recurso legal que resultó en el otorgamiento de una medida cautelar temporal por parte de una corte federal, previniendo la imposición del impuesto sobre la renta y otras contribuciones a dichos subsidios, en tanto se emita una resolución final.

Adicionalmente, en diciembre 2023, el gobierno de Brasil publicó una reforma constitucional promulgando una amplia reforma fiscal , que reemplazará el actual sistema de impuestos indirectos en Brasil con un nuevo sistema, que se introducirá de manera progresiva a partir del 1 de enero de 2026, hasta su implementación total en 2033. El impuesto municipal de servicios, el impuesto estatal al valor agregado y el impuesto federal sobre ventas serán reemplazados por un impuesto dual al valor agregado, compuesto por el impuesto federal "CBS" y el impuesto estatal y municipal "IBS". Este impuesto dual al valor agregado será aplicable a todos los bienes tangibles e intangibles, derechos y servicios, y será calculado con base en el monto cobrado en la ubicación en donde los bienes son consumidos o los derechos y servicios son prestados. El sistema será no acumulativo, permitiendo registrar créditos fiscales de operaciones anteriores. Inicialmente, existirá una tasa estándar para todos los bienes y servicios, con reducciones que oscilan entre el 100.0% y hasta el 30.0% de descuento para sectores como el educativo, de salud, de transporte público, y de alimentos para consumo humano. Los gobiernos municipales, estatales y federal, podrán definir tasas especificas, y la tasa final será la suma de las tasas de IBS y CBS.

En diciembre de 2024, el Congreso brasileño aprobó la ley complementaria, estableciendo las bases para las nuevas regulaciones, la cual fue aprobada por el presidente de Brasil en enero de 2025, con algunos vetos pendientes de revisión. La reforma también prevé la creación del denominado Impuesto Selectivo (IS) para productos como las bebidas azucaradas, el cual será aplicable a partir de 2027. Este impuesto será aplicado en una sola ocasión, no generará créditos fiscales, y será incluido en la base gravable para otros impuestos. El impuesto federal a la producción y ventas será reducido a cero, con excepción de aquellos productos fabricados en la zona de libre comercio de Manaus, cuya tasa se ha mantenido en 8.0% desde mayo de 2022. Durante 2025 se emitirán regulaciones adicionales a fin de detallar el sistema del impuesto dual al valor agregado y las tasas del Impuesto Selectivo (IS). Adicionalmente, la reforma establece revisiones quinquenales a las tasas combinadas del IBS y CBS. Si la tasa gravable excede del 26.5%, el gobierno deberá proponer una reducción de tasa al Congreso.

En diciembre de 2024, el gobierno brasileño publicó una nueva ley que introduce una Contribución Social Adicional sobre la Ganancia Neta (CSLL Adicional), así como el método del Impuesto Nacional Mínimo Complementario Calificado (QDMTT, por sus siglas en inglés "Qualified Domestic Minimum Top-up Tax"), con la finalidad de garantizar una tributación mínima efectiva del 15.0% aplicable a los grupos multinacionales que operan en Brasil. El CSLL Adicional es el mecanismo, a través del cual Brasil implementa el QDMTT, adaptando su sistema fiscal con las reglas del Segundo Pilar de la OCDE. Esta tasa entró en vigor a partir de enero 2025, y será aplicable al primer pago de dicho impuesto a realizarse en 2026.

Colombia. A partir de 2022, una reforma fiscal en Colombia incrementó el impuesto sobre la renta de 30.0% a 35.0% y limitó el derecho a deducir o descontar el impuesto municipal sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta a un 50.0%.

En diciembre de 2022, se aprobó una nueva reforma fiscal en Colombia que entró en vigor durante 2023. Los cambios principales son:

(i) la imposición de un impuesto especial para bebidas con azúcar añadido, basada en el siguiente calendario:

(1) del 1 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 aplicó un impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.08 al 31 de diciembre de 2024) a bebidas que contengan entre 6 y 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.16 al 31 de diciembre de 2024) a bebidas que contengan más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml.

(2) a partir del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, aplicó un impuesto de 28 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.13 al 31 de diciembre de 2024) a bebidas que contengan entre 6 y 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y 55 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.25 al 31 de diciembre de 2024) para aquellas bebidas con más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml.

(3) a partir del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, aplicará un impuesto de 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.17 al 31 de diciembre de 2024) a bebidas que contengan entre 5 y 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.30 al 31 de diciembre de 2024) para aquellas bebidas con más de 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml.

(ii) un nuevo impuesto a plásticos de un solo uso, a una tasa de 0.00005% sobre una Unidad de Valor Tributario (UVT) por gramo de plástico. Una UVT es equivalente a 47,065 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 216.35 al 31 de diciembre 2024). Este nuevo impuesto es aplicable a nuestros productos que no sean considerados parte de la canasta básica (actualmente dos de nuestros productos encuadran en este supuesto). Sin embargo, este impuesto puede ser exceptuado con un certificado de economía circular que puede ser emitido en caso de incorporar resinas recicladas en los empaques. En 2023, se emitió una resolución por la Corte Constitucional de Colombia (Resolución C-526/23) que requiere que la persona responsable por el pago de dicho impuesto sea el productor de los plásticos de un solo uso.

(iii) a partir del 1 de enero de 2023, el incremento de la tasa al impuesto sobre la renta del 20.0% al 35.0% sobre ingresos gravables obtenidos dentro de las zonas francas de Colombia. Este cambio será efectivo a partir del 1 de enero de 2026 si una compañía ubicada en las zonas francas puede demostrar un incremento en ingresos del 60.0% en 2022 en comparación con el año fiscal 2019. Sin embargo, la Corte Constitucional de Colombia resolvió que esta ley no sería aplicable a las entidades que hayan obtenido su aprobación para ser consideradas como compañías de zona franca antes del 13 de diciembre de 2022. Nuestra subsidiaria colombiana obtuvo dicha aprobación y es considerada como compañía de zona franca con anterioridad a dicha fecha.

(iv) la eliminación de la posibilidad de descontar los impuestos municipales de ventas contra el impuesto sobre la renta.

(v) incremento de la tasa del impuesto sobre la renta ocasional del 10.0% al 15.0% aplicable a ventas sobre activos fijos y la introducción de la tasa del impuesto del timbre entre 0.0% y 3.0%, sobre el precio de venta de bienes inmuebles y otros activos.

(vi) la introducción de una tasa mínima de impuesto sobre la renta del 15.0%, que deberá ser calculada considerando una ganancia financiera ajustada o "ingresos ajustados". Para las entidades que están requeridas a calcular dicho impuesto mínimo sobre la renta, si dicho cálculo resulta en una tasa impositiva superior al 15.0%, dicha entidad pagará únicamente la tasa regular, y si el resultado es inferior al 15.0%, dicha entidad deberá pagar un monto adicional para alcanzar la tasa del 15.0%.

En febrero de 2025, el gobierno colombiano emitió un decreto que prevé medidas fiscales temporales que serán aplicables a partir del 22 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. Dicho decreto impone un impuesto al timbre a la tasa de 1.0% para documentos públicos y privados que superen las 6,000 Unidades de Valor Tributario (aproximadamente Ps. 1,373,517.90 al 31 de diciembre de 2024) que se otorguen, acepten, suscriban, modifiquen o prorroguen en Colombia o aquellos que se otorguen en el extranjero con sujeción a jurisdicción colombiana. Existen excepciones aplicables bajo ciertas circunstancias. Si el gobierno colombiano decide implementar de manera permanente estas medidas, se deberán realizar las modificaciones correspondientes a la regulación fiscal aplicable.

Costa Rica. En Costa Rica, hasta el 31 de diciembre de 2022, el productor o importador era responsable de recaudar el impuesto al valor agregado sobre bebidas carbonatadas de todos los participantes de la cadena de suministro, con una tasa efectiva del impuesto al valor agregado del 15.8% sobre bebidas carbonatadas. Una nueva reforma fiscal entró en vigor el 1 de enero de 2023 que reintrodujo el sistema estándar de deuda y

crédito para productores, mayoristas y minoristas con una tasa del 13.0%. En tal virtud, nuestra subsidiaria en Costa Rica ya no será responsable de recaudar dicho impuesto de los participantes de la cadena de suministro.

México. De acuerdo con las reformas a las leyes fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las emisoras mexicanas son solidaria y subsidiariamente responsables por el pago de impuestos pagaderos sobre ganancias derivadas de la venta y disposición de acciones o valores que representen acciones, como los ADSs, por los accionistas mayoritarios que sean residentes no mexicanos sin establecimiento permanente en México para propósitos fiscales a otros residentes no mexicanos sin establecimiento permanente en México para propósitos fiscales, en la medida en que dicha emisora mexicana no entregue cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para propósitos de esta legislación "accionistas mayoritarios" son accionistas que se encuentran identificados en los reportes presentados por la emisora mexicana a la CNBV de manera anual como resultado de que (i) sean consejeros o directivos relevantes que directa o indirectamente sean propietarios del 1.0% o más del capital social de la emisora, (ii) sean accionistas que directa o indirectamente sean propietarios del 5.0% o más del capital social de la emisora o (iii) se encuentren dentro de los diez mayores accionistas de la emisora con base en la propiedad directa de acciones representativas del capital social. Aunque en algunas instancias las autoridades fiscales mexicanas han indicado que esta obligación de reporte solo aplicará a la transferencia de acciones o valores que representen acciones que resulte de cambios de control, no existe un criterio establecido o interpretación general al respecto emitido por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe ninguna obligación para los residentes no mexicanos de informar a las emisoras mexicanas respecto a las ventas o disposiciones de acciones o valores que representen acciones que realicen, lo cual limita nuestra capacidad para cumplir con estas obligaciones de reporte ante las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, cualquier potencial responsabilidad fiscal es incierta y difícil de determinar o cuantificar a causa de las mecánicas y procedimientos inherentes, incluyendo la aplicación de cualquier tratado internacional en materia fiscal disponible, aplicable a la transferencia de valores que cotizan en bolsa.

Uruguay. A partir de enero de 2022, el impuesto especial para bebidas energéticas aumentó del 19.0% al 20.0%.

Recursos humanos:

Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2024, el número de personas que laboraba en la Compañía era de: 64,652 en México y Centroamérica y 52,067 en Sudamérica. En el número de empleados, consideramos los trabajadores indirectos. A continuación, se detalla el número de empleados por categoría en los periodos indicados:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	**2023**	**2022**
Empleados ejecutivos	1,151	1,061	1,013
Empleados no ejecutivos	92,513	85,750	79,432
Indirectos [1]	23,055	17,430	16,766
Total	116,719	104,241	97,211

[1] Debido a cambios en la metodología para categorizar a los indirectos, las cifras reportadas para 2024 no son comparables con las reportadas para 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente el 64.2% de nuestros empleados, la mayoría de los cuales laboraban en México eran miembros de sindicatos. Tenemos 208 contratos colectivos de trabajo con 111 sindicatos en total en todos los Territorios donde operamos. En general, consideramos que tenemos una buena relación con los sindicatos en todos los países donde operamos.

Desempeño ambiental:

Desempeño Ambiental

En linea con nuestra estrategia de negocios y prioridades, buscamos promover un futuro sostenible. Con este fin, recientemente reforzamos nuestra estrategia de sostenibilidad con nuestro Marco de Sostenibilidad, el cual se enfoca en tres aspectos clave: (i) ética y gobernanza, (ii) derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión, y (iii) cultura, mientras nos enfocamos en siete pilares: (i) gestión del agua, (ii) empaquetado y economía circular, (iii) acción climática, (iv) portafolio de productos, (v) abastecimiento sostenible, (vi) bienestar integral de los empleados y (vii) desarrollo comunitario. Estamos comprometidos a cumplir con la ley en todas las jurisdicciones en las que operamos.

Reconocemos que tenemos un papel importante en desarrollar iniciativas sustentables que permitan mejorar el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social hacia nuestra gente, nuestras comunidades y el medio ambiente. Hemos alineado nuestras acciones con los objetivos de desarrollo sostenible de nuestras comunidades y cadena de valor, reduciendo nuestro impacto ambiental, y a la vez, buscando impulsar el desarrollo de nuestros proveedores y mejorar las condiciones de vida.

En términos de gobernanza, buscamos elevar nuestros estándares éticos e implementar métricas líderes. Durante el 2021 acordamos establecer un Comité de Sostenibilidad, que empezó a reunirse en 2022. Este comité está integrado por directivos relevantes, para garantizar que todas las áreas relevantes de nuestro negocio y todos los países en los que operamos estén involucradas en la creación de iniciativas de sostenibilidad y decisiones. Nuestro objetivo es reforzar continuamente nuestro compromiso para crear valor en las áreas social, medio ambiental y de gobierno corporativo, impactando de manera positiva las comunidades que atendemos. El Comité de Sostenibilidad es responsable de: (i) fortalecer la estrategia de nuestros esfuerzos de sostenibilidad, en línea con nuestras prioridades clave y considerando las estrategias de nuestros socios y el contexto global; (ii) generar e implementar promesas públicas; (iii) gestión y asignación de recursos; (iv) seguimiento y supervisión y (v) mitigación de riesgos.

Contamos con un sistema de manejo ambiental que incluye una política ambiental y procedimientos diseñados para identificar, abordar y minimizar el impacto ambiental y los riesgos asociados a este, así como implementar estrategias apropiadas para el uso de energía limpia y renovable, uso eficiente del agua y gestión de residuos a lo largo de la cadena de suministro en todas nuestras operaciones. Tenemos programas que buscan reducir el consumo de energía y diversificar nuestro portafolio de fuentes de energía limpia y renovable para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Adicionalmente, hemos establecido metas a corto, mediano y largo plazo, así como con indicadores para el uso y manejo de energía, huella de carbono, eficiencia de uso de agua, descargas de aguas residuales, manejo y reciclaje de residuos y materiales peligrosos. Al 31 de diciembre de 2024, el 88.0% de nuestras plantas embotelladoras cuentan con la certificación ISO 14001 y 94.0% cuentan con la certificación Residuo Cero.

Nuestros proyectos de 2030 relacionados con movilidad sustentable prevén un incremento en el número de vehículos eléctricos comerciales en nuestra flota y un incremento en la eficiencia de consumo de combustible por distancia cubierta.

En nuestras operaciones en México establecimos una alianza con The Coca-Cola Company y Alpla, nuestros proveedores de botellas de plástico en México, para crear Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER"), una planta de reciclaje de resina PET que se encuentra en Toluca, México. Adicionalmente, en 2022, en conjunto con Alpla comenzamos la construcción de una planta de reciclaje en Tabasco, México. Esta nueva planta, Planta Nueva Ecología de Tabasco (PLANETA), comenzó operaciones en 2024 y cuenta con tecnología de punta para procesar hasta 50,000 toneladas de botellas de resina PET post-consumo al año y producir hasta 35,000 toneladas de material reciclado de grado alimenticio listo para ser reutilizado al año. Esta planta incrementó su capacidad instalada de recolección en más de 30.0% durante 2024. Entre IMER y PLANETA reciclamos 31.5 mil toneladas durante 2024. También hemos continuado contribuyendo fondos a ECOCE, A.C., asociación que promueve la recolección de residuos de envases y materiales de empaque. En 2024, ECOCE, A.C. recolectó 64.0% del total de los residuos de resina PET en México. Adicionalmente, ocho de nuestras plantas embotelladoras están certificadas con el estándar internacional otorgado por *Alliance for Water Stewardship* (AWS).

La mayoría nuestras plantas embotelladoras ubicadas en México cuentan con ciertas certificaciones ambientales otorgadas por autoridades federales y/o locales, las cuales son renovadas anualmente.

Nuestras operaciones en Costa Rica participan en un esfuerzo de reciclaje en conjunto con The Coca-Cola Company, en la planta de reciclaje “Misión Planeta”, ubicada en Alajuela, Costa Rica. Esta planta recolecta y recicla botellas de plástico no retornables, empaques de cartón asépticos y latas. Adicionalmente, durante 2024 incrementamos nuestra capacidad instalada de recolección en un 100%, abriendo dos centros

adicionales. Además, nuestras operaciones costarricenses reciclan, reutilizan y co-procesan el 100.0% del desecho de las plantas embotelladoras, en colaboración con proveedores certificados, cumpliendo así con la legislación aplicable. Nuestras plantas embotelladoras en Costa Rica cuentan con la certificación ISO 50001, ISO 14061-1 y la Certificación de Sistemas Basura Cero otorgada por The Coca-Cola Company. Como parte de nuestro uso sostenible del agua, nuestras operaciones costarricenses participan en “Agua para el Futuro”, una alianza estratégica con Fundación FEMSA, Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR) y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, cuyo objetivo es ayudar al reabastecimiento de agua usada, mediante la conservación y reforestación de áreas clave que reabastecen las cuencas en el área metropolitana de San José. Por quinto año consecutivo, nuestras operaciones en Costa Rica recibieron el premio "Bandera Azul Ecológica" en la categoría de cambio climático, reconociendo el esfuerzo voluntario de nuestras operaciones costarricenses para promover la conservación de los recursos naturales y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En Nicaragua, nuestra subsidiaria está liderando un esfuerzo en conjunto con The Coca-Cola Company para recolectar y reciclar botellas de resina PET no retornables, en alianza con recolectores y recicladores locales. Adicionalmente, nuestras operaciones en Nicaragua alcanzó un nivel de reciclaje, reutilización y reprocesamiento del 95.8% de los residuos generados en sus plantas embotelladoras.

En Guatemala, nuestra subsidiaria y Fundación FEMSA, son socios fundadores de FUNCAGUA (Fundación para la conservación del agua de la región metropolitana de Guatemala). Varios de los proyectos de esta institución se encuentran relacionados con el uso sostenible del agua. Además de FUNCAGUA, desde julio de 2023, también participamos en esfuerzos de protección al ambiente en colaboración con World Wildlife Fund, respecto a la reposición del agua en tres subcuencas en María Linda, Ocosito y Pasabien en Guatemala. Adicionalmente, inauguramos un nuevo centro de recolección de PET, el cual recolectó 460 toneladas de PET en 2024.

Todas nuestras plantas embotelladoras en Centroamérica cuentan con las certificaciones ISO 14001, ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.

En Brasil, nuestra planta embotelladora ubicada en Jundiai ha sido reconocida por las autoridades brasileñas por su cumplimiento a las regulaciones ambientales y por contar con estándares muy por encima de los impuestos por la legislación aplicable. Las plantas embotelladoras de Itabirito y Maringá cuentan con la certificación en Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED), la cual es reconocida mundialmente como una certificación de sostenibilidad en diseño empresarial. Adicionalmente, nuestras 11 plantas embotelladoras en Brasil fueron certificadas por ISO 9001; ISO 14001; ISO 45001 y FSSC 22000, y una de nuestras plantas embotelladoras fue certificada por la AWS. Además, en Brasil, tres centros de recolección de PET recolectaron más de 48,000 toneladas durante el año.

En Colombia, participamos en programas estratégicos de conservación de agua a nivel nacional y en campañas para la recolección y reciclado de botellas de vidrio y plástico, entre otros programas con un impacto ambiental positivo. También contamos con las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 22000, ISO/TS 22000-1 y FSSC 22000 de nuestras plantas embotelladoras ubicadas en Tocancipá, Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga y La Calera, como reconocimiento a la máxima calidad e inocuidad alimentaria en nuestros procesos productivos, lo cual evidencia nuestro estricto nivel de cumplimiento con la regulación colombiana aplicable en esta materia. Nuestra planta embotelladora ubicada en Tocancipá obtuvo la certificación Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED 2009) en abril de 2017. Adicionalmente, nuestras plantas embotelladoras en Colombia recibieron la certificación *Zero Waste* (Certificación de Sistemas Basura Cero), otorgada por Icontec y la organización Basura Cero Global. En 2024, nuestra planta embotelladora de Tocancipá en Colombia fue certificada por la AWS con un Estándar Internacional de Cuidado del Agua por el uso responsable del agua. Nuestras operaciones en Colombia, en conjunto con The Coca-Cola Company, fueron galardonados con el Gran Premio a la Sostenibilidad de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones.

Nuestras plantas embotelladoras y unidades operativas en Buenos Aires, Argentina, cuentan con la certificación ISO 14001:2004, ISO 9001, ISO 45001 y FSSC 22000.

Nuestra planta embotelladora en Montevideo, Uruguay, cuenta con la certificación ISO 14001:2015.

En 2019 trabajamos en colaboración con nuestra cadena de valor para desarrollar un riguroso inventario de gases de efecto invernadero y definimos las siguientes metas a cumplir, que recientemente fueron actualizadas en seguimiento con metodologías basadas en ciencia alineadas a Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*Protocol GHG*):

- Reducir las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero de nuestras operaciones en un 50.0% en comparación con la base de referencia de 2015 para 2035;
- Reducir las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero de nuestra cadena de valor, incluyendo la compra de bienes y servicios y su transporte en un 20.0% en comparación con la base de referencia de 2015 para 2035y
- Alcanzar un 85.0% de energía eléctrica renovable en nuestras operaciones para 2030.

Las metas que hemos establecido para nuestras operaciones son consistentes con las reducciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo de Paris y para lograr el objetivo de limitar el aumento de la temperatura mundial muy por debajo de los 2ºC respecto a los niveles preindustriales.

De conformidad con nuestro compromiso público, hemos logrado gran progreso durante 2024 al incrementar el uso de energía renovable de 80.0% en 2023 a 84.0% en 2024. Adicionalmente, como parte de nuestra estrategia de economía circular, en 2024 nuestros empaques de resina PET incorporaron un promedio de 30.0% de materiales reciclados. Además, como parte de dicha estrategia de gestión de residuos, desviamos de vertederos el 99.0% del total de residuos post-industriales generados en nuestras plantas embotelladoras durante 2024.

En septiembre de 2021, emitimos dos series de certificados bursátiles en el mercado mexicano, clasificados como bonos ligados a la sostenibilidad, los cuales nos requieren cumplir determinados indicadores clave de rendimiento. En agosto de 2024, alcanzamos nuestro objetivo intermedio de razón de uso de agua de 1.36 litros de agua por litro de bebida producida, lo que representa una mejora del 14.0% en comparación con el 2018, nuestro año base. Este logro refuerza nuestro liderazgo en eficiencia hídrica dentro de la industria de bebidas y nos mantiene en camino para alcanzar nuestra meta de razón de uso de agua para 2026, establecida en 1.26 litros de agua por litro de bebida producida.

En octubre de 2022, emitimos dos series de certificados bursátiles en el mercado mexicano, siendo los primeros bonos sociales en el sector de consumo en América. **Para mayor información, véase "Información Financiera- Informes de Créditos Relevantes."**

Información de mercado:

Información de Mercado

Nuestros Territorios

El siguiente mapa muestra la ubicación de nuestros Territorios, en cada caso, indicando un estimado de la población a la que ofrecemos nuestros productos y del número de detallistas al 31 de diciembre de 2024

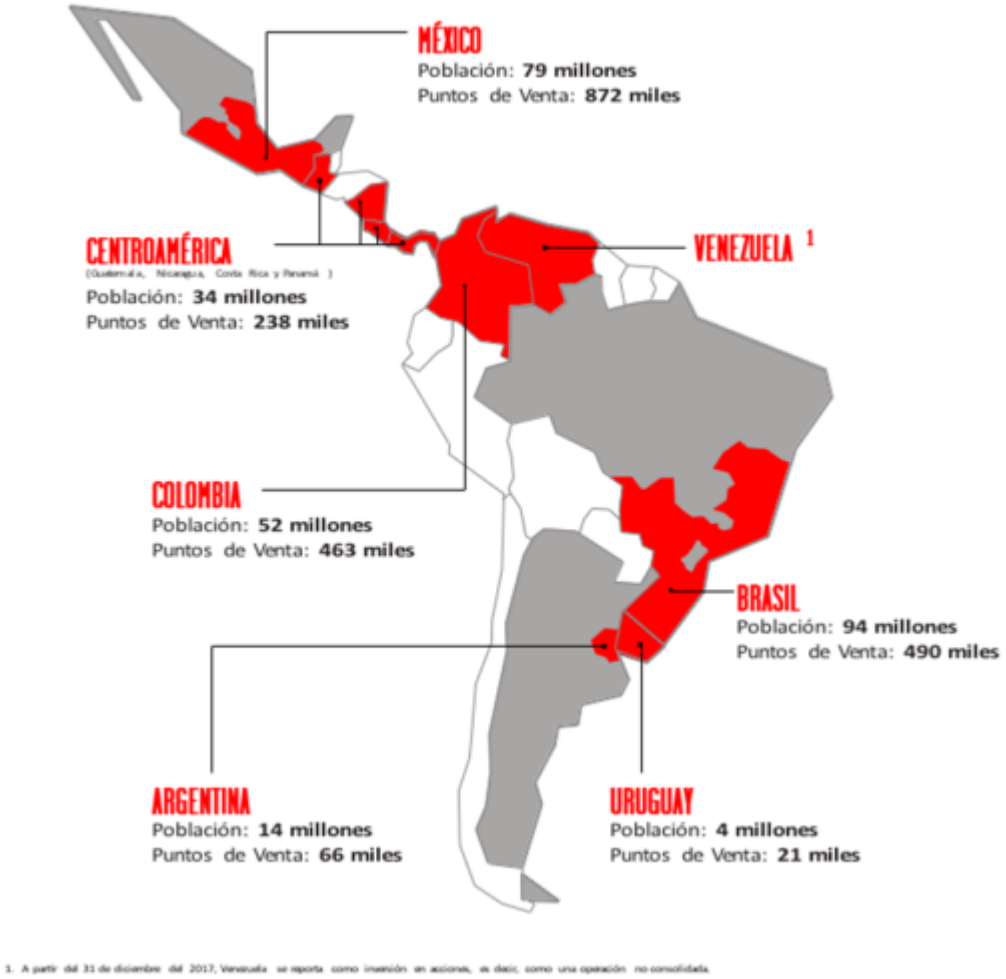

1. A partir del 31 de diciembre del 2017, Venezuela se reporta como inversión en acciones, es decir, como una operación no consolidada.

A continuación, se muestra un resumen de nuestras operaciones por segmento reportado en 2024.

Operaciones por Segmento Reportado—Resumen
por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Ingresos		Utilidad bruta	
	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)			
México y Centroamérica(1)	Ps. 166,996	59.7 %	Ps. 80,782	62.8 %
Sudamérica(2)	112,797	40.3 %	47,954	37.2 %
Consolidado	279,793	100.0 %	128,736	100.0 %

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2) Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.

Principales Competidores

Nuestros principales competidores son embotelladores locales de *Pepsi* y otros embotelladores y distribuidores de bebidas de marcas locales. En muchos de nuestros Territorios enfrentamos competencia de productores de bebidas de bajo costo comúnmente denominados “marcas B”. Algunos de nuestros competidores en Centroamérica, Brasil, Argentina y Colombia ofrecen cerveza además de Refrescos, Bebidas no Carbonatadas y Aguas, lo cual les podría permitir tener eficiencias en su distribución, a diferencia de otros competidores que no cuentan con un portafolio integrado.

Mientras la competencia es diferente en cada uno de nuestros Territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, publicidad efectiva, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en el anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos y la

habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Competimos buscando ofrecer productos a un precio atractivo en los distintos segmentos en nuestros mercados, fortaleciendo el valor de nuestras marcas. Consideramos que la introducción de nuevos productos y nuevas presentaciones, ha sido una ventaja competitiva importante que nos permite aumentar la demanda por nuestros productos, ofrecer diferentes opciones a los consumidores y aumentar nuevas oportunidades de consumo. **Véase "—Actividad Principal**" y "**—Envasado"**.

México y Centroamérica. Nuestro principal competidor en México es Grupo GEPP, S.A.P.I. de C.V., el embotellador exclusivo de productos de bebidas *Pepsi* y subsidiaria de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. un *joint venture* formado por Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V., el antiguo embotellador de *Pepsi* en el centro y el sureste de México, una subsidiaria de PepsiCo y Empresas Polar S.A., distribuidor de cerveza y embotellador de *Pepsi*. Nuestro principal competidor en la categoría de jugos en México es Grupo Jumex. En la categoría de Aguas nuestro principal competidor es *Bonafont*, una marca de agua propiedad de Danone. Adicionalmente, competimos con *Keurig Dr. Pepper* en Refrescos y con otras marcas locales en nuestros territorios en México, así como con productores de "marcas B", tales como Embotelladora Aga de México, S.A. de C.V. (embotellador de *Red Cola*), que ofrece diversas presentaciones de Refrescos y Bebidas no Carbonatadas.

En los países que comprende nuestro Territorio en Centroamérica, nuestros principales competidores son embotelladores de *Pepsi* y de *Big Cola.* En Guatemala, competimos con The Central American Bottler Corporation (CBC), la cual tiene un *joint venture* regional con AmBev para la producción, distribución y venta de cerveza; también competimos con Cervecería Centroamericana S.A. (CCA), la cual está enfocada en las categorías de cerveza y Bebidas no Carbonatadas, así como con Grupo AJE. En Nicaragua, nuestro principal competidor es Grupo AJE. También competimos con el *joint venture* entre The Central American Bottler Corporation y AmBev. En Costa Rica, nuestro principal competidor es Florida Bebidas S.A., subsidiaria de Florida Ice y Farm Company y Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L. en jugos. En Panamá, nuestro principal competidor es Grupo AJE, seguido por Cervecería Nacional S.A. También competimos con productores de "marcas B" que ofrecen presentaciones familiares en determinados países de Centroamérica.

Sudamérica. Nuestro principal competidor en Colombia es Postobón, un embotellador local que vende y distribuye Refrescos (tales como *Manzana Postobón, Uva Postobón* y *Colombiana*), Bebidas no Carbonatadas (jugo *Hit*) y Aguas (*Crystal*). Postobón también vende productos *Pepsi* y es un productor verticalmente integrado cuyos propietarios tienen intereses comerciales e industriales muy importantes en Colombia. Asimismo, competimos con productores de bebidas de bajo costo como Ajecolombia S.A., los productores de *Big Cola*, que ofrecen principalmente las presentaciones familiares en las categorías de Refrescos y Bebidas no Carbonatadas.

En Brasil competimos con AmBev, una empresa que produce y distribuye productos marca *Pepsi*, marcas locales que ofrecen sabores como guaraná y marcas de cervezas propias. También competimos con "marcas B" o *Tubainas*, que son pequeños productores locales de Refrescos de sabores de bajo costo que representan una porción sustancial del mercado de Refrescos.

En Argentina nuestro principal competidor es Buenos Aires Embotellador S.A. (BAESA) un embotellador de *Pepsi* que es propiedad de la principal cervecera argentina, Quilmes Industrial S.A., y controlada de manera indirecta por AmBev. En la categoría de Aguas, nuestros principales competidores son *Levité, Villavicencio* y *Villa del Sur* unas marcas de Aguas propiedad de Danone, controladas por Compañía Cervecerías Unidas. También, competimos con un número de productores que ofrecen "marcas B" de bajo costo, así como otras "marcas B" y marcas propias de supermercados que están ganando importancia en el mercado. *Manaos*, una marca propiedad de Refres Now S.A. es nuestro principal competidor en este segmento, seguido de la marca *Cunnington*.

En Uruguay nuestro principal competidor es *Salus*, una marca de Aguas de Danone. Adicionalmente competimos con Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. (FNC), un productor y distribuidor de *Pepsi* controlada por AmBev S.A. También, competimos con CCU Inversiones II Ltda, una compañía de Aguas, Refrescos y cervezas, y finalmente con un número de productores regionales que ofrecen "marcas B".

Estructura corporativa:

Estructura Corporativa

Coca-Cola FEMSA es una sociedad controladora y su capital social consta de cuatro series de acciones. FEMSA tiene indirectamente el 47.2% de las acciones Serie A de nuestro capital social (56.0% del capital social con derecho a voto). The Coca-Cola Company tiene indirectamente el 27.8% de las acciones Serie D de nuestro capital social (32.9% de nuestro capital social con derecho de voto). Las acciones Serie L de voto limitado representan el 15.6% de nuestro capital social y las acciones Serie B representan el 9.4% restante de nuestro capital social (el 11.1% restante de nuestro capital con derecho a voto).

*Las acciones Serie B y Serie L están listadas y cotizan en forma de Unidades Vinculadas. Las Unidades Vinculadas cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra **"KOF UBL"** (cada Unidad Vinculada ampara 3 acciones Serie B y 5 Acciones Serie L) y en forma de ADSs en NYSE bajo la clave de pizarra **"KOF"** (Cada ADS representa 10 Unidades Vinculadas).

Subsidiarias Significativas

La tabla a continuación presenta nuestras subsidiarias directas e indirectas más importantes y el porcentaje de participación en cada una al 31 de diciembre de 2024:

Compañía	País	Porcentaje de participación	Actividad principal
Propimex, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Distribuidora de bebidas embotelladas.
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V.	México	100.0%	Controladora de productores y distribuidores de bebidas embotelladas.
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Brasil	84.4%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora de bebidas embotelladas.
Embotelladora Mexicana de Bebidas	México	100.0%	Productora de bebidas embotelladas.

Refrescantes, S. de R.L. de C.V.

Véase Nota 8 de nuestros estados financieros consolidados para mayor información relacionada con *joint ventures* y sociedades asociadas a la Compañía.

Descripción de los principales activos:

x.Descripción de sus Principales Activos

Al 31 de diciembre de 2024 teníamos 56 plantas embotelladoras: 28 plantas embotelladoras en México, 7 en Centroamérica, 7 en Colombia, 11 en Brasil, 2 en Argentina y 1 en Uruguay.

Al 31 de diciembre de 2024 operábamos 256 centros de distribución de los cuales aproximadamente el 50.0% estaban en territorio mexicano. A esa fecha, éramos propietarios del 82.0% de esos centros de distribución y el resto eran rentados. Este cálculo considera centros de distribución de los que somos propietarios y de los que son propiedad de terceros pero administrados por nosotros. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Canales de Distribución"**.

Nuestros bienes inmuebles (propios o rentados), la maquinaria, equipo e inventarios están asegurados por pólizas de cobertura amplia, así como por pérdidas por interrupciones del negocio. Dichas pólizas cubren daños causados por desastres naturales, incluyendo huracanes, tormentas, terremotos y daños causados por actos humanos, incluyendo explosiones, incendios, vandalismo y motines; también tenemos una póliza de seguro de traslado de mercancías que cubre daños de mercancías en tránsito. Adicionalmente, tenemos una póliza de seguro sobre nuestros productos. Obtenemos nuestras pólizas de seguros a través de un agente de seguros. Consideramos que nuestra cobertura es consistente con la cobertura que mantienen compañías similares en nuestra industria.

Hay ciertos factores que afectan los niveles de utilización de nuestras plantas embotelladoras, como la estacionalidad de la demanda de nuestros productos, la planeación de la cadena de suministro debido a distintas áreas geográficas y las distintas capacidades de empaque de nuestras líneas de producción. En particular, la estacionalidad y los meses pico de demanda de nuestros productos podría resultar en un exceso de capacidad durante ciertos meses en ciertos países.

A continuación, se muestra la capacidad instalada, el promedio anual de utilización y la utilización durante mes pico de nuestras plantas embotelladoras por país:

Resumen de Plantas Embotelladoras
al 31 de diciembre de 2024

País	Capacidad instalada (miles de Cajas Unidad)[4]	Promedio Anual de Utilización(%) [1][2]	Utilización en mes pico (%) [1]	Utilización en mes pico (%) en PET no retornable [3]
México	2,835,338	63.5%	71.4%	95.9%
Guatemala	297,338	69.3%	75.8%	96.4%
Nicaragua	122,231	77.2%	82.2%	95.9%
Costa Rica	93,208	58.1%	62.0%	98.7%
Panamá	72,456	50.9%	55.8%	83.4%
Colombia	762,583	43.6%	54.4%	97.5%
Brasil	1,465,833	71.3%	76.3%	94.7%
Argentina	408,354	46.2%	59.6%	74.1%
Uruguay	135,912	34.9%	40.7%	46.3%

(1)Calculado con base en la capacidad teórica de cada planta embotelladora asumiendo el tiempo total de operación disponible y tomando en cuenta paradas agendadas para reparaciones preventivas, sanidad y cambios de sabores o presentaciones. Existen factores adicionales que afectan los niveles de utilización de nuestras plantas embotelladoras, estos incluyen la estacionalidad de la demanda de nuestros productos, la estrategia de cadena de suministro dependiendo de los diferentes Territorios y diferentes necesidades de empaque.

(2)Tasa anualizada.

(3)Considera la utilización de las líneas de empaque PET en el país durante el mes pico (excluyendo nuevas líneas y líneas con problemas técnicos).

(4)Las reducciones en la capacidad instalada en comparación con 2023 en Brasil en su mayoría reflejan cambios en la mezcla hacia envases individuales y paradas temporales debido a reemplazos y reubicaciones de líneas.

La tabla a continuación muestra nuestras principales plantas embotelladoras en términos de capacidad instalada, incluyendo su ubicación, tamaño y año de antigüedad:

Principales Plantas Embotelladoras por Ubicación
al 31 de diciembre de 2024

País	Ubicación de la Planta	Tamaño (miles de metros cuadrados)	Año de Antigüedad
México	Toluca, Estado de México	317	1998
	León, Guanajuato	124	1966
	Morelia, Michoacán	50	1972
	Ixtacomitán, Tabasco	117	1996
	Apizaco, Tlaxcala	80	1982
	Coatepec, Veracruz	142	1959
	La Pureza Altamira, Tamaulipas	300	2005
	San Juan del Río, Querétaro	84	1981
Guatemala	Guatemala City	46	1985
Nicaragua	Managua	54	1958
Costa Rica	Calle Blancos, San José	52	1963
Panamá	Panamá City	29	1951
Colombia	Barranquilla, Atlántico	42	1963
	Bogotá, DC	105	1969
	Tocancipá, Cundinamarca	298	2015
Brasil	Jundiaí, São Paulo	191	1993
	Marilia, São Paulo	184	1990
	Curitiba, Paraná	120	1970
	Itabirito, Minas Gerais	225	2015
	Porto Alegre, Rio Grande do Sul	194	1998
Argentina	Alcorta, Buenos Aires	73	1990
Uruguay	Montevideo, Montevideo	120	1981

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En el curso ordinario de nuestro negocio tenemos diversos procedimientos legales, incluyendo procedimientos relacionados con temas de competencia económica, laborales, fiscales y comerciales. Consideramos que, al 31 de diciembre de 2024, contábamos con reservas apropiadas de acuerdo con las NIIF para hacer frente a estos procesos. Excepto por lo revelado en este reporte anual, no estamos involucrados en otros litigios, arbitrajes o cualquier otro procedimiento judicial o extrajudicial que esté pendiente de resolución, ni tampoco tenemos conocimiento de amenaza alguna de algún procedimiento que vaya a ser iniciado en contra nuestra, los cuales consideramos que pudieran tener un efecto material en nuestra Compañía. Existen otros procedimientos legales pendientes en contra de, o que involucran a la Compañía y sus subsidiarias que son incidentales a la operación de nuestros negocios. Consideramos que si la resolución final de dichos procedimientos fuera desfavorable no tendrá un efecto adverso sobre nuestra condición financiera consolidada o nuestros resultados. Para mayor información, véase notas 24.7 y 24.8 de nuestros estados financieros consolidados.

Hemos registrado varias pérdidas por contingencias relacionadas con dichos procedimientos fiscales, laborales y otros procedimientos legales. Periódicamente evaluamos la probabilidad de pérdida de estas contingencias y registramos una reserva y/o revelamos las circunstancias relevantes, según aplique. Si el perder alguna demanda o procedimiento legal se considera como probable y el monto se puede estimar razonablemente, registramos una reserva por la pérdida estimada. Véase Nota 24.5 de nuestros estados financieros consolidados.

Adicionalmente en relación con nuestras adquisiciones, los vendedores generalmente están obligados a indemnizarnos por ciertas contingencias que pudieran surgir como resultado de la administración de dichos negocios antes de su adquisición, sujeto a las disposiciones que sobrevivirán por tiempo limitado a la terminación y otras limitaciones.

Actualmente no nos encontramos en un proceso de concurso mercantil, ni estamos dentro de los supuestos establecidos por los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Para más información de otros procedimientos fiscales o de otra naturaleza de nuestra compañía, véase Nota 24.7 de nuestros estados financieros consolidados.

Acciones representativas del capital social:

xii.Acciones Representativas del Capital Social

De conformidad con el artículo sexto de nuestros estatutos sociales, nuestro capital social es variable y es ilimitado. A la fecha de presentación del presente reporte anual nuestro capital social suscrito y pagado asciende a Ps.933,580,388.80, de los cuales Ps.820,502,794.00 forman parte del capital social mínimo fijo no sujeto a retiro y Ps.113,077,594.80 pertenecen al capital variable. El capital social suscrito y pagado se encuentra representado por 16,806,658,096 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales 7,936,628,152 pertenecen a las acciones ordinarias Serie A, 4,668,365,424 a las acciones ordinarias Serie D, 1,575,624,195 a las acciones ordinarias Serie B y 2,626,040,325 a las acciones de voto limitado Serie L. En los últimos tres ejercicios, ninguna porción del capital social ha sido pagada en especie.

Serie A	Serie D	Serie B	Serie L	Número total de acciones	Capital social suscrito y pagado
7,936,628,152	4,668,365,424	1,575,624,195	2,626,040,325	16,806,658,096	933,580,388.80

Al 31 de diciembre de 2024, no teníamos posiciones abiertas en derivados pagaderos en especie cuyo subyacente fueran nuestras Unidades Vinculadas, o instrumentos que las representaren. No tenemos capital autorizado que no haya sido suscrito, ni tenemos valores que puedan ser intercambiados por, u otorguen el derecho a suscribir Unidades Vinculadas.

Dividendos:

xiii.Dividendos

La siguiente tabla muestra los montos nominales de dividendos declarados, pagados y a ser pagados por acción, cada año en pesos mexicanos, en las fechas de pago correspondientes.

Año fiscal cuando fue declarado el dividendo[1]	Fecha de pago del dividendo	Pesos mexicanos por Unidad Vinculada (Nominal)[2]
2020	4 de mayo de 2021	2.520(4)
	3 de noviembre de 2021	2.520(4)
2021	3 de mayo de 2022	2.715(5)
	3 de noviembre de 2022	2.715 (5)
2022	3 de mayo de 2023	2.900 (6)
	3 de noviembre de 2023	2.900 (6)
2023	16 de abril de 2024	1.520(7)
	16 de julio de 2024	1.520(7)
	15 de octubre de 2024	1.520(7)
	9 de diciembre de 2024	1.520(7)
2024	23 de abril de 2025	1.84 (8)
	16 de julio de 2025	1.84 (8)
.....	15 de octubre de 2025	1.84 (8)
.....	9 de diciembre de 2025	1.84 (8)

(1)El pago de dividendos para cada año fiscal se dividió en dos o cuatro pagos según se establece más adelante.
(2)Con base en el número de acciones en circulación en el momento en que se pague el dividendo.
(3)Dividendo decretado por Unidad Vinculada. El dividendo es de Ps. 0.6300 por acción, o el monto decretado por Unidad Vinculada dividido entre ocho.
(4)Dividendo decretado por Unidad Vinculada. El dividendo es de Ps. 0.6787 por acción, o el monto decretado por Unidad Vinculada dividido entre ocho.
(5)Dividendo decretado por Unidad Vinculada. El dividendo es de Ps. 0.7250 por acción, o el monto decretado por Unidad Vinculada dividido entre ocho.
(6)Dividendo decretado por Unidad Vinculada. El dividendo es de Ps. 0.7600 por acción, o el monto decretado por Unidad Vinculada dividido entre ocho.
(7)Dividendo decretado por Unidad Vinculada. El dividendo es de Ps. 0.9200 por acción, o el monto decretado por Unidad Vinculada dividido entre ocho.

El decreto, monto y pago de dividendos está sujeto a la aprobación de la mayoría de nuestros accionistas (excepto por las acciones Serie L, las cuales no tienen derecho de voto en el decreto, monto y pago de dividendos); en el entendido que, si el monto de dividendos excede el 20.0% de la utilidad neta consolidada de los años anteriores, se requerirá también la aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie D. La declaración, monto y pago del dividendo también está sujeta a, y depende en general de la recomendación de nuestro consejo de administración, y de nuestros resultados, situación financiera, necesidades de capital, las condiciones generales del negocio y las disposiciones de la legislación mexicana. Por lo tanto, nuestro pago histórico de dividendos no necesariamente es indicativo del pago de dividendos en el futuro. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Dividendos"**.

De acuerdo a la del Ley del Impuesto Sobre la Renta, los dividendos pagados ya sea en efectivo o en especie, a personas físicas residentes mexicanos, y personas físicas y morales no residentes mexicanos, incluyendo nuestras acciones Serie L y Serie B agrupadas en Unidades Vinculadas, incluyendo Unidades Vinculadas representadas por ADSs, están sujetas a una retención de impuestos del 10.0% o a una tasa menor en

caso de que les aplique algún tratado para evitar la doble tributación. Las ganancias obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2022-01-01 - 2022-12-31
Ingresos	279,793,219,000.0	245,087,886,000.0	226,740,315,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	128,735,794,000.0	110,859,655,000.0	100,299,573,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	40,140,776,000.0	34,180,429,000.0	30,336,296,000.0
Utilidad (pérdida) neta	24,548,774,000.0	20,225,879,000.0	19,625,978,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	1.41	1.16	1.13
Adquisición de propiedades y equipo	23,944,460,000.0	19,613,087,000.0	16,755,759,000.0
Depreciación y amortización operativa	16,064,448,000.0	12,237,156,000.0	12,162,685,000.0
Total de activos	307,986,285,000.0	273,519,524,000.0	277,994,524,000.0
Total de pasivos de largo plazo	90,274,145,000.0	84,898,956,000.0	88,160,202,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	14.99	13.76	13.86
Rotación de cuentas por pagar	2.95	3.18	3.2
Rotación de inventarios	10.74	11.3	10.64
Total de Capital contable	150,541.0	133,704,549,000.0	131,875,548,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	12,870,490,000.0	12,275,301,000.0	11,467,329,000.0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

3)INFORMACIÓN FINANCIERA

a)Información Financiera Seleccionada

Preparamos nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual de conformidad con las NIIF promulgadas por el *International Accounting Standards Board* (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) ("IASB").

Este reporte anual incluye los estados de situación financiera consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados y auditados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujos de efectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

De conformidad con las NIIF, la información presentada en este reporte anual, preparada en pesos mexicanos, refleja la información financiera en términos nominales. Nuestras subsidiarias fuera de México mantienen sus registros contables en moneda local y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el país donde operan. Para la presentación de nuestros estados financieros consolidados ajustamos dichos registros contables a las NIIF y los reportamos en pesos mexicanos bajo las mismas.

La economía de Argentina cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria con base en diversos factores económicos, entre ellos, que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2024 superó el 100.0% de acuerdo a los índices disponibles en el país. Reconocimos los efectos inflacionarios de nuestras operaciones en Argentina. La moneda funcional en Argentina fue convertida a pesos mexicanos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 utilizando los tipos de cambio al cierre de dichos periodos. Véase Nota 3.4 de nuestros estados financieros consolidados.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, la información en este reporte anual es presentada al 31 de diciembre de 2024, sin reconocer el efecto de cualquier operación posterior a esta fecha.

La siguiente tabla muestra información financiera seleccionada de nuestra Compañía. Esta información debe leerse y evaluarse en su totalidad con referencia a nuestros estados financieros consolidados incluyendo las notas a los mismos. La información financiera seleccionada incluida en este documento se presenta de forma consolidada y no necesariamente es indicativa de nuestra situación financiera o nuestros

resultados en, o para cualquier fecha o periodo en el futuro. Véase Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados en relación con nuestras políticas contables más relevantes.

	2024	2023	2022
Información del Estado de Resultados:			
Ventas netas	Ps. 279,030	Ps. 244,264	Ps. 226,222
Otros ingresos de operación	763	824	518
Ingresos totales	279,793	245,088	226,740
Costo de ventas	151,057	134,228	126,440
Utilidad bruta	128,736	110,860	100,300
Gastos de administración	13,678	12,820	11,263
Gastos de venta	74,423	63,278	57,718
Otros ingresos	4,217	1,981	1,473
Otros gastos	4,936	3,253	2,456
Gasto por intereses	7,532	7,102	6,500
Ingreso por intereses	3,040	3,188	2,411
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	304	(1,046)	(324)
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias	216	93	536
Ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros	67	169	(672)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación	36,011	28,792	25,787
Impuestos a la utilidad	11,768	8,781	6,547
Participación en los resultados de inversiones de capital, neto de impuestos a la utilidad	306	215	386
Utilidad neta consolidada	Ps. 24,549	Ps. 20,226	Ps. 19,626

	2024	2023	2022
Utilidad neta consolidada	24,549	20,226	19,626
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora	23,729	19,536	19,034
Participación no controladora	820	690	592
Utilidad neta consolidada	24,549	20,226	19,626
Utilidad por acción			
Utilidad básica neta de la participación controladora [1]	1.41	1.16	1.13
Utilidad diluida neta de la participación controladora [2]	1.41	1.16	1.13

(1)Calculado con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo: 16,807 millones en 2024, 2023 y 2022.

(2)La utilidad básica diluida neta por acción fue calculada con base en el promedio ponderado diluido de acciones en circulación durante el periodo: 16,807 millones en 2024, 2023 y 2022. Para más información ver Nota 22 de nuestros estados financieros consolidados.

La siguiente tabla resume información financiera seleccionada de la Compañía y los Garantes al 31 de diciembre de 2024 y por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024. Esta información financiera seleccionada es presentada sobre una base combinada con saldos y transacciones intercompañías, las cuales son eliminadas en la información de los Garantes.

Las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros seleccionados son las mismas que las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Véase Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados. La información financiera de nuestras subsidiarias no Garantes ha sido excluida de la información financiera seleccionada mostrada a continuación.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

La siguiente tabla resume información financiera seleccionada de la Compañía y los Garantes al 31 de diciembre de 2024 y por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024. Esta información financiera seleccionada es presentada sobre una base combinada con saldos y transacciones intercompañías, las cuales son eliminadas en la información de los Garantes.

Las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros seleccionados son las mismas que las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Véase Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados. La información financiera de nuestras subsidiarias no Garantes ha sido excluida de la información financiera seleccionada mostrada a continuación.

Año 2024
(se presentan en millones de pesos mexicanos)

	Propimex [7]	**La Pureza** [1] [7]	**CIMSA** [2] [7]	**RVC** [3] [7]	**Yoli** [4] [7]	**CIBSA** [5] [7]	**Controladora Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.** [7]	**Eliminaciones** [6]	**Subsidiarias garantes y controladora**
Activos corrientes	16,481	427	548	681	272	1,463	43,701	(31,968)	31,605
Activos corrientes con subsidiarias no garantes	214	—	1	—	—	—	5,080	—	5,295
Activos no corrientes [8]	67,887	1,924	1,645	1,808	803	1	34,020	(3,815)	104,273
Activos no corrientes con subsidiarias no garantes	232	—	—	—	84	—	6,611	—	6,927
Total de activos	84,814	2,351	2,194	2,489	1,155	1,464	89,412	(35,779)	148,100
Pasivos corrientes	44,336	468	393	549	510	3	29,631	(32,089)	43,801
Pasivos corrientes con subsidiarias no garantes	21,208	318	270	398	165	—	—	—	22,359

Pasivos no corrientes	4,817	32	10	24	(18)	15	47,304	(3,829)	48,355
Pasivos no corrientes con subsidiarias no garantes	—	—	—	—	41	—	25,169	136	25,346
Total pasivos	70,361	818	673	971	698	18	102,104	(35,782)	139,861
Capital	14,453	1,533	1,521	1,518	460	1,446	(12,692)	—	8,239
Ventas netas	135,878	4,038	3,563	4,778	2,116	—	12,134	(25,487)	137,020
Ventas netas con subsidiarias no garantes	—	—	—	—	—	—	1,740	—	1,740
Utilidad bruta	59,153	512	480	561	133	—	13,874	(11,221)	63,492
Utilidad Neta	6,309	192	213	235	(28)	179	3,189	(2,893)	7,396

(1) Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V.
(2) Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V.
(3) Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V.
(4) Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V.
(5) Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.
(6) Esta columna incluye las eliminaciones de los saldos intercompañías y las transacciones entre los garantes y la entidad matriz.
(7) Se refiere a los saldos individuales utilizados para la elaboración de los estados consolidados.
(8) Excluye la inversión en subsidiarias no obligadas y en empresas participadas por el método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2024:

•teníamos, en forma consolidada, Ps.73,697 millones en deuda no garantizada y no subordinada, ninguna de la cual era deuda garantizada;

•teníamos, en forma no consolidada (solamente la compañía matriz), Ps. 72,107 millones de deuda no garantizada y no subordinada;

•las Garantes, de manera colectiva y en una base no consolidada, no tenían deuda con terceros; y

•nuestras subsidiarias, distintas a las Garantes, tenían Ps. 1,590 millones de deuda no garantizada y no subordinada.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

b)Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

La siguiente tabla muestra cierta información financiera para nuestros segmentos reportados para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. Véase Nota 25 de nuestros estados financieros consolidados para información adicional acerca de todos nuestros segmentos reportados.

	2024	2023	2022
	(se presentan en millones de pesos mexicanos)		
Ingresos Totales			
México y Centroamérica[1]	166,996	149,362	131,002
Sudamérica[2]	112,797	95,726	95,738
Costo de venta			
México y Centroamérica[1]	86,214	77,698	68,967
Sudamérica[2]	64,843	56,530	57,473
Utilidad Bruta			
México y Centroamérica[1]	80,782	71,665	62,035
Sudamérica[2]	47,954	39,195	38,265

(1)Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2)Incluye Colombia, Brasil (incluyendo los resultados de CVI desde febrero 2022), Argentina y Uruguay.

Informe de créditos relevantes:

c)Informe de Créditos Relevantes

A continuación, se muestra un resumen de nuestros créditos relevantes a largo plazo, los cuales incluyen obligaciones de hacer y de no hacer a la fecha del presente reporte anual:

Certificados Bursátiles

El 30 de junio de 2017 emitimos certificados bursátiles por un monto total de Ps.8,500 millones por 10 años con una tasa de interés fija anual del 7.87% con vencimiento en junio 2027 (KOF 17). Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 7 de febrero de 2020 emitimos (i) certificados bursátiles por un monto total de Ps.3,000 millones por 8 años con una tasa de interés fija anual de 7.35% con vencimiento en enero de 2028 (KOF 20) y (ii) certificados bursátiles por un monto total de Ps.1,727 millones por 5.5 años con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.08% con vencimiento en agosto de 2025 (KOF 20-2). Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 23 de septiembre de 2021 emitimos (i) certificados bursátiles por un monto total de Ps.6,965 millones por 7 años con una tasa de interés fija anual de 7.36%, con vencimiento en septiembre de 2028 (KOF 21L), y (ii) certificados bursátiles por un monto total de Ps.2,435 millones por 5 años con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.05%, con vencimiento en septiembre de 2026 (KOF 21-2L). Estos Certificados Bursátiles se clasifican como bonos ligados a la sostenibilidad y requieren que cumplamos con determinados indicadores clave de rendimiento, en especifico, alcanzar una razón de uso de agua de 1.36 y 1.26 litros de agua por litro de bebida producida para 2024 y 2026, respectivamente. El objetivo de la razón de uso de agua para 2024, que aplica para nuestros certificados bursátiles de tasa variable, se alcanzó en agosto de 2024. Si el objetivo para 2026, que aplica para nuestros certificados bursátiles de tasa fija, no es alcanzado y verificado por un tercero independiente en la fecha establecida, la tasa de interés de dichos bonos incrementará 25 puntos base a 7.61%. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 10 de octubre de 2022 emitimos (i) certificados bursátiles por un monto total de Ps.5,500 millones por 7 años con una tasa de interés fija anual de 9.95% con vencimiento en octubre de 2029 (KOF 22S) clasificados como bonos sociales, y (ii) certificados bursátiles por un monto total de Ps.500 millones por 4 años con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.05% con vencimiento en octubre de 2026 (KOF 22X) clasificados como bonos de sostenibilidad. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

A la fecha del presente reporte anual tenemos los siguientes Certificados Bursátiles vigentes colocados en la BMV:

Año de emisión	Vencimiento	Monto	Tasa
2022	1 de octubre de 2029	Ps.5,500 millones	9.95%
2022	5 de octubre de 2026	Ps.500 millones	TIIE a 28 días + 0.05%
2021	14 de septiembre de 2028	Ps.6,965 millones	7.36%
2021	17 de septiembre de 2026	Ps.2,435 millones	TIIE a 28 días + 0.05%
2020	28 de enero de 2028	Ps.3,000 millones	7.35%
2020	22 de agosto de 2025	Ps.1,727 millones	TIIE a 28 días + 0.08%
2017	18 de junio de 2027	Ps.8,500 millones	7.87%

Nuestros Certificados Bursátiles contienen obligaciones de reporte por lo que proporcionamos a los tenedores de dichos Certificados Bursátiles estados financieros anuales consolidados y estados financieros trimestrales consolidados de la Compañia.

Senior Notes

5.250% Senior Notes con vencimiento en 2043. El 26 de noviembre de 2013, colocamos un bono por un monto principal de US$400 millones con una tasa de interés fija de 5.250%, con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2043 ("5.250% *Senior Notes*"). El 21 de enero de 2014, colocamos un monto adicional de US$200 millones a estas *Senior Notes*. El 13 de septiembre de 2022, recompramos US$111 millones de estas Senior Notes. Estas *Senior Notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra Compañía y limita la constitución de gravámenes y operaciones de *sale and leaseback* por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

2.750% Senior Notes con vencimiento en 2030. El 22 de enero de 2020, colocamos un bono por un monto principal de US$1,250 millones con una tasa de interés fija de 2.750%, con fecha de vencimiento el 22 de enero de 2030 ("2.750% *Senior Notes*"). El 13 de septiembre de 2022, recompramos US$209 millones de estas *Senior Notes*. Estas *Senior Notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra Compañía y limita la constitución de gravámenes y operaciones de *sale and leaseback* por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

1.850% Senior Notes con vencimiento en 2032. El 1 de septiembre de 2020, colocamos un bono por un monto principal de US$705 millones con una tasa de interés fija de 1.850%, con fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2032 ("1.850% *Senior Notes*"). Este bono está clasificado como "verde" ya que los recursos obtenidos fueron destinados para financiar y refinanciar nuestros proyectos verdes elegibles, incluyendo inversiones y gastos relacionados con la mitigación de los riesgos del cambio climático, el uso de agua eficiente y seguridad hidrológica, así como el manejo de residuos y reciclaje de botellas de resina PET. Estas *Senior Notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra Compañía y limita la constitución de gravámenes y operaciones de *sale and leaseback* por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

Los Garantes han acordado de forma total, solidaria, irrevocable e incondicional garantizar el pago del principal, prima, de aplicar, intereses, interés adicional y todos los montos en relación a nuestras *Senior Notes.*

Con respecto a cada Garante, su garantía sobre nuestras *Senior Notes*, será quirografaria y no subordinada. Como resultado, la garantía de cada uno de los Garantes no estará respaldada por ninguno de sus activos o propiedades, y estará efectivamente subordinada a todas las obligaciones garantizadas, existentes y futuras, de dicho Garante, en la medida del valor de los activos que garantizan dichas obligaciones. En caso de disolución, liquidación, reorganización, concurso mercantil, bancarrota, quiebra u otro procedimiento similar, realizado por o en contra del Garante, la garantía de dicho Garante tendrá la misma prelación que todas las demás obligaciones quirografarias, existentes o futuras, y estará subordinada a ciertas obligaciones privilegiadas por la legislación aplicable, incluyendo las tributarias, laborales y de seguridad social. Además, en dicho caso, las garantías de los Garantes podrían ser impugnadas bajo la legislación mexicana por transmisión fraudulenta y declaradas nulas en caso de que se considere que el Garante no recibió una contraprestación justa por otorgar dicha garantía. Una impugnación de las obligaciones de algún Garante, derivada de una transmisión fraudulenta, pudiera enfocarse en los beneficios obtenidos por los Garantes, si los hubiera, como resultado de la emisión de nuestras *Senior Notes.* En la medida en que una garantía sea nula con motivo de una transmisión fraudulenta, o sea declarada no ejecutable por cualquier razón, los tenedores de nuestras *Senior Notes* no tendrán ningún derecho contra dicho Garante, y serán acreedores únicamente de la Compañía y de los Garantes cuyas obligaciones bajo las garantías no hayan sido declaradas no ejecutables.

Nuestras *Senior Notes* no restringen la habilidad de nuestros Garantes o de las subsidiarias de nuestros Garantes de incurrir en deuda adicional en el futuro.

Créditos Bancarios

Al 31 de diciembre de 2024, teníamos ciertos créditos bancarios en dólares, reales brasileños, pesos colombianos, pesos uruguayos y pesos argentinos por una suma total de Ps. 1,590 millones.

A la fecha del presente reporte anual, cumplimos con todas las obligaciones de hacer y no hacer de nuestros créditos relevantes.

A continuación, se presenta una tabla que compara nuestras principales obligaciones de hacer y de no hacer y eventos de incumplimiento de los *Senior Notes* y los Certificados Bursátiles emitidos por nuestra Compañía:

Obligaciones de hacer y no hacer	
Senior Notes	**Certificados Bursátiles**
No podemos consolidarnos con, o fusionarnos en, cualquier otra persona o directa o indirectamente, transferir, transmitir, vender, arrendar o disponer de todos o sustancialmente todos nuestros activos y propiedades, y no podemos permitir que cualquier persona consolide o se fusione con nuestra Compañía, a menos que se cumplan las siguientes condiciones: (1) La persona subsistente debe expresamente asumir las obligaciones bajo el acta de emisión (*indenture*) y el prospecto correspondiente; (2) Inmediatamente después de dar efecto a la transacción, se debe de asegurar que no existe ningún incumplimiento; y (3) Debemos entregar cierta documentación al representante común indicando que la transacción cumple con las obligaciones del contrato de emisión (*indenture*) correspondiente.	Debemos mantener nuestra existencia legal y el giro ordinario de nuestro negocio, pudiendo fusionarnos, salvo que después de dar efectos a dicha fusión tenga lugar un evento de terminación anticipada.
Salvo por algunas excepciones, no podemos, y no podemos permitir a ninguna de nuestras subsidiarias relevantes crear, incurrir, emitir o asumir cualquier gravamen sobre nuestros activos para garantizar deudas, cuando la deuda garantizada exceda un monto total igual al mayor de (1) US$1,000 millones o (2) 20.0% de los activos tangibles consolidados menos la deuda atribuible a nuestra Compañía y nuestras subsidiarias relevantes conforme al inciso (1) de las operaciones de *sale and leasebacks,* a menos que garanticemos las *Senior Notes* por igual con, o antes de, la deuda garantizada con dichos activos (a este umbral se le denomina “Gravámenes Permitidos”).	No aplica.
Ni nosotros ni nuestras subsidiarias relevantes pueden celebrar operaciones de *sale and leaseback*, sin que se garanticen las *Senior Notes* proporcionalmente, a menos que el monto total de deuda atribuible a nuestra Compañía y a nuestras subsidiarias relevantes en virtud del presente inciso no exceda un monto total igual al mayor de (1) US$1,000 millones o (2) 20.0% de los activos tangibles consolidados, menos el monto de deuda de nuestra Compañía y subsidiarias relevantes garantizado por los Gravámenes Permitidos.	No aplica.
Pagar el principal e intereses.	Pagar el principal e intereses.
Entregar en forma trimestral los estados financieros consolidados internos de la Compañía después de cada trimestre.	Entregar en forma trimestral los estados financieros consolidados internos de la Compañía después de cada trimestre.
Entregar en forma anual los estados financieros consolidados anuales auditados de la Compañía.	Entregar en forma anual los estados financieros consolidados auditados anuales de la Compañía.
No aplica.	Informar sobre cualquier evento que constituya un caso de vencimiento anticipado conforme al título que documenta los Certificados Bursátiles.
No aplica.	Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados en el título que ampara los Certificados Bursátiles.
No aplica.	Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de valores de la BMV.
No aplica.	Mantener nuestra contabilidad conforme a las NIIF.
No aplica.	Mantener mediante el desarrollo habitual de negocios, nuestro giro preponderante de negocios y el de nuestras subsidiarias consolidadas consideradas en conjunto.

Eventos de Incumplimiento	
Senior Notes	**Certificados Bursátiles**
Incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento.	En caso de incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento se devengarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles.
Incumplimiento en el pago de intereses dentro de los 30 días siguientes a la fecha de vencimiento correspondiente.	Si dejamos de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses conforme al título que ampare los Certificados Bursátiles, y dicho pago no se realiza dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.
Incumplimiento de cualquier obligación bajo el *indenture* correspondiente, en beneficio de los tenedores, el cual continúe por 90 días después de haber recibido un aviso de incumplimiento (enviado por el representante común a petición por escrito de los tenedores del 25.0% del monto principal de los valores, o enviado por los tenedores de al menos un 25.0% del valor principal de los valores, a la Compañía y al representante común), que indique que estamos en incumplimiento.	Si incumpliéramos con cualquiera de nuestras obligaciones contenidas en el título correspondiente, y dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que tuvimos conocimiento del mismo.
Si nosotros o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes incumple o se encuentra en un evento de incumplimiento bajo cualquier instrumento de deuda, antes de su vencimiento, que se traduzca en la aceleración de un monto total, igual o superior a US$150 millones (o su equivalente en otras monedas) (o US$100 millones (o su equivalente en otras monedas) para el caso de las *5.250% senior notes*).	Si (1) incumplimos con el pago de principal a su vencimiento (ya sea en la fecha programada de vencimiento o de otra manera), respecto de cualquier deuda de la Compañía por concepto de dinero prestado, igual o superior a US$150 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2017 y el Programa 2022 o (2) incurrimos en un incumplimiento o nos encontramos en un evento de incumplimiento (después del periodo de gracia aplicable), y como resultado de dicho incumplimiento o evento de incumplimiento dicha deuda es acelerada por quien tenga derecho a hacerlo, mediante la declaración correspondiente, conforme a cualquier contrato o instrumento que documente o esté relacionado con nuestra deuda por concepto de dinero prestado, igual o superior a US$150 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2017 y el Programa 2022.
Si se dicta, en contra de nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes, una sentencia definitiva por un monto total de más de US$100 millones (o su equivalente en otras monedas) (o US$75 millones (o su equivalente en otras monedas) para el caso de las *5.250% senior notes*), y dicha sentencia no es desechada o pagada en su totalidad en 90 días después de los 10 días contados a partir de haber recibido una notificación de este incumplimiento (enviado por el representante común a petición por escrito de los tenedores del 25.0% del monto principal de los valores, o por los tenedores de al menos un 25.0% del valor principal de los valores a nosotros y al representante común).	No aplica.
Nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes soliciten su declaración en concurso mercantil, o se encuentren en cualquier supuesto de concurso mercantil, insolvencia, reorganización o procedimientos similares.	No existe una disposición específica en los Certificados Bursátiles ya que la Ley de Concursos Mercantiles en México establece que, una vez declarado el concurso mercantil, las deudas se consideran vencidas anticipadamente.
No aplica.	Si rechazamos, reclamamos o impugnamos, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

d)Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

La siguiente discusión debe leerse en conjunto con, y se basa en su totalidad en nuestros estados financieros consolidados, incluyendo las notas a los mismos. Nuestros estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con las NIIF como lo requiere la IASB.

Precio Promedio por Caja Unidad. Utilizamos el precio promedio por Caja Unidad para analizar las tendencias de los precios promedio en los distintos Territorios donde operamos. Calculamos el precio promedio por Caja Unidad dividiendo las ventas netas entre el volumen total de ventas. Las ventas de cerveza en Brasil, que no están incluidas en nuestro volumen de ventas, están excluidas de este cálculo.

Efectos por Cambios en Condiciones Económicas. Nuestros resultados son afectados por las condiciones financieras y económicas de los países donde operamos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el 75.1% de nuestros ingresos totales se generaron en México y Brasil. Algunos de estos países continúan siendo influenciados por el desempeño de la economía de los EE.UU., en consecuencia, un deterioro en las condiciones económicas en los EE.UU. podría afectar estas economías. El deterioro o periodos prolongados de economías debilitadas en los países en los que operamos pueden ocasionar, y en el pasado han ocasionado, efectos adversos en nuestra Compañía y un efecto negativo relevante sobre nuestros resultados y nuestra condición financiera. Nuestro negocio también podría verse afectado de manera importante por las tasas de interés, las tasas de inflación y los movimientos cambiarios en las monedas locales de los países donde operamos. La disminución en los índices de crecimiento, los periodos de crecimiento negativo y/o el aumento de las tasas de inflación o de las tasas de interés podrían tener como consecuencia una disminución en la demanda de nuestros productos, la reducción de precios reales de nuestros productos o un cambio a productos de menor rentabilidad. Adicionalmente, un incremento en las tasas de interés podría incrementar nuestro costo de la deuda de tasa variable, y podría afectar negativamente nuestra condición financiera.

Tratamiento de Argentina como Economía Hiperinflacionaria. La economía de Argentina cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria con base en diversos factores económicos, entre ellos, que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2024 superó el 100.0% de acuerdo a los índices disponibles en el país. Reconocimos los efectos inflacionarios de nuestras operaciones en Argentina y la moneda funcional fue convertida a pesos mexicanos para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 utilizando los tipos de cambio al cierre de dichos periodos. Véase Nota 3.4 de nuestros estados financieros consolidados.

Resultados de la operación:

i.Resultados de la Operación

Resultados del Año Terminado el 31 de diciembre de 2024 Comparados con el Año Terminado el 31 de diciembre de 2023

Resultados Consolidados

La comparabilidad de nuestro desempeño financiero y operativo en 2024 en comparación con 2023 fue afectada por los siguientes factores: (1) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio y (2) nuestros resultados en Argentina, cuya economía cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria. Para convertir los resultados de Argentina para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se utilizó un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 de 1,032.00 pesos argentinos por dólar y un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 de 808.45 pesos argentinos por dólar. La depreciación del tipo de cambio del peso argentino al 31 de diciembre de 2024

en comparación con el tipo de cambio de 2023, fue de 27.7%. Además, la depreciación promedio de las monedas de nuestras operaciones más relevantes respecto del dólar en 2024, en comparación con 2023, fueron: 7.9% para el real brasileño y 3.0% para el peso mexicano, y una apreciación de 5.8% para el peso colombiano.

Ingresos Totales. Nuestros ingresos consolidados totales aumentaron 14.2% a Ps. 279,793 millones en 2024 en comparación con 2023, principalmente como resultado del crecimiento en volumen de ventas, nuestras iniciativas de gestión de ingresos y los efectos favorables de mezcla.

El volumen total de ventas aumentó 4.4% a 4,224.6 millones de Cajas Unidad en 2024 en comparación con 2023, principalmente por un aumento en la mayoría de nuestros territorios, incluyendo un fuerte desempeño en México, Brasil y Guatemala, parcialmente contrarrestado por una ligera disminución en Argentina y Uruguay.

- En 2024 el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.3%, nuestro volumen de ventas de nuestro portafolio de colas aumentó 5.3%, mientras que el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos de sabores aumentó 0.2% en cada caso en comparación con el 2023.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 6.5% en 2024 en comparación con 2023.

- El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 8.5% en 2024 en comparación con 2023.

- El volumen de ventas de agua de garrafón aumentó 0.6% en 2024 en comparación con 2023.

El precio promedio consolidado por Caja Unidad aumentó 9.7% alcanzando Ps. 64.23 en 2024, en comparación con Ps. 58.54 en 2023, principalmente como resultado de una mezcla favorable y de nuestras iniciativas de manejo de ingresos, lo cual fue parcialmente contrarrestado por la depreciación de la mayoría de nuestras monedas operativas con relación al peso mexicano.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas aumentó 12.5% a Ps. 151,057 millones en 2024, en comparación con 2023, lo que tuvo un efecto en nuestra utilidad bruta como se describe más adelante. Como porcentaje de los ingresos totales el costo de ventas disminuyó 80 puntos base a 54.0% en 2024 en comparación con 2023. Los componentes del costo de ventas incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a nuestras plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales asociados a la fuerza laboral empleada en nuestras plantas embotelladoras y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de nuestros productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente resina PET, aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta aumentó 16.1% a Ps. 128,736 millones en 2024 en comparación con el 2023, con un incremento del margen bruto de 80 puntos base en comparación con 2023 para llegar a 46.0% en 2024. Este incremento fue principalmente impulsado por el crecimiento de nuestras ventas, disminución de costos de empaquetado y edulcorantes e iniciativas de cobertura de materia prima. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por mayores costos fijos y la depreciación de la mayoría de nuestras monedas operativas aplicadas a costos de materia prima dolarizada, además de la compra de productos terminados y bajas de inventario en Brasil, ambas relacionadas con las inundaciones que afectaron nuestra planta en Porto Alegre.

Gastos Administrativos y de Ventas. Nuestros gastos administrativos y de ventas aumentaron 15.8% a Ps. 88,101 millones en 2024 en comparación con 2023. Nuestros gastos administrativos y de ventas como porcentaje de los ingresos totales incrementaron 50 puntos base a 31.5% en 2024 en comparación con 2023, principalmente impulsados por incremento en gastos de mercadotecnia, mantenimiento y gastos laborales. Además, reconocimos costos adicionales relacionados con el impacto de los huracanes en México e inundaciones en Brasil En 2024 continuamos invirtiendo en nuestros Territorios para mejorar nuestra ejecución en el punto de venta, incrementar la cobertura de refrigeradores e incrementar nuestra capacidad de producción y distribución.

Otros Gastos Netos. Reportamos otros gastos netos de Ps. 719 millones en 2024 en comparación con Ps. 1,272 millones en 2023. Esta disminución en los gastos netos se debió principalmente al reconocimiento de los reclamos de seguros relacionados con el impacto de los huracanes en México y las inundaciones en Brasil. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por incrementos en las provisiones por contingencias y a una menor ganancia en ventas de activos de larga duración en comparación con 2023. Adicionalmente, reconocimos una pérdida cambiaria en comparación con una ganancia del año anterior, principalmente relacionada con la depreciación del peso mexicano. Finalmente, reconocimos gastos adicionales relacionados con la baja de activos resultantes del impacto de los huracanes en México y la inundación en Brasil. Para más información véase la Nota 18 y la Nota 24.6 de nuestros estados financieros consolidados.

Gastos por intereses. Los gastos por intereses en 2024 fueron Ps. 7,532 millones en comparación con Ps. 7,102 millones en 2023. Este aumento de 6.1% fue impulsado principalmente por la disminución en nuestras tasas de interés en Argentina y Brasil, que fueron parcialmente compensados por un incremento en el nocional en dólares estadounidenses y reales brasileños, aunado a los incrementos de las tasas de interés en dólares estadounidenses y pesos mexicanos.

Ingresos por intereses. Los ingresos por intereses en 2024 fueron de Ps. 3,040 millones en comparación con Ps. 3,188 millones en 2023, impulsado principalmente por reducciones en las tasas de interés.

Ganancia (pérdida) cambiaria, neta. Registramos una ganancia cambiaria en 2024 de Ps. 304 millones en comparación con una pérdida de Ps. 1,046 millones registrada durante el mismo período en 2023, ya que nuestra exposición de efectivo en dólares estadounidenses se vio afectada positivamente por la depreciación del peso mexicano.

Ganancia por posición monetaria para filiales en economías hiperinflacionarias. Reconocimos una mayor ganancia por posición monetaria en subsidiarias inflacionarias, registrando Ps. 216 millones durante 2024, en comparación con una ganancia de Ps. 93 millones durante el año anterior. Este aumento fue impulsado principalmente por el aumento de nuestra deuda en Argentina, lo cual fue positivamente influenciado por efectos inflacionarios.

Ganancia (pérdida) de valor de mercado de instrumentos financieros. Registramos una ganancia en el valor de mercado de instrumentos financieros de Ps. 67 millones durante 2024, en comparación con una ganancia de Ps. 169 millones durante 2023. Este efecto fue impulsado principalmente por el aumento de las tasas de interés en Brasil aplicadas a nuestros instrumentos financieros de tasa flotante.

Impuesto Sobre la Renta. En 2024, nuestra tasa efectiva del impuesto sobre la renta incrementó a 32.7% en comparación con el impuesto sobre la renta de 30.5% en el 2023, impulsada por ajustes en impuestos diferidos y gastos no deducibles. Para obtener más información, véase la Nota 23.1 de nuestros estados financieros consolidados.

Participación en la Ganancia (Pérdida) de Inversión de Capital, Neta de Impuestos. En 2024, registramos una ganancia de Ps. 306 millones en la línea de participación en los resultados de inversión de capital, neta de impuestos, debido principalmente a los resultados de PIASA, nuestra asociada en México, en comparación con una ganancia de Ps. 215 millones registrados durante el año anterior.

Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora. La utilidad alcanzó Ps. 23,729 millones en 2024 en comparación con Ps. 19,536 millones del año anterior. Este crecimiento del 21.5% fue impulsado principalmente por un crecimiento de la utilidad operativa y una disminución en nuestro resultado integral, parcialmente contrarrestados por un incremento en nuestra tasa impositiva efectiva durante el año.

Resultados por Segmento Consolidado Reportado

México y Centroamérica

Ingresos Totales. Los ingresos totales en nuestra división México y Centroamérica aumentaron 11.8% a Ps. 166,996 millones en 2024 en comparación con 2023, principalmente como resultado de un incremento de volumen en todos nuestros Territorios junto con efectos favorables de mezcla en nuestros Territorios de la división.

El volumen total de ventas en nuestro segmento consolidado reportado en México y Centroamérica aumentó 4.1% a 2,494.1 millones de Cajas Unidad en 2024 en comparación con 2023, como resultado de incrementos en el volumen en todos nuestros Territorios de esta división.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.2% en 2024 en comparación con el 2023, principalmente debido a un aumento del 5.1% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas.
- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 6.7% en 2024 en comparación con el 2023, principalmente debido al incremento de 8.4% en México.
- El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo el agua de garrafón, aumentó 11.8% en 2024 en comparación con el 2023, debido a incrementos tanto en México como en Centroamérica.
- El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón disminuyó 0.1% en 2024 en comparación con el 2023, debido a una disminución en México.

El volumen de ventas en México aumentó 3.5% a 2,124.3 millones de Cajas Unidad en 2024, en comparación con 2,052.9 millones de Cajas Unidad en 2023.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 3,3% en 2024 en comparación con 2023, debido a un incremento del 4.1% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas, parcialmente contrarrestado por una reducción del 0.8% en el portafolio de Refrescos de sabores.
- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 8.4% en 2024 en comparación con el 2023.
- El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 11.9% en 2024 en comparación con el 2023.
- El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón disminuyó 0.4% en 2024 en comparación con el 2023.

El volumen de ventas en Centroamérica aumentó 8.2% a 369.8 millones de Cajas Unidad en 2024, comparado con 341.9 millones de Cajas Unidad en 2023, principalmente como resultado de un sólido desempeño en todos nuestros Territorios a lo largo de la región.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 8.7% en 2024 en comparación con el 2023, impulsado por un aumento de 9.5% en nuestro portafolio de colas y un crecimiento de 5.4% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.
- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas disminuyó 1.2% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 11.3% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón aumentó 39.5% en 2024 en comparación con el 2023.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas en México y Centroamérica aumentó 11.0% en 2024, a Ps. 86,214 millones en comparación con 2023, lo que tuvo un efecto en nuestra utilidad bruta como se describe más adelante. Como porcentaje de los ingresos totales de este segmento, el costo de ventas disminuyó 40 puntos base a 51.6% en 2024 en comparación con 2023.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta en nuestro segmento reportado en México y Centroamérica aumentó 12.7% a Ps. 80,782 millones en 2024 en comparación con el 2023; y el margen bruto incrementó 40 puntos base a 48.4% en 2024 en comparación con el 2023. Este incremento fue impulsado principalmente por el crecimiento de nuestras ventas, disminución de costos de empaquetado y edulcorantes, parcialmente contrarrestado por mayores costos fijos, como el mantenimiento y la depreciación del peso mexicano, aplicada a nuestros costos de materias primas denominados en dólares estadounidenses.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales en nuestro segmento reportado en México y Centroamérica disminuyeron 20 puntos base a 32.2% en 2024 en comparación con el 2023. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos aumentaron 11.3% en 2024 en comparación con el 2023 impulsados principalmente por el aumento en los gastos operativos laborales, de fletes y de mantenimiento. Adicionalmente este año reconocimos gastos adicionales relacionados al impacto de los huracanes en México.

Sudamérica

Ingresos Totales**.** Los ingresos totales en nuestro segmento reportado en Sudamérica incrementaron 17.8% a Ps. 112,797 millones en 2024 en comparación con el 2023, debido a un crecimiento de volumen, efectos de mezcla favorable y nuestras iniciativas de gestión de ingresos. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por un efecto negativo de conversión resultante de la depreciación de la mayoría de nuestras monedas funcionales en comparación con el peso mexicano. Los ingresos de cerveza representaron Ps. 5,276.1 millones en 2024 en comparación con Ps. 6,116.7 millones en 2023.

El volumen total de ventas en nuestro segmento reportado en Sudamérica aumentó en 4.7% a 1,730.6 millones de Cajas Unidad en 2024 en comparación con el 2023, principalmente como resultado del crecimiento de volumen en Brasil y Colombia, y una disminución de volumen en Argentina y Uruguay.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.3% en 2024 en comparación con el 2023, impulsado principalmente por un incremento de 5.6% en nuestro portafolio de colas.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 6.3% en 2024 en comparación con el 2023, impulsado principalmente por un incremento de 14.1% en Brasil y 34.5% en Uruguay.

•El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 8.5% en 2024 en comparación con el 2023, impulsado principalmente por un incremento de 10.8% en Brasil y 3.1% en Colombia.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón aumentó 9.8% en 2024 en comparación con el 2023, debido al incremento en Colombia y Argentina.

El volumen de ventas en Brasil aumentó 7.8% a 1,159.3 millones de Cajas Unidad en 2024, en comparación con 1,075.1 millones de Cajas Unidad en 2023.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 7.1% en 2024 en comparación con el 2023 como resultado de un aumento del 9.4% en nuestro portafolio de colas y un ligero aumento en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 14.1% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 10.8% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón disminuyó 0.3% en 2024 en comparación con el 2023.

El volumen de ventas en Colombia aumentó 1.4% a 352.3 millones de Cajas Unidad en 2024, en comparación con 347.6 millones de Cajas Unidad en 2023.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 1.2% en 2024 en comparación con el 2023, impulsado principalmente por un crecimiento de 0.8% en colas y de 2.8% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas disminuyó 4.2% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 3.1% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón aumentó 12.1% en 2024 en comparación con el 2023.

El volumen de ventas en Argentina disminuyó 5.8% a 168.3 millones de Cajas Unidad en 2024, en comparación con 178.7 millones de Cajas Unidad en 2023.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos disminuyó 6.5% en 2024 en comparación con el 2023 como resultado de una disminución de 7.1% en colas y 3.6% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas disminuyó 20.0% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 1.8% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón aumentó 22.0% en 2024 en comparación con el 2023.

El volumen de ventas en Uruguay disminuyó 1.9% a 50.7 millones de Cajas Unidad en 2024 en comparación con 51.7 millones de Cajas Unidad en 2023.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 0.1% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 34.5% en 2024 en comparación con el 2023.

•El volumen de ventas del agua embotellada disminuyó 20.9% en 2024 en comparación con el 2023.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas en Sudamérica aumentó 14.7 % en 2024, a Ps. 64,843 millones en comparación con 2023, lo que tuvo un efecto en nuestra utilidad bruta como se describe mas adelante. Como porcentaje de los ingresos totales de este segmento, el costo de ventas disminuyó 160 puntos base a 57.5% en 2024 en comparación con 2023.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta en nuestro segmento reportado en Sudamérica alcanzó Ps. 47,954 millones, un aumento de 22.3% en 2024 en comparación con el 2023, con una expansión de margen de 160 puntos base a 42.5%. Este aumento en la utilidad bruta se debió principalmente a los aumentos de nuestros ingresos, baja de precios de materias primas como edulcorantes y PET, y eficiencias en el costo fijo parcialmente contrarrestado por la compra de producto terminado y bajas de inventarios en Brasil, ambos relacionados con las inundaciones que afectaron la planta en Porto Alegre.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos de administración y de venta en este segmento de reporte, como porcentaje de los ingresos totales en nuestro segmento reportado en Sudamérica aumentaron 140 puntos base a 30.4% en 2024 en comparación con el 2023 impulsados principalmente por mayores gastos operativos, como flete y marketing, adicionalmente reconocimos gastos adicionales relacionados al impacto de la inundación en Brasil. Los gastos administrativos y de ventas, en términos absolutos aumentaron 23.5% en 2024 en comparación con el 2023.

Resultados del Año Terminado el 31 de diciembre de 2023 Comparados con el Año Terminado el 31 de diciembre de 2022

Resultados Consolidados

La comparabilidad de nuestro desempeño financiero y operativo en 2023 en comparación con 2022 fue afectada por los siguientes factores: (1) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio; (2) nuestros resultados en Argentina, cuya economía cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria; y (3) la integración de fusiones y adquisiciones completadas en años recientes, específicamente la adquisición de CVI en Brasil en enero de 2022. Para convertir los resultados de Argentina para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se utilizó un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 de 808.45 pesos argentinos por dólar y un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 de 177.16 pesos argentinos por dólar. La depreciación del tipo de cambio del peso argentino al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el tipo de cambio de 2022 fue de 356.3%. Además, la apreciación promedio de las monedas de nuestras operaciones más relevantes respecto del dólar en 2023, en comparación con 2022, fueron: 3.3% para el real brasileño 11.7% para el peso mexicano, y una depreciación de 1.6% para el peso colombiano.

***Ingresos Totales*.** Nuestros ingresos consolidados totales aumentaron 8.1% a Ps.245,088 millones en 2023 en comparación con 2022, principalmente como resultado del crecimiento en volumen de ventas, nuestras iniciativas de gestión de ingresos y los efectos favorables de mezcla. Estos efectos fueron parcialmente compensados por los efectos desfavorables de conversión de la mayoría de nuestras monedas funcionales al peso mexicano.

El volumen total de ventas aumentó 7.8% a 4,047.8 millones de Cajas Unidad en 2023 en comparación con 2022, principalmente por un aumento en todos nuestros territorios, incluyendo un fuerte desempeño en México, Brasil, Colombia y Guatemala en 2023.

•En 2023 el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 5.2%, nuestro volumen de ventas de nuestro portafolio de colas aumentó 6.1%, mientras que el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos de sabores aumentó 2.0% en cada caso en comparación con el 2022.
•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 6.5% en 2023 en comparación con 2022.
•El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 17.6% en 2023 en comparación con 2022.
•El volumen de ventas de agua de garrafón aumentó 24.6% en 2023 en comparación con 2022.

El precio promedio consolidado por Caja Unidad disminuyó 0.4% alcanzando Ps.58.54 en 2023, en comparación con Ps.58.75 en 2022, principalmente como resultado de un efecto negativo resultado de la depreciación de la mayoría de nuestras monedas operativas con relación al peso mexicano; esto fue parcialmente compensado por una mezcla favorable y de nuestras iniciativas de manejo de ingresos.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas aumentó 6.2% en 2024, a Ps.134,228 millones en comparación con 2022, lo que tuvo un efecto en nuestra utilidad bruta como se describe más adelante. Como porcentaje de los ingresos totales el costo de ventas disminuyó 100 puntos base a 54.8% en 2023 en comparación con 2022.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta aumentó 10.5% a Ps.110,860 millones en 2023 en comparación con el 2022, con un incremento del margen bruto de 100 puntos base en comparación con 2022 para llegar a 45.2% en 2023. Este incremento fue principalmente impulsado por el crecimiento de nuestras ventas, disminución de costos de empaquetado e iniciativas de cobertura favorables de materia prima. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por incrementos en el costo de edulcorantes en nuestros territorios.

Los componentes del costo de ventas incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de nuestros productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente resina PET, aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

Gastos Administrativos y de Ventas. Nuestros gastos administrativos y de ventas aumentaron 10.3% a Ps.76,098 millones en 2023 en comparación con 2022. Nuestros gastos administrativos y de ventas como porcentaje de los ingresos totales incrementaron 60 puntos base a 31.0% en 2023 en comparación con 2022, principalmente impulsados por incremento en gastos de mercadotecnia, mantenimiento y gastos laborales. En 2023 continuamos invirtiendo en nuestros Territorios para mejorar nuestra ejecución en el punto de venta, incrementar la cobertura de refrigeradores e incrementar nuestra capacidad de producción.

Otros Gastos Netos. Reportamos otros gastos netos de Ps.1,272 millones en 2023 en comparación con Ps. 983 millones en 2022, este incremento se debió principalmente a incrementos en las provisiones por contingencias y a una menor ganancia en ventas de activos de larga duración en comparación con 2022. Estos efectos fueron parcialmente compensados por una ganancia operativa del tipo de cambio en México como resultado de la apreciación del peso mexicano. Para más información véase la Nota 18 y la Nota 24.6 de nuestros estados financieros consolidados.

Gastos por intereses. Los gastos por intereses en 2023 fueron Ps.7,102 millones en comparación con Ps.6,500 millones en 2022. Este aumento de 9.3% fue impulsado principalmente por aumentos en las tasas de interés que fue parcialmente contrarrestado por pagos de deuda en pesos mexicanos y dólares estadounidenses.

Ingresos por intereses. Los ingresos por intereses en 2023 fueron de Ps.3,188 millones en comparación con Ps.2,411 millones en 2022, impulsado principalmente por aumentos en las tasas de interés.

Ganancia (pérdida) cambiaria, neta. Registramos una pérdida cambiaria de Ps.1,046 millones en comparación con una pérdida de Ps.324 millones registrada durante el mismo período en 2022, ya que nuestra exposición de efectivo en dólares estadounidenses se vio afectada negativamente por la apreciación del peso mexicano.

Ganancia por posición monetaria para filiales en economías hiperinflacionarias. Reconocimos una menor ganancia por posición monetaria en subsidiarias inflacionarias, registrando Ps.93 millones durante 2023, en comparación con una ganancia de Ps.536 millones durante el año anterior. Esta disminución fue impulsada principalmente por la importante depreciación del Peso Argentino durante 2023.

Ganancia (pérdida) de valor de mercado de instrumentos financieros. Registramos una ganancia en el valor de mercado de instrumentos financieros de Ps.169 millones durante 2023, en comparación con una pérdida de Ps.672 millones durante 2022. Este efecto fue impulsado principalmente por la disminución de las tasas de interés en Brasil aplicadas a nuestros instrumentos financieros de tasa flotante. instrumentos.

Impuesto Sobre la Renta. En 2023, nuestra tasa efectiva del impuesto sobre la renta incrementó a 30.5% en comparación con el impuesto sobre la renta de 25.4% en el 2022, impulsada por el efecto positivo de créditos fiscales diferidos reconocidos durante el año anterior. Para obtener más información, véase la Nota 23.1 de nuestros estados financieros consolidados.

Participación en la Ganancia (Pérdida) de Inversión de Capital, Neta de Impuestos. En 2023, registramos una ganancia de Ps.215 millones en la línea de participación en los resultados de inversión de capital, neta de impuestos, debido principalmente a los resultados de Jugos de Valle, nuestra asociada en México, y en Fountain Agua Mineral Ltda, en comparación con una ganancia de Ps.386 millones registrados durante el año anterior.

Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora. La utilidad alcanzó Ps.19,536 millones en 2023 en comparación con Ps.19,034 millones del año anterior. Este crecimiento del 2.6% fue impulsado principalmente por un crecimiento de la utilidad operativa, parcialmente contrarrestados por un incremento en nuestra tasa impositiva efectiva durante el año.

Resultados por Segmento Reportado México y Centroamérica

Ingresos Totales. Los ingresos totales en nuestra división México y Centroamérica aumentaron 14.0% a Ps.149,362 millones en 2023 en comparación con 2022, principalmente como resultado de un incremento de volumen en todos nuestros Territorios junto con efectos favorables de mezcla en nuestros Territorios de la división.

El volumen total de ventas en nuestro segmento reportado en México y Centroamérica aumentó 9.4% a 2,394.8 millones de Cajas Unidad en 2023 en comparación con 2022, como resultado de incrementos en el volumen en todos nuestros Territorios de esta división.

?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 6.0% en 2023 en comparación con el 2022, principalmente debido a un aumento del 6.7% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 7.6% en 2023 en comparación con el 2022, principalmente debido al incremento de 8.0% en México.
?El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo el agua de garrafón, aumentó 17.2% en 2023 en comparación con el 2022, debido a incrementos tanto en México como en Centroamérica.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón aumentó 25.9% en 2023 en comparación con el 2022, debido al incremento tanto en México como en Centroamérica.

El volumen de ventas en México aumentó 8.7% a 2,052.9 millones de Cajas Unidad en 2023, en comparación con 1,889.9 millones de Cajas Unidad en 2022.

?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.4% en 2023 en comparación con 2022, debido a un incremento del 5.2% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas y un incremento del 0.9% en el portafolio de Refrescos de sabores.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 8.0% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 16.6% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón aumentó 25.3% en 2023 en comparación con el 2022.

El volumen de ventas en Centroamérica aumentó 14.2% a 341.9 millones de Cajas Unidad en 2023, comparado con 299.5 millones de Cajas Unidad en 2022, principalmente como resultado de un sólido desempeño en todos nuestros Territorios a lo largo de la región.

?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 14.0% en 2023 en comparación con el 2022, impulsado por un aumento de 14.7% en nuestro portafolio de colas y un crecimiento de 10.7% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 6.0% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 22.7% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón aumentó 287.6% en 2023 en comparación con el 2022

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas en México y Centroamérica aumentó 12.7% en 2023, a Ps.77,698 millones en comparación con 2022, lo que tuvo un efecto en nuestra utilidad bruta como se describe más adelante. Como porcentaje de los ingresos totales de este segmento, el costo de ventas disminuyó 60 puntos base a 52.0% en 2023 en comparación con 2022.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta en nuestro segmento reportado en México y Centroamérica aumentó 15.5% a Ps.71,665 millones en 2023 en comparación con el 2022; y el margen bruto incrementó 60 puntos base a 48.0% en 2023 en comparación con el 2022. Este incremento fue impulsado principalmente por el crecimiento de nuestras ventas, disminución de costos de empaquetado y la apreciación del peso mexicano aplicado a nuestros costos de materias primas denominados en dólares. Estos efectos fueron parcialmente compensados por incrementos en nuestros costos de edulcorantes.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales en nuestro segmento reportado en México y Centroamérica incrementaron 120 puntos base a 32.4% en 2023 en comparación con el 2022. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos aumentaron 18.4% en 2023 en comparación con el 2022 impulsados principalmente por el aumento en los gastos operativos laborales, de mercadotecnia y de mantenimiento.

Sudamérica

Ingresos Totales. Los ingresos totales en nuestro segmento reportado en Sudamérica disminuyeron ligeramente a Ps.95,726 millones en 2023 en comparación con el 2022, debido a un efecto negativo de conversión resultante de la depreciación de la mayoría de nuestras monedas funcionales en comparación con el peso mexicano. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por crecimiento de volumen, efecto de mezcla favorable y nuestras iniciativas de gestión de ingresos. Los ingresos de cerveza representaron Ps.6,117 millones en 2023 en comparación con $5,599 millones en 2022.

El volumen total de ventas en nuestro segmento reportado en Sudamérica aumentó en 5.5% a 1,653.1 millones de Cajas Unidad en 2023 en comparación con el 2022, principalmente como resultado del sólido crecimiento en Brasil, Colombia y Uruguay, y un ligero crecimiento de volumen en Argentina.

?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.3% en 2023 en comparación con el 2022, impulsado principalmente por un incremento de 5.1% en nuestro portafolio de colas.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 5.0% en 2023 en comparación con el 2022, impulsado principalmente por un incremento de 46.2% en Uruguay y 14.8% en Argentina.
?El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 18.0% en 2023 en comparación con el 2022, impulsado principalmente por un incremento de 52.4% en Brasil y 31.1% en Argentina.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón incrementó 10.7% en 2023 en comparación con el 2022, debido al incremento en Colombia y Argentina, la cual fue parcialmente compensada por una disminución en Brasil.

El volumen de ventas en Brasil aumentó 5.8% a 1,075.1 millones de Cajas Unidad en 2023, en comparación con 1,016.2 millones de Cajas Unidad en 2022.

?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 5.6% en 2023 en comparación con el 2022 como resultado de un aumento del 6.8% en nuestro portafolio de colas y un aumento del 2.2% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 3.4% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 13.1% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón disminuyó 4.6% en 2023 en comparación con el 2022.

El volumen de ventas en Colombia aumentó 5.3% a 347.6 millones de Cajas Unidad en 2023, en comparación con 330.1 millones de Cajas Unidad en 2022.

?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.0% en 2023 en comparación con el 2022, impulsado principalmente por un crecimiento de 3.6% en colas y de 5.7% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 2.3% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 15.5% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón aumentó 11.5% en 2023 en comparación con el 2022.

El volumen de ventas en Argentina aumentó 2.7% a 178.7 millones de Cajas Unidad en 2023, en comparación con 173.9 millones de Cajas Unidad en 2022.

?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos disminuyó 3.1% en 2023 en comparación con el 2022 como resultado de una disminución de 0.9% en colas y 11.7% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 14.8% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas del agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 31.1% en 2023 en comparación con el 2022.
?El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón aumentó 50.7% en 2023 en comparación con el 2022.

El volumen de ventas en Uruguay aumentó 10.9% a 51.7 millones de Cajas Unidad en 2023 en comparación con 46.6 millones de Cajas Unidad en 2022.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 3.3% en 2023 en comparación con el 2022.
•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 46.2% en 2023 en comparación con el 2022.
•El volumen de ventas del agua embotellada aumentó 52.4% en 2023 en comparación con el 2022.

Costo de Ventas. **N**uestro costo de ventas en Sudamérica disminuyó 1.6% en 2023, a Ps.56,531 millones en comparación con 2022, lo que tuvo un efecto en nuestra utilidad bruta como se describe más adelante. Como porcentaje de los ingresos totales de este segmento, el costo de ventas disminuyó 90 puntos base a 59.1% en 2023 en comparación con 2022.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta en nuestro segmento reportado en Sudamérica alcanzó Ps.39,195 millones, un aumento de 2.4% en 2023 en comparación con el 2022, con una expansión de margen de 90 puntos base a 40.9%. Este aumento en la utilidad bruta se debió principalmente a los efectos favorables de mezcla, a nuestras estrategias de cobertura de materias primas y el aumento de nuestros ingresos, y parcialmente contrarrestados por un incremento en los costos de edulcorantes.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos de administración y de venta en este segmento de reporte, como porcentaje de los ingresos totales en nuestro segmento reportado en Sudamérica disminuyó 40 puntos base a 29.0% en 2023 en comparación con el 2022 impulsados principalmente por ahorros y eficiencias. Los gastos administrativos y de ventas, en términos absolutos disminuyeron 1.4% en 2023 en comparación con el 2022.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

ii.Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez. Nuestra liquidez proviene principalmente del efectivo que generan nuestras operaciones. Una gran parte de las ventas se realizan en efectivo y el resto a crédito de corto plazo. Históricamente hemos dependido del efectivo que se genera en las operaciones para fondear nuestros requerimientos de capital de trabajo, así como inversiones de capital. Nuestro capital de trabajo se beneficia de que realizamos la mayor parte de nuestras ventas de contado y que pagamos a los proveedores a crédito. Históricamente hemos utilizado una combinación de créditos bancarios con bancos mexicanos y bancos extranjeros, así como emisiones de valores en el mercado mexicano y los mercados internacionales. En su mayoría nuestras necesidades de efectivo son para respaldar el día a día de nuestras operaciones y cumplir con nuestros contratos de crédito con bancos mexicanos e internacionales y emisión de bonos en los mercados de valores mexicanos e internacionales, contratos de derivados y contratos de arrendamiento financiero. **Véase** "**Información Financiera— Informe de Créditos Relevantes"**.

La deuda total que teníamos al 31 de diciembre de 2024 era de Ps. 73,697 millones en comparación con Ps. 65,214 millones al 31 de diciembre de 2023. La deuda a corto plazo y la deuda de largo plazo eran de Ps. 3,314 millones y Ps. 70,383 millones respectivamente al 31 de diciembre de 2024, en comparación con Ps. 140 millones y Ps. 65,074 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2023. La deuda total aumentó Ps. 8,483 millones en 2024 comparada con el 2023. Al 31 de diciembre de 2024, nuestro efectivo y equivalentes de efectivo eran de Ps. 32,779 millones, en comparación a Ps. 31,060 millones al 31 de diciembre de 2023. Durante 2024 las salidas de efectivo fueron principalmente para pago de dividendos y un aumento en inversiones de capital. Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluían 35.1% de dólares, 28.3% de pesos mexicanos, 27.4% de reales brasileños, 1.8% de pesos colombianos, 4.1% de pesos argentinos, y 3.4% de otras monedas. Consideramos que estos fondos, junto con el efectivo generado por nuestras operaciones son suficientes para satisfacer nuestros requerimientos operativos.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, nuestro factoraje de proveedores era la que se detalla en la tabla siguiente.

	2024	**2023**	2022
Importe contable de las cuentas por pagar comerciales que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores	4,973	2,416	3,697
De los cuales han recibido el pago	680	823	2,831

Para más información, véase la Nota 19.8.5 de nuestros estados financieros consolidados.

Como parte de las políticas de financiamiento de la Compañía, esperamos continuar financiando nuestras necesidades de liquidez con la generación de efectivo de nuestras operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países donde operamos, puede no ser práctico o en nuestro beneficio remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo de otros países. Asimismo, controles de cambio podrían incrementar el precio real de remitir el efectivo de las operaciones para fondear necesidades de deuda en otros países. En caso de que el efectivo en estos países no sea suficiente para fondear futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, existe la posibilidad de que decidamos, o sea necesario recurrir a préstamos locales antes que enviar fondos desde otro país. En el futuro podríamos financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros préstamos.

Continuamente evaluamos oportunidades para adquirir o participar en operaciones estratégicas. Anticipamos que podríamos financiar cualquier transacción en el futuro con una combinación de efectivo de nuestras operaciones, deuda a largo plazo e incluso emisión de acciones de nuestra Compañía.

Fuentes Internas y Externas de Liquidez y Usos del Efectivo. La siguiente tabla resume las fuentes y usos de efectivo de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de nuestros estados de flujo de efectivo consolidados:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en millones de pesos mexicanos)		
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	42,442	42,289	35,491
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión [1]	(23,392)	(20,070)	(19,597)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento [2] [3]	(19,642)	(26,352)	(20,847)

(1)Incluye compras de bienes inmuebles, plantas y equipo, ingresos por recuperaciones de seguros y venta de activos de larga duración y adquisiciones de activos intangibles en 2024, 2023 y 2022, por un monto de Ps. 25,316, Ps. 20,453 millones y Ps. 17,411 millones respectivamente.
(2)Incluye ingresos por préstamos en 2024, 2023 y 2022, por un monto de Ps. 1,394, Ps. 151 millones y Ps. 6,089 millones respectivamente. Además, incluye pago de préstamos por Ps. 28 millones, Ps. 8,401 millones y Ps. 8,432 millones respectivamente.
(3)Incluye dividendos pagados en 2024, 2023 y 2022 por Ps. 12,870 millones, Ps. 12,275 millones y Ps. 11,463 millones respectivamente.

La siguiente tabla muestra nuestra deuda a los períodos que se señalan en la misma.

Deuda al[1]		
31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
73,697	65,214	78,669

(1)Se presenta en millones de pesos mexicanos.

Estructura de Deuda

La siguiente tabla muestra el desglose de la deuda de nuestra Compañía y sus subsidiarias por divisa y tasa de interés al 31 de diciembre de 2024:

Moneda	Porcentaje de la Deuda Total[1][2]	Tasa promedio nominal[3]	Tasa Promedio Ajustada[1][4]
Pesos mexicanos	59.1%	8.5%	8.7%
Dólares	18.3%	3.0%	4.2%
Reales brasileños	19.2%	9.0%	9.8%
Pesos colombianos	2.4%	8.1%	8.1%
Pesos argentinos	0.9%	50.1%	50.1%
Pesos uruguayos	0.1%	10.8%	10.8%

(1)Incluye los efectos de nuestros derivados al 31 de diciembre de 2024, incluyendo swaps de tasa de interés y tipo de cambio de dólares a pesos mexicanos, de dólares a reales brasileños y de dólares a pesos colombianos.
(2)Debido al redondeo, puede ser que las cifras no sumen el 100.0%.
(3)El promedio ponderado de la tasa de interés anual por moneda al 31 de diciembre de 2024.
(4)El promedio ponderado de la tasa de interés anual por moneda al 31 de diciembre de 2024 después de dar efecto a los swaps de tasa de interés y tipo de cambio. Véase **"Información Financiera—Comentarios y Análisis Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora—Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital—Riesgos por Tasas de Interés"**.

Riesgos por Tasas de Interés

Los riesgos por tasas de interés existen principalmente con respecto a nuestra deuda a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2024 nuestra deuda total era de Ps. 73,697 millones, de los cuales el 93.1% era tasa fija y el 6.9% tasa variable. Al 31 de diciembre de 2024, después de dar efecto a nuestros derivados de *swaps*, 28.6% (o el 23.9% calculado con base en la vida media ponderada de nuestra deuda) era tasa variable. La tasa de interés en nuestra deuda variable denominada en dólares está denominada por referencia a *Secured Overnight Financing Rate*, o SOFR. La tasa de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en pesos mexicanos históricamente se ha determinado con referencia a la TIIE; la tasa de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en pesos colombianos se determina generalmente con referencia al Indicador Bancario de Referencia ("IBR"); la tasa de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en pesos argentinos se determina generalmente con referencia al *Buenos Aires Deposits of Large Amounts Rate* (Tasa de Interés en Grandes Cantidades de Buenos Aires) ("BADLAR"); y la de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en reales brasileños se determina generalmente con referencia a la tasa interbancaria de depósito de Brasil (*Certificado de Depósitos Interfinanceiros*). En caso de que estas tasas de referencia incrementen, nuestros pagos de intereses incrementarían.

La siguiente tabla muestra información de los instrumentos financieros que son sensibles a cambios en las tasas de interés, sin dar efecto a los *swaps* de tasas de interés. La tabla muestra las tasas de interés promedio ponderadas a las fechas de vencimiento contractuales esperadas. Las tasas de interés promedio ponderadas se basan en tasas de referencia al 31 de diciembre de 2024, más el margen aplicable contratado por nosotros. Los pagos de los derivados actuales están denominados en dólares, pesos mexicanos, reales brasileños, pesos colombianos, pesos uruguayos y pesos argentinos. Todos los pagos mostrados en la tabla están presentados en pesos mexicanos, la moneda en que reportamos utilizando un tipo de cambio de Ps. 20.2683 por dólar reportado por el Banco de México e informado a nosotros por los intermediarios para la liquidación de las obligaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre 2024.

La siguiente tabla también muestra el valor razonable de la deuda total con base en los flujos de efectivo contractuales a valor de descuento. La tasa de descuento es estimada utilizando las tasas actuales ofrecidas para créditos con términos y condiciones y vencimientos similares. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles se calculó con base en precios cotizados en el mercado al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, el valor de mercado representó una ganancia de Ps. 5,373 millones.

Deuda por Año de Vencimiento

	Al 31 de diciembre del 2024								Al 31 de diciembre del 2023
	2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030 y siguientes**	**Valor total en libros**	**Valor total de mercado**	**Valor total en libros**
Deuda a corto y largo plazo y bonos:									
Deuda Tasa Fija y bonos									
Dólares (Bonos) [1]	—	—	—	—	—	43,504	43,504	39,586	36,352
Tasa de interés[2]	—%	0%	0%	0%	—%	3.06%	3.06%		3.05%
Dólares (Préstamos Bancarios)	138	—	—	—	—	—	138	138	140
Tasa de interés[2]	6.73%	—%	—%	—%	—%	—%	6.73%		6.74%
Peso Mexicano (Certificados Bursátiles)	—	—	8,495	9,961	5,492	—	23,948	22,490	23,946
Tasa de interés[2]	—%	0%	7.87%	7.36%	9.95%	—%	8.13%		8.13%
Reales brasileños (Préstamos Bancarios)	—	—	—	—	—	—	—	—	21
Tasa de interés[2]	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%		6.90%
Pesos Colombianos (Préstamos bancarios)	345	—	—	—	—	—	345	345	—
Tasa de interés[2]	10.39%	—%	—%	—%	—%	—%	10.39%		—
Pesos Uruguayos (Préstamos Bancarios)	46	—	—	—	—	—	46	46	—
Tasa de interés[2]	10.75%	—%	—%	—%	—%	—%	10.75%		—%
Pesos Argentinos (Préstamos Bancarios)	638	—	—	—	—	—	638	638	73
Tasa de interés[2]	50.11%	—%	—%	—%	—%	—%	50.11%		130.00%
Euros (Préstamos Bancarios)	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Tasa de interés[2]	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	17.60%
Tasa Fija Total	1,167	—	8,495	9,961	5,492	43,504	68,619	63,243	60,547

	Al 31 de diciembre del 2024								Al 31 de diciembre del 2023
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Valor total en libros	Valor total de mercado	Valor total de mercado
Deuda Tasa Variable									
Peso Mexicano (Certificados Bursátiles)	1,727	2,928	—	—	—	—	4,655	4,659	4,653
Tasa de interés(2)	10.53%	10.45%	—%	—%	—%	—%	10.48%		11.57%
Reales brasileños (Préstamos Bancarios)	6	3	—	—	—	—	9	8	14
Tasa de interés(2)	9.08%	9.08%	—%	—%	—%	—%	9.08%		8.80%
Pesos Colombianos (Préstamos bancarios)	414	—	—	—	—	—	414	414	—
Tasa de interés(2)	10.36%	—%	—%	—%	—%	—%	10.36%		—%
Tasa Variable Total	2,147	2,931	—	—	—	—	5,078	5,081	4,667
Deuda Total	3,314	2,931	8,495	9,961	5,492	43,504	73,697	68,324	65,214
Instrumentos Derivados . .									
Swaps de tipo de cambio (Pesos mexicanos)								1,171	
Nocional a pagar	—	—	7,048	—	6,650	13,697			13,697
Nocional a recibir	—	—	7,094	—	7,236	14,330			11,944
Tasa de interés a pagar	—%	—%	9.67%	—%	7.50%	8.62%			8.62%
Tasa de interés a recibir	—%	—%	4.00%	—%	2.67%	3.33%			3.33%
Swaps de tipo de cambio (Reales brasileños)								3,099	
Nocional a pagar	—	4,389	1,656	—	7,687	13,732			14,640
Nocional a recibir	—	5,067	2,027	—	9,729	16,823			14,022
Tasa de interés a pagar	—%	15.30%	11.29%	—%	8.03%	10.75%			11.53%
Tasa de interés a recibir	—%	2.12%	2.75%	—%	2.75%	2.56%			2.56%
Swaps de tipo de cambio (Pesos colombianos)								227	
Nocional a pagar	—	953	—	—	—	953			916
Nocional a recibir	—	1,184	—	—	—	1,184			987
Tasa de interés a pagar	—%	6.26%	—%	—%	—%	6.26%			6.26%
Tasa de interés a recibir	—%	2.75%	—%	—%	—%	2.75%			2.75%
Swaps de tasa de interés (dólares)					10,134	10,134		(1,784)	8,447
Tasa de interés a pagar	—%	—%	—%	—%	L6m + 0.0947%, SOFR + 0.2593%	L6m + 0.0947%, SOFR + 0.2593%			L6m+0.0947% , SOFR +0.2593

Tasa de interés a recibir	—%	—%	—%	—%	1.85 %	1.85 %		1.85 %

(1) La Compañía ha utilizado derivados de tasas de interés que han sido designados como cobertura de valor razonable para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos derivados ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registrados en "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros" en el periodo en que ocurre. Desde el 2022, la Compañía aplica la cobertura del valor razonable a la porción cubierta de la Senior Note 1.850% de US$705 millones, los cuales están ligados a swaps de tasa de interés. La ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el valor en libros del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados consolidado bajo "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros". Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía registró en el estado consolidado de resultados una ganancia de Ps. 383 millones y una pérdida de Ps. 371 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor en libros de las Senior Notes 1.850% por US$705 millones está siendo disminuido por un monto de Ps. 1,659 millones y Ps. 1,277 millones, respectivamente, como consecuencia de los efectos de la cobertura del valor razonable.
(2) Las tasas de interés son el promedio ponderado de las tasas anuales acordadas.

Un cambio hipotético, instantáneo y desfavorable de 100 puntos base en la tasa de interés promedio aplicable a nuestros instrumentos financieros de tasa variable mantenidos durante 2024, habrían incrementado nuestros gastos por intereses en Ps. 204 millones, o 3.4% por encima del gasto por intereses de 2024, asumiendo que no se contrajo deuda adicional durante dicho periodo, en cada caso considerando todos nuestros contratos de *swaps* de tasa de interés y *swaps* de tipo de cambio.

Riesgo Cambiario

Nuestro principal riesgo por tipo de cambio implica cambios en el valor de las monedas locales de cada país en los que operamos respecto del dólar. En 2024 el porcentaje de nuestros ingresos totales consolidados estaba denominado como se muestra a continuación:

Ingresos totales por moneda en 2024

Moneda	**%**
Pesos mexicanos	48.6 %
Reales brasileños	26.5 %
Centroamérica [1]	11.1 %
Pesos colombianos	7.5 %
Pesos argentinos	4.5 %
Pesos uruguayos	1.8 %

(1)Incluye quetzales guatemaltecos, córdobas nicaragüenses, colones costarricenses y balboas panameños.

Al 31 de diciembre de 2024, el 20.9% de nuestro costo de ventas consolidado está denominado en dólares o relacionado a dólares. La gran mayoría de nuestros costos denominados en monedas extranjeras distintas a la moneda funcional de cada país en el que operamos están denominados en dólares. Durante 2024 celebramos *forwards* para cubrir parte de nuestro riesgo de fluctuación del peso mexicano, real brasileño, peso colombiano, peso uruguayo, colones costarricenses y peso argentino en relación con los costos de las materias primas denominadas en dólares. Cubrimos nuestra exposición al dólar en relación con ciertas monedas locales, nuestra deuda denominada en dólares y la compra de ciertas materias primas denominadas en dólares de manera selectiva. Estos instrumentos se consideran de cobertura para efectos contables. Al 31 de diciembre de 2024, 59.2% de nuestra deuda total estaba denominada en pesos mexicanos, 19.2% en reales brasileños, 18.3% en dólares, 2.4% en pesos colombianos, 0.9% en pesos argentinos y 0.1% en pesos uruguayos (incluyendo los efectos de nuestros contratos de derivados al 31 de diciembre de 2024, incluyendo *swaps* de tipo de cambio de dólares a pesos mexicanos, de dólares a reales brasileños y de dólares a pesos colombianos). Las disminuciones en el valor de las diferentes monedas con relación al dólar incrementarían nuestros costos y gastos operativos denominados en monedas extranjeras y las obligaciones de pago de la deuda denominada en moneda extranjera. Durante 2024, cubrimos nuestra inversión neta en operaciones en el extranjero, como se describe en la Nota 19 de nuestros estados financieros consolidados. **Véase "Información Financiera—Factores de Riesgo—La depreciación de las monedas locales de los países donde operamos frente al dólar de los EE.UU. podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en nuestros resultados"**.

Una depreciación hipotética e instantánea de 10.0% en el valor de cada moneda local en los países donde operamos con relación al dólar al 31 de diciembre de 2024, habría resultado en una ganancia cambiaria de Ps. 160 millones, con base en nuestra deuda denominada en dólares, contratos de intercambio de divisas (*cross-currency swap*) y saldo de efectivo en dólares.

Al 4 de abril de 2025, los tipos de cambio del dólar en los países donde operamos se habían apreciado o depreciado, comparado al 31 de diciembre de 2024, como se muestra a continuación:

	Tipo de Cambio al 4 de abril del 2025	Depreciación o (Apreciación)
México	20.49	-1.75%
Guatemala	7.72	0.12 %
Nicaragua	36.62	— %
Costa Rica	508.27	(0.87)%
Panamá	1.00	— %
Colombia	4,130.01	(6.33)%
Brasil	5.78	(6.70)%
Argentina	1,076.00	4.26 %
Uruguay	42.53	(3.50)%

Una devaluación hipotética, instantánea y desfavorable de 10.0% en el valor de las monedas de cada uno de los países donde operamos respecto del peso mexicano al 31 de diciembre de 2024, produciría una reducción de capital de aproximadamente las siguientes cantidades:

	Reducción de Capital (En millones de pesos mexicanos)
Colombia	724
Brasil	6,472
Argentina	769
Centroamérica (1)	2,913
Uruguay	425

(1) Incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Políticas de Tesorería

Nuestras políticas de finanzas, tesorería y derivados establecen que el comité de planeación y finanzas de nuestro consejo de administración es el responsable de determinar nuestra estrategia financiera, incluyendo la política de dividendos, inversión de nuestros recursos, las estrategias de flujo de efectivo y capital de trabajo, fusiones y adquisiciones, emisiones de deuda y capital, recompra de acciones, estrategias de derivados (sólo para fines de cobertura), compra y arrendamiento de activos y endeudamiento de la Compañía, entre otras; las cuales son finalmente aprobadas por nuestro consejo de administración e implementadas por nuestro Departamento de Finanzas Corporativas.

Inversiones en Activos Fijos

La siguiente tabla muestra nuestras inversiones en activos fijos, incluyendo la inversión en bienes inmuebles, plantas y equipo, cargos diferidos y otras inversiones para los periodos ahí indicados en forma consolidada y por segmento reportado:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(millones de pesos mexicanos)		
México y Centroamérica[1]	19,772	13,415	11,759
Sudamérica[2]	9,644	7,981	7,906
Inversiones en activos fijos, neto[3]	29,416	21,396	19,665

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2) Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.
(3) Incluye bajas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración por Ps. 137 millones, Ps. 93 millones y Ps. 250 millones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

En 2024, 2023 y 2022 enfocamos nuestras inversiones en activos fijos para: (i) aumentar la capacidad de producción, (ii) aumentar la capacidad y la eficiencia de la distribución, (iii) colocar refrigeradores con detallistas, (iv) botellas retornables y cajas, y (v) la tecnología de la información.

Para 2025 hemos presupuestado para inversiones en activos fijos una cantidad entre el 8.5% y el 9.5% de nuestros ingresos totales, monto que será destinado principalmente a fortalecer nuestra infraestructura, especialmente nuestros procesos de manufactura y distribución así como nuestra capacidad para ofrecer botellas y cajas retornables, inversiones en tecnología de la información e inversiones en activos que incrementen nuestra presencia en el mercado. Como es costumbre, esta cantidad dependerá principalmente de las condiciones de mercado y otras condiciones a lo largo de nuestros Territorios para inversiones en activos fijos.

Estimamos que del presupuesto de inversión en activos fijos para 2025, aproximadamente 40.2% se utilizará en nuestra operación en México y el resto para nuestras operaciones fuera de México. Consideramos que los recursos generados internamente serán suficientes para satisfacer nuestros requerimientos de inversión y capital de trabajo para 2025.

Históricamente, The Coca-Cola Company ha contribuido a nuestras inversiones de capital. Generalmente utilizamos dichas contribuciones para iniciativas que fomenten el crecimiento del volumen de ventas de bebidas de la marca *Coca-Cola*. Las contribuciones de The Coca-Cola Company son enteramente discrecionales. Aun y cuando creemos que realizará contribuciones adicionales en el futuro para apoyar nuestro programa de inversiones de capital, con base en prácticas pasadas y en los beneficios que The Coca-Cola Company como dueño de la marca *Coca-Cola* ha recibido de las inversiones hechas para apoyar a sus marcas en nuestros Territorios, no podemos asegurar que The Coca-Cola Company continuará contribuyendo en el futuro a nuestro programa de inversiones de capital.

Control Interno:

iii.Control interno

Evaluación de los controles y procedimientos

Hemos evaluado, con la participación de nuestro Director General y Director de Finanzas, la eficacia de nuestro control interno sobre la información financiera en relación con la preparación de nuestros estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024. Existen limitaciones inherentes a la eficacia de cualquier sistema de control, incluyendo la posibilidad de error humano y la elusión o anulación de los controles y procedimientos. Por lo tanto, incluso un control interno eficaz de la información financiera sólo puede proporcionar un aseguramiento razonable de la consecución de sus objetivos de control.

Sobre la base de nuestra evaluación, basada en el marco de Control Interno - Marco Integrado (2013) emitido por el C*ommittee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (los «criterios COSO»), nuestro Director General y Director de Finanzas concluyeron que nuestro control interno sobre la información financiera no era eficaz al 31 de diciembre de 2024. La administración ha identificado deficiencias significativas con respecto a la ineficacia de los controles generales de TI (ITGC) sobre (i) los sistemas de contabilidad financiera y (ii) el sistema de nóminas, gestionado por una afiliada. A pesar de las deficiencias descritas a continuación, hemos llegado a la conclusión de que nuestros estados financieros consolidados incluidos en el presente Reporte Anual no fueron afectados por errores materiales.

A.Informe anual de la administración sobre el control interno de la información financiera

De conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Auditoria (ISA, por sus siglas en ingles) 265, una deficiencia significativa en el control interno se refiere a una deficiencia, o a una combinación de deficiencias, de tal forma que existe una posibilidad razonable de que no se evite o detecte a tiempo una incorrección material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Hemos identificado deficiencias significativas en el control interno relacionadas con ITGC ineficaces con relación en (i) los controles de acceso de usuarios y (ii) el proceso de controles de gestión de cambios de programas sobre determinados sistemas de tecnología de la información que dan soporte al sistema de contabilidad financiera y sistema de nóminas gestionado por una afiliada.

Estas deficiencias significativas surgieron durante 2024, principalmente como resultado de la migración parcial de un sistema ERP a un nuevo sistema ERP que respalda los procesos de contabilidad financiera, debido a los esfuerzos y riesgos inherentes a una migración de sistemas. La Compañía no realizó adecuadamente: (i) los controles de concesión y monitoreo de acceso de usuarios, incluidas las cuentas privilegiadas; (ii) el mantenimiento de una documentación adecuada y oportuna que respalde el monitoreo de las actividades realizadas por las cuentas privilegiadas; y (iii) controles adecuados de gestión de cambios en programas para los nuevos sistemas informáticos. Además, ciertos accesos de usuarios al sistema de nóminas gestionado por una afiliada. A pesar de las deficiencias significativas identificadas, no se detectaron errores materiales en nuestros estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024.

Después de identificar las deficiencias significativas y antes de presentar este Reporte Anual, implementamos ciertos controles compensatorios, realizamos una evaluación de riesgos y ejecutamos procedimientos detallados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. La administración está comprometida con la mejora continua del control interno de la Compañía sobre la información financiera.

Plan y actividades de remediación

En respuesta a las deficiencias significativas identificadas, nuestra administración, bajo la supervisión de nuestro Comité de Auditoría, ha desarrollado y he implementado un plan de remediación diseñado para asegurar que las deficiencias de control se corregirán, de forma que nuestros controles estén diseñados, implementados y operando eficazmente.

A la fecha del presente Reporte Anual, la administración ha realizado, y sigue realizando, cambios para subsanar las deficiencias de control mediante acciones que incluyen, entre otras, las siguientes (i) mantener suficientes controles de acceso de los usuarios a los sistemas y aplicaciones de información a nivel de usuario individual, incluidas las cuentas con privilegios; (ii) mantener una documentación adecuada y oportuna sobre el monitoreo de las actividades realizadas por las cuentas con privilegios, y (iii) mantener controles adecuados de gestión de cambios de programas de gestión de cambios en los sistemas de TI.

Las actividades de control son preventivas y de detección, e incluyen autorizaciones, aprobaciones, verificaciones, reconciliaciones de las actividades realizadas contra las autorizadas, las revisiones y la segregación de funciones. Estas medidas ya se han implementado o están en proceso de implementación como parte del plan de remediación, incluyendo la mejora de los controles internos existentes.

Se espera que estas medidas mejoren los ITGC que dan soporte a los sistemas de contabilidad financiera de la Compañía y al sistema de nóminas gestionado por una afiliada. La administración seguirá dedicando importantes esfuerzos a estos procesos de remediación y podrá ajustar el plan según sea necesario.

B.Reporte de la administración sobre el control interno de la información financiera

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre la información financiera, tal y como se define en las normas 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos (*Securities Exchange Act of 1934*) y sus modificaciones. Bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluidos nuestro Director General y nuestro Director de Finanzas, hemos llevado a cabo una evaluación de la eficacia de nuestro control interno sobre la información financiera basada en el Marco Integrado de Control Interno publicado por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*.

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar un aseguramiento razonable sobre la fiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros consolidados con fines externos de conformidad con las NIIF. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) pertenecen al mantenimiento de registros que, con un nivel de detalle razonable, reflejen de forma precisa y razonable las transacciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) proporcionen un aseguramiento razonable de que las transacciones se registran de la forma necesaria para permitir la elaboración de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y de que nuestros ingresos y gastos se realizan únicamente de conformidad con las autorizaciones de nuestra administración y nuestros consejeros; y (iii) proporcionen un aseguramiento razonable de la prevención o detección oportuna de adquisiciones, usos o disposiciones no autorizados de nuestros activos que pudieran tener un efecto significativo en nuestros estados financieros consolidados.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de eficacia a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles resulten inadecuados debido a cambios en las condiciones, o de que se deteriore el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos. Sobre la base de nuestra evaluación conforme al Control Interno - Marco Integrado (2013) emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO), nuestra administración concluyó que la Compañía no mantenía un control interno eficaz sobre los ITGC que soportan los procesos de información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024. A pesar de las debilidades materiales identificadas, no se identificaron errores materiales en la información financiera divulgada en nuestros estados financieros consolidados.

La efectividad del control interno de la Compañía sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2024 ha sido auditada por Mancera, S.C., firma registrada de contadores públicos independientes, como consta en su informe incluido en este documento.

Cambios en el control interno sobre la información financiera

Excepto por las deficiencias significativas y las actividades de remediación mencionadas, no hubo cambios en el control interno de la Compañía sobre la información financiera durante 2024 que afectaran materialmente a dichos controles.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

e)Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

En la aplicación de nuestras políticas contables, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes, tales como cambios macroeconómicos significativos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, si la revisión afecta únicamente ese periodo, o durante el periodo de revisión y a periodos futuros, si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como los periodos futuros. Para una descripción de todas nuestras estimaciones y juicios contables críticos, véase la Nota 2.3 de nuestros estados financieros consolidados.

Nuevos Pronunciamientos Contables

Para una descripción de las nuevas NIIF y los cambios a las NIIF adoptados durante el 2024, véase la Nota 2.4 de nuestros estados financieros consolidados. Además, para una descripción de los estándares contables recientemente emitidos véase Nota 26 de nuestros estados financieros consolidados.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

4)ADMINISTRACIÓN

a)Auditores Externos

Durante 2024, los honorarios pagados a Mancera, S.C. y otras áreas de práctica de Ernst & Young (conjuntamente **"Ernst & Young"**) por servicios no relacionados a la auditoría fueron Ps. 20 millones lo cual representó 14.2% del total de los honorarios pagados a Ernst & Young. Los servicios no relacionados a la auditoria fueron honorarios por servicios fiscales.

El consejo de administración nombra y sustituye a los auditores externos, previa opinión del comité de auditoría, el cual es responsable del nombramiento, compensación, retención y suspensión, en su caso, de los auditores externos.

En los últimos tres ejercicios no se han presentado cambios de auditores externos.

Los auditores externos no han emitido como resultado de las auditorias que han realizado de los estados financieros consolidados de la Compañía, opiniones no favorables, con salvedades, negaciones o abstenciones de opinión en los últimos 3 años.

Honorarios de Auditoría y Servicios

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros por Ernst & Young durante los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	Por el año terminado el 31 de diciembre		
	2024	**2023**	**2022**
	(millones de pesos mexicanos)		
Honorarios de auditoría	101	96	80
Honorarios relacionados con la auditoría	20	8	17
Honorarios por servicios fiscales	10	6	10
Honorarios por otros servicios	10	—	—
Total de honorarios	141	110	107

Honorarios de Auditoría. Los honorarios de auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por Ernst & Young en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales y la revisión de nuestros estados financieros trimestrales y auditorías obligatorias.

Honorarios Relacionados con la Auditoría. Los honorarios relacionados con la auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por Ernst & Young por otros servicios no contemplados en los honorarios de auditoría anuales, principalmente en relación con la emisión de bonos y otros servicios relacionados con la auditoría.

Honorarios por Servicios Fiscales. Los honorarios por servicios fiscales en la tabla anterior son honorarios facturados por Ernst & Young por servicios basados en hechos existentes y operaciones previas con el fin de ayudarnos en la documentación, cálculo y la obtención de aprobación gubernamental por montos incluidos en los trámites fiscales tales como documentación de precios de transferencia y solicitudes para asesoría técnica con las autoridades fiscales.

Otros Honorarios. Los honorarios por otros servicios en la tabla anterior son honorarios facturados por Ernst & Young por servicios prestados distintos a los indicados en los párrafos anteriores de este apartado. Durante 2024, recibimos servicios relacionados con la opinión de

razonabilidad basada en información financiera específica. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existieron dichos honorarios.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

b)Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

Consideramos que nuestras operaciones con partes relacionadas se realizan en términos comparables a los que obtendríamos en negociaciones con terceros, las cuales son revisadas y aprobadas por nuestro comité de prácticas societarias y consejo de administración.

FEMSA

Tenemos operaciones con FEMSA y sus subsidiarias entre las cuales se incluyen la venta de nuestros productos. La cantidad total de las ventas fue de Ps. 10,185 millones, Ps. 8,453 millones y Ps. 6,539 millones en 2024, 2023 y 2022 respectivamente. La gran mayoría de las ventas consisten en ventas a FEMSA Proximidad, quien opera la cadena de tiendas de conveniencia OXXO.

También compramos productos y recibimos servicios de FEMSA y sus subsidiarias. La cantidad total de compras y servicios fue de Ps. 7,196 millones, Ps. 9,547 millones y Ps. 10,129 millones en 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Estos montos incluyen principalmente activos, como *coolers*, y servicios brindados por FEMSA a nosotros. En 2017, renovamos nuestro contrato de servicios con una subsidiaria de FEMSA, la cual nos presta de manera continua servicios administrativos en materia de seguros, asesoría legal y fiscal, servicios de consultoría, relaciones con autoridades gubernamentales y algunos servicios de administración y auditoría interna que ha prestado desde junio de 1993. En noviembre de 2000, celebramos un contrato de prestación de servicios con otra subsidiaria de FEMSA, Solistica S.A. de C.V., para la transportación de producto terminado de nuestras plantas embotelladoras a nuestros centros de distribución en México. En marzo de 2024, integramos algunos activos y empleados de Solistica a nuestras operaciones en México y por lo tanto, se dio por terminado el contrato de prestación de servicios. Adicionalmente FEMSA, a través de su unidad de negocios estratégicos nos prestó servicios de logística en nuestros Territorios.

FEMSA también es parte del acuerdo que tenemos con The Coca-Cola Company para cuestiones operativas y de negocios específicos. Un resumen de estos acuerdos se encuentra en **"Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Memorándum con The Coca-Cola Company"**.

The Coca-Cola Company

En general tenemos operaciones con The Coca-Cola Company y sus afiliadas. Compramos todo nuestro concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola* de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company. Las compras totales a The Coca-Cola Company por concentrado fueron de Ps.54,502 millones, Ps.46,461 millones y Ps.43,717 millones en 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Entre nuestra Compañía y The Coca-Cola Company desarrollamos una estrategia de marketing anual para promover la venta y el consumo de nuestros productos. Para implementar esta estrategia, nosotros y The Coca-Cola Company desarrollamos una asignación de gastos de mercadotecnia, la cual monitoreamos y seguimos durante el año. Al final del año, revisamos los gastos de mercadotecnia y recibimos un reembolso de The Coca-Cola Company de acuerdo con la asignación acordada. Las contribuciones recibidas de The Coca-Cola Company fueron por Ps.2,012, millones, Ps.2,450 millones y Ps.1,170 millones en 2024, 2023 y 2022 respectivamente. The Coca-Cola Company también realiza otro tipo de contribuciones, las cuales generalmente utilizamos para iniciativas que fomenten el crecimiento del volumen de ventas de bebidas de la marca *Coca-Cola.*

En diciembre de 2007 y mayo de 2008, vendimos a The Coca-Cola Company la mayoría de nuestras marcas. Estas marcas fueron licenciadas de vuelta a nosotros de conformidad con nuestros contratos de embotellador.

Compramos productos de Jugos del Valle, nuestro *joint venture* junto con The Coca-Cola Company, por Ps.4,763 millones, Ps.3,718 millones y Ps.3,234 millones en 2024, 2023 y 2023, respectivamente, los cuales están principalmente relacionados con ciertas bebidas a base de jugo y productos lácteos que son parte de nuestro portafolio de productos. A la fecha de este reporte tenemos una participación del 28.2% en Jugos del Valle.

Compramos productos de Leão Alimentos, nuestro *joint venture* con The Coca-Cola Company, por Ps.112 millones, Ps.181 millones y Ps.215 millones en 2024, 2023 y 2022, respectivamente, los cuales están principalmente relacionados con ciertas bebidas a base de jugo y tés que son parte de nuestro portafolio de productos. A la fecha de este reporte tenemos una participación indirecta del 25.1% en Leão Alimentos.

Para más información acerca de las operaciones que tenemos con The Coca-Cola Company, **véase "La Emisora—Historia y Desarrollo de la Emisora—Historia Corporativa"**.

Asociadas

Tenemos operaciones con compañías en las que tenemos participación accionaria que no son afiliadas de The Coca-Cola Company. Consideramos que estas operaciones se realizan en términos comparables a los que obtendríamos si las operaciones se llevaran a cabo con terceros.

En México, compramos Refrescos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. ("IEQSA") en la cual a la fecha de este reporte teníamos una participación del 26.5%. Compramos Ps.989 millones, Ps. 843 millones y Ps.577 millones de Refrescos en lata a IEQSA en 2024, 2023 y 2022, respectivamente. También le compramos azúcar a Beta San Miguel y PIASA, ambas productoras de caña de azúcar en las cuales a la fecha de este reporte participamos en un 2.7% y 36.4% de su capital, respectivamente. Compramos Ps.722 millones, Ps. 917 millones y Ps. 724 millones en azúcar a Beta San Miguel en 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Compramos Ps.2,718 millones, Ps.2,841 millones y Ps. 2,841 millones en azúcar a PIASA en 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Otras Operaciones con Partes Relacionadas

José Antonio Fernández Carbajal, nuestro presidente del consejo de administración, es también miembro del consejo de administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM"), una prestigiada universidad privada en México que frecuentemente recibe donaciones nuestras.

Véase Notas 5.3 y 13 de nuestros estados financieros consolidados para mayor información de nuestras operaciones con partes relacionadas, incluyendo transacciones con partes que cumplen con la definición de partes relacionadas de conformidad con las NIIF.

Información adicional administradores y accionistas:

c)Administradores y Accionistas

Consejeros

La administración de nuestra Compañía recae en nuestro consejo de administración y en nuestro director general. De conformidad con nuestros estatutos y el artículo 24 de la LMV, nuestro consejo de administración consistirá de un máximo de 21 consejeros designados en la asamblea anual de accionistas por periodos de un año. Hasta 13 consejeros podrán ser designados por las acciones de la Serie A votando como una clase; hasta cinco consejeros podrán ser designados por las acciones de la Serie D votando como una clase; y hasta tres consejeros podrán ser designados por las acciones de la Serie L votando como una clase. Los consejeros sólo podrán ser designados por la mayoría de las acciones de las series correspondientes votando como una clase. Nuestros estatutos establecen que por cada 10.0% de acciones Serie B emitidas y pagadas que posean los accionistas, individualmente o en grupo, tendrán el derecho de designar y revocar un consejero y a su respectivo suplente de conformidad con el artículo 50 de la LMV. La asamblea de accionistas decidirá en el caso que las acciones Serie B en forma individual o conjuntamente tengan derecho a designar un consejero, qué serie de acciones reducirá el número de consejeros que tenga derecho a designar; en el entendido que el número de consejeros que tengan derecho a designar las acciones de la Serie D permanecerá igual, salvo pacto en contrario.

De conformidad con nuestros estatutos y el artículo 24 de la LMV, por lo menos el 25.0% de los miembros de nuestro consejo de administración deben ser independientes (según dicho término se define en la LMV). El consejo de administración puede designar consejeros provisionales en el caso de que un consejero esté ausente o que un consejero designado y su correspondiente suplente no puedan ejercer sus funciones. Los consejeros provisionales ejercerán sus funciones hasta la próxima asamblea de accionistas, en la que los accionistas designarán un reemplazo.

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración se reunirá al menos cuatro veces al año. Después de la modificación al Convenio de Accionistas en febrero de 2010, nuestros estatutos se modificaron de conformidad, estableciendo que las resoluciones del consejo de administración deben ser aprobadas por al menos el voto favorable de la mayoría de los consejeros presentes y que hayan votado, excepto bajo ciertas circunstancias limitadas, las cuales deberán incluir al menos el voto favorable de dos consejeros nombrados por acciones Serie D. **Véase "Administración— Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas"**. El presidente del consejo de administración, el presidente de nuestro comité de auditoría o de prácticas societarias, o por lo menos el 25.0% de nuestros consejeros pueden convocar a una sesión de consejo e incluir los asuntos que se tratarán en el orden del día correspondiente.

En nuestra asamblea general ordinaria de accionistas del pasado 8 de abril de 2025 se designaron a los siguientes consejeros: 9 consejeros fueron designados o ratificados por las acciones de la Serie A, 4 consejeros fueron designados o ratificados por las acciones de la Serie D y 3 consejeros fueron designados o ratificados por las acciones de la Serie L. Nuestro consejo de administración actualmente se encuentra integrado por 16 consejeros.

Véase "Administración— Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés" para información sobre las relaciones con ciertos consejeros y directivos relevantes.

A la fecha del presente reporte anual nuestro consejo de administración está integrado de la siguiente manera:

Consejeros Serie A

José Antonio Vicente Fernández Carbajal	Año de nacimiento:	1954
Presidente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	1993 como Consejero; 2001 como Presidente.
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Otros cargos en compañías públicas:	Presidente Ejecutivo del consejo de administración de FEMSA y miembro del consejo de administración de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.
	Otros cargos como consejero:	Presidente del consejo de administración de Fundación FEMSA, A.C., miembro del consejo de administración del Massachusetts Institute of Technology (MIT) y del ITESM. Miembro del consejo de asesores globales del Consejo de Relaciones Exteriores.
	Carrera profesional y experiencia:	Se incorporó a FEMSA en 1988 ocupando cargos como Gerente de Planeación Estratégica y, posteriormente, como Director General de OXXO y Vicepresidente de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma. En 1995, fue nombrado Director General de FEMSA y, en 2001, Presidente del Consejo de Administración de FEMSA, ocupando ambos cargos hasta diciembre 2013. De 2014 a 2023 ocupó el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de FEMSA y en julio 2023 asumió de nueva cuenta el rol de Director General de FEMSA, adicional a sus funciones como Presidente Ejecutivo. Actualmente funge como presidente del

		comité de sostenibilidad de FEMSA. Su amplia experiencia brinda al consejo una visión estratégica, liderazgo metódico, vasto conocimiento en la industria, habilidades para atracción de talento, refuerzo de la cultura y la gobernanza empresarial, así como un profundo entendimiento de los mercados de Latinoamérica.
	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial y una Maestría en Administración de Negocios (*Master in Business Administration* o "MBA") del ITESM.
Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines	Año de nacimiento:	1959
Consejero	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2024
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Otros cargos en compañías públicas:	Miembro del consejo de administración de Grupo Acosta Verde, S.A.B. de C.V.
	Carrera y profesional experiencia:	Es consultor independiente, con una amplia experiencia como Director de Desarrollo Corporativo, Director de Finanzas y Director Corporativo de FEMSA y Codirector General de FEMSA Cerveza, donde desempeñó diversos cargos directivos, incluyendo Director de Finanzas y Director Comercial. Su amplia experiencia en la industria, específicamente en las áreas corporativa, financiera y de administración de riesgos proporciona una visión sólida para la toma de decisiones clave en nuestra Compañía.
	Estudios:	Título en Contabilidad Pública del ITESM, acreditado como Contador Público Certificado.
Martin Felipe Arias Yaniz	Año de nacimiento:	1967
Consejero	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2025
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Presidente del comité de planeación y finanzas.
	Carrera y profesional experiencia:	Desde abril de 2024, es el Director de Finanzas de FEMSA. De 2003 a 2014 tuvo diversas responsabilidades de fusiones y adquisiciones, Tesorería Corporativa y Planeación Estratégica en Coca-Cola FEMSA. De 2014 a 2019 fue Director de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo de FEMSA. En 2019, dejó FEMSA y trabajó como asesor financiero y estratégico y miembro del consejo de administración de varias compañías, incluidas Copa Airlines, Grand Bay Group (papel de consumo) y Hacienda El Limón (bienes raíces). Además, continuó fungiendo como asesor externo de FEMSA durante este tiempo y trabajó en todas las transacciones relacionadas con FEMSA Forward. De 1992 a 1996 trabajó en Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP en Nueva York especializándose en fusiones y adquisiciones y mercados de capitales. De 1996 a 2003 trabajó en Morgan Stanley en Nueva York como asociado, vicepresidente y director ejecutivo de Fusiones y Adquisiciones en América Latina, especializándose en las industrias de consumo, telecomunicaciones y servicios públicos.
	Estudios:	Título en Economía por la Universidad de Georgetown y Título en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Pennsylvania.
	Consejero Suplente:	Federico José Reyes García

Ricardo Guajardo Touché	Año de nacimiento:	1948
Consejero Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	1993
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de planeación y finanzas.
	Otros cargos en compañías públicas:	Miembro del consejo de administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. y Vitro, S.A.B. de C.V.
	Carrera y experiencia profesional:	Es consultor independiente. Fue nombrado presidente del consejo de administración de Solfi, S.A. de C.V., presidente del consejo de administración y Director General de Grupo Financiero BBVA Bancomer y como Director General de Grupo Valores Monterrey. Su amplia experiencia como consultor de compañías en diversas industrias y su conocimiento en banca y finanzas le proporcionan una visión efectiva para la toma de decisiones, así como influencia y liderazgo global.
	Estudios:	Título en Ingeniería Eléctrica del ITESM y de la Universidad de Wisconsin y una maestría por la Universidad de California, Berkeley.
Leroy Kim	Año de nacimiento:	1972
Consejero Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2025
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de planeación y finanzas.
	Carrera y experiencia profesional:	Director (*Managing Director*) de Allen & Company, LLC (Allen & Company). Se incorporó a Allen & Company en 1995 y, con anterioridad, inició su carrera en Lehman Brothers. Ha sido asesor financiero de numerosas empresas de renombre en los ámbitos de la tecnología, medios de comunicación, deporte, servicios de salud y productos de consumo.
	Estudios:	Título en Economía por la Universidad de Princeton.
José Henrique Cutrale	Año de nacimiento:	1974
Consejero	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2022
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de nuestra subsidiaria brasileña SPAL Indústria Brasileira de Bebidas, S.A., Sucocítrico Cutrale, Ltda, Burlingtown UK Limited, Cutrale North America, Inc. and Chiquita Holdings Limited.
	Carrera y experiencia profesional:	Director de Sucocítrico Cutrale. Con su experiencia en la industria y en cadenas de suministro de bebidas, brinda una visión en mercados globales y finanzas.
	Consejero suplente:	Graziela Cutrale

Francisco Zambrano Rodríguez	Año de nacimiento:	1953
Consejero Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2003
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de auditoría.
	Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de Desarrollo Inmobiliario y de Valores, S.A. de C.V. ("Desarrollo Inmobiliario"), Corporativo Zeta Divasa, S.A.P.I. de C.V ("Corporativo Zeta DIVASA"), IPFC Inmuebles, S.A.P.I. de C.V ("IPFC Inmuebles") y miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia del ITESM.
	Carrera profesional y experiencia:	Actualmente es consultor independiente y Co-Director General de Desarrollo Inmobiliario, Corporativo Zeta DIVASA e IPFC Inmuebles. Tiene amplio conocimiento en el sector financiero, bancario y servicios de inversión privada, desarrollo y administración de proyectos inmobiliarios y fondos de inversión privados en el sector inmobiliario, así como experiencia en materia de asesoría en planeación patrimonial. Contribuye ampliamente proporcionando un enfoque financiero en la toma de decisiones estratégicas, con su liderazgo y gestión, así como amplias nociones en gobierno corporativo.
	Estudios:	Título en Ingeniería Química del ITESM y MBA de la Universidad de Texas en Austin.
Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez	Año de nacimiento:	1961
Consejero Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2018
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de prácticas corporativas.
	Otros cargos en compañías públicas:	Miembro de los consejos de administración de Grupo Posadas, S.A.B. de C.V., Gentera S.A.B de C.V., GCC, S.A.B de C.V. y Becle, S.A.B. de C.V. (Cuervo).
	Otros cargos como consejero:	Grupo Coppel, S.A. de C.V.
	Carrera profesional y experiencia:	Ha sido socio en Ritch, Mueller y Nicolau, S.C. desde 1990, con especialidad en fusiones y adquisiciones, ofertas en el mercado de deuda y de capitales, y transacciones bancarias y financieras.
	Estudios:	Licenciatura en Derecho de la Escuela Libre de Derecho y una Maestría en Derecho de la Universidad de Columbia.
Luis Rubio Freidberg	Año de nacimiento:	1955
Consejero Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2017
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Presidente del comité de prácticas corporativas.
	Otros cargos en compañías públicas:	The India Fund, Inc.

Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de Xanthus, the Halifax Security Forum, y Presidente de México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C. (México Evalúa-CIDAC).
Carrera profesional y experiencia:	Es presidente de México Evalúa-CIDAC, un *think tank* y grupo de análisis sobre operaciones gubernamentales, incluyendo temas tecnológicos, sociales y medioambientales, y ex presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI). En 1985 recibió el premio APRA al mejor libro, en 1993 el Premio Dag Hammarskjöld y en 1998 el Premio Nacional de Periodismo en Artículo de Fondo. Él es un prolífico comentarista sobre temas internacionales, de economía y política. Es autor de una columna semanal en el periódico Reforma y sus opiniones aparecen con frecuencia en The Washington Post, The Wall Street Journal y The Financial Times. Participa en varios consejos de administración y es autor y editor de cincuenta y dos libros, siendo el más reciente "¡En sus Marcas! México hacia 2024". Antes de fundar México Evalúa-CIDAC, en los años setenta, fue director de planeación de Citibank y fue asesor del Secretario de Hacienda. Aporta una visión global en temas financieros, económicos, políticos y sociales.
Estudios:	Título de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana, Maestría y Doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Brandeis y un MMBA Mckinsey.

Consejeros Serie D

John Murphy	Año de nacimiento:	1962
Consejero	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2019
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de The Vanguard Group, The Coca-Cola Foundation y Engage.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de planeación y finanzas.
	Carrera profesional y experiencia:	Ha desempeñado el cargo de Presidente y Director de Finanzas en The Coca-Cola Company desde octubre de 2022, anteriormente fungió como Director de Finanzas desde marzo de 2019. Fue Presidente de la división Asia Pacífico de The Coca-Cola Company de 2016 hasta 2018, y anteriormente, fungió como Presidente de la unidad de negocio *South Latin* de 2013 a 2016 y Presidente de la unidad de negocio *Latin Center* de 2008 a 2012. Desde 1998, cuando inició su carrera en The Coca-Cola Company, ha ocupado diversos puestos de dirección general, finanzas y planeación estratégica.
	Estudios:	Licenciado en Estudios Empresariales (graduado con honores) por el *Trinity University* en Dublin y un Diploma en Contabilidad del *Trinity University College* en Dublin. Es un contador público certificado por el Instituto Irlandés de Contadores Públicos.
	Consejero suplente:	Stacy Lynn Apter
José Octavio Reyes Lagunes	Año de nacimiento:	1952
Consejero	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2016
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Carrera profesional y experiencia:	Fue miembro del consejo de administración y miembro del comité de gobierno corporativo en Mastercard Worldwide y miembro del consejo de administración de SitWIFI, S.A de C.V. Asimismo, participó en el consejo de administración de Coca-Cola Hellenic Bottling Co., así como en el consejo de administración y asamblea de asociados del Papalote Museo del Niño. En 1975 inició su experiencia

		laboral en Industrias Resistol, y 5 años después comenzó una carrera de más de 30 años con The Coca-Cola Company, ocupando diversas posiciones en México, Estados Unidos y Brasil. Como resultado de su amplia trayectoria en diversas empresas nacionales e internacionales, ofrece una visión de liderazgo y gestión única, así como un alto conocimiento en gobierno corporativo y gestión de empresas públicas y privadas.
	Estudios:	Título en Ingeniería Química por la Universidad Nacional Autónoma de México y un MBA del ITESM.
	Consejero suplente:	Enrique Rapetti.
Claudia Lorenzo	Año de nacimiento:	1968
Consejera	Género:	Femenino
	Designación al consejo:	2025
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Carrera profesional y experiencia:	Es jefe de la oficina de personal del Presidente y Director General de The Coca-Cola Company. Antes de su cargo actual, se desempeñaba como Presidenta de la Unidad Operativa de la ASEAN y del Pacífico Sur de 2020 a 2024, supervisando 25 países, incluyendo mercados altamente desarrollados y en desarrollo en el sudeste asiático y la región del Pacífico Sur. Claudia se unió a The Coca-Cola Company en América Latina en 1994 y ocupó diversos cargos en la administración general, donde lideró con éxito el crecimiento, la transformación e innovación, estableciendo una visión audaz y gestionando los cambios junto con los demás socios embotelladores. Claudia también dirigió las áreas de asuntos públicos, comunicación y sostenibilidad en Brasil, y cuenta con vasta experiencia en asociaciones industriales en América Latina y Asia, habiendo sido Presidenta del Consejo de la Asociación de Alimentos y Bebidas.
	Estudios:	Título en Periodismo por la Universidad Helio Alfonso (FACHA) en Brasil. Cuenta con un MBA ejecutivo con enfoque en gestión de negocios minoristas por el Instituto Brasileiro de Mercado de Capitais (IBMEC) en Brasil.
	Consejero suplente:	Erin L. May
Jennifer Kay Mann	Año de nacimiento:	1972
Consejera	Género:	Femenino
	Designación al consejo:	2023
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Otros cargos como consejera:	Miembro de los consejos de administración de Morehouse College, Fairlife LLC, American Beverage, Boys & Girls Club of America, y de Ronald McDonald House Charities.
	Carrera profesional y experiencia:	Actualmente desempeña el cargo de Vicepresidente Ejecutivo Corporativo de The Coca-Cola Company y Presidente de la región norteamérica de The Cola-Cola Company. Recientemente desempeñó el cargo de Presidenta de *Global Ventures* para The Coca-Cola Company, Directora de Personal y Jefa de Personal del Presidente y Director General de The Coca-Cola Company, James Quincey. Desde su incorporación a The Coca-Cola Company en 1997, sus roles de liderazgo incluyen Vicepresidenta y Gerente General de Coca-Cola Freestyle. Ella ha liderado exitosamente a equipos de alto rendimiento en The Coca-Cola Company. Jennifer aporta liderazgo y experiencia en administración.
	Estudios:	Título en Contabilidad por la Universidad Estatal de Georgia.
	Consejero Suplente:	Mark Harris

Consejeros Serie L

Víctor Alberto Tiburcio Celorio	Año de nacimiento:	1951
Consejero Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2019
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Presidente y Experto Financiero del comité de auditoría.
	Otros cargos en compañías públicas:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Fresnillo, PLC y Grupo Nacional Provincial S.A.B.
	Otros cargos como consejero:	Miembro del consejo de administración de Profuturo Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., TankRoom, S.A.P.I. de C.V. y miembro de la junta de gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM") y del consejo rector de Transparencia Mexicana, A.C.
	Carrera profesional y experiencia:	Es consultor independiente y previamente fue socio de Mancera, S.C. (Ernst & Young México), así como su director (*Managing Director*) por 13 años. Es calificado como "experto financiero" conforme con la Ley Sarbanes-Oxley. Debido a su extensa trayectoria, aporta un vasto conocimiento en información financiera, auditoría, gobierno corporativo, cumplimiento regulatorio y prevención de riesgos, asegurando el valor sostenible de la organización. Además, gracias a su participación como consejero de empresas públicas y privadas cuenta con experiencia en los sectores financiero, bienes de consumo, minorista, minería y en mercados latinoamericanos.
	Estudios:	Título en Contaduría Pública de la Universidad Iberoamericana y un MBA del ITAM.
	Consejero Suplente:	Jaime A. El-Koury (Independiente)

Olga González Aponte	Año de nacimiento:	1966
Consejera Independiente	Género:	Femenino
	Designación al consejo:	2024
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 20265.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de auditoría.
	Otros cargos en compañías públicas:	Miembro de los consejos de administración de FEMSA y de WM Technology, Inc.
	Carrera profesional y experiencia:	Actualmente desempeña el cargo de Presidenta Ejecutiva y Directora General de Wild Fork US. Anteriormente, desempeñó el cargo de Vicepresidenta Senior y Directora de Finanzas de Walmart México y Centroamérica. Ha desempeñado funciones en auditoría interna internacional y como Directora de Finanzas para Walmart, Inc., con asignaciones como expatriada en Chile y México. Tiene experiencia en empresas públicas, al haber formado parte del consejo de administración de Walmart México y Centroamérica. Olga tiene extensiva experiencia en la industria de alimentos y bienes de consumo, así como conocimientos en las materias de finanzas y auditoría, gestión de riesgos, gobierno corporativo, así como de mercados latinoamericanos.
	Estudios:	Licenciada en Contabilidad por la Universidad Católica de Puerto Rico y un MBA por la Florida International University.

Amy Eschliman	Año de nacimiento:	1973
Consejera Independiente	Género:	Femenino
	Designación al consejo:	2023
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2026.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de planeación y finanzas.
	Otros cargos como consejera:	Miembro del consejo consultivo de Keen Shoes.
	Carrera profesional y experiencia:	Actualmente es Directora Digital de Crate & Barrel Holdings, Inc. Fue Directora (*Managing Director*) en Google Cloud. Antes de trabajar en Google, laboró en Sephora como Vicepresidenta Senior del área de Relación con Clientes y Vicepresidenta Senior de Comercio Digital, y como Vicepresidenta de Comercio Digital en Pottery Barn, dentro de Williams-Sonoma, Inc. Por su trayectoria y puestos de liderazgo, Amy aporta distintas habilidades y conocimientos en los sectores de innovación, tecnología, seguridad de la información y gestión.
	Estudios:	Título en Economía por la Universidad de California, Berkeley y un MBA por la escuela de negocios de la Universidad de Harvard.

El secretario de nuestro consejo de administración es Alejandro Gil Ortiz y la secretaria suplente es Camila Lopes Amaral Westin Pereira, nuestra directora jurídica.

En junio de 2004, José Luis Cutrale, directamente o a través de otras compañías, realizó una inversión en nuestras operaciones en Brasil equivalente a aproximadamente US$50 millones a cambio de aproximadamente el 16.9% del capital social en estas operaciones. Celebramos un contrato con el Sr. Cutrale por medio del cual lo invitamos a ser parte de nuestro consejo de administración. Debido a la desafortunada muerte del Sr. José Luis Cutrale en 2022, hemos acordado designar a su hijo José Henrique Cutrale, como miembro de nuestro consejo de administración.

Directivos Relevantes

La siguiente tabla muestra los directivos relevantes de nuestra Compañía:

Ian Marcel Craig García	Año de nacimiento:	1972
Director General	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2003
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Previamente ocupó diversos puestos de alta dirección en la compañía, incluyendo el de Director de Operaciones de Brasil y, antes de esto, el cargo de Director de Operaciones de Argentina. También desempeñó los cargos de Director de Finanzas y Planeación Estratégica de la División de Sudamérica, Director de Finanzas, Director de Planeación y Asuntos Corporativos en la Región Mercosur, y Director Corporativo de Finanzas y Tesorería en Coca-Cola FEMSA. Es el presidente de nuestro Comité de Sostenibilidad.
	Otra experiencia laboral:	Con su experiencia dentro del grupo, ocupó una posición en Finanzas Corporativas y en la División de Cervezas, ocupó un puesto en Cadena de Suministro. Además de trabajar en otras compañías en el área de planeación estratégica.
	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial del ITESM, un MBA de la Universidad de Chicago Booth Escuela de Negocios y una maestría en Derecho Comercial Internacional del ITESM.

Gerardo Cruz Celaya	Año de nacimiento:	1977
Director de Finanzas	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2003
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Ocupó varios puestos de alta dirección en el área financiera de la compañía, incluyendo Director Corporativo de Finanzas y Tesorería, Director de Planeación y Finanzas para América Latina y Director de Finanzas para Coca-Cola FEMSA Colombia. Además de sus responsabilidades como Director de Finanzas, Gerardo supervisa a nuestros proveedores, gestión de riesgos y estrategias de enlaces sostenibles. Es miembro de nuestro Comité de Sostenibilidad.
	Estudios:	Título en Economía y una Maestría en Estadísticas Aplicadas ambos del ITESM.

Antonio Díaz Caneja Guillen	Año de nacimiento:	1978
Director de Recursos Humanos	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2003
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Con su experiencia dedicada a Recursos Humanos en la Compañía, ha supervisado diversos asuntos, entre ellos el bienestar del empleado, desarrollo de talento y derechos humanos, alineado con nuestras estrategias y metas de sostenibilidad. Se ha desempeñado como Director Corporativo de Compensaciones, Director Corporativo de Desarrollo Laboral, Director de Efectividad Organizacional de Coca-Cola FEMSA en Filipinas, Director Corporativo de Desarrollo Laboral y Social, Director de Recursos Humanos en Colombia y Director de Recursos Humanos para nuestra división LATAM. Es miembro de nuestro Comité de Sostenibilidad.
	Educación	Título en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Camila Lopes Amaral	Año de nacimiento:	1981
Directora Jurídica	Género:	Femenino
	Ingreso a la Compañía:	2007
	Fecha de designación en su posición actual:	2024
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Antes de asumir el rol, ocupó diversas posiciones de liderazgo en nuestra compañía, incluyendo la Dirección Jurídica y de Asuntos Corporativos y Gerente Legal Senior en nuestra subsidiaria brasileña. Es miembro de nuestro Comité de Sostenibilidad.
	Otra experiencia Laboral:	Fue Directora Jurídica de la Asociación Brasileña de Industrias de Refrescos y Bebidas no Alcohólicas (ABIR), en dónde desempeñó un rol clave durante 12 años, dando forma al marco jurídico y normativo del sector. También trabajó en despachos legales de primera línea, tales como Lefosse Advogados (en asociación con Linklaters) y Lobo & de Rizzo Advogados, adquiriendo una amplia experiencia

		en derecho corporativo, gobernanza, litigios y transacciones complejas.
	Estudios:	Titulo en Derecho por la Universidad Presbiteriana Mackenzie, tiene un posgrado de especialización en derecho procesal civil por la Pontificia Universidad de São Paulo. Además, ha realizado programas de formación ejecutiva en liderazgo, estrategia y negociación en instituciones como la Escuela de Negocios de Harvard, la Escuela Wharton y la Universidad de Chicago Booth Escuela de Negocios.
Catherine Nicole Reuben Hatounian	Año de nacimiento:	1971
Directora de Asuntos Corporativos	Género:	Femenino
	Ingreso a la Compañía:	2014
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia dentro de la Compañía:	Se ha desempeñado en áreas institucionales y regulatorias, así como en asuntos de sostenibilidad, a lo largo de su carrera en Coca-Cola FEMSA. Antes de asumir su cargo actual, ocupó varias posiciones, incluyendo Directora de Asuntos Corporativos para Coca-Cola FEMSA México, Directora Corporativa de Asuntos Regulatorios y Relaciones Institucionales, y Gerente de Asuntos Corporativos para Coca-Cola FEMSA en Centroamérica, con responsabilidades en Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Es una Vicepresidenta de nuestro Comité de Sostenibilidad.
	Otra experiencia laboral:	Con anterioridad, Catherine era Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio en Costa Rica, además de trabajar en la Agencia de Promoción para la Inversión Extranjera de Costa Rica (CINDE), apoyando así a las empresas interesadas en oportunidades de *nearshoring*.
	Estudios:	Título con doble especialización en Economía y Administración de Negocios y Finanzas por la Universidad Nacional de Costa Rica, y ha terminado estudios en Comunicación Política por la Universidad San Judas Tadeo en Costa Rica, así como un certificado de sustentabilidad del MIT.
Rafael Ramos Casas	Año de nacimiento:	1961
Director Técnico y de Cadena de Suministro	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	1999
	Fecha de designación en su posición actual:	2018
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Ha ocupado varios cargos para nuestras operaciones mexicanas. Como parte de sus responsabilidades como Director Técnico y Cadena de Suministro, dirige nuestra estrategia de calidad, cuidado del medio ambiente y seguridad operacional en todas nuestras operaciones. Es un Vicepresidente de nuestro Comité de Sostenibilidad.
	Otra experiencia laboral:	Con su experiencia en la industria de bebidas, anteriormente ocupó diversos puestos directivos, incluyendo Director de Manufactura para el Sureste de México, Director de Cadena de Suministro para México y Centroamérica, y Director de Cadena de Suministro de FEMSA Comercio.
	Estudios:	Título en Ingeniería Bioquímica y un MBA de Empresas de Agricultura, ambos por el ITESM.

Washington Fabricio Ponce García	Año de nacimiento:	1968
Director de Operaciones de México	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	1998
	Fecha de designación en su posición actual:	2019
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Con su experiencia en la industria de bebidas, ha ocupado diversos puestos directivos, como Presidente y Director de Operaciones de Filipinas, Director de Operaciones en Colombia, Director General de América Central, Argentina y Colombia, y Director de Planeación Estratégica para la región de América Latina. Es miembro de nuestro Comité de Sostenibilidad.
	Otra experiencia laboral:	Antes de unirse a Coca-Cola FEMSA, trabajó como asesor senior en Bain & Company y como Director General para Heineken en Brasil.
	Estudios:	Maestría en Economía por el INCAE, Escuela de Negocios en Costa Rica.

Aitor Ocejo Zubizarreta	Año de nacimiento:	1974
Director de Operaciones de Latinoamérica	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2000
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia dentro de la Compañía:	Ha ocupado varios puestos directivos, entre ellos el de Director de Operaciones en Guatemala, Director de Operaciones en Venezuela, Desarrollo Comercial y Empresarial en Venezuela, y varios puestos estratégicos operativos y de marketing en México, así como otras funciones, entre ellas las de Adquisiciones Inorgánicas Corporativas y Desarrollo Comercial Corporativo.
	Otra experiencia laboral:	Con su experiencia en la industria de bebidas, se ha desempeñado en diversos cargos directivos en The Coca-Cola Company.
	Estudios:	Título de Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana.

Eduardo Pereyra Mendez	Año de nacimiento:	1973
Director de Operaciones de Brasil	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	1996
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia dentro de la Compañía:	Con su experiencia en la industria de bebidas, ha ocupado varios puestos directivos, como Director de Operaciones en Colombia, Director Comercial en Venezuela, Brasil y Colombia, y Gerente Regional en México y Colombia.
	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial por el ITESM y MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile, y un *Advanced Management Program* (AMP) por la Universidad de Navarra, IESE.

Gabriel Coindreau Montemayor	Año de Nacimiento:	1970
Director de Planeación Estratégica	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2000
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia dentro de la Compañía:	Con una amplia experiencia en planeación estratégica, ha ocupado diversos puestos estratégicos, incluyendo Director Corporativo de Proyectos e Iniciativas Estratégicas, Director Corporativo de Planeación y Desarrollo Organizacional, Director General para Coca-Cola FEMSA Colombia y Centroamérica, así como varios cargos en los Departamentos Corporativos de Planeación Estratégica y Recursos Humanos.
	Estudios:	Título de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones del ITESM.
Nicolas Bertelloni	Año de Nacimiento:	1981
Director de Crecimiento	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2004
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia dentro de la Compañía:	Posee una amplia experiencia en las áreas de marketing e inteligencia de mercado, especialmente en la dirección de equipos en momentos de transformación y crisis. Anteriormente, ocupó diversos cargos dentro de la organización, incluyendo el de Director de Marketing para las Divisiones de Brasil y México, y Director de Operaciones para Argentina y Uruguay.
	Otra experiencia Laboral:	Encabezó el área de modelaje de precios y mercadotecnia en Nielsen Brasil de 2015 a 2016.
	Estudios:	Título en Administración y en Economía, ambos por la Universidad de Buenos Aires, estudios de posgrado en Economía Internacional por el *Institut für Weltwirtschaft*, Kiel Alemania y un MBA por la *Fundaçao Getúlio Vargas* de Brasil.
Ignacio Echevarría Mendiguren	Año de Nacimiento:	1967
Director Digital y de Tecnología	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2018
	Fecha de designación en su posición actual:	2021
	Experiencia dentro de la Compañía:	Se unió a la Compañía en 2018 como Director de Tecnología de la Información.
	Otra experiencia	Tiene extensa experiencia en la industria de tecnología de la información. Comenzó su carrera profesional como consultor tecnológico para empresas de consumo en

Laboral:	Arthur Andersen. Ha sido consejero de varias empresas emergentes y en el sector financiero Banco Compartamos y la Fundación Gentera. Se incorporó a la industria de bebidas hace unos años donde colaboró en proyectos de transformación digital en 13 países africanos (Compañía Embotelladora Ecuatorial), 15 países europeos (Coca-Cola European Partners) y 10 países en Latinoamérica (Coca-Cola FEMSA).
Estudios:	Título en Ingeniería Industrial de la Escuela de Ingeniería Industrial de Barcelona y un MBA por el Instituto de Empresa de Madrid.

Compensación de Consejeros y Directivos

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 la compensación total pagada a nuestros directivos relevantes y otros directivos fue de aproximadamente Ps. 1,533 millones. La compensación incluye bonos en efectivo pagados a algunos de nuestros directivos relevantes y demás directivos de conformidad con el plan para la compra de acciones. **Véase "Administración—Administradores y Accionistas—Programa de Bonos"**.

La compensación total de nuestros consejeros durante 2024 fue de Ps. 15.6 millones. Por asistir a cada sesión durante el 2024, pagamos US$13,000 a cada consejero con residencia y nacionalidad fuera de México y US$9,000 a cada uno de los demás consejeros.

Pagamos US$5,000 a cada uno de los miembros de nuestro comité de auditoría, planeación y finanzas y de prácticas societarias por cada reunión a la que asistieron y US$6,500 al presidente del comité de auditoría por cada reunión a la que asistió.

Nuestros directivos relevantes y demás directivos participan en nuestros planes de prestaciones de la misma manera que cualquier otro de nuestros empleados. Los miembros del consejo de administración no están incluidos en nuestro plan de prestaciones. Al 31 de diciembre de 2024, la cantidad devengada para el personal bajo nuestros fondos de retiro y pensiones fue de Ps. 5,084 millones, de los cuales se fondearon Ps. 1,429 millones.

Programa de Bonos

Programa de bonos en efectivo. Este bono es parte de nuestro plan de incentivos a corto plazo para todos los empleados desde nivel gerencial, incluyendo directivos relevantes y demás directivos. El programa se basa en una combinación de indicadores clave de rendimiento global e individual establecidos al principio del año para cada participante elegible, de acuerdo con su nivel de responsabilidad. Empezando en 2022, de acuerdo con las instrucciones del comité de prácticas societarias, 50.0% del bono anual fue basada en nuestra métrica de evaluación del Valor Económico Agregado, o metodología VEA y el 50.0% restante estaba basado en el desempeño individual.

A partir de 2023, el bono anual es calculado de manera distinta, cincuenta por ciento del bono anual es evaluado con base en determinados objetivos establecidos por la Compañía relacionados con las utilidades antes de intereses e impuestos (EBIT) y capital de trabajo y el otro 50.0% sigue siendo evaluado con base en desempeño individual.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como gastos en el estado de resultados y se paga en efectivo al año siguiente.

Programa de bonos pagado en acciones. Este bono pagado en acciones es parte de nuestro plan de incentivos a largo plazo para beneficio de nuestros directivos relevantes y empleados desde nivel dirección. Este programa utiliza como métrica principal de evaluación la metodología VEA. Conforme al plan de incentivos en acciones VEA, los directivos relevantes y demás directivos participantes tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, después de la retención de los impuestos aplicables, para la compra de acciones que coticen en la BMV de FEMSA y de nuestra Compañía, con base en el grado de responsabilidad del directivo en la organización. Realizamos una aportación en efectivo al fideicomiso controlado y administrado por FEMSA, por la cantidad correspondiente al bono especial del directivo. El fideicomiso, a su vez, utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y nuestra Compañía (de acuerdo con las instrucciones del comité de prácticas societarias). Las acciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los directivos relevantes y demás directivos pueden acceder a ellas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas, a razón de un 1/3 anual por un plazo de tres años. Setenta por ciento del bono anual pagado en acciones debe ser utilizado para la compra de acciones de nuestra Compañía y el 30.0% restante debe ser utilizado para la compra de acciones de FEMSA.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía registró un gasto por bonos en efectivo y bonos en acciones a los participantes elegibles conforme al programa de bonos fue de Ps. 1,980 millones, Ps. 1,283 millones y Ps. 1,853 millones respectivamente. Véase Nota 16 de nuestros estados financieros consolidados.

Compra de Acciones por Parte de la Emisora y Afiliadas

Durante 2024 no efectuamos directamente ninguna compra de nuestras acciones. La siguiente tabla presenta compras de Unidades Vinculadas en el 2024 realizadas por los fideicomisos que FEMSA administra en relación con nuestro programa de incentivos en bonos antes mencionado, cuyas compras son realizadas por una afiliada nuestra. **Véase "Programa de Bonos".**

Compra de Unidades Vinculadas

	Número total de Unidades Vinculadas compradas por los fideicomisos que FEMSA administra en relación con nuestro programa de incentivos de bonos	**Precio promedio pagado por Unidades Vinculadas**	**Número total de Unidades Vinculadas compradas como parte de planes o programas anunciados públicamente**	**Número máximo (o valor equivalente en dólares) de Unidades Vinculadas que aún pueden ser compradas dentro de estos planes o programas**
Total	904,246	152.8263	—	—

Principales accionistas

A la fecha del presente reporte anual nuestro capital social consta de cuatro series de acciones: acciones Serie A propiedad de FEMSA (las cuales se encuentran en México), acciones Serie D propiedad de The Coca-Cola Company (las cuales se encuentran fuera de México), acciones Serie B y acciones Serie L propiedad del público inversionista las cuales cotizan como Unidades Vinculadas (cada Unidad Vinculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L).

El capital social suscrito y pagado se encuentra representado por 16,806,658,096 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales 7,936,628,152 pertenecen a las acciones ordinarias Serie A, 4,668,365,424 a las acciones ordinarias Serie D, 1,575,624,195 a las acciones Serie B y 2,626,040,325 a las acciones de voto limitado Serie L. En los últimos tres ejercicios, ninguna porción del capital social ha sido pagada en especie.

Accionista	**Acciones en Circulación**	**Porcentaje Tenencia de Acciones en Circulación**	**Porcentaje con Derecho a Voto**
FEMSA (Acciones Serie A)[1]	7,936,628,152	47.2%	56.0%
The Coca-Cola Company (Acciones Serie D)[2]	4,668,365,424	27.8%	32.9%
Público (Acciones Serie B)[3]	1,575,624,195	9.4%	11.1%
Público (Acciones Series L)[3]	2,626,040,325	15.6%	**— %**
Total	16,806,658,096	100.0%	100.0%

(1) FEMSA es propietario de estas acciones a través de su subsidiaria Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V. Aproximadamente el 74.86% de las acciones de voto de FEMSA son controladas por el comité técnico y los beneficiarios del Fideicomiso Irrevocable Número 463 creado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario. Como consecuencia de los procedimientos internos del fideicomiso de voto, los siguientes participantes del fideicomiso se consideran últimos beneficiarios con derecho de voto compartido de todas las acciones contribuidas en el fideicomiso: Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número 3763 (controlado por la Familia Garza Lagüera Gonda), Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Alepage, S.A. (controlada por la Familia Garza Garza), BBVA Bancomer Servicios, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/411245 (controlado por la Familia Garza Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Garza, María Teresa Gual y Aspe, Alejandro Baillères Gual, Raúl Baillères Gual, Xavier Baillères Gual, Juan Pablo Baillères Gual, María Teresa Baillères Gual, Corbal, S.A. de C.V. (controlada por la Familia Baillères), BBVA Bancomer Servicios, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29490-0 (controlado por la Familia Baillères), Max David Michel, Juan Maria Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristobal Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/4165 (controlado por la Familia Michel González), Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlada por la Familia Calderón Rojas), y BBVA Bancomer Servicios, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29013-0 (controlado por la Familia Calderón Rojas).

(2) The Coca-Cola Company es propietario de estas acciones a través de sus subsidiarias, The Inmex Corporation y Dulux CBAI 2003 B.V.

(3) Las acciones Serie L y Serie B cotizan conjuntamente como Unidades Vinculadas. Las acciones Serie B tienen pleno derecho de voto y las acciones Serie L sólo tienen derecho de voto limitado. Los tenedores de ADSs, sujeto a ciertas limitaciones, tienen derecho a dar instrucciones a The Bank of New York Mellon, nuestro depositario de ADSs, para ejercer sus derechos de voto pleno pertenecientes a las acciones Serie B y de voto limitado pertenecientes a las acciones Serie L, en cada caso agrupadas en Unidades Vinculadas representadas por ADSs. Véase **"Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios"**.

De la información establecida en la tabla anterior se desprende que tanto FEMSA como The Coca-Cola Company son accionistas beneficiarios de más del 10.0% del capital social de la Compañía. FEMSA ejerce control y poder de mando en la Compañía, mientras que The Coca-Cola Company tiene poder de mando.

A la fecha no existe, y por lo tanto no podemos identificar una persona física considerada como accionista beneficiario último de The Cola-Cola Company, y por lo tanto dicha información se omite para los efectos del presente reporte anual ya que el capital social The Cola-Cola Company se encuentra pulverizado y diluido dentro del gran público inversionista del mercado de valores donde participa.

A la fecha del presente reporte anual, con base en los documentos públicos presentados ante la SEC:

- Bill and Melinda Gates Foundation Trust es propietario de 62,147,190 de nuestras Unidades Vinculadas o 11.83% de nuestras Unidades Vinculadas, que representan 186,441,570 acciones Serie B, o el 11.83% del monto total de nuestras acciones Serie B y 310,735,950 acciones Serie L o 11.83% del monto total de nuestras acciones Serie L.

A la fecha del presente reporte anual tenemos aproximadamente 24,326,268 ADSs en circulación, el 46.3% de nuestras Unidades Vinculadas o el 46.3% de nuestras acciones Serie L y el 46.3% de nuestras acciones Serie B están representadas por ADSs, distribuidos en aproximadamente 297 tenedores registrados (incluyendo The Depositary Trust Company) con domicilio registrado fuera de México.

Ninguno de nuestros consejeros, suplentes o directivos relevantes es propietario de más del 1.0% de cualquier clase de nuestro capital social. Véase Nota 16.2 de nuestros estados financieros consolidados.

Comités

Nuestro consejo de administración se apoya en comités, los cuales son aprobados por nuestra asamblea general anual de accionistas y son grupos de trabajo que analizan diferentes asuntos y proporcionan recomendaciones a nuestro consejo de administración dependiendo del área de cada comité. Nuestros funcionarios y directivos relevantes interactúan periódicamente con los comités para abordar las problemáticas de la administración. Los comités de nuestro consejo de administración son los siguientes:

Comité de Planeación y Finanzas. El comité de planeación y finanzas trabaja junto con la administración para determinar el plan estratégico y financiero anual y de largo plazo, y revisa la adherencia a estos planes. El comité es responsable de determinar la estructura de capital óptima de la Compañía y recomienda los niveles de endeudamiento apropiados, así como la emisión de acciones y deuda. Adicionalmente el comité de planeación y finanzas es responsable de la administración de riesgos financieros. Martín Felipe Arias Yaniz es el presidente del comité de planeación y finanzas. Los otros miembros de este comité incluyen a: Ricardo Guajardo Touché, Federico José Reyes García, John Murphy, Amy Eschliman y Leroy Kim.

Comité de Auditoría. El comité de auditoría es responsable de revisar la veracidad, confiabilidad e integridad de la información financiera trimestral y anual de acuerdo con los requisitos contables, de control interno y de auditoria, así como de supervisar la administración de riesgos incluyendo en relación con sostenibilidad, ciberseguridad e impuestos. El comité de auditoría es responsable directamente del nombramiento, compensación, retención y supervisión de los auditores externos, los cuales reportan directamente al comité de auditoría; dicho nombramiento y compensación del auditor independiente debe ser aprobado por el consejo de administración. La función de auditoría interna de la Compañía también reporta directamente al comité de auditoría. El comité de auditoría ha implementado procesos para recibir y responder quejas en relación con asuntos contables, de control interno y de auditoria, incluyendo la presentación de quejas confidenciales y anónimas por parte de empleados en relación a asuntos contables y de auditoria cuestionables. Para llevar a cabo estas funciones, el comité de auditoría puede contratar consultores independientes y otros asesores. Cuando sea necesario, compensaremos a los auditores externos y a cualquier otro asesor externo contratado por el comité de auditoría y proporcionaremos los fondos para cubrir los gastos administrativos en los que incurra el comité de auditoría en el cumplimiento de sus funciones. Víctor Alberto Tiburcio Celorio es el presidente del comité de auditoría, así como el experto financiero. De conformidad con la LMV, el presidente del comité de auditoría es designado por nuestra asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Olga González Aponte y Francisco Zambrano Rodríguez. Cada miembro del comité de auditoría es un consejero independiente de conformidad con lo previsto en la LMV y los estándares aplicables para cotizar en el NYSE.

Comité de Prácticas Societarias. El comité de prácticas societarias está integrado exclusivamente por consejeros independientes y es responsable de prevenir o reducir el riesgo de realizar operaciones que pudieran afectar el valor de nuestra Compañía o que beneficien a un grupo particular de accionistas. El comité puede convocar a una asamblea de accionistas e incluir temas en el orden del día de esa reunión que consideren apropiados, así como aprobar políticas sobre transacciones con partes relacionadas, el plan de compensación del director general y otros directivos relevantes y apoyar a nuestro consejo de administración en la elaboración de ciertos reportes. El presidente del comité de prácticas societarias es Luis Rubio Freidberg. De conformidad con la LMV, el presidente del comité de prácticas societarias es designado por la asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Jaime A. El Koury y Luis A. Nicolau Gutiérrez.

Código de Ética

Adoptamos un código de ética conforme a la Ley del Mercado de Valores de los EE.UU. (*Exchange Act*). Nuestro código de ética aplica a los miembros del consejo de administración, a los colaboradores y a toda persona que actué en nombre de Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias, así como a los terceros con los que tratamos. Nuestro código de ética está disponible en nuestra página de Internet en www.coca-colafemsa.com.

En caso de modificar las disposiciones del código de ética o si concedemos alguna exención de dichas disposiciones, revelaremos dichas modificaciones o exenciones en la misma página de Internet. De acuerdo con nuestro código de ética hemos desarrollado un sistema de denuncias disponible para nuestros empleados, proveedores y el público en general a través del cual las quejas pueden ser presentadas.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

Craig García Ian Marcel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General	22 años	N/A
Información adicional			

Cruz Celaya Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Finanzas	22 años	N/A
Información adicional			

Díaz-Caneja Guillen Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-11			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

No aplica	Director de Recursos Humanos	22 años	N/A
Información adicional			

Lopes Amaral Camila			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2024-01-08			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Directora Jurídica	18 años	N/A
Información adicional			

Reuben Hatounian Catherine Nicole			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Directora de Asuntos Corporativos	11 años	N/A
Información adicional			

Ramos Casas Rafael			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director Técnico y Cadena de Suministro	26 años	N/A
Información adicional			

Ponce García Washington Fabricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2019-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

No aplica	Director de Operaciones de México	27 años	N/A
Información adicional			

Ocejo Zubizarreta Aitor			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Operaciones de Latinoamérica	25 años	N/A
Información adicional			

Pereyra Mendez Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-02			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Operaciones de Brasil	29 años	N/A
Información adicional			

Coindreau Montemayor Gabriel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Planeación Estratégica	25 años	N/A
Información adicional			

Bertelloni Nicolas			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

No aplica	Director de Crecimiento	21 años	N/A
Información adicional			

Echevarría Mendiguren Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2021-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director Digital y de Tecnología	7 años	N/A
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

Fernández Carbajal José Antonio Vicente			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Presidente	N/A	N/A
Información adicional			
Miembro del Consejo de Aministración del ITESM, institución que frecuentemente recibe donaciones nuestras.			

Astaburuaga Sanjines Javier Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Arias Yaniz Martin Felipe		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Reyes García Federico José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Murphy John			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Apter Stacy Lynn			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Reyes Lagunes José Octavio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	

Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Rapetti Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Lorenzo Claudia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

May Erin L.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Mann Jennifer K.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	

Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Harris Mark			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Cutrale José Henrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Cutrale Graziela			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Independientes [Miembro]

Guajardo Touché Ricardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Kim Leroy			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Zambrano Rodríguez Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Nicolau Gutierrez Luis Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero Independiente	N/A	N/A

Información adicional

Rubio Friedberg Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Tiburcio Celorio Víctor Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

El Koury Jaime A.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

González Aponte Olga			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero Independiente	N/A	N/A

Información adicional

Eschliman Amy			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como consejeros:	0
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	0
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Composición del Consejo de Administración y Directivos Relevantes

Nuestro consejo de administración está conformado por 16 consejeros propietarios y siete consejeros suplentes, de los cuales 70.0% son hombres y 30.0% son mujeres. Respecto de los directivos relevantes, 84.0% son hombres y 16.0% mujeres.

Contamos con una política corporativa de recursos humanos que fomenta la igualdad de oportunidades y no discriminación. La política fue aprobada por nuestro consejo de administración, y todos nuestros colaboradores están obligados a cumplirla. Nuestro director de recursos humanos, Antonio Díaz-Caneja Guillen es el encargado del cumplimiento de la política.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

The Coca-Cola Company	
Participación accionaria (en %)	0.278
Información adicional	
32.9% porcentaje con derecho a voto	

Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.472
Información adicional	
56.0% porcentaje con derecho a voto	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

The Coca-Cola Company	
Participación accionaria (en %)	0.278
Información adicional	

Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.472
Información adicional	
Cuenta con el Fideicomiso 463 creado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario, que mantiene una tenencia accionaria indirecta del 18.2% del capital social de nuestra Compañía.	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

The Coca-Cola Company	
Participación accionaria (en %)	0.278
Información adicional	
32.9% porcentaje con derecho a voto	

Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.472
Información adicional	
56.0% porcentaje con derecho a voto	

Estatutos sociales y otros convenios:

d)Estatutos Sociales y Otros Convenios

A continuación, se presenta un resumen de las disposiciones más importantes de nuestros estatutos y de las leyes mexicanas aplicables a nuestra Compañía. Las últimas modificaciones a nuestros estatutos fueron realizadas el 31 de enero de 2019, el 8 de marzo de 2019 y el 12 de julio de 2021. Para una descripción de las disposiciones de nuestros estatutos relacionadas con nuestro consejo de administración y directivos relevantes, **véase "Administración—Administradores y Accionistas— Consejeros"**.

Las principales modificaciones a nuestros estatutos sociales del 31 de enero de 2019 fueron las siguientes:

•El artículo 6 se modificó para:

•incluir el número de acciones de la parte fija del capital social emitidas como resultado del *Stock Split* aprobado en la asamblea celebrada en dicha fecha;

•cambiar las limitaciones de tenencia accionaria de las acciones Serie A para que en lugar de representar no menos del 51.0% de las acciones en circulación con derecho a voto, representen no menos de 50.1% de las acciones en circulación con derecho a voto;

•cambiar las limitaciones de tenencia accionaria de las acciones Serie B y acciones Serie D para que en lugar de representar conjuntamente no más del 49.0% de las acciones en circulación con derecho a voto, representen no más del 49.9% de las acciones en circulación con derecho a voto; e

•incluir la posibilidad de desvincular las Unidades Vinculadas en 2024, permitiendo que las acciones Serie B y las acciones Serie L coticen por separado mediante una asamblea extraordinaria de accionistas, la cual requerirá un quorum de 75.0% de cada una de las acciones Serie B y Serie L que estén presentes o representadas, y el voto favorable de los accionistas que representen 51.0% de cada una de las acciones Series B y Serie L, cuya desvinculación surtirá efectos un año después de su aprobación.

•Otros artículos se modificaron para implementar y dar efecto a la emisión de Unidades Vinculadas.

•El artículo 26 se modificó para establecer que la asamblea de accionistas determinará qué serie de acciones reducirá el número de consejeros que dicha serie tiene derecho a designar; en el entendido que el número de consejeros que tengan derecho a designar los accionistas de la Serie D permanecerá igual, salvo pacto en contrario.

El 8 de marzo de 2019 los artículos 25 y 26 de nuestros estatutos sociales se modificaron para incluir que los accionistas Serie A tengan derecho a designar hasta 13 consejeros y los accionistas Serie D tengan derecho a designar hasta cinco consejeros; en lugar de que los accionistas Serie A designen 13 consejeros y los accionistas Serie D designen cinco consejeros.

Adicionalmente el 12 de julio de 2021 los artículos 2 y 29 de nuestros estatutos sociales se modificaron para (i) modificar nuestro objeto social para describir de forma más precisa las actividades que realizamos en la actualidad y (ii) modificar los procedimientos de instalación y aprobación de nuestro consejo de administración de manera que nuestro consejo de administración tenga la posibilidad de reunirse a través de medios remotos de comunicación.

Todas las referencias que se hagan en este resumen a los derechos y restricciones de nuestros tenedores de acciones Serie B o Serie L se entenderá que aplican a los tenedores de nuestras Unidades Vinculadas como tenedores indirectos de acciones Serie B y Serie L agrupadas en Unidades Vinculadas.

Organización y Registro

La Compañía se constituyó el 30 de octubre de 1991 como una sociedad anónima de capital variable en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El 5 de diciembre de 2006 nos convertimos en una sociedad anónima bursátil de capital variable y modificamos nuestros estatutos sociales en términos de la LMV. Nos inscribimos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Monterrey, Nuevo León el 22 de noviembre de 1991 bajo el número mercantil 2986, folio 171, volumen 365, tercer libro de la sección de comercio. Además, debido al cambio de domicilio de nuestra Compañía a la Ciudad de México, también estamos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México desde el 28 de junio de 1993 bajo el folio mercantil No. 176,543.

Objeto Social

El objeto social principal de la Compañía es:

•constituir, promover, organizar y participar en toda clase de sociedades civiles o mercantiles, asociaciones civiles y en toda clase de empresas nacionales o extranjeras, por medio de la suscripción y/o adquisición de sus acciones, partes sociales, activos y derechos y en cualquier forma disponer de y realizar toda clase de actos y contratos mercantiles respecto de dichas acciones, partes sociales, activos y derechos;

•adquirir, emitir, suscribir, poseer y enajenar y celebrar toda clase de operaciones con bonos, acciones, partes sociales, valores y títulos de crédito de cualquier clase;

•solicitar, obtener, registrar, comprar, arrendar, ceder o en cualquier forma disponer de toda clase de concesiones, permisos, franquicias, autorizaciones, marcas, nombres comerciales, modelos de utilidad, signos distintivos, derechos de autor, patentes, invenciones y procesos;

•dar o tomar préstamos con o sin garantías, a través de contratos de cuenta corriente, mutuo con interés o cualquier otro, así como girar, aceptar, suscribir, endosar y avalar títulos de crédito, emitir bonos, obligaciones con o sin garantía real específica, constituirse en deudora solidaria o mancomunada, y otorgar avales, fianzas, así como otorgar garantías de cualquier clase, respecto a las obligaciones contraídas por la sociedad o por terceros; y

•contratar toda clase de prestación de servicios profesionales y/o especializados y en general, la realización y celebración de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos, que sean necesarios para la consecución de su objeto social.

Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos Minoritarios

Las acciones Serie A y D tienen todos los derechos de voto y están sujetas a restricciones de transferencia. Las acciones Serie B tienen pleno derecho de voto y las acciones Serie L tienen derechos de voto limitado. Las acciones Serie B y Serie L son de libre transferencia de manera conjunta siempre que coticen las acciones Serie B y Serie L como Unidades Vinculadas. Si las Unidades Vinculadas se desvinculan como se describe con anterioridad, las acciones Serie B y las acciones Serie L serán cada una de libre transferencia. Ninguna de nuestras acciones puede intercambiarse por alguna acción de una serie diferente. Los derechos de todas las series de acciones de nuestro capital social son prácticamente los mismos, excepto por lo que se menciona en este reporte anual.

De acuerdo con nuestros estatutos, los tenedores de las acciones Serie L pueden votar en circunstancias limitadas. Pueden nombrar y designar hasta tres de un máximo de 21 consejeros, y en ciertas circunstancias donde los accionistas de la Serie L no hayan votado por el consejero designado por la mayoría de los accionistas de esta serie de acciones, podrán designar y remover a un consejero en la asamblea general de accionistas, por cada 10.0% que posean del capital social emitido, suscrito y pagado de nuestra Compañía, de conformidad con la LMV, pero sin exceder de tres consejeros del máximo de 21. **Véase "Administración—Administradores y Accionistas—Consejeros"**. Además, están facultados para votar en ciertos asuntos, incluyendo la transformación de nuestra Compañía de un tipo de sociedad a otro (salvo que se trate de un cambio de sociedad de capital variable a capital fijo y viceversa), fusiones de la Compañía cuando nuestra empresa sea la entidad fusionada o cuando el objeto social principal de la entidad fusionada no esté relacionado con el objeto social de nuestra Compañía, y la cancelación del registro de nuestras acciones en el RNV y otras bolsas de valores en el extranjero.

De conformidad con la LMV, los accionistas minoritarios tienen ciertas protecciones. Estas protecciones a los accionistas minoritarios incluyen disposiciones que permiten:

- a los tenedores del 10.0% de nuestro capital social con derecho a voto (incluyendo de una manera limitada o restringida), ya sea de forma individual o colectiva, solicitar al presidente del consejo de administración, del comité de auditoría o del comité de prácticas societarias convocar una asamblea de accionistas;

- a los tenedores de al menos 5.0% de nuestro capital social ejercer, ya sea de forma individual o colectiva, una acción en contra de nuestros consejeros, el secretario del consejo de administración o los directivos relevantes;

- a los tenedores del 10.0% de capital social con derecho a voto, incluso limitado o restringido, solicitar ya sea de forma individual o colectiva, en cualquier asamblea de accionistas que las resoluciones en relación a cualquier asunto que consideren que no hayan sido suficientemente informados, sean aplazadas;

- a los tenedores del 20.0% de nuestro capital social, ya sea de forma individual o colectiva, oponerse a cualquier resolución tomada en una asamblea de accionistas en la cual tengan derecho de voto, y solicitar que un tribunal suspenda temporalmente dicha resolución. Lo anterior, siempre que la solicitud se presente dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la asamblea en la cual fue tomada dicha resolución, y siempre y cuando (1) las resoluciones objetadas violen la ley mexicana o nuestros estatutos, (2) los accionistas que estén en contra de la resolución no hayan asistido a la asamblea de accionistas o hayan asistido y votado en contra de la resolución objetada y (3) los accionistas que estén en contra de la resolución entreguen una fianza al tribunal para asegurar el pago de cualquier daño que podamos sufrir como resultado de una sentencia en caso de que el tribunal finalmente tome una decisión contraria a los intereses de los accionistas en contra; y

- por cada 10.0% de nuestro capital social que posean los tenedores con derecho a voto, incluso limitado o restringido, ya sea de forma individual o colectiva, designar un miembro de nuestro consejo de administración y un consejero suplente sin rebasar el número máximo de miembros del consejo de administración que cada serie de acciones tiene derecho a designar de conformidad con nuestros estatutos; en caso de que los tenedores o accionistas Serie B se encuentren facultados para designar un consejero, la asamblea de accionistas deberá reducir el número de consejeros a ser nombrados por otra serie de acciones; en el entendido de que el número de consejeros designados por los accionistas Serie D permanecerá igual, salvo pacto en contrario.

Asamblea de Accionistas

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas extraordinarias son aquellas que resuelven asuntos específicos de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo: modificaciones a nuestros estatutos, liquidación, disolución, fusión y transformación de un tipo de sociedad a otra, emisión de acciones preferentes e incrementos y reducciones de la parte fija de nuestro capital social. Nuestros estatutos también requieren la celebración de una asamblea extraordinaria de accionistas para resolver sobre la cancelación del registro de las acciones de la Compañía en el RNV mantenido por la CNBV y deslistar nuestras acciones de la BMV u otras bolsas de valores extranjeras en las que nuestras acciones cotizan, la amortización de las ganancias distribuibles en capital social y la emisión de acciones no suscritas que se mantengan en la tesorería de la Compañía. Cualquier otro asunto, incluyendo incrementos o reducciones en la parte variable de nuestro capital social, será tratado en asamblea ordinaria.

De conformidad con la ley mexicana, debe celebrarse una asamblea anual ordinaria de accionistas mínimo una vez al año para (1) tratar la aprobación de nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal inmediato anterior, (2) determinar la distribución de las utilidades del ejercicio

fiscal inmediato anterior y (3) designar, remover o ratificar a los miembros del consejo de administración. Los tenedores de las acciones Serie A, Serie B y Serie D tienen derecho a votar en dicha asamblea anual ordinaria en todo lo relacionado a los tres puntos anteriores y los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho a votar únicamente en el nombramiento de los miembros del consejo de administración (en específico, hasta tres consejeros y sus respectivos suplentes). Además, cualquier transacción a ser celebrada por la Compañía o sus subsidiarias dentro del ejercicio fiscal siguiente que represente el 20.0% o más de nuestros activos consolidados deberá aprobarse en una asamblea ordinaria de accionistas en donde voten las acciones Serie L.

El quorum para las asambleas ordinarias y extraordinarias en la que los tenedores de las acciones Serie L no pueden votar es 76.0% de los tenedores de nuestras acciones suscritas y pagadas con derecho a voto. Las resoluciones adoptadas en dichas asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas son válidas al momento en que sean adoptadas por los tenedores de al menos la mayoría del capital social suscrito y pagado con derecho a voto y que no se abstenga en la asamblea, incluyendo la mayoría de las acciones Serie D. No obstante, en caso de una asamblea de accionistas en la que se trate el pago de dividendos por una cantidad que no exceda el 20.0% de la utilidad neta consolidada de los años anteriores, la aprobación de nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal anterior sin salvedades en el dictamen del auditor o el plan normal de operaciones, nuestros estatutos requieren un quorum de la mayoría de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, y las resoluciones son válidamente adoptadas por el voto favorable de la mayoría de los accionistas con derecho a voto y que no se abstenga en la asamblea.

De acuerdo con nuestros estatutos, los tenedores de acciones Serie B tienen derecho a votar en todos los asuntos a tratar en asamblea ordinaria o extraordinaria. Además, tienen derecho a designar y remover un consejero por cada 10.0% de las acciones suscritas y pagadas que posean de nuestro capital social, ya sea de forma individual o en su conjunto, pero sin exceder de tres consejeros del máximo de 21.

El quorum para asambleas extraordinarias en las que los tenedores de acciones Serie L tienen derecho a voto es del 82.0% de nuestras acciones suscritas y pagadas, y las resoluciones adoptadas en dichas asambleas extraordinarias serán válidas con el voto de los tenedores de al menos la mayoría del capital social suscrito y pagado y que no se abstenga en la asamblea, para aprobar los asuntos siguientes:

- transformación de nuestra compañía de un tipo de sociedad a otro (salvo que se trate de un cambio de sociedad de capital variable a capital fijo y viceversa); y

- cualquier fusión en la que no seamos la fusionante o cualquier fusión con una sociedad que tenga una actividad principal diferente al de la Compañía o sus subsidiarias.

Las acciones Serie L también tendrán derecho a votar en cualesquiera otros asuntos en los que expresamente la LMV les permita votar.

En caso de cancelación del registro de cualquiera de nuestras acciones en el RNV, ya sea por determinación de la CNBV o a nuestra solicitud con el consentimiento previo del 95.0% de los tenedores de nuestro capital social, nuestros estatutos sociales y la LMV nos exigen realizar una oferta pública para la adquisición de estas acciones previo a su cancelación.

Los tenedores de acciones Serie L podrán asistir, pero no participar en las asambleas de accionistas en las que no tengan derecho a voto.

Los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs recibirán la convocatoria a las asambleas de accionistas de nuestro depositario de ADSs con tiempo suficiente para permitir que dichos tenedores devuelvan las instrucciones de voto al depositario de ADSs oportunamente. Nuestra práctica en el pasado, la cual es nuestra intención mantener, ha sido informar al depositario para que notifique a los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs de próximas votaciones y solicite sus instrucciones con tiempo suficiente.

La legislación mexicana establece que los accionistas de cualquier serie de acciones, podrán celebrar una asamblea especial para votar como clase exclusivamente en resoluciones que pudieran perjudicar sus derechos como tenedores de dicha serie de acciones. No hay procedimientos para determinar si la acción particular de un accionista requiere del voto de una serie y las leyes mexicanas no prevén un marco jurídico detallado del criterio que debe ser aplicado para determinar dicha situación. Los tenedores de las acciones Series A, B, D y L en sus respectivas asambleas especiales o en la asamblea anual ordinaria, deben de designar, remover o ratificar de su cargo a los consejeros, así como determinar su compensación. El quórum para las asambleas especiales de cualquier serie de acciones es 75.0% de los tenedores del capital social suscrito y pagado de las acciones con derecho a asistir a la asamblea especial respectiva. Excepto por las resoluciones para desvincular las Unidades Vinculadas en acciones Serie B y Serie L, como se describió anteriormente, las resoluciones adoptadas en una asamblea especial de accionistas son válidas al momento en que se adopten con el voto de por lo menos la mayoría de los tenedores de las acciones suscritas y pagadas de las series facultadas para asistir a esa asamblea especial. Las resoluciones para desvincular Unidades Vinculadas en acciones Serie B y acciones Serie L serán válidas cuando sean adoptadas por al menos el 51.0% de cada una de las acciones Serie L y Serie B suscritas y pagadas.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el consejo de administración, el comité de auditoría o el comité de prácticas societarias y en ciertas circunstancias por un juez competente. Por cada 10.0% o más de nuestro capital social que posean los tenedores, ya sea de forma individual o colectiva, dichos tenedores podrán solicitar al presidente del consejo de administración, del comité de auditoría o del comité de prácticas societarias convocar una asamblea de accionistas. La convocatoria de la asamblea y el orden del día deben ser publicados en un periódico de circulación general en la Ciudad de México o en el sistema electrónico de la Secretaria de Economía al menos 15 días anteriores a la asamblea. Las convocatorias deben establecer el lugar, la fecha y la hora de la asamblea, así como los asuntos a tratar, y debe de ser firmada por quien haya convocado a dicha asamblea. Toda la información relevante relacionada con la asamblea de accionistas debe de estar a disposición de los accionistas desde la fecha en que se publicó la convocatoria. Para poder asistir a las asambleas, los tenedores deben depositar sus acciones con la

casa de bolsa correspondiente, o con el Indeval o con una institución para el depósito de valores antes de la asamblea, según se indique en la convocatoria. En caso de tener derecho de asistir a la asamblea, un accionista podrá estar representado por un apoderado o mediante carta poder.

Otras Restricciones de Transferencia Aplicables a las Acciones Serie A y Serie D

Nuestros estatutos establecen que ningún tenedor de acciones Serie A o Serie D puede vender sus acciones a menos que haya revelado los términos de la propuesta de venta y el nombre del potencial comprador, y haya ofrecido previamente vender las acciones a los tenedores de las otras series por el mismo precio y condiciones en las que se pretendía vender las acciones al tercero. Si los accionistas habiéndoseles ofrecido las acciones deciden no adquirirlas dentro de los 90 días posteriores a la oferta, el accionista vendedor es libre de vender las acciones al tercero en el precio y bajo las condiciones señaladas. Adicionalmente, nuestros estatutos establecen ciertos procedimientos en relación con la constitución de una prenda sobre las acciones Serie A y Serie D en favor de cualquier institución financiera, entre otras cosas, para asegurar que las acciones en prenda sean ofrecidas a los accionistas de las otras series a precio de mercado, previo a cualquier ejecución de la prenda. Finalmente, la propuesta de transferencia de acciones Serie A o Serie D diferentes a la propuesta de venta o prenda, o un cambio en el control de los accionistas Serie A o Serie D a una empresa que sea subsidiaria de los accionistas principales, no dará lugar al derecho del tanto para comprar las acciones a precio de mercado. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas"**.

Dividendos

En la asamblea anual ordinaria de los tenedores de acciones Serie A, Serie B y Serie D, el consejo de administración presenta los estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, junto con un informe del consejo de administración a los accionistas. Una vez que los accionistas han aprobado los estados financieros, determinan la aplicación de la utilidad del ejercicio inmediato anterior. La ley mexicana requiere que se separe en la fecha en que se decreten los dividendos, al menos un 5.0% de la utilidad neta como reserva legal, la cual no se distribuye hasta que el monto de la reserva legal sea igual al 20.0% del capital social. Una vez que la reserva legal llegue al 20.0%, los accionistas de la Serie A, B y D pueden determinar y asignar cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la recompra de nuestras acciones. El remanente de la utilidad neta puede distribuirse en forma de dividendos entre los accionistas.

Todas las acciones en circulación totalmente pagadas (incluyendo las acciones Serie L) al momento en que se decrete un dividendo u otra distribución de capital, tienen los mismos derechos a recibir dividendos u otras distribuciones. Ninguna serie de acciones tiene derecho a recibir un dividendo preferente. Las acciones parcialmente pagadas participan en los dividendos u otras distribuciones en la misma proporción en las que estas acciones hayan sido pagadas a la fecha en la que se decreten los dividendos u otras distribuciones. Las acciones en tesorería no tienen derecho a recibir dividendos u otras distribuciones.

Variaciones del Capital Social

De acuerdo a nuestros estatutos, cualquier variación en nuestro capital social mínimo fijo o variable requiere la aprobación de la asamblea de accionistas. Podemos emitir acciones que representen capital social fijo y acciones que representen capital social variable. La parte fija de nuestro capital social puede ser aumentada o disminuida sólo mediante una modificación a nuestros estatutos, por medio de una resolución tomada en una asamblea extraordinaria de accionistas. La porción variable de nuestro capital social puede ser incrementada o disminuida por una resolución tomada en asamblea ordinaria de accionistas, sin necesidad de modificar nuestros estatutos. Todos los aumentos o disminuciones de capital social tienen que estar registrados en el libro de variaciones de capital, como lo requiere la ley aplicable.

Un aumento en el capital social se puede efectuar mediante la emisión de nuevas acciones para pago en efectivo o en especie, o mediante una capitalización de deuda o de cierta porción del capital contable. Las acciones representativas del capital que se encuentren depositadas en tesorería sólo podrán ser vendidas mediante oferta pública.

Derecho de Preferencia

La LMV permite la emisión y venta de acciones mediante oferta pública sin tener que otorgar a los accionistas, entre otras cosas derechos de preferencia si lo permiten los estatutos y contando con la autorización de la CNBV y la aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas convocada para dichos efectos. En términos de la LMV y nuestros estatutos, excepto en circunstancias limitadas (incluyendo fusiones, ventas de acciones re-compradas, instrumentos financieros convertibles en acciones y aumentos de capital por medio de pagos en especie por acciones o acciones emitidas a cambio de la cancelación de deuda), en caso de un incremento de nuestro capital social, generalmente un accionista tiene el derecho de suscribir el número de acciones necesarias para mantener su proporción de tenencia accionaria en esa serie. El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro del plazo fijado por los accionistas en la asamblea de accionistas en la que se aprobó el aumento de capital, cuyo plazo debe ser al menos de 15 días después de la publicación del aviso del aumento de capital a través del sistema electrónico de la Secretaria de Economía. De acuerdo a la ley de valores aplicable en EE.UU., los tenedores de ADSs pueden estar limitados para participar en el ejercicio del derecho de preferencia según lo establece el contrato de depósito para nuestro programa de ADSs en EE.UU., según ha sido modificado. De conformidad con las leyes mexicanas, el derecho de preferencia no puede ser renunciado con anterioridad, ni cedido y no puede ser representado por un instrumento negociable por separado de las acciones correspondientes.

Limitaciones de Tenencia Accionaria

Nuestros estatutos establecen que las acciones Serie A deben en todo momento representar no menos del 50.1% de las acciones con derecho a voto (excluyendo las acciones Serie L), las cuales sólo pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos. De acuerdo a nuestros

estatutos, en el evento que las acciones Serie A sean suscritas o adquiridas por cualquier accionista tenedor de acciones de cualquier otra serie, y el tenedor sea extranjero, estas acciones Serie A automáticamente se convierten en acciones de la misma serie de las acciones que es propietario, y esta conversión es simultánea a la suscripción o adquisición. Adicionalmente nuestros estatutos establecen que las acciones Serie B en conjunto con las acciones Serie D no excederán del 49.9% de las acciones en circulación con derecho a voto (excluyendo a las acciones Serie L).

Otras Disposiciones

Facultades del Consejo de Administración. El consejo de administración es nuestro principal órgano de administración y está facultado para tomar acciones en relación con nuestras operaciones que no estén expresamente reservadas para nuestros accionistas. De acuerdo con nuestros estatutos, el consejo de administración debe aprobar, observando en todo momento su deber fiduciario, de diligencia y lealtad, entre otros, los siguientes asuntos:

•cualquier operación con partes relacionadas fuera del curso ordinario del negocio;

•transferencias de activos, fusiones o adquisiciones significativas;

•garantías que representen más del 30.0% de nuestros activos consolidados;

•nombramiento de directivos relevantes y gerentes que se consideren necesarios, así como la creación de los comités necesarios;

•el plan anual de negocios y el plan de negocios de cinco años y sus modificaciones;

•políticas internas;

•establecer los planes de compensación para el director general y sus reportes; y

•otras operaciones que representen más del 1.0% de nuestros activos consolidados.

Las sesiones del consejo de administración serán válidamente instaladas y celebradas si la mayoría de los miembros están presentes. Las resoluciones para aprobar cualquier decisión ordinaria de estas sesiones serán válidas si están aprobadas por la mayoría de los consejeros presentes votando (sin abstenciones). Cualquier decisión extraordinaria, incluyendo la adquisición o combinación de cualquier negocio, o cualquier cambio a la línea de negocios existente, entre otras, deberá ser aprobada por la mayoría de los consejeros, la cual deberá incluir el voto de al menos dos consejeros de las acciones Serie D. Adicionalmente nuestro consejo de administración se puede reunir a través de medios remotos de comunicación y tener sesiones mixtas (a través de comunicación remota y presencial).

Amortización. Nuestras acciones totalmente pagadas están sujetas a amortización en relación con (1) una reducción del capital social o (2) una amortización de utilidades distribuibles, las cuales, en ambos casos, deben ser aprobadas por nuestros accionistas. Las acciones sujetas a cualquier amortización deben ser elegidas por nosotros por lote, o en el caso de amortización con utilidades distribuibles, comprando las acciones mediante una oferta realizada en la BMV, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la LMV.

Recompra de Acciones. De conformidad con nuestros estatutos, sujeto a las disposiciones de la LMV y de conformidad con las disposiciones decretadas por la CNBV, podemos recomprar nuestras propias acciones libremente por el monto máximo en pesos mexicanos previamente aprobado por nuestra asamblea anual de accionistas.

De conformidad con la LMV, nuestras subsidiarias no pueden comprar, directa o indirectamente acciones de nuestro capital social o cualquier título o valor que represente dichas acciones.

Confiscación de Acciones. De acuerdo a la ley mexicana, nuestros estatutos prevén que los tenedores extranjeros de nuestras acciones son (1) considerados mexicanos respecto a las acciones que adquirieron o poseen y (2) no podrán solicitar la protección de su gobierno en asuntos relacionados con la inversión representada por esas acciones. La falta en el cumplimiento de nuestros estatutos puede resultar en la pérdida de su participación accionaria en favor del gobierno mexicano. De conformidad con esta disposición, un accionista extranjero (incluyendo un extranjero tenedor de ADSs) se considera que está de acuerdo en no solicitar la protección de su gobierno para interponer un reclamo diplomático contra el gobierno mexicano respecto a sus derechos como accionista en nuestra Compañía, pero no se considera que haya renunciado a ningún otro derecho que pudiera tener, incluyendo algún derecho aplicable conforme a las leyes de valores de los EE.UU., con respecto a su inversión en nuestra Compañía. Si el accionista solicita protección gubernamental en violación a este acuerdo, puede perder sus acciones en favor del gobierno mexicano.

Duración. Nuestros estatutos establecen que la duración de la Compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución, a menos que sea prorrogada mediante aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas.

Deber Fiduciario—Deber de Diligencia. La LMV establece que los miembros del consejo de administración, deberán actuar de buena fe y en nuestro mejor interés y de nuestras subsidiarias, para lo cual dichos miembros podrán:

•solicitar información de la Compañía y sus subsidiarias que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones;

•requerir la presencia de directivos y demás personas incluyendo auditores externos, que puedan contribuir o aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del consejo de administración;

•aplazar las sesiones del consejo de administración hasta por tres días cuando un consejero no haya sido convocado en tiempo y forma o, en su caso, por no habérsele proporcionado la información entregada a los demás consejeros; y

•solicitar que algún asunto sea sometido a deliberación y voto de todos los miembros del consejo de administración, solicitando la presencia del secretario del consejo de administración.

Nuestros consejeros podrán ser responsables por daños y perjuicios si no cumplen con su deber de diligencia, si dicho incumplimiento causa un daño económico a la Compañía o sus subsidiarias y el consejero: (1) no haya asistido a las sesiones de consejo de administración o del comité y como resultado de ello el consejo de administración no haya podido ejecutar la acción, salvo que dicha ausencia sea aprobada por la asamblea de accionistas, (2) no haya revelado al consejo de administración o a los comités la información relevante necesaria para que el consejo de administración tomara una decisión, salvo que se encontrara legalmente impedido para hacerlo o requerido a mantener confidencialidad al respecto y (3) no haya cumplido con los deberes impuestos por la LMV y nuestros estatutos.

Deber Fiduciario—Deber de Lealtad. La LMV establece que los consejeros y el secretario del consejo de administración deberán guardar confidencialidad de cualquier información que no sea pública y de los asuntos que tengan conocimiento como resultado de su cargo o posición en la Compañía. Asimismo, los consejeros deberán abstenerse de participar, asistir o votar en aquellas sesiones relacionadas con asuntos en los cuales tengan conflicto de interés.

Los miembros y secretario del consejo de administración incumplirán su deber de lealtad y serán responsables de los daños y perjuicios cuando, por virtud de su cargo, obtengan algún beneficio económico. Asimismo, los miembros del consejo de administración incumplirán su deber de lealtad cuando realicen cualquiera de las conductas siguientes:

•voten en las sesiones del consejo de administración o tomen decisiones relacionadas con el patrimonio de la Compañía cuando exista un conflicto de interés;

•no revelen los conflictos de interés que tengan respecto de la Compañía o sus subsidiarias en los asuntos que se traten en las sesiones del consejo de administración o comités de los que formen parte;

•favorezcan conscientemente a un determinado accionista o grupo de accionistas de la Compañía o sus subsidiarias, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas;

•aprueben operaciones sin ajustarse o dar cumplimiento a los requisitos que la LMV establece;

•aprovechen para sí el uso o goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la Compañía en contravención de las políticas aprobadas por el consejo de administración;

•hagan uso indebido de información relevante que no sea del conocimiento público; y

•aprovechen o exploten, en beneficio propio o en favor de terceros, sin la aprobación del consejo de administración, oportunidades de negocio que correspondan a la Compañía o sus subsidiarias.

Derechos de Retiro. Cuando los accionistas aprueben un cambio en el objeto social de la Compañía, cambio de nacionalidad o la transformación de la Compañía, cualquier accionista con derecho a voto para ese cambio que haya votado en contra del cambio, podrá retirarse de nuestra Compañía y recibir la cantidad calculada correspondiente a sus acciones de acuerdo a lo establecido por la ley mexicana, siempre y cuando ejerza su derecho dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la cual se haya aprobado ese cambio. En este caso, el accionista tendrá derecho al reembolso de sus acciones en proporción a nuestros activos de acuerdo con el último balance aprobado. Debido a que los accionistas de la Serie L no pueden votar en algunas de estas propuestas, este derecho de retiro de acciones está disponible para los tenedores de las acciones Serie L en menos casos que los tenedores de otra serie de acciones de nuestro capital social.

Liquidación. En caso de liquidación de la Compañía, uno o más liquidadores serán designados para llevarla a cabo. Todas las acciones en circulación pagadas (incluyendo las acciones Serie B y Serie L) tendrán derecho a participar de igual forma en la liquidación. Las acciones que estén parcialmente pagadas tendrán derecho a participar en cualquier distribución en la proporción en que hayan sido pagadas a la fecha de la liquidación. No hay preferencia en caso de liquidación para ninguna de las series de nuestras acciones.

Acciones en Contra de los Consejeros. Los accionistas (incluyendo a los accionistas de la Serie B y Serie L) que representen, en su conjunto al menos 5.0% del capital social, pueden ejercer acciones en contra de nuestros miembros del consejo de administración.

La responsabilidad que derive de los actos por incumplimiento del deber de diligencia y del deber de lealtad será exclusivamente en favor de nuestra Compañía. La LMV establece que la responsabilidad podrá ser impuesta a los miembros y al secretario del consejo de administración, así como a los directivos relevantes de la Compañía.

Sin perjuicio de lo anterior, la LMV prevé que los miembros del consejo de administración no podrán incurrir, individual o conjuntamente, en responsabilidad por daños y perjuicios causados a nuestra Compañía, cuando sus actos hayan sido realizados de buena fe, en el entendido de que (1) los consejeros hayan cumplido con nuestros estatutos y lo previsto en la LMV; (2) la toma de decisión haya sido con base en información entregada por los directivos relevantes, los auditores externos o los expertos independientes, sobre los que no haya duda de su capacidad y credibilidad; (3) los efectos económicos adversos no pudieron ser anticipados con base en la información disponible; y (4) las resoluciones de la asamblea fueron cumplidas.

Responsabilidad Limitada. La responsabilidad de nuestros accionistas sobre las pérdidas de nuestra Compañía está limitada a su participación.

El Convenio de Accionistas

Operamos nuestra Compañía al amparo del Convenio de Accionistas celebrado entre dos subsidiarias de FEMSA, The Coca-Cola Company y algunas subsidiarias de The Coca-Cola Company. Este acuerdo junto con nuestros estatutos, establecen las reglas generales con las cuales operamos.

En febrero de 2010, nuestros principales accionistas, FEMSA y The Coca-Cola Company modificaron el Convenio de Accionistas y nuestros estatutos sociales fueron modificados de conformidad. Las modificaciones fueron principalmente relacionadas con los requerimientos de votación para la toma de decisiones del consejo de administración en relación con: (1) las operaciones ordinarias dentro del plan anual de negocios y (2) el nombramiento del director general y todos los directivos relevantes que le reportan, los cuales pueden ser aprobados por mayoría simple de votos de nuestro consejo de administración. Asimismo, la modificación incluía que el pago de dividendos, hasta por un monto equivalente al 20.0% de la utilidad neta consolidada de los años anteriores podrá aprobarse por mayoría simple del capital social con derecho a voto y cualquier pago de dividendos superior al 20.0% de la utilidad neta consolidada de los años anteriores requerirá la aprobación de la mayoría del capital social con derecho a voto, cuya mayoría deberá incluir la mayoría de las acciones de la Serie D. Cualquier decisión sobre asuntos extraordinarios, según se definen en nuestros estatutos sociales, que incluyen la adquisición de nuevos negocios, combinación de negocios o cambio en la línea de negocios existente, entre otros, requerirá de la aprobación de la mayoría de los miembros del consejo de administración que incluya el voto favorable de dos consejeros designados por The Coca-Cola Company.

En términos de nuestros estatutos y el Convenio de Accionistas, nuestras acciones Serie A, Serie B y Serie D son las únicas acciones con derecho a voto.

El Convenio de Accionistas también prevé los principales acuerdos entre los accionistas en cuanto al efecto de acciones adversas de The Coca-Cola Company en relación con los contratos de embotellador. Nuestros estatutos y el Convenio de Accionistas establecen que la mayoría de los consejeros nombrados por los accionistas de la Serie A tras la determinación razonable y de buena fe de que alguna acción de The Coca-Cola Company bajo cualquier contrato de embotellador entre The Coca-Cola Company y nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias sea materialmente adversa a nuestros intereses en el negocio y que The Coca-Cola Company no subsane dicha acción en un plazo de 60 días a partir de la notificación, puede declarar en cualquier momento dentro del plazo de 90 días posteriores a la fecha de la notificación, un “periodo de mayoría simple”. Durante el “periodo de mayoría simple”, según se define en nuestros estatutos, ciertas decisiones, entre ellas la aprobación de cambios materiales al plan de negocios, la introducción de una nueva línea de negocios o terminación de una existente, y operaciones con partes relacionadas fuera del curso ordinario del negocio, en la medida en que la presencia y aprobación de al menos dos consejeros de la Serie D sea requerida, podrán ser aprobadas por una mayoría simple de nuestro consejo de administración, sin requerir la presencia o aprobación de algún consejero de la Serie D. La mayoría de los consejeros de la Serie A puede dar por terminado un periodo de mayoría simple, pero una vez que lo hayan hecho, no pueden declarar otro periodo de mayoría simple por un año después de la terminación de dicho período. Si el periodo de mayoría simple persiste durante un año o más, las disposiciones estipuladas en el Convenio de Accionistas para la resolución de diferencias irreconciliables podrían activarse, con las consecuencias indicadas en el siguiente párrafo.

Además del derecho de preferencia que se establece en nuestros estatutos sociales en relación con las transferencias de acciones Serie A y Serie D, el Convenio de Accionistas contempla tres circunstancias bajo las cuales un accionista principal puede comprar la participación de otro en nuestra Compañía: (1) un cambio en el control de un accionista principal; (2) la existencia de diferencias irreconciliables entre los accionistas principales; o (3) en caso de que ocurran ciertos eventos de incumplimiento.

En el supuesto de que (1) uno de los accionistas principales compre la participación de otro en nuestra Compañía bajo cualquiera de las circunstancias antes mencionadas, o (2) la tenencia accionaria de The Coca-Cola Company o FEMSA se reduzca por debajo del 20.0% de nuestro capital social con derecho a voto y a solicitud del accionista cuyo interés no se haya reducido, el Convenio de Accionistas se dará por terminado y nuestros estatutos deberán modificarse para eliminar todas las limitaciones de transferencia de acciones y todos los requisitos de quorum y de voto de mayoría especial.

El Convenio de Accionistas también contiene acuerdos respecto al crecimiento de la Compañía, establece que es la intención de The Coca-Cola Company que seamos uno de los pocos embotelladores “ancla” en Latinoamérica. En particular, las partes acuerdan que es su intención que expandamos nuestras operaciones mediante crecimiento horizontal adquiriendo nuevos territorios en México y otros países en Latinoamérica.

Adicionalmente, The Coca-Cola Company acordó sujeto a varias condiciones, que de obtener algún territorio que se adecue a nuestras operaciones, nos dará la opción de adquirir dicho territorio. The Coca-Cola Company ha acordado también apoyar modificaciones razonables que vayan de acuerdo con la estructura de capital de la Compañía para apoyar el crecimiento horizontal. El acuerdo de The Coca-Cola Company respecto al crecimiento horizontal termina con la eliminación de los requisitos de quorum y de voto de mayoría especial que se han descrito anteriormente, o tras la elección de The Coca-Cola Company de dar por terminado el Convenio de Accionistas después de un evento de incumplimiento.

Memorándum con The Coca-Cola Company

En relación con la adquisición de Panamco en 2003 establecimos ciertos acuerdos relacionados principalmente con temas operativos y de negocio tanto con The Coca-Cola Company como con FEMSA que fueron formalizados antes de completar la adquisición. Aun cuando el memorándum no ha sido modificado, nuestra relación con The Coca-Cola Company ha evolucionado (mediante diferentes adquisiciones e incorporando nuevas categorías de productos a nuestro portafolio, entre otros), y por lo tanto consideramos que el memorándum debe ser interpretado en el contexto de eventos subsecuentes, de los cuales los principales se puntualizan a continuación:

- El Convenio de Accionistas continuará siendo el mismo. El 1 de febrero de 2010 se modificó dicho Convenio de Accionistas con The Coca-Cola Company. **Véase "—El Convenio de Accionistas**".

- FEMSA continuará consolidando nuestros resultados financieros bajo las normas de información financiera mexicanas. Dimos cumplimiento a la ley mexicana al hacer la transición a las NIIFs a partir de 2011 y actualmente FEMSA consolida nuestros estados financieros de conformidad con las NIIFs.

- The Coca-Cola Company y FEMSA continuarán discutiendo de buena fe la posibilidad de implementar en el futuro cambios en nuestra estructura de capital.

- The Coca-Cola Company puede establecer una estrategia de largo plazo para Brasil. Si después de evaluar el desempeño en Brasil, The Coca-Cola Company considera que no somos parte de esta solución estratégica a largo plazo, entonces venderemos nuestra franquicia en Brasil a The Coca-Cola Company o a quién ella designe a precio de mercado. Este precio de mercado será determinado por banqueros de inversión independientes contratados por cada una de las partes absorbiendo cada quien sus gastos de acuerdo al procedimiento determinado. Considerando el desempeño de nuestro negocio en Brasil, que The Coca-Cola Company autorizó cinco adquisiciones de embotelladores del sistema *Coca-Cola* en Brasil desde 2008 y hasta 2022, así como nuestra participación en la adquisición de las operaciones en Brasil de Jugos del Valle, Leão Alimentos, Trop Frutas Do Brasil Ltda. (anteriormente Laticínios Verde Campo Ltda.), el negocio de *AdeS* en Brasil, entre otros, consideramos que esta disposición ya no es aplicable.

- Estaremos abiertos a alternativas estratégicas en relación con la integración de Refrescos y cerveza. The Coca-Cola Company, FEMSA y nosotros podríamos explorar estas alternativas según el mercado, cuando se considere apropiado.

- The Coca-Cola Company acordó vender a una subsidiaria de FEMSA las acciones necesarias para permitir que FEMSA fuera propietaria del 51.0% del capital social existente (asumiendo que la subsidiaria de FEMSA no venda ninguna de sus acciones y que no haya ninguna otra emisión de acciones diferentes a las ya contempladas por la adquisición). Como resultado de este acuerdo, en noviembre de 2006, FEMSA adquirió a través de una subsidiaria, 148,000,000 de nuestras acciones Serie D de ciertas subsidiarias de The Coca-Cola Company representando el 9.4% de todas las acciones emitidas y suscritas con derecho a voto y el 8.0% del total de nuestras acciones emitidas y suscritas, a un precio de US$2.888 por acción por un monto total de US$427.4 millones. De conformidad con nuestros estatutos sociales, las acciones adquiridas fueron convertidas de acciones Serie D a acciones Serie A.

- Posiblemente entremos a mercados en los que es necesario hacer inversiones importantes en infraestructura. The Coca-Cola Company y FEMSA llevarán un estudio en conjunto para definir las estrategias para estos mercados, así como los niveles de inversión requeridos para realizar dichas estrategias. También, se prevé que FEMSA y The Coca-Cola Company lleguen a un acuerdo en el nivel de fondeo que será proporcionado por cada parte. Las partes pretenden que esta repartición de responsabilidades sobre los recursos no sea una carga económica importante para ninguna de las partes.

Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company

En julio de 2016, anunciamos un nuevo marco integral de colaboración con The Coca-Cola Company. Este marco de colaboración busca mantener una relación de negocios que sea de beneficio mutuo a largo plazo, que permitirá a ambas empresas concentrarse en continuar impulsando el negocio y generar un crecimiento rentable. El marco de colaboración contempla los siguientes objetivos principales:

- ***Lineamientos a Largo Plazo en la Relación Económica***. Los precios del concentrado para Refrescos en México se incrementaron gradualmente a partir de julio 2017 hasta julio de 2019.

- ***Otros Ajustes de Precio al Concentrado***. Posibles ajustes futuros de precios al concentrado de Refrescos y Aguas saborizadas en México considerarán niveles de inversión y rentabilidad que son benéficos tanto para nosotros como para The Coca-Cola Company.

•***Mercadotecnia y Estrategias Comerciales***. Nosotros y The Coca-Cola Company estamos comprometidos a implementar estrategias de mercadotecnia y comerciales, así como programas de productividad para maximizar la rentabilidad. Creemos que estas iniciativas mitigarán parcialmente los efectos de los ajustes de precio al concentrado.

Como parte de nuestra visión compartida del futuro, y para continuar fortaleciendo nuestra relación y estrategia conjunta en 2021 la Compañía junto con The Coca-Cola Company acordamos reforzar el marco de colaboración de julio de 2016. Este acuerdo incluye incentivos adicionales para el crecimiento del negocio y para fortalecer nuestra larga y exitosa relación.

Esta actualización incluye los siguientes objetivos principales:

•***Principios de Crecimiento.*** Acordamos con The Coca-Cola Company construir y alinear continuamente planes ambiciosos de crecimiento para incrementar nuestros ingresos operativos a través del crecimiento de utilidades, eficiencias de gastos y costos, así como la implementación de estrategias comerciales, de mercadotecnia y programas de productividad.

•***Economía de la Relación.*** Garantizar que la economía de nuestro negocio y el manejo de incentivos se encuentren alineados hacia la creación de valor a largo plazo en el sistema. Los futuros ajustes potenciales al precio del concentrado para Refrescos y Bebidas no Carbonatadas en todos nuestros Territorios estarán basados en el consenso entre The Coca-Cola Company y nosotros respecto a las inversiones y división de ganancias que sean benéficas para ambas partes; incluyendo en dicha división de ganancias los resultados de negocios potenciales y nuevos proyectos.

•***Nuevos Negocios Potenciales y Emprendimientos***. Siendo que el sistema Coca-Cola sigue evolucionando, potencializando nuestras redes de distribución y ventas, se nos podría permitir incursionar en la distribución de nuevos negocios potenciales, tales como en la distribución de cerveza, *spirits* y bienes de consumo.

•***Estrategia Digital.*** Desarrollo de un marco general conjunto para iniciativas digitales como parte de los esfuerzos de digitalización líder de ambas empresas.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

a)Estructura Accionaria

A la fecha del presente reporte anual nuestro capital social consta de cuatro series de acciones: acciones Serie A propiedad de FEMSA (las cuales se encuentran en México), acciones Serie D propiedad de The Coca-Cola Company (las cuales se encuentran fuera de México), acciones Serie B y Serie L propiedad del público inversionista las cuales cotizan de manera conjunta como Unidades Vinculadas (cada Unidad Vinculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L).

Para información relacionada con los derechos de los tenedores de ADSs, **véase "Administración— Estatutos Sociales y Otros Convenios"**.

A la fecha de presentación de este reporte anual contamos con 525,208,065 Unidades Vinculadas las cuales amparan 1,575,624,195 acciones Serie B y 2,626,040,325 acciones Serie L, cada Unidad Vinculada representa 5 acciones Serie L y 3 acciones Serie B.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

b)Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados hasta el 31 de marzo de 2025, los precios nominales de venta mínimos y máximos de las acciones Serie L y las Unidades Vinculadas según aplique y el volumen promedio operado en la BMV y el volumen promedio operado en el NYSE:

	Bolsa Mexicana de Valores			
	Pesos mexicanos por acción Serie L o Unidad Vinculada		Volumen promedio del periodo	
	Mínimo[1]	Máximo[1]	BMV	NYSE
2020:				
Año completo	77.30	121.02	934,765	156,451
2021:				
Año completo[2]	87.79	117.34	828,880	146,033
2022				
Primer trimestre	105.92	113.45	697,412	101,533
Segundo trimestre	108.49	118.27	769,975	146,762
Tercer trimestre	110.09	128.19	677,970	161,478
Cuarto trimestre	117.74	135.97	800,004	240,419
2023				
Primer trimestre	126.46	144.89	814,447	175,852
Segundo trimestre	143.01	160.93	1,024,370	184,740
Tercer trimestre	133.81	149.29	775,837	146,403
Cuarto trimestre	126.78	168.31	699,567	142,269
2024:				
Primer trimestre	151.51	178.81	743,976	168,661
Segundo trimestre	150.77	171.40	967,174	148,485
Tercer trimestre	148.03	180.08	788,338	196,474
Cuarto trimestre	157.89	174.30	737,471	154,931
Octubre	166.52	174.30	686,849	144,862
Noviembre	157.89	166.68	706,089	206,372
Diciembre	158.41	168.24	805,938	116,967
2025:				
Enero	150.50	164.10	987,333	191,443
Febrero	159.62	183.01	1,079,432	213,969
Marzo	173.03	188.71	1,023,615	167,120

(1)Precios máximos y mínimos al cierre de los periodos presentados.
Desde el 11 de abril de 2019, las acciones Serie L y Serie B de la Compañía se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en forma de Unidades Vinculadas en la BMV bajo la clave de pizarra “KOF UBL” y en forma de ADSs en el NYSE bajo la clave de pizarra “KOF”.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

c)Formador de Mercado

A la fecha de presentación de este reporte anual y durante el año inmediato anterior, no contamos con servicios de formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

N/A

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

N/A

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

N/A

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

N/A

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

N/A

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

N/A

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

N/A

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Ian Craig
Director General

Gerardo Cruz Celaya
Director de Finanzas

Camila Lopes Amaral Westin Pereira
Directora Jurídica

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado de Utilidad Integral, el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital y el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Pruebas de Deterioro de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que Contengan Crédito Mercantil, Derechos de Distribución y Otros activos intangibles de vida indefinida – Colombia

Descripción y porqué se consideró como asunto clave de auditoría
Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene derechos de distribución, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida con un valor en libros de aproximadamente $ 3,638 millones asignados a Colombia. Las revelaciones relacionadas se incluyen en la Nota 2.3.1.1, la Nota 3.14 y la Nota 11 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución, el crédito mercantil y otros activos intangibles indefinidos se someten anualmente a pruebas de deterioro a nivel de unidad generadora de efectivo ("UGE"). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable, que es el mayor entre (i) su valor razonable menos los costos de venta y (ii) su valor en uso.

La auditoría de los derechos de distribución, el crédito mercantil y otras pruebas de deterioro anual de activos intangibles de vida indefinida para la UGE de Colombia fue compleja y con nivel alto de juicio debido a la estimación significativa requerida para determinar el valor en uso de la UGE. En particular, las estimaciones del valor en uso fueron sensibles a supuestos significativos, como la tasa de descuento (costo promedio ponderado del capital), las tasas de crecimiento de los ingresos y los márgenes operativos.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría
Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre los derechos de distribución de la Compañía, el crédito mercantil y otros procesos de revisión del deterioro de los activos intangibles de vida indefinida, incluidos los controles sobre la revisión por parte de la gerencia de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Realizamos procedimientos para evaluar los supuestos significativos utilizados en la determinación del valor en uso de la UGE, que incluyeron, entre otros, la evaluación de la metodología aplicada por la administración en la realización de la prueba de deterioro, la prueba de la integridad y exactitud de la información financiera proyectada incluida en el modelo de deterioro, la conciliación del valor en libros con el libro mayor y la comparación de la información financiera prospectiva con los planes de negocios aprobados por la Junta Directiva. También involucramos a nuestros especialistas internos en valuación para ayudar con la evaluación de la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos utilizadas en el modelo de flujo de efectivo descontado. Comparamos las tasas de crecimiento de los ingresos incluidas en las proyecciones de flujo de efectivo con fuentes externas de información y las tasas reales de crecimiento de los ingresos del año anterior. Evaluamos la tendencia histórica de las estimaciones de la gerencia comparando el pronóstico con los resultados reales. Evaluamos los análisis de sensibilidad de la gerencia sobre la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos para evaluar el cambio en el valor en uso de la UGE que resultaría de los cambios en los supuestos.

Además, evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en las Notas 2.3.1.1, 3.14 y 11 de los estados financieros consolidados.

Sistemas centralizados de Información (TI) y controles sobre la información financiera

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría
Los procesos clave de contabilidad y presentación de estados financieros consolidados de la Compañía dependen en gran medida de los controles automatizados sobre los sistemas centralizados de tecnología de información (TI). Como tal, existe el riesgo de que las brechas en el entorno de control de TI, incluidos los controles automatizados, los controles manuales dependientes de TI y los controles que impiden el acceso no autorizado a los sistemas y datos, puedan dar lugar a que los registros de contabilidad y presentación de los estados financieros consolidados sean materialmente incorrectos.

Durante el ejercicio 2024, la Compañía realizó la migración de algunos de sus sistemas de información centralizados existiendo cambios en sus sistemas centralizados de información, por lo que considerando el alto volumen de transacciones en conjunto con las complejidades inherentes a la naturaleza del negocio de la Compañía, al impactar el registro financiero y la generación de reportes financieros centralizados, los sistemas y controles de TI, fueron un asunto clave de auditoría en nuestra evaluación de los controles generales de tecnología de la información.

Adicionalmente, nuestro enfoque de auditoría fue modificado significativamente como consecuencia de la operación inefectiva de los controles de TI en algunos de los sistemas centralizados de tecnología que utiliza la Compañía en el procesamiento de información financiera relevante para la preparación de sus estados financieros consolidados de la Compañía.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Realizamos procedimientos de auditoría para evaluar los sistemas centralizados de TI y los controles sobre el reporte financiero de la Compañía, que incluyeron, entre otros, lo siguiente:

- Probar el diseño, observación y operación de controles generales de TI.
- Probar una muestra de controles clave que operan sobre los sistemas de información relacionados con la contabilidad financiera y los sistemas de presentación de informes, incluido el acceso al sistema, la gestión de cambios en el sistema, el desarrollo de programas y las operaciones informáticas.
- Realizar procedimientos sustantivos enfocados a la revisión del monitoreo de accesos y cambios efectuados sobre riesgos no mitigados por controles clave de accesos generales y gestión de cambios a programa, así como mitigar el riesgo de manipulación de información financiera que pudiera haber sido originado por el otorgamiento y accesos de cuentas privilegiadas.
- Evaluar la eficacia operativa de los controles sobre otorgamiento, eliminación e idoneidad de los derechos de acceso.
- Evaluar los controles aplicativos clave para la generación de información financiera.

Adicionalmente, realizamos procedimientos sustantivos incrementales que incluyeron, entre otros, lo siguiente:

- Identificar, probar controles compensatorios implementados por la Compañía en los procesos de cierre de estados financieros consolidados, entradas y salidas de efectivo entre otros.
- Modificación de la naturaleza del procedimiento de revisión de asientos de diario para incluir la identificación de asientos de diario afectados por usuarios con cuentas privilegiadas incluyendo su análisis subsecuente, sobre una muestra de dichos asientos.
- Analizar modificaciones en términos y condiciones clave en los maestros de proveedores, realizando pruebas de detalle en aquellos casos donde se identificaron cambios relevantes que ameritaran procedimientos adicionales.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited

L.C.C. Juan Carlos Castellanos López

Ciudad de México
20 de marzo de 2025

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado de Utilidad Integral, el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital y el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Pruebas de Deterioro de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que Contengan Crédito Mercantil, Derechos de Distribución y Otros activos intangibles de vida indefinida – Colombia

Descripción y porqué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene derechos de distribución, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida con un valor en libros de aproximadamente $3,635 millones asignados a Colombia. Las revelaciones relacionadas se incluyen en la Nota 2.3.1.1, la Nota 3.14 y la Nota 12 de los estados financieros consolidados, y los derechos de distribución, el crédito mercantil y otros activos intangibles indefinidos se someten anualmente a pruebas de deterioro a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

La auditoría de los derechos de distribución, el crédito mercantil y otras pruebas de deterioro anual de activos intangibles de vida indefinida para la UGE de Colombia fue compleja y con nivel alto de juicio debido a la estimación significativa requerida para determinar el valor en uso de la UGE. En particular, las estimaciones del valor en uso fueron sensibles a supuestos significativos, como la tasa de descuento (costo promedio ponderado del capital), las tasas de crecimiento de los ingresos y los márgenes operativos.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría
Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre los derechos de distribución de la Compañía, el crédito mercantil y otros procesos de revisión del deterioro de los activos intangibles de vida indefinida, incluidos los controles sobre la revisión por parte de la gerencia de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Realizamos procedimientos para evaluar los supuestos significativos utilizados en la determinación del valor en uso de la UGE, que incluyeron, entre otros, la evaluación de la metodología aplicada por la administración en la realización de la prueba de deterioro, la prueba de la integridad y exactitud de la información financiera proyectada incluida en el modelo de deterioro, la conciliación del valor en libros con el libro mayor y la comparación de la información financiera prospectiva con los planes de negocios aprobados por la Junta Directiva. También involucramos a nuestros especialistas internos en valuación para ayudar con la evaluación de la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos utilizadas en el modelo de flujo de efectivo descontado. Comparamos las tasas de crecimiento de los ingresos incluidas en las proyecciones de flujo de efectivo con fuentes externas de información y las tasas reales de crecimiento de los ingresos del año anterior. Evaluamos la tendencia histórica de las estimaciones de la gerencia comparando el pronóstico con los resultados reales. Evaluamos los análisis de sensibilidad de la gerencia sobre la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos para evaluar el cambio en el valor en uso de la UGE que resultaría de los cambios en los supuestos.

Además, evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en las Notas 2.3.1.1, 3.14 y 12 de los estados financieros consolidados.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited

L.C.C. Juan Carlos Castellanos López
Ciudad de México
13 de marzo de 2024

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
Reporte de auditoría de estados financieros

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en su conjunto, el "Grupo" o la "Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujo de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, así como las notas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos

asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Pruebas de deterioro de los derechos de distribución y del crédito mercantil

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre del 2022, la Compañía tiene derechos de distribución y crédito mercantil con un valor total en libros aproximado de $ 99,012 millones. Como se explica en la nota 12 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución y el crédito mercantil se prueban anualmente por deterioro a nivel de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE's). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el cual es mayor a su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. La Compañía ha determinado el valor en uso, al nivel de la unidad generadora de efectivo para sus pruebas de deterioro.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la prueba anual de la administración sobre el deterioro de los derechos de distribución y el crédito mercantil, ya que fue compleja e involucró alto juicio debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor en uso de las UGE's. En particular, la estimación del valor en uso fue sensible a supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de ingresos, el margen de operación, capital de trabajo y el valor terminal, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados futuros o condiciones económicas, en particular aquellos en mercados emergentes.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso de revisión del deterioro de los derechos de distribución y crédito mercantil de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la Administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor en uso estimado de las UGE's de la Compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos discutidos anteriormente, así como la evaluación de los datos subyacentes utilizados por la Compañía en su análisis. Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la administración al (i) compararlas con los cálculos actuales y obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias entre los valores proyectados y los reales (ii) examinar y analizar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la administración (iii) compararlas con las tendencias económicas y de la industria, y (iv) evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la base de clientes o la combinación de productos y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada y, por lo tanto, el valor en uso de las UGE's que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándonos en las tasas compuestas de crecimiento anual y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente. También involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la compañía.

Además, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la nota 24 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales pendientes de amortizar (NOL's) por aproximadamente $7,205 millones y créditos fiscales por recuperar por aproximadamente $1,067 millones. Las NOL's fueron generadas principalmente por las operaciones de Brasil y México y son atribuibles a las deducciones fiscales por la amortización fiscal del crédito mercantil generado por las recientes adquisiciones de negocios en Brasil, y por la remedición de los efectos de los préstamos en moneda extranjera de la operación en México. Los créditos fiscales por recuperar corresponden al impuesto a la utilidad generado en México, derivado de los dividendos que ha recibido de sus subsidiarias extranjeras.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la evaluación de la administración sobre la realización de los activos por impuestos diferidos provenientes de NOL's y los créditos fiscales por recuperar, debido a que implicó un juicio significativo del auditor, ya que dicha estimación de la administración sobre la realización de los activos, se basa en evaluar la probabilidad, el periodo de tiempo y la suficiencia de utilidades gravables futuras, la reversa esperada de las diferencias temporarias gravables y las oportunidades disponibles de planeación fiscal que crearán beneficios gravables futuros; estas proyecciones son sensibles porque pueden verse afectadas por las variabilidades de las proyecciones de la administración, y las condiciones futuras del mercado y la economía.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de la operación que abordan el riesgo de una aseveración significativa asociada con la realización de los activos por impuestos diferidos, incluyendo los controles sobre las proyecciones de la administración sobre utilidades gravables futuras, el análisis sobre las reversas esperadas de las diferencias temporarias gravables y la identificación de oportunidades disponibles de planeación fiscal.

Para probar la realización del activo por impuesto diferido proveniente de las NOL's y los créditos fiscales por recuperar, realizamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la revisión de las estimaciones futuras de la administración del ingreso gravable en Brasil y México mediante la evaluación de las estimaciones que soportan la información financiera proyectada, tales como tasas de crecimiento, tasas de descuento, y otros supuestos clave, comparándolos con la industria y las tendencias económicas, evaluando si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía y otros

factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada. Involucramos a nuestros especialistas internos para la realización de dichos procedimientos.

Adicionalmente, con la asistencia de nuestros profesionales en impuestos, evaluamos la aplicación de las leyes fiscales, incluyendo la planeación fiscal futura del grupo y probamos la estimación de la temporalidad y el monto de la reversa de las diferencias temporales gravables.

También evaluamos las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Otra información contenida en el informe anual 2022 de la Compañía
La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual 2022 de la Compañía a ser presentado a los accionistas y el Reporte Anual a ser presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información. La otra información se espera que se encuentre disponible para nosotros con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información identificada anteriormente cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Luis Francisco Ortega Sinencio
Ciudad de México, México
15 de marzo de 2023

Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

09 de abril de 2025

Declaración del Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Compañía Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron dictaminados con fecha 20 de marzo de 2025 y 13 de marzo de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

L.C.C. Juan Carlos Castellanos López
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

09 de abril de 2025

Declaración del Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Compañía Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron dictaminados con fecha 15 de marzo de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Luis Francisco Ortega Sinencio
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

Ciudad de México, a 09 de abril de 2025.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, nos permitimos presentar ante ustedes la siguiente declaración con relación a los Estados Financieros Anuales de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 (los "Estados Financieros Anuales").

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, revisamos la información presentada en los Estados Financieros Anuales y que:

I. Los Estados Financieros Anuales no contienen información sobre hechos falsos y no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados;

II. Los Estados Financieros Anuales y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad;

III. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante;

IV. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad y sus subsidiarias, se hagan del conocimiento de la Administración;

V. Hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera; y,

VI. Hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,

Ian Craig
Director General

Gerardo Cruz Celaya
Director de Finanzas

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

19 de febrero del 2025

Al H. Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo "el Comité" y "la Compañía"), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y la *New York Stock Exchange (NYSE) de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comi*sión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

El propósito principal del Comité de Auditoría es asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en cuanto a la integridad de la presentación de la información financiera, la efectividad del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno, así como la consideración de asuntos éticos y de cumplimiento. El Comité de Auditoría es responsable de evaluar la calidad del trabajo realizado por el auditor externo, así como la independencia y objetividad de este. Además, supervisa el trabajo y la calidad de la función de auditoría interna.

De acuerdo con el programa de trabajo aprobado, el Comité de Auditoría se reunió formalmente cuatro veces al año de forma trimestral y celebró reuniones adicionales según fuera necesario. Estas reuniones se llevaron a cabo para abordar una variedad de asuntos que requerían un alto grado de juicio y eran de gran importancia para los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA. A continuación, se describen las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité:

Evaluación de riesgos

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

El Comité, en conjunto con la Administración, y tanto los Auditores Externos como los Auditores Internos, revisó os factores de riesgo crítico que pueden impactar las operaciones y los activos de la Compañía, evaluando si han sido adecuadamente identificados y gestionados.

El Comité recibe en forma regular informes por parte de la Administración sobre el estado del programa de ciberseguridad de la organización, incluyendo cualquier riesgo identificado y las medidas que se están tomando para mitigarlos. El Comité también revisa con la Administración la efectividad de los controles de ciberseguridad y considera si son necesarias medidas adicionales para abordar cualquier amenaza emergente. Además, el Comité trabaja en estrecha colaboración con los Auditores Internos y Externos para asegurar que los riesgos de ciberseguridad se evalúen y monitoreen adecuadamente como parte del proceso de auditoría.

El Comité de Auditoría considera el marco de gestión de riesgos de ESG de la Compañía y regularmente recibe reporte de la Administración respecto a la manera como dichos riesgos son evaluados, incluyendo impacto climático, responsabilidad social, y prácticas de gobierno corporativo, viendo cómo se integran a la estrategia de gestión de riesgos corporativos de la Compañía, de manera a asegurar alineación con los requerimientos regulatorios, con las expectativas de los inversionistas y con los objetivos de sostenibilidad corporativa. El Comité trabaja con los Auditores Internos de la Compañía para monitorear el avance de las iniciativas de ESG y evalúa la efectividad de los controles internos y la adecuada revelación de las actividades de ESG.

Control interno

Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

Auditoría externa

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2024. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoria Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que hubiera prestado.

Auditoría interna

Para preservar su independencia y objetividad, el grupo de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría. En cuanto a la interacción entre el Comité y los Auditores Internos, se puede destacar lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.
Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio con la supervisión del propio Comité.

Información financiera, políticas contables e informes a terceros

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2024 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por las autoridades reguladoras en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

Cumplimiento de la normatividad, aspectos legales y contingencias

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros. En este sentido damos seguimiento al Programa Global de Integridad y Cumplimiento implementado por la Compañía.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

Código de ética

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios de acuerdo con el entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos de que el Código de Ética de la Compañía fuera del conocimiento del personal y de los miembros del Consejo de Administración, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

Capacitación

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, ASG, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

Aspectos administrativos

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.
El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité. Estas actas se encuentran disponibles para consulta y revisión de los miembros del Consejo de Administración.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y compartimos los resultados con el Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente

Alberto Tiburcio Celorio
Presidente del Comité de Auditoría
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

8 de marzo del 2024

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Al H. Consejo de Administración de
Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de **Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.** (en lo sucesivo "el Comité" y "la Compañía"), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe por el año finalizado el 31 de diciembre de 2023. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission* **(SEC)** y la *New York Stock Exchange* **(NYSE)** de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores **(CNBV)** de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

El propósito principal del Comité de Auditoría es asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en cuanto a la integridad de la presentación de la información financiera, la efectividad del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno, así como la consideración de asuntos éticos y de cumplimiento. El Comité de Auditoría es responsable de evaluar la calidad del trabajo realizado por el auditor externo, así como la independencia y objetividad de este. Además, supervisa el trabajo y la calidad de la función de auditoría interna.

De acuerdo con el programa de trabajo aprobado, el Comité de Auditoría se reunió formalmente cuatro veces al año de forma trimestral y celebró reuniones adicionales según fuera necesario. Estas reuniones se llevaron a cabo para abordar una variedad de asuntos que requerían un alto grado de juicio y eran de gran importancia para los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA. A continuación, se describen las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité:

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

El Comité recibe en forma regular informes por parte de la Administración sobre el estado del programa de ciberseguridad de la organización, incluyendo cualquier riesgo identificado y las medidas que se están tomando para mitigarlos. El Comité también revisa la efectividad de los controles de ciberseguridad y considera si son necesarias medidas adicionales para abordar cualquier amenaza emergente. Además, el Comité trabaja en estrecha colaboración con los auditores internos y externos para asegurar que los riesgos de ciberseguridad se evalúen y monitoreen adecuadamente como parte del proceso de auditoría.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2023. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros, que

entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoria Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que hubiera prestado.

El Comité llevó a cabo una evaluación anual de los Auditores Externos, que incluyó todos los servicios adicionales prestados. Los resultados de esta evaluación fueron informados al Consejo de Administración.

AUDITORÍA INTERNA

Para preservar su independencia y objetividad, el grupo de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría. En cuanto a la interacción entre el Comité y los Auditores Internos, se puede destacar lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2023 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, ASG, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité. Estas actas se encuentran disponibles para consulta y revisión de los miembros del Consejo de Administración.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y compartimos los resultados con el Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente

Alberto Tiburcio Celorio
Presidente del Comité de Auditoría
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Al H. Consejo de Administración de
Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo "el Comité" y "la Compañía"), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe por el año finalizado el 31 de diciembre de 2022. Este informe abarca nuestro trabajo a lo largo del año, incluyendo algunas áreas de especial interés. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la Securities and Exchange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE) de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió formalmente cuatro veces de manera trimestral y en otras ocasiones adicionales, según se consideró necesario, para abordar una variedad de temas que ameritaban la participación del Comité, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados. Las actividades más relevantes que llevamos a cabo se presentan a continuación:

EVALUACIÓN DE RIESGOS
Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones y el patrimonio de la Compañía, evaluándose si los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

El comité recibe en forma regular informes por parte de la Administración sobre el estado del programa de ciberseguridad de la organización, incluyendo cualquier riesgo identificado y las medidas que se están tomando para mitigarlos. El comité también revisa la efectividad de los controles de ciberseguridad y considera si son necesarias medidas adicionales para abordar cualquier amenaza emergente. Además, el comité trabaja en estrecha colaboración con los auditores internos y externos para asegurar que los riesgos de ciberseguridad se evalúen y monitoreen adecuadamente como parte del proceso de auditoría.

CONTROL INTERNO
Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA
Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2022. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoria Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables actualmente a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que haya prestado.

El Comité llevó a cabo una evaluación anual de los Auditores Externos, que incluyó todos los servicios adicionales prestados. Los resultados de esta evaluación fueron informados al Consejo de Administración.

AUDITORÍA INTERNA
Para preservar su independencia y objetividad, el grupo de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría. En cuanto a la interacción entre el Comité y los Auditores Internos, se puede destacar lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS
Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2022 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS
Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA
Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION
Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité. Estas actas se encuentran disponibles para consulta y revisión de los miembros del Consejo de Administración.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y compartimos los resultados con el Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente

Alberto Tiburcio Celorio
Presidente del Comité de Auditoría
Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
7 de marzo de 2023

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	Diciembre 2024[1]	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	**$ 1,572**	**Ps. 32,779**	Ps. 31,060
Cuentas por cobrar, neto	5	**893**	**18,620**	17,749
Inventarios	6	**674**	**14,059**	11,880
Impuestos a la utilidad por recuperar	23	**112**	**2,340**	2,244
Otros impuestos por recuperar	23	**213**	**4,443**	3,181
Otros activos financieros corrientes	7	**45**	**946**	567
Otros activos corrientes	7	**93**	**1,945**	1,057
Total activos corrientes		**3,602**	**75,132**	67,738
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Inversiones registradas utilizando método de participación	8	**491**	**10,233**	9,246
Activos por derecho de uso, neto	9	**143**	**2,989**	2,388
Propiedad, planta y equipo, neto	10	**4,765**	**99,381**	78,730
Activos intangibles, neto	11	**4,885**	**101,876**	101,162
Activos por impuestos diferidos	23	**298**	**6,209**	7,771
Otros activos financieros no corrientes	12	**321**	**6,702**	792
Otros activos no corrientes	12	**262**	**5,464**	5,693
Total activos no corrientes		**11,165**	**232,854**	205,782
TOTAL ACTIVOS		**$ 14,767**	**Ps. 307,986**	Ps. 273,520
PASIVO Y CAPITAL				
PASIVOS CORRIENTES				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	**$ 69**	**Ps. 1,443**	Ps. 88
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	17	**90**	**1,871**	52
Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento	9	**43**	**889**	752
Intereses por pagar		**40**	**835**	764
Proveedores		**1,619**	**33,774**	27,351
Otros pasivos corrientes	24	**771**	**16,080**	13,589
Impuestos a la utilidad por pagar		**65**	**1,354**	2,139
Otros impuestos por pagar		**442**	**9,213**	8,142
Otros pasivos financieros corrientes	24	**82**	**1,712**	2,039
Total pasivos corrientes		**3,221**	**67,171**	54,916
PASIVOS NO CORRIENTES				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	**3,375**	**70,383**	65,074
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	15	**233**	**4,867**	3,560
Porción no corriente de pasivos por arrendamiento	9	**110**	**2,295**	1,769
Pasivos por impuestos diferidos	23	**207**	**4,317**	3,321
Otros pasivos financieros no corrientes	24	**184**	**3,831**	5,464
Provisiones	24	**134**	**2,788**	3,270
Otros pasivos no corrientes	24	**86**	**1,793**	2,441
Total pasivos no corrientes		**4,329**	**90,274**	84,899
TOTAL PASIVOS		**7,549**	**157,445**	139,815
CAPITAL				
Capital Social		**99**	**2,060**	2,060
Prima en suscripción de acciones		**2,185**	**45,560**	45,560
Utilidades retenidas		**5,129**	**106,959**	96,003
Otros instrumentos de capital		**(120)**	**(2,505)**	(2,283)
Otras partidas acumuladas de la utilidad integral		**(415)**	**(8,646)**	(14,315)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**6,877**	**143,428**	127,025
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	20	**341**	**7,113**	6,680
TOTAL CAPITAL		**7,218**	**150,541**	133,705
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		**$ 14,767**	**Ps. 307,986**	Ps. 273,520

[1] Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.) Excepto información por acción.

	Nota	2024[1]	2024	2023	2022
Ventas netas		**$ 13,379**	**Ps. 279,030**	Ps. 244,264	Ps. 226,222
Otros ingresos de operación		**37**	**763**	824	518
Ingresos totales		**13,416**	**279,793**	245,088	226,740
Costo de ventas		**7,243**	**151,057**	134,228	126,440
Utilidad bruta		**6,173**	**128,736**	110,860	100,300
Gastos de administración		**656**	**13,678**	12,820	11,263
Gastos de venta		**3,568**	**74,423**	63,278	57,718
Otros ingresos	18	**202**	**4,217**	1,981	1,473
Otros gastos	18	**237**	**4,936**	3,253	2,456
Gasto por intereses	17	**361**	**7,532**	7,102	6,500
Ingreso por intereses		**146**	**3,040**	3,188	2,411
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta		**15**	**304**	(1,046)	(324)
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		**10**	**216**	93	536
Ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros	19	**3**	**67**	169	(672)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		**1,727**	**36,011**	28,792	25,787
Impuestos a la utilidad	23	**564**	**11,768**	8,781	6,547
Participación en los resultados de inversiones de capital, neto de impuestos a la utilidad	8	**15**	**306**	215	386
Utilidad neta consolidada		**$ 1,177**	**Ps. 24,549**	Ps. 20,226	Ps. 19,626
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**$ 1,138**	**Ps. 23,729**	Ps. 19,536	Ps. 19,034
Participación no controladora		**39**	**820**	690	592
Utilidad neta consolidada		**$ 1,177**	**Ps. 24,549**	Ps. 20,226	Ps. 19,626
Utilidad por acción					
Utilidad básica neta de la participación controladora	22	**0.07**	**1.41**	1.16	1.13
Utilidad diluida neta de la participación controladora	22	**0.07**	**1.41**	1.16	1.13

[1] Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE UTILIDAD INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps)

.	Nota	2024[1]	2024	2023	2022
Utilidad neta consolidada		**$ 1,177**	**Ps. 24,549**	Ps. 20,226	Ps. 19,626
Otras partidas de la utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad					
Partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos a la utilidad	19	**72**	**1,512**	(389)	(1,448)
Instrumentos financieros mantenidos al vencimiento		**2**	**38**	101	—
Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras		**229**	**4,774**	(5,789)	(2,685)
Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes		**303**	**6,324**	(6,077)	(4,133)
Partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Pérdidas por activos financieros de patrimonio clasificado en VRORI		**(12)**	**(260)**	(198)	(54)
Remedición del pasivo neto por beneficios definidos neto de impuestos a la utilidad	15	**(43)**	**(907)**	153	328
Otras partidas integrales netas que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes		**(56)**	**(1,167)**	(45)	274
Total de otra (pérdida) integral, neto de impuestos a la utilidad		**247**	**5,157**	(6,122)	(3,859)
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**261**	**5,447**	(5,711)	(3,792)
Participación no controladora		**(14)**	**(290)**	(411)	(67)
Total de otra (pérdida) integral, neto de impuestos a la utilidad		**247**	**5,157**	(6,122)	(3,859)
Utilidad integral consolidada por el año, neto de impuestos a la utilidad		**$ 1,424**	**Ps. 29,706**	Ps. 14,104	Ps. 15,767
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**$ 1,399**	**Ps. 29,176**	Ps. 13,825	Ps. 15,242
Participación no controladora		**25**	**530**	279	525
Utilidad integral consolidada por el año, neto de impuestos a la utilidad		**$ 1,424**	**Ps. 29,706**	Ps. 14,104	Ps. 15,767

[1] Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL

Por lo años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.)

Atribuible a:	Nota	Capital Social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades Retenidas	Otros Instrumentos Financieros de Capital	Valuación de la Porción efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Diferencia por efecto de Conversión de Operaciones y Asociadas Extranjeras	Remedición del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital Atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital
Saldo al 1 de enero 2022		2,060	45,560	81,037	(2,133)	1,224	(4,958)	(1,240)	121,550	6,022	127,572
Utilidad neta		—	—	19,034	—	—	—	—	19,034	592	19,626
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(54)	(1,344)	(2,722)	328	(3,792)	(67)	(3,859)
Total (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		—	—	19,034	(54)	(1,344)	(2,722)	328	15,242	525	15,767
Dividendos declarados	21	—	—	(11,407)	—	—	—	—	(11,407)	(56)	(11,463)
Saldo al 31 de diciembre 2022		2,060	45,560	88,664	(2,187)	(120)	(7,680)	(912)	125,385	6,491	131,876
Utilidad neta		—	—	19,536	—	—	—	—	19,536	690	20,226
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		—	—	(12)	(96)	(343)	(5,425)	165	(5,711)	(411)	(6,122)
Total (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		—	—	19,524	(96)	(343)	(5,425)	165	13,825	279	14,104
Dividendos declarados	21	—	—	(12,185)	—	—	—	—	(12,185)	(90)	(12,275)
Saldo al 31 de diciembre 2023		2,060	45,560	96,003	(2,283)	(463)	(13,105)	(747)	127,025	6,680	133,705
Utilidad neta		**—**	**—**	**23,729**	**—**	**—**	**—**	**—**	**23,729**	**820**	**24,549**
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		—	—		**(222)**	**1,410**	**5,166**	**(907)**	**5,447**	**(290)**	**5,157**
Total (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		**—**	**—**	**23,729**	**(222)**	**1,410**	**5,166**	**(907)**	**29,176**	**530**	**29,706**
Dividendos declarados	21	**—**	**—**	**(12,773)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(12,773)**	**(97)**	**(12,870)**
Saldo al 31 de diciembre 2024		**Ps. 2,060**	**Ps. 45,560**	**Ps. 106,959**	**Ps. (2,505)**	**Ps. 947**	**Ps. (7,939)**	**Ps. (1,654)**	**Ps. 143,428**	**Ps. 7,113**	**Ps. 150,541**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	2024[1]	2024	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:					
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		**$ 1,741**	**Ps. 36,317**	Ps. 29,007	Ps. 26,173
Ajustes para:					
Gastos que no generan efectivo		**111**	**2,325**	79	471
Depreciación	10	**490**	**10,221**	8,919	8,997
Depreciación de activos por derecho de uso	9	**44**	**921**	776	660
Amortización	11	**47**	**985**	836	768
Amortización de gastos anticipados		**41**	**852**	887	890
Utilidad en venta de activos de larga duración, neto	18	**(7)**	**(137)**	(94)	(250)
Pérdida por baja de activos de larga duración	18	**23**	**482**	186	177
Pérdida por baja de activos intangibles		**2**	**50**	1	—
Participación en la (utilidad) de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos a la utilidad	8	**(15)**	**(306)**	(215)	(386)
Producto financiero		**(146)**	**(3,040)**	(3,188)	(2,411)
Gasto financiero	17	**361**	**7,532**	7,102	6,500
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta		**(15)**	**(304)**	1,046	324
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados a largo plazo		**15**	**310**	338	299
Deterioro de valor en inversiones de capital		**—**	**—**	143	—
Utilidad por posición monetaria, neto		**(10)**	**(216)**	(93)	(536)
(Utilidad) pérdida en instrumentos financieros	19	**(3)**	**(67)**	(169)	672
Aumento / disminución:					
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes		**(110)**	**(2,299)**	(1,605)	(3,420)
Otros activos financieros corrientes		**(91)**	**(1,897)**	(573)	(514)
Inventarios		**(106)**	**(2,215)**	(779)	(179)
Proveedores y otras cuentas por pagar		**247**	**5,146**	3,742	3,420
Otros pasivos		**(54)**	**(1,132)**	403	(424)
Beneficios a empleados pagados	15	**(28)**	**(585)**	(544)	(483)
Otros impuestos		**(40)**	**(829)**	1,384	41
Impuestos a la utilidad pagados		**(464)**	**(9,672)**	(5,300)	(5,298)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación		**$ 2,035**	**Ps. 42,442**	Ps. 42,289	Ps. 35,491
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:					
Adquisiciones y fusiones, neto de efectivo adquirido		**—**	**—**	—	(2,356)
Intereses recibidos		**146**	**3,040**	3,188	2,411
Adquisición de propiedad planta y equipo	10	**(1,148)**	**(23,944)**	(19,613)	(16,756)
Ingresos procedentes de la venta y recuperaciones de seguros de activos de larga duración [2]		**23**	**476**	178	323
Adquisición de activos intangibles	11	**(89)**	**(1,848)**	(1,019)	(979)
Otros activos no corrientes		**(18)**	**(384)**	(1,603)	(1,698)
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	8	**1**	**19**	79	16
Inversión en otras entidades y activos financieros		**(36)**	**(751)**	(1,280)	(558)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		**$ (1,122)**	**Ps. (23,392)**	Ps. (20,070)	Ps. (19,597)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:					
Obtención de préstamos bancarios	17	**67**	**1,394**	151	6,089
Pagos de préstamos	17	**(1)**	**(28)**	(8,401)	(8,432)
Intereses pagados		**(223)**	**(4,660)**	(4,537)	(4,724)
Dividendos pagados		**(617)**	**(12,870)**	(12,275)	(11,463)
Interés pagado por pasivos de arrendamiento	17	**(17)**	**(349)**	(278)	(139)
Pagos de arrendamiento	17	**(41)**	**(856)**	(690)	(631)
Instrumentos de financiamiento		**(109)**	**(2,273)**	(322)	(1,547)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento		**$ (942)**	**Ps. (19,642)**	Ps. (26,352)	Ps. (20,847)
(Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		**(28)**	**(592)**	(4,133)	(4,953)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo		**1,489**	**31,060**	40,277	47,248
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras		**111**	**2,311**	(5,084)	(2,018)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**$ 1,572**	**Ps. 32,779**	Ps. 31,060	Ps. 40,277

[1] Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3
[2] Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía reconoció un cobro de seguros por Ps. 245, relacionados con baja de activos de larga duración.
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujo de efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

NOTA 1. ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables. Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican principalmente a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina. Las bebidas de la marca registrada Coca-Cola incluyen: bebidas gaseosas (colas y bebidas gaseosas con sabor), aguas y otras bebidas (incluyendo bebidas de jugo, café, té, leche, lácteos de valor agregado, bebidas deportivas, bebidas energéticas, bebidas alcohólicas y bebidas a base de plantas). Además, la compañía, distribuye y vende productos de cerveza de la marca Heineken, Estrella Galicia y Therezópolis en nuestros territorios en Brasil, así como productos Monster en todos los países donde operamos. Adicionalmente, iniciamos con pruebas para la distribución de bebidas alcohólicas, marcas de consumo y otros productos alcohólicos en algunos de los países donde la Compañía opera.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2 % del capital social y 56 % de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8 % del capital social y 32.9 % de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 15.6 % del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV: KOF") y las American Depository Shares ("ADS" por sus siglas en inglés) (equivalente a diez acciones de la serie "L") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. ("NYSE: KOF") las acciones de series "B" que representan el 9.4 % del capital social de la Compañía. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

Compañía	Actividad	País	% de tenencia 2024	% de tenencia 2023
Propimex, S. de R.L. de C.V.	Distribución	México	**100.0 %**	100.0 %
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V.	Compañía tenedora	México	**100.0 %**	100.0 %
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Producción y Distribución	Brasil	**84.4 %**	84.4 %
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajio, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.0 %**	100.0 %
Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.0 %**	100.0 %

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo Ian Marcel Craig García y el Director de Finanzas Gerardo Cruz Celaya. Los estados financieros consolidados y las notas fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía el 20 de marzo de 2025, por lo tanto, los acontecimientos posteriores se han considerado hasta esa fecha (véase la Nota 27). Estos estados financieros consolidados se presentarán a los accionistas de la Compañía el 8 de abril de 2025. Los accionistas de la Compañía están facultados para aprobar o modificar los estados financieros consolidados de la Compañía.

La Compañía ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como un negocio en marcha.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una cobertura de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias en una economía hiperinflacionaria se re expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos (“Ps.”) y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps. 20.8557 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York al último día del 2024 que se tiene información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio, además, las cifras que se muestran como totales en dólares pueden no ser una agregación aritmética de las cifras anteriores debido al redondeo. Al 14 de marzo de 2025 (última fecha para la cual se dispone de información antes de la emisión de estos estados financieros consolidados) el tipo de cambio fue de Ps. 19.8545 por dólar americano, una apreciación de 5.0 % desde el 31 de diciembre de 2024.

2.3 Juicios y estimaciones criticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos depreciables de larga duración.

Los activos intangibles con vida indefinida, así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (“UGE”) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE’s a las cuales

se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente y el monto se determina por el exceso del valor en libros del activo o de la UGE y su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo depreciable de larga duración puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación que se determina por su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable por los costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se comparan con múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGE's de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.14 y 11.

2.3.1.2 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 24.5. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes que incluyen, pero no se limitan, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. El juicio de la administración debe determinar la probabilidad de pérdida y estima la cantidad debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La Compañía opera en diversas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías periódicas, en el curso ordinario de negocios, por parte de las autoridades fiscales y en diversos asuntos como impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto por cambios en las regulaciones fiscales y las inspecciones de las autoridades fiscales locales podrían tener un impacto material en las cifras reportadas en los estados financieros consolidados. En los casos en que el impuesto por pagar es incierto, la Compañía reconoce las provisiones fiscales con base en los estimados de la administración con respecto a la probabilidad de que se materialicen exposiciones fiscales materiales y el monto probable del pasivo.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas con respecto a devoluciones de impuestos en situaciones en que la aplicación de la regulación fiscal está sujeta a interpretaciones y considera si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus balances fiscales basándose en el monto más probable o en el valor esperado, dependiendo de qué método ofrezca una mejor predicción de la resolución.

El valor de las posiciones fiscales inciertas está incluido en la Nota 24.7.

2.3.1.3 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, el monto de la participación no controladora de la adquirida, y la participación emitida por la Compañía a cambio de control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto que:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, "Impuesto a la Utilidad" y la NIC 19 Revisada, "Beneficios a Empleados", respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.22;
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, "Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas" se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que la responsabilidad indemnizable sujeta a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración determina el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, aplicando estimativas y/o juicios en las técnicas utilizadas, especialmente en la

proyección de flujos de efectivo de las UGE's, en el cálculo del costo promedio ponderado de capital ("CPPC") y estimación de inflación durante la identificación de activos intangibles con vida indefinida, principalmente derechos de distribución.

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas a las normas a partir del 1 de enero de 2024.

Acuerdos de Financiación de Proveedores - Modificaciones de la NIC 7 y la NIIF7

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros: La Información a revelar aclara las características de los acuerdos de financiación de proveedores y exigen información adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información de las modificaciones pretenden ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Como resultado de la aplicación de las modificaciones, la Compañía ha proporcionado información adicional sobre sus acuerdos de financiación con proveedores. Ver nota 19.8.5.

2.5 Impactos financieros derivados de inundaciones y huracanes en México y Brasil

Por lo años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía encontró impactos significativos debido a algunos desastres naturales como huracanes e inundaciones, que afectaron sus operaciones en ciertas plantas de México y Brasil. Estos desastres naturales tuvieron repercusiones en sus instalaciones incluyendo inventarios y propiedades, planta y equipo, cadena de suministro y por lo tanto en la actividad del negocio, lo que ha influido en los resultados financieros reportados de ambos años.

En México, los efectos del huracán Otis en 2023 y del huracán John en 2024 afectaron a las instalaciones de la Compañía situadas en Acapulco, Guerrero. Las consecuencias de estos desastres naturales incluyeron daños materiales en los inventarios de materia prima y productos terminados, así como en propiedad, planta y equipo y edificios, que fue necesario restaurar. En Brasil, las fuertes lluvias e inundaciones en Rio Grande do Sul afectaron a las instalaciones de la planta de Porto Alegre, provocando interrupciones temporales en la producción y distribución, así como daños materiales en las existencias de materias primas y productos acabados y en los inmuebles, instalaciones, equipos y edificios, que fue necesario restaurar.

En ambos casos, para mantener el suministro de productos en la región, se reestructuraron las operaciones, lo que provocó un aumento de los costos logísticos. Para ambos eventos, se activaron reclamos de seguros, y el avance de los acuerdos llevó al reconocimiento de recuperaciones que mitigaron parcialmente los impactos económicos.

Al 31 de diciembre de 2024, las bajas originadas por los activos dañados, los gastos adicionales incurridos, así como las recuperaciones de seguros recibidas hasta el 31 de diciembre de 2024 se registran de la siguiente manera:

	Nota	Baja de activos dañados
Inventarios	6	613
Propiedad Planta y equipo	10	1,081
Pérdidas y gastos adicionales		1,612
Subtotal		3,306
Recuperación de seguros [(1)]	18	(1,669)
Total		1,637

[(1)] Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una cuenta por cobrar de Ps.334 en el rubro de "otras cuentas por cobrar diversas", reflejando el flujo de efectivo pendiente por la recuperación del seguro, el flujo neto recibido fue de Ps. 1,335, de los cuales Ps. 1,090 están asociados a actividades de operación y Ps. 245 a actividades de inversión.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo, como derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero consolidado a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral ("ORI") se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañía, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.
Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisición de participación no controladora

La adquisición de participación no controladora se contabiliza como transacción con los propietarios en su calidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce crédito mercantil como resultado. Los ajustes a la participación no controladora que surgen de transacciones que no implican pérdida de control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte del capital pagado adicional.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Por cada combinación de negocio, la

Compañía elige medir la participación no controladora en la entidad adquirida a su valor razonable o en la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquisición y el valor razonable que la Compañía tenía en la adquirida anteriormente (si existiese) menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el neto de los montos de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de la participación no controladora y el valor razonable que la Compañía tenía anteriormente en la adquirida (si existiese), se debe reconocer una ganancia inmediatamente como precio reducido.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses desde la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En algunas ocasiones obtener el control de una adquisición en la cual el capital minoritario es controlado inmediatamente antes de la fecha de adquisición, es considerado como una adquisición de negocio por etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía recalcula su capital minoritario en la adquisición como valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce el resultado de la pérdida o ganancia en el mismo. También, los cambios en el valor del capital minoritario reconocido en otras partidas de la utilidad integral deben ser reconocidas con las mismas bases según se requiera si la Compañía ha dispuesto directamente de la previa participación de capital.

La Compañía a veces obtiene control de una adquisición sin transferir ninguna consideración. El método contable de adquisición para una adquisición aplica a las combinaciones que pueden tomar las siguientes formas:

i. El adquirido recompra suficiente número de sus propias acciones para que la Compañía obtenga control.
ii. Los derechos de voto minoritario que impedía a la Compañía tener el control de una adquisición en la cual maneja derecho mayoritario de voto expiran.
iii. La Compañía y el adquirido acuerdan combinar sus negocios mediante un contrato en el cual no se intercambia control y ningún interés minoritario es retenido en la Compañía adquirida ya sea en la fecha de adquisición o anterior.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada operación extranjera, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto en los siguientes casos:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 18), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen conforme lo establece la NIC 29 y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente en relación con la parcial enajenación de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de tipo de cambio son reasignadas al interés minoritario y no son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Para todas las otras enajenaciones parciales (por ejemplo, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en la pérdida de control de la Compañía e influencia significativa), la parte proporcional de las diferencias cambiarias acumuladas son reclasificadas al estado consolidado de resultados.

Los ajustes de crédito mercantil y del valor razonable en activos y pasivos adquiridos identificables que surgen de la adquisición de alguna operación en el extranjero son tratados como activos y pasivos de operaciones en el extranjero y son convertidos al tipo de cambio vigente al final de cada periodo contable. Las diferencias por los efectos cambiarios son reconocidas en capital como parte del ajuste por conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras.

La conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pueda realizar o liquidar dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, esto no indica que la Compañía pueda hacer la distribución o retorno de capital a los accionistas en pesos mexicanos.

		Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos [1]				
		Tipo de cambio promedio de			Tipo de cambio al 31 de diciembre del	
País o Zona	**Moneda Funcional**	**2024**	**2023**	**2022**	**2024**	**2023**
México	Peso mexicano	**1.00**	1.00	1.00	**1.00**	1.00
Guatemala	Quetzal	**2.36**	2.27	2.60	**2.63**	2.16
Costa Rica	Colón	**0.04**	0.03	0.03	**0.04**	0.03
Panamá	Balboa	**18.30**	17.77	20.13	**20.27**	16.89
Colombia	Peso colombiano	**0.005**	0.004	0.005	**0.005**	0.004
Nicaragua	Córdoba	**0.50**	0.49	0.56	**0.55**	0.46
Argentina	Peso argentino	**0.02**	0.07	0.16	**0.02**	0.02
Brasil	Real	**3.39**	3.56	3.90	**3.27**	3.49
Uruguay	Peso uruguayo	**0.45**	0.46	0.49	**0.46**	0.43

[1] Tipo de cambio publicado por Banco Central de cada País.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de sus filiales que operan en entornos económicos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los tres años anteriores se aproxima o supera el 100% o más, además de otros factores cualitativos), que consiste en:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Aplicando los factores de inflación apropiados para reexpresar el capital social, la prima en colocación de acciones, los ingresos netos, las ganancias acumuladas y las partidas de otros resultados globales en la medida necesaria para mantener el poder adquisitivo equivalente en la moneda de la filial en las fechas en que se aportó dicho capital o se generaron dichos ingresos hasta la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; y
- Reconocimiento de la ganancia o pérdida de posición monetaria en el estado de resultados consolidado en el rubro "Ganancia de posición monetaria de filiales en economías hiperinflacionarias".

A partir del 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria porque, entre algunos otros factores económicos, la inflación acumulada de los últimos tres años en Argentina superó el 100% según los diversos índices económicos que existen en el país. La información financiera de nuestra filial argentina ha sido ajustada para reconocer los efectos inflacionarios desde el 1 de enero de 2018.

La Compañía reexpresa la información financiera de su subsidiaria de Argentina utilizando el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") del país.

La Junta de Gobierno de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) aprobó el 29 de septiembre y publicó el 5 de octubre de 2018 la Resolución, la cual define entre otras cosas, el índice de precios para determinar los coeficientes de re expresión (basados en una serie que empalma el Indice de Precios al Consumidor ("IPC") desde enero con el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") hasta esa fecha, y computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación en el IPC de la Gran Ciudad de Buenos Aires ("GABA").

Al 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación Acumulada 2022-2024	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2021-2023	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2020-2022	Tipo de economía
México	**17.6 %**	No hiperinflacionaria	21.1 %	No hiperinflacionaria	19.4 %	No hiperinflacionaria
Guatemala	**15.7 %**	No hiperinflacionaria	17.3 %	No hiperinflacionaria	18.0 %	No hiperinflacionaria
Costa Rica	**6.9 %**	No hiperinflacionaria	9.5 %	No hiperinflacionaria	12.4 %	No hiperinflacionaria
Panamá	**3.8 %**	No hiperinflacionaria	6.7 %	No hiperinflacionaria	3.1 %	No hiperinflacionaria
Colombia	**30.0 %**	No hiperinflacionaria	30.6 %	No hiperinflacionaria	21.4 %	No hiperinflacionaria
Nicaragua	**21.2 %**	No hiperinflacionaria	26.3 %	No hiperinflacionaria	23.1 %	No hiperinflacionaria
Argentina	**1221.0 %**	Hiperinflacionaria	815.6 %	Hiperinflacionaria	300.3 %	Hiperinflacionaria
Brasil	**16.0 %**	No hiperinflacionaria	21.8 %	No hiperinflacionaria	21.7 %	No hiperinflacionaria
Uruguay	**20.1 %**	No hiperinflacionaria	22.9 %	No hiperinflacionaria	27.9 %	No hiperinflacionaria

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias las cuales generan un interés sobre el saldo disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija, ambos con vencimiento de tres meses o menos y son registrados a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 7.2). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de los siguientes modelos de negocio dependiendo del objetivo de la Administración: (i) "mantener al vencimiento para recuperar los flujos de efectivo", (ii) "mantener al vencimiento y vender activos financieros" y (iii) "otros o mantener para cambiar" o como derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene para reflejar la mejor forma en que el negocio administra el activo financiero y la forma en la que se proporciona la información a la Administración de la Compañía. La información que se considera dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación con el portafolio y la implementación práctica de dichas políticas;
- Rendimiento y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y como se administran esos riesgos;
- Cualquier compensación relacionada con el rendimiento del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y el momento de ventas de activos financieros en periodos anteriores junto con las razones de dichas ventas y expectativas sobre actividades de venta en un futuro.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

Para el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra a menos que, los costos de transacción se contabilizan en el estado de resultados consolidado. Las cuentas por cobrar que no tengan un componente de financiamiento considerable se miden y reconocen al precio de transacción. El resto de los activos financieros se reconocen solamente cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo se mide utilizando las suposiciones que utilizarían participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo el mejor interés económico.

A partir del reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido al: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversiones de deuda o capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del con el objetivo por el cual se adquiere el activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.6.1 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable a través de utilidad o pérdida (“VRTUP”):

- Su modelo de negocio es mantenerlo hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (“SPPI” por sus siglas en inglés).

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por pérdida de deterioro. El producto financiero, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por disposición se reconoce de igual forma en resultados.

3.6.1.1 Método de tasa de interés efectivo (“TIE”)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (“VRORI”)

Un activo financiero se mide en VRORI si cumple con las dos condiciones siguientes y no se designa como (Valor razonable a través de utilidades y perdidas) VRTUP:

- Su modelo de negocio es mantenerlo hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros; y

- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la Tasa Interna de Retorno (“TIR”), la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con los cambios en valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de bajas o disposiciones, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociación, bajo el modelo de negocio de “otros”, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en ORI. Esta elección se realiza a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ganancia en resultados al menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

3.6.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ("VRTUP")

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados incorporados por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en el estado de situación financiera consolidados a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos por intereses (cambios netos negativos en valor razonable) o productos por intereses (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados consolidado.

3.6.4 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son (¨SPPI¨)

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y revisa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera la siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de los flujos de efectivo;
- Los términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluyendo las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero con una función de prepago que es adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual que es consistente con las características de SPPI si el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.6.5 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo determinado (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. 1, Ps. 1 y Ps. —, respectivamente.

3.6.6 Otros activos financieros

Los otros activos financieros incluyen inversiones en otras entidades e instrumentos financieros derivados Los otros activos financieros con un periodo definido se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada ("ECL") para los activos financieros valorados al costo amortizado y disminuye el importe en libros.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar se valoran siempre por un importe igual al ECL para el resto de la vida, tenga o no un componente financiero significativo.

Al determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la estimación de la ECL, la Compañía considera información razonable y soportada que es relevante y está disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información y análisis cualitativos y cuantitativos, basados en la experiencia histórica y una evaluación crediticia informada de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la Administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad para determinar si hubo evidencia objetiva de deterioro. Algunas evidencias objetivas de que los activos financieros estaban deteriorados incluyen:

- Impago o morosidad de un deudor;
- Reestructuración de una cantidad correspondiente a la Compañía bajo términos que de otra manera la Compañía no consideraría;
- Indicios de que un deudor o cliente entrará en quiebra;
- Cambios adversos en el estatus de pagos de deudores o clientes;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Evidencia que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados al coste amortizado se reconoce en la estado de pérdidas y ganancias consolidado reduciendo el, disminuye el valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

3.6.8 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.9 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el dólar y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía reconoce los instrumentos financieros derivados de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. La dirección considera que las técnicas de valoración elegidas y los supuestos utilizados son apropiados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Contabilidad de Cobertura

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Para calificar para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura debe cumplir con todos los requisitos siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- el efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica, y
- el índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del elemento cubierto que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente usa para cubrir esa cantidad del elemento cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de utilidad integral y son acumulados bajo “la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada”, en la línea de ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la transacción que se está cubriendo resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados consolidado como ganancia o pérdida.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.7.4 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía designa ciertos títulos de deuda como cobertura de su inversión neta en subsidiarias en el extranjero y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una sub-tenedora. Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en el estado consolidado resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero, como se describe en la Nota 19. Durante 2023, la Compañía designó ciertos derivados como cobertura para su inversión neta en operaciones extranjeras y aplicó contabilidad de cobertura a las diferencias en

moneda extranjera que surgieron entre la moneda funcional de sus inversiones extranjeras y la moneda funcional de la compañía controladora (peso mexicano).

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, como por ejemplo tales como derivados y ciertos activos no financieros como por ejemplo activos para cubrir sus obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 17.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa o indirecta.
- **Nivel 3:** información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros consolidados de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 19 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 17.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

La administración realiza estimaciones con respecto a las amortizaciones para determinar el valor realizable neto del inventario. Estas amortizaciones consideran factores como precio de compra, venta y el estado de los bienes, así como datos de mercado recientes para evaluar la demanda futura estimada de bienes.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía tiene costos de publicidad prepagados de manera anticipada, que consisten en tiempo de publicidad en televisión y radio Estos pagos anticipados generalmente se amortizan de acuerdo con el periodo de transmisión de los anuncios. Los costos de producción relacionados son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato y deducido de las ventas netas como contraprestación pagada a los clientes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, dicha amortización fue por Ps. 258, Ps. 304 y Ps. 295, respectivamente.

3.11 Inversiones reconocidas por método de participación

3.11.1 Inversiones en asociadas

Las empresas asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas. Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada, la Compañía valora y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en empresas asociadas se contabilizan utilizando el método de la participación y se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirla. El valor contable de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las empresas asociadas se elaboran para el mismo periodo que los de la Compañía.

Si la Compañía posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la asociada, se presume que tiene una influencia significativa, a menos que se pueda demostrar claramente que no es así. Si la Compañía posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, se presume que la Compañia no tiene influencia significativa, a menos que dicha influencia pueda demostrarse claramente. Las decisiones relativas a la conveniencia de utilizar el método de participación para contabilizar una participación de menos del 20% de una empresa asociada requieren una evaluación cuidadosa de los derechos de voto y su impacto en la capacidad de la compañía para ejercer una influencia significativa. La dirección considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la compañía es capaz de ejercer una influencia significativa sobre una empresa participada en menos del 20%:

- Representación en el consejo de directivos u órgano de gobierno equivalente de la asociada;
- La participación en los procesos de formulación de políticas, incluida la participación en las decisiones sobre dividendos u otras distribuciones;
- Transacciones significativas entre la compañía y la asociada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro a la asociada de información técnica esencial.

La dirección también considera la existencia y el efecto de los posibles derechos de voto que actualmente se pueden ejercer o actualmente convertibles al evaluar si la compañía tiene una influencia significativa.
Además, la compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- El nivel de propiedad de la compañía es significativo en relación con otras participaciones accionarias (es decir, una falta de concentración de otros accionistas);
- Los accionistas significativos de la Compañía, su matriz, subsidiarias o funcionarios de la compañía, tienen inversiones adicionales en la participada; y
- La Compañía forma parte de los comités del consejo de administración de una participada, como el comité ejecutivo o el comité financiero.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor de la inversión de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación legal o implícita, o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía determina el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la línea de otros gastos en el estado consolidado de resultados.

3.11.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

3.11.3 Inversión en Venezuela.

La Compañía contabiliza su inversión en Venezuela utilizando el método del valor razonable a través de OCI utilizando insumos de Nivel 3. En 2024, la Compañía reconoció una pérdida en el valor razonable de la inversión de Ps. 296. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el valor razonable de la inversión en Venezuela fue de Ps. 0 y las pérdidas acumuladas reconocidas en otros instrumentos de capital por Ps. 2,073, Ps. 1,777 y Ps. 1,613, respectivamente.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición, lo que implica un incremento en la vida útil del activo. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran como gastos cuando se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes separados. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

Las propiedades, planta y equipo, incluidas las botellas retornables que se espera que proporcionen beneficios durante un período de más de un año, así como los activos intangibles con una vida útil definida, se deprecian/amortizan a lo largo de su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares.

Durante 2022, la Compañía revisó las vidas útiles de sus propiedades, planta y equipo, y determinó cambios en las vidas útiles estimadas de estos activos. El impacto financiero de este cambio para 2022 es irrelevante. Los cambios en estas estimaciones se aplicaron prospectivamente.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	2024	2023
Edificios	**20 - 50**	20 - 50
Maquinaria y equipo	**5 - 25**	5 - 25
Equipo de distribución	**4 - 14**	4 - 14
Equipo de refrigeración	**7 - 10**	7 - 10
Botellas retornables	**1.5 - 4**	1.5 - 4
Otros equipos	**3 - 10**	3 - 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles: 4 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET retornable. Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.13 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores. Los acuerdos de embotellador se tratan como activos intangibles de vida indefinida porque hemos determinado que son de naturaleza perpetua y continuarán renovándose en cada fecha de vencimiento, de acuerdo con la consideración de renovación automática descrita en el acuerdo de embotellador mencionado anteriormente. Estos acuerdos de embotellado se tratan como activos intangibles de vida indefinida porque la empresa ha determinado que son de naturaleza perpetua, teniendo en cuenta los siguientes factores: i) los registros anteriores de renovaciones, ii) los acuerdos de embotellado se renuevan automáticamente por periodos de diez años sin costo alguno, y iii) el proceso de renovación no requiere ninguna acción de ninguna de las partes (sólo la no renovación requiere una acción, entre otras).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene actualmente cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2033, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2033, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2035 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2034; Colombia el cual es renovado en junio 2034; Panamá el cual es renovado en noviembre 2034; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2024 nuestra inversión KOF Venezuela, cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.14 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la Nota 2.3.1.1

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o “UGE”) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o “UGE”) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o “UGE”) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o “UGE”) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no se reconoció deterioro.

3.15 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso;
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el use del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

Como arrendatario

Medición inicial
En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento que se efectúe durante el plazo del arrendamiento. Dichos pagos se descuentan utilizando el tipo de interés incremental (IBR) de la Compañía, cuando ésta no puede determinar fácilmente el tipo de interés implícito en sus arrendamientos. El IBR es la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para tomar prestados en un plazo similar, y con una garantía similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. Por lo tanto, el IBR refleja lo que la Compañía "tendría que pagar", lo que requiere una estimación cuando no se dispone de tasas observables (como en el caso de las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando es necesario ajustarlas para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). La Compañía estima el IBR utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se le exige que realice ciertas estimaciones específicas de la entidad (como la calificación crediticia independiente de la subsidiaria

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de inicio del arrendamiento;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones, considerar todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no, tales opciones;
- Importes por pagar en virtud de garantías del valor residual;

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente
El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso (plazo del acuerdo de arrendamiento) y la vida útil del activo arrendado relacionado. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato; o
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra del activo subyacente.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

i. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes;

ii. la contraprestación del arrendamiento se incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y por cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados y utilidad integral consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto de interés, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

3.16 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.16.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.16.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen cuando los ingresos son recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconoce y deduce directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.16.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos financieros derivados designados como cobertura en una cobertura efectiva, los pasivos financieros emanados de la transferencia de un activo financiero que no califica para darse de baja, contratos de garantías financieras y obligaciones de consideraciones contingentes en una combinación de negocios, según aplique, que son reconocidos como VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.17 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación razonable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, los importes se descuentan a valor actual cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo.

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si el reembolso es virtualmente cierto y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 24.5.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, se tiene una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.18 Beneficios posteriores al empleo y otros corto y largo plazo, beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. En adición, con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. La prima de antigüedad de beneficios consiste en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral ("ORI"). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que exista una posibilidad real de retirar la oferta realizada.
Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realiza una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan.

La Participación de los trabajadores en los beneficios ("PTU") es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a una tasa del 10% de la utilidad gravable individual de la Compañía. La PTU en México se calcula a partir de la misma base gravable para el impuesto sobre la renta, excepto en los siguientes: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada durante el ejercicio; y b) los pagos exentos de impuestos para los empleados son totalmente deducibles en el cómputo de la PTU.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo estableció un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los empleados, el cual indica que el monto de PTU asignado a cada empleado no podrá exceder el equivalente a tres meses del salario vigente del empleado, o la PTU promedio percibido por el empleado en los tres años anteriores, lo que sea mayor. Si la PTU determinada es menor o igual a este límite, la PTU se determinará aplicando el 10% de la utilidad gravable individual de la Compañía. Si la PTU determinada supera este límite, se aplicaría el límite y este debería considerarse la PTU para el período.

3.19 Reconocimiento de los ingresos
La Compañía reconoce los ingresos conforme se transfiere el control del bien o servicio al cliente. El control se refiere a la habilidad que tiene el cliente de dirigir el uso y de obtener substancialmente todos los beneficios del producto transferido. Además, también implica que el cliente tenga la habilidad de prevenir que terceros dirijan el uso y obtengan substancialmente todos los beneficios de dicho bien transferido. La administración toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

Todas las condiciones mencionadas anteriormente se cumplen normalmente cuando la mercancía se entrega al cliente, por lo general las condiciones de pago varían de 0 a 90 días. Las ventas netas reflejan el efecto de los acuerdos con los clientes, las unidades entregadas a precio de lista, netas de consideraciones variables como promociones y descuentos, que se miden en función de los montos acordados con los clientes.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades principales:

Venta de productos
Incluye las ventas de bienes por parte de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente la venta de bebidas de la marca líder: Coca-Cola en la cual los ingresos se reconocen en el momento que dichos productos se vendieron a los clientes.

Prestación de servicios
Incluye los ingresos por servicios de distribución que la Compañía reconoce cuando se cumple la obligación de desempeño. La Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios sobre el tiempo en el que se cumple dicha obligación de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios conforme la Compañía cumple con la obligación de desempeño;
- El cliente controla los activos relacionados, incluso si la Compañía los mejora;
- Los ingresos se pueden medir de forma fiable; y
- Es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos.

Fuente de recursos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Venta de bienes	**Ps. 279,030**	Ps. 244,264	Ps. 226,222
Prestación de servicios	**77**	23	15
Otros ingresos de operación	**686**	801	503
Ingresos derivados de contratos con clientes	**Ps. 279,793**	Ps. 245,088	Ps. 226,740

Consideración variable

La Compañía estima el monto de la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. Algunos contratos incluyen promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que se pueda otorgar a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se registran al momento de la venta (neto de descuentos).

En el Canal Moderno, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante cierto periodo. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de la contraprestación variable por descuentos por volumen estimado. La Compañía utiliza sus descuentos estimados de experiencia acumulada, utilizando el método del valor esperado.

Componente financiero significativo

No se considera un descuento por financiamiento significativo debido a que la mayoría de las ventas se realizan al contado para el Canal Tradicional o a crédito a un plazo de 0-90 días para el Canal Moderno.

Costos de contratos

Como se indica en la nota 3.10, los costos incrementales por obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurren para obtener un contrato y que no se habrían generado si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto dentro del estado de resultados cuando el ingreso asociado con ese costo se realiza en un periodo igual o menor a un año. El costo del contrato, se amortiza por el método de línea recta sobre el resto de la vida de los contratos, reflejando la manera en que los bienes y servicios son transferidos al cliente.

3.2 Gastos de administración y de ventas
Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) como la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.
Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, depreciación de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución.
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

3.21 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en ORI o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos si y solo si tiene un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes, los pasivos por impuestos corrientes, los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta recaudados por la misma autoridad fiscal.

3.21.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.21.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En el caso de Brasil, en donde el crédito mercantil es, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce como parte del método de adquisición un activo por impuestos diferidos por el efecto fiscal del exceso de la base impositiva sobre el valor en libros relacionado.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en otras partidas de la utilidad integral es reconocido en relación con la transacción que las originó en otras partidas de la utilidad integral.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad fue del 30 % para los años de 2024, 2023 y 2022 y actualmente la Dirección no tiene motivos para creer que la tasa del impuesto vaya a cambiar en un futuro previsible. Las tasas de impuestos de otros países se indican en la Nota 23.3.

3.21.3 Posiciones fiscales inciertas

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a inspecciones fiscales periódicas, en el curso normal de los negocios, por parte de las autoridades fiscales locales en una variedad de asuntos fiscales en relación con el impuesto a las ganancias corporativas.

Cuando el monto del impuesto a pagar es incierto, la Compañía establece provisiones del Impuesto sobre la Renta con base en las estimaciones de la administración con respecto a la probabilidad de exposiciones fiscales importantes y el importe probable del pasivo.

3.22 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Bajo este plan de incentivos en acciones, los ejecutivos elegibles y la alta gerencia tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, después de la retención de impuestos aplicables, para comprar acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Este plan utiliza el resultado EVA alcanzado y su desempeño individual como principal metrica de medición. La Compañía realiza una aportación en efectivo al fideicomiso administrativo (el cual es controlado y consolidado por FEMSA) por el monto del bono especial del ejecutivo individual. Luego, el fideicomiso administrativo utiliza los fondos para comprar FEMSA y acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA (según instrucciones del Comité de Prácticas Societarias). Las acciones adquiridas se depositan en un fideicomiso, y los funcionarios ejecutivos y la alta gerencia pueden acceder a ellas un año después de su adquisición al 33.0% anual durante un período de tres años. El setenta por ciento del bono ejecutivo anual bajo nuestro plan de incentivos de acciones debe ser utilizado para la compra de acciones de nuestra compañía y el 30.0% restante debe ser utilizado para la compra de acciones de FEMSA. Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no se concedieron opciones sobre acciones a los ejecutivos.

Este plan de incentivos se contabiliza como una transacción con liquidación en acciones, neta de las aportaciones en efectivo realizadas por la Compañía. La adjudicación de instrumentos de capital se concede por un valor monetario fijo.

Los pagos basados en acciones a los empleados se valoran al valor razonable de los instrumentos de capital en la fecha de concesión y se contabilizan como aportaciones de capital de FEMSA. Las aportaciones en efectivo realizadas por la Compañía se contabilizan como una reducción de las aportaciones de capital. Cualquier exceso de las aportaciones en efectivo realizadas se registra como un activo financiero (véase la Nota 12.1). El valor razonable determinado en la fecha de otorgamiento de los pagos basados en acciones se reconoce como gasto con base en el método de adquisición gradual de derechos durante el periodo de adquisición de derechos de tres años.

3.23 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción (“UPA”) de sus acciones. Como se describe en la Nota 22, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible consolidada a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible consolidada a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias. La utilidad por acción para todos los períodos se ajusta para dar efecto a las capitalizaciones, emisiones de bonos, divisiones de acciones o reversión de divisiones de acciones que se producen durante cualquiera de los períodos presentados y posterior a la fecha del último balance hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Para efectos del estado de flujo de efectivo consolidado, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	2024	2023
Efectivo y saldos bancarios	**Ps. 3,300**	Ps. 6,101
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	**29,479**	24,959
Total	**Ps. 32,779**	Ps. 31,060

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Clientes	**Ps. 15,912**	Ps. 15,022
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Ver Nota 13)	**491**	378
Préstamos a empleados	**85**	76
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Ver Nota 13)	**867**	1,460
Otros cuentas por cobrar [(1)]	**2,134**	1,390
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	**(869)**	(577)
	Ps. 18,620	Ps. 17,749

[(1)] Este monto incluye Ps. 334 de la recuperación pendiente del seguro.

5.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan en el estado consolidado de situación financiera neto de descuentos y provisión para pérdidas crediticias esperadas.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 1.7 % de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de “alto riesgo”, para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene un grupo representativo de clientes directamente relacionados con la pérdida crediticia esperada.

La provisión para pérdidas crediticias esperadas se calcula con un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico. Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial;
- Exposición al incumplimiento

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar desde la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte utilizando una matriz de provisiones para medir las pérdidas crediticias esperadas. Las tasas de provisión se basan en los días vencidos para agrupaciones de varios segmentos de clientes con patrones de pérdida crediticia similares.

5.2 Cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y 2022, la Compañía reconoció provisiones por Ps. 869, Ps. 577 y Ps. 538, respectivamente.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y 2022, los cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas se componen de lo siguiente:

	2024	2023	2022
Saldo inicial	**Ps. 577**	Ps. 538	Ps. 531
Provisión del año	**117**	29	14
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables	**170**	23	38
Efectos de conversión de moneda extranjera	**5**	(13)	(45)
Saldo final	**Ps. 869**	Ps. 577	Ps. 538

5.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en determinados programas de marketing y promoción mediante contribuciones que se reconocen como reducción de los gastos de venta. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 las contribuciones recibidas fueron de Ps. 2,012, Ps. 2,450, y Ps. 1,170, respectivamente.

NOTA 6. INVENTARIOS

	2024	2023
Productos terminados	**Ps. 7,124**	Ps. 6,293
Materias primas	**4,452**	3,624
Refacciones no estratégicas	**1,538**	1,004
Mercancías en tránsito	**210**	107
Material de empaque	**400**	538
Otros	**335**	314
	Ps. 14,059	Ps. 11,880

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 660, Ps. 165 y Ps. 80, respectivamente a su valor neto de realización. Para más información sobre los impactos de las inundaciones en México y Brasil, véase la nota 2.5.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2024	2023	2022
Productos terminados y producción en proceso	**Ps. 35,313**	Ps. 28,682	Ps. 25,073
Materias primas y material de empaque	**96,847**	90,919	85,171
Total	**Ps. 132,160**	Ps. 119,601	Ps. 110,244

NOTA 7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

7.1 Otros Activos Corrientes:

	2024	2023
Pagos anticipados	**Ps. 1,775**	Ps. 902
Acuerdos con clientes, neto de amortización acumulada	**132**	126
Otros	**38**	29
	Ps. 1,945	Ps. 1,057

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos anticipados se integran por:

	2024	2023
Anticipos a proveedores	**Ps. 1,720**	Ps. 789
Anticipos por publicidad y gastos promocionales	**30**	96
Seguros pagados por anticipado	**25**	17
	Ps. 1,775	Ps. 902

El gasto por publicidad y promoción pagados por anticipado registrado en el estado consolidado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fue de Ps. 4,827 Ps. 4,691 y Ps. 3,983, respectivamente.

7.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2024	2023
Efectivo restringido [1]	**Ps. 349**	Ps. 304
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)	**597**	263
	Ps. 946	Ps. 567

[1] El efectivo restringido en Brasil se mantiene en dólares americanos y corresponde a depósitos a corto plazo para cumplir los requisitos de garantía de las cuentas por pagar.

NOTA 8. INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 las inversiones en otras entidades se integran como sigue:

	2024	2023
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**Ps. 10,233**	Ps. 9,246

Los detalles de la inversión en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante método de participación al final de cada periodo de reporte son las siguientes:

			Porcentaje de participación		Valor en libros	
Inversión	**Actividad principal**	**Lugar de residencia**	**2024**	2023	**2024**	2023
Negocios conjuntos:						
Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V.	Reciclaje	México	**50.0 %**	50.0 %	**Ps. 1,392**	Ps. 1,139
Fountain Agua Mineral, LTDA	Bebidas	México	**50.0 %**	50.0 %	**818**	808
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	Brasil	**50.0 %**	50.0 %	**239**	223
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA") [(1)]	Producción de azúcar	México	**36.4 %**	36.4 %	**3,654**	3,454
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. [(1)]	Bebidas	México	**28.2 %**	28.2 %	**3,466**	2,831
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA [(1)]	Bebidas	Brasil	**25.1 %**	25.1 %	**212**	298
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") [(1)]	Enlatado	México	**26.5 %**	26.5 %	**195**	215
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER") [(1)]	Reciclaje	México	**35.0 %**	35.0 %	**91**	99
Alimentos de Soja S.A.U.	Bebidas	Argentina	**10.7 %**	10.7 %	**48**	23
Otros	Varios	Varios	Varios	Varios	**118**	156
					Ps. 10,233	Ps. 9,246

Método contable:

[(1)] La Compañía tiene influencia significativa en estas Compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

Durante 2024 la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por un monto de Ps. 19.

Durante 2024 y 2023 la Compañía realizó aportaciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 482, y Ps. 466 y vendió acciones por un monto de Ps. 24 en 2023. También nuestra participación disminuyó debido a una reestructura corporativa.

Durante 2024 y 2023 la Compañía realizó contribuciones de capital a Planta Nueva Ecología de Tabasco S.A. de C.V. por los montos de Ps. 320, y Ps. 506, respectivamente. No hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de aportaciones de capital realizadas por los demás accionistas.

Durante 2023 la Compañía recibió dividendos de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. ("PIASA") por un monto de Ps. 79.
Durante 2023, la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Alimentos de Soja S.A.U. por un monto de Ps. 143000000 reconocidos en el segmento Sudamérica.

Durante 2022 la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por la cantidad de Ps. 16.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el método de participación correspondiente a las asociadas fue de Ps. 294, Ps. 25, y Ps. 194, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el método de participación correspondiente a los negocios conjuntos fue de Ps. 12, Ps. 190 y Ps. 192, respectivamente.

NOTA 9. ARRENDAMIENTOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por derecho de uso de la Compañía son los siguientes:

	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 2,388**	Ps. 2,069
Adiciones	**1,046**	586
Actualización de contrato	**792**	812
Bajas	**(417)**	(271)
Depreciación	**(921)**	(776)
Efectos de economías hiperinflacionarias	**11**	6
Efectos de conversión de moneda extranjera	**90**	(38)
Saldo al final del período	**Ps. 2,989**	Ps. 2,388

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos por arrendamientos de la Compañía son los siguientes:

	2024	2023
Análisis de vencimiento - Flujo de efectivo contractuales no descontados		
Menores a un año	**Ps. 1,175**	Ps. 966
De uno a tres años	**1,811**	1,386
Mayores a tres años	**1,294**	1,353
Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre	**Ps. 4,280**	Ps. 3,705
Pasivos por arrendamiento incluidos el estado de posición financiera al 31 de diciembre	**3,184**	2,521
Corriente	**Ps. 889**	Ps. 752
No-Corriente	**Ps. 2,295**	Ps. 1,769

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos por arrendamiento de la Compañía son los siguientes:

	2024	2023
Saldo al inicio de periodo	**Ps. 2,521**	Ps. 2,135
Adiciones	**1,046**	586
Actualización de contrato	**792**	812
Bajas	**(417)**	(277)
Pagos	**(856)**	(690)
Fluctuación cambiaria	**7**	(20)
Efectos de conversión de moneda extranjera	**91**	(25)
Saldo al final del período	**Ps. 3,184**	Ps. 2,521

Los pagos totales por arrendamiento durante 2024, 2023 y 2022 fueron de Ps. 1,205, Ps. 968, y Ps. 763, respectivamente; de los cuales, Ps. 349, Ps. 278, y Ps. 132 representaron el gasto por interés reportado en el estado consolidado de resultados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

El monto de los arrendamientos de corto plazo, bajo valor y renta variable reportados en el estado consolidado de resultados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fue de Ps. 238, Ps. 190 y Ps. 116 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la tasa de interés incremental promedio ponderada fue de 11.25 %, 10.18 % y 9.29 % respectivamente.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2022	Ps. 5,230	Ps. 19,074	Ps. 41,177	Ps. 20,129	Ps. 19,433	Ps. 6,734	Ps. 886	Ps. 1,298	Ps. 113,961
Compras [1]	267	38	399	939	4,123	12,641	26	294	18,727
Adiciones por combinación de negocios	36	289	365	126	8	482	—	—	1,306
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	139	1,477	4,248	2,485	645	(9,023)	27	2	—
Bajas	(18)	(209)	(858)	(1,072)	(381)	—	(27)	(9)	(2,574)
Efectos de conversión de moneda extranjera	(424)	(1,157)	(3,225)	(1,277)	(1,708)	(438)	(15)	(172)	(8,416)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	222	735	2,474	536	849	7	—	—	4,823
Costo al 31 de diciembre de 2022	Ps. 5,452	Ps. 20,247	Ps. 44,580	Ps. 21,866	Ps. 22,969	Ps. 10,403	Ps. 897	Ps. 1,413	Ps. 127,827
Costo al 1 de enero de 2023	Ps. 5,452	Ps. 20,247	Ps. 44,580	Ps. 21,866	Ps. 22,969	Ps. 10,403	Ps. 897	Ps. 1,413	Ps. 127,827
Compras [1]	1	27	211	855	2,782	15,939	—	297	20,112
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	72	1,506	5,415	2,346	2,110	(11,109)	(331)	(9)	—
Bajas	(8)	(44)	(1,071)	(1,245)	(270)	(2)	—	(3)	(2,643)
Efectos de conversión de moneda extranjera	(475)	(1,908)	(4,788)	(1,298)	(2,155)	(550)	(51)	(116)	(11,341)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	177	592	1,895	400	655	128	—	—	3,847
Costo al 31 de diciembre de 2023	Ps. 5,219	Ps. 20,420	Ps. 46,242	Ps. 22,924	Ps. 26,091	Ps. 14,809	Ps. 515	Ps. 1,582	Ps. 137,802
Costo al 1 de enero de 2024	**Ps. 5,219**	**Ps. 20,420**	**Ps. 46,242**	**Ps. 22,924**	**Ps. 26,091**	**Ps. 14,809**	**Ps. 515**	**Ps. 1,582**	**Ps. 137,802**
Compras [1]	**492**	**644**	**646**	**1,670**	**2,619**	**21,023**	**7**	**346**	**27,447**
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	**360**	**995**	**7,753**	**1,565**	**2,215**	**(12,897)**	**7**	**2**	**—**
Bajas [2]	**(8)**	**(82)**	**(1,591)**	**(1,042)**	**(455)**	**—**	**(17)**	**(186)**	**(3,381)**
Efectos de conversión de moneda extranjera	**100**	**234**	**840**	**485**	**1,112**	**289**	**(1)**	**(16)**	**3,043**
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	**278**	**978**	**3,141**	**813**	**1,325**	**188**	**—**	**—**	**6,723**
Costo al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 6,441**	**Ps. 23,189**	**Ps. 57,031**	**Ps. 26,415**	**Ps. 32,907**	**Ps. 23,412**	**Ps. 511**	**Ps. 1,728**	**Ps. 171,634**

[1] El total incluye Ps. 3,503, Ps. 499 y Ps. 1,971 de cuentas por pagar a proveedores, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.
[2] Este monto incluye la baja de activos dañados. Para más información, ver Nota 2.5

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2022	Ps. —	Ps. (5,498)	Ps. (20,378)	Ps. (12,300)	Ps. (12,676)	Ps. —	Ps. (395)	Ps. (531)	Ps. (51,778)
Depreciación del ejercicio	—	(835)	(3,331)	(1,437)	(3,234)	—	(25)	(135)	(8,997)
Bajas	—	194	854	936	306	—	26	7	2,323
Efectos de conversión de moneda extranjera	—	340	2,193	860	1,274	—	7	143	4,817
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(244)	(1,605)	(354)	(745)	—	(5)	(34)	(2,987)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022	Ps. —	Ps. (6,043)	Ps. (22,267)	Ps. (12,295)	Ps. (15,075)	Ps. —	Ps. (392)	Ps. (550)	Ps. (56,622)
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2023	Ps. —	Ps. (6,043)	Ps. (22,267)	Ps. (12,295)	Ps. (15,075)	Ps. —	Ps. (392)	Ps. (550)	Ps. (56,622)
Depreciación del ejercicio	—	(555)	(3,101)	(1,844)	(3,256)	—	(15)	(148)	(8,919)
Bajas	—	26	825	1,260	261	—	—	1	2,373
Efectos de conversión de moneda extranjera	—	640	3,087	793	1,783	—	117	114	6,534
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(218)	(1,264)	(291)	(649)	—	(2)	(14)	(2,438)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023	Ps. —	Ps. (6,150)	Ps. (22,720)	Ps. (12,377)	Ps. (16,936)	Ps. —	Ps. (292)	Ps. (597)	Ps. (59,072)
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2024	**Ps. —**	**Ps. (6,150)**	**Ps. (22,720)**	**Ps. (12,377)**	**Ps. (16,936)**	**Ps. —**	**Ps. (292)**	**Ps. (597)**	**Ps. (59,072)**
Depreciación del ejercicio	**—**	**(584)**	**(3,538)**	**(2,029)**	**(3,878)**	**—**	**(12)**	**(180)**	**(10,221)**
Bajas	**—**	**67**	**1,233**	**940**	**365**	**—**	**14**	**185**	**2,804**
Efectos de conversión de moneda extranjera	**—**	**(183)**	**(281)**	**(316)**	**(818)**	**—**	**—**	**(13)**	**(1,611)**
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	**—**	**(382)**	**(2,105)**	**(494)**	**(1,122)**	**—**	**(6)**	**(44)**	**(4,153)**
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	**Ps. —**	**Ps. (7,232)**	**Ps. (27,411)**	**Ps. (14,276)**	**Ps. (22,389)**	**Ps. —**	**Ps. (296)**	**Ps. (649)**	**Ps. (72,253)**

Valor en libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2022	Ps. 5,452	Ps. 14,204	Ps. 22,313	Ps. 9,571	Ps. 7,894	Ps. 10,403	Ps. 505	Ps. 863	Ps. 71,205
Al 31 de diciembre de 2023	Ps. 5,219	Ps. 14,270	Ps. 23,522	Ps. 10,547	Ps. 9,155	Ps. 14,809	Ps. 223	Ps. 985	Ps. 78,730
Al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 6,441**	**Ps. 15,957**	**Ps. 29,620**	**Ps. 12,139**	**Ps. 10,518**	**Ps. 23,412**	**Ps. 215**	**Ps. 1,079**	**Ps. 99,381**

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	Ps. 76,139	Ps. 22,909	Ps. 1,192	Ps. 6,960	Ps. 375	Ps. 1,102	Ps. 108,677
Compras [1]	—	—	—	46	1,138	4	1,188
Adiciones de combinaciones de negocios	1,116	205	—	17	—	—	1,338
Transferencia	—	—	—	65	(158)	93	—
Bajas	—	—	—	(775)	—	—	(775)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(756)	144	(150)	(51)	(13)	(70)	(896)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	80	80
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Ps. 76,499	Ps. 23,258	Ps. 1,042	Ps. 6,262	Ps. 1,342	Ps. 1,209	Ps. 109,612
Saldo al 1 de enero de 2023	Ps. 76,499	Ps. 23,258	Ps. 1,042	Ps. 6,262	Ps. 1,342	Ps. 1,209	Ps. 109,612
Compras [1]	—	—	4	385	963	25	1,377
Transferencia	(224)	—	224	307	(708)	401	—
Bajas	—	(2)	—	(1)	—	(61)	(64)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(1,568)	(916)	44	(77)	(30)	(158)	(2,705)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	70	70
Saldo al 31 de diciembre de 2023	Ps. 74,707	Ps. 22,340	Ps. 1,314	Ps. 6,876	Ps. 1,567	Ps. 1,486	Ps. 108,290
Saldo al 1 de enero de 2024	**Ps. 74,707**	**Ps. 22,340**	**Ps. 1,314**	**Ps. 6,876**	**Ps. 1,567**	**Ps. 1,486**	**Ps. 108,290**
Compras [1]	**—**	**—**	**30**	**223**	**1,224**	**628**	**2,105**
Transferencia	**—**	**—**	**—**	**637**	**(835)**	**198**	**—**
Bajas	**—**	**—**	**(50)**	**(21)**	**—**	**—**	**(71)**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**(85)**	**(328)**	**15**	**39**	**3**	**25**	**(331)**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación [2]	—	—	—	256	(5)	(118)	133
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 74,622**	**Ps. 22,012**	**Ps. 1,309**	**Ps. 8,010**	**Ps. 1,954**	**Ps. 2,219**	**Ps. 110,126**

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Amortización Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2022	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,946)	Ps. —	Ps. (812)	Ps. (6,503)
Gasto por amortización	—	—	—	(522)	—	(246)	(768)
Bajas	—	—	—	775	—	—	775
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	96	—	5	101

Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(94)	—	(1)	(95)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,691)	Ps. —	Ps. (1,054)	Ps. (6,490)
Gasto por amortización	—	—	—	(518)	—	(318)	(836)
Bajas	—	—	—	—	—	59	59
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	205	—	12	217
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(78)	—	—	(78)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (5,082)	Ps. —	Ps. (1,301)	Ps. (7,128)
Gasto por amortización	**—**	**—**	**—**	**(778)**	**—**	**(207)**	**(985)**
Bajas	**—**	**—**	**—**	**21**	**—**	**—**	**21**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**—**	**—**	**—**	**(68)**	**—**	**39**	**(29)**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	**—**	**—**	**—**	**(129)**	**—**	**—**	**(129)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (6,036)**	**Ps. —**	**Ps. (1,469)**	**Ps. (8,250)**

Saldo al 31 de diciembre de 2022	Ps. 75,754	Ps. 23,258	Ps. 1,042	Ps. 1,571	Ps. 1,342	Ps. 155	Ps. 103,122
Saldo al 31 de diciembre de 2023	Ps. 73,962	Ps. 22,340	Ps. 1,314	Ps. 1,794	Ps. 1,567	Ps. 185	Ps. 101,162
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 73,877**	**Ps. 22,012**	**Ps. 1,309**	**Ps. 1,974**	**Ps. 1,954**	**Ps. 750**	**Ps. 101,876**

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 12 años.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 17, Ps.147 y Ps. 821, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 12, Ps.93 y Ps.731, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe Ps. 13, Ps.84 y Ps. 671, respectivamente.

(1) El total incluye los pagos pendientes a proveedores de Ps. 257, Ps. 359 y Ps.209, al 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 respectivamente.
(2) Hasta el cierre de 2023, los cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación se reconocían en otros amortizables. A partir de 2024 se asigna al activo correspondiente, por lo que se revierte el efecto acumulado que tenía en otros amortizables y correspondía a costos de tecnología y sistemas de gestión. El efecto neto de la inflación sobre el activo intangible total no cambia.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución y otros activos intangibles de vida indefinida

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil, los derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo ("UGE").

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
México	**Ps. 57,689**	Ps. 56,662
Guatemala	**1,695**	1,684
Nicaragua	**404**	404
Costa Rica	**1,439**	1,418
Panamá	**1,170**	1,169
Colombia	**3,638**	3,635
Brasil	**28,199**	30,018
Argentina	**512**	245
Uruguay	**2,452**	2,381
Total	**Ps. 97,198**	Ps. 97,616

Los pronósticos anteriores se realizaron con base en los resultados operativos reales y el plan de negocios de cinco años que reflejan los resultados más probables según las condiciones actuales de cada Unidad Generadora de Efectivo ("UGE"), incluidos los factores macroeconómicos. Sin embargo, estos pronósticos pueden diferir de los resultados reales a medida que transcurra el tiempo. El valor en uso de las UGE se determina utilizando flujos de efectivo descontados, con supuestos clave que incluyen volumen, inflación a largo plazo y el costo promedio ponderado del capital ("WACC"). La tasa de descuento, calculada utilizando el WACC para cada UGE, incorpora riesgos de mercado, valor temporal del dinero y riesgos de activos específicos no capturados en los flujos de efectivo. El WACC considera tanto los costos de deuda como de capital, con el costo del capital basado en los retornos de los inversionistas y el costo de la deuda reflejando las obligaciones de la Compañía. Los supuestos de los participantes del mercado, incluidas las tasas de crecimiento y el posicionamiento competitivo, se utilizan para estimar el desempeño futuro.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2025-2029	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2025-2029
México	**9.0 %**	**6.3 %**	**4.1 %**	**5.4 %**
Brasil	**10.9 %**	**6.8 %**	**3.6 %**	**4.1 %**
Colombia	**12.0 %**	**7.9 %**	**3.1 %**	**6.6 %**
Argentina	**16.0 %**	**12.0 %**	**35.1 %**	**4.5 %**
Guatemala	**9.5 %**	**7.2 %**	**4.0 %**	**11.9 %**
Costa Rica	**12.0 %**	**8.5 %**	**2.8 %**	**6.6 %**
Nicaragua	**23.0 %**	**13.1 %**	**3.5 %**	**6.5 %**
Panamá	**11.7 %**	**9.1 %**	**1.8 %**	**6.3 %**
Uruguay	**9.5 %**	**7.1 %**	**5.1 %**	**4.2 %**

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2024-2028	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2024-2028
México	9.0 %	6.3 %	4.3 %	4.4 %
Brasil	10.1 %	6.8 %	3.8 %	3.8 %
Colombia	12.2 %	7.7 %	4.2 %	6.8 %
Argentina	20.8 %	16.1 %	70.8 %	4.8 %
Guatemala	9.3 %	7.3 %	4.0 %	14.9 %
Costa Rica	11.4 %	8.8 %	2.9 %	6.6 %
Nicaragua	23.3 %	16.4 %	2.6 %	6.5 %
Panamá	11.6 %	8.6 %	2.0 %	7.8 %
Uruguay	9.7 %	7.4 %	5.7 %	3.7 %

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

Crédito mercantil, derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida

UGE	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC [1]	Efecto de valuación
México	+0.4p.p	-1.0 %	Aprueba por 5.0x
Brasil	+0.5p.p	-1.0 %	Aprueba por 1.9x
Colombia	+0.7p.p	-1.0 %	Aprueba por 2.5x
Argentina	+1.7p.p	-1.0 %	Aprueba por 5.0x
Guatemala	+0.5p.p	-1.0 %	Aprueba por 7.3x
Costa Rica	+0.5p.p	-1.0 %	Aprueba por 3.9x
Nicaragua	+1.7p.p	-1.0 %	Aprueba por 1.1x
Panamá	+0.6p.p	-1.0 %	Aprueba por 3.6x
Uruguay	+0.1p.p	-1.0 %	Aprueba por 3.0x

[1] Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (“TCAC”)

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

12.1 Otros activos no corrientes:

	2024	2023
Gastos de publicidad pagados por anticipado	**Ps. 228**	Ps. 238
Depósitos en garantía [1]	**917**	1,111
Anticipo de bonos	**451**	400
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo	**1,744**	1,432
Pago basado en acciones (Ver Nota 3.22 y Nota 16.2)	**414**	534
Activos indemnizables por combinación de negocios [2]	**714**	1,030
Impuestos por recuperar	**860**	809
Otros	**136**	139
	Ps. 5,464	Ps. 5,693

[1] Principalmente en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía. Ver Nota 24.6

[2] Corresponde a la indemnización de ciertas contingencias fiscales en Brasil que están garantizadas por los antiguos propietarios de Vonpar (una subsidiaria adquirida en 2016) de acuerdo con el contrato de compra de acciones. La compañía también reconoce en el pasivo el monto de estas contingencias fiscales, ver la Nota 24.6.1.

12.2 Otros activos financieros no corrientes:

	2024	2023
Documentos por cobrar a largo plazo [1]	**Ps. 2,000**	Ps. 696
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 19)	**4,702**	96
	Ps. 6,702	Ps. 792

[1] El monto de 2024 incluye la recuperación del crédito fiscal de los antiguos accionistas y la contrapartida se registra como Otros pasivos financieros no corrientes. Véanse la Nota 18 y la Nota 24.4

Las cuentas por cobrar a largo plazo se mantienen al vencimiento y los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.

NOTA 13. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas:

	2024	2023
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Deuda de FEMSA y Subsidiarias (Ver Nota 5) [1] [3]	**Ps. 867**	Ps. 1,460
Deuda de The Coca-Cola Company (Ver Nota 5) [1]	**491**	378
	Ps. 1,358	Ps. 1,838

	2024	2023
Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos)		
Deuda con FEMSA y Subsidiarias [2] [3]	**Ps. 654**	Ps. 1,275
Deuda con The Coca-Cola Company [2]	**784**	1,196
Otras cuentas por pagar [2]	**400**	802
	Ps. 1,838	Ps. 3,273

[1] Presentada en cuentas por cobrar

[2] Registrada en cuentas por pagar y proveedores

[3] Tenedora

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.
Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	**2024**	2023	2022
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas	**10,185**	8,459	6,546
Heineken	**—**	—	2
Compras:			
Compras y otros gastos de FEMSA	**7,196**	9,547	10,129
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company	**54,502**	46,461	43,717
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken	**—**	—	5,036
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	**948**	869	545
Compras de Jugos del Valle	**4,763**	3,718	3,234
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	**2,718**	2,841	2,841
Compras de azúcar de Beta San Miguel	**722**	917	724
Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.	**989**	843	577
Compra de inventarios a Fountain Agua Mineral Ltda	**1,143**	638	—
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA	**112**	181	215
Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.	**356**	458	504
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. [1] [2]	**—**	1	110
Donaciones a Fundación FEMSA, A.C.	**—**	285	173

[1] Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

[2] Las donaciones se realizaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM").

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

	2024	2023	2022
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps. 1,159**	Ps. 1,091	Ps. 1,071
Beneficios por terminación	**5**	539	18
Pagos basados en acciones (Ver Nota 16.2)	**369**	319	326

NOTA 14. SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los activos y pasivos denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

	Activos		Pasivos	
Saldos	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Al 31 de diciembre de 2024				
Dólares Americanos	**10,472**	**80**	**6,480**	**45,431**
Euros			**312**	
Al 31 de diciembre de 2023				
Dólares Americanos	15,850	97	4,053	37,892
Euros			180	

Las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Operaciones	**Ingresos**	**Compras de materia prima**	**Gastos por intereses**	**Otros**
Al 31 de diciembre de 2024 Dólares americanos	**1,882**	**24,065**	**1,383**	**4,941**
Al 31 de diciembre de 2023 Dólares americanos	1,468	18,075	1,257	4,065
Al 31 de diciembre de 2022 Dólares americanos	830	17,285	1,148	2,973

NOTA 15. BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO Y OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro y prima de antigüedad. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México, los cuales representan sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

15.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. En México los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo:

México	**2024**	2023	2022
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos	**10.5 %**	10.2 %	9.9 %
Incremento de sueldos	**4.8 %**	4.8 %	4.8 %
Incrementos futuros de pensiones	**3.8 %**	3.8 %	3.8 %
Biométrico:			
Mortalidad	**EMSSA 2009 (1)**	EMSSA 2009 (1)	EMSSA 2009 (1)
Incapacidad	**IMSS 97 (2)**	IMSS 97 (2)	IMSS 97 (2)
Edad de retiro normal	**60 años**	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal	**BMAR2007 (3)**	BMAR2007 (3)	BMAR2007 (3)

(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social
(2) IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social
(3) BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	Plan de pensiones y jubilación	Prima de antigüedad
2025	455	117
2026	237	82
2027	366	92
2028	294	101
2029	320	113
2030-2033	2,107	675

15.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2024	2023
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 978**	Ps. 653
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**2,506**	2,091
Obligaciones por beneficios acumulados	**3,484**	2,744
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	**1,600**	1,284
Obligaciones por beneficios definidos	**5,084**	4,028
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	**(1,429)**	(1,303)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 3,655**	Ps. 2,725
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 500**	Ps. 320
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**445**	344
Obligaciones por beneficios acumulados	**945**	664
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	**393**	294
Obligaciones por beneficios definidos	**1,338**	958
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable	**(126)**	(123)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 1,212**	Ps. 835
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo	**Ps. 4,867**	Ps. 3,560

15.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

Tipo de instrumento	2024	2023
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles	**19 %**	27 %
Rentas vitalicias	**17 %**	18 %
Instrumentos bancarios	**5 %**	5 %
Instrumentos del gobierno federal	**42 %**	36 %
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	**17 %**	14 %
	100 %	100 %

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de verificar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10% para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México la Compañía tiene la política de invertir al menos 30% de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la duración promedio del Plan de Pensiones y Jubilaciones fue de 18.699543378995433 años años y 20.1 años, respectivamente; y la duración promedio del Plan de Prima de Antigüedad fue de 16.3 años y 16.8 años, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante 2025.

15.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de cambios en el Capital

	Estado de resultados consolidado				OPUI Acumulado
2024	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Plan de pensiones y jubilaciones	**Ps. 235**	**Ps. 93**	**Ps. (107)**	**Ps. 224**	**Ps. 1,299**
Prima de antigüedad	**96**	**39**	**(8)**	**81**	**355**
Total	**Ps. 331**	**Ps. 132**	**Ps. (115)**	**Ps. 305**	**Ps. 1,654**

	Estado de resultados consolidado				OPUI Acumulado
2023	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 233	Ps. 155	Ps. (126)	Ps. 222	Ps. 625
Prima de antigüedad	87	8	(7)	75	122
Total	Ps. 320	Ps. 163	Ps. (133)	Ps. 297	Ps. 747

	Estado de resultados consolidado				OPUI Acumulado
2022	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 246	Ps. 47	Ps. (85)	Ps. 141	Ps. 804
Prima de antigüedad	94	6	(9)	145	108
Total	Ps. 340	Ps. 53	Ps. (94)	Ps. 286	Ps. 912

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2024	2023	2022
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	**Ps. 747**	Ps. 912	Ps. 1,240
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo)	**931**	101	124
Ganancia actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	**(185)**	(148)	(375)
Ganancia actuarial por cambio en hipótesis demográficas	**—**	(5)	1
Efecto de conversión (ganancias)	**161**	(101)	(78)
Efecto de liquidación	**—**	(12)	—
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps. 1,654**	Ps. 747	Ps. 912

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

15.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2024	2023	2022
Planes de pensión y jubilación:			
Saldo inicial	**Ps. 4,028**	Ps. 4,199	Ps. 4,515
Costo Laboral	**235**	233	246
Efectos de reducción	**(108)**	(144)	(86)
Costo financiero	**361**	346	317
Ganancias o pérdidas actuariales	**726**	(214)	(355)
Ganancias o pérdidas por efecto de conversión	**203**	(151)	(134)
Beneficios pagados	**(462)**	(378)	(355)
Costo de servicios pasados	**101**	137	47
Adquisiciones de negocios	**—**	—	4
Saldo Final	**Ps. 5,084**	Ps. 4,028	Ps. 4,199
Prima de antigüedad:			
Saldo inicial	**Ps. 958**	Ps. 926	Ps. 978
Costo laboral	**96**	87	94
Efectos de reducción	**(8)**	(14)	(9)
Costo financiero	**97**	88	76
(Ganancias) o pérdidas actuariales	**339**	29	(97)
Beneficios pagados	**(183)**	(166)	(128)
Costo de servicios pasados	**39**	8	6
Adquisiciones de negocios	**—**	—	6
Saldo Final	**Ps. 1,338**	Ps. 958	Ps. 926

15.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	2024	**2023**	**2022**
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial	**Ps. 1,303**	Ps. 1,288	Ps. 1,234
Rendimiento real de los activos del plan	**142**	41	50
Ganancia por fluctuación cambiaria	**6**	(4)	—
Rentas vitalicias	**(22)**	9	—
Beneficios pagados	**—**	—	4
Modificaciones del plan	**—**	(31)	—
Saldo final	**Ps. 1,429**	Ps. 1,303	Ps. 1,288
Prima de antigüedad			
Saldo inicial	**Ps. 123**	Ps. 128	Ps. 133
Rendimiento real de los activos del plan	**3**	(5)	(5)
Saldo final	**Ps. 126**	Ps. 123	Ps. 128

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

15.7 Variación de las premisas

La Compañía considera que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial porque tienen los impactos más significativos:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 1.0% en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía y para beneficios posteriores al empleado y otros beneficios para empleados no corrientes. La sensibilidad de 1.0% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos del Gobierno Mexicano - CETES a largo plazo:

+1.0%			**Estado de resultados consolidados**		**Acumulado OPUI**
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 218	Ps. 97	Ps. (117)	Ps. 187	Ps. 1,501
Prima de antigüedad	86	36	(7)	76	440
Total	Ps. 304	Ps. 133	Ps. (124)	Ps. 263	Ps. 1,941

Incremento de sueldos esperado	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 252	Ps. 108	Ps. (128)	Ps. 250	Ps. 1,677
Prima de antigüedad	113	41	(8)	86	486
Total	Ps. 365	Ps. 149	Ps. (136)	Ps. 336	Ps. 2,163

- 1.0%			**Estado de resultados consolidados**		**Acumulado OPUI**
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 211	Ps. 144	Ps. (118)	Ps. 173	Ps. 634
Prima de antigüedad	80	7	(6)	67	117
Total	Ps. 291	Ps. 151	Ps. (124)	Ps. 240	Ps. 751

Incremento de sueldos esperado	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 253	Ps. 171	Ps. (134)	Ps. 249	Ps. 681
Prima de antigüedad	93	9	(8)	82	143
Total	Ps. 346	Ps. 180	Ps. (142)	Ps. 331	Ps. 824

15.8 Gasto por beneficios a empleados

El 23 de Abril de 2021, el gobierno mexicano introdujo cambios en diversas leyes laborales con el fin de regular la subcontratación laboral. Al 31 de diciembre de 2024 el monto registrado en el gasto fue de Ps. 1,649, comparado con Ps. 1,059 en 2023.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022,los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2024	2023	2022
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios	**Ps. 6,100**	Ps. 5,204	Ps. 4,956
Costos de seguridad social	**1,989**	1,628	1,522
Participación de los trabajadores en la utilidad	**242**	139	145
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Ver Nota 15.4)	**22**	24	2
Gasto por pago basado en acciones (Ver Nota 16.2)	**1**	8	6
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	**23,389**	20,090	18,403
Costos de seguridad social	**7,079**	5,912	5,272
Participación de los trabajadores en la utilidad	**1,315**	756	862
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Ver Nota 15.4)	**223**	232	250
Gasto por pago basado en acciones (Ver Nota 16.2)	**65**		—
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios	**4,213**	3,090	3,250
Costos de seguridad social	**913**	750	710
Participación de los trabajadores en la utilidad	**92**	164	62
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Ver Nota 15.4)	**65**	95	47
Gasto por pago basado en acciones (Ver Nota 16.2)	**302**	311	320
Gasto total por beneficios a empleados	**Ps. 46,010**	Ps. 38,403	Ps. 35,807

NOTA 16. PROGRAMA DE BONOS

16.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Hasta 2022, los objetivos cuantitativos tenían un peso del 50% (el otro 50% se basaba en objetivos cualitativos) y se basaban en la metodología EVA. A partir de 2023, el objetivo cuantitativo se basa en una combinación de ciertos objetivos de EBIT y capital de trabajo para cada entidad y el EBIT y capital de trabajo generados por FEMSA, la controladora de la Compañía.
El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad esta basado en una combinación del EBIT y del capital de trabajo generado por cada entidad y por la Compañía y el EBIT y del capital de trabajo generado por la Compañía controladora FEMSA. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados consolidado y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el gasto por bonos registrado fue de Ps. 1,611, Ps. 964 y Ps. 1,527, respectivamente.

16.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33% anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se han adquirido opciones de acciones a favor de los directivos.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo con las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2024 las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

	Número de acciones		
Plan incentivo	**FEMSA**	**KOF**	**Periodo de consolidación**
2020	666,281	956,926	2020-2022
2021	780,524	1,197,820	2021-2023
2022	856,664	1,289,204	2022-2024
2023	926,288	1,134,810	2023-2025
2024	646,583	888,512	2024-2026
Total	3,876,340	5,467,272	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022,el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps. 369, Ps. 319 y Ps. 326, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos registrados por la Compañía en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 414 y Ps. 534 respectivamente, ver Nota 12.

NOTA 17. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

(En millones de pesos mexicanos) [1]	2025	2026	2027	2028	2029	2029 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros al 31 de diciembre de 2023
Deuda corto plazo:									
Deuda tasa fija:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	345	—	—	—	—	—	345	345	—
Tasa de interés	10.39 %						10.39 %		
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	638	—	—	—	—	—	638	638	73
Tasa de interés	50.11 %						50.11 %		130.00 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	46	—	—	—	—	—	46	46	—
Tasa de interés	10.75 %						10.75 %		
Euros									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	**15**
Tasa de interés									**17.60 %**
Subtotal	**1,029**	—	—	—	—	—	**1,029**	**1,029**	**88**
Tasa de interés variable:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	414	—	—	—	—	—	414	414	—
Tasa de interés	10.36 %						10.36 %		—
Deuda corto plazo	**1,443**	—	—	—	—	—	**1,443**	**1,443**	**88**
Deuda largo plazo:									
Deuda tasa fija:									
Dólar americano									
Bono yankee [2]	—	—	—	—	—	43,504	43,504	39,586	36,352
Tasa de interés						3.06 %	3.06 %		3.05 %
Préstamos Bancarios	138	—	—	—	—	—	138	138	140
Tasa de interés	6.73 %						6.73 %		6.74 %

(En millones de pesos mexicanos) [1]	2025	2026	2027	2028	2029	2029 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros al 31 de diciembre de 2023
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	—	—	8,495	9,961	5,492	—	23,948	22,490	23,946
Tasa de interés	—	—	7.87 %	7.36 %	9.95 %	—	8.13 %		8.13 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	21
Tasa de interés									6.90 %
Subtotal	**138**	**—**	**8,495**	**9,961**	**5,492**	**43,504**	**67,590**	**62,214**	**60,459**
Deuda tasa variable:									
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	1,727	2,928	—	—	—	—	4,655	4,659	4,653
Tasa de interés	—	10.45 %					10.48 %		11.57 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	6	3	—	—	—	—	9	8	14
Tasa de interés	9.08 %	9.08 %					9.08 %		8.88 %
Subtotal	**1,733**	**2,931**	—	—	**—**	**—**	**4,664**	**4,667**	**4,667**
Deuda largo plazo	**1,871**	**2,931**	**8,495**	**9,961**	**5,492**	**43,504**	**72,254**	**66,881**	**65,126**
Porción corriente de la deuda a largo plazo	**1,871**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1,871**	**—**	**52**
Deuda largo plazo	**—**	**2,931**	**8,495**	**9,961**	**5,492**	**43,504**	**70,383**	**66,881**	**65,074**

[1] Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas contractuales promedio anuales.

[2] La Compañía ha utilizado derivados de tasas de interés que han sido designados como cobertura de valor razonable para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos de financiamiento ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registrados en "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros" en el periodo en que ocurre. Desde el 2022, la Compañía aplica la cobertura del valor razonable a la porción cubierta de la Nota Senior de US $705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. La ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el valor en libros del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados consolidado bajo "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros". Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía registró en el estado consolidado de resultados una ganancia de Ps. 383 y una pérdida de Ps. 371, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor en libros de la Nota Senior por US $705 está siendo disminuido por un monto acumulado de Ps. 1,659 y Ps. 1,277, respectivamente, como consecuencia de los efectos de la cobertura del valor razonable.

El valor razonable de los préstamos bancarios es calculado utilizando la tasa de descuento sobre los flujos contractuales. Dicha tasa de descuento es estimada utilizando tasas actuales para créditos de plazo y monto similar, lo que se considera como una jerarquía de nivel 2. El valor razonable de la deuda pública de la Compañía se estima basándose en precios de mercado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, lo que se considera con una jerarquía de nivel 1.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	2024	2023	2022
Intereses por deudas y préstamos	**Ps. 4,361**	Ps. 4,215	Ps. 4,104
Cargos financieros por beneficios a empleados (Ver Nota 15.4)	**305**	297	286
Instrumentos financieros derivados (Intereses)	**2,147**	2,086	1,706
Gasto por intereses de arrendamiento (Ver Nota 9)	**349**	278	132
Cargos por operaciones de financiamiento	**370**	226	272
	Ps. 7,532	Ps. 7,102	Ps. 6,500

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 8,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2027 y tasa de interés fija del 7.87 %, ii) Ps. 1,727 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2025 y tasa de interés fija Interbancaria de Equilibrio (TIIE) + 0.08 %, iii) Ps. 3,000 (valor nominal) con vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.35 %, iv) Ps. 6,965 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.36%, v) Ps. 2,435 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, vi) Ps. 500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, y vii) Ps. 5,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2029 y tasa de interés fija de 9.95% y b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por $ 1,041 con una tasa de interés fija del 2.75 % y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) Nota Senior por $705 con una tasa de interés fija del 1.85 % y vencimiento el 01 de septiembre de 2032 y iii) Nota Senior por $ 489 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por las subsidiarias de la Compañía: Propimex, S. de R.L. de C.V. , Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

En Septiembre 2021, la Compañía emitió el primer Bono ligado a Sustentabilidad en el mercado mexicano por un monto de Ps. 9,400. Estos bonos fueron utilizados para prepagar préstamos bilaterales en México con vencimiento en 2025 y 2026. La tasa de interés del bono depende de que la Compañía alcance indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta (2024 y 2026), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos. A 31 de diciembre de 2024, basándonos en la revisión de nuestra consultora externa y en las pruebas presentadas por la Sociedad, el indicador se cumplió y se obtuvo de forma fiable, se presenta adecuadamente, no presenta desviaciones u omisiones significativas y se preparó en función de los requisitos establecidos en el anexo de las notas.

Durante 2022, la Compañía recompró un porcentaje de las siguientes notas registradas en la SEC i) recompró notas senior de EE. UU. $ 209 con vencimiento en enero de 2030, y ii) notas Senior recompradas de EE. UU. $111 con vencimiento en noviembre de 2043, generando un ahorro neto por Ps. 408 (valor nominal). Los montos señalados en el primer párrafo ya consideran estas recompras.

Adicionalmente, durante 2022, la Compañía emitió un bono social y sustentable en el Mercado Mexicano en una transacción de doble tramo por un monto de Ps. 6,000.

Durante el segundo trimestre de 2023, la Compañía pagó un Certificado Bursátil por i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento el 12 de Mayo de 2023 y una tasa de interés fija de 5.46%.

Adicionalmente, durante 2024 y 2023, La Compañía obtuvo créditos bancarios en Argentina por Ps. 657 y Ps. 73 respectivamente.

17.1 Conciliación de pasivos originados de actividades de financiamiento

		Flujos de efectivo		Virtuales					
	Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Nuevos Arrendamientos	Otros	Valor razonable en instrumentos de cobertura	Fluctuación Cambiaria	Efecto por Conversión	Valor en libros al 31 de diciembre de 2024
Préstamos bancarios a corto plazo	**88**	**—**	**1,394**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(39)**	**1,443**
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	**Ps. 88**	**Ps. —**	**Ps. 1,394**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (39)**	**Ps. 1,443**
Préstamos bancarios a largo plazo	**175**	**(28)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**147**
Documentos/préstamos largo plazo	**64,951**		**—**	**—**	**(3)**	**(383)**	**7,542**	**—**	**72,107**
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	**Ps. 65,126**	**Ps. (28)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (3)**	**Ps. (383)**	**Ps. 7,542**	**Ps. —**	**Ps. 72,254**
Pasivo de arrendamientos	**Ps. 2,521**	**Ps. (856)**	**Ps. —**	**Ps. 1,046**	**Ps. 464**	**Ps. —**	**Ps. 11**	**Ps. (2)**	**Ps. 3,184**
Total de pasivos para actividades de financiamiento	**Ps. 67,735**	**Ps. (884)**	**Ps. 1,394**	**Ps. 1,046**	**Ps. 461**	**Ps. (383)**	**Ps. 7,553**	**Ps. (41)**	**Ps. 76,881**

		Flujos de efectivo		Virtuales					
	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Nuevos Arrendamientos	Otros	Valor razonable en instrumentos de cobertura	Fluctuación Cambiaria	Efecto por Conversión	Valor en libros al 31 de diciembre de 2023
Préstamos bancarios a corto plazo	—	(1)	87	—	—	—	24	(22)	88
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	Ps. —	Ps. (1)	Ps. 87	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 24	Ps. (22)	Ps. 88
Préstamos bancarios a largo plazo	1,152	(900)	64	—	—	—	152	(293)	175
Documentos/préstamos largo plazo	77,517	(7,500)	—	—	78	371	(5,515)		64,951
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	Ps. 78,669	Ps. (8,400)	Ps. 64	Ps. —	Ps. 78	Ps. 371	Ps. (5,363)	Ps. (293)	Ps. 65,126
Pasivo de arrendamientos	Ps. 2,135	Ps. (690)	Ps. —	Ps. 586	Ps. 538	Ps. —	Ps. (20)	Ps. (28)	Ps. 2,521
Total de pasivos para actividades de financiamiento	Ps. 80,804	Ps. (9,091)	Ps. 151	Ps. 586	Ps. 616	Ps. 371	Ps. (5,359)	Ps. (343)	Ps. 67,735

NOTA 18. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

	2024	2023	2022
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración	**Ps. 232**	Ps. 178	Ps. 324
Cancelación de contingencias (Ver Nota 24.6)	**417**	1,079	641
Recuperación de créditos fiscales [1]	**1,154**	—	—
Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**—**	339	105
Recuperación de seguros (Ver Nota 2.5) [3]	**1,744**	2	—
Otros	**670**	383	403
	Ps. 4,217	Ps. 1,981	Ps. 1,473
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias (Ver Nota 24.6)	**Ps. 593**	Ps. 1,306	Ps. 1,146
Pérdida en el retiro de activos de larga duración [4]	**482**	186	177
Pérdida en venta de activos de larga duración	**95**	84	74
Gastos por seguros (Ver Nota 2.5) [4]	**400**	2	2
Deterioro del valor de inversiones de capital (Ver Nota 8)	**—**	143	—
Pagos por indemnización	**244**	202	224
Donativos	**39**	345	302
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**893**	—	—
Recuperación de créditos fiscales a pagar a antiguos accionistas [2]	**998**	—	—
Otros	**1,192**	985	531
	Ps. 4,936	Ps. 3,253	Ps. 2,456

[1] Este importe se presenta en otros activos financieros no corrientes. Ver Nota 12.2
[2] Este importe se presenta en otros pasivos financieros no corrientes. Ver Nota 24.4
[3] El monto de 2024 incluye la recuperación de las bajas de activos dañados por los huracanes en México e inundaciones en Brasil.
[4] El monto de 2024 incluye los impactos de las bajas de activos dañados por los huracanes en México e inundaciones en Brasil. Estos impactos representan sólo una parte del total reconocido en el Estado Consolidado de Resultados. Para mayor información, Ver Nota 2.5

NOTA 19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Valor razonable de Instrumentos Financieros.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros utilizando la información de los niveles 1 y 2. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados activo (Ver Nota 7.2, Nota 12.2)	**Ps. 40**	**Ps. 5,259**	Ps. 228	Ps. 131
Instrumentos financieros derivados pasivo (Ver Nota 24.2, Nota 24.4)	**335**	**2,085**	202	5,146
Activos de obligaciones laborales (Ver Nota 15.2)	**1,555**	**—**	1,426	—

Impacto de cobertura en el patrimonio
A continuación, se muestra la conciliación de cada componente del patrimonio y el análisis de otro resultado integral:

	Contratos forwards para compras en moneda extranjera	Opciones para compras en moneda extranjera	Swaps de tipo de cambio	Contratos de precio de materias primas	Total Participación Controladora	Participación No Controladora	Total
Al 31 de diciembre de 2022	**Ps. (266)**	**Ps. —**	**Ps. 100**	**Ps. 46**	**Ps. (120)**	**Ps. (14)**	**Ps. (134)**
Instrumentos Financieros – Compras	(502)	—	(228)	(124)	(854)	(55)	**(909)**
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros	(1,454)	—	(2,667)	271	(3,850)	(148)	**(3,998)**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y pérdidas	1,807	—	—	(363)	1,444	(16)	**1,428**
Revaluación en moneda extranjera de las operaciones	—	—	2,703	—	2,703	150	**2,853**
Efectos de conversión de moneda extranjera.	5	—	(1)	(2)	2	(1)	**1**
Efectos de impuestos a la utilidad	78	—	64	70	212	24	**236**
Al 31 de diciembre de 2023	**Ps. (332)**	**Ps. —**	**Ps. (29)**	**Ps. (102)**	**Ps. (463)**	**Ps. (60)**	**Ps. (523)**
Instrumentos Financieros – Compras	87	166	91	187	**531**	52	**583**
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros	732	(43)	5,898	(282)	**6,305**	551	**6,856**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y pérdidas	(98)	(38)	—	(2)	**(138)**	(52)	**(190)**
Revaluación en moneda extranjera de las operaciones	—	—	(4,645)	—	**(4,645)**	(390)	**(5,035)**
Efectos de conversión de moneda extranjera y efectos de economías inflacionarias.	28	—	(29)	(1)	**(2)**	(7)	**(9)**
Efectos de impuestos a la utilidad	(232)	(28)	(412)	31	**(641)**	(52)	**(693)**
Al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 185**	**Ps. 57**	**Ps. 874**	**Ps. (169)**	**Ps. 947**	**Ps. 42**	**Ps. 989**

19.1 Forward para compra de divisas

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Los forwards han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los forwards vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, dependiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene los siguientes contratos forward para compra de divisas:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2025	**Ps. 4,035**	**Ps. (72)**	**Ps. 310**

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos forward para compra de divisas:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2024	Ps. 10,700	Ps. (550)	Ps. 36

19.2 Swaps de tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps para reducir el riesgo de fluctuación de la tasa de interés y fluctuación cambiaria de su deuda denominada en dólares americanos. Los swaps de tipo de cambio se designan como instrumentos de cobertura cuando la Compañía cambia el perfil de deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

El valor razonable se estima utilizando los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos al final del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo y como cobertura de valor razonable. Las fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. Los cambios en el valor razonable excluyendo la variación del tipo de cambio y los intereses devengados, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en "otras partidas acumuladas de la utilidad integral". Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados consolidados como "ganancia /(pérdida) en el valor de mercado de instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tipo de cambio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2026	**Ps. 6,251**	**Ps. —**	**Ps. 461**
2027	**9,121**	**(137)**	**433**
2030	**16,357**	**(68)**	**3,114**
2032	**608**	**—**	**53**
2043[1]	**—**	**—**	**641**

[1] Considerando en 2043 un forward starting cross-currency swap con inicio en 2027.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tipo de cambio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2026	Ps. 5,210	Ps. (984)	Ps. 96
2027	7,602	(1,377)	—
2030	13,633	(803)	—
2032	507	(51)	—

19.3 Contratos swaps de tasas de interés

La Compañía ha contratado una serie de swaps de tasas de interés asociados a deuda denominada en dólares. Estos swaps de tasa de interés son designados como cobertura de valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los estados de resultados consolidados como "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros". Desde el 2022, la Compañía aplica la cobertura del valor razonable a la porción cubierta de la Nota Senior de US $705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. La ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el valor en libros del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados consolidado bajo "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros". Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía registró en el estado consolidado de resultados una ganancia de Ps. 383 y una pérdida de Ps. 371, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor en libros de la Nota Senior por US $705 está siendo disminuido por un monto acumulado de Ps. 1,659 y Ps. 1,277, respectivamente, como consecuencia de los efectos de la cobertura del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés.

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2032	**Ps. 10,134**	**Ps. (1,784)**	**Ps. —**

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2032	Ps. 8,447	Ps. (1,381)	Ps. —

19.4 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las condiciones de mercado prevalecientes para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de "otras partidas de la utilidad integral".

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido es registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de aluminio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2025	**Ps. 828**	**Ps. (2)**	**Ps. 33**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2025	**Ps. 3,108**	**Ps. (183)**	**Ps. 6**
2026	**2,214**	**(118)**	**—**
2027	**Ps. 440**	**Ps. (27)**	**Ps. —**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de diesel:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2025	**Ps. 22**	**Ps. —**	**Ps. —**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de PX+MEG:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2025	**Ps. 72**	**Ps. (5)**	**Ps. —**

Al 31 de diciembre de 2023, la compañía tiene los siguientes contratos de precio de aluminio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2024	**Ps. 647**	**Ps. —**	**Ps. 20**

Al 31 de diciembre de 2023, la compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2024	Ps. 2,593	Ps. (128)	Ps. 206
2025	745	(72)	—

19.5 Opciones para la compra de divisas

La Compañía ha ejecutado estrategias de collares para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones del tipo de cambio. Un collar, es una estrategia que combina opciones de compra y venta, limitando la exposición al riesgo de fluctuaciones del tipo de cambio de una manera similar a un contrato forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina en función de los tipos de cambio vigentes del mercado para rescindir los contratos al final del periodo. Durante la vigencia de contrato, los cambios en el valor razonable de estas opciones, se registran como parte de “otras partidas acumuladas de la utilidad integral”. La ganancia/(pérdida) neta en contratos vencidos, incluida la prima neta pagada, se reconoce como parte del costo de venta cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene las siguientes opciones para compra de divisas:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2025	**Ps. 3,701**	**Ps. (24)**	**Ps. 248**

19.6 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de derivados	**Impacto en el Estado de Resultados Consolidados**	**2024**	2023	2022
Swap tipo de cambio	Gasto Financiero	**Ps. —**	Ps. (392)	Ps. (1)
Swap tipo de cambio	Fluctuación cambiaria	**—**	(747)	(5)
Opciones para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**39**	—	—
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**136**	(1,834)	(681)
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**(15)**	430	614

19.7 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que son designados como Cobertura de Valor Razonable

Tipo de derivados	Impacto en el Estado de Resultados Consolidados	2024	2023	2022
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. 938**	Ps. 141	Ps. (2,270)

19.8 Administración de riesgos financieros

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo Crediticio

19.8.1 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos de opciones para comprar moneda extranjera con el fin de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía hace un seguimiento del valor de mercado de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(13) %**	**Ps. (203)**	**Ps. —**
2023	(11) %	(465)	—
2022	(10) %	(512)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(13) %**	**Ps. (50)**	**Ps. —**
2023	(12) %	(521)	—
2022	(18) %	(550)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(11) %**	**Ps. (34)**	**Ps. —**
2023	(16) %	(225)	—
2022	(17) %	(112)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARS/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida

2024	**(2) %**	**Ps. (11)**	**Ps. —**
2023	(55) %	(140)	—
2022	(3) %	(10)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (UYU/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(5) %**	**Ps. (13)**	**Ps. —**
2023	(5) %	(20)	—
2022	(7) %	(25)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (CRC/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(5) %**	**Ps. (14)**	**Ps. —**
2023	(7) %	(15)	—
2022	(7) %	(24)	—

Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(13) %**	**Ps. (1,863)**	**Ps. —**
2023	(11) %	(1,314)	—
2022	(10) %	(1,220)	—

Swaps de tipo de cambio (USD en BRL)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(13) %**	**Ps. (2,396)**	**Ps. —**
2023	(12) %	(1,683)	—
2022	(18) %	(2,893)	—

Contratos de precio de azúcar	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(29) %**	**Ps. (1,578)**	**Ps. —**
2023	(29) %	(765)	—
2022	(22) %	(333)	—

Contratos de precio de aluminio	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(22) %**	**Ps. (189)**	**Ps. —**
2023	(22) %	(147)	—
2022	(35) %	(189)	—

Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(13) %**	**(136)**	**Ps. —**
2023	— %	—	—
2022	— %	—	—

Opciones para compra de tipo de cambio (BRL en USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	**(13) %**	**(119)**	**Ps. —**
2023	— %	—	—
2022	— %	—	—

Opciones para compra de tipo de cambio (COP en USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2024	(11) %	(54)	**Ps. —**
2023	— %	—	—
2022	— %	—	—

19.8.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es administrado por la Compañía tratando de mantener una combinación entre endeudamiento a tasa fija y variable, y mediante el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan con regularidad de acuerdo con las opiniones de la administración sobre las tasas de interés y el apetito de riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura efectivas.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que se consideran razonablemente posibles para el siguiente año fiscal, de acuerdo con la posición de financiamientos a tasa variable, y posiciones de instrumentos financieros derivados al final del período:

Riesgo de tasa de interés	Cambio en tasa	Efecto en utilidad o (pérdida)
2024	**— bps**	**Ps. (204)**
2023	— bps	(187)
2022	— bps	(203)

19.8.3 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son en efectivo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones de negocio. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones de deuda pública en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones de negocio.

La responsabilidad final de la administración del riesgo de liquidez recae en el Comité de Finanzas de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería. La Compañía tiene la calificación más alta para Compañías mexicanas (“AAA”) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. En el futuro, la administración puede financiar las necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital de la Compañía con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 17 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas y entradas de efectivo netas esperadas por pasivos (activos) financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024.

Dichas salidas de efectivo netas esperadas se determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2024.

(En millones de Ps)	2025	2026	2027	2028	2029	2030 en adelante
Notas y bonos	Ps. 1,727	Ps. 2,928	Ps. 8,495	Ps. 9,961	5,492	Ps. 43,504
Préstamos bancarios	1,587	3	—	—	—	—
Pasivos financieros derivados (activos)	(312)	(343)	(268)	—	—	(1,956)

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

19.8.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es su valor en libros (véase Nota 5).

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (“CSA”) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

19.8.5 Concentración de riesgo excesivo

Las concentraciones surgen cuando varias contrapartes se dedican a a actividades comerciales similares, o actividades dentro de la misma región geográfica, o bien, tienen características económicas que provocarían que su capacidad para cumplir con las obligaciones contractuales se viera afectada de manera similar debido a cambios en las condiciones económicas, políticas o de otra índole. Las concentraciones indican la susceptibilidad relativa del desempeño de la Compañía a los acontecimientos que afectan a un sector en particular.

Con el fin de evitar concentraciones excesivas de riesgo, las políticas y procedimientos de la Compañía incluyen lineamientos específicos enfocados en el mantenimiento en mantener una cartera diversificada, Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas se controlan y administran según corresponda. La Compañía utiliza la coberturas selectivas para administrar las concentraciones de riesgo tanto a nivel industria,como a nivel de sus relaciones.

Una parte sustancial de las cuentas por pagar comerciales de la Compañía están incluidas en el acuerdo de financiamiento de proveedores de la Compañía y, por lo tanto, están con una sola contraparte, en lugar de proveedores individuales. Esto da como resultado que la Compañía deba liquidar una cantidad significativa con una sola contraparte, en lugar de cantidades menos significativas con varias contrapartes. Sin embargo, las condiciones de pago de la Compañía para las cuentas por pagar a proveedores incluidas en el acuerdo son idénticas a las condiciones de pago de las por pagar a proveedores individuales; las condiciones de pago normalmente se liquidan por la Compañía de 30 a 60 días. La gerencia no considera que el acuerdo de financiamiento de proveedores resulta en concentraciones excesivas de riesgo de liquidez, y el acuerdo se ha establecido para aliviar la carga administrativa de gestionar las facturas de un número significativo de proveedores, en lugar de obtener financiamiento.

La Compañía ha establecido un acuerdo de financiamiento de proveedores que se ofrece a algunos de los proveedores no estratégicos de la Compañía, principalmente en México y Brasil. La participación en el acuerdo queda a la discreción de los proveedores. Los proveedores que participen en el acuerdo recibirán el pago anticipado de las facturas enviadas a la Compañía, desde la entidad de financiamiento externo. Si los proveedores eligen recibir el pago anticipado, pagan una tarifa a la entidad de financiamiento, de la que la Compañía no es parte. Para que la entidad de financiamiento pague las facturas, los bienes deben haber

sido recibidos o suministrados y las facturas aprobadas por la Compañía. Los pagos a los proveedores antes de la fecha de vencimiento de la factura son procesados por la entidad de financiamiento y, en todos los casos, la Compañía liquida la factura original pagando a la entidad de financiamiento de acuerdo con la fecha de vencimiento de la factura original descrita anteriormente, Las condiciones de pago con los proveedores no se han renegociado junto con el acuerdo. La compañía no proporciona ninguna garantía a la entidad de financiamiento.

Todas las cuentas por pagar comerciales sujetas al acuerdo de financiamiento de proveedores, incluidas en la siguiente tabla, se registran como proveedores en el estado consolidado de situación financiera:

	2024	2023	2022
Importe contable de las cuentas por pagar comerciales que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores	**Ps. 4,973**	**Ps. 2,416**	**Ps. 3,697**
De los cuales han recibido el pago	**Ps. 680**	Ps. 823	Ps. 2,831

No hubo cambios significativos en el valor en libros de los pasivos revelados anteriormente.

19.9 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y los artículos cubiertos en función de la moneda, la cantidad y el momento de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo del articulo cubierto utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos forward de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos; y
- Cambios en el monto de la exposición esperada.

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**1,451**	**126**	**—**
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**18.79**	**20.71**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**951**	**45**	**—**
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**5.50**	**6.07**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**275**	**22**	**—**
Tipo de cambio promedio COP/USD	**4,133.57**	**4,163.63**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**517**	**60**	**—**
Tipo de cambio promedio ARS/USD	**1,197.76**	**1,286.00**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**169**	**113**	**—**
Tipo de cambio promedio UYU/USD	**41.59**	**44.13**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**240**	**152**	**—**
Tipo de cambio promedio CRC/USD	**531.13**	**540.05**	**—**
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	**14,330**
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**—**	**—**	**19.37**
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	**16,823**
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**—**	**—**	**5.05**
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	**1,184**
Tipo de cambio promedio COP/USD	**—**	**—**	**3,550**
Contrato de opciones de tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**568**	**1,127**	**—**
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**19.55**	**20.61**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**472**	**928**	**—**
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**5.77**	**6.04**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**307**	**299**	**—**
Tipo de cambio promedio COP/USD	**4,313.00**	**4,361.66**	**—**
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	**10,134**
Tasa de interés promedio	**—**	**—**	**0.16 %**
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	**440**	**389**	**—**
Precio promedio (USD/Ton)	**2,480.15**	**2,542.39**	**—**
Diesel (en millones de pesos)	**11**	**11**	**—**
Precio promedio (USD/Galon	**2.14**	**2.14**	**—**
PX+MEG (en millones de pesos)	**72**	**—**	**—**
Precio promedio (USD/Ton)	**950.00**	**—**	**—**
Azúcar (en millones de pesos)	**3,476**	**1,500**	**787**
Precio promedio (USD/Lb)	**19.38**	**19.14**	**17.94**

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	3,045	1,781	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	18.42	18.40	—
Exposición neta (en millones de pesos)	2,486	1,370	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	5.10	5.07	—
Exposición neta (en millones de pesos)	757	334	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	4,435.64	4,316.13	—
Exposición neta (en millones de pesos)	150	—	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	668.06	—	—
Exposición neta (en millones de pesos)	344	163	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	40.18	40.66	—
Exposición neta (en millones de pesos)	154	117	—
Tipo de cambio promedio CRC/USD	558.89	556.00	—
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	11,944
Tipo de cambio promedio MXN/USD	—	—	19.37
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	14,022
Tipo de cambio promedio BRL/USD	—	—	5.05
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	987
Tipo de cambio promedio COP/USD	—	—	3,550.00
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	8,447
Tasa de interés promedio	—	—	0.16 %
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	298	349	—
Precio promedio (USD/Ton)	2,304.43	2,363.73	—
Azúcar (en millones de pesos)	1,703	890	745
Precio promedio (USD/Lb)	22.43	22.18	22.62

NOTA 20. PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA EN SUBSIDIARIAS CONSOLIDADAS

El análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA, en sus subsidiarias consolidadas s al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

	2024	2023	2022
México	**5,757**	5,459	5,337
Colombia	**19**	80	16
Brasil	**1,337**	1,141	1,138
	7,113	6,680	6,491

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA fueron los siguientes:

	2024	2023	2022
Saldo inicial	**6,680**	6,491	6,022
Utilidad neta de participación no controladora	**820**	690	592
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	**(392)**	(365)	37
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	**102**	(46)	(104)
Dividendos pagados	**(97)**	(90)	(56)
Saldo final	**7,113**	6,680	6,491

NOTA 21. CAPITAL

21.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 16,806,658,096 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 934 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones series “A” y series “D” son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia;
- Las acciones series “A” sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 50.1 % de las acciones ordinarias;
- Las acciones series “D” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49.9 % de las acciones ordinarias.
- Las acciones series “B” y series “L” son de libre transferencia siempre y cuando estén listadas como unidades vinculadas. En caso de que las unidades estén desvinculadas, las acciones series “B” y series “L” serán de libre transferencia por sí solos.

El capital social de la Compañía es el siguiente:

Series de acciones	Accionistas	Acciones en circulación	% del capital social	% de acciones ordinarias
A	Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	7,936,628,152	47.22 %	55.97 %
D	Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company	4,668,365,424	27.78 %	32.92 %
B	Público Inversionista	1,575,624,195	9.37 %	11.11 %
L	Público Inversionista	2,626,040,325	15.63 %	0 %
Total		16,806,658,096	100.00 %	100.00 %

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el número de cada serie de acciones que representa las acciones ordinarias de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente manera:

	Acciones en Circulación		
Series de acciones	**2024**	2023	2022
A	**7,936,628,152**	7,936,628,152	7,936,628,152
D	**4,668,365,424**	4,668,365,424	4,668,365,424
B	**1,575,624,195**	1,575,624,195	1,575,624,195
L	**2,626,040,325**	2,626,040,325	2,626,040,325
	16,806,658,096	16,806,658,096	16,806,658,096

La utilidad neta de la Compañía está sujeta al requisito legal de que el 5% de la misma sea transferida a una reserva legal hasta que dicha reserva ascienda al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no podrá distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, esta reserva fue de Ps. 412, Ps. 412 y Ps.412 respectivamente, incluido en las utilidades acumuladas.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos derivados de las reducciones de capital están sujetos al impuesto sobre la renta a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado a (Cuenta de Capital de Aportación CUCA) y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la utilidad neta, denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN están sujetos al impuesto sobre la renta sobre una tasa basada en la tasa legal vigente. Este impuesto podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del año en que se paguen los dividendos y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos del impuesto estimado. El saldo consolidado de CUFIN de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, que no están sujetos a retención de impuestos ascienden a Ps. 10,061.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de acciones [1]	**2024**	2023	2022
A	**6,032**	5,754	5,387
D	**3,548**	3,385	3,169
L	**1,996**	1,904	1,782
B	**1,197**	1,142	1,069
	12,773	12,185	11,407

[1] En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 19 de Marzo de 2024, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,773 el cual fue pagado el 16 de abril de 2024, 16 de julio de 2024, 15 de octubre de 2024 y el 9 de diciembre de 2024. Representa un dividendo de Ps. 0.7600 por cada acción ordinaria.

En México, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, los dividendos pagados en efectivo o en especie, distribuidos a personas físicas residentes en México y a personas físicas y jurídicas que no sean residentes mexicanos, sobre las acciones de la Compañía, incluidas las acciones Serie L y las acciones Serie B subyacentes, incluidas las unidades representadas por ADS, están sujetas a una retención del impuesto sobre la renta del 10.0%, o una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal. Las utilidades obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención. Para el año 2022 en adelante la mayor parte de los dividendos pagados corresponden al impuesto sobre la renta devengado después del 1 de enero de 2014 por lo que estuvieron sujetos a esta retención.

21.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, con excepción a la reserva legal (ver Nota 21.1).

El Comité de Planeación y Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, actualmente clasificado como AAA y A/A3/A- respectivamente, lo cual requiere de cumplir entre otras cosas, a las métricas financieras que cada agencia de calificación considere. Como resultado, antes de entrar a nuevos negocios conjuntos, adquisiciones o desinversiones, la gerencia evalúa el impacto que esas transacciones pueden tener en la calificación crediticia.

NOTA 22. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas.

Los montos de la utilidad básica y diluida son los siguientes:

2024

	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**	**Total**
Utilidad neta consolidada	**11,593**	**6,819**	**2,301**	**3,836**	**24,549**
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	**11,205**	**6,591**	**2,225**	**3,708**	**23,729**
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	**7,937**	**4,668**	**1,576**	**2,626**	**16,807**
Utilidad por acción					1.41

2023

	Por acción Acciones "A"	Por acción Acciones "D"	Por acción Acciones "B"	Por acción Acciones "L"	Total
Utilidad neta consolidada	9,551	5,618	1,896	3,161	20,226
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	9,225	5,426	1,831	3,054	19,536
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626	16,807
Utilidad por acción					1.16

2022

	Por acción Acciones "A"	Por acción Acciones "D"	Por acción Acciones "B"	Por acción Acciones "L"	Total
Pérdida neta consolidada	**9,268**	**5,451**	**1,840**	**3,067**	**19,626**
Pérdida neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	**8,989**	**5,287**	**1,784**	**2,974**	**19,034**
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626	16,807
Utilidad por acción					1.13

NOTA 23. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

23.1 Impuesto a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 son:

	2024	2023	2022
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	**9,569**	7,604	5,658
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	394	(44)	860
Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales	**1,805**	1,221	29
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido	**2,199**	1,177	889
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	11,768	8,781	6,547

2024	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	6,918	2,651	9,569
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(1)	395	394
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	1,019	786	1,805
Total por impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	1,018	1,181	2,199
Total de gasto por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	**7,936**	**3,832**	**11,768**

2023	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	5,474	2,130	7,604
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(322)	278	(44)
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	238	983	1,221
Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	-84	1,261	1,177
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	5,390	3,391	8,781

2022	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	3,522	2,136	5,658
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	197	663	860
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	(4)	33	29
Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	193	696	889
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	3,715	2,832	6,547

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI durante el año:	2024	2023	2022
Pérdida (Ganancia) no realizada en instrumentos financieros derivados	**693**	(236)	(590)
Remediciones del pasivo neto por beneficios	**(318)**	24	173
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**375**	(212)	(417)

Saldo del impuesto a la Utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPUI)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI al cierre del año:	2024	2023	2022
Pérdida (ganancia) no realizada en instrumentos financieros derivados	**455**	(241)	(13)
Pérdida (utilidad) integral por reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes	**455**	(241)	(13)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(524)**	(153)	(205)
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**(69)**	(394)	(218)

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa impositiva estatutaria de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	2024	2023	2022
Tasa impositiva ISR México	**30.00 %**	30.00 %	30.00 %
ISR de ejercicios anteriores	**(0.03) %**	(0.37) %	0.19 %
Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionaria	**1.19 %**	2.03 %	1.18 %
Ajuste anual por inflación	**1.21 %**	2.08 %	5.63 %
Gastos no deducibles	**2.89 %**	1.99 %	2.17 %
Impuestos causados a tasa distinta de la tasa mexicana	**1.28 %**	1.49 %	1.68 %
Efecto por actualización de valores fiscales	**(2.85) %**	(3.50) %	(4.69) %
Efecto de cambios en tasas impositivas	**(0.03) %**	(0.60) %	(0.39) %
Pérdidas fiscales (reconocimiento) amortización [(1)]	**0.02 %**	(1.40) %	(8.50) %
Otros	**(1.00) %**	(1.22) %	(1.89) %
	32.68 %	**30.50 %**	**25.38 %**

[(1)] Durante 2022, la Compañía reconoció un monto de Ps.(2,194), correspondiente a efectos favorables por impuesto diferido activo de las subsidiarias de la Compañía, considerando que existía la certeza de recuperabilidad de dichos impuestos diferidos activos. Además, en 2023 se registró un efecto de Ps. (409) de impuesto diferido activo, de los cuales la Compañía también tiene certeza de recuperabilidad.

Impuestos Diferidos

A continuación, se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados		
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2022**
Pérdidas crediticias esperadas	**(135)**	(64)	**(70)**	15	(15)
Inventarios	**100**	53	**58**	5	18
Pagos anticipados	**22**	20	**2**	(4)	(32)
Propiedad, planta y equipo, neto	**(443)**	(1,150)	**455**	314	(118)
Otros activos	**35**	(190)	**203**	45	86
Activos intangibles de vida útil definida	**(121)**	(10)	**(120)**	1	48
Activos intangibles de vida útil indefinida	**1,386**	1,509	**260**	591	123
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes	**(388)**	(438)	**45**	(2)	15
Instrumentos financieros derivados	**(50)**	75	**(126)**	73	(3)
Contingencias	**(607)**	(921)	**290**	(96)	(23)
PTU por pagar	**(667)**	(533)	**134**	174	(85)
Pérdidas fiscales por amortizar	**(3,717)**	(5,726)	**1,805**	1,221	29
Créditos fiscales por amortizar [(1)]	**(399)**	(726)	**326**	342	327
Otras partidas de la utilidad integral acumulable	**(69)**	(394)	**375**	(211)	(417)
Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios	**5,322**	5,574	**(252)**	(543)	—
Arrendamiento financiero, neto	**(75)**	(43)	**(39)**	(28)	(37)
Otros	**(2,086)**	(1,486)	**(1,147)**	(720)	973
Impuesto diferido (ingreso)			**2,199**	1,177	889
Impuestos a la utilidad diferidos, activo	**(6,209)**	(7,771)			
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	**4,317**	3,321			
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**(1,892)**	(4,450)			

[(1)] Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperarán en los próximos diez años de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes:

	2024	2023	2022
Saldo inicial	**Ps. (4,450)**	Ps. (5,136)	Ps. (5,632)
Provisión de impuestos diferidos a la utilidad del año	**2,199**	**1,177**	**889**
Cambio en tasa impositiva	**—**	**—**	**(82)**
Efectos en capital:			
Pérdidas (Ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados	**693**	**(236)**	**(591)**
Efecto por conversión acumulado y ajuste por inflación	**(16)**	**(279)**	**107**
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(318)**	**24**	**173**
Saldo final	**Ps. (1,892)**	Ps. (4,450)	Ps. (5,136)

La Compañía ha determinado que no hay planes de repartición en un futuro para las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias en donde la base impositiva es menor que las ganancias netas. El impuesto diferido pasivo no reconocido asociado a las utilidades no distribuidas, son al 31 de diciembre de 2024: Ps.4,200, y al 31 de diciembre de 2023: Ps.5,792.

Pérdidas fiscales por amortizar

Algunas subsidiarias en México, Colombia y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Éstas son pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, y pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	Pérdidas Fiscales por amortizar
2030	**Ps. 2,872**
2031	**2**
2032	**1**
2033	**2**
2034 en adelante	**31**
Sin vencimiento (Brasil y Colombia)	**8,363**
	Ps. 11,271

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones de negocio en Brasil. En relación con esas adquisiciones, la Compañía reconoció ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas ("PNOs") en Brasil, para las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30 % del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

A continuación, se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	2024	2023	2022
Saldo inicial	**Ps. 17,557**	Ps. 22,000	Ps. 22,129
Adiciones [(1)]	**266**	2,002	10,610
Aplicación de pérdidas fiscales	**(5,939)**	(5,685)	(10,706)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(613)**	(760)	(33)
Saldo final	**Ps. 11,271**	Ps. 17,557	Ps. 22,000

[(1)] El reconocimiento de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se presenta en la partida de incrementos, junto con las pérdidas fiscales generadas en los mismos ejercicios.

23.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran principalmente por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2024 en México en comparación con el impuesto a la renta y otros impuestos indirectos del año actual, los cuales serán compensados en años futuros.

23.3 Reformas fiscales

En octubre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ("OCDE") y el G20 acordaron una Declaración relacionada con el plan "Erosión de bases imponibles y traslado de beneficios" basado en dos pilares para atender los desafíos tributarios que surgen de la era digital en la economía global. El Segundo Pilar, a través de las normas modelo" (" GloBE"acrónimo de Global Anti-Base Erosion) intenta establecer un sistema fiscal que garantice que los Grupos Multinacionales que alcancen el umbral de 750 millones de euros de ingresos, paguen un impuesto mínimo del 15% en cada jurisdicción donde mantienen sus operaciones. La "Sociedad Matriz Última ("UPE") del grupo deberá calcular y pagar un impuesto sobre la renta adicional para alcanzar dicho 15% por entidad y por jurisdicción.

De acuerdo con el análisis de las normas modelo GloBE realizado en conjunto con FEMSA, considerando que es el accionista controlador de la Compañía y consolida para efectos financieros el total de los resultados de la Compañía, se concluye que FEMSA es

la UPE y es la entidad obligada a determinar cualquier impuesto complementario correspondiente a los negocios que posee, incluida la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, las autoridades fiscales de los países donde opera la Compañía, excepto Brasil, no han publicado la normativa pertinente para atender este Segundo Pilar. La reforma fiscal brasileña relacionada con las normas GloBe se describe en la siguiente sección. La Compañía está monitoreando la publicación de dicha normativa para el resto de los países.

Brasil

A principios de 2017, la Suprema Corte de Brasil dictaminó que el impuesto al valor agregado no se utilizaría como base para el cálculo del impuesto federal sobre las ventas, lo que resultó en una reducción de dicho impuesto. Las subsidiarias de la Compañía en Brasil iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular el impuesto federal sobre las ventas sin utilizar dicho impuesto como base, de conformidad con la primera sentencia de la Suprema Corte de Brasil, y obtuvieron una resolución favorable en 2019. Sin embargo, las autoridades fiscales brasileñas apelaron la decisión de la Suprema Corte de Brasil, la cual fue denegada en mayo de 2021. De acuerdo con nuestra resolución favorable de 2019, los impuestos federales sobre la producción y las ventas, en conjunto, resultaron en un impuesto promedio del 14,6% sobre las ventas netas en 2023 y 2024.

En diciembre de 2022, el gobierno brasileño publicó nuevas normas de precios de transferencia, que entraron en vigor el 1 de enero de 2024, con el objetivo de alinear el sistema brasileño de precios de transferencia con las directrices recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE). Durante 2023, el gobierno brasileño emitió regulaciones para establecer las directrices necesarias para el cumplimiento de las normas de precios de transferencia. A la fecha de este informe anual, no se ha emitido ninguna otra regulación.

En marzo de 2023, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Paraná aumentó del 16.0% al 18.0%. A partir del 1 de enero de 2024, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Rio Grande do Sul disminuyó del 20.0 % al 18.0%. En abril de 2024, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Goiás aumentó del 17.0% al 19.0 %. El estado de Minas Gerais comenzó a aplicar, a partir del 1 de enero de 2024, un cargo adicional del 2.0% sobre las ventas como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una medida provisional para establecer el monto de los créditos fiscales sujetos a compensación, según lo determinado por una sentencia judicial firme e inapelable. Esta medida establece que cualquier crédito que supere los 10 millones de reales brasileños (aproximadamente 32.7 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024) debe cumplir con el límite mensual de compensación de 1/60 del valor total del crédito fiscal. Esta medida, que entró en vigor provisionalmente el 1 de enero de 2024, se convirtió en ley en mayo de 2024.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una ley, vigente desde el 1 de enero de 2024, que establece que cualquier subsidio otorgado por municipios o estados estará sujeto al impuesto sobre la renta y la contribución social a una tasa combinada del 34.0% y a otras contribuciones a una tasa impositiva combinada del 9.25%. Además, el gobierno federal brasileño otorgará un crédito fiscal del 25.0% sobre el subsidio municipal o estatal, limitado al menor de los siguientes montos: (i) el 25.0% del beneficio fiscal y (ii) el 25.0% de la depreciación de dichos activos aplicados a proyectos de desarrollo o expansión aprobados que generaron dicho subsidio, siempre que se cumplan ciertas condiciones. La subsidiaria de la Compañía en Brasil interpuso un recurso legal que resultó en la concesión de una medida cautelar por parte de un tribunal federal, impidiendo la imposición de impuestos sobre dichos subsidios mediante el impuesto sobre la renta y otras contribuciones, hasta que se dicte una resolución definitiva.

Además, en diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una enmienda constitucional que promulga una amplia reforma fiscal en Brasil que reemplazará el actual sistema de impuestos indirectos por uno nuevo, que se implementará gradualmente a partir del 1 de enero de 2026 y se adoptará en su totalidad para 2033. Los impuestos municipales (ISSQN), estatales (ICMS) y federales (PIS y COFINS) serán reemplazados por un impuesto dual al valor agregado ("IVA") (“CBS” e “IBS”). Este impuesto dual al valor agregado se aplicará a todos los bienes, derechos y servicios tangibles e intangibles y se calculará con base en el monto cobrado en el lugar donde se consumen los bienes o se prestan los derechos o servicios. El sistema no será acumulativo, lo que permitirá créditos fiscales de transacciones anteriores. Inicialmente, habrá una tasa estándar para todos los bienes y servicios, con reducciones que van desde el 100.0% hasta un 30.0% para sectores como educación, salud, transporte público y productos alimenticios. El gobierno federal, estatal y municipal pueden definir tarifas específicas, y la tarifa final será la suma de las tarifas del IBS y del CBS.

En diciembre de 2024, el Congreso aprobó la ley complementaria que establece las bases de la nueva normativa, la cual fue aprobada por el Presidente en enero de 2025, con algunos vetos aún por revisar.
La reforma también incluye la creación de un Impuesto Selectivo (“IS”) sobre productos como las bebidas azucaradas a partir de 2027. Este impuesto se cobrará una sola vez, no generará créditos fiscales y se incluirá en la base imponible de otros gravámenes. El impuesto federal sobre la producción y las ventas se reducirá a cero, excepto para los productos de la Zona Franca de Manaus, que se ha mantenido en una tasa del 8.0% desde mayo de 2022. En 2025, se emitirán nuevas regulaciones que detallan las tasas duales

del impuesto al valor agregado y del Impuesto Selectivo. Además, la reforma establece revisiones quinquenales de las tasas combinadas del CBS y el IBS. Si el total supera el 26.5%, el gobierno debe proponer una reducción al Congreso.

En diciembre de 2024, el gobierno brasileño publicó una nueva ley que introduce la Contribución Social Adicional sobre la Utilidad Neta ("CSLL Adicional") y el método del Impuesto Mínimo Complementario Nacional Calificado ("QDMTT"), para garantizar una tributación efectiva mínima del 15.0 % a los grupos multinacionales que operan en Brasil. La CSLL Adicional es el mecanismo mediante el cual Brasil implementa el QDMTT, adaptando su sistema tributario a las normas del Segundo Pilar de la OCDE. Esta CSLL Adicional entró en vigor en enero de 2025 y se aplicará al primer pago de dicho impuesto, que se realizará en 2026.

Argentina

En junio de 2021 (con efectos retroactivos a enero de 2021), el gobierno argentino aumentó la tasa del impuesto a las ganancias al 35.0% para 2021 en adelante e impuso una tasa impositiva del 7.0% sobre los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas físicas residentes.

En diciembre de 2023, el gobierno argentino emitió un decreto ejecutivo (Decreto 29/2023) que aumentó la tasa impositiva del *Programa para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS*) al 17.5%. Este impuesto estuvo vigente durante cinco períodos fiscales, de diciembre de 2019 a diciembre de 2024, y no fue renovado por el gobierno argentino.

México

De acuerdo con las reformas a las leyes fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las emisoras mexicanas son solidaria y subsidiariamente responsables por el pago de impuestos pagaderos sobre ganancias derivadas de la venta y disposición de acciones o valores que representen acciones, como los ADSs, por los accionistas mayoritarios que sean residentes no mexicanos sin establecimiento permanente en México para propósitos fiscales, en la medida en que dicha emisora mexicana no entregue cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para propósitos de esta legislación "accionistas mayoritarios" son accionistas que se encuentran identificados en los reportes presentados por la emisora mexicana a la CNBV de manera anual como resultado de que (i) sean consejeros o directivos relevantes que directa o indirectamente sean propietarios del 1.0% o más del capital social de la emisora, (ii) sean accionistas que directa o indirectamente sean propietarios del 5.0% o más del capital social de la emisora o (iii) se encuentren dentro de los diez mayores accionistas de la emisora con base en la propiedad directa de acciones representativas del capital social. Aunque en algunas instancias las autoridades fiscales mexicanas han indicado que esta obligación de reporte solo aplicará a la transferencia de acciones o valores que representen acciones que resulte de cambios de control, no existe un criterio establecido o interpretación general al respecto emitido por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe ninguna obligación para los residentes no mexicanos de informar a las emisoras mexicanas respecto a las ventas o disposiciones de acciones o valores que representen acciones que realicen, lo cual limita nuestra capacidad para cumplir con estas obligaciones de reporte ante las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, cualquier potencial responsabilidad fiscal es incierta y difícil de determinar o cuantificar a causa de las mecánicas y procedimientos inherentes, incluyendo la aplicación de cualquier tratado internacional en materia fiscal disponible, aplicable a la transferencia de valores que cotizan en bolsa.

Colombia

A partir de 2022 una reforma tributaria en Colombia aumentó la tasa del impuesto sobre la renta del 30.0% al 35.0% y limitó la capacidad de descontar o deducir los impuestos municipales sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta al 50.0%.

En diciembre de 2022 se aprobó una nueva reforma tributaria en Colombia, la cual entró en vigencia durante 2023. Los principales cambios son los siguientes:

Introducción de un impuesto especial sobre bebidas con azúcar añadido basado en el siguiente calendario:

- Desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 se aplicará un impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.08 al 31 de diciembre de 2024) a las bebidas que contengan de 6 a 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y un impuesto de 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.16 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas con más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml;

- Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, un impuesto de 28 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.13 al 31 de diciembre de 2024) para bebidas que contengan de 6 a 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y un impuesto de 55 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.25 al 31 de diciembre de 2024) para bebidas con más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml; y

- Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, se aplicará un impuesto de 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.17 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y un impuesto de 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.30 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas con más de 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml.

Introducción de un nuevo impuesto a los plásticos de un solo uso, con una tasa de 0.00005 sobre una Unidad de Valor Fiscal (UVF) por gramo de plástico. Una UVF equivale a 47,065 pesos colombianos (aproximadamente $216.35 al 31 de diciembre de 2024). Este nuevo impuesto aplica a nuestros productos que no forman parte de la canasta básica (actualmente dos de nuestros productos se encuentran en esta categoría). Sin embargo, este impuesto puede eximirse mediante una certificación de economía circular, que se emitirá en caso de que se incorpore resina reciclada en el empaque. En 2023, la Suprema Corte de Colombia emitió una resolución (Resolución C-526/23) que exige que el productor de plásticos de un solo uso sea responsable del pago de este impuesto.

Aumento de la tasa del impuesto sobre la renta a partir del 1 de enero de 2023, del 20,0 % al 35,0 % sobre la renta gravable obtenida en zonas francas de Colombia. Este cambio entrará en vigor el 1 de enero de 2026 si una empresa de zona franca demuestra un aumento del 60,0 % en sus ingresos en 2022 con respecto al ejercicio fiscal de 2019. Sin embargo, la Suprema Corte de Colombia dictaminó que esta ley no se aplicará a las entidades que obtuvieron su aprobación para ser consideradas empresas de zona franca antes del 13 de diciembre de 2022. La subsidiaria colombiana obtuvo dicha aprobación y era considerada empresa de zona franca antes de esa fecha.

Eliminación de la posibilidad de tomar como descuento fiscal el impuesto municipal sobre ventas contra el impuesto sobre la renta.

Aumento de la tasa del impuesto sobre la renta ocasional del 10.0% al 15.0% aplicable a las ventas de activos fijos; e introducción de un impuesto de sellos entre una tasa del 0.0% y 3.0%, sobre el precio de venta de bienes inmuebles y otros activos.

Se introduce una tasa mínima del impuesto sobre la renta del 15.0%, que debe calcularse considerando una utilidad financiera ajustada o "ingreso ajustado". Las entidades obligadas a calcular dicho impuesto mínimo sobre la renta, si el cálculo resulta en una tasa superior al 15.0%, pagarán únicamente la tasa regular del impuesto sobre la renta; si el resultado es inferior al 15,0%, pagarán un monto adicional para alcanzar la tasa del 15.0%.

En febrero de 2025, el gobierno colombiano emitió un decreto con medidas tributarias temporales aplicables del 22 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Dicho decreto impone una tarifa de impuesto de sello del 1.0% para documentos públicos y privados que excedan las 6,000 Unidades de Valor Fiscal (aproximadamente Ps. 1,373,517.90 al 31 de diciembre de 2024) que se suscriban, modifiquen o prorroguen y se otorguen o acepten en Colombia, o se otorguen en el extranjero pero se ejecuten con jurisdicción colombiana. Varias exenciones son aplicables bajo ciertas circunstancias. Si el gobierno colombiano decide implementar estas medidas fiscales de forma permanente, la normativa tributaria pertinente deberá reformarse en consecuencia.

Costa Rica

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el productor o importador era responsable de recaudar el impuesto al valor agregado (IVA) sobre las bebidas carbonatadas de los participantes de la cadena de suministro, con una tasa efectiva del IVA para bebidas carbonatadas del 15.8%. El 1 de enero de 2023, entró en vigor una nueva reforma tributaria que reintrodujo el sistema estándar de deuda y crédito para productores, mayoristas y minoristas, con una tasa impositiva del 13.0%. La subsidiaria costarricense ya no es responsable de recaudar dicho impuesto en toda la cadena de suministro.

Uruguay

A partir de enero de 2022 entró en vigor en Uruguay un aumento del impuesto especial de entre 19.0% y 20.0% para las bebidas energizantes.

NOTA 24. OTROS PASIVOS, PROVISIONES Y COMPROMISOS

24.1 Otros pasivos corrientes

	2024	2023
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps. 7,493**	Ps. 6,567
Pasivos acumulados	**7,117**	6,288
Otros	**1,470**	734
Total	**Ps. 16,080**	Ps. 13,589

24.2 Otros pasivos financieros corrientes

	2024	2023
Acreedores diversos	**Ps. 1,196**	Ps. 1,150
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 19)	**320**	680
Dividendos por pagar	**196**	209
Total	**Ps. 1,712**	Ps. 2,039

24.3 Otros pasivos no corrientes

	2024	2023
Impuestos por pagar	**Ps. 38**	Ps. 38
Deuda con antiguos accionistas	**1,514**	1,578
Otros	**241**	825
Total	**Ps. 1,793**	Ps. 2,441

24.4 Otros pasivos financieros no corrientes

	2024	2023
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 19)	**Ps. 2,100**	Ps. 4,668
Remuneración por resultado por pagar	**432**	460
Depósitos en garantía	**196**	184
Otros [1]	**1,103**	152
Total	**Ps. 3,831**	Ps. 5,464

[1] El importe de 2024 incluye el pago de recuperación de créditos fiscales a antiguos accionistas. Ver Nota 18.

24.5 Provisiones

La Compañía tiene varias contingencias y ha reconocido provisiones para procedimientos legales por los cuales se considera que una resolución desfavorable sea probable y su monto puede estimarse razonablemente. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Fiscales	**Ps. 940**	Ps. 1,348
Laborales	**1,180**	1,308
Legales	**668**	614
Total [1]	**Ps. 2,788**	Ps. 3,270

[1] En Brasil, la Compañía requiere garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales a través de depósitos en garantía. Ver Nota 12

24.6 Cambios en el saldo de las provisiones

24.6.1 Fiscales

	2024	2023	2022
Saldo inicial	**Ps. 1,348**	Ps. 1,823	Ps. 2,066
Multas y otros cargos (Ver Nota 18)	**69**	228	109
Nuevas contingencias (Ver Nota 18)	**4**	4	306
Cancelación y ajustes [1] (Ver Nota 18)	**(283)**	(447)	(177)
Pagos	**(107)**	(155)	(473)
Efectos de conversión de moneda extranjera	**(91)**	(105)	(8)
Saldo final	**Ps. 940**	Ps. 1,348	Ps. 1,823

[1] El rubro de Cancelación y ajustes incluye Ps.240 relacionados con la reducción de contingencias garantizadas por antiguos accionistas.

24.6.2 Laborales

	2024	2023	2022
Saldo inicial	**Ps. 1,308**	Ps. 1,385	Ps. 1,472
Multas y otros cargos (Ver Nota 18)	**71**	64	80
Nuevas contingencias (Ver Nota 18)	**361**	843	516
Cancelación y expiración (Ver Nota 18)	**(340)**	(523)	(385)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**—**	—	65
Pagos	**(181)**	(308)	(301)
Efectos de conversión de moneda extranjera	**(39)**	(153)	(62)
Saldo final	**Ps. 1,180**	Ps. 1,308	Ps. 1,385

24.6.3 Legales

	2024	2023	2022
Saldo inicial	**Ps. 614**	Ps. 679	Ps. 612
Multas y otros cargos (Ver Nota 18)	**52**	50	57
Nuevas contingencias (Ver Nota 18)	**36**	117	75
Cancelación y expiración (Ver Nota 18)	**(35)**	(109)	(79)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**—**	—	149
Pagos	**(5)**	(68)	(110)
Efectos de conversión de moneda extranjera	**6**	(55)	(25)
Saldo final	**Ps. 668**	Ps. 614	Ps. 679

A pesar de que se han realizado las provisiones para estos reclamos, la Compañía no puede estimar en este momento el resultado real de las disputas, ni el momento de la resolución.

24.7 Juicios pendientes de resolución

La Compañía ha iniciado una serie de juicios con sus sindicatos, autoridades fiscales y otras partes. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía opera. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como poco probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios incluyendo las posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2024 es de Ps. 164,577, con relación a ellas, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene litigios fiscales, la mayoría relacionados con sus operaciones brasileñas y mexicanas, con expectativas de pérdidas evaluadas por la dirección y respaldadas por el análisis de asesores jurídicos consideradas como posibles. Las principales contingencias fiscales posibles de las operaciones brasileñas y mexicanas ascienden a aproximadamente Ps. 110,752. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios (“ICMS” por sus siglas en portugués) por Ps. 10,454; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados (“IPI” por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la

Zona Franca de Manaus por Ps. 37,219; (iii) demandas por Ps. 30,115 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 12,263; (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros, ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,621; (vi) derivado de la exclusión del Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios de la base impositiva para el cálculo del Programa de Integración Social y y el de la Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social ("PIS/COFINS" por sus siglas en portugués) por Ps. 706. y (vii) relativos a litigios sobre deducciones fiscales de negocios en curso por Ps. 17,374. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamentos de la autoridad y sus casos aún están pendientes de decisión final.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

24.8 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 15,700, Ps. 13,692 y Ps. 13,728 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la nota 7.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

24.9 Compromisos

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 9,166 y Ps. 3,394 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

NOTA 25. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, y (ii) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a las estimaciones de la Compañía de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuará comportándose de dicha manera.

Los ingresos entre segmentos no son significativos y se eliminan en la consolidación. Cada segmento operativo refleja cifras netas de ingresos entre segmentos.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

2024	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	**Ps. 166,996**	**Ps. 112,797**	**Ps. 279,793**
Ingresos intercompañía	**10,180**	**5**	**10,185**
Ingresos Externos	**Ps. 156,816**	**Ps. 112,792**	**Ps. 269,608**
Costo de ventas	**86,214**	**64,843**	**151,057**
Utilidad bruta	**80,782**	**47,954**	**128,736**
Gastos de Administración	**9,715**	**3,963**	**13,678**
Gastos de Venta	**44,095**	**30,328**	**74,423**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	**25,037**	**10,974**	**36,011**
Depreciación y amortización	**7,597**	**4,530**	**12,127**
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	**2,341**	**1,596**	**3,937**
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	**255**	**51**	**306**
Total activos	**187,417**	**120,569**	**307,986**
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	**9,037**	**1,196**	**10,233**
Total pasivos	**118,616**	**38,829**	**157,445**
Gastos de capital, netos [3]	**19,772**	**9,644**	**29,416**

2023	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 149,362	Ps. 95,726	Ps. 245,088
Ingresos intercompañía	8,427	26	8,453
Ingresos Externos	Ps. 140,935	Ps. 95,700	Ps. 236,635
Costo de ventas	77,698	56,530	134,228
Utilidad bruta	71,665	39,195	110,860
Gastos de Administración	9,500	3,320	12,820
Gastos de Venta	38,843	24,435	63,278
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	18,152	10,640	28,792
Depreciación y amortización	6,788	3,743	10,531
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	864	843	1,707
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	206	9	215
Total activos	168,011	105,509	273,520
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	7,963	1,283	9,246
Total pasivos	104,898	34,917	139,815
Gastos de capital, netos [3]	13,415	7,981	21,396

2022	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 131,002	Ps. 95,738	Ps. 226,740
Ingresos intercompañía	6,487	2	6,489
Ingresos Externos	Ps. 124,515	Ps. 95,736	Ps. 220,251
Costo de ventas	68,967	57,473	126,440
Utilidad bruta	62,035	38,265	100,300
Gastos de Administración	7,872	3,391	11,263
Gastos de Venta	32,956	24,762	57,718
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	15,797	9,990	25,787
Depreciación y amortización	6,424	4,001	10,425
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	957	781	1,738
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	417	(31)	386
Total activos	172,711	105,284	277,995
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	6,925	1,527	8,452
Total pasivos	113,554	32,565	146,119
Gastos de capital, netos [3]	11,759	7,906	19,665

[1] Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 135,906, Ps. 122,615 y Ps. 106,911 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los activos locales (México únicamente) fueron de Ps. 159,498, Ps. 146,253 y Ps. 152,236 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los pasivos locales (México únicamente) fueron Ps. 109,855, Ps. 98,652 y Ps. 108,073 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

[2] Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Brasil de Ps. 74,126, Ps. 66,963 y Ps. 63,944 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Total de activos de Brasil fueron Ps. 83,899, Ps. 77,513 y Ps. 77,026 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Total de pasivos de Brasil fueron Ps. 26,629, Ps. 26,571 y Ps. 24,003 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 20,995, Ps. 17,680 y Ps. 16,799 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Total de activos de Colombia fueron Ps. 19,835, Ps. 17,753 y Ps. 14,607 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Total de pasivos de Colombia fueron Ps. 6,150, Ps. 5,337 y Ps. 3,902 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 12,557, Ps. 6,668 y Ps. 10,917 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Total de activos de Argentina fueron Ps. 9,324, Ps. 4,304 y Ps. 7,344 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Total de pasivos de Argentina fueron Ps. 3,677, Ps. 1,456 y Ps. 2,378 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 5,119, Ps. 4,415 y Ps. 4,078 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Total de activos de Uruguay fueron Ps. 7,511, Ps. 5,939 y Ps. 6,307 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Total de pasivos de Uruguay fueron Ps. 2,374, Ps. 1,553 y Ps. 2,282, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

[3] Incluye bajas en propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida de 2024 es Ps. 137, 2023 Ps. 93 y 2022 Ps. 250.

NOTA 26. IMPACTO FUTURO DE NORMAS CONTABLES RECIENTEMENTE EMITIDAS QUE NO ESTÁN EN VIGOR

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

Falta de convertibilidad – Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el CINIF emitió modificaciones a la NIC 21 Los Efectos de los Cambios en las Tasas de Cambio de Divisas para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio al contado cuando falta la convertibilidad. Las modificaciones también exigen la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender cómo la falta de convertibilidad de la moneda en otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones serán efectivas para los períodos de reporte anual que comiencen el 1 de enero de 2025. Se permite la adopción anticipada, pero debe ser divulgada. Al aplicar las modificaciones, una entidad no puede volver a presentar la información comparativa.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Presentación y revelación en los estados financieros - NIIF 18

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, las entidades están obligadas a clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, de inversión, de financiamiento, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas, siendo las tres primeras nuevas.

También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recién definidas, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera basada en los 'roles' identificados de los estados financieros primarios (PFS) y las notas.

Además, se han realizado enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de operaciones bajo el método indirecto, de 'resultado del ejercicio' a 'resultado operativo del ejercicio' y eliminar la opcionalidad en la clasificación de flujos de efectivo provenientes de dividendos e intereses. Además, hay enmiendas consecuentes a varias otras normas.

La NIIF 18, y las enmiendas a las demás normas, son efectivas para los períodos de informe que comiencen el 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada y debe ser revelada. La NIIF 18 se aplicará retrospectivamente.

La Compañía está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las enmiendas tendrán en los estados financieros principales y en las notas a los estados financieros consolidados.

Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones - NIIF 19

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos reducidos de divulgación mientras aún aplican los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas contables de las NIIF. Para ser elegible, al final del período de reporte, una entidad debe ser una subsidiaria según lo definido en la NIIF 10, no puede tener responsabilidad pública y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables de las NIIF.

La NIIF 19 entrará en vigor para los períodos de informe que comiencen el 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

Dado que los instrumentos de capital de la Compañía se negocian públicamente, no es elegible para optar por la aplicación de la NIIF 19.

NIIF S1 Requerimientos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y NIIF S2 Revelaciones relacionadas con el clima

El 26 de junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) de la Fundación IFRS emitió dos normas de sostenibilidad, la NIIF S1 y la NIIF S2, que exigen a las entidades revelar información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, respectivamente. En México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mediante modificaciones a la Circular Única de Emisoras (CUE), exige a los emisores que elaboren un informe de sostenibilidad de conformidad con las normas del ISSB. Las modificaciones a la CUE entraron en vigor el 29 de enero de 2025, requiriendo a los emisores la adopción de las NIIF S1 y S2 en los informes emitidos en 2026, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

La Compañía está trabajando actualmente en la identificación de todos los impactos que la adopción de estas normas tendrá en los estados financieros consolidados y sus notas relacionadas.

NOTA 27. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía no ha identificado eventos que deban revelarse como eventos subsecuentes.

Atentamente,

Ian Marcel Craig García
Director General

Gerardo Cruz Celaya
Director de Finanzas

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	Diciembre 2023[1]	Diciembre 2023	Diciembre 2022
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	**$ 1,838**	**Ps. 31,060**	Ps. 40,277
Cuentas por cobrar, neto	6	**1,050**	**17,749**	16,318
Inventarios	7	**703**	**11,880**	11,888
Impuestos a la utilidad por recuperar	24	**133**	**2,244**	2,718
Otros impuestos por recuperar	24	**188**	**3,181**	3,194
Otros activos financieros corrientes	8	**34**	**567**	2,911
Otros activos corrientes	8	**63**	**1,057**	1,906
Total activos corrientes		**4,008**	**67,738**	79,212
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Inversiones registradas utilizando método de participación	9	**547**	**9,246**	8,452
Activos por derecho de uso	10	**141**	**2,388**	2,069
Propiedad, planta y equipo, neto	11	**4,659**	**78,730**	71,205
Activos intangibles, neto	12	**5,986**	**101,162**	103,122
Activos por impuestos diferidos	24	**460**	**7,771**	7,975
Otros activos financieros no corrientes	13	**47**	**792**	730
Otros activos no corrientes	13	**337**	**5,693**	5,230
Total activos no corrientes		**12,177**	**205,782**	198,783
TOTAL ACTIVOS		**$ 16,185**	**Ps. 273,520**	Ps. 277,995
PASIVO Y CAPITAL				
PASIVOS CORRIENTES				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**$ 5**	**Ps. 88**	Ps. —
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	18	**3**	**52**	8,524
Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento	10	**44**	**752**	472
Intereses por pagar		**45**	**764**	862
Proveedores		**1,618**	**27,351**	26,835
Otros pasivos corrientes	25	**804**	**13,589**	11,850
Impuestos a la utilidad por pagar		**127**	**2,139**	952
Otros impuestos por pagar		**482**	**8,142**	7,029
Otros pasivos financieros corrientes	25	**121**	**2,039**	1,436
Total pasivos corrientes		**3,250**	**54,916**	57,960
PASIVOS NO CORRIENTES				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**3,851**	**65,074**	70,145
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	16	**211**	**3,560**	3,709
Porción no corriente de pasivos por arrendamiento	10	**105**	**1,769**	1,663
Pasivos por impuestos diferidos	24	**197**	**3,321**	2,839
Otros pasivos financieros no corrientes	25	**323**	**5,464**	3,863
Provisiones	25	**193**	**3,270**	3,887
Otros pasivos no corrientes	25	**144**	**2,441**	2,053
Total pasivos no corrientes		**5,024**	**84,899**	88,159
TOTAL PASIVOS		**8,273**	**139,815**	146,119
CAPITAL				
Capital Social		**122**	**2,060**	2,060
Prima en suscripción de acciones		**2,696**	**45,560**	45,560
Utilidades retenidas		**5,681**	**96,003**	88,664
Otros instrumentos de capital		**(135)**	**(2,283)**	(2,187)
Otras partidas acumuladas de la utilidad integral		**(847)**	**(14,315)**	(8,712)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**7,516**	**127,025**	125,385
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	21	**395**	**6,680**	6,491
TOTAL CAPITAL		**7,912**	**133,705**	131,876
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		**$ 16,185**	**Ps. 273,520**	Ps. 277,995

[1] Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.) Excepto información por acción.

	Nota	2023[1]	2023	2022	2021
Ventas netas		$ 14,454	Ps. 244,264	Ps. 226,222	Ps. 193,899
Otros ingresos de operación		49	824	518	905
Ingresos totales		14,502	245,088	226,740	194,804
Costo de ventas		7,943	134,228	126,440	106,206
Utilidad bruta		6,560	110,860	100,300	88,598
Gastos de administración		759	12,820	11,263	9,012
Gastos de venta		3,744	63,278	57,718	51,708
Otros ingresos	19	117	1,981	1,473	1,502
Otros gastos	19	192	3,253	2,456	2,309
Gasto por intereses	18	420	7,102	6,500	6,192
Ingreso por intereses		189	3,188	2,411	932
(Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta		(62)	(1,046)	(324)	227
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		6	93	536	734
Ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros	20	10	169	(672)	80
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		1,704	28,792	25,787	22,852
Impuestos a la utilidad	24	520	8,781	6,547	6,609
Participación en los resultados de inversiones de capital, neto de impuestos a la utilidad	9	13	215	386	88
Utilidad neta consolidada		$ 1,197	Ps. 20,226	Ps. 19,626	Ps. 16,331
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		$ 1,156	Ps. 19,536	Ps. 19,034	Ps. 15,708
Participación no controladora		41	690	592	623
Utilidad neta consolidada		$ 1,197	Ps. 20,226	Ps. 19,626	Ps. 16,331
Utilidad por acción					
Utilidad básica neta de la participación controladora	23	0.07	1.16	1.13	0.93
Utilidad diluida neta de la participación controladora	23	0.07	1.16	1.13	0.93

[1] Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE UTILIDAD INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps)

.	Nota	2023[1]	2023	2022	2021
Utilidad neta consolidada		**$ 1,197**	**Ps. 20,226**	Ps. 19,626	Ps. 16,331
Otras partidas de la utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad					
Partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos a la utilidad	20	**(23)**	**(389)**	(1,448)	1,836
Instrumentos financieros mantenidos al vencimiento		**6**	**101**	—	—
Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras		**(343)**	**(5,789)**	(2,685)	(1,943)
Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes		**(360)**	**(6,077)**	(4,133)	(107)
Partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Pérdidas por activos financieros de patrimonio clasificado en VRORI		**(12)**	**(198)**	(54)	(393)
Remedición del pasivo neto por beneficios definidos neto de impuestos a la utilidad	16	**9**	**153**	328	(67)
Otras partidas integrales netas que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes		**(3)**	**(45)**	274	(460)
Total de otra (pérdida) integral, neto de impuestos a la utilidad		**(362)**	**(6,122)**	(3,859)	(567)
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**(338)**	**(5,711)**	(3,792)	(444)
Participación no controladora		**(24)**	**(411)**	(67)	(123)
Total de otra (pérdida) integral, neto de impuestos a la utilidad		**(362)**	**(6,122)**	(3,859)	(567)
Utilidad integral consolidada por el año, neto de impuestos a la utilidad		**$ 835**	**Ps. 14,104**	Ps. 15,767	Ps. 15,764
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**$ 818**	**Ps. 13,825**	Ps. 15,242	Ps. 15,264
Participación no controladora		**17**	**279**	525	500
Utilidad integral consolidada por el año, neto de impuestos a la utilidad		**$ 835**	**Ps. 14,104**	Ps. 15,767	Ps. 15,764

[1] Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL

Por lo años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021. Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.)

Atribuible a:	Nota	Capital Social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades Retenidas	Otros Instrumentos Financieros de Capital	Valuación de la Porción efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Diferencia por efecto de Conversión de Operaciones y Asociadas Extranjeras	Remedición del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital Atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital
Saldo al 1 de enero 2021		2,060	45,560	75,917	(1,740)	(525)	(3,225)	(1,173)	116,874	5,583	122,457
Utilidad neta		—	—	15,708	—	—	—	—	15,708	623	16,331
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(393)	1,749	(1,733)	(67)	(444)	(123)	(567)
Total (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		—	—	15,708	(393)	1,749	(1,733)	(67)	15,264	500	15,764
Dividendos declarados	22	—	—	(10,588)	—	—	—	—	(10,588)	(61)	(10,649)
Saldo al 31 de diciembre 2021		2,060	45,560	81,037	(2,133)	1,224	(4,958)	(1,240)	121,550	6,022	127,572
Utilidad neta		—	—	19,034	—	—	—	—	19,034	592	19,626
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(54)	(1,344)	(2,722)	328	(3,792)	(67)	(3,859)
Total (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		—	—	19,034	(54)	(1,344)	(2,722)	328	15,242	525	15,767
Dividendos declarados	22	—	—	(11,407)	—	—	—	—	(11,407)	(56)	(11,463)
Saldo al 31 de diciembre 2022		2,060	45,560	88,664	(2,187)	(120)	(7,680)	(912)	125,385	6,491	131,876
Utilidad neta		**—**	**—**	**19,536**	**—**	**—**	**—**	**—**	**19,536**	**690**	**20,226**
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		**—**	**—**	**(12)**	**(96)**	**(343)**	**(5,425)**	**165**	**(5,711)**	**(411)**	**(6,122)**
Total (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad		**—**	**—**	**19,524**	**(96)**	**(343)**	**(5,425)**	**165**	**13,825**	**279**	**14,104**
Dividendos declarados	22	**—**	**—**	**(12,185)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(12,185)**	**(90)**	**(12,275)**
Saldo al 31 de diciembre 2023		**Ps. 2,060**	**Ps. 45,560**	**Ps. 96,003**	**Ps. (2,283)**	**Ps. (463)**	**Ps. (13,105)**	**Ps. (747)**	**Ps. 127,025**	**Ps. 6,680**	**Ps. 133,705**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	2023[1]	2023	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:					
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		**$ 1,717**	**Ps. 29,007**	Ps. 26,173	Ps. 22,940
Ajustes para:					
Gastos (ingresos) que no generan efectivo		**5**	**79**	471	(653)
Depreciación	11	**528**	**8,919**	8,997	8,284
Depreciación de activos por derecho de uso	10	**46**	**776**	660	662
Amortización	12	**49**	**836**	768	888
Amortización de gastos anticipados		**52**	**887**	890	687
Utilidad en venta de activos de larga duración, neto	19	**(6)**	**(94)**	(250)	(58)
Pérdida por baja de activos de larga duración	19	**11**	**186**	177	199
Pérdida por baja de activos intangibles		**—**	1	—	3
Participación en la (utilidad) de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos a la utilidad	9	**(13)**	**(215)**	(386)	(88)
Producto financiero		**(189)**	**(3,188)**	(2,411)	(932)
Gasto financiero	18	**420**	**7,102**	6,500	6,192
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta		**62**	**1,046**	324	(227)
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados a largo plazo		**20**	**338**	299	328
Deterioro de valor en inversiones de capital		**8**	**143**	—	250
Utilidad por posición monetaria, neto		**(6)**	**(93)**	(536)	(734)
(Utilidad) pérdida en instrumentos financieros	20	**(10)**	**(169)**	672	(80)
Aumento / disminución:					
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes		**(95)**	**(1,605)**	(3,420)	(2,041)
Otros activos financieros corrientes		**(34)**	**(573)**	(514)	(550)
Inventarios		**(46)**	**(779)**	(179)	(2,262)
Proveedores y otras cuentas por pagar		**221**	**3,742**	3,420	4,448
Otros pasivos		**24**	**403**	(424)	(401)
Beneficios a empleados pagados	16	**(32)**	**(544)**	(483)	(471)
Otros impuestos		**82**	**1,384**	41	2,443
Impuestos a la utilidad pagados		**(314)**	**(5,300)**	(5,298)	(6,106)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación		**$ 2,502**	**Ps. 42,289**	Ps. 35,491	Ps. 32,721
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:					
Adquisiciones y fusiones, neto de efectivo adquirido	4	**—**	**—**	(2,356)	—
Intereses recibidos		**189**	**3,188**	2,411	932
Adquisición de propiedad planta y equipo	11	**(1,161)**	**(19,613)**	(16,756)	(9,344)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración		**11**	**178**	323	259
Adquisición de activos intangibles	12	**(60)**	**(1,019)**	(979)	(645)
Otros activos no corrientes		**(95)**	**(1,603)**	(1,698)	(766)
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	9	**5**	**79**	16	16
Inversión en otras entidades y activos financieros		**(76)**	**(1,280)**	(558)	1
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		**$ (1,188)**	**Ps. (20,070)**	Ps. (19,597)	Ps. (9,547)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:					
Obtención de préstamos bancarios	18	**9**	**151**	6,089	11,191
Pagos de préstamos	18	**(497)**	**(8,401)**	(8,432)	(14,189)
Intereses pagados		**(268)**	**(4,537)**	(4,724)	(4,646)
Dividendos pagados		**(726)**	**(12,275)**	(11,463)	(10,649)
Interés pagado por pasivos de arrendamiento	18	**(16)**	**(278)**	(139)	(101)
Pagos de arrendamiento	18	**(41)**	**(690)**	(631)	(629)
Instrumentos de financiamiento		**(19)**	**(322)**	(1,547)	(1,240)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento		**$ (1,559)**	**Ps. (26,352)**	Ps. (20,847)	Ps. (20,263)
(Disminución) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		**(245)**	**(4,133)**	(4,953)	2,911
Efectivo y equivalentes al principio del periodo		**2,383**	**40,277**	47,248	43,497
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras		**(301)**	**(5,084)**	(2,018)	840
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**$ 1,838**	**Ps. 31,060**	Ps. 40,277	Ps. 47,248

[1] Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujo de efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

NOTA 1. ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables. Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican principalmente a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina. Las bebidas de la marca registrada Coca-Cola incluyen: bebidas gaseosas (colas y bebidas gaseosas con sabor), aguas y otras bebidas (incluyendo bebidas de jugo, café, té, leche, lácteos de valor agregado, bebidas deportivas, bebidas energéticas, bebidas alcohólicas y bebidas a base de plantas). Además, la compañía, distribuye y vende productos de cerveza de la marca Heineken, Estrella Galicia y Therezópolis en nuestros territorios en Brasil, así como productos Monster en todos los países donde operamos. Adicionalmente, iniciamos con pruebas para la distribución de bebidas alcohólicas, marcas de consumo y otros productos alcohólicos en algunos de los países donde la Compañía opera.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2 % del capital social y 56 % de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8 % del capital social y 32.9 % de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 15.6 % del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV: KOF") y las American Depository Shares ("ADS" por sus siglas en inglés) (equivalente a diez acciones de la serie "L") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. ("NYSE: KOF") las acciones de series "B" que representan el 9.4 % del capital social de la Compañía. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

Compañía	Actividad	País	% de tenencia 2023	% de tenencia 2022
Propimex, S. de R.L. de C.V.	Distribución	México	**100.00 %**	100.00 %
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V.	Compañía tenedora	México	**100.00 %**	100.00 %
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Producción y Distribución	Brasil	**84.38 %**	84.38 %
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajio, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.00 %**	100.00 %
Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.00 %**	100.00 %

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y para los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo Ian Marcel Craig García y el Director de Finanzas Gerardo Cruz Celaya. Los estados financieros consolidados y las notas fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía el 13 de marzo de 2024, y por la Asamblea General de Accionistas el 19 de marzo de 2024. Los estados financieros consolidados que se adjuntan fueron aprobados para su emisión en el reporte anual de la compañía por el Director General y el Director de Finanzas el 12 de abril de 2024, los eventos subsecuentes se han considerado hasta esa fecha (véase la Nota 28).

La Compañía ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como un negocio en marcha.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una cobertura de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias en una economía hiperinflacionaria se re expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos (“Ps.”) y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps.16.8998 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York al último día del 2023 que se tiene información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio, además, las cifras que se muestran como totales en dólares pueden no ser una agregación aritmética de las cifras anteriores debido al redondeo. Al 8 de marzo de 2024 (última fecha para la cual se dispone de información antes de la emisión de estos estados financieros consolidados) el tipo de cambio fue de Ps. 16.8082 por dólar americano, una apreciación de 0.54 % desde el 31 de diciembre de 2023.

2.3 Juicios y estimaciones criticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos depreciables de larga duración.

Los activos intangibles con vida indefinida, así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (“UGE”) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE’s a las cuales

se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente y el monto se determina por el exceso del valor en libros del activo o de la UGE y su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo depreciable de larga duración puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación que se determina por su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable por los costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se comparan con múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGE's de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.14 y 12.

2.3.1.2 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 25.5. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes que incluyen, pero no se limitan, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. El juicio de la administración debe determinar la probabilidad de pérdida y estima la cantidad debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La Compañía opera en diversas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías periódicas, en el curso ordinario de negocios, por parte de las autoridades fiscales y en diversos asuntos como impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto por cambios en las regulaciones fiscales y las inspecciones de las autoridades fiscales locales podrían tener un impacto material en las cifras reportadas en los estados financieros consolidados. En los casos en que el impuesto por pagar es incierto, la Compañía reconoce las provisiones fiscales con base en los estimados de la administración con respecto a la probabilidad de que se materialicen exposiciones fiscales materiales y el monto probable del pasivo.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas con respecto a devoluciones de impuestos en situaciones en que la aplicación de la regulación fiscal está sujeta a interpretaciones y considera si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus balances fiscales basándose en el monto más probable o en el valor esperado, dependiendo de qué método ofrezca una mejor predicción de la resolución.

El valor de las posiciones fiscales inciertas está incluido en la Nota 25.7.

2.3.1.3 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, el monto de la participación no controladora de la adquirida, y la participación emitida por la Compañía a cambio de control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto que:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, "Impuesto a la Utilidad" y la NIC 19 Revisada, "Beneficios a Empleados", respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.22;
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, "Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas" se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que la responsabilidad indemnizable sujeta a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración determina el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, aplicando estimativas y/o juicios en las técnicas utilizadas, especialmente en la

proyección de flujos de efectivo de las UGE's, en el cálculo del costo promedio ponderado de capital ("CPPC") y estimación de inflación durante la identificación de activos intangibles con vida indefinida, principalmente derechos de distribución.

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas a las normas a partir del 1 de enero de 2023.

Definición de Estimaciones Contables - Modificaciones a la NIC 8

Las modificaciones a la NIC 8 aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables, cambios en las políticas contables y la corrección de errores. También aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y los datos de entrada para desarrollar las estimaciones contables.

Las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Información a Revelar de Políticas Contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas 2 de las NIIF

Las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas NIIF 2 Elaboración de juicios de importancia relativa, proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar los juicios de importancia relativa a la información a revelar sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a revelar sus políticas contables que sean más útiles, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el de revelar sus políticas contables "materiales" y añadiendo orientación sobre la forma en que las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre la información a revelar sobre la política contable.

Las modificaciones han tenido un impacto en la divulgación de las políticas contables de la Compañía, pero no en la medición, reconocimiento o presentación de ninguna partida en los estados financieros consolidados.

Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una sola transacción – Modificaciones a la NIC 12

Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias restringen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial, de modo que ya no se aplica a las transacciones que dan lugar a diferencias temporales iguales gravables y deducibles, tales como arrendamientos y pasivos por desmantelamiento.

Las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

2.5 Reclasificaciones por presentación consistente en los estados financieros consolidados

La Compañía ha realizado ciertas reclasificaciones a la información presentada al 31 de diciembre de 2022 en el estado consolidado de situación financiera, para proporcionar una presentación consistente de la información financiera al 31 de diciembre de 2023. A continuación, se presenta un resumen de las reclasificaciones realizadas.

La Compañía ajustó retrospectivamente la presentación de Impuestos por recuperar, Impuestos por pagar y Provisiones y otros pasivos no corrientes en los saldos al 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con la NIC 1- Presentación de Estados Financieros: 1) Los Impuestos a la utilidad por recuperar se presentaron junto con Otros impuestos por recuperar; 2) Los impuestos a la utilidad por pagar se presentaron junto con Otros impuestos por pagar; y 3) Las Provisiones se presentaron junto con Otros pasivos no corrientes en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022. Este cambio no tuvo ningún impacto en los activos corrientes ni en los pasivos corrientes y no corrientes revelados inicialmente.

	Balance al 31 de Diciembre 2022 (Reportado inicialmente)	Efectos de reclasificación	Balance al 31 de Diciembre 2022 (Ajustado)
ACTIVOS CORRIENTES			
Impuestos por recuperar	5,912	(5,912)	—
Impuestos a la utilidad por recuperar	—	2,718	2,718
Otros impuestos por recuperar	—	3,194	3,194
PASIVOS CORRIENTES			
Impuestos por pagar	7,981	(7,981)	—
Impuestos a la utilidad por pagar	—	952	952
Otros impuestos por pagar	—	7,029	7,029
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones y otros pasivos no corrientes	5,940	(5,940)	—
Provisiones	—	3,887	3,887
Otros pasivos no corrientes	—	2,053	2,053

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo, como derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero consolidado a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral ("ORI") se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañía, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.
Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria

- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisición de participación no controladora

La adquisición de participación no controladora se contabiliza como transacción con los propietarios en su calidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce crédito mercantil como resultado. Los ajustes a la participación no controladora que surgen de transacciones que no implican pérdida de control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte del capital pagado adicional.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Por cada combinación de negocio, la Compañía elige medir la participación no controladora en la entidad adquirida a su valor razonable o en la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquisición y el valor razonable que la Compañía tenía en la adquirida anteriormente (si existiese) menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el neto de los montos de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de la participación no controladora y el valor razonable que la Compañía tenía anteriormente en la adquirida (si existiese), se debe reconocer una ganancia inmediatamente como precio reducido.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses desde la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En algunas ocasiones obtener el control de una adquisición en la cual el capital minoritario es controlado inmediatamente antes de la fecha de adquisición, es considerado como una adquisición de negocio por etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía recalcula su capital minoritario en la adquisición como valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce el resultado de la pérdida o ganancia en el mismo. También, los cambios en el valor del capital minoritario reconocido en otras partidas de la utilidad integral deben ser reconocidas con las mismas bases según se requiera si la Compañía ha dispuesto directamente de la previa participación de capital.

La Compañía a veces obtiene control de una adquisición sin transferir ninguna consideración. El método contable de adquisición para una adquisición aplica a las combinaciones que pueden tomar las siguientes formas:

i. El adquirido recompra suficiente número de sus propias acciones para que la Compañía obtenga control.
ii. Los derechos de voto minoritario que impedía a la Compañía tener el control de una adquisición en la cual maneja derecho mayoritario de voto expiran.
iii. La Compañía y el adquirido acuerdan combinar sus negocios mediante un contrato en el cual no se intercambia control y ningún interés minoritario es retenido en la Compañía adquirida ya sea en la fecha de adquisición o anterior.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada operación extranjera, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto en los siguientes casos:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 19), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen conforme lo establece la NIC 29 y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente en relación con la parcial enajenación de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de tipo de cambio son reasignadas al interés minoritario y no son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Para todas las otras enajenaciones parciales (por ejemplo, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en la pérdida de control de la Compañía e influencia significativa), la parte proporcional de las diferencias cambiarias acumuladas son reclasificadas al estado consolidado de resultados.

Los ajustes de crédito mercantil y del valor razonable en activos y pasivos adquiridos identificables que surgen de la adquisición de alguna operación en el extranjero son tratados como activos y pasivos de operaciones en el extranjero y son convertidos al tipo de cambio vigente al final de cada periodo contable. Las diferencias por los efectos cambiarios son reconocidas en capital como parte del ajuste por conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras.

La conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pueda realizar o liquidar dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, esto no indica que la Compañía pueda hacer la distribución o retorno de capital a los accionistas en pesos mexicanos.

		Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos [1]				
		Tipo de cambio promedio de			Tipo de cambio al 31 de diciembre del	
País o Zona	Moneda Funcional	2023	2022	2021	2023	2022
México	Peso mexicano	**1.00**	1.00	1.00	**1.00**	1.00
Guatemala	Quetzal	**2.27**	2.60	2.62	**2.16**	2.47
Costa Rica	Colón	**0.03**	0.03	0.03	**0.03**	0.03
Panamá	Balboa	**17.77**	20.13	20.28	**16.89**	19.36
Colombia	Peso colombiano	**0.004**	0.005	0.005	**0.004**	0.004
Nicaragua	Córdoba	**0.49**	0.56	0.58	**0.46**	0.53
Argentina	Peso argentino	**0.07**	0.16	0.21	**0.02**	0.11
Brasil	Real	**3.56**	3.90	3.76	**3.49**	3.71
Uruguay	Peso uruguayo	**0.46**	0.49	0.47	**0.43**	0.48

[1] Tipo de cambio publicado por Banco Central de cada País.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de sus filiales que operan en entornos económicos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los tres años anteriores se aproxima o supera el 100% o más, además de otros factores cualitativos), que consiste en:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Aplicando los factores de inflación apropiados para reexpresar el capital social, la prima en colocación de acciones, los ingresos netos, las ganancias acumuladas y las partidas de otros resultados globales en la medida necesaria para mantener el poder adquisitivo equivalente en la moneda de la filial en las fechas en que se aportó dicho capital o se generaron dichos ingresos hasta la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; y
- Reconocimiento de la ganancia o pérdida de posición monetaria en el estado de resultados consolidado en el rubro "Ganancia de posición monetaria de filiales en economías hiperinflacionarias".

A partir del 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria porque, entre algunos otros factores económicos, la inflación acumulada de los últimos tres años en Argentina superó el 100% según los diversos índices económicos que existen en el país. La información financiera de nuestra filial argentina ha sido ajustada para reconocer los efectos inflacionarios desde el 1 de enero de 2018.

La Compañía reexpresa la información financiera de su subsidiaria de Argentina utilizando el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") del país.

La Junta de Gobierno de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) aprobó el 29 de septiembre y publicó el 5 de octubre de 2018 la Resolución, la cual define entre otras cosas, el índice de precios para determinar los coeficientes de re expresión (basados en una serie que empalma el Indice de Precios al Consumidor (“IPC”) desde enero con el Índice de Precios Internos al por Mayor ("WDPI") hasta esa fecha, y computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación en el IPC de la Gran Ciudad de Buenos Aires (“GABA”).

Al 31 de diciembre de 2023, 2022, y 2021, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación Acumulada 2021-2023	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2020-2022	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2019-2021	Tipo de economía
México	**21.1 %**	No hiperinflacionaria	19.4 %	No hiperinflacionaria	13.9 %	No hiperinflacionaria
Guatemala	**17.3 %**	No hiperinflacionaria	18.0 %	No hiperinflacionaria	11.7 %	No hiperinflacionaria
Costa Rica	**9.5 %**	No hiperinflacionaria	12.4 %	No hiperinflacionaria	5.8 %	No hiperinflacionaria
Panamá	**6.7 %**	No hiperinflacionaria	3.1 %	No hiperinflacionaria	0.9 %	No hiperinflacionaria
Colombia	**30.6 %**	No hiperinflacionaria	21.4 %	No hiperinflacionaria	11.4 %	No hiperinflacionaria
Nicaragua	**26.3 %**	No hiperinflacionaria	23.1 %	No hiperinflacionaria	17.1 %	No hiperinflacionaria
Argentina	**815.6 %**	Hiperinflacionaria	300.3 %	Hiperinflacionaria	216.1 %	Hiperinflacionaria
Brasil	**21.8 %**	No hiperinflacionaria	21.7 %	No hiperinflacionaria	20.0 %	No hiperinflacionaria
Uruguay	**22.9 %**	No hiperinflacionaria	27.9 %	No hiperinflacionaria	28.5 %	No hiperinflacionaria

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias las cuales generan un interés sobre el saldo disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija, ambos con vencimiento de tres meses o menos y son registrados a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 8.2)). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de los siguientes modelos de negocio dependiendo del objetivo de la Administración: (i) “mantener al vencimiento para recuperar los flujos de efectivo”, (ii) “mantener al vencimiento y vender activos financieros” y (iii) “otros o mantener para cambiar” o como derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene para reflejar la mejor forma en que el negocio administra el activo financiero y la forma en la que se proporciona la información a la Administración de la Compañía. La información que se considera dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación con el portafolio y la implementación práctica de dichas políticas;
- Rendimiento y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y como se administran esos riesgos;
- Cualquier compensación relacionada con el rendimiento del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y el momento de ventas de activos financieros en periodos anteriores junto con las razones de dichas ventas y expectativas sobre actividades de venta en un futuro.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

Para el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra a menos que, los costos de transacción se contabilizan en el estado de resultados consolidado. Las cuentas por cobrar que no tengan un componente de financiamiento considerable se miden y reconocen al precio de transacción. El resto de los activos financieros se reconocen solamente cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo se mide utilizando las suposiciones que utilizarían participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo el mejor interés económico.

A partir del reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido al: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversiones de deuda o capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del con el objetivo por el cual se adquiere el activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.6.1 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable a través de utilidad o pérdida ("VRTUP"):

- Su modelo de negocio es mantenerlo hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ("SPPI" por sus siglas en inglés).

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por pérdida de deterioro. El producto financiero, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por disposición se reconoce de igual forma en resultados.

3.6.1.1 Método de tasa de interés efectivo ("TIE")

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ("VRORI")

Un activo financiero se mide en VRORI si cumple con las dos condiciones siguientes y no se designa como (Valor razonable a través de utilidades y perdidas) VRTUP:

- Su modelo de negocio es mantenerlo hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros; y

- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la Tasa Interna de Retorno ("TIR"), la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con los cambios en valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de bajas o disposiciones, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociación, bajo el modelo de negocio de "otros", la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en ORI. Esta elección se realiza a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ganancia en resultados al menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

3.6.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ("VRTUP")

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados incorporados por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en el estado de situación financiera consolidados a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos por intereses (cambios netos negativos en valor razonable) o productos por intereses (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados consolidado.

3.6.4 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son (¨SPPI¨)

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y revisa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera la siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de los flujos de efectivo;
- Los términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluyendo las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero con una función de prepago que es adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual que es consistente con las características de SPPI si el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.6.5 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo determinado (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. 1, Ps. — y Ps. 6, respectivamente.

3.6.6 Otros activos financieros

Los otros activos financieros incluyen inversiones en otras entidades e instrumentos financieros derivados Los otros activos financieros con un periodo definido se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada (“ECL”) para los activos financieros valorados al costo amortizado y disminuye el importe en libros.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar se valoran siempre por un importe igual al ECL para el resto de la vida, tenga o no un componente financiero significativo.

Al determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la estimación de la ECL, la Compañía considera información razonable y soportada que es relevante y está disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información y análisis cualitativos y cuantitativos, basados en la experiencia histórica y una evaluación crediticia informada de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la Administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad para determinar si hubo evidencia objetiva de deterioro. Algunas evidencias objetivas de que los activos financieros estaban deteriorados incluyen:

- Impago o morosidad de un deudor;
- Reestructuración de una cantidad correspondiente a la Compañía bajo términos que de otra manera la Compañía no consideraría;
- Indicios de que un deudor o cliente entrará en quiebra;

- Cambios adversos en el estatus de pagos de deudores o clientes;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Evidencia que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados al coste amortizado se reconoce en la estado de pérdidas y ganancias consolidado reduciendo el, disminuye el valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

3.6.8 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.9 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el dólar y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía reconoce los instrumentos financieros derivados de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. La dirección considera que las técnicas de valoración elegidas y los supuestos utilizados son apropiados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Contabilidad de Cobertura

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Para calificar para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura debe cumplir con todos los requisitos siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- el efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica, y
- el índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del elemento cubierto que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente usa para cubrir esa cantidad del elemento cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de utilidad integral y son acumulados bajo "la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada", en la línea de ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la transacción que se está cubriendo resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados consolidado como ganancia o pérdida.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.7.4 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía designa ciertos títulos de deuda como cobertura de su inversión neta en subsidiarias en el extranjero y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una sub-tenedora. Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en el estado consolidado resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero, como se describe en la Nota 20. Durante 2022, la Compañía designó ciertos derivados como cobertura para su inversión neta en operaciones extranjeras y aplicó contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera que surgieron entre la moneda funcional de sus inversiones extranjeras y la moneda funcional de la compañía controladora (peso mexicano).

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, como por ejemplo tales como derivados y ciertos activos no financieros como por ejemplo activos para cubrir sus obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 18.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa o indirecta.
- **Nivel 3:** información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros consolidados de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 20 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 18.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

La administración realiza estimaciones con respecto a las amortizaciones para determinar el valor realizable neto del inventario. Estas amortizaciones consideran factores como precio de compra, venta y el estado de los bienes, así como datos de mercado recientes para evaluar la demanda futura estimada de bienes.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía tiene costos de publicidad prepagados de manera anticipada, que consisten en tiempo de publicidad en televisión y radio Estos pagos anticipados generalmente se amortizan de acuerdo con el periodo de transmisión de los anuncios. Los costos de producción relacionados son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato y deducido de las ventas netas como contraprestación pagada a los clientes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, dicha amortización fue por Ps. 304, Ps. 295 y Ps. 219, respectivamente.

3.11 Inversiones reconocidas por método de participación

3.11.1 Inversiones en asociadas

Las empresas asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas. Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada, la Compañía valora y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en empresas asociadas se contabilizan utilizando el método de la participación y se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirla. El valor contable de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las empresas asociadas se elaboran para el mismo periodo que los de la Compañía.

Si la Compañía posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la asociada, se presume que tiene una influencia significativa, a menos que se pueda demostrar claramente que no es así. Si la Compañía posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, se presume que la Compañia no tiene influencia significativa, a menos que dicha influencia pueda demostrarse claramente. Las decisiones relativas a la conveniencia de utilizar el método de participación para contabilizar una participación de menos del 20% de una empresa asociada requieren una evaluación cuidadosa de los derechos de voto y su impacto en la capacidad de la compañía para ejercer una influencia significativa. La dirección considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la compañía es capaz de ejercer una influencia significativa sobre una empresa participada en menos del 20%:

- Representación en el consejo de directivos u órgano de gobierno equivalente de la asociada;
- La participación en los procesos de formulación de políticas, incluida la participación en las decisiones sobre dividendos u otras distribuciones;
- Transacciones significativas entre la compañía y la asociada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro a la asociada de información técnica esencial.

La dirección también considera la existencia y el efecto de los posibles derechos de voto que actualmente se pueden ejercer o actualmente convertibles al evaluar si la compañía tiene una influencia significativa.
Además, la compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- El nivel de propiedad de la compañía es significativo en relación con otras participaciones accionarias (es decir, una falta de concentración de otros accionistas);
- Los accionistas significativos de la Compañía, su matriz, subsidiarias o funcionarios de la compañía, tienen inversiones adicionales en la participada; y
- La Compañía forma parte de los comités del consejo de administración de una participada, como el comité ejecutivo o el comité financiero.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor de la inversión de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación legal o implícita, o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía determina el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la línea de otros gastos en el estado consolidado de resultados.

3.11.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

3.11.3 Inversión en Venezuela.

La Compañía contabiliza su inversión en Venezuela utilizando el método del valor razonable a través de OCI utilizando insumos de Nivel 3. En 2023, la Compañía reconoció una pérdida en el valor razonable de la inversión de Ps. 164. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el valor razonable de la inversión en Venezuela fue de Ps. 0 y las pérdidas acumuladas reconocidas en otros instrumentos de capital por Ps. 1,777, Ps. 1,613 y Ps. 1,553, respectivamente.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición, lo que implica un incremento en la vida útil del activo. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran como gastos cuando se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes separados. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

Las propiedades, planta y equipo, incluidas las botellas retornables que se espera que proporcionen beneficios durante un período de más de un año, así como los activos intangibles con una vida útil definida, se deprecian/amortizan a lo largo de su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares.

Durante 2022, la Compañía revisó las vidas útiles de sus propiedades, planta y equipo, y determinó cambios en las vidas útiles estimadas de estos activos. El impacto financiero de este cambio para 2022 es irrelevante. Los cambios en estas estimaciones se aplicaron prospectivamente.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	2023	2022
Edificios	**20 - 50**	20 - 50
Maquinaria y equipo	**5 - 25**	5 - 25
Equipo de distribución	**4 - 14**	4 - 14
Equipo de refrigeración	**7 - 10**	7 - 10
Botellas retornables	**1.5 - 4**	1.5 - 4
Otros equipos	**3 - 10**	3 - 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles: 4 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET retornable. Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.13 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores. Los acuerdos de embotellador se tratan como activos intangibles de vida indefinida porque hemos determinado que son de naturaleza perpetua y continuarán renovándose en cada fecha de vencimiento, de acuerdo con la consideración de renovación automática descrita en el acuerdo de embotellador mencionado anteriormente. Estos acuerdos de embotellado se tratan como activos intangibles de vida indefinida porque la empresa ha determinado que son de naturaleza perpetua, teniendo en cuenta los siguientes factores: i) los registros anteriores de renovaciones, ii) los acuerdos de embotellado se renuevan automáticamente por periodos de diez años sin costo alguno, y iii) el proceso de renovación no requiere ninguna acción de ninguna de las partes (sólo la no renovación requiere una acción, entre otras).

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene actualmente cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2033, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2033, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2025 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2024; Colombia el cual es renovado en junio 2024; Panamá el cual es renovado en noviembre 2024; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2023 nuestra inversión KOF Venezuela, cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.14 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la Nota 2.3.1.1

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o “UGE”) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o “UGE”) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o “UGE”) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o “UGE”) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no se reconoció deterioro.

3.15 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso;
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el use del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

Como arrendatario

Medición inicial
En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento que se efectúe durante el plazo del arrendamiento. Dichos pagos se descuentan utilizando el tipo de interés incremental (IBR) de la Compañía, cuando ésta no puede determinar fácilmente el tipo de interés implícito en sus arrendamientos. El IBR es la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para tomar prestados en un plazo similar, y con una garantía similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. Por lo tanto, el IBR refleja lo que la Compañía "tendría que pagar", lo que requiere una estimación cuando no se dispone de tasas observables (como en el caso de las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando es necesario ajustarlas para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). La Compañía estima el IBR utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se le exige que realice ciertas estimaciones específicas de la entidad (como la calificación crediticia independiente de la subsidiaria

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de inicio del arrendamiento;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones, considerar todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no, tales opciones;
- Importes por pagar en virtud de garantías del valor residual;

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente
El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso (plazo del acuerdo de arrendamiento) y la vida útil del activo arrendado relacionado. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato; o
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra del activo subyacente.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

i. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes;

ii. la contraprestación del arrendamiento se incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y por cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados y utilidad integral consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto de interés, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

3.16 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.16.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.16.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen cuando los ingresos son recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconoce y deduce directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.16.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos financieros derivados designados como cobertura en una cobertura efectiva, los pasivos financieros emanados de la transferencia de un activo financiero que no califica para darse de baja, contratos de garantías financieras y obligaciones de consideraciones contingentes en una combinación de negocios, según aplique, que son reconocidos como VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.17 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación razonable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, los importes se descuentan a valor actual cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo.

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si el reembolso es virtualmente cierto y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 25.5.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, se tiene una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.18 Beneficios posteriores al empleo y otros corto y largo plazo, beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. En adición, con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. La prima de antigüedad de beneficios consiste en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos

a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral ("ORI"). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que exista una posibilidad real de retirar la oferta realizada.
Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realiza una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan.

La Participación de los trabajadores en los beneficios ("PTU") es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a una tasa del 10% de la utilidad gravable individual de la Compañía. La PTU en México se calcula a partir de la misma base gravable para el impuesto sobre la renta, excepto en los siguientes: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada durante el ejercicio; y b) los pagos exentos de impuestos para los empleados son totalmente deducibles en el cómputo de la PTU.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo estableció un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los empleados, el cual indica que el monto de PTU asignado a cada empleado no podrá exceder el equivalente a tres meses del salario vigente del empleado, o la PTU promedio percibido por el empleado en los tres años anteriores, lo que sea mayor. Si la PTU determinada es menor o igual a este límite, la PTU se determinará aplicando el 10% de la utilidad gravable individual de la Compañía. Si la PTU determinada supera este límite, se aplicaría el límite y este debería considerarse la PTU para el período.

3.19 Reconocimiento de los ingresos
La Compañía reconoce los ingresos conforme se transfiere el control del bien o servicio al cliente. El control se refiere a la habilidad que tiene el cliente de dirigir el uso y de obtener substancialmente todos los beneficios del producto transferido. Además, también implica que el cliente tenga la habilidad de prevenir que terceros dirijan el uso y obtengan substancialmente todos los beneficios de dicho bien transferido. La administración toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

Todas las condiciones mencionadas anteriormente se cumplen normalmente cuando la mercancía se entrega al cliente, por lo general las condiciones de pago varían de 0 a 90 días. Las ventas netas reflejan el efecto de los acuerdos con los clientes, las unidades entregadas a precio de lista, netas de consideraciones variables como promociones y descuentos, que se miden en función de los montos acordados con los clientes.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades principales:

Venta de productos
Incluye las ventas de bienes por parte de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente la venta de bebidas de la marca líder: Coca-Cola en la cual los ingresos se reconocen en el momento que dichos productos se vendieron a los clientes.

Prestación de servicios
Incluye los ingresos por servicios de distribución que la Compañía reconoce cuando se cumple la obligación de desempeño. La Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios sobre el tiempo en el que se cumple dicha obligación de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios conforme la Compañía cumple con la obligación de desempeño;
- El cliente controla los activos relacionados, incluso si la Compañía los mejora;
- Los ingresos se pueden medir de forma fiable; y
- Es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos.

Fuente de recursos	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Venta de bienes	**Ps. 244,264**	Ps. 226,222	Ps. 193,899
Prestación de servicios	**23**	15	321
Otros ingresos de operación	**801**	503	584
Ingresos derivados de contratos con clientes	**Ps. 245,088**	Ps. 226,740	Ps. 194,804

Consideración variable

La Compañía estima el monto de la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. Algunos contratos incluyen promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que se pueda otorgar a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se registran al momento de la venta (neto de descuentos).

En el Canal Moderno, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante cierto periodo. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de la contraprestación variable por descuentos por volumen estimado. La Compañía utiliza sus descuentos estimados de experiencia acumulada, utilizando el método del valor esperado.

Componente financiero significativo

No se considera un descuento por financiamiento significativo debido a que la mayoría de las ventas se realizan al contado para el Canal Tradicional o a crédito a un plazo de 0-90 días para el Canal Moderno.

Costos de contratos

Como se indica en la nota 3.10, los costos incrementales por obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurren para obtener un contrato y que no se habrían generado si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto dentro del estado de resultados cuando el ingreso asociado con ese costo se realiza en un periodo igual o menor a un año. El costo del contrato, se amortiza por el método de línea recta sobre el resto de la vida de los contratos, reflejando la manera en que los bienes y servicios son transferidos al cliente.

3.20 Gastos de administración y de ventas
Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) como la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.
Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, depreciación de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución.
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

3.21 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en ORI o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos si y solo si tiene un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes, los pasivos por impuestos corrientes, los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta recaudados por la misma autoridad fiscal.

3.21.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.21.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En el caso de Brasil, en donde el crédito mercantil es, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce como parte del método de adquisición un activo por impuestos diferidos por el efecto fiscal del exceso de la base impositiva sobre el valor en libros relacionado.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en otras partidas de la utilidad integral es reconocido en relación con la transacción que las originó en otras partidas de la utilidad integral.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad fue del 30 % para los años de 2023, 2022 y 2021 y actualmente la Dirección no tiene motivos para creer que la tasa del impuesto vaya a cambiar en un futuro previsible. Las tasas de impuestos de otros países se indican en la Nota 24.3.

3.21.3 Posiciones fiscales inciertas

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a inspecciones fiscales periódicas, en el curso normal de los negocios, por parte de las autoridades fiscales locales en una variedad de asuntos fiscales en relación con el impuesto a las ganancias corporativas.

Cuando el monto del impuesto a pagar es incierto, la Compañía establece provisiones del Impuesto sobre la Renta con base en las estimaciones de la administración con respecto a la probabilidad de exposiciones fiscales importantes y el importe probable del pasivo.

3.22 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Bajo este plan de incentivos en acciones, los ejecutivos elegibles y la alta gerencia tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, después de la retención de impuestos aplicables, para comprar acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Este plan utiliza el resultado EVA alcanzado y su desempeño individual como principal metrica de medición. La Compañía realiza una aportación en efectivo al fideicomiso administrativo (el cual es controlado y consolidado por FEMSA) por el monto del bono especial del ejecutivo individual. Luego, el fideicomiso administrativo utiliza los fondos para comprar FEMSA y acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA (según instrucciones del Comité de Prácticas Societarias). Las acciones adquiridas se depositan en un fideicomiso, y los funcionarios ejecutivos y la alta gerencia pueden acceder a ellas un año después de su adquisición al 33.0% anual durante un período de tres años. El setenta por ciento del bono ejecutivo anual bajo nuestro plan de incentivos de acciones debe ser utilizado para la compra de acciones de nuestra compañía y el 30.0% restante debe ser utilizado para la compra de acciones de FEMSA. Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no se concedieron opciones sobre acciones a los ejecutivos.

Este plan de incentivos se contabiliza como una transacción con liquidación en acciones, neta de las aportaciones en efectivo realizadas por la Compañía. La adjudicación de instrumentos de capital se concede por un valor monetario fijo.

Los pagos basados en acciones a los empleados se valoran al valor razonable de los instrumentos de capital en la fecha de concesión y se contabilizan como aportaciones de capital de FEMSA. Las aportaciones en efectivo realizadas por la Compañía se contabilizan como una reducción de las aportaciones de capital. Cualquier exceso de las aportaciones en efectivo realizadas se registra como un activo financiero (véase la Nota 13.1). El valor razonable determinado en la fecha de otorgamiento de los pagos basados en acciones se reconoce como gasto con base en el método de adquisición gradual de derechos durante el periodo de adquisición de derechos de tres años.

3.23 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción (“UPA”) de sus acciones. Como se describe en la Nota 23, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible consolidada a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible consolidada a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias. La utilidad por acción para todos los períodos se ajusta para dar efecto a las capitalizaciones, emisiones de bonos, divisiones de acciones o reversión de divisiones de acciones que se producen durante cualquiera de los períodos presentados y posterior a la fecha del último balance hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

NOTA 4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

4.1 Combinaciones de Negocios

La Compañía ha consumado ciertas adquisiciones de negocios durante 2022 que se registraron utilizando el método contable de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en los cuales la Compañía obtuvo el control del negocio respectivo, como se detalla a continuación. Por lo tanto, los estados consolidados

de resultados y los estados consolidados de situación financiera en el año de dichas adquisiciones no son comparables en este respecto con períodos anteriores.

El estado de flujos de efectivo consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, muestra la contraprestación pagada por las combinaciones de negocios, netas del efectivo adquirido en dichas adquisiciones.

4.1.1 Adquisiciones de Negocios

Durante 2022 la Compañía tuvo las siguientes adquisiciones:

1) El 24 de enero de 2022, la Compañía a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A. completó la adquisición del 100% de CVI Refrigerantes Ltda. (en adelante "CVI") para ampliar su presencia geográfica, por Ps. 1,948 en una contraprestación en efectivo transferida. CVI era una embotelladora de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en Rio Grande do Sul, Brasil, que se incluye el Estado Financiero de la Compañía desde la fecha de adquisición;

La asignación de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

	2022
Activo circulante total, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 104	615
Total del activo no corriente	972
Derechos de distribución	894
Activos totales	2,481
Pasivos totales	(731)
Activos netos adquiridos	1,750
Crédito mercantil	197
Total contraprestación transferida	Ps. 1,947
Contraprestación no pagada en la fecha de adquisición	(186)
Contraprestación pagada en la fecha de adquisición, neto	Ps. 1,761
Efectivo Adquirido de CVI	(104)
Efectivo neto pagado	Ps. 1,657

Los ingresos totales de CVI por el período, desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 fueron Ps. 1,923.
El crédito mercantil se asignó al segmento de Sudamérica.

2) El 30 de noviembre de 2022, la Compañía completó la adquisición del 100% del negocio de "Agua Cristal" de Bepensa, grupo empresarial mexicano, en la región Sureste de México por Ps. 699 en una contraprestación en efectivo transferida, que se incluye en los resultados de la Compañía desde diciembre de 2022. La Compañía registro principalmente la propiedad planta y equipo por Ps. 448, otros activos intangibles de vida indefinida por Ps.228, crédito mercantil por Ps. 8 y el importe de los pasivos no fue significativo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	2023	2022
Efectivo y saldos bancarios	Ps. 6,101	Ps. 5,828
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	24,959	34,449
Total	Ps. 31,060	Ps. 40,277

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

	2023	2022
Clientes	**Ps. 15,022**	Ps. 13,432
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Ver Nota 14)	**378**	776
Préstamos a empleados	**76**	84
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Ver Nota 14)	**1,460**	746
Otras partes relacionadas (Ver Nota 14)	**—**	182
Otros	**1,390**	1,636
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	**(577)**	(538)
	Ps. 17,749	Ps. 16,318

6.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan en el estado consolidado de situación financiera neto de descuentos y provisión para pérdidas crediticias esperadas.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 1.7 % de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de “alto riesgo”, para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene un grupo representativo de clientes directamente relacionados con la pérdida crediticia esperada.

La provisión para pérdidas crediticias esperadas se calcula con un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico. Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial;
- Exposición al incumplimiento

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar desde la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte utilizando una matriz de provisiones para medir las pérdidas crediticias esperadas. Las tasas de provisión se basan en los días vencidos para agrupaciones de varios segmentos de clientes con patrones de pérdida crediticia similares.

6.2 Cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y 2021, la Compañía reconoció provisiones por Ps. 577, Ps. 538 y Ps. 531, respectivamente.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y 2021, los cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas se componen de lo siguiente:

	2023	2022	2021
Saldo inicial	**Ps. 538**	Ps. 531	Ps. 515
Provisión del año	**29**	14	35
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables	**23**	38	6
Efectos de conversión de moneda extranjera	**(13)**	(45)	(25)
Saldo final	**Ps. 577**	Ps. 538	Ps. 531

6.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 las contribuciones recibidas fueron de Ps. 2,450, Ps. 1,170, y Ps. 2,437, respectivamente.

NOTA 7. INVENTARIOS

	2023	2022
Productos terminados	**Ps. 6,293**	Ps. 5,693
Materias primas	**3,624**	4,288
Refacciones no estratégicas	**1,004**	922
Mercancías en tránsito	**107**	204
Material de empaque	**538**	420
Otros	**314**	361
	Ps. 11,880	Ps. 11,888

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 165, Ps. 80 y Ps. 45, respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2023	2022	2021
Productos terminados y producción en proceso	**Ps. 28,682**	Ps. 25,073	Ps. 23,756
Materias primas y material de empaque	**90,919**	85,171	69,309
Total	**Ps. 119,601**	Ps. 110,244	Ps. 93,065

NOTA 8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

8.1 Otros Activos Corrientes:

	2023	2022
Pagos anticipados	**Ps. 902**	Ps. 1,695
Acuerdos con clientes, neto de amortización acumulada	**126**	208
Otros	**29**	3
	Ps. 1,057	Ps. 1,906

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos anticipados se integran por:

	2023	2022
Anticipos a proveedores	**Ps. 789**	Ps. 1,478
Anticipos por publicidad y gastos promocionales	**96**	117
Seguros pagados por anticipado	**17**	100
	Ps. 902	Ps. 1,695

El gasto por publicidad y promoción pagados por anticipado registrado en el estado consolidado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fue de Ps. 4,691 Ps. 3,983 y Ps. 5,413, respectivamente.

8.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2023	2022
Efectivo restringido [1]	**Ps. 304**	Ps. 243
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)	**263**	2,668
	Ps. 567	Ps. 2,911

[1] El efectivo restringido en Brasil se mantiene en dólares americanos y se reporta con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

NOTA 9. INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 las inversiones en otras entidades se integran como sigue:

	2023	2022
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**Ps. 9,246**	Ps. 8,452

Los detalles de la inversión en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante método de participación al final de cada periodo de reporte son las siguientes:

			Porcentaje de participación		Valor en libros	
Inversión	**Actividad principal**	**Lugar de residencia**	**2023**	2022	**2023**	2022
Negocios conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	**50.0 %**	50.0 %	**Ps. —**	Ps. —
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	**50.0 %**	50.0 %	**223**	189
Fountain Agua Mineral, LTDA	Bebidas	Brasil	**50.0 %**	50.0 %	**808**	752
Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V.	Reciclaje	México	**50.0 %**	50.0 %	**1,139**	578
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA") [1]	Producción de azúcar	México	**36.4 %**	36.4 %	**3,454**	3,632
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. [1]	Bebidas	México	**28.2 %**	29.3 %	**2,831**	2,267
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA [1]	Bebidas	Brasil	**25.1 %**	25.1 %	**298**	388
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") [1]	Enlatado	México	**26.5 %**	26.5 %	**215**	157
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER") [1]	Reciclaje	México	**35.0 %**	35.0 %	**99**	100
Alimentos de Soja S.A.U.	Bebidas	Argentina	**10.7 %**	10.7 %	**23**	282
Otros	Varios	Varios	Varios	Varios	**156**	107
					Ps. 9,246	Ps. 8,452

Método contable:

[1] La Compañía tiene influencia significativa en estas Compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

Durante 2023 la Compañía recibió dividendos de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. ("PIASA") por un monto de Ps. 79.

Durante 2023 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 466 y venta de acciones por un monto de Ps. 24, nuestra participación disminuyó debido a una reestructuración corporativa.

Durante 2023 la Compañía reconoció un deterioro de su inversión en Alimentos de Soja S.A.U. por un monto de Ps. 143, reconocido en el segmento de Sudamérica.

Durante 2023 y 2022 la Compañía realizó contribuciones de capital a Planta Nueva Ecología de Tabasco S.A. de C.V. por los montos de Ps. 506, y Ps. 560, respectivamente. No hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de aportaciones de capital realizadas por los demás accionistas.

Durante 2022, nuestra participación en Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. aumentó debido a una reestructuración corporativa y nuestra participación en Leao Alimentos y Bebidas, LTDA, Trop Frutas do Brasil, LTDA aumentó debido a la adquisición de CVI.

Durante 2022, la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por un monto de Ps. 16.

Durante 2021 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 44, y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de aportaciones de capital realizadas por los demás accionistas.

Durante 2021, la Compañía realizó una reducción de capital en Leao Alimentos e Bebidas, LTDA. por Ps. 46, y no hubo modificaciones en la estructura accionaria como resultado de esta reducción de capital.

Durante 2021, la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Trop Frutas Do Brasil LTDA. por un monto de Ps. 250, reconocido en el segmento de Sudamérica.

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de CV) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor presente neto.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el método de participación correspondiente a las asociadas fue de Ps. 25, Ps. 194, y Ps. 85, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el método de participación correspondiente a los negocios conjuntos fue de Ps. 190, Ps. 192 y Ps. 3, respectivamente.

NOTA 10. ARRENDAMIENTOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos por derecho de uso de la Compañía son los siguientes:

	2023	2022
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 2,069**	Ps. 1,472
Adiciones	**586**	1,083
Actualización de contrato	**812**	476
Adiciones por combinación de negocios	**—**	13
Bajas	**(271)**	(296)
Depreciación	**(776)**	(660)
Efectos de economías hiperinflacionarias	**6**	13
Efectos de conversión de moneda extranjera	**(38)**	(32)
Saldo al final del período	**Ps. 2,388**	Ps. 2,069

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por arrendamientos de la Compañía son los siguientes:

	2023	2022
Análisis de vencimiento - Flujo de efectivo contractuales no descontados		
Menores a un año	**Ps. 966**	Ps. 675
De uno a tres años	**1,386**	928
Mayores a tres años	**1,353**	1,462
Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre	**Ps. 3,705**	Ps. 3,065
Pasivos por arrendamiento incluidos el estado de posición financiera al 31 de diciembre	**2,521**	2,135
Corriente	**Ps. 752**	Ps. 472
No-Corriente	**Ps. 1,769**	Ps. 1,663

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por arrendamiento de la Compañía son los siguientes:

	2023	2022
Saldo al inicio de periodo	**Ps. 2,135**	Ps. 1,505
Adiciones	**586**	1,083
Actualización de contrato	**812**	476
Adiciones por combinación de negocios	**—**	13
Bajas	**(277)**	(309)
Pagos	**(690)**	(631)
Fluctuación cambiaria	**(20)**	17
Efectos de conversión de moneda extranjera	**(25)**	(19)
Saldo al final del período	**Ps. 2,521**	Ps. 2,135

Los pagos totales por arrendamiento durante 2023, 2022 y 2021 fueron de Ps. 968, Ps. 763, y Ps. 730, respectivamente; de los cuales, Ps. 278, Ps. 132, y Ps. 101 representaron el gasto por interés reportado en el estado consolidado de resultados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

El monto de los arrendamientos de corto plazo, bajo valor y renta variable reportados en el estado consolidado de resultados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 fue de Ps. 190, Ps. 116 y Ps. 183 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la tasa de interés incremental promedio ponderada fue de 10.18 %, 9.29 % y 7.18 % respectivamente.

NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2021	Ps. 5,240	Ps. 18,653	Ps. 39,664	Ps. 20,202	Ps. 17,924	Ps. 5,894	Ps. 737	Ps. 851	Ps. 109,165
Compras [1]	—	21	61	427	3,655	7,911	—	217	12,292
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	—	731	4,791	1,351	31	(7,001)	95	2	—
Bajas	(6)	(20)	(2,680)	(1,614)	(2,299)	—	(62)	(16)	(6,697)
Efectos de conversión de moneda extranjera	(144)	(637)	(1,919)	(556)	(365)	(70)	(22)	(77)	(3,790)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	140	326	1,260	319	487	—	138	321	2,991
Costo al 31 de diciembre de 2021	Ps. 5,230	Ps. 19,074	Ps. 41,177	Ps. 20,129	Ps. 19,433	Ps. 6,734	Ps. 886	Ps. 1,298	Ps. 113,961
Costo al 1 de enero de 2022	Ps. 5,230	Ps. 19,074	Ps. 41,177	Ps. 20,129	Ps. 19,433	Ps. 6,734	Ps. 886	Ps. 1,298	Ps. 113,961
Compras [1]	267	38	399	939	4,123	12,641	26	294	18,727
Adiciones por combinación de negocios	36	289	365	126	8	482	—	—	1,306
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	139	1,477	4,248	2,485	645	(9,023)	27	2	—
Bajas	(18)	(209)	(858)	(1,072)	(381)	—	(27)	(9)	(2,574)
Efectos de conversión de moneda extranjera	(424)	(1,157)	(3,225)	(1,277)	(1,708)	(438)	(15)	(172)	(8,416)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	222	735	2,474	536	849	7	—	—	4,823
Costo al 31 de diciembre de 2022	Ps. 5,452	Ps. 20,247	Ps. 44,580	Ps. 21,866	Ps. 22,969	Ps. 10,403	Ps. 897	Ps. 1,413	Ps. 127,827
Costo al 1 de enero de 2023	**Ps. 5,452**	**Ps. 20,247**	**Ps. 44,580**	**Ps. 21,866**	**Ps. 22,969**	**Ps. 10,403**	**Ps. 897**	**Ps. 1,413**	**Ps. 127,827**
Compras [1]	**1**	**27**	**211**	**855**	**2,782**	**15,939**	**—**	**297**	**20,112**
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	**72**	**1,506**	**5,415**	**2,346**	**2,110**	**(11,109)**	**(331)**	**(9)**	**—**
Bajas	**(8)**	**(44)**	**(1,071)**	**(1,245)**	**(270)**	**(2)**	**—**	**(3)**	**(2,643)**
Efectos de conversión de moneda extranjera	**(475)**	**(1,908)**	**(4,788)**	**(1,298)**	**(2,155)**	**(550)**	**(51)**	**(116)**	**(11,341)**
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	**177**	**592**	**1,895**	**400**	**655**	**128**	**—**	**—**	**3,847**
Costo al 31 de diciembre de 2023	**Ps. 5,219**	**Ps. 20,420**	**Ps. 46,242**	**Ps. 22,924**	**Ps. 26,091**	**Ps. 14,809**	**Ps. 515**	**Ps. 1,582**	**Ps. 137,802**

[1] El total incluye Ps. 499, Ps. 1,971 y Ps. 3,784 de cuentas por pagar a proveedores, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2021	Ps. —	Ps. (5,043)	Ps. (19,842)	Ps. (11,859)	Ps. (12,153)	Ps. —	Ps. (379)	Ps. (429)	Ps. (49,705)
Depreciación del ejercicio	—	(484)	(2,793)	(2,097)	(2,708)	—	(80)	(122)	(8,284)
Bajas	—	6	2,336	1,493	2,390	—	62	10	6,297
Efectos de conversión de moneda extranjera	—	162	867	372	222	—	8	48	1,679
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(139)	(946)	(209)	(427)	—	(6)	(38)	(1,765)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021	Ps. —	Ps. (5,498)	Ps. (20,378)	Ps. (12,300)	Ps. (12,676)	Ps. —	Ps. (395)	Ps. (531)	Ps. (51,778)
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2022	Ps. —	Ps. (5,498)	Ps. (20,378)	Ps. (12,300)	Ps. (12,676)	Ps. —	Ps. (395)	Ps. (531)	Ps. (51,778)
Depreciación del ejercicio	—	(835)	(3,331)	(1,437)	(3,234)	—	(25)	(135)	(8,997)
Bajas	—	194	854	936	306	—	26	7	2,323
Efectos de conversión de moneda extranjera	—	340	2,193	860	1,274	—	7	143	4,817
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(244)	(1,605)	(354)	(745)	—	(5)	(34)	(2,987)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022	Ps. —	Ps. (6,043)	Ps. (22,267)	Ps. (12,295)	Ps. (15,075)	Ps. —	Ps. (392)	Ps. (550)	Ps. (56,622)
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2023	**Ps. —**	**Ps. (6,043)**	**Ps. (22,267)**	**Ps. (12,295)**	**Ps. (15,075)**	**Ps. —**	**Ps. (392)**	**Ps. (550)**	**Ps. (56,622)**
Depreciación del ejercicio		**(555)**	**(3,101)**	**(1,844)**	**(3,256)**		**(15)**	**(148)**	**(8,919)**
Bajas		**26**	**825**	**1,260**	**261**		**—**	**1**	**2,373**
Efectos de conversión de moneda extranjera		**640**	**3,087**	**793**	**1,783**		**117**	**114**	**6,534**
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación		**(218)**	**(1,264)**	**(291)**	**(649)**		**(2)**	**(14)**	**(2,438)**
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023	**Ps. —**	**Ps. (6,150)**	**Ps. (22,720)**	**Ps. (12,377)**	**Ps. (16,936)**	**Ps. —**	**Ps. (292)**	**Ps. (597)**	**Ps. (59,072)**

Valor en libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2021	Ps. 5,230	Ps. 13,576	Ps. 20,799	Ps. 7,829	Ps. 6,757	Ps. 6,734	Ps. 491	Ps. 767	Ps. 62,183
Al 31 de diciembre de 2022	Ps. 5,452	Ps. 14,204	Ps. 22,313	Ps. 9,571	Ps. 7,894	Ps. 10,403	Ps. 505	Ps. 863	Ps. 71,205
Al 31 de diciembre de 2023	**Ps. 5,219**	**Ps. 14,270**	**Ps. 23,522**	**Ps. 10,547**	**Ps. 9,155**	**Ps. 14,809**	**Ps. 223**	**Ps. 985**	**Ps. 78,730**

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	Ps. 77,396	Ps. 23,431	Ps. 1,148	Ps. 6,709	Ps. 176	Ps. 737	Ps. 109,597
Compras [1]	—	—	135	370	673	113	1,291
Transferencia	—	—	—	255	(469)	214	—
Bajas	—	—	(3)	—	—	—	(3)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(1,257)	(522)	(88)	(374)	(5)	(24)	(2,270)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	62	62
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps. 76,139	Ps. 22,909	Ps. 1,192	Ps. 6,960	Ps. 375	Ps. 1,102	Ps. 108,677
Saldo al 1 de enero de 2022	Ps. 76,139	Ps. 22,909	Ps. 1,192	Ps. 6,960	Ps. 375	Ps. 1,102	Ps. 108,677
Compras [1]	—	—	—	46	1,138	4	1,188
Adiciones de combinaciones de negocios (Ver Nota 4.1.1)	1,116	205	—	17	—	—	1,338
Transferencia	—	—	—	65	(158)	93	—
Bajas	—	—	—	(775)	—	—	(775)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(756)	144	(150)	(51)	(13)	(70)	(896)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	80	80
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Ps. 76,499	Ps. 23,258	Ps. 1,042	Ps. 6,262	Ps. 1,342	Ps. 1,209	Ps. 109,612
Saldo al 1 de enero de 2023	**Ps. 76,499**	**Ps. 23,258**	**Ps. 1,042**	**Ps. 6,262**	**Ps. 1,342**	**Ps. 1,209**	**Ps. 109,612**
Compras [1]	**—**	**—**	**4**	**385**	**963**	**25**	**1,377**
Transferencia	**(224)**	**—**	**224**	**307**	**(708)**	**401**	**—**
Bajas	**—**	**(2)**	**—**	**(1)**	**—**	**(61)**	**(64)**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**(1,568)**	**(916)**	**44**	**(77)**	**(30)**	**(158)**	**(2,705)**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**70**	**70**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**Ps. 74,707**	**Ps. 22,340**	**Ps. 1,314**	**Ps. 6,876**	**Ps. 1,567**	**Ps. 1,486**	**Ps. 108,290**

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Amortización Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2021	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,353)	Ps. —	Ps. (528)	Ps. (5,626)
Gasto por amortización	—	—	—	(594)	—	(294)	(888)
Bajas	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	53	—	10	63
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(52)	—	—	(52)

Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,946)	Ps. —	Ps. (812)	Ps. (6,503)
Gasto por amortización	—	—	—	(522)	—	(246)	(768)
Bajas	—	—	—	775	—	—	775
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	96	—	5	101
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(94)	—	(1)	(95)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,691)	Ps. —	Ps. (1,054)	Ps. (6,490)
Gasto por amortización				**(518)**	**—**	**(318)**	**(836)**
Bajas				**—**	**—**	**59**	**59**
Efectos de conversión de monedas extranjeras				**205**	**—**	**12**	**217**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación				**(78)**	**—**	**—**	**(78)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (5,082)**	**Ps. —**	**Ps. (1,301)**	**Ps. (7,128)**

Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps. 75,394	Ps. 22,909	Ps. 1,192	Ps. 2,014	Ps. 375	Ps. 290	Ps. 102,174
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Ps. 75,754	Ps. 23,258	Ps. 1,042	Ps. 1,571	Ps. 1,342	Ps. 155	Ps. 103,122
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**Ps. 73,962**	**Ps. 22,340**	**Ps. 1,314**	**Ps. 1,794**	**Ps. 1,567**	**Ps. 185**	**Ps. 101,162**

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 12 años.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 12, Ps.93 y Ps. 731, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 13, Ps.84 y Ps.671, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe Ps. 15, Ps.108 y Ps. 765, respectivamente.

(1) El total incluye los pagos pendientes a proveedores de Ps. 359, Ps. 209 y Ps.176, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 respectivamente.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución y otros activos intangibles de vida indefinida

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil, los derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo ("UGE").

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
México	**Ps. 56,662**	Ps. 56,967
Guatemala	**1,684**	1,691
Nicaragua	**404**	404
Costa Rica	**1,418**	1,418
Panamá	**1,169**	1,170
Colombia	**3,635**	3,583
Brasil	**30,018**	31,883
Argentina	**245**	426
Uruguay	**2,381**	2,512
Total	**Ps. 97,616**	Ps. 100,054

Las proyecciones financieras reflejan los resultados que la Compañía considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE incluyendo la situación macroeconómica en cada UGE, las proyecciones financieras podrían diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa los directores creen que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo ("UGE"), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.
Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital ("CPPC") para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2024-2028	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2024-2028
México	**9.0 %**	**6.3 %**	**4.3 %**	**4.4 %**
Brasil	**10.1 %**	**6.8 %**	**3.8 %**	**3.8 %**
Colombia	**12.2 %**	**7.7 %**	**4.2 %**	**6.8 %**
Argentina	**20.8 %**	**16.1 %**	**70.8 %**	**4.8 %**
Guatemala	**9.3 %**	**7.3 %**	**4.0 %**	**14.9 %**
Costa Rica	**11.4 %**	**8.8 %**	**2.9 %**	**6.6 %**
Nicaragua	**23.3 %**	**16.4 %**	**2.6 %**	**6.5 %**
Panamá	**11.6 %**	**8.6 %**	**2.0 %**	**7.8 %**
Uruguay	**9.7 %**	**7.4 %**	**5.7 %**	**3.7 %**

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2023-2027	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2023-2027
México	9.5 %	6.5 %	4.3 %	2.4 %
Brasil	11.6 %	7.2 %	3.9 %	4.3 %
Colombia	13.9 %	8.0 %	3.9 %	9.5 %
Argentina	27.8 %	19.8 %	68.0 %	4.5 %
Guatemala	10.2 %	7.6 %	4.4 %	14.8 %
Costa Rica	15.4 %	10.2 %	3.3 %	6.4 %
Nicaragua	24.6 %	11.8 %	4.1 %	6.0 %
Panamá	11.0 %	8.3 %	2.2 %	4.0 %
Uruguay	10.2 %	7.4 %	5.7 %	4.0 %

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

Crédito mercantil, derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida

UGE	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC [1]	Efecto de valuación
México	+0.6p.p	-1.0 %	Aprueba por 3.2x
Brasil	+0.8p.p	-1.0 %	Aprueba por 0.9x
Colombia	+0.9p.p	-1.0 %	Aprueba por 1.1x
Argentina	+3.3p.p	-1.0 %	Aprueba por 0.9x
Guatemala	+0.7p.p	-1.0 %	Aprueba por 5.4x
Costa Rica	+0.8p.p	-1.0 %	Aprueba por 4.0x
Nicaragua	+3.3p.p	-1.0 %	Aprueba por 0.8x
Panamá	+0.7p.p	-1.0 %	Aprueba por 2.2x
Uruguay	+0.3p.p	-1.0 %	Aprueba por 2.0x

[1] Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (“TCAC”)

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó

consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

13.1 Otros activos no corrientes:

	2023	2022
Gastos de publicidad pagados por anticipado	**Ps. 238**	Ps. 184
Depósitos en garantía [1]	**1,111**	1,294
Anticipo de bonos	**400**	325
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo	**1,432**	976
Pago basado en acciones (Ver Nota 3.22 y Nota 17.2)	**534**	360
Activos indemnizables por combinación de negocios [2]	**1,030**	1,555
Impuestos por recuperar	**809**	486
Otros	**139**	50
	Ps. 5,693	Ps. 5,230

[1] Principalmente en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía. Ver Nota 25.6

[2] Corresponde a la indemnización de ciertas contingencias fiscales en Brasil que están garantizadas por los antiguos propietarios de Vonpar (una subsidiaria adquirida en 2016) de acuerdo con el contrato de compra de acciones. La compañía también reconoce en el pasivo el monto de estas contingencias fiscales, ver la Nota 25.6.1.

13.2 Otros activos financieros no corrientes:

	2023	2022
Documentos por cobrar a largo plazo	**Ps. 696**	Ps. 139
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20)	**96**	591
	Ps. 792	Ps. 730

Las cuentas por cobrar a largo plazo se mantienen al vencimiento, las inversiones en otras entidades se registran al costo y los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.

NOTA 14. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas:

	2023	2022
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Deuda de FEMSA y Subsidiarias (Ver Nota 6) [1] [3]	**Ps. 1,460**	Ps. 746
Deuda de The Coca-Cola Company (Ver Nota 6) [1]	**378**	776
Deuda de Grupo Heineken [1]	**—**	175
Otras cuentas por cobrar [1]	**—**	7
	Ps. 1,838	Ps. 1,704

	2023	2022
Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos)		
Deuda con FEMSA y Subsidiarias [2] [3]	**Ps. 1,275**	Ps. 1,454
Deuda con The Coca-Cola Company [2]	**1,196**	1,248
Deuda con Grupo Heineken [2]	**—**	495
Otras cuentas por pagar [2][4]	**802**	818
	Ps. 3,273	Ps. 4,015

[1] Presentada en cuentas por cobrar

[2] Registrada en cuentas por pagar y proveedores

[3] Tenedora

[4] El monto en 2022 incluye Ps. 342 por pagar a Promotora Industrial Azucarera

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.
Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	2023	2022	2021
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas	**8,459**	6,546	5,489
Heineken	**—**	2	3
Compras:			
Compras y otros gastos de FEMSA	**9,547**	10,129	7,447
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company	**46,461**	43,717	37,213
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken	**—**	5,036	11,635
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	**869**	545	1,482
Compras de Jugos del Valle	**3,718**	3,234	2,918
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	**2,841**	2,841	2,213
Compras de azúcar de Beta San Miguel	**917**	724	938
Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.	**843**	577	234
Compra de inventarios a Fountain Agua Mineral Ltda	**638**	—	—
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA	**181**	215	1,320
Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.	**458**	504	416
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. [1] [2]	**1**	110	—
Donaciones a Fundación FEMSA, A.C.	**285**	173	230
Otros gastos con partes relacionadas	**—**	—	156

[1] Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

[2] Las donaciones se realizaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM").

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

	2023	2022	2021
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps. 1,091**	Ps. 1,071	Ps. 737
Beneficios por terminación	**539**	18	—
Pagos basados en acciones (Ver Nota 17.2)	**319**	326	276

NOTA 15. SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los activos y pasivos denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

	Activos		Pasivos	
Saldos	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Al 31 de diciembre de 2023				
Dólares Americanos	**15,850**	**97**	**4,053**	**37,892**
Euros			**180**	
Al 31 de diciembre de 2022				
Dólares Americanos	21,358	70	8,777	43,359
Euros	—	—	214	—

Las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Operaciones	**Ingresos**	**Compras de materia prima**	**Gastos por intereses**	**Otros**
Al 31 de diciembre de 2023 Dólares americanos	**1,468**	**18,075**	**1,257**	**4,065**
Al 31 de diciembre de 2022 Dólares americanos	830	17,285	1,148	2,973
Al 31 de diciembre de 2021 Dólares americanos	452	14,420	1,749	2,509

NOTA 16. BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO Y OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro y prima de antigüedad. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México, los cuales representan sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

16.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. En México los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo:

México	**2023**	2022	2021
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos	**10.2 %**	9.9 %	8.0 %
Incremento de sueldos	**4.8 %**	4.8 %	4.5 %
Incrementos futuros de pensiones	**3.8 %**	3.8 %	3.5 %
Biométrico:			
Mortalidad	**EMSSA 2009 (1)**	EMSSA 2009 (1)	EMSSA 2009 (1)
Incapacidad	**IMSS 97 (2)**	IMSS 97 (2)	IMSS 97 (2)
Edad de retiro normal	**60 años**	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal	**BMAR2007 (3)**	BMAR2007 (3)	BMAR2007 (3)

(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social
(2) IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social
(3) BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del

Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	Plan de pensiones y jubilación	Prima de antigüedad
2024	396	88
2025	222	77
2026	253	81
2027	346	88
2028	311	91
2029 - 2032	2,356	533

16.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2023	2022
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 653**	Ps. 715
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**2,091**	2,196
Obligaciones por beneficios acumulados	**2,744**	2,911
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	**1,284**	1,288
Obligaciones por beneficios definidos	**4,028**	4,199
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	**(1,303)**	(1,288)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 2,725**	Ps. 2,911
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 320**	Ps. 279
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**344**	255
Obligaciones por beneficios acumulados	**664**	534
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	**294**	392
Obligaciones por beneficios definidos	**958**	926
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable	**(123)**	(128)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 835**	Ps. 798
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo	**Ps. 3,560**	Ps. 3,709

16.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

Tipo de instrumento	2023	2022
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles	**27 %**	24 %
Rentas vitalicias	**18 %**	17 %
Instrumentos bancarios	**5 %**	5 %
Instrumentos del gobierno federal	**36 %**	40 %
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	**14 %**	14 %
	100 %	100 %

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de verificar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10% para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México la Compañía tiene la política de invertir al menos 30% de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la duración promedio del Plan de Pensiones y Jubilaciones fue de 20.083333333333332 años años y 19.5 años, respectivamente; y la duración promedio del Plan de Prima de Antigüedad fue de 16.8 años y 16.8 años, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante 2024.

16.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de cambios en el Capital

	Estado de resultados consolidado				OPUI Acumulado
2023	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Plan de pensiones y jubilaciones	**Ps. 233**	**Ps. 155**	**Ps. (126)**	**Ps. 222**	**Ps. 625**
Prima de antigüedad	**87**	**8**	**(7)**	**75**	**122**
Total	**Ps. 320**	**Ps. 163**	**Ps. (133)**	**Ps. 297**	**Ps. 747**

	Estado de resultados consolidado				OPUI Acumulado
2022	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 246	Ps. 47	Ps. (85)	Ps. 141	Ps. 804
Prima de antigüedad	94	6	(9)	145	108
Total	Ps. 340	Ps. 53	Ps. (94)	Ps. 286	Ps. 912

	Estado de resultados consolidado				OPUI Acumulado
2021	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 244	Ps. —	Ps. —	Ps. 197	Ps. 1,038
Prima de antigüedad	84	—	—	51	202
Total	Ps. 328	Ps. —	Ps. —	Ps. 248	Ps. 1,240

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2023	2022	2021
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	**Ps. 912**	Ps. 1,240	Ps. 1,173
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo)	**101**	124	680
Ganancia actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	**(148)**	(375)	(550)
Ganancia actuarial por cambio en hipótesis demográficas	**(5)**	1	—
Efecto de conversión (ganancias)	**(101)**	(78)	9
Ajuste de transferencia de empleados	**—**	—	(72)
Efecto de liquidación	**(12)**	—	—
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps. 747**	Ps. 912	Ps. 1,240

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

16.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2023	2022	2021
Planes de pensión y jubilación:			
Saldo inicial	**Ps. 4,199**	Ps. 4,515	Ps. 4,311
Costo Laboral	**233**	246	244
Efectos de reducción	**(144)**	(86)	—
Costo financiero	**346**	317	291
Ganancias o pérdidas actuariales	**(214)**	(355)	5
Ganancias o pérdidas por efecto de conversión	**(151)**	(134)	18
Beneficios pagados	**(378)**	(355)	(364)
Costo de servicios pasados	**137**	47	10
Adquisiciones de negocios	**—**	4	—
Saldo Final	**Ps. 4,028**	Ps. 4,199	Ps. 4,515
Prima de antigüedad:			
Saldo inicial	**Ps. 926**	Ps. 978	Ps. 865
Costo laboral	**87**	94	84
Efectos de reducción	**(14)**	(9)	—
Costo financiero	**88**	76	62
(Ganancias) o pérdidas actuariales	**29**	(97)	74
Beneficios pagados	**(166)**	(128)	(107)
Costo de servicios pasados	**8**	6	—
Adquisiciones de negocios	**—**	6	—
Saldo Final	**Ps. 958**	Ps. 926	Ps. 978

16.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	2023	**2022**	**2021**
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial	**Ps. 1,288**	Ps. 1,234	Ps. 1,201
Rendimiento real de los activos del plan	**41**	50	33
Ganancia por fluctuación cambiaria	**(4)**	—	—
Rentas vitalicias	**9**	—	—
Beneficios pagados	**—**	4	—
Modificaciones del plan	**(31)**	—	—
Saldo final	**Ps. 1,303**	Ps. 1,288	Ps. 1,234
Prima de antigüedad			
Saldo inicial	**Ps. 128**	Ps. 133	Ps. 137
Rendimiento real de los activos del plan	**(5)**	(5)	(4)
Saldo final	**Ps. 123**	Ps. 128	Ps. 133

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

16.7 Variación de las premisas

La Compañía considera que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial porque tienen los impactos más significativos:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 1.0% en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía y para beneficios posteriores al empleado y otros beneficios para empleados no corrientes. La sensibilidad de 1.0% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos del Gobierno Mexicano - CETES a largo plazo:

+1.0%			**Estado de resultados consolidados**		**Acumulado OPUI**
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 211	Ps. 144	Ps. (118)	Ps. 173	Ps. 634
Prima de antigüedad	80	7	(6)	67	117
Total	Ps. 291	Ps. 151	Ps. (124)	Ps. 240	Ps. 751

Incremento de sueldos esperado	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 253	Ps. 171	Ps. (134)	Ps. 249	Ps. 681
Prima de antigüedad	93	9	(8)	82	143
Total	Ps. 346	Ps. 180	Ps. (142)	Ps. 331	Ps. 824

- 1.0%			**Estado de resultados consolidados**		**Acumulado OPUI**
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 250	Ps. 167	Ps. (136)	Ps. 261	Ps. 692
Prima de antigüedad	94	8	(7)	85	137
Total	Ps. 344	Ps. 175	Ps. (143)	Ps. 346	Ps. 829

Incremento de sueldos esperado	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 209	Ps. 139	Ps. (116)	Ps. 187	Ps. 672
Prima de antigüedad	80	7	(6)	69	115
Total	Ps. 289	Ps. 146	Ps. (122)	Ps. 256	Ps. 787

16.8 Gasto por beneficios a empleados

El 23 de Abril de 2021, el gobierno mexicano introdujo cambios en diversas leyes laborales con el fin de regular la subcontratación laboral. Al 31 de diciembre de 2023 el monto registrado en el gasto fue de Ps. 1,059, comparado con Ps. 1,069 en 2022.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021,los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2023	2022	2021
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios	**Ps. 5,204**	Ps. 4,956	Ps. 4,301
Costos de seguridad social	**1,628**	1,522	1,359
Participación de los trabajadores en la utilidad	**139**	145	57
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Ver Nota 16.4)	**24**	2	52
Gasto por pago basado en acciones (Ver Nota 17.2)	**8**	6	19
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	**20,090**	18,403	16,627
Costos de seguridad social	**5,912**	5,272	4,787
Participación de los trabajadores en la utilidad	**756**	862	959
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Ver Nota 16.4)	**232**	250	235
Gasto por pago basado en acciones (Ver Nota 17.2)		—	32
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios	**3,090**	3,250	2,788
Costos de seguridad social	**750**	710	581
Participación de los trabajadores en la utilidad	**164**	62	52
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Ver Nota 16.4)	**95**	47	41
Gasto por pago basado en acciones (Ver Nota 17.2)	**311**	320	225
Gasto total por beneficios a empleados	**Ps. 38,403**	Ps. 35,807	Ps. 32,115

NOTA 17. PROGRAMA DE BONOS

17.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Hasta 2022, los objetivos cuantitativos aproximadamente el 50% del bono, se basaban en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés “EVA”). En 2023 y hacia adelante, el 50% del bono anual se basa en la Utilidad antes de Intereses e Impuestos (Earnings Before Interest and Taxes “EBIT” por sus siglas en inglés) y en el capital de trabajo. El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad esta basado en una combinación del EBIT y del capital de trabajo generado por cada entidad y por la Compañía y el EBIT y del capital de trabajo generado por la Compañía controladora FEMSA. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados consolidado y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el gasto por bonos registrado fue de Ps. 964, Ps. 1,527 y Ps. 856, respectivamente.

17.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33% anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 no se han adquirido opciones de acciones a favor de los directivos.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo con las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2023 las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

	Número de acciones		
Plan incentivo	**FEMSA**	**KOF**	**Periodo de consolidación**
2019	312,006	457,338	2020-2022
2020	666,281	956,926	2021-2023
2021	780,524	1,197,820	2022-2024
2022	856,664	1,289,204	2023-2025
2023	926,288	1,134,810	2024-2026
Total	3,541,763	5,036,098	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021,el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps. 319, Ps. 326 y Ps. 276, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos registrados por la Compañía en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 534 y Ps. 360 respectivamente, ver Nota 13.

NOTA 18. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

(En millones de pesos mexicanos) [1]	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022
Deuda corto plazo:									
Deuda tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	73	—	—	—	—	—	73	73	—
Tasa de interés	130.00 %	—	—	—	—	—	130.00 %	—	—
Euros									
Préstamos bancarios	15	—	—	—	—	—	15	15	—
Tasa de interés	17.60 %	—	—	—	—	—	17.60 %	—	—
Subtotal	**88**	—	—	—	—	—	**88**	**88**	—
Deuda corto plazo	**88**	—	—	—	—	—	**88**	**88**	—
Deuda largo plazo:									
Deuda tasa fija:									
Dólar americano									
Bono yankee [2]	—	—	—	—	—	36,352	36,352	33,719	41,429
Tasa de interés	—	—	—	—	—	3.05 %	3.05 %	—	3.06 %
Préstamos Bancarios	25	115	—	—	—	—	140	140	92
Tasa de interés	6.81 %	6.73 %	—	—	—	—	6.74 %	—	6.81 %
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	—	—	—	8,495	9,960	5,491	23,946	22,439	31,438
Tasa de interés	—	—	—	7.87 %	7.36 %	9.95 %	8.13 %	—	7.50 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	21	0	—	—	—	—	21	21	56
Tasa de interés	6.90 %	6.70 %	—	—	—	—	6.90 %	—	6.96 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	0	—	—	—	—	—	—	—	976
Tasa de interés	0.00 %	—	—	—	—	—	—	—	6.27 %
Subtotal	**46**	**115**	**—**	**8,495**	**9,960**	**41,843**	**60,459**	**56,319**	**73,991**

(En millones de pesos mexicanos) [1]	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022
Deuda tasa variable:									
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	—	1,728	2,925	—	—	—	4,653	4,650	4,650
Tasa de interés	—	11.59 %	11.55 %	—	—	—	11.57 %	—	10.41 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	6	6	2	—	—	—	14	15	28
Tasa de interés	8.81 %	8.94 %	8.94 %	—	—	—	8.88 %	—	9.77 %
Subtotal	**6**	**1,734**	2,927	—	**—**	**—**	**4,667**	**4,666**	**4,678**
Deuda largo plazo	**52**	**1,849**	**2,927**	**8,495**	**9,960**	**41,843**	**65,126**	**60,985**	**78,669**
Porción corriente de la deuda a largo plazo	**52**	—	—	—	—	—	**52**	—	**8,524**
Deuda largo plazo	—	**1,849**	**2,927**	**8,495**	**9,960**	**41,843**	**65,074**	**60,985**	**70,145**

[1] Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas contractuales promedio anuales.

[2] La Compañía ha utilizado derivados de tasas de interés que han sido designados como cobertura de valor razonable para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos de financiamiento ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registrados en "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros" en el periodo en que ocurre. Desde el 2022, la Compañía aplica la cobertura del valor razonable a la porción cubierta de la Nota Senior de US $705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. La ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el valor en libros del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados consolidado bajo "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros". Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía registró en el estado consolidado de resultados una pérdida de Ps. 371 y una ganancia de Ps. 1,647, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor en libros de la Nota Senior por US $705 está siendo disminuido por un monto acumulado de Ps. 1,277 y Ps. 1,647, respectivamente, como consecuencia de los efectos de la cobertura del valor razonable.

El valor razonable de los préstamos bancarios es calculado utilizando la tasa de descuento sobre los flujos contractuales. Dicha tasa de descuento es estimada utilizando tasas actuales para créditos de plazo y monto similar, lo que se considera como una jerarquía de nivel 2. El valor razonable de la deuda pública de la Compañía se estima basándose en precios de mercado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, lo que se considera con una jerarquía de nivel 1.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	2023	2022	2021
Intereses por deudas y préstamos	**Ps. 4,215**	Ps. 4,104	Ps. 4,544
Cargos financieros por beneficios a empleados (Ver Nota 16.4)	**297**	286	248
Instrumentos financieros derivados (Intereses)	**2,086**	1,706	1,097
Gasto por intereses de arrendamiento (Ver Nota 10)	**278**	132	101
Cargos por operaciones de financiamiento	**226**	272	202
	Ps. 7,102	Ps. 6,500	Ps. 6,192

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 8,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2027 y tasa de interés fija del 7.87 %, ii) Ps. 1,727 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2025 y tasa de interés fija Interbancaria de Equilibrio (TIIE) + 0.08 %, iii) Ps. 3,000 (valor nominal) con vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.35 %, iv) Ps. 6,965 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.36%, v) Ps. 2,435 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, vi) Ps. 500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, y vii) Ps. 5,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2029 y tasa de interés fija de 9.95% y b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por $ 1,041 con una tasa de interés fija del 2.75 % y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) Nota Senior por $705 con una tasa de interés fija del 1.85 % y vencimiento el 01 de septiembre de 2032 y iii) Nota Senior por $ 489 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por las subsidiarias de la Compañía: Propimex, S. de R.L. de C.V. , Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

En Septiembre 2021, la Compañía emitió el primer Bono ligado a Sustentabilidad en el mercado mexicano por un monto de Ps. 9,400. Estos bonos fueron utilizados para prepagar préstamos bilaterales en México con vencimiento en 2025 y 2026. La tasa de interés del bono depende de que la Compañía alcance indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta (2024 y 2026), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía continúa monitoreando y espera cumplir con estos indicadores clave de desempeño.

Durante 2022, la Compañía recompró un porcentaje de las siguientes notas registradas en la SEC i) recompró notas senior de EE. UU. $ 209 con vencimiento en enero de 2030, y ii) notas Senior recompradas de EE. UU. $111 con vencimiento en noviembre de 2043, generando un ahorro neto por Ps. 408 (valor nominal). Los montos señalados en el primer párrafo ya consideran estas recompras.

Adicionalmente, durante 2022, la Compañía emitió un bono social y sustentable en el Mercado Mexicano en una transacción de doble tramo por un monto de Ps. 6,000.

Durante el segundo trimestre de 2023, la Compañía pagó un Certificado Bursátil por i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y una tasa de interés fija de 5.46%.

Adicionalmente, durante 2023, La Compañía obtuvo créditos bancarios en Argentina por Ps. 73.

18.1 Conciliación de pasivos originados de actividades de financiamiento

		Flujos de efectivo		Virtuales					
	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Nuevos Arrendamientos	Otros	Valor razonable en instrumentos de cobertura	Fluctuación Cambiaria	Efecto por Conversión	Valor en libros al 31 de diciembre de 2023
Préstamos bancarios a corto plazo	—	(1)	87				24	(22)	88
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	**Ps. —**	**Ps. (1)**	**Ps. 87**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. 24**	**Ps. (22)**	**Ps. 88**
Préstamos bancarios a largo plazo	1,152	(900)	64				152	(293)	175
Documentos/préstamos largo plazo	77,517	(7,500)	—		78	371	(5,515)		64,951
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	**Ps. 78,669**	**Ps. (8,400)**	**Ps. 64**	**Ps. —**	**Ps. 78**	**Ps. 371**	**Ps. (5,363)**	**Ps. (293)**	**Ps. 65,126**
Pasivo de arrendamientos	**Ps. 2,135**	**Ps. (690)**	**Ps. —**	**Ps. 586**	**Ps. 535**	**Ps. —**	**Ps. (20)**	**Ps. (28)**	**Ps. 2,521**
Total de pasivos para actividades de financiamiento	**Ps. 80,804**	**Ps. (9,091)**	**Ps. 151**	**Ps. 586**	**Ps. 613**	**Ps. 371**	**Ps. (5,359)**	**Ps. (343)**	**Ps. 67,735**

		Flujos de efectivo		Virtuales					
	Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Nuevos Arrendamientos	Otros	Valor razonable en instrumentos de cobertura	Fluctuación Cambiaria	Efecto por Conversión	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022
Préstamos bancarios a corto plazo	645	(521)	—	—	—	—	—	(124)	—
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	Ps. 645	Ps. (521)	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. (124)	Ps. —
Préstamos bancarios a largo plazo	1,284	(314)	89	—	—	—	17	76	1,152
Documentos/préstamos largo plazo	83,853	(7,597)	6,000	—	(272)	(1,647)	(2,820)	—	77,517
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	Ps. 85,137	Ps. (7,911)	Ps. 6,089	Ps. —	Ps. (272)	Ps. (1,647)	Ps. (2,803)	Ps. 76	Ps. 78,669
Pasivo de arrendamientos	Ps. 1,505	Ps. (631)	Ps. —	Ps. 1,083	Ps. 180	Ps. —	Ps. 17	Ps. (19)	Ps. 2,135
Total de pasivos para actividades de financiamiento	Ps. 87,287	Ps. (9,063)	Ps. 6,089	Ps. 1,083	Ps. (92)	Ps. (1,647)	Ps. (2,786)	Ps. (67)	Ps. 80,804

NOTA 19. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

	2023	2022	2021
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración	**Ps. 178**	Ps. 324	Ps. 259
Cancelación de contingencias (Ver Nota 25.6)	**1,079**	641	745
Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**339**	105	—
Otros	**385**	403	498
	Ps. 1,981	Ps. 1,473	Ps. 1,502
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias (Ver Nota 25.6)	**Ps. 1,306**	Ps. 1,146	Ps. 938
Pérdida en el retiro de activos de larga duración	**186**	177	199
Pérdida en venta de activos de larga duración	**84**	74	201
Pérdida en el retiro de activos intangibles	**1**	—	3
Deterioro del valor de las participaciones (Ver Nota 9)	**143**	—	250
Pagos por indemnización	**202**	224	233
Donativos	**345**	302	258
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**—**	—	61
Otros	**986**	533	166
	Ps. 3,253	Ps. 2,456	Ps. 2,309

NOTA 20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Valor razonable de Instrumentos Financieros.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados utilizando la información de los niveles 1 y 2. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023		2022	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados activo (Ver Nota 8.2, Nota 13.2)	**Ps. 228**	**Ps. 131**	Ps. 351	Ps. 2,907
Instrumentos financieros derivados pasivo (Ver Nota 25.1, Nota 25.3)	**202**	**5,146**	64	3,565
Activos de obligaciones laborales (Ver Nota 16.2)	**1,426**		1,416	

Impacto de cobertura en el patrimonio

A continuación, se muestra la conciliación de cada componente del patrimonio y el análisis de otro resultado integral:

	Contratos forwards para compras en moneda extranjera	Swaps de tipo de cambio	Contratos de precio de materias primas	Total Participación Controladora	Participación No Controladora	Total
Al 31 de diciembre de 2021	**Ps. 20**	**Ps. 905**	**Ps. 299**	**Ps. 1,224**	**Ps. 90**	**Ps. 1,314**
Instrumentos Financieros – Compras	(470)	79	(49)	(440)	(37)	**(477)**
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros	(442)	(2,331)	282	(2,491)	(185)	**(2,676)**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y pérdidas	526	—	(613)	(87)	(33)	**(120)**
Revaluación en moneda extranjera de las operaciones	—	1,086	—	1,086	97	**1,183**
Efectos de conversión de moneda extranjera.	4	3	2	9	1	**10**
Efectos de impuestos a la utilidad	96	358	125	579	53	**632**
Al 31 de diciembre de 2022	**Ps. (266)**	**Ps. 100**	**Ps. 46**	**Ps. (120)**	**Ps. (14)**	**Ps. (134)**
Instrumentos Financieros – Compras	(502)	(228)	(124)	**(854)**	(55)	**(909)**
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros	(1,454)	(2,667)	271	**(3,850)**	(148)	**(3,998)**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y pérdidas	1,807	—	(363)	**1,444**	(16)	**1,428**
Revaluación en moneda extranjera de las operaciones	—	2,703	—	**2,703**	150	**2,853**
Efectos de conversión de moneda extranjera.	5	(1)	(2)	**2**	(1)	**1**
Efectos de impuestos a la utilidad	78	64	70	**212**	24	**236**
Al 31 de diciembre de 2023	**Ps. (332)**	**Ps. (29)**	**Ps. (102)**	**Ps. (463)**	**Ps. (60)**	**Ps. (523)**

20.1 Forward para compra de divisas

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Los forwards han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los forwards vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, dependiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2024	**Ps. 10,700**	**Ps. (550)**	**Ps. 36**

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de divisas:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2023	Ps. 10,778	Ps. (397)	Ps. 61

20.2 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps para reducir el riesgo de fluctuación de la tasa de interés y fluctuación cambiaria de su deuda denominada en dólares americanos. Los swaps de tipo de cambio se designan como instrumentos de cobertura cuando la Compañía cambia el perfil de deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

El valor razonable se estima utilizando los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos al final del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo y como cobertura de valor razonable. Las fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. Los cambios en el valor razonable excluyendo la variación del tipo de cambio y los intereses devengados, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en "otras partidas acumuladas de la utilidad integral". Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados consolidados como "ganancia /(pérdida) en el valor de mercado de instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2026	**Ps. 5,210**	**Ps. (984)**	**Ps. 96**
2027	**7,602**	**(1,377)**	
2030	**13,633**	**(803)**	
2032	**507**	**(51)**	

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2023	Ps. 11,381	Ps. —	Ps. 2,278
2026	5,971	(918)	364
2027	8,713	(418)	95
2030	3,679	(104)	110

20.3 Contratos swaps de tasas de interés

La Compañía ha contratado una serie de swaps de tasas de interés asociados a deuda denominada en dólares. Estos swaps de tasa de interés son designados como cobertura de valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los estados de resultados consolidados como "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros". Desde el 2022, la Compañía aplica la cobertura del valor razonable a la porción cubierta de la Nota Senior de US $705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. La ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el valor en libros del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados consolidado bajo "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros". Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía registró en el estado consolidado de resultados una pérdida de Ps. 371 y una ganancia de Ps. 1,647, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor en libros de la Nota Senior por US $705 está siendo disminuido por un monto acumulado de Ps. 1,277 y Ps. 1,647, respectivamente, como consecuencia de los efectos de la cobertura del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés.

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2032	**Ps. 8,447**	**Ps. (1,381)**	**Ps. —**

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2032	Ps. 9,681	Ps. (1,728)	Ps. —

20.4 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las condiciones de mercado prevalecientes para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de "otras partidas de la utilidad integral".

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido es registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2024	**Ps. 647**	**Ps. —**	**Ps. 21**

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Monto nocional**	**(Pasivo)**	**Activo**
2024	**Ps. 2,593**	**Ps. (130)**	**Ps. 206**
2025	**745**	**(72)**	**—**

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2023	Ps. 662	Ps. (18)	Ps. 1

Al 31 de diciembre de 2022, la compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Monto nocional	(Pasivo)	Activo
2023	Ps. 1,688	Ps. (46)	Ps. 328
2024	468	—	21

20.5 Venta de Estrella Azul

El 30 de Septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V.) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor de mercado utilizando el enfoque de ingresos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera tiene un valor total de Ps. 0 y Ps. 5, respectivamente.

20.6 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de derivados	Impacto en el Estado de Resultados Consolidados	2023	2022	2021
Swap tipo de cambio	Gasto Financiero	**Ps. (392)**	Ps. (1)	Ps. —
Swap tipo de cambio	Fluctuación cambiaria	**(747)**	(5)	—
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**(1,834)**	(681)	(788)
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**430**	614	1,245

20.7 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que son designados como Cobertura de Valor Razonable

Tipo de derivados	Impacto en el Estado de Resultados Consolidados	2023	2022	2021
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. 141**	Ps. (2,270)	Ps. 80

20.8 Administración de riesgos financieros

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo Crediticio

20.8.1 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía hace un seguimiento del valor de mercado de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la

Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(11) %**	**Ps. (465)**	
2022	(10) %	(512)	
2021	(11) %	(298)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(12) %**	**Ps. (521)**	
2022	(18) %	(550)	
2021	(16) %	(284)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(16) %**	**Ps. (225)**	
2022	(17) %	(112)	
2021	(11) %	(81)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARS/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(55) %**	**Ps. (140)**	
2022	(3) %	(10)	
2021	(1) %	(3)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (UYU/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(5) %**	**Ps. (20)**	
2022	(7) %	(25)	
2021	(4) %	(7)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (CRC/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(7) %**	**Ps. (15)**	
2022	(7) %	(24)	—
2021	(3) %	(10)	—

Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(11) %**	**Ps. (1,314)**	
2022	(10) %	(1,220)	
2021	(11) %	(1,645)	—

Swaps de tipo de cambio (USD en BRL)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(12) %**	**Ps. (1,683)**	
2022	(18) %	(2,893)	
2021	(16) %	(2,300)	—

Contratos de precio de azúcar	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(29) %**	**Ps. (765)**	
2022	(22) %	(333)	
2021	(28) %	(714)	—

Contratos de precio de aluminio	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2023	**(22) %**	**Ps. (147)**	
2022	(35) %	(189)	
2021	(24) %	(39)	—

20.8.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es administrado por la Compañía tratando de mantener una combinación entre endeudamiento a tasa fija y variable, y mediante el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan con regularidad de acuerdo con las opiniones de la administración sobre las tasas de interés y el apetito de riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura efectivas.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que se consideran razonablemente posibles para el siguiente año fiscal, de acuerdo con la posición de financiamientos a tasa variable, y posiciones de instrumentos financieros derivados al final del período:

Riesgo de tasa de interés	Cambio en tasa	Efecto en utilidad o (pérdida)
2023	**+100 bps**	**Ps. (187)**
2022	+100 bps	(203)
2021	+100 bps	(160)

20.8.3 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son en efectivo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones de negocio. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones de deuda pública en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones de negocio.

La responsabilidad final de la administración del riesgo de liquidez recae en el Comité de Finanzas de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería. La Compañía tiene la calificación más alta para Compañías mexicanas (“AAA”) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. En el futuro, la administración puede financiar las necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital de la Compañía con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 18 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas y entradas de efectivo netas esperadas por pasivos (activos) financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2023.

Dichas salidas de efectivo netas esperadas se determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2023.

(En millones de Ps)	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante
Notas y bonos	Ps. —	Ps. 1,727	Ps. 2,925	Ps. 8,494	9,960	Ps. 41,845
Préstamos bancarios	140	121	2	—	—	—
Pasivos financieros derivados (activos)	417	72	889	1,377	2,234	—

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

20.8.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es su valor en libros (véase Nota 6).

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (“CSA”) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

20.10 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio en los tipos de cambio; y
- Cambios en el monto de la exposición esperada.

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**3,045**	**1,781**	**—**
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**18.42**	**18.40**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**2,486**	**1,370**	**—**
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**5.10**	**5.07**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**757**	**334**	**—**
Tipo de cambio promedio COP/USD	**4,435.64**	**4,316.13**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**150**	**—**	**—**
Tipo de cambio promedio ARS/USD	**668.06**	**—**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**344**	**163**	**—**
Tipo de cambio promedio UYU/USD	**40.18**	**40.66**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**154**	**117**	**—**
Tipo de cambio promedio CRC/USD	**558.89**	**556.00**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	**—**
Tipo de cambio promedio ARS/MXN	**—**	**—**	**—**
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	**11,944**
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**—**	**—**	**19.37**
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	**14,022**
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**—**	**—**	**5.05**
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	**987**
Tipo de cambio promedio COP/USD	**—**	**—**	**3,550**
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	**8,447**
Tasa de interés promedio	**—**	**—**	**0.16 %**
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	**298**	**349**	**—**
Precio promedio (USD/Ton)	**2,304.43**	**2,363.73**	**—**
Azúcar (en millones de pesos)	**1,703**	**890**	**745**
Precio promedio (USD/Lb)	**22.43**	**22.18**	**22.62**

Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	3,405	2,474	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	20.71	20.86	—
Exposición neta (en millones de pesos)	1,857	746	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	5.34	5.55	—
Exposición neta (en millones de pesos)	407	207	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	4,502.00	4,977.00	—
Exposición neta (en millones de pesos)	437	—	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	231.40	—	—
Exposición neta (en millones de pesos)	299	139	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	42.51	42.74	—
Exposición neta (en millones de pesos)	332	182	—
Tipo de cambio promedio CRC/USD	686.50	664.50	—
Exposición neta (en millones de pesos)	293	—	—
Tipo de cambio promedio ARS/MXN	10.57	—	—
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	1,743	10,455
Tipo de cambio promedio MXN/USD	—	19.08	19.84
Exposición neta (en millones de pesos)	—	9,294	6,777
Tipo de cambio promedio BRL/USD	—	4.00	5.28
Exposición neta (en millones de pesos)	345	—	1,131
Tipo de cambio promedio COP/USD	3,926.00	—	3,550.00
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	9,681
Tasa de interés promedio	—	—	0.16 %
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	294	368	—
Precio promedio (USD/Ton)	2,483.00	2,480.00	—
Azúcar (en millones de pesos)	1,058	631	468
Precio promedio (USD/Lb)	17.62	17.08	17.14

NOTA 21. PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA EN SUBSIDIARIAS CONSOLIDADAS

El análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA, en sus subsidiarias consolidadas s al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

	2023	2022	2021
México	**5,459**	5,337	5,200
Colombia	**80**	16	19
Brasil	**1,141**	1,138	803
	6,680	6,491	6,022

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA fueron los siguientes:

	2023	2022	2021
Saldo inicial	**6,491**	6,022	5,583
Utilidad neta de participación no controladora	**690**	592	623
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	**(365)**	37	(210)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	**(46)**	(104)	87
Dividendos pagados	**(90)**	(56)	(61)
Saldo final	**6,680**	6,491	6,022

NOTA 22. CAPITAL

22.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 16,806,658,096 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 934 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones series “A” y series “D” son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia;
- Las acciones series “A” sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 50.1 % de las acciones ordinarias;
- Las acciones series “D” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49.9 % de las acciones ordinarias.
- Las acciones series “B” y series “L” son de libre transferencia siempre y cuando estén listadas como unidades vinculadas. En caso de que las unidades estén desvinculadas, las acciones series “B” y series “L” serán de libre transferencia por sí solos.

El capital social de la Compañía es el siguiente:

Series de acciones	Accionistas	Acciones en circulación	% del capital social	% de acciones ordinarias
A	Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	7,936,628,152	47.22 %	55.97 %
D	Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company	4,668,365,424	27.78 %	32.92 %
B	Público Inversionista	1,575,624,195	9.38 %	11.11 %
L	Público Inversionista	2,626,040,325	15.63 %	0 %
Total		16,806,658,096	100.00 %	100.00 %

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el número de cada serie de acciones que representa las acciones ordinarias de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente manera:

	Acciones en Circulación		
Series de acciones	**2023**	2022	2021
A	**7,936,628,152**	7,936,628,152	7,936,628,152
D	**4,668,365,424**	4,668,365,424	4,668,365,424
B	**1,575,624,195**	1,575,624,195	1,575,624,195
L	**2,626,040,325**	2,626,040,325	2,626,040,325
	16,806,658,096	16,806,658,096	16,806,658,096

La utilidad neta de la Compañía está sujeta al requisito legal de que el 5% de la misma sea transferida a una reserva legal hasta que dicha reserva ascienda al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no podrá distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, esta reserva fue de Ps. 412, Ps. 412 y Ps.412 respectivamente, incluido en las utilidades acumuladas.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos derivados de las reducciones de capital están sujetos al impuesto sobre la renta a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado a (Cuenta de Capital de Aportación CUCA) y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la utilidad neta, denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN están sujetos al impuesto sobre la renta sobre una tasa basada en la tasa legal vigente. Este impuesto podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del año en que se paguen los dividendos y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos del impuesto estimado. El saldo consolidado de CUFIN de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, que no están sujetos a retención de impuestos ascienden a Ps. 7,925.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de acciones [1]	**2023**	2022	2021
A	**5,754**	5,387	5,000
D	**3,385**	3,169	2,941
L	**1,904**	1,782	1,654
B	**1,142**	1,069	993
	12,185	11,407	10,588

[1] En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 27 de Marzo de 2023, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,185 el cual fue pagado el 3 de mayo de 2023 y el 3 de noviembre de 2023. Representa un dividendo de Ps. 0.7250 por cada acción ordinaria.

En México, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, los dividendos pagados en efectivo o en especie, distribuidos a personas físicas residentes en México y a personas físicas y jurídicas que no sean residentes mexicanos, sobre las acciones de la Compañía, incluidas las acciones Serie L y las acciones Serie B subyacentes, incluidas las unidades representadas por ADS, están sujetas a una retención del impuesto sobre la renta del 10.0%, o una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal. Las utilidades obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención. Para el año 2022 en adelante la mayor parte de los dividendos pagados corresponden al impuesto sobre la renta devengado después del 1 de enero de 2014 por lo que estuvieron sujetos a esta retención. No hubo retención de impuestos asociado al pago de dividendos en 2021 y 2020 por parte de la Compañía a sus accionistas.

22.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, con excepción a la reserva legal (ver Nota 22.1).

El Comité de Planeación y Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, actualmente clasificado como AAA y A/A3/A- respectivamente, lo cual requiere de cumplir entre otras cosas, a las métricas financieras que cada agencia de calificación considere. Como resultado, antes de entrar a nuevos negocios conjuntos, adquisiciones o desinversiones, la gerencia evalúa el impacto que esas transacciones pueden tener en la calificación crediticia.

NOTA 23. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas.

Los montos de la utilidad básica y diluida son los siguientes:

2023

	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**	**Total**
Utilidad neta consolidada	**9,551**	**5,618**	**1,896**	**3,161**	**20,226**
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	**9,225**	**5,426**	**1,831**	**3,054**	**19,536**
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626	16,807
Utilidad por acción					1.16

2022

	Por acción Acciones "A"	Por acción Acciones "D"	Por acción Acciones "B"	Por acción Acciones "L"	Total
Utilidad neta consolidada	**9,268**	**5,451**	**1,840**	**3,067**	**19,626**
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	**8,989**	**5,287**	**1,784**	**2,974**	**19,034**
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626	16,807
Utilidad por acción					1.13

2021

	Por acción Acciones "A"	Por acción Acciones "D"	Por acción Acciones "B"	Por acción Acciones "L"	Total
Pérdida neta consolidada	**7,712**	**4,536**	**1,531**	**2,552**	**16,331**
Pérdida neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	**7,418**	**4,363**	**1,473**	**2,454**	**15,708**
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626	16,807
Utilidad por acción					0.93

NOTA 24. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

24.1 Impuesto a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 son:

	2023	2022	2021
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	**7,604**	5,658	4,259
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(44)	860	2,795
(Beneficio) utilización de pérdidas fiscales	**1,221**	29	(445)
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido	**1,177**	889	2,350
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	8,781	6,547	6,609

2023	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	5,474	2,130	7,604
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(322)	278	(44)
Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales	238	983	1,221
Total por impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	(84)	1,261	1,177
Total de gasto por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	**5,390**	**3,391**	**8,781**

2022	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	3,522	2,136	5,658
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	197	663	860
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	(4)	33	29
Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	193	696	889
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	3,715	2,832	6,547

2021	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	3,356	903	4,259
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	1,659	1,136	2,795
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	356	(801)	(445)
Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	2,015	335	2,350
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	5,371	1,238	6,609

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI durante el año:	**2023**	**2022**	**2021**
Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo	**(236)**	(590)	787
Remediciones del pasivo neto por beneficios	**24**	173	(27)
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**(212)**	(417)	760

Saldo del impuesto a la Utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPUI)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI al cierre del año:	**2023**	**2022**	**2021**
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	**(241)**	(13)	573
Pérdida (utilidad) integral por reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes	**(241)**	(13)	573
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(153)**	(205)	(408)
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**(394)**	(218)	165

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa impositiva estatutaria de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	2023	**2022**	**2021**
Tasa impositiva ISR México	**30.00 %**	30.00 %	30.00 %
ISR de ejercicios anteriores	**(0.37) %**	0.19 %	(0.64) %
(Pérdida) Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionaria	**2.03 %**	1.18 %	(0.21) %
Ajuste anual por inflación	**2.08 %**	5.63 %	6.48 %
Gastos no deducibles	**1.99 %**	2.17 %	1.82 %
Impuestos causados a tasa distinta de la tasa mexicana	**1.49 %**	1.68 %	1.14 %
Efecto por actualización de valores fiscales	**(3.50) %**	(4.69) %	(2.54) %
Efecto de cambios en tasas impositivas	**(0.60) %**	(0.39) %	(0.09) %
Créditos fiscales [(1)]	**0.00 %**	0.00 %	(2.69) %
Pérdidas fiscales (reconocimiento) amortización [(2)]	**(1.40) %**	(8.50) %	(3.57) %
Otros	**(1.22) %**	(1.89) %	(0.78) %
	30.50 %	**25.38 %**	**28.92 %**

[(1)] Posición favorable de los tribunales brasileños relacionada con la no tributación de los efectos financieros de los créditos fiscales recuperados de disputas judiciales previamente ganadas, lo que permitió el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil en 2021.

[(2)] Durante 2021 y 2022, la Compañía reconoció un monto de Ps. (761) y (2,194), respectivamente, correspondientes a efectos favorables por impuesto diferido activo de las subsidiarias de la Compañía, considerando que existía la certeza de recuperabilidad de dichos impuestos diferidos activos. Además, en 2023 se registró un efecto de Ps. (409) de impuesto diferido activo, de los cuales la Compañía también tiene certeza de recuperabilidad.

Impuestos Diferidos

A continuación, se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados		
	2023	**2022**	**2023**	**2022**	**2021**
Pérdidas crediticias esperadas	**(64)**	(95)	**15**	(15)	(34)
Inventarios	**53**	36	**5**	18	(1)
Pagos anticipados	**20**	24	**(4)**	(32)	29
Propiedad, planta y equipo, neto	**(1,150)**	(1,305)	**314**	(118)	(223)
Otros activos	**(190)**	(257)	**45**	86	(28)
Activos intangibles de vida útil definida	**(10)**	1	**1**	48	69
Activos intangibles de vida útil indefinida	**1,509**	1,311	**591**	123	165
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes	**(438)**	(444)	**(2)**	15	(59)
Instrumentos financieros derivados	**75**	2	**73**	(3)	(72)
Contingencias	**(921)**	(895)	**(96)**	(23)	171
PTU por pagar	**(533)**	(359)	**174**	(85)	(236)
Pérdidas fiscales por amortizar	**(5,726)**	(7,205)	**1,221**	29	(445)
Créditos fiscales por amortizar [(1)]	**(726)**	(1,067)	**342**	327	1,200
Otras partidas de la utilidad integral acumulable	**(394)**	(218)	**(211)**	(417)	760
Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios	**5,574**	6,117	**(543)**	—	87
Arrendamiento financiero, neto	**(43)**	(14)	**(28)**	(37)	(15)
Otros	**(1,486)**	(768)	**(720)**	973	982
Impuesto diferido (ingreso)			**1,177**	889	2,350
Impuestos a la utilidad diferidos, activo	**(7,771)**	(7,975)			
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	**3,321**	2,839			
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**(4,450)**	(5,136)			

[(1)] Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperarán en los próximos diez años de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes:

	2023	2022	2021
Saldo inicial	**Ps. (5,136)**	Ps. (5,632)	Ps. (8,669)
Provisión de impuestos diferidos a la utilidad del año	**1,177**	**889**	**2,350**
Cambio en tasa impositiva	**—**	**(82)**	**81**
Adquisición de subsidiarias	**—**	**—**	**—**
Efectos en capital:			
Pérdidas (Ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados	**(236)**	**(591)**	**787**
Efecto por conversión acumulado	**(320)**	**61**	**(163)**
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**24**	**173**	**(27)**
Ajuste por inflación	**41**	**46**	**9**
Saldo final	**Ps. (4,450)**	Ps. (5,136)	Ps. (5,632)

La Compañía ha determinado que para los beneficios no distribuidos de sus subsidiarias no hay planes de repartición en un futuro. El impuesto diferido pasivo no reconocido asociado a las utilidades no distribuidas, son al 31 de diciembre de 2023: Ps.5,792, y al 31 de diciembre de 2022: Ps.4,149.

Pérdidas fiscales por amortizar

Algunas subsidiarias en México, Colombia, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Éstas son pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, y pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	Pérdidas Fiscales por amortizar
2029	**Ps. 2,702**
2030	**3,172**
2031	**157**
2032	**597**
2033 en adelante	**5**
Sin vencimiento (Brasil y Colombia)	**10,924**
	Ps. 17,557

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones de negocio en Brasil. En relación con esas adquisiciones, la Compañía reconoció ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas ("PNOs") en Brasil, para las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30 % del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

A continuación, se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	2023	2022	2021
Saldo inicial	**Ps. 22,000**	Ps. 22,129	Ps. 21,522
Adiciones [(1)]	**2,002**	**10,610**	**5,768**
Aplicación de pérdidas fiscales	**(5,685)**	**(10,706)**	**(4,558)**
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(760)**	**(33)**	**(603)**
Saldo final	**Ps. 17,557**	Ps. 22,000	Ps. 22,129

[(1)] El reconocimiento de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se presenta en la partida de incrementos, junto con las pérdidas fiscales generadas en los mismos ejercicios.

24.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran principalmente por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2023 en México en comparación con el impuesto a la renta y otros impuestos indirectos del año actual, los cuales serán compensados en años futuros.

24.2.1 Exclusión del Impuesto al Valor Agregado ("ICMS") de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas ("PIS / COFINS") en Brasil.

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil ("STF") determinó que la inclusión del IVA ("ICMS") en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas ("PIS /COFINS") era inconstitucional. Durante 2019, las subsidiarias de la Compañía en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA ("ICMS") de la base de cálculo del PIS/ COFINS. Los efectos favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales

vayan siendo finalizadas y la recuperación de los impuestos pagados sea virtualmente cierta. Durante 2023, 2022 y 2021 se reconoció en el estado de resultados consolidado el efecto de los trámites formales concluidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 745 y Ps. 1,060, respectivamente.

24.3 Reformas fiscales

En octubre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ("OCDE") y el G20 acordaron una Declaración relacionada con el plan "Erosión de bases imponibles y traslado de beneficios" basado en dos pilares para atender los desafíos tributarios que surgen de la era digital en la economía global. El Segundo Pilar, a través de las normas modelo" (" GloBE"acrónimo de Global Anti-Base Erosion) intenta establecer un sistema fiscal que garantice que los Grupos Multinacionales que alcancen el umbral de 750 millones de euros de ingresos, paguen un impuesto mínimo del 15% en cada jurisdicción donde mantienen sus operaciones. Un impuesto a la renta adicional debe ser calculado y pagado por la "Sociedad Matriz Última ("UPE") del grupo para alcanzar dicho 15% por entidad y por jurisdicción.

De acuerdo al análisis de las normas modelo GloBE realizado en conjunto con FEMSA, considerando que es el accionista controlador de la Compañía y consolida para efectos financieros el total de los resultados de la Compañía, se concluye que FEMSA es la UPE y es la entidad obligada a determinar cualquier impuesto complementario correspondiente a los negocios que posee, incluida la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, las autoridades tributarias de los países donde opera la Compañía, no han publicado las normas para atender este Segundo Pilar. La Compañía se encuentra monitoreando la publicación de dichas normas.

Brasil

A principios de 2017 la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debe ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas, dando como resultado una reducción al impuesto sobre ventas. Las subsidiarias de la Compañía en Brasil iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular los impuestos federales a las ventas sin necesidad de usar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo con la decisión de la Suprema Corte, y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. Sin embargo, las autoridades fiscales apelaron la decisión de la Suprema Corte, aunque dicha apelación fue rechazada en Mayo de 2021.De acuerdo con la resolución final favorable de 2019, el impuesto sobre producción y ventas en conjunto fue del 14.6% sobre las ventas netas en promedio del 2023.

Adicionalmente, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil ha sufrido cambios recientemente. Se incrementó de 4.0% a 8.0% del 1 de febrero de 2021 al 24 de febrero de 2022, se redujo al 6% del 25 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022 y volvió al 8.0% el 1 de mayo de 2022. El crédito fiscal que podríamos reconocer en nuestras subsidiarias en Brasil en conexión con las compras de concentrado en la zona franca de Manaus se ha visto afectado en consecuencia.

En diciembre de 2022, el gobierno brasileño publicó las nuevas reglas de precios de transferencia que serán obligatorias a partir del 1 de enero de 2024. Las nuevas reglas de precios de transferencia tienen como objetivo alinear el sistema brasileño de precios de transferencia con las reglas de precios de transferencia. recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE"). Durante 2023, el gobierno brasileño emitió normas para establecer los lineamientos necesarios para cumplir con las reglas de precios de transferencia. Se espera que durante 2024, incremente la regulación sobre este tema.

En marzo de 2023, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Paraná aumentó del 16,0% al 18,0%. A partir del 1 de enero de 2024, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Rio Grande do Sul es del 18%. A partir del 1 de enero de 2024, el estado de Minas Gerais comenzará a aplicar un cargo adicional del 2,0% sobre las ventas como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una medida provisional, para establecer el monto de los créditos fiscales determinados por decisión judicial firme e inapelable sujetos a compensación, es decir, cualquier crédito que exceda el valor de 10 millones de reales (aproximadamente Ps. 34,9 millones al 31 de diciembre de 2023) deberá considerar la limitación mensual a compensar con 1/60 del valor total del crédito fiscal. Si bien los contribuyentes deberán cumplir con esta norma a partir del 1 de enero de 2024, esta medida provisional debe convertirse en ley antes del 31 de mayo de 2024; o será revocado.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una nueva ley que entrará en vigor el 1 de enero de 2024, que establece que los subsidios otorgados por los municipios o los estados estarán gravados por el impuesto sobre la renta y la contribución social a la tasa impositiva del 34,0% y estará sujeta a otras contribuciones a una tasa impositiva combinada del 9,25%. Además, el gobierno federal brasileño otorgará un crédito fiscal sobre la renta del 25,0% sobre el subsidio municipal o estatal, limitado al menor entre el monto

del 25,0% del beneficio fiscal propiamente dicho y el 25% de la depreciación de dichos activos aplicados al desarrollo. o ampliación de los proyectos aprobados que originaron dicha subvención, siempre que se cumplan determinadas condiciones y limitaciones.

Además, en diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una enmienda constitucional que promulga una amplia reforma tributaria en Brasil que reemplazará el actual sistema de impuestos indirectos por uno nuevo, que se implementará progresivamente desde el 1 de enero de 2026 hasta su plena adopción en 2033. Los impuestos municipales (ISSQN), estatales (ICMS) y federales (PIS y COFINS) serán reemplazados por un impuesto dual al valor agregado ("IVA") ("CBS" e "IBS"). El IVA dual se aplicará a todos los bienes, derechos y servicios tangibles e intangibles, y se calculará en función del importe cobrado en el lugar donde se consuman los bienes o se presten los derechos y servicios. El IVA dual no se utilizará como base para su propio cálculo (sin impuesto bruto), y dará derecho a registrar el crédito fiscal de la transacción anterior. Este nuevo sistema tributario es un sistema no acumulativo. Habrá una tarifa uniforme para todos los bienes y servicios, con excepciones para ciertos sectores como educación, salud, transporte público, alimentos para consumo humano, productos agrícolas y algunos otros, que tendrán derecho a una reducción impositiva del 100,0%, 70,0 % o 40,0% de la tasa impositiva. En los próximos años, el gobierno brasileño emitirá las normas específicas para implementar estas modificaciones constitucionales y los porcentajes de dicho IVA dual.

Además, a partir de 2027, la reforma constitucional impondrá un impuesto especial a la producción, extracción, comercialización o importación de servicios o bienes nocivos para la salud y el medio ambiente. Dicho impuesto se aplicará una sola vez, no generará un crédito fiscal posterior (por estar sujeto al llamado sistema monofásico) y se utilizará como parte de la base imponible de otros impuestos que se apliquen sobre las ventas de bienes y servicios. El actual impuesto al consumo ("IPI") se reducirá a cero, excepto para aquellos productos producidos en la Zona Franca de Manaos, con el fin de mantener la competitividad y el desarrollo de dicha zona incentivada. Al igual que lo anterior, se espera que el gobierno brasileño emita mayor regulación en relación con estas modificaciones y los porcentajes correspondientes a dicho impuesto.

Argentina

En junio de 2021 (con efectos retroactivos a enero de 2021), el gobierno de Argentina aumentó la tasa del impuesto sobre la renta al 35,0% para 2021 en adelante e impuso una tasa de impuesto del 7,0% sobre los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas físicas residentes.

En diciembre de 2023, el gobierno argentino emitió un decreto ejecutivo (Decreto 29/2023) que aumenta la tasa del impuesto PAIS (Programa para una Argentina Inclusiva y Solidaria) al 17,5%, aplicable a la importación de bienes (excluidos los bienes de la canasta básica, combustibles, lubricantes y otros bienes relacionados con la generación de energía). Este impuesto es aplicable a las operaciones en moneda extranjera realizadas a partir del 13 de diciembre de 2023 y representa un costo adicional para las operaciones de la Compañía en Argentina. Esta tarifa también es aplicable a los servicios de fletes y otros servicios de transporte de mercancías importadas o exportadas, o cuando dichos servicios sean adquiridos en Argentina y prestados por no residentes.

México

En abril 2021, el gobierno mexicano modificó la Ley Federal de Trabajo, el Código Fiscal de la Federación y otras leyes que regulan los beneficios laborales para prohibir la subcontratación de personal, excepto en determinadas algunas circunstancias, como trabajos o servicios especializados que no forman parte del negocio principal de una empresa y que son prestados por prestadores de servicios registrados en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Como consecuencia de esta reforma tributaria, se prohíbe la deducción de gastos relacionados con la tercerización, así como la posibilidad de acreditar el impuesto al valor agregado generado por los gastos relacionados con la tercerización y en casos extremos, la subcontratación de personal puede calificar como fraude fiscal. Esta reforma entró en vigor el 1 de septiembre de 2021.

De acuerdo con las reformas a las leyes fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las emisoras mexicanas son solidaria y subsidiariamente responsables por el pago de impuestos pagaderos sobre ganancias derivadas de la venta y disposición de acciones o valores que representen acciones, como los ADSs, por los accionistas mayoritarios que sean residentes no mexicanos sin establecimiento permanente en México para propósitos fiscales, en la medida en que dicha emisora mexicana no entregue cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para propósitos de esta legislación "accionistas mayoritarios" son accionistas que se encuentran identificados en los reportes presentados por la emisora mexicana a la CNBV de manera anual como resultado de que (i) sean consejeros o directivos relevantes que directa o indirectamente sean propietarios del 1.0% o más del capital social de la emisora, (ii) sean accionistas que directa o indirectamente sean propietarios del 5.0% o más del capital social de la emisora o (iii) se encuentren dentro de los diez mayores accionistas de la emisora con base en la propiedad directa de acciones representativas del capital social. Aunque en algunas instancias las autoridades fiscales mexicanas han indicado que esta obligación de reporte solo aplicará a la transferencia de acciones o valores que representen acciones que resulte de cambios de control, no existe un criterio establecido o interpretación general al respecto emitido por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe ninguna obligación para los residentes no mexicanos de informar a las emisoras mexicanas respecto a las ventas o disposiciones de acciones o valores que representen acciones que realicen, lo cual limita nuestra capacidad para cumplir con estas obligaciones de reporte ante las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, cualquier potencial responsabilidad fiscal es incierta y difícil de determinar o cuantificar a causa de las mecánicas y procedimientos inherentes,

incluyendo la aplicación de cualquier tratado internacional en materia fiscal disponible, aplicable a la transferencia de valores que cotizan en bolsa.

Colombia

En agosto de 2021 entró en vigor una nueva reforma tributaria en Colombia. Esta reforma aumentó la tasa del impuesto sobre la renta del 30,0% al 35,0% a partir de 2022 y limitó al 50,0% la posibilidad de deducir los impuestos municipales sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta.

En diciembre de 2022 se aprobó en Colombia una nueva reforma tributaria, que entró en vigor en 2023. Los principales cambios son los siguientes:

Introducción de un impuesto especial para bebidas con azúcar agregada con base en el siguiente cronograma:

- Del 1 de noviembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023 se aplicará un impuesto de $18 pesos colombianos a las bebidas que contengan 6 gramos y 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y un impuesto de $35 pesos colombianos a las que tengan más de 10 gramos de azúcar añadido por 100 ml;
- Del 1 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024, $28 pesos colombianos para bebidas que contengan entre 6 gramos y 10 gramos de azúcar por 100 ml y un impuesto de $55 pesos colombianos por aquellas con más de 10 gramos de azúcar agregada por 100 ml; y
- Del 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025, un impuesto de $38 pesos colombianos para bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar añadida por 100ml y un impuesto de $65 pesos colombianos para aquellas con más de 9 gramos de azúcar añadida azúcar por 100 ml.

Introducción de un nuevo impuesto a los plásticos de un solo uso, con una tasa de 0,00005 de Unidad de Valor Tributario (“UVT”) por gramo de plástico. Una UVT equivale a $42.412 pesos colombianos. Los productos de la canasta familiar están excluidos de este nuevo impuesto, que también se puede evitar con una certificación de economía circular que se emitirá en caso de que se incorpore resina reciclada a los envases. En 2023, la Corte Suprema de Justicia de Colombia emitió una resolución judicial (Resolución C-526/23) declarando que el responsable del pago de dicho impuesto sea el productor de plásticos de un solo uso.

Aumento de la tasa del impuesto a la renta a partir del 1 de enero de 2024, del 20,0% al 35,0% sobre la renta gravable obtenida dentro de Colombia por las zonas francas. Este cambio puede ser efectivo el 1 de enero de 2025 si una empresa de zona franca puede demostrar un aumento de ingresos del 60% en 2022 en comparación con el año fiscal 2019. Sin embargo, la Corte Suprema de Justicia de Colombia resolvió que esta ley no será aplicable a las entidades que hayan obtenido su aprobación para ser consideradas como empresa de zona franca antes del 13 de diciembre de 2022. La subsidiaria colombiana de zona franca obtuvo su aprobación antes de dicha fecha.

Eliminación de la posibilidad de tomar como descuento fiscal los impuestos municipales sobre las ventas contra los impuestos sobre la renta.

Aumento de la tasa del impuesto sobre ganancias ocasional del 10.0% al 15.0% aplicable a las ventas de activos fijos; y la introducción de una tasa del impuesto de sellos entre 0% y 3.0%, sobre el precio de venta de bienes inmuebles y otros bienes.

Introducción de una tasa mínima de impuesto a la renta del 15.0%, que debe calcularse considerando una ganancia financiera ajustada o “ingreso ajustado”. Las entidades calificadas están obligadas a calcular dicho impuesto sobre la renta mínimo y si dicho cálculo resulta en una tasa impositiva superior al 15%, dicha entidad deberá pagar sólo la tasa regular del impuesto sobre la renta y si el resultado es inferior al 15%, dicha entidad deberá pagar un impuesto adicional para alcanzar la tasa del 15%

Costa Rica

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el productor o importador era el encargado de recaudar el impuesto al valor agregado de las bebidas carbonatadas de los participantes de la cadena de suministro con una tasa efectiva del impuesto al valor agregado para las bebidas carbonatadas del 15,8%. A partir del 1 de enero de 2023, una nueva reforma tributaria vigente reintrodujo el sistema estándar de endeudamiento y crédito para productores, mayoristas y minoristas con una tasa del 13%. por lo que la subsidiaria costarricense ya no es responsable de recaudar dicho impuesto durante todo el año. toda la cadena de suministro.

Uruguay

El 31 de diciembre de 2021, el gobierno uruguayo emitió un decreto que incrementó el impuesto al consumo del 19% al 22% para las bebidas energéticas, que debió aplicar a partir del 1 de Enero de 2022.

NOTA 25. OTROS PASIVOS, PROVISIONES Y COMPROMISOS

25.1 Otros pasivos corrientes

	2023	2022
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps. 6,567**	Ps. 5,890
Pasivos acumulados	**6,288**	5,627
Otros	**734**	333
Total	**Ps. 13,589**	Ps. 11,850

25.2 Otros pasivos financieros corrientes

	2023	2022
Acreedores diversos	**Ps. 1,150**	Ps. 754
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20)	**680**	459
Dividendos por pagar	**209**	223
Total	**Ps. 2,039**	Ps. 1,436

25.3 Otros pasivos no corrientes

	2023	2022
Impuestos por pagar	**Ps. 38**	Ps. 38
Deuda con antiguos accionistas	**1,578**	1,575
Otros	**825**	440
Total	**Ps. 2,441**	Ps. 2,053

25.4 Otros pasivos financieros no corrientes

	2023	2022
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20)	**Ps. 4,668**	Ps. 3,168
Remuneración por resultado por pagar	**460**	435
Depósitos en garantía	**184**	185
Otros	**152**	75
Total	**Ps. 5,464**	Ps. 3,863

25.5 Provisiones

La Compañía tiene varias contingencias y ha reconocido provisiones para procedimientos legales por los cuales se considera que una resolución desfavorable sea probable y su monto puede estimarse razonablemente. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Fiscales	**Ps. 1,348**	Ps. 1,823
Laborales	**1,308**	1,385
Legales	**614**	679
Total [1]	**Ps. 3,270**	Ps. 3,887

[1] En Brasil, la Compañía requiere garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales a través de depósitos en garantía. Ver Nota 13

25.6 Cambios en el saldo de las provisiones

25.6.1 Fiscales

	2023	2022	2021
Saldo inicial	**Ps. 1,823**	Ps. 2,066	Ps. 2,540
Multas y otros cargos (Ver Nota 19)	**228**	109	30
Nuevas contingencias (Ver Nota 19)	**4**	306	148
Cancelación y ajustes (Ver Nota 19)	**(447)**	(177)	(59)
Pagos	**(155)**	(473)	(236)
Otros efectos	**—**	—	(263)
Efectos de conversión de moneda extranjera	**(105)**	(8)	(94)
Saldo final	**Ps. 1,348**	Ps. 1,823	Ps. 2,066

25.6.2 Laborales

	2023	2022	2021
Saldo inicial	**Ps. 1,385**	Ps. 1,472	Ps. 1,681
Multas y otros cargos (Ver Nota 19)	**64**	80	303
Nuevas contingencias (Ver Nota 19)	**843**	516	363
Cancelación y expiración (Ver Nota 19)	**(523)**	(385)	(445)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**—**	65	—
Pagos	**(308)**	(301)	(358)
Efectos de conversión de moneda extranjera	**(153)**	(62)	(72)
Saldo final	**Ps. 1,308**	Ps. 1,385	Ps. 1,472

25.6.3 Legales

	2023	2022	2021
Saldo inicial	**Ps. 679**	Ps. 612	Ps. 879
Multas y otros cargos (Ver Nota 19)	**50**	57	68
Nuevas contingencias (Ver Nota 19)	**117**	75	26
Cancelación y expiración (Ver Nota 19)	**(109)**	(79)	(241)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**—**	149	—
Pagos	**(68)**	(110)	(97)
Efectos de conversión de moneda extranjera	**(55)**	(25)	(23)
Saldo final	**Ps. 614**	Ps. 679	Ps. 612

A pesar de que se han realizado las provisiones para estos reclamos, la Compañía no puede estimar en este momento el resultado real de las disputas, ni el momento de la resolución.

25.7 Juicios pendientes de resolución

La Compañía ha iniciado una serie de juicios con sus sindicatos, autoridades fiscales y otras partes. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía opera. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como poco probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios incluyendo las posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2023 es de Ps. 134,254, con relación a ellas, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene disputas fiscales principalmente generadas por las operaciones brasileñas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas representan un monto aproximado de Ps. 66,710. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios ("ICMS" por sus siglas en portugués) por Ps. 10,166; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados ("IPI" por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 38,150; (iii) demandas por Ps. 5,188 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 9,949; (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros, ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,668; y (vi) derivado de la exclusión del Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios de la base impositiva para el cálculo del Programa de Integración Social y y el de la Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social ("PIS/COFINS" por sus siglas en portugués) por Ps. 589. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamentos de la autoridad y sus casos aún están pendientes de decisión final.

Después de un análisis riguroso, durante el 2021 la Compañía decidió reversar la decisión temporal de suspender los créditos fiscales en la compra de concentrado en la zona franca de Manaos en Brasil. Como resultado de esto, durante 2021 la Compañía reconoció un beneficio extraordinario de Ps. 1,083 a nivel de utilidad operativa, equivalente al crédito suspendido acumulado desde 2019 y hasta el primer trimestre de 2021. Esta decisión fue soportada por las opiniones de consultores externos.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

25.8 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 13,692, Ps. 13,728 y Ps. 10,721 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la nota 8.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

25.9 Compromisos

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 3,394 y Ps. 2,588 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

NOTA 26. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, y (ii) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a las

estimaciones de la Compañía de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuará comportándose de dicha manera.

Los ingresos entre segmentos no son significativos y se eliminan en la consolidación. Cada segmento operativo refleja cifras netas de ingresos entre segmentos.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

2023	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	**Ps. 149,362**	**Ps. 95,726**	**Ps. 245,088**
Ingresos intercompañía	**8,427**	**26**	**8,453**
Ingresos Externos	**Ps. 140,935**	**Ps. 95,700**	**Ps. 236,635**
Utilidad bruta	**71,665**	**39,195**	**110,860**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	**18,152**	**10,640**	**28,792**
Depreciación y amortización	**6,788**	**3,743**	**10,531**
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	**864**	**843**	**1,707**
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	**206**	**9**	**215**
Total activos	**168,011**	**105,509**	**273,520**
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	**7,963**	**1,283**	**9,246**
Total pasivos	**104,898**	**34,917**	**139,815**
Gastos de capital, netos [3]	**13,415**	**7,981**	**21,396**

2022	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 131,002	Ps. 95,738	Ps. 226,740
Ingresos intercompañía	6,487	2	6,489
Ingresos Externos	Ps. 124,515	Ps. 95,736	Ps. 220,251
Utilidad bruta	62,035	38,265	100,300
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	15,797	9,990	25,787
Depreciación y amortización	6,424	4,001	10,425
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	957	781	1,738
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	417	(31)	386
Total activos	172,711	105,284	277,995
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	6,925	1,527	8,452
Total pasivos	113,554	32,565	146,119
Gastos de capital, netos [3]	11,759	7,906	19,665

2021	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 115,794	Ps. 79,010	Ps. 194,804
Ingresos intercompañía	5,415	13	5,428
Ingresos Externos	Ps. 110,379	Ps. 78,997	Ps. 189,376
Utilidad bruta	57,366	31,232	88,598
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	15,792	7,060	22,852
Depreciación y amortización	5,988	3,846	9,834
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	1,052	561	1,613
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	141	(53)	88
Total activos	170,543	101,024	271,567
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	5,991	1,503	7,494
Total pasivos	115,738	28,257	143,995
Gastos de capital, netos [3]	9,800	4,064	13,865

[1] Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 122,615, Ps. 106,911 y Ps. 94,762 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los activos locales (México únicamente) fueron de Ps. 146,253, Ps. 152,236 y Ps. 149,421 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los pasivos locales (México únicamente) fueron Ps. 98,652, Ps. 108,073 y Ps. 109,945 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

[2] Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Brasil de Ps. 66,963, Ps. 63,944 y Ps. 53,051 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de activos de Brasil fueron Ps. 77,513, Ps. 77,026 y Ps. 74,163 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de pasivos de Brasil fueron Ps. 26,571, Ps. 24,003 y Ps. 20,440 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 17,680, Ps. 16,799 y Ps. 14,180 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de activos de Colombia fueron Ps. 17,753, Ps. 14,607 y Ps. 15,132 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de pasivos de Colombia fueron Ps. 5,337, Ps. 3,902 y Ps. 3,395 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 6,668, Ps. 10,917 y Ps. 8,408 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de activos de Argentina fueron Ps. 4,304, Ps. 7,344 y Ps. 6,087 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de pasivos de Argentina fueron Ps. 1,456, Ps. 2,378 y Ps. 2,013 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 4,415, Ps. 4,078 y Ps. 3,371 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de activos de Uruguay fueron Ps. 5,939, Ps. 6,307 y Ps. 5,642 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de pasivos de Uruguay fueron Ps. 1,553, Ps. 2,282 y Ps. 2,409, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

[3] Incluye bajas en propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida de 2023 es Ps. 93, 2022 Ps. 250 y 2021 Ps. 57.

NOTA 27. IMPACTO FUTURO DE NORMAS CONTABLES RECIENTEMENTE EMITIDAS QUE NO ESTÁN EN VIGOR

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 "Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior". Las modificaciones especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna cantidad de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las enmiendas son efectivas para reportes anuales iniciando el 1 de Enero de 2024. Se permite su adopción anticipada.

Dado que la Compañía no ha celebrado ninguna operación de venta y arrendamiento posterior en la que actúe como arrendataria, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, no se espera que surjan impactos de la entrada en vigor de estas modificaciones.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y exigir información adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar de las modificaciones tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. La adopción anticipada está permitida, sin embargo deberá ser revelada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía no ha identificado eventos que deban revelarse como eventos subsecuentes.

Atentamente,

Ian Marcel Craig García
Director General

Gerardo Cruz Celaya
Director de Finanzas y Administración

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	Diciembre 2022 (1)	Diciembre 2022	Diciembre 2021
ACTIVOS				
Activos Corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	**$ 2,066**	**Ps. 40,277**	Ps. 47,248
Cuentas por cobrar, neto	6	**837**	**16,318**	13,014
Inventarios	7	**610**	**11,888**	11,960
Impuestos por recuperar	24	**303**	**5,912**	5,293
Otros activos financieros corrientes	8	**149**	**2,911**	931
Otros activos corrientes	8	**98**	**1,906**	1,918
Total activos corrientes		**4,063**	**79,212**	80,364
Activos no corrientes:				
Inversiones registradas utilizando método de participación	9	**434**	**8,452**	7,494
Activos por derecho de uso	10	**106**	**2,069**	1,472
Propiedad, planta y equipo, neto	11	**3,652**	**71,205**	62,183
Activos intangibles, neto	12	**5,289**	**103,122**	102,174
Activos por impuestos diferidos	24	**409**	**7,975**	8,342
Otros activos financieros no corrientes	13	**37**	**730**	5,136
Otros activos no corrientes	13	**268**	**5,230**	4,402
Total activos no corrientes		**10,196**	**198,783**	191,203
TOTAL ACTIVOS		**$ 14,259**	**Ps. 277,995**	Ps. 271,567
PASIVO Y CAPITAL				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**$ —**	**Ps. —**	Ps. 645
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	18	**437**	**8,524**	1,808
Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento	10	**24**	**472**	614
Intereses por pagar		**44**	**862**	811
Proveedores		**1,376**	**26,835**	22,745
Provisiones de pasivos		**608**	**11,850**	11,885
Impuestos por pagar		**409**	**7,981**	6,972
Otros pasivos financieros corrientes	25	**74**	**1,436**	741
Total pasivos corrientes		**2,973**	**57,960**	46,221
Pasivos no corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**3,598**	**70,145**	83,329
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	16	**190**	**3,709**	4,126
Porción no corriente de pasivos por arrendamiento	10	**85**	**1,663**	891
Pasivos por impuestos diferidos	24	**146**	**2,839**	2,710
Otros pasivos financieros no corrientes	25	**198**	**3,863**	508
Provisiones y otros pasivos no corrientes	25	**305**	**5,940**	6,210
Total pasivos no corrientes		**4,522**	**88,159**	97,774

Total pasivos		**7,495**	**146,119**	143,995
Capital:				
Capital Social		**106**	**2,060**	2,060
Prima en suscripción de acciones		**2,337**	**45,560**	45,560
Utilidades retenidas		**4,548**	**88,664**	81,037
Otros instrumentos de capital		**(112)**	**(2,187)**	(2,133)
Otras partidas acumuladas de la utilidad integral		**(447)**	**(8,712)**	(4,974)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**6,431**	**125,385**	121,550
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	21	**333**	**6,491**	6,022
Total capital		**6,764**	**131,876**	127,572
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		**$ 14,259**	**Ps. 277,995**	Ps. 271,567

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

		2022 (1)	2022	2021	2020
Ventas netas		**$ 11,604**	**Ps. 226,222**	Ps. 193,899	Ps. 181,520
Otros ingresos de operación		**27**	**518**	905	2,095
Ingresos totales		**11,630**	**226,740**	194,804	183,615
Costo de ventas		**6,485**	**126,440**	106,206	100,804
Utilidad bruta		**5,145**	**100,300**	88,598	82,811
Gastos de administración		**578**	**11,263**	9,012	7,891
Gastos de venta		**2,961**	**57,718**	51,708	48,553
Otros ingresos	19	**76**	**1,473**	1,502	1,494
Otros gastos	19	**126**	**2,456**	2,309	5,105
Gasto por intereses	18	**333**	**6,500**	6,192	7,894
Ingreso por intereses		**124**	**2,411**	932	1,047
(Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta		**(17)**	**(324)**	227	4
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		**27**	**536**	734	376
(Pérdida) ganancia en valor de mercado de instrumentos financieros	20	**(34)**	**(672)**	80	(212)
Utilidad antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		**1,323**	**25,787**	22,852	16,077
Impuestos a la utilidad	24	**336**	**6,547**	6,609	5,428
Participación en los resultados de inversiones de capital, neta de impuestos	9	**20**	**386**	88	(281)
Utilidad neta consolidada		**$ 1,007**	**Ps. 19,626**	Ps. 16,331	Ps. 10,368
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**$ 976**	**Ps. 19,034**	Ps. 15,708	Ps. 10,307
Participación no controladora		**30**	**592**	623	61
Utilidad neta consolidada		**$ 1,007**	**Ps. 19,626**	Ps. 16,331	Ps. 10,368
Utilidad por acción					
Utilidad básica neta de la participación controladora	23	**0.06**	**1.13**	0.93	0.61
Utilidad diluida neta de la participación controladora	23	**0.06**	**1.13**	0.93	0.61

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps)

.	Nota	2022 (1)	2022	2021	2020
Utilidad neta consolidada		**$ 1,007**	**Ps. 19,626**	Ps. 16,331	Ps. 10,368
Otras partidas de la utilidad integral, neta de impuestos:					
Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	20	**(74)**	**(1,448)**	1,836	543
Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras		**(138)**	**(2,685)**	(1,943)	(7,543)
Otras partidas integrales netas que no serán reclasificadas a la (pérdida) en periodos subsecuentes		**(212)**	**(4,133)**	(107)	(7,000)
Partidas que no serán reclasificadas a la utilidad (pérdida) en periodos subsecuentes:					
Perdidas de activos financiero de patrimonio clasificado en FVOCI		**(3)**	**(54)**	(393)	—
Remedición del pasivo neto por beneficios definidos neto de impuestos	16	**17**	**328**	(67)	(318)
Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a la utilidad (pérdida) en periodos subsecuentes		**14**	**274**	(460)	(318)
Total de otra (pérdida), neta de impuestos		**(198)**	**(3,859)**	(567)	(7,318)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		**$ 809**	**15,767**	Ps. 15,764	Ps. 3,050
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**$ 782**	**Ps. 15,242**	Ps. 15,264	Ps. 4,150
Participación no controladora		**27**	**525**	500	(1,100)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		**$ 809**	**Ps. 15,767**	Ps. 15,764	Ps. 3,050

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital

Por lo años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Capital Social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades Retenidas	Otros Instrumentos Financieros de Capital	Valuación de la Porción efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Diferencia por efecto de Conversión de Operaciones y Asociadas Extranjeras	Remedición del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital Atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital
Atribuible a:										
Saldo al 1 de enero 2020	2,060	45,560	75,820	(1,740)	(968)	3,057	(855)	122,934	6,751	129,685
Utilidad neta	—	—	10,307	—	—	—	—	10,307	61	10,368
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	—	443	(6,070)	(318)	(5,945)	(1,161)	(7,106)
Venta Negocios Conjuntos	—	—	—	—	—	(212)	—	(212)	—	(212)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,307	—	443	(6,282)	(318)	4,150	(1,100)	3,050
Dividendos declarados	—	—	(10,210)	—	—	—	—	(10,210)	(68)	(10,278)
Saldo al 31 de diciembre 2020	2,060	45,560	75,917	(1,740)	(525)	(3,225)	(1,173)	116,874	5,583	122,457
Utilidad neta	—	—	15,708	—	—	—	—	15,708	623	16,331
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	(393)	1,749	(1,733)	(67)	(444)	(123)	(567)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	15,708	(393)	1,749	(1,733)	(67)	15,264	500	15,764
Dividendos declarados	—	—	(10,588)	—	—	—	—	(10,588)	(61)	(10,649)
Saldo al 31 de diciembre 2021	2,060	45,560	81,037	(2,133)	1,224	(4,958)	(1,240)	121,550	6,022	127,572
Utilidad neta	**—**	**—**	**19,034**	**—**	**—**	**—**	**—**	**19,034**	**592**	**19,626**
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	**—**	**—**	**—**	**(54)**	**(1,344)**	**(2,722)**	**328**	**(3,792)**	**(67)**	**(3,859)**
Total utilidad (pérdida) integral	**—**	**—**	**19,034**	**(54)**	**(1,344)**	**(2,722)**	**328**	**15,242**	**525**	**15,767**
Dividendos declarados	**—**	**—**	**(11,407)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(11,407)**	**(56)**	**(11,463)**
Saldo al 31 de diciembre 2022	**Ps.2,060**	**Ps.45,560**	**Ps.88,664**	**Ps.(2,187)**	**Ps.(120)**	**Ps.(7,680)**	**Ps.(912)**	**Ps.125,385**	**Ps.6,491**	**Ps.131,876**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	2022 (1)	**2022 (2)**	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en la utilidad (pérdida) del patrimonio	**$ 1,343**	**Ps. 26,173**	Ps. 22,940	Ps. 15,796
Ajustes para:				
Gastos (ingreso) que no generan efectivo	**25**	**471**	(653)	(1,319)
Depreciación	**461**	**8,997**	8,284	8,415
Depreciación activos en uso	**34**	**660**	662	596
Amortización	**39**	**768**	888	1,020
Amortización gastos anticipados	**46**	**890**	687	577
Utilidad en venta de activos de larga duración	**(13)**	**(250)**	(58)	(96)
Pérdida en disposición de activos de larga duración	**9**	**177**	199	291
Pérdida en disposición de activos intangibles	**—**	**—**	3	375
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	**(20)**	**(386)**	(88)	281
Producto financiero	**(124)**	**(2,411)**	(932)	(1,047)
Gasto financiero	**333**	**6,500**	6,192	7,894
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	**17**	**324**	(227)	(4)
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	**15**	**299**	328	368
Deterioro	**—**	**—**	250	2,501
Utilidad por posición monetaria, neto	**(27)**	**(536)**	(734)	(376)
Pérdida (utilidad) en instrumentos financieros	**34**	**672**	(80)	212
Aumento / disminución:				
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	**(175)**	**(3,420)**	(2,041)	3,040
Otros activos financieros corrientes	**(26)**	**(514)**	(550)	(552)
Inventarios	**(9)**	**(179)**	(2,262)	190
Proveedores y otras cuentas por pagar	**175**	**3,420**	4,448	(1,037)
Otros pasivos	**(22)**	**(424)**	(401)	378
Beneficios a empleados pagados	**(25)**	**(483)**	(471)	(528)
Otros impuestos	**2**	**41**	2,443	3,162
Impuestos a la utilidad pagados	**(272)**	**(5,298)**	(6,106)	(4,990)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	**1,820**	**35,491**	32,721	35,147
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Adquisiciones y fusiones, neto de efectivo adquirido (Nota 4)	**(121)**	**(2,356)**	—	—
Intereses recibidos	**124**	**2,411**	932	1,047
Adquisición de activos de larga duración	**(859)**	**(16,756)**	(9,344)	(9,655)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración	**17**	**323**	259	274
Adquisición de activos intangibles	**(50)**	**(979)**	(645)	(289)
Otros activos no corrientes	**(88)**	**(1,698)**	(766)	(325)
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	**1**	**16**	16	16
Inversión en acciones	**(29)**	**(558)**	1	(1,576)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	**$ (1,005)**	**Ps. (19,597)**	Ps. (9,547)	Ps. (10,508)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Obtención de préstamos bancarios	**312**	**6,089**	11,191	62,297
Pagos de préstamos	**(432)**	**(8,432)**	(14,189)	(45,187)
Intereses pagados	**(242)**	**(4,724)**	(4,646)	(6,102)
Dividendos pagados	**(588)**	**(11,463)**	(10,649)	(10,278)
Interés pagado por pasivos de arrendamiento	**(7)**	**(139)**	(101)	(105)
Pagos de arrendamiento	**(32)**	**(631)**	(629)	(573)
Otras actividades de financiamiento	**(80)**	**(1,547)**	(1,240)	365
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento	**(1,069)**	**(20,847)**	(20,263)	417
(Disminución) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	**(254)**	**(4,953)**	2,911	25,056
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	**2,423**	**47,248**	43,497	20,491
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras	**(103)**	**(2,018)**	840	(2,050)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 2,066**	**Ps. 40,277**	Ps. 47,248	Ps. 43,497

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujo de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Nota 1. Actividades de la Compañía

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables. Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican principalmente a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina. Las bebidas de la marca registrada Coca-Cola incluyen: bebidas gaseosas (colas y bebidas gaseosas con sabor), aguas y otras bebidas (incluyendo bebidas de jugo, café, té, leche, lácteos de valor agregado, bebidas deportivas, bebidas energéticas, bebidas alcohólicas y bebidas a base de plantas). Además la compañía, distribuye y vende productos de cerveza de la marca Heineken, Estrella Galicia y Therezópolis en nuestros territorios en Brasil, así como productos Monster en todos los países donde operamos. Adicionalmente, iniciamos con pruebas para la distribución de bebidas alcohólicas, marcas de consumo y otros productos alcohólicos en algunos de los países donde operamos.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2 % del capital social y 56 % de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8 % del capital social y 32.9 % de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 15.6 % del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF) y las American Depository Shares ("ADS" por sus siglas en inglés) (equivalente a diez acciones de la serie "L") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. (NYSE: KOF) las acciones de series "B" que representan el 9.4 % del capital social. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 , las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

Compañía	Actividad	País	% de tenencia 2022	% de tenencia 2021
Propimex, S. de R.L. de C.V. (1)	Distribución	México	**100.00 %**	100.00 %
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V.	Compañía tenedora	México	**100.00 %**	100.00 %
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Producción y Distribución	Brasil	**84.38 %**	84.38 %
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajio, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.00 %**	100.00 %
Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.00 %**	100.00 %

(1) Durante 2021, Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R. L. de C.V. se fusionó con Propimex, S. de R.L. de C.V., esta transacción no tuvo impacto en los estados financieros consolidados por ser una transacción realizada bajo control común.

Nota 2. Bases de Presentación

2.1 *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo Ian Marcel Craig García y el Director de Finanzas Gerardo Cruz Celaya. Los estados financieros consolidados y las notas fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía el 7 de marzo de 2023 y por la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2023. Los estados financieros consolidados que se adjuntan fueron aprobados para su emisión en el reporte anual de la compañía por el Director General y el Director de Finanzas el 14 de abril de 2023, los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha (ver Nota 28).

La Compañía ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como un negocio en marcha.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una cobertura de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.
Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiper inflacionaria se re expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación

financiera al 31 de diciembre de 2022 el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps.19.4960 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York al último día del 2022 que se tiene información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio, además, las cifras que se muestran como totales en dólares pueden no ser una agregación aritmética de las cifras anteriores debido al redondeo. Al 10 de marzo de 2023 (última fecha para la cual se dispone de información antes de la emisión de estos estados financieros) el tipo de cambio fue de Ps. 18.3590 por dólar americano, una apreciación de 6.19 % desde el 31 de diciembre de 2022.

2.3 Juicios y estimaciones criticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos depreciables de larga duración.

Los activos intangibles con vida indefinida, así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE's a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente y el monto se determina por el exceso del valor en libros del activo o de la UGE y su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo depreciable de larga duración puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación que se determina por su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable por los costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se comparan con múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGE's de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.16 y 12.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables de las cuales se espera obtener beneficios por un periodo mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.13, 11 y 12.

2.3.1.3 Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 16.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía registra un activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales no utilizadas y por otros créditos fiscales, y se revisa regularmente su recuperabilidad tomando en consideración la probabilidad del momento y el monto impuesto a la utilidad futura el tiempo en el que se espera se reversen las diferencias temporales existentes, ver Nota 24.

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 25. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes que incluyen, pero no se limitan, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. El juicio de la administración debe determinar la probabilidad de pérdida y estima la cantidad debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La Compañía opera en diversas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías periódicas, en el curso ordinario de negocios, por parte de las autoridades fiscales y en diversos asuntos como impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto por cambios en las regulaciones fiscales y las inspecciones de las autoridades fiscales locales podrían tener un impacto material en las cifras reportadas en los estados financieros. En los casos en que el impuesto por pagar es incierto, la Compañía establece provisiones con base en los estimados de la administración con respecto a la probabilidad de que se materialicen exposiciones fiscales materiales y el monto probable del pasivo.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas con respecto a devoluciones de impuestos en situaciones en que la aplicación de la regulación fiscal está sujeta a interpretaciones y considera si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus balances fiscales basándose en el monto más probable o en el valor esperado, dependiendo de qué método ofrezca una mejor predicción de la resolución.

El valor de las posiciones fiscales inciertas está incluido en la Nota 25.6.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocidos en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 20.

2.3.1.7 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, el monto de la participación no controladora de la adquirida, y la participación emitida por la Compañía a cambio de control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19 Revisada, “Beneficios a Empleados”, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.25;
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas” se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que la responsabilidad indemnizable sujeta a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración determina el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, aplicando estimativas y/o juicios en las técnicas utilizadas, especialmente en la

proyección de flujos de efectivo de las UGE's, en el cálculo del costo promedio ponderado de capital (CPPC) y estimación de inflación durante la identificación de activos intangibles con vida indefinida, principalmente derechos de distribución.

2.3.1.8 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requieren una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de formulación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son ejecutables o convertibles, cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa.
Asimismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, no existe concentración de otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.1.9 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto, aún y cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando la Compañía es parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo (ver Nota 3.1).

2.3.1.10 Arrendamientos

En conexión con el registro de acuerdos que contienen un arrendamiento, la Compañía, en su papel de arrendador considera la información sobre supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, así como las cuentas relacionadas del estado de resultados, como:

- Determinación de si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción para extender un contrato de arrendamiento o no ejercer una opción para terminar un contrato de arrendamiento antes de su fecha de terminación, considerando todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no las mencionadas opciones, teniendo en cuenta si la opción de arrendamiento es exigible, cuando la Compañía tiene el derecho unilateral de aplicar la opción.
- Para la Compañía no es posible determinar fácilmente la tasa de interés implícita en el arrendamiento, por lo tanto, utiliza su tasa de interés incremental (TBI) para medir los pasivos por arrendamiento. El IBR es la tasa de interés que el Grupo tendría que pagar para pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. ambiente. Por lo tanto, el IBR refleja lo que la Compañía 'tendría que pagar', que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). La Compañía estima el IBR utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad (como la calificación crediticia independiente de la subsidiaria).

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas a las normas a partir del 1 de enero de 2022. Ninguna de las enmiendas tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía:

NIIF 9 Instrumentos financieros – Tarifas en la prueba del '10 por ciento' para la baja en cuentas de pasivos financieros

Las modificaciones especifican los costos que una entidad deberá considerar al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos costos incluyen solo los pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro. No se ha propuesto una modificación similar para la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

De acuerdo con las disposiciones transitorias, la Compañía aplica las modificaciones de la norma a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la enmienda (la fecha de aplicación inicial).

Estos cambios no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía ya que no hubo modificaciones de los instrumentos financieros de la Compañía durante el período.

Por las modificaciones e interpretaciones relacionadas con: NIIF 3, Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual, NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo – Beneficios económicos antes del uso previsto, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Costos de cumplimiento de un contrato oneroso, y NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Subsidiaria como adoptante por primera vez; la Compañía no tuvo impactos en sus estados financieros consolidados.

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo, como derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.
-

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero consolidado a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral (ORI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañía, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.
Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora

- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisición de participación no controladora

La adquisición de participación no controladora se contabiliza como transacción con los propietarios en su calidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce crédito mercantil como resultado. Los ajustes a la participación no controladora que surgen de transacciones que no implican pérdida de control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte del capital pagado adicional.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Por cada combinación de negocio, la Compañía elige medir la participación no controladora en la entidad adquirida a su valor razonable o en la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquisición y el valor razonable que la Compañía tenía en la adquirida anteriormente (si existiese) menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el neto de los montos de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de la participación no controladora y el valor razonable que la Compañía tenía anteriormente en la adquirida (si existiese), se debe reconocer una ganancia inmediatamente como precio reducido.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses desde la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En algunas ocasiones obtener el control de una adquisición en la cual el capital minoritario es controlado inmediatamente antes de la fecha de adquisición, es considerado como una adquisición de negocio por etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía recalcula su capital minoritario en la adquisición como valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce el resultado de la pérdida o ganancia en el mismo. También, los cambios en el valor del capital minoritario reconocido en otras partidas de la utilidad integral deben ser reconocidas con las mismas bases según se requiera si la Compañía ha dispuesto directamente de la previa participación de capital.

La Compañía a veces obtiene control de una adquisición sin transferir ninguna consideración. El método contable de adquisición para una adquisición aplica a las combinaciones que pueden tomar las siguientes formas:

i. El adquirido recompra suficiente número de sus propias acciones para que la Compañía obtenga control.
ii. Los derechos de voto minoritario que impedía a la Compañía tener el control de una adquisición en la cual maneja derecho mayoritario de voto expiran.
iii. La Compañía y el adquirido acuerdan combinar sus negocios mediante un contrato en el cual no se intercambia control y ningún interés minoritario es retenido en la Compañía adquirida ya sea en la fecha de adquisición o anterior.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada operación extranjera, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada se reconocen a los tipos de cambio que

prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto en los siguientes casos:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- Los saldos de financiamiento con subsidiarias en el extranjero que se clasifican como inversiones a largo plazo dado que no se planea su pago en el futuro previsible. La posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de efecto por conversión acumulado en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 19), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen conforme lo establece la NIC 19 y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente en relación con la parcial enajenación de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de tipo de cambio son reasignadas al interés minoritario y no son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Para todas las otras enajenaciones parciales (por ejemplo, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en la pérdida de control de la Compañía e influencia significativa), la parte proporcional de las diferencias cambiarias acumuladas son reclasificadas al estado consolidado de resultados.

Los ajustes de crédito mercantil y del valor razonable en activos y pasivos adquiridos identificables que surgen de la adquisición de alguna operación en el extranjero son tratados como activos y pasivos de operaciones en el extranjero y son convertidos al tipo de cambio vigente al final de cada periodo contable. Las diferencias por los efectos cambiarios son reconocidas en capital como parte del ajuste por conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras.

La conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pueda realizar o liquidar dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, esto no indica que la Compañía pueda hacer la distribución o retorno de capital a los accionistas en pesos mexicanos.

Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos (1)

País o Zona	Moneda Funcional	Tipo de cambio promedio de 2022	2021	2020	Tipo de cambio al 31 de diciembre del 2022	2021
México	Peso mexicano	**1.00**	1.00	1.00	**1.00**	1.00
Guatemala	Quetzal	**2.60**	2.62	2.78	**2.47**	2.67
Costa Rica	Colón	**0.03**	0.03	0.04	**0.03**	0.03
Panamá	Balboa	**20.13**	20.28	21.49	**19.36**	20.58
Colombia	Peso colombiano	**0.01**	0.01	0.01	**0.01**	0.01
Nicaragua	Córdoba	**0.56**	0.58	0.63	**0.53**	0.58
Argentina	Peso argentino	**0.16**	0.21	0.31	**0.11**	0.20
Brasil	Real	**3.90**	3.76	4.18	**3.71**	3.69
Uruguay	Peso uruguayo	**0.49**	0.47	0.51	**0.48**	0.46

(1) Tipo de cambio publicado por Banco Central de cada País.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

A partir del 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria, debido a que entre otros factores económicos considerados, la inflación acumulada de Argentina de los últimos tres años excedió el 100% de acuerdo con los diversos índices existentes en dicho país. La información financiera de dicha subsidiaria argentina fue ajustada para reconocer los efectos a partir del 1 de enero de 2018 a través del:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Reconocer en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía utiliza el índice de precios al consumidor correspondiente a cada país para reconocer los efectos de inflación cuando la subsidiaria opera en un entorno económico hiperinflacionario.

La Junta de Gobierno de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) aprobó el 29 de septiembre y publicó el 5 de octubre de 2018 la Resolución, la cual define entre otras cosas, el índice de precios para determinar los coeficientes de re expresión (basados en una serie que empalma el IPC Nacional desde enero de 2017 con el IPIM hasta esa fecha, y computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación en el IPC de la Gran Ciudad de Buenos Aires (GABA).

Al 31 de diciembre de 2022, 2021, y 2020, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación Acumulada 2020-2022	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2019-2021	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2018-2020	Tipo de economía
México	**19.4 %**	No hiperinflacionaria	13.9 %	No hiperinflacionaria	11.2 %	No hiperinflacionaria
Guatemala	**18.0 %**	No hiperinflacionaria	11.7 %	No hiperinflacionaria	10.9 %	No hiperinflacionaria
Costa Rica	**12.4 %**	No hiperinflacionaria	5.8 %	No hiperinflacionaria	4.5 %	No hiperinflacionaria
Panamá	**3.1 %**	No hiperinflacionaria	0.9 %	No hiperinflacionaria	(1.5) %	No hiperinflacionaria
Colombia	**21.4 %**	No hiperinflacionaria	11.4 %	No hiperinflacionaria	8.8 %	No hiperinflacionaria
Nicaragua	**23.1 %**	No hiperinflacionaria	17.1 %	No hiperinflacionaria	13.5 %	No hiperinflacionaria
Argentina	**300.3 %**	Hiperinflacionaria	216.1 %	Hiperinflacionaria	209.2 %	Hiperinflacionaria
Brasil	**21.7 %**	No hiperinflacionaria	20.0 %	No hiperinflacionaria	13.1 %	No hiperinflacionaria
Uruguay	**27.9 %**	No hiperinflacionaria	28.5 %	No hiperinflacionaria	28.5 %	No hiperinflacionaria

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias las cuales generan un interés sobre el saldo disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija, ambos con vencimiento de seis meses o menos y son registrados a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 5). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de los siguientes modelos de negocio dependiendo del objetivo de la Administración: (i) "mantener al vencimiento para recuperar los flujos de efectivo", (ii) "mantener al vencimiento y vender activos financieros" y (iii) "otros o mantener para negociar" o como derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene para reflejar la mejor forma en que el negocio administra el activo financiero y la forma en la que se proporciona la información a la Administración de la Compañía. La información que se considera dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación con el portafolio y la implementación práctica de dichas políticas;
- Rendimiento y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y como se administran esos riesgos;
- Cualquier compensación relacionada con el rendimiento del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y el momento de ventas de activos financieros en periodos anteriores junto con las razones de dichas ventas y expectativas sobre actividades de venta en un futuro.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de seis meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

Para el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra de este, en caso de que dicho activo no se mida a valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no tengan un componente de financiamiento considerable se miden y reconocen al precio de transacción y cuando son generadas. El resto de los activos financieros se reconocen solamente cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo se mide utilizando las suposiciones que utilizarían participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo el mejor interés económico.

A partir del reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido al: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversiones de deuda o capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del con el objetivo por el cual se adquiere el activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.6.1 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP):

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ("SPPI" por sus siglas en inglés).

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por pérdida de deterioro. El producto financiero, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por disposición se reconoce de igual forma en resultados.

3.6.1.1 Método de tasa de interés efectivo (TIE)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del

instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI)

Un activo financiero se mide en VRORI si cumple con las dos condiciones siguientes y no se designa como (Valor razonable a través de utilidades y perdidas) VRTUP:

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros; y

- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la tasa interna de retorno (TIR), la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con los cambios en valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de bajas o disposiciones, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociación, bajo el modelo de negocio de "otros", la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en ORI. Esta elección se realiza a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ganancia en resultados al menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

3.6.3 Activos financieros a VRTUP

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en valor razonable) o producto financiero (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados.

3.6.4 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés ("SPPI")

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y revisa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera la siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de los flujos de efectivo;
- Los términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluyendo las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual y en el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.6.5 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo determinado (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 , los ingresos por

intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. —, Ps. 6 y Ps. 6, respectivamente.

3.6.6 Otros activos financieros

Los otros activos financieros son cuentas por cobrar no corrientes e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo definido se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada (ECL por sus siglas en inglés) en:

- Activos financieros medidos a costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidos a VRORI;
- Otros activos contractuales

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento se miden siempre a un monto igual a la ECL de por vida, ya sea que tenga o no un componente significativo. La Compañía aplica el criterio a todas las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento, pero puede aplicarlo por separado a las cuentas por cobrar y activos contractuales de los arrendamientos financieros.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a ECL de por vida restante, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos de deuda determinados como de bajo riesgo crediticio; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (riesgo de no recuperación sobre la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el ECL, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa, cuantitativa, un análisis basado en la experiencia histórica y una evaluación crediticia informada de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la Administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad para determinar si hubo evidencia objetiva de deterioro. Algunas evidencias objetivas de que los activos financieros estaban deteriorados incluyen:

- Impago o morosidad de un deudor;
- Reestructuración de una cantidad correspondiente a la Compañía bajo términos que de otra manera la Compañía no consideraría;
- Indicios de que un deudor o cliente entrará en quiebra;
- Cambios adversos en el estatus de pagos de deudores o clientes;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Evidencia que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado disminuye el valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

3.6.8 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o

- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.9 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el dólar y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra los instrumentos financieros derivados de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Contabilidad de Cobertura

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Para calificar para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura debe cumplir con todos los requisitos siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- el efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica, y
- el índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del elemento cubierto que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente usa para cubrir esa cantidad del elemento cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, en la línea de ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Cuando se utilizan contratos a plazo para cubrir transacciones previstas, la Compañía generalmente designa solo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente al contado como instrumento de cobertura. (Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el componente al contado de los contratos a término se reconocen en la reserva de cobertura de efectivo ahora bajo ORI. El cambio en el elemento a término del contrato que se refiere al elemento cubierto "elemento a término alineado" se reconoce en otros resultados integrales en los costos de la reserva de cobertura en el capital social. En algunos casos, la Compañía puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato forward incluyendo puntos forward como un instrumento de cobertura. En esos casos, las ganancias o las pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el valor razonable del contrato global a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo bajo OCI.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la transacción que se está cubriendo resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados como ganancia o pérdida.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.7.4 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía designa ciertos títulos de deuda como cobertura de su inversión neta en subsidiarias en el extranjero y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una sub-tenedora. Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en el estado consolidado resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación. Durante 2022, la Compañía tuvo cobertura de inversión neta sobre negocios del extranjero descrito en la Nota 20; para los años de 2021 y 2020 la Compañía no tuvo operaciones de esta naturaleza,

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, como por ejemplo tales como derivados y ciertos activos no financieros como por ejemplo activos para cubrir sus obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 18.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa o indirecta.
- **Nivel 3:** información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 20 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 18.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

La administración realiza estimaciones con respecto a las amortizaciones para determinar el valor realizable neto del inventario. Estas amortizaciones consideran factores como precio de compra, venta y el estado de los bienes así como datos de mercado recientes para evaluar la demanda futura estimada de bienes.

3.10 Activos de larga duración mantenidos para venta y operaciones discontinuadas

La compañía clasifica los activos de larga duración como activos mantenidos para venta cuando:

a. Un activo se espera recuperar principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperables mediante su uso operativo continuo.
b. Un activo debe estar disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata;
c. Una venta de los activos se considera altamente probable

Para que la venta se considere altamente probable, cuando:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se ha iniciado un programa activo para localizar un comprador
- El activo es negociado activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes mantenidos para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición.

Las operaciones discontinuadas son las de flujos de efectivo y las que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una parte de negocio, o área geográfica, y,
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una parte de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Representa una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y se presentan por separado en el estado de ganancias o pérdidas después de impuestos en una línea denominada “Operaciones discontinuadas”.

3.11 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía tiene costos de publicidad prepagados que consisten al tiempo de transmisión de publicidad en televisión y radio pagados por anticipado. Estos gastos generalmente se amortizan de acuerdo con el periodo de transmisión de los anuncios. Los costos de producción relacionados son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, dicha amortización fue por Ps. 295, Ps. 219 y Ps. 213, respectivamente.

3.12 Inversiones reconocidas por método de participación.

3.12.1 Inversiones en asociadas

Asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la participada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas financieras y operativas. Tras la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se registran utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirlo. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en las acciones de la Compañía netos de activos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas son preparados por los mismos periodos de la Compañía.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor de la inversión de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación legal o implícita,o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la línea de otros gastos en el estado consolidado de resultados.

3.12.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

3.12.3 Inversión en Venezuela.

La Compañía contabiliza su inversión en Venezuela utilizando el método del valor razonable a través de OCI utilizando insumos de Nivel 3. En 2022, la Compañía reconoció una pérdida en el valor razonable de la inversión de Ps. (54). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de la inversión en Venezuela fue de Ps. 0.

3.13 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/ o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición, lo que implica un incremento en la vida útil del activo. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran como gastos cuando se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes separados. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

Durante 2022, la Compañía revisó las vidas útiles de sus propiedades, planta y equipo, y determinó cambios en las vidas útiles estimadas de estos activos. El impacto financiero de este cambio para 2022 es irrelevante. Los cambios en estas estimaciones se aplicaron prospectivamente.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	2022	2021
Edificios	**20 - 50**	40 - 50
Maquinaria y equipo	**5 - 25**	10 - 20
Equipo de distribución	**4 - 14**	7 - 15
Equipo de refrigeración	**7 - 10**	5 - 7
Botellas retornables	**1.5 - 4**	1.5 - 3
Otros equipos	**3 - 10**	3 - 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.

- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles: 4 y 3 años para botellas de vidrios durante 2022 y 2021 respectivamente y 1.5 para botellas de PET retornable. Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene actualmente cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2023, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2025 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2024; Colombia el cual es renovado en junio 2024; Panamá el cual es renovado en noviembre 2024; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2022 nuestra inversión KOF Venezuela, cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.15 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la Nota 2.3.1.1

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles. Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, no se reconoció deterioro.

3.17 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso;
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el use del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

Como arrendatario

Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de reconocimiento inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;

- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de inicio del arrendamiento;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones.
- Importes por pagar en virtud de garantías del valor residual;
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente
El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso (plazo del acuerdo de arrendamiento) y la vida útil del activo arrendado relacionado. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:
- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato; o
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

i. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes;

ii. la contraprestación del arrendamiento se incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y por cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados y utilidad integral consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto financiero, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen cuando los ingresos son recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconoce y deduce directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos financieros derivados designados como cobertura en una cobertura efectiva, los pasivos financieros emanados de la transferencia de un activo financiero que no califica para darse de baja, contratos de garantías financieras y obligaciones de consideraciones contingentes en una combinación de negocios, según aplique, que son reconocidos como VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:
Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, así como a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación razonable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor temporal del dinero es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si el reembolso es virtualmente cierto y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 25.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, se tiene una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.20 Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral ("ORI"). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

a. Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y
b. Cuando reconoce los costos por una reestructura que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37, "Provisiones, pasivos y activos contingentes" e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que exista una posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realiza una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción tiene lugar.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce los ingresos conforme se transfiere el control del bien o servicio al cliente. El control se refiere a la habilidad que tiene el cliente de dirigir el uso y de obtener substancialmente todos los beneficios del producto transferido. Además, también implica que el cliente tenga la habilidad de prevenir que terceros dirijan el uso y obtengan substancialmente todos los beneficios de dicho bien transferido. La administración toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en el que la totalidad de los bienes o servicios se entregan al cliente y dicho momento se considera en un punto en el tiempo. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promociones y descuentos.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades principales:

Venta de productos
Incluye las ventas de bienes por parte de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente la venta de bebidas de la marca líder: Coca-Cola en la cual los ingresos se reconocen en el momento que dichos productos se vendieron a los clientes.

Prestación de servicios
Incluye los ingresos por servicios de distribución que la Compañía reconoce cuando se cumple la obligación de desempeño. La Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios durante el tiempo en el que se cumple dicha obligación de acuerdo con las siguientes condiciones:
- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios conforme la Compañía cumple con la obligación de desempeño;
- El cliente controla los activos relacionados, incluso si la Compañía los mejora;
- Los ingresos se pueden medir de forma fiable; y
- La Compañía tiene el derecho de pago por el desempeño completado hasta la fecha.

Fuente de recursos	**Al 31 de diciembre de 2022**	**Al 31 de diciembre de 2021**	**Al 31 de diciembre de 2020**
Venta de bienes	**Ps. 226,222**	Ps. 193,899	Ps. 181,520
Prestación de servicios	**15**	321	327
Otros ingresos de operación	**503**	584	1,768
Ingresos derivados de contratos con clientes	**Ps. 226,740**	Ps. 194,804	Ps. 183,615

Contraprestaciones variables concedidas a los clientes
La Compañía ajusta el precio de la transacción en función de las estimaciones de las promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que pueda otorgarse a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se registran al momento de la venta (neto de descuentos).

En el canal moderno, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante cierto periodo. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de descuentos por el volumen estimado. Se utiliza la experiencia de casos pasados para estimar los descuentos utilizando el método de valor esperado. No se considera un descuento por financiamiento debido a que las ventas son de contado para el canal tradicional o con días de crédito para el canal moderno.

Costos de contratos
Los costos incrementales por obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurren para obtener un contrato y que no se habrían generado si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto dentro del estado de resultados cuando el ingreso asociado con ese costo se realiza en un periodo igual o menor a un año. El activo reconocido, conforme a lo indicado anteriormente; se amortiza por el método de línea recta sobre el resto de la vida de los contratos, reflejando la manera en que los bienes y servicios son transferidos al cliente.

3.22 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) como la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía,

honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.
Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, depreciación de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución.
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10 % a la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias en lo individual. La PTU en México es calculada utilizando la misma base de cálculo del impuesto a la utilidad, excepto por lo siguiente: a) no serán deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y PTU pagada en el ejercicio; y b) pagos de impuestos exentos para los empleados son deducibles en el cálculo de la PTU.

Derivado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, se establece un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los trabajadores, el cual indica que el monto de la PTU asignada a cada trabajador no podrá exceder el equivalente a tres meses de su salario vigente, o la PTU promedio percibida por el empleado en los tres años anteriores, la que sea mayor. Si la PTU. determinada es menor o igual a este límite, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10 % de la renta gravable renta imponible de la empresa. Si la PTU causada es superior al límite, el límite aplicará y ésta deberá considerarse como la PTU causada del período.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en ORI o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En el caso de Brasil, en donde algunos montos del crédito mercantil son, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto del exceso de la base fiscal sobre el valor en libros.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en otras partidas de la utilidad integral es reconocido en relación con la transacción que las originó en otras partidas de la utilidad integral.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad fue del 30 % para los años de 2022, 2021 y 2020. Se espera que para el año de 2023 se mantenga la tasa del 30 %.

3.23.3 Posiciones fiscales inciertas

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a inspecciones fiscales periódicas, en el curso normal de los negocios, por parte de las autoridades fiscales locales en una variedad de asuntos fiscales en relación con el impuesto a las ganancias corporativas.

Cuando el monto del impuesto a pagar es incierto, la Compañía establece provisiones con base en las estimaciones de la administración con respecto a la probabilidad de exposiciones fiscales importantes y el importe probable del pasivo.

3.24 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son otorgados y administrados a través de un fideicomiso controlado por FEMSA. Estos instrumentos son contabilizados como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio. La concesión de instrumentos de patrimonio se concede por un valor monetario fijo.

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción (UPA) de sus acciones. Como se describe en la Nota 23, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias. La utilidad por acción para todos los períodos se ajusta para dar efecto a las capitalizaciones, emisiones de bonos, divisiones de acciones o reversión de divisiones de acciones que se producen durante cualquiera de los períodos presentados y posterior a la fecha del último balance hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

3.26 Emisión de acciones

La Compañía reconoce la emisión de acciones propias como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora se registra como prima en suscripción de acciones.

Nota 4. Combinaciones de Negocios.

4.1 Combinaciones de Negocios

La Compañía ha consumado ciertas adquisiciones de negocios durante 2022 que se registraron utilizando el método contable de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en los cuales la Compañía obtuvo el control del negocio respectivo, como se detalla a continuación. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados y los estados consolidados de situación financiera en el año de dichas adquisiciones no son comparables en este respecto con períodos anteriores.

El estado de flujos de efectivo consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, muestra la contraprestación pagada por las operaciones adquiridas, netas del efectivo adquirido en dichas adquisiciones.

Si bien todas las empresas adquiridas que se describen a continuación son embotelladoras de bebidas de la marca Coca-Cola, dichas entidades adquiridas no fueron bajo propiedad o control común antes de la adquisición.

4.1.1 Adquisiciones de Negocios

Durante 2022 la Compañía tuvo las siguientes adquisiciones:

1) El 24 de enero de 2022, la Compañía a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A. completó la adquisición del 100% de CVI Refrigerantes Ltda. (en adelante "CVI") para ampliar su presencia geográfica, por Ps. 1,948 en una contraprestación en efectivo transferida. CVI era una embotelladora de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en Rio Grande do Sul, Brasil, que se incluye el Estado Financiero de la Compañía desde la fecha de adquisición;

La asignación de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

	2022
Activo circulante total, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 104	**615**
Total del activo no corriente	**972**
Derechos de distribución	**894**
Activos totales	**2,481**
Pasivos totales	**(731)**
Activos netos adquiridos	**1,750**
Crédito mercantil	**197**
Total contraprestación transferida	**Ps. 1,947**
Monto a pagar	**(186)**
Pago neto en la fecha de adquisición	**Ps. 1,761**
Efectivo Adquirido de CVI	**(104)**
Efectivo neto pagado	**Ps. 1,657**

Los ingresos totales de CVI por el período, desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 fueron Ps. 1,923.
Los ingresos totales consolidados de la Compañía ajustados con el efecto de la adquisición de CVI, como si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2022, fueron de Ps. 226.929 (no auditado).

2) El 30 de noviembre de 2022, la Compañía completó la adquisición del 100% del negocio de "Agua Cristal" de Bepensa, grupo empresarial mexicano, en la región Sureste de México por Ps. 699 en una contraprestación en efectivo transferida, que se incluye en los resultados de la Compañía desde diciembre de 2022. A partir de esta fecha de los estados financieros, la Compañía está en proceso para completar la asignación del precio pagado; sin embargo, la compañía registró valores provisionales, los principales conceptos fueron; Propiedad, Planta y Equipo por Ps. 448 y Derechos de Distribución por Ps. 228; el monto provisional del Crédito mercantil fueron Ps. 8 y el monto de pasivos asumidos no fue significativo.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a seis meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	2022	2021
Efectivo y saldos bancarios	**Ps. 5,828**	Ps. 5,336
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	**34,449**	41,912
Total	**Ps. 40,277**	Ps. 47,248

Nota 6. Cuentas por Cobrar

	2022	2021
Clientes	**Ps. 13,432**	Ps. 10,863
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Nota 14)	**776**	820
Préstamos a empleados	**84**	82
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Nota 14)	**746**	634
Otras partes relacionadas (Nota 14)	**182**	139
Otros	**1,636**	1,007
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	**(538)**	(531)
	Ps. 16,318	Ps. 13,014

6.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimación de cuentas incobrables.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 1.8 % de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de "alto riesgo", para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene un grupo representativo de clientes directamente relacionados con la pérdida esperada.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico. Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial;
- Exposición al incumplimiento

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas	**2022**	**2021**
0 días	**Ps. 14,594**	Ps. 11,689
1-30 días	**1,039**	686
31-60 días	**131**	112
61-90 días	**63**	45
91-120 días	**31**	91
121 + días	**460**	391
Total	**Ps. 16,318**	Ps. 13,014

6.2 Cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 531**	Ps. 515	Ps. 493
Estimación del ejercicio	**14**	35	119
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables	**38**	6	(29)
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(45)**	(25)	(68)
Saldo final	**Ps. 538**	Ps. 531	Ps. 515

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo.

6.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 las contribuciones debidas fueron de Ps. 1,170, Ps. 2,437, y Ps. 1,482, respectivamente.

Nota 7. Inventarios

	2022	2021
Productos terminados	**Ps. 5,693**	Ps. 4,371
Materias primas	**4,288**	4,371
Refacciones no estratégicas	**922**	865
Mercancías en tránsito	**204**	1,620
Material de empaque	**420**	419
Otros	**361**	314
	Ps. 11,888	Ps. 11,960

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 80, Ps. 45 y Ps. 82, respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2022	2021	2020
Productos terminados y producción en proceso	**Ps. 25,131**	Ps. 23,654	Ps. 23,901
Materias primas	**101,282**	79,425	76,002
Total	**Ps. 126,413**	Ps. 103,079	Ps. 99,903

Nota 8. Otros Activos Corrientes y Otros Activos Financieros Corrientes

8.1 Otros Activos Corrientes:

	2022	2021
Pagos anticipados	**Ps. 1,695**	Ps. 1,805
Acuerdos con clientes	**208**	111
Otros	**3**	2
	Ps. 1,906	Ps. 1,918

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos anticipados se integran por:

	2022	2021
Anticipos por inventarios	**Ps. 1,478**	Ps. 1,627
Anticipos por publicidad y gastos promocionales	**117**	105
Seguros pagados por anticipado	**100**	73
	Ps. 1,695	Ps. 1,805

El gasto por publicidad y promoción pagados por anticipado registrada en los estados consolidados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fue de Ps. 3,983 Ps. 5,413 y Ps. 5,043, respectivamente.

8.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2022	2021
Efectivo restringido	**Ps. 243**	Ps. 239
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)	**2,668**	692
	Ps. 2,911	Ps. 931

El efectivo restringido en Brasil se mantiene en dólares americanos y se reporta con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

Nota 9. Inversiones en otras entidades

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 las inversiones en otras entidades se integran como sigue:

	2022	2021
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**Ps. 8,452**	Ps. 7,494

Los detalles de la inversión en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante método de participación al final de cada periodo de reporte son las siguientes:

			Porcentaje de participación		Valor en libros	
Inversión	**Actividad principal**	**Lugar de residencia**	**2022**	2021	**2022**	2021
Negocios conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	**50.0 %**	50.0 %	**Ps. —**	Ps. —
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	**50.0 %**	50.0 %	**189**	183
Fountain Agua Mineral, LTDA	Bebidas	Brasil	**50.0 %**	50.0 %	**752**	699
Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V.	Reciclaje	México	**50.0 %**	50.0 %	**578**	18
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA") (1)	Producción de azúcar	México	**36.4 %**	36.4 %	**3,632**	3,348
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (1)	Bebidas	México	**29.3 %**	28.8 %	**2,267**	2,128
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA (1)	Bebidas	Brasil	**25.1 %**	24.7 %	**388**	404
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") (1)	Enlatado	México	**26.5 %**	26.5 %	**157**	178
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER") (1)	Reciclaje	México	**35.0 %**	35.0 %	**100**	102
Trop Frutas do Brasil, LTDA (1)	Bebidas	Brasil	**23.9 %**	23.6 %	**13**	55
Alimentos de Soja S.A.U.	Bebidas	Argentina	**10.7 %**	10.7 %	**282**	263
Otros	Varios	Varios	Varios	Varios	**94**	116
					Ps. 8,452	Ps. 7,494

Método contable:

(1) La Compañía tiene influencia significativa en estas Compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

Durante 2022, nuestra participación en Jugos del Valle, S.A.P.I. de CV aumentó debido a una reestructuración corporativa y nuestra participación en Leao Alimentos y Bebidas, LTDA, Trop Frutas do Brasil, LTDA aumentó debido a nuestra adquisición de CVI.

Durante 2022 y 2021, la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por un monto de Ps. 16 y Ps. 16, respectivamente.

Durante 2022 la Compañía realizó contribuciones de capital a Planta Nueva Ecología de Tabasco S.A. DE C.V. por un monto de Ps. 560, y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas.

Durante 2021 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 44, y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas. Durante 2021, la Compañía realizó una reducción de capital en Leao Alimentos e Bebidas, LTDA. por Ps. 46, y no hubo modificaciones en la estructura accionaria como resultado de esto.

Durante 2021, la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Trop Frutas Do Brasil LTDA. por un monto de Ps. 250.

Durante 2020, la Compañía reconoció deterioros en sus inversiones en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. y Leao Alimentos y Bebidas LTDA. por Ps. 1,463 y Ps. 1,038, respectivamente.

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de CV) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor presente neto. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el activo financiero reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera tiene un valor total de Ps. 5 y Ps. 5, respectivamente. Esta transacción es presentada en la línea de otros gastos en los Estados Financieros Consolidados ya que la Compañía concluyó que no cumplió con los requerimientos para ser considerada como una operación discontinua bajo la NIIF 5.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el método de participación correspondiente a las asociadas fue de Ps. 194, Ps. 85, y Ps. (124), respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el método de participación correspondiente a los negocios conjuntos fue de Ps. 192, Ps. 3 y Ps. (157), respectivamente.

Nota 10. Arrendamientos

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos por derecho de uso de la Compañía son los siguientes:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 1,472**	Ps. 1,278
Adiciones	**1,083**	533
Activos adquiridos en combinación de negocios	**13**	—
Bajas	**(296)**	(44)
Depreciación	**(660)**	(662)
Efectos de economías hiperinflacionarias	**13**	14
Actualización por efecto inflacionario	**476**	383
Efectos de conversión	**(32)**	(30)
Saldo al final del período	**Ps. 2,069**	Ps. 1,472

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos por arrendamientos de la Compañía son los siguientes:

	2022	2021
Análisis de vencimiento - Flujo de efectivo contractuales no descontados		
Menores a un año	**Ps. 568**	Ps. 564
De uno a tres años	**204**	299
Mayores a tres años	**1,534**	733
Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre	**Ps. 2,306**	Ps. 1,596
Pasivos por arrendamiento incluidos el estado de posición financiera al 31 de diciembre	**2,135**	1,505
Corriente	**Ps. 472**	Ps. 614
No-Corriente	**Ps. 1,663**	Ps. 891

El gasto financiero por arrendamientos reconocido en el estado de resultados consolidado por lo periodos terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 fue de Ps. 132, Ps. 101, y Ps. 105 respectivamente.

El monto de los arrendamientos de corto plazo, bajo valor y renta variable reportados en el estado de resultados por los periodos concluidos al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 fue de Ps. 116, Ps. 183 y Ps. 190 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la tasa de interés incremental promedio ponderada fue de 9.29 %, 7.18 % y 6.58 % respectivamente.

Nota 11. Propiedad, planta y equipo, neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2020	Ps. 5,258	Ps. 18,746	Ps. 38,919	Ps. 20,410	Ps. 16,153	Ps. 5,156	Ps. 782	Ps. 800	Ps. 106,224
Compras (1)	—	104	171	281	2,613	6,300	—	186	9,655
Adiciones de combinaciones de negocios	158	—	87	—	—	—	—	—	245
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	4	721	3,165	1,192	57	(5,187)	48	—	—
Bajas	(13)	(29)	(1,425)	(1,073)	(561)	(12)	(5)	(57)	(3,175)
Efectos de conversión de monedas extranjera	(255)	(1,182)	(2,243)	(797)	(629)	(333)	(91)	(78)	(5,608)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	88	293	990	189	291	(30)	3	—	1,824
Costo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 5,240	Ps. 18,653	Ps. 39,664	Ps. 20,202	Ps. 17,924	Ps. 5,894	Ps. 737	Ps. 851	Ps. 109,165

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2021	Ps. 5,240	Ps. 18,653	Ps. 39,664	Ps. 20,202	Ps. 17,924	Ps. 5,894	Ps. 737	Ps. 851	Ps. 109,165
Compras (1)	—	21	61	427	3,655	7,911	—	217	12,292
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	—	731	4,791	1,351	31	(7,001)	95	2	—
Bajas	(6)	(20)	(2,680)	(1,614)	(2,299)	—	(62)	(16)	(6,697)
Efectos de conversión de monedas extranjera	(144)	(637)	(1,919)	(556)	(365)	(70)	(22)	(77)	(3,790)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	140	326	1,260	319	487	—	138	321	2,991
Costo al 31 de diciembre de 2021	Ps. 5,230	Ps. 19,074	Ps. 41,177	Ps. 20,129	Ps. 19,433	Ps. 6,734	Ps. 886	Ps. 1,298	Ps. 113,961

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2022	**Ps. 5,230**	**Ps. 19,074**	**Ps. 41,177**	**Ps. 20,129**	**Ps. 19,433**	**Ps. 6,734**	**Ps. 886**	**Ps. 1,298**	**Ps. 113,961**
Compras (1)	**267**	**38**	**399**	**939**	**4,123**	**12,641**	**26**	**294**	**18,727**
Adiciones de combinaciones de negocios	**36**	**289**	**365**	**126**	**8**	**482**	**—**	**—**	**1,306**
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	**139**	**1,477**	**4,248**	**2,485**	**645**	**(9,023)**	**27**	**2**	**—**
Bajas	**(18)**	**(209)**	**(858)**	**(1,072)**	**(381)**	**—**	**(27)**	**(9)**	**(2,574)**
Efectos de conversión de monedas extranjera	**(424)**	**(1,157)**	**(3,225)**	**(1,277)**	**(1,708)**	**(438)**	**(15)**	**(172)**	**(8,416)**
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	**222**	**735**	**2,474**	**536**	**849**	**7**	**—**	**—**	**4,823**
Costo al 31 de diciembre de 2022	**Ps. 5,452**	**Ps. 20,247**	**Ps. 44,580**	**Ps. 21,866**	**Ps. 22,969**	**Ps. 10,403**	**Ps. 897**	**Ps. 1,413**	**Ps. 127,827**

(1) El total incluye Ps. 1,971, Ps. 3,784 y Ps. 289 de cuentas por pagar a proveedores, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2020	Ps. —	Ps. (4,655)	Ps. (18,398)	Ps. (11,032)	Ps. (10,092)	Ps. —	Ps. (365)	Ps. (495)	Ps. (45,037)
Depreciación del ejercicio	—	(490)	(2,828)	(2,148)	(2,779)	—	(40)	(130)	(8,415)
Bajas	—	19	1,125	989	536	—	1	36	2,706
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	165	854	464	432	—	31	165	2,111
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(82)	(595)	(132)	(250)	—	(6)	(5)	(1,070)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020	Ps. —	Ps. (5,043)	Ps. (19,842)	Ps. (11,859)	Ps. (12,153)	Ps. —	Ps. (379)	Ps. (429)	Ps. (49,705)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2021	Ps. —	Ps. (5,043)	Ps. (19,842)	Ps. (11,859)	Ps. (12,153)	Ps. —	Ps. (379)	Ps. (429)	Ps. (49,705)
Depreciación del ejercicio	—	(484)	(2,793)	(2,097)	(2,708)	—	(80)	(122)	(8,284)
Bajas	—	6	2,336	1,493	2,390	—	62	10	6,297
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	162	867	372	222	—	8	48	1,679
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(139)	(946)	(209)	(427)	—	(6)	(38)	(1,765)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021	Ps. —	Ps. (5,498)	Ps. (20,378)	Ps. (12,300)	Ps. (12,676)	Ps. —	Ps. (395)	Ps. (531)	Ps. (51,778)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2022	**Ps. —**	**Ps. (5,498)**	**Ps. (20,378)**	**Ps. (12,300)**	**Ps. (12,676)**	**Ps. —**	**Ps. (395)**	**Ps. (531)**	**Ps. (51,778)**
Depreciación del ejercicio	**—**	**(835)**	**(3,331)**	**(1,437)**	**(3,234)**	**—**	**(25)**	**(135)**	**(8,997)**
Bajas	**—**	**194**	**854**	**936**	**306**	**—**	**26**	**7**	**2,323**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**—**	**340**	**2,193**	**860**	**1,274**	**—**	**7**	**143**	**4,817**
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	**—**	**(244)**	**(1,605)**	**(354)**	**(745)**	**—**	**(5)**	**(34)**	**(2,987)**
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022	**Ps. —**	**Ps. (6,043)**	**Ps. (22,267)**	**Ps. (12,295)**	**Ps. (15,075)**	**Ps. —**	**Ps. (392)**	**Ps. (550)**	**Ps. (56,622)**

Valor en libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2020	Ps. 5,240	Ps. 13,610	Ps. 19,822	Ps. 8,343	Ps. 5,771	Ps. 5,894	Ps. 358	Ps. 422	Ps. 59,460
Al 31 de diciembre de 2021	Ps. 5,230	Ps. 13,576	Ps. 20,799	Ps. 7,829	Ps. 6,757	Ps. 6,734	Ps. 491	Ps. 767	Ps. 62,183
Al 31 de diciembre de 2022	**Ps. 5,452**	**Ps. 14,204**	**Ps. 22,313**	**Ps. 9,571**	**Ps. 7,894**	**Ps. 10,403**	**Ps. 505**	**Ps. 863**	**Ps. 71,205**

Nota 12. Activos intangibles

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	Ps. 82,000	Ps. 25,833	Ps. 1,165	Ps. 6,430	Ps. 690	Ps. 752	Ps. 116,870
Compras	—	—	—	43	198	48	289
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	374	(665)	291	—
Bajas	—	—	(25)	(41)	(6)	(371)	(443)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(4,604)	(2,402)	8	(97)	(41)	(21)	(7,157)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	38	38
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 77,396	Ps. 23,431	Ps. 1,148	Ps. 6,709	Ps. 176	Ps. 737	Ps. 109,597
Saldo al 1 de enero de 2021	Ps. 77,396	Ps. 23,431	Ps. 1,148	Ps. 6,709	Ps. 176	Ps. 737	Ps. 109,597
Compras	—	—	135	370	673	113	1,291
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	255	(469)	214	—
Bajas	—	—	(3)	—	—	—	(3)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(1,257)	(522)	(88)	(374)	(5)	(24)	(2,270)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	62	62
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps. 76,139	Ps. 22,909	Ps. 1,192	Ps. 6,960	Ps. 375	Ps. 1,102	Ps. 108,677
Saldo al 1 de enero de 2022	**Ps. 76,139**	**Ps. 22,909**	**Ps. 1,192**	**Ps. 6,960**	**Ps. 375**	**Ps. 1,102**	**Ps. 108,677**
Compras	**—**	**—**	**—**	**46**	**1,138**	**4**	**1,188**
Adiciones de combinaciones de negocios	**1,116**	**205**	**—**	**17**	**—**	**—**	**1,338**
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	**—**	**—**	**—**	**65**	**(158)**	**93**	**—**
Bajas	**—**	**—**	**—**	**(775)**	**—**	**—**	**(775)**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**(756)**	**144**	**(150)**	**(51)**	**(13)**	**(70)**	**(896)**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**80**	**80**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps. 76,499**	**Ps. 23,258**	**Ps. 1,042**	**Ps. 6,262**	**Ps. 1,342**	**Ps. 1,209**	**Ps. 109,612**

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Amortización Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2020	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (3,805)	Ps. —	Ps. (270)	Ps. (4,820)
Gasto por amortización	—	—	—	(703)	—	(317)	(1,020)

Bajas	—	—	—	20	—	48	68
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	164	—	11	175
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(29)	—	—	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,353)	Ps. —	Ps. (528)	Ps. (5,626)
Gasto por amortización	—	—	—	(594)	—	(294)	(888)
Bajas	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	53	—	10	63
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(52)	—	—	(52)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,946)	Ps. —	Ps. (812)	Ps. (6,503)
Gasto por amortización	**—**	**—**	**—**	**(522)**	**—**	**(246)**	**(768)**
Bajas	**—**	**—**	**—**	**775**	**—**	**—**	**775**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**—**	**—**	**—**	**96**	**—**	**5**	**101**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	**—**	**—**	**—**	**(94)**	**—**	**(1)**	**(95)**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (4,691)**	**Ps. —**	**Ps. (1,054)**	**Ps. (6,490)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 76,651	Ps. 23,431	Ps. 1,148	Ps. 2,356	Ps. 176	Ps. 209	Ps. 103,971
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps. 75,394	Ps. 22,909	Ps. 1,192	Ps. 2,014	Ps. 375	Ps. 290	Ps. 102,174
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps. 75,754**	**Ps. 23,258**	**Ps. 1,042**	**Ps. 1,571**	**Ps. 1,342**	**Ps. 155**	**Ps. 103,122**

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 10 años.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 13, Ps.84 y Ps. 671, respectivamente.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 15, Ps.108 y Ps.765, respectivamente.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, , la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe Ps. 22, Ps.154 y Ps. 844, respectivamente.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución
Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

En millones de Ps.	**2022**	2021
México	**Ps. 56,587**	Ps. 56,352
Guatemala	**1,691**	1,735
Nicaragua	**404**	438
Costa Rica	**1,418**	1,407
Panamá	**1,170**	1,238
Colombia	**3,051**	3,798
Brasil	**31,753**	30,608
Argentina	**426**	395
Uruguay	**2,512**	2,332
Total	**Ps. 99,012**	Ps. 98,303

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los montos recuperables de las UGE's se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las estimaciones anteriores pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base a la situación actual de cada una de las UGE.

Las estimaciones anteriores reflejan los resultados que la Compañía considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE. Por lo anterior, los pronósticos pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo (UGE), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.
Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital ("CPPC") para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2023-2027	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2023-2027
México	**9.5 %**	**6.5 %**	**4.3 %**	**2.4 %**
Brasil	**11.6 %**	**7.2 %**	**3.9 %**	**4.3 %**
Colombia	**13.9 %**	**8.0 %**	**3.9 %**	**9.5 %**
Argentina	**27.8 %**	**19.8 %**	**68.0 %**	**4.5 %**
Guatemala	**10.2 %**	**7.6 %**	**4.4 %**	**14.8 %**
Costa Rica	**15.4 %**	**10.2 %**	**3.3 %**	**6.4 %**
Nicaragua	**24.6 %**	**11.8 %**	**4.1 %**	**6.0 %**
Panamá	**11.0 %**	**8.3 %**	**2.2 %**	**4.0 %**
Uruguay	**10.2 %**	**7.4 %**	**5.7 %**	**4.0 %**

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2022-2026	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2022-2026
México	6.8 %	4.9 %	3.7 %	2.8 %
Brasil	9.1 %	5.8 %	3.3 %	7.7 %
Colombia	8.7 %	5.8 %	3.0 %	8.4 %
Argentina	19.7 %	14.5 %	35.9 %	5.4 %
Guatemala	7.9 %	6.1 %	4.2 %	10.7 %
Costa Rica	13.5 %	9.2 %	3.1 %	6.5 %
Nicaragua	18.3 %	10.6 %	4.3 %	6.4 %
Panamá	8.5 %	6.5 %	2.2 %	7.0 %
Uruguay	8.5 %	6.1 %	5.0 %	4.0 %

Sensibilidad a Cambios en Supuestos
Al 31 de diciembre de 2022,la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

UGE	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC (1)	Efecto de valuación
México	+0.3p.p	-1.0 %	Pasa por 4.2x
Brasil	+0.5p.p	-1.0 %	Pasa por 2.6x
Colombia	+0.5p.p	-1.0 %	Pasa por 2.0x
Argentina	+1.9p.p	-1.0 %	Pasa por 8.6x
Guatemala	+0.4p.p	-1.0 %	Pasa por 42.9x
Costa Rica	+0.6p.p	-1.0 %	Pasa por 2.6x
Nicaragua	+0.8p.p	-1.0 %	Pasa por 1.0x
Panamá	+0.3p.p	-1.0 %	Pasa por 5.8x
Uruguay	+0.2p.p	-1.0 %	Pasa por 3.9x

(1) Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC)

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Nota 13. Otros activos no corrientes y otros activos financieros no corrientes

13.1 Otros activos no corrientes:

	2022	2021
Gastos de publicidad pagados por anticipado	**Ps. 184**	Ps. 213
Depósitos en garantía (1)	**1,294**	1,165
Anticipo de bonos	**325**	283
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo	**976**	457
Pago basado en acciones	**360**	303
Activos indemnizables por combinación de negocios (2)	**1,555**	1,554
Impuestos por recuperar	**486**	378
Otros	**50**	49
	Ps. 5,230	Ps. 4,402

(1) Principalmente en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía. Ver Nota 25.5

(2) Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por los antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones.

13.2 Otros activos financieros no corrientes:

	2022	2021
Otros activos financieros no corrientes	**Ps. 139**	Ps. 153
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20)	**591**	4,983
	Ps. 730	Ps. 5,136

Las cuentas por cobrar no corrientes se mantienen al vencimiento, las inversiones en otras entidades se registran al costo y los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.

Nota 14. Saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas:

	2022	2021
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Deuda de FEMSA y Subsidiarias (Ver Nota 6) [1] [3]	**Ps. 746**	Ps. 634
Deuda de The Coca-Cola Company (Ver Nota 6) [1]	**776**	820
Deuda de Grupo Heineken [1]	**175**	139
Otras cuentas por cobrar [1]	**7**	—
	Ps. 1,704	Ps. 1,593

	2022	2021
Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos)		
Deuda con FEMSA y Subsidiarias [2] [3]	**Ps. 1,454**	Ps. 1,380
Deuda con The Coca-Cola Company [2]	**1,248**	1,444
Deuda con Grupo Heineken [2]	**495**	488
Otras cuentas por pagar [2][4]	**818**	224
	Ps. 4,015	Ps. 3,536

[1] Presentada en cuentas por cobrar

[2] Registrada en cuentas por pagar y proveedores

[3] Tenedora

[4] El monto en 2022 incluye Ps. 342 por pagar a Promotora Industrial Azucarera

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	**2022**	2021	2020
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas	**Ps. 6,546**	Ps. 5,489	Ps. 5,020
Heineken	**2**	3	3
Compras:			
Compras y otros gastos de FEMSA	**10,129**	7,447	6,538
Compras de concentrado y pago de regalías a The Coca-Cola Company	**43,717**	37,213	32,222
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken	**5,036**	11,635	11,600
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	**545**	1,482	865
Compras de Ades	**—**	—	338
Compras de Jugos del Valle	**3,234**	2,918	2,437
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	**2,841**	2,213	2,123
Compras de azúcar de Beta San Miguel	**724**	938	1,023
Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.	**577**	234	226
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA	**215**	1,320	1,253
Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.	**504**	416	308
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. [(1) (2)]	**110**	—	225
Donaciones a Fundación FEMSA, A.C.	**173**	230	114
Otros gastos con partes relacionadas	**—**	156	10

[(1)] Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

[(2)] Las donaciones se realizaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) a través de fundación FEMSA como intermediario.

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

	2022	2021	2020
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps. 1,071**	Ps. 737	Ps. 815
Beneficios por terminación	**18**	—	68
Pagos basados en acciones	**326**	276	190

Nota 15. Saldos y operaciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

	Activos		Pasivos	
Saldos	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Al 31 de diciembre de 2022				
Dólares Americanos	**21,358**	**70**	**8,777**	**43,359**
Euros	**—**	**—**	**214**	**—**
Al 31 de diciembre de 2021				
Dólares Americanos	28,851	14	3,495	52,591
Euros	—	—	205	—

Las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Operaciones	**Ingresos**	**Compras de materia prima**	**Gastos por intereses**	**Otros**
Al 31 de diciembre de 2022 Dólares americanos	**830**	**17,285**	**1,148**	**2,973**
Al 31 de diciembre de 2021 Dólares americanos	452	14,420	1,749	2,509
Al 31 de diciembre de 2020 Dólares americanos	462	12,801	3,418	2,213

Nota 16. Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro, prima de antigüedad y beneficios posteriores al empleo. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México, los cuales representan sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

16.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. En México los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo:

México	**2022**	2021	2020
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos	**9.9 %**	8.0 %	7.2 %
Incremento de sueldos	**4.8 %**	4.5 %	4.5 %
Incrementos futuros de pensiones	**3.8 %**	3.5 %	3.5 %
Biométrico:			
Mortalidad	**EMSSA 2009 [1]**	EMSSA 2009 [1]	EMSSA 2009 [1]
Incapacidad	**IMSS 97 [2]**	IMSS 97 [2]	IMSS-97 [2]
Edad de retiro normal	**60 años**	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal	**BMAR2007 [3]**	BMAR2007 [3]	BMAR2007 [3]

[1] EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social
[2] IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social
[3] BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del

Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para los altos ejecutivos, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	Plan de pensiones y jubilación	Prima de antigüedad
2023	Ps. 402	Ps. 61
2024	207	59
2025	250	63
2026	287	66
2027	339	70
2028 - 2031	1,858	405

16.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2022	2021
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 715**	Ps. 952
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**2,196**	1,876
Obligaciones por beneficios acumulados	**2,911**	2,828
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios	**1,288**	1,687
Obligaciones por beneficios definidos	**4,199**	4,515
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	**(1,288)**	(1,234)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 2,911**	Ps. 3,281
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 279**	Ps. 289
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**255**	232
Obligaciones por beneficios acumulados	**534**	521
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios	**392**	457
Obligaciones por beneficios definidos	**926**	978
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable	**(128)**	(133)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 798**	Ps. 845
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo	**Ps. 3,709**	Ps. 4,126

16.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

Tipo de instrumento	2022	2021
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles	**24 %**	22 %
Rentas vitalicias	**17 %**	16 %
Instrumentos bancarios	**5 %**	5 %
Instrumentos del gobierno federal	**40 %**	37 %
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	**14 %**	20 %
	100 %	100 %

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de verificar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10% para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México la Compañía tiene la política de invertir al menos 30% de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

Los montos y tipos de valores incluidos en los activos del plan que la Compañía invierte en partes relacionadas, son los siguientes:

	2022	2021
México		
Portafolio:		
Deuda:		
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**Ps. 24**	Ps. 25
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	**—**	9
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	**—**	9
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	**10**	—
Capital:		
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	**—**	3
The Coca-Cola Company	**6**	—

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la duración promedio del Plan de Pensiones y Jubilaciones fue de 19.5 años años y 18.4 años, respectivamente; y la duración promedio del Plan de Prima de Antigüedad fue de 16.8 años y 16.3 años, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante 2023.

16.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de Capital

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2022	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	**Ps. 246**	**Ps. 47**	**Ps. (85)**	**Ps. 141**	**Ps. 804**
Prima de antigüedad	**94**	**6**	**(9)**	**145**	**108**
Total	**Ps. 340**	**Ps. 53**	**Ps. (94)**	**Ps. 286**	**Ps. 912**

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2021	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 244	Ps. —	Ps. —	Ps. 197	Ps. 1,038
Prima de antigüedad	84	—	—	51	202
Total	Ps. 328	Ps. —	Ps. —	Ps. 248	Ps. 1,240

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2020	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 229	Ps. 71	Ps. —	Ps. 188	Ps. 934
Prima de antigüedad	68	—	—	43	239
Total	Ps. 297	Ps. 71	Ps. —	Ps. 231	Ps. 1,173

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2022	2021	2020
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	**Ps. 1,240**	Ps. 1,173	Ps. 855
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo)	**124**	680	213
Ganancia y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	**(375)**	(550)	(76)
Pérdida (ganancia) actuarial por cambio en hipótesis demográficas	**1**	—	184
Efecto de conversión (ganancias)	**(78)**	9	(3)
Ajuste de transferencia de empleados	**—**	(72)	**—**
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps. 912**	Ps. 1,240	Ps. 1,173

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

16.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2022	2021	2020
Planes de pensión y jubilación:			
Saldo inicial	**Ps. 4,515**	Ps. 4,311	Ps. 3,912
Costo Laboral	**246**	244	229
Efectos de reducción	**(86)**	—	—
Costo financiero	**317**	291	269
Ganancias o pérdidas actuariales	**(355)**	5	257
Ganancias o pérdidas por efecto de conversión	**(134)**	18	28
Beneficios pagados	**(355)**	(364)	(455)
Costo de servicios pasados	**47**	10	71
Adquisiciones	**4**	—	—
Saldo Final	**Ps. 4,199**	Ps. 4,515	Ps. 4,311
Prima de antigüedad:			
Saldo inicial	**Ps. 978**	Ps. 865	Ps. 630
Costo laboral	**94**	84	68
Efectos de reducción	**(9)**	—	—
Costo financiero	**76**	62	53
Ganancias o pérdidas actuariales	**(97)**	74	187
Beneficios pagados	**(128)**	(107)	(73)
Costo de servicios pasados	**6**	—	—
Adquisiciones	**6**	—	—
Saldo Final	**Ps. 926**	Ps. 978	Ps. 865

16.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	2022	**2021**	**2020**
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial	**Ps. 1,234**	Ps. 1,201	Ps. 1,122
Rendimiento real de los activos del plan	**50**	33	75
Ganancia por fluctuación cambiaria	**—**	—	4
Beneficios pagados	**4**	—	—
Saldo final	**Ps. 1,288**	Ps. 1,234	Ps. 1,201
Prima de antigüedad			
Saldo inicial	**Ps. 133**	Ps. 137	Ps. 127
Rendimiento real de los activos del plan	**(5)**	(4)	10
Saldo final	**Ps. 128**	Ps. 133	Ps. 137

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

16.7 Variación de las premisas

La Compañía decidió que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial porque tienen los impactos más significativos:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 1.0% en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de 1.0% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos del Gobierno Mexicano - CETES a largo plazo:

-1.0%:			**Estado de resultados**		**Acumulado OPUI**
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 272	Ps. 55	Ps. (104)	Ps. 259	Ps. 959
Prima de antigüedad	103	6	(10)	75	86
Total	Ps. 375	Ps. 61	Ps. (114)	Ps. 334	Ps. 1,045

Incremento de sueldos esperado	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 225	Ps. 47	Ps. (86)	Ps. 186	Ps. 799
Prima de antigüedad	85	5	(8)	59	74
Total	Ps. 310	Ps. 52	Ps. (94)	Ps. 245	Ps. 873

16.8 Gasto por beneficios a empleados

El 23 de Abril de 2021, el gobierno mexicano introdujo cambios en diversas leyes laborales con el fin de regular la subcontratación laboral. En particular, estos cambios incrementaron el costo por repartición de utilidades. Al 31 de diciembre de 2022 el monto registrado en el gasto fue de Ps. 1,069, comparado con Ps. 1,068 en 2021.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020,los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2022	2021	2020
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios	**Ps. 4,956**	Ps. 4,301	Ps. 3,955
Costos de seguridad social	**1,522**	1,359	1,251
Participación de los trabajadores en la utilidad	**145**	57	89
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 16.4)	**2**	52	69
Gasto por pago basado en acciones (Nota 17.2)	**6**	19	4
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	**18,403**	16,627	15,620
Costos de seguridad social	**5,272**	4,787	4,587
Participación de los trabajadores en la utilidad	**862**	959	551
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 16.4)	**250**	235	261
Gasto por pago basado en acciones (Nota 17.2)	**—**	32	20
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios	**3,250**	2,788	2,448
Costos de seguridad social	**710**	581	541
Participación de los trabajadores en la utilidad	**62**	52	33
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 16.4)	**47**	41	38
Gasto por pago basado en acciones (Nota 17.2)	**320**	225	166
Gasto total por beneficios a empleados	**Ps. 35,807**	Ps. 32,115	Ps. 29,633

Nota 17. Programa de bonos

17.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés “EVA”). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad está basado en una combinación del EVA generado por cada entidad y por nuestra Compañía y el EVA generado por nuestra Compañía controladora FEMSA. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 el gasto por bonos registrado fue de Ps. 1527, Ps. 856 y Ps. 747, respectivamente.

17.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual

especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33% anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 no se han adquirido opciones de acciones a favor de los directivos.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo con las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2022 las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

	Número de acciones		
Plan incentivo	**FEMSA**	**KOF**	**Periodo de consolidación**
2018	211,290	256,281	2019-2021
2019	312,006	457,338	2020-2022
2020	666,281	956,926	2021-2023
2021	780,524	1,197,820	2022-2024
2022	856,664	1,289,204	2023-2025
Total	2,826,765	4,157,569	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020,el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps. 326, Ps. 276 y Ps. 190, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos registrados por la Compañía en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 360 y Ps. 303 respectivamente, ver Nota 13.

Nota 18. Préstamos bancarios y documentos por pagar

(En millones de pesos mexicanos)[1]	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros al 31 de diciembre de 2021
Deuda corto plazo:									
Deuda tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	461
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	41.02 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	184
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	6.00 %
Subtotal	**—**	—	—	—	—	—	**—**	**—**	**645**
Deuda corto plazo	**—**	—	—	—	—	—	**—**	**—**	**645**
Deuda largo plazo:									
Deuda tasa fija:									
Dólar americano									
Bono yankee[2]	1	—	—	—	—	41,428	41,429	37,058	52,255
Tasa de interés	3.06 %	—	—	—	—	3.06 %	3.06 %		3.09 %
Préstamos Bancarios	—	29	63	—	—	—	92	92	
Tasa de interés	—	6.81 %	6.81 %	—	—	—	6.81 %		
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	7,500	—	—	—	8,493	15,445	31,438	29,191	25,947
Tasa de interés	5.46 %	—	—	—	7.87 %	8.28 %	7.50 %		6.97 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	35	21	—	—	—	—	56	56	94
Tasa de interés	6.96 %	6.98 %	—	—	—	—	6.96 %		6.24 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	976	—	—	—	—	—	976	976	1,186
Tasa de interés	6.27 %	—	—	—	—	—	6.27 %		6.65 %
Subtotal	**8,512**	**50**	**63**	**—**	8,493	**56,873**	**73,991**	**67,373**	**79,482**
Deuda tasa variable:									

(En millones de pesos mexicanos) [1]	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros al 31 de diciembre de 2021
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	—	—	1,727	2,923	—	—	4,650	4,556	5,650
Tasa de interés	—	—	10.43 %	10.40 %	—	—	10.41 %		5.35 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	12	7	6	3	—	—	28	28	5
Tasa de interés	9.75 %	9.74 %	9.83 %	9.83 %	—	—	9.77 %		8.95 %
Subtotal	**12**	**7**	1,733	2,926	**—**	**—**	**4,678**	**4,584**	**5,655**
Deuda largo plazo	**8,524**	**57**	**1,796**	**2,926**	**8,493**	**56,873**	**78,669**	**71,957**	**85,137**
Porción corriente de la deuda a largo plazo	**8,524**	—	—	—	—	—	**8,524**	—	**1,808**
Deuda largo plazo	—	**57**	**1,796**	**2,926**	**8,493**	**56,873**	**70,145**	**71,957**	**83,329**

[1] Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas contractuales promedio anuales.

[2] Los derivados de tasas de interés que han sido designados como cobertura de valor razonable han sido utilizados por la compañía para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos de financiamiento ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registrados en "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros" en el periodo en que ocurre. Durante el 2022, estamos aplicando IFRS 9 a la porción cubierta de las Notas Senior de US$705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. Empezando este año, la ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el monto contable del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados bajo " Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros". Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía está registrando una ganancia de Ps. 1,647 en la cuenta de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros", que compensa la pérdida en los derivados de tasa de interés usados para cubrir deuda denominada en USD, que resulta por un aumento de las tasas de interés.

El valor razonable de los préstamos bancarios es calculado utilizando la tasa de descuento sobre los flujos contractuales. Dicha tasa de descuento es estimada utilizando tasas actuales para créditos de plazo y monto similar, lo que se considera como una jerarquía de nivel 2. El valor razonable de la deuda pública de la Compañía se estima basándose en precios de mercado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, lo que se considera con una jerarquía de nivel 1.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	2022	2021	2020
Intereses por deudas y préstamos	**Ps. 4,104**	Ps. 4,544	Ps. 6,228
Cargos financieros por beneficios a empleados	**286**	248	231
Instrumentos financieros derivados (Intereses)	**1,706**	1,097	1,174
Cargos por operaciones de arrendamiento	**132**	101	105
Cargos por operaciones de financiamiento	**272**	202	156
	Ps. 6,500	Ps. 6,192	Ps. 7,894

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y tasa de interés fija del 5.46 %, ii) Ps. 8,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2027 y tasa de interés fija del 7.87 %, iii) Ps. 1,727 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2025 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.08 %, iv) Ps. 3,000 (valor nominal) con vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.35 %, v) Ps. 6,965 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.36%, vi) Ps. 2,435 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, vii) Ps. 500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, y viii) Ps. 5,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2029 y tasa de interés fija de 9.95% y b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por $ 1,041 con una tasa de interés fija del 2.75 % y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) Nota Senior por $ 705 con una tasa de interés fija del 1.85 % y vencimiento el 01 de septiembre de 2032 y iii) Nota Senior por $ 489 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por sus subsidiarias: Propimex, S. de R.L. de C.V. , Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

Durante 2020, la Compañía obtuvo (y pagó) préstamos bancarios para generar liquidez ante la reciente pandemia del COVID-19: en México por un monto de Ps. 15,650 con tasa de interés promedio de 6.04 %, y en Argentina y Colombia por un monto de Ps. 1,184. De manera similar, en México el 22 de enero de 2020 la Compañía pagó por adelantado Nota Senior por $ 900 y el 18 de febrero de 2020 la Compañía pago por adelantado el saldo total de sus Nota Senior de $ 500. Adicionalmente, la Compañía ha celebrado préstamos bancarios en pesos argentinos y pesos uruguayos con algunos bancos por Ps. 711 y Ps. 759 (valor nominal), respectivamente.

En Septiembre 2021, la Compañía emitió el primer Bono ligado a Sustentabilidad en el mercado mexicano por un monto de Ps. 9,400. Estos bonos fueron utilizados para prepagar préstamos bilaterales en México con vencimiento en 2025 y 2026. La tasa de interés del bono depende de que alcancemos indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta (2024 y 2026), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos.

Adicionalmente, durante 2021 la Compañía ha celebrado préstamos bancarios en pesos argentinos y pesos uruguayos con algunos bancos por Ps. 461 y Ps. 1,114 (valor nominal), respectivamente.

Durante 2022, la Compañía recompró un porcentaje de las siguientes notas registradas en la SEC i) recompró notas senior de EE. UU. $ 209 con vencimiento en enero de 2030, y ii) notas Senior recompradas de EE. UU. $111 con vencimiento en noviembre de 2043, generando un ahorro neto por Ps. 408 (valor nominal), Los montos señalados en el primer párrafo ya consideran estas recompras.

Adicionalmente, durante 2022, la Compañía emitió un bono social y sostenible en el Mercado Mexicano mediante una transacción en vasos comunicantes por un monto de Ps.6,000.

18.1 Conciliación de pasivos originados de actividades de financiamiento

	Flujos de efectivo		Virtuales					
	Valor de realización al 31 de diciembre de 2021	**Pagos de préstamos**	**Obtención de préstamos**	**Nuevos Arrendamientos**	**Otros**	**Valor de mercado (utilidad) en instrumentos financieros**	**Fluctuación Cambiaria**	**Efecto por Conversión**	**Valor de realización al 31 de diciembre de 2022**
Préstamos bancarios a corto plazo	**Ps. 645**	**Ps. (521)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (124)**	**Ps. —**
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	**Ps. 645**	**Ps. (521)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (124)**	**Ps. —**
Préstamos bancarios a largo plazo	**1,284**	**(314)**	**89**	**—**	**—**	**—**	**17**	**76**	**1,152**
Documentos/préstamos largo plazo	**83,853**	**(7,597)**	**6,000**	**—**	**(272)**	**(1,647)**	**(2,820)**	**—**	**77,517**
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	**Ps. 85,137**	**Ps. (7,911)**	**Ps. 6,089**	**Ps. —**	**Ps. (272)**	**Ps. (1,647)**	**Ps. (2,803)**	**Ps. 76**	**Ps. 78,669**
Pasivo de arrendamientos	**Ps. 1,505**	**Ps. (631)**	**Ps. —**	**Ps. 1,083**	**Ps. 180**	**Ps. —**	**Ps. 17**	**Ps. (19)**	**Ps. 2,135**
Total de pasivos para actividades de financiamiento	**Ps. 87,287**	**Ps. (9,063)**	**Ps. 6,089**	**Ps. 1,083**	**Ps. (92)**	**Ps. (1,647)**	**Ps. (2,786)**	**Ps. (67)**	**Ps. 80,804**

	Flujos de efectivo			Virtuales				
	Valor de realización al 31 de diciembre de 2020	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Nuevos Arrendamientos	Otros	Fluctuación Cambiaria	Efecto por Conversión	Valor de realización al 31 de diciembre de 2021
Préstamos bancarios a corto plazo	Ps. 1,645	Ps. (1,925)	Ps. 844	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 81	Ps. 645
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	Ps. 1,645	Ps. (1,925)	Ps. 844	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 81	Ps. 645
Préstamos bancarios a largo plazo	10,568	(9,764)	947	—	—	—	(467)	1,284
Documentos/préstamos largo plazo	75,265	(2,500)	9,400	—	—	1,688	—	83,853
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	Ps. 85,833	Ps. (12,264)	Ps. 10,347	Ps. —	Ps. —	Ps. 1,688	Ps. (467)	Ps. 85,137
Pasivo de arrendamientos	Ps. 1,306	Ps. (629)	Ps. —	Ps. 533	Ps. 340	Ps. (3)	Ps. (42)	Ps. 1,505
Total de pasivos para actividades de financiamiento	Ps. 88,784	Ps. (14,818)	Ps. 11,191	Ps. 533	Ps. 340	Ps. 1,685	Ps. (428)	Ps. 87,287

Nota 19. Otros ingresos y otros gastos

	2022	2021	2020
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración	**Ps. 324**	Ps. 259	Ps. 274
Cancelación de contingencias	**641**	745	344
Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**105**	—	—
Venta de inversión en negocios conjuntos	**—**	—	212
Otros	**403**	498	664
	Ps. 1,473	Ps. 1,502	Ps. 1,494
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias	**Ps. 1,146**	Ps. 938	Ps. 842
Pérdida en el retiro de activos de larga duración	**177**	199	291
Pérdida en venta de activos de larga duración	**74**	201	178
Pérdida en el retiro de activos intangibles	**—**	3	375
Deterioro (Ver Nota 9)	**—**	250	2,501
Pagos por indemnización	**224**	233	192
Donativos	**302**	258	361
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**—**	61	69
Otros	**533**	166	296
	Ps. 2,456	Ps. 2,309	Ps. 5,105

Nota 20. Instrumentos financieros

Valor razonable de Instrumentos Financieros.

La Compañía usa la jerarquía del valor razonable de tres niveles para ordenar las variables de información utilizadas al medir el valor razonable de sus instrumentos financieros. Los tres niveles de información se describen a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2**: datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.
- **Nivel 3:** Es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aun cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados utilizando la información de los niveles 1 y 2. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022		2021	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados activo	**Ps. 351**	**Ps. 2,907**	Ps. 764	Ps. 4,911
Instrumentos financieros derivados pasivo	**64**	**3,565**	35	58
Activos de obligaciones laborales	**1,416**		1,367	—

Impacto cobertura de patrimonio

A continuación se muestra la conciliación de cada componente del patrimonio y el análisis de otro resultado integral:

	Contratos forwards para compras en moneda extranjera	Swaps de tipo de cambio	Swaps de tasas de interés	Contratos de precio de materias primas	Total Participación Controladora	Participación No Controladora	Total
Al 31 de Diciembre de 2020	**Ps. (589)**	**Ps. (167)**	**Ps. 1**	**Ps. 230**	**Ps. (525)**	**Ps. 3**	**Ps. (522)**
Instrumentos Financieros – Compras	70	396	—	427	893	70	**963**
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros	—	2,543	—	826	3,369	310	**3,679**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas	785	10	(1)	(1,141)	(347)	(142)	**(489)**
Revaluación en moneda extranjera de las operaciones	—	(1,385)	—	—	(1,385)	(105)	**(1,490)**
Efecto de cambios en moneda extranjera.	7	8	—	(9)	6	(1)	**5**
Efectos de impuestos	(253)	(500)	—	(34)	(787)	(45)	**(832)**
Al 31 de diciembre de 2021	**Ps. 20**	**Ps. 905**	**Ps. —**	**Ps. 299**	**Ps. 1,224**	**Ps. 90**	**Ps. 1,314**
Instrumentos Financieros – Compras	(470)	79	—	(49)	**(440)**	(37)	**(477)**
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros	(442)	(2,331)	—	282	**(2,491)**	(185)	**(2,676)**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas	526	—	—	(613)	**(87)**	(33)	**(120)**
Revaluación en moneda extranjera de las operaciones	—	1,086	—	—	**1,086**	97	**1,183**
Efecto de cambios en moneda extranjera.	4	3	—	2	**9**	1	**10**
Efectos de impuestos	96	358	—	125	**579**	53	**632**
Al 31 de diciembre de 2022	**Ps. (266)**	**Ps. 100**	**Ps. —**	**Ps. 46**	**Ps. (120)**	**Ps. (14)**	**Ps. (134)**

20.1 Forward para compra de divisas

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas. También considera los contratos forward para cubrir su inversión neta en operaciones en el extranjero y aplica contabilidad de cobertura a las diferencias de moneda extranjera que surgen entre la moneda funcional de sus inversiones en el exterior y la moneda funcional de la controladora (peso mexicano), independientemente de que la inversión neta se mantiene directamente o a través de una subsidiaria.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los contratos vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, de pendiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2023	**Ps. 10,778**	**Ps. (397)**	**Ps. 61**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de divisas:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2022	Ps. 6,131	Ps. (49)	Ps. 78

20.2 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps para reducir el riesgo de fluctuación de la tasa de interés y fluctuación cambiaria de sus deudas denominadas en dólares americanos. Los swaps de tipo de cambio se designan como instrumentos de cobertura cuando la Compañía cambia el perfil de deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

El valor razonable se estima utilizando los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos al final del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo y como cobertura de valor razonable. Las fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. Los cambios en el valor razonable excluyendo la variación del tipo de cambio y los intereses devengados, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en "otras partidas de la utilidad integral". Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados como "ganancia /(pérdida) en el valor de mercado de instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2023	**Ps. 11,381**	**Ps. —**	**Ps. 2,278**
2026	**5,971**	**(918)**	**364**
2027	**8,713**	**(418)**	**95**
2030	**3,679**	**(104)**	**110**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2022	Ps. 407	Ps. —	Ps. 45
2023	11,733	—	3,628
2026	6,348	(1)	220
2027	7,204	—	366
2030	3,911	(8)	404

20.3 Contratos swaps de tasas de interés

La Compañía ha contratado una serie de swaps de tasas de interés asociados a deuda denominada en dólares. Estos swaps de tasa de interés son designados como cobertura de valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los estados de resultados consolidados como "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros"Durante el 2022, estamos aplicando IFRS 9 para la porción cubierta de las Notas Senior de US$705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. Empezando este año, la ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el monto contable del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados bajo " Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros". Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía está registrando una ganancia de Ps. 1,647 en la cuenta de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros", que compensa la pérdida en los derivados de tasa de interés usados para cubrir deuda denominada en USD, que resulta por un aumento de las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés.

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2032	**Ps. 9,681**	**Ps. (1,728)**	**Ps. —**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2032	Ps. 6,175	Ps. —	Ps. 170

20.4 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las condiciones de mercado prevalecientes para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de "otras partidas de la utilidad integral".

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido es registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2023	**Ps. 662**	**Ps. (18)**	**Ps. 1**

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene contratos vigentes de paraxileno y monoetilenglicol o PX + MEG (resina).

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2023	**Ps. 1,688**	**Ps. (46)**	**Ps. 328**
2024	**468**	**—**	**21**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2022	Ps. 102	Ps. —	Ps. 62

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de PX + MEG (resina):

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2022	Ps. 470	Ps. (28)	Ps. 5

Al 31 de diciembre de 2021, la compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2022	Ps. 2,020	Ps. (7)	Ps. 502
2023	769	—	195

20.5 Venta de Estrella Azul

El 30 de Septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V.) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor de mercado utilizando el enfoque de ingresos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera tiene un valor total de Ps. 5 y Ps. 5, respectivamente.

20.6 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de derivados	**Impacto en Estado de situación financiera consolidado**	**2022**	2021	2020
Swap tipo de cambio	Gasto Financiero	**Ps. (1)**	Ps. —	Ps. (109)
Swap tipo de cambio	Fluctuación cambiaria	**(5)**	—	1,212
Swaps de tasa de interés	Gasto Financiero	**—**	—	(163)
Opciones para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**—**	—	8
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**(681)**	(788)	839
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**614**	1,245	(131)

20.7 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que son designados como Cobertura de Valor Razonable

Tipo de derivados	**Impacto en el Estado de Resultados Consolidados**	**2022**	2021	2020
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. (2,270)**	Ps. 80	Ps. (212)

20.8 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de derivados	**Impacto en el Estado de Resultados Consolidados**	**2022**	2021	2020
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. —**	Ps. —	Ps. (212)

20.9 Administración de riesgos financieros

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;

- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo Crediticio

20.9.1 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Opciones para compra de moneda extranjera para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía hace un seguimiento del valor de mercado de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(10) %**	**Ps. (512)**	
2021	(11) %	(298)	—
2020	(19) %	(884)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(18) %**	**Ps. (550)**	
2021	(16) %	(284)	—
2020	(21) %	(357)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(17) %**	**Ps. (112)**	
2021	(11) %	(81)	—
2020	(16) %	(142)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARS/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(3) %**	**Ps. (10)**	
2021	(1) %	(3)	—
2020	(2) %	(2)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (UYU/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(7) %**	**Ps. (25)**	
2021	(4) %	(7)	—
2020	(9) %	(21)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (CRC/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(7) %**	**Ps. (24)**	**—**
2021	**(3) %**	**(10)**	**—**
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**

2022	**(10) %**	**Ps. (1,220)**	
2021	(11) %	(1,645)	—
2020	(19) %	(5,507)	—
Swaps de tipo de cambio (USD en BRL)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(18) %**	**Ps. (2,893)**	
2021	(16) %	(2,300)	—
2020	(21) %	(2,161)	—
Contratos de precio de azúcar	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(22) %**	**Ps. (333)**	
2021	(28) %	(714)	—
2020	(32) %	(515)	—
Contratos de precio de aluminio	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(35) %**	**Ps. (4,520)**	
2021	(24) %	(39)	—
2020	(16) %	(289)	—
Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**— %**	**Ps. —**	
2021	—	—	—
2020	(10) %	(6)	—

20.9.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ella y sus subsidiarias piden préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es administrado por la Compañía manteniendo una combinación adecuada entre endeudamiento a tasa fija y variable, y mediante el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan con regularidad de acuerdo con las opiniones de la administración sobre las tasas de interés y el apetito de riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura efectivas.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que se consideran razonablemente posibles para el siguiente año fiscal, de acuerdo con la posición de financiamientos a tasa variable, y posiciones de instrumentos financieros derivados al final del período:

Riesgo de tasa de interés	**Cambio en tasa**	**Efecto en utilidad o (pérdida)**
2022	**+100 bps**	**Ps. (203)**
2021	+100 bps	(160)
2020	+100 bps	(102)

20.9.3 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son en efectivo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones de deuda pública en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones.

La responsabilidad final por la administración del riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería. La Compañía tiene la calificación más alta para Compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. En el futuro, la administración puede financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 18 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2022.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas y entradas de efectivo netas esperadas por pasivos (activos) financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2022.

Dichas salidas de efectivo netas esperadas se determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2022.

(En millones de Ps)	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante
Documentos y bonos	**Ps. 7,501**	**Ps. —**	**Ps. 1,727**	**Ps. 2,923**	**8,492**	**Ps. 56,873**
Préstamos bancarios	**1,023**	**57**	**70**	**3**	**—**	**—**
Pasivos financieros derivados (activos)	**(2,208)**	**(21)**		**553**	**324**	**1,721**

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

20.9.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición

de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es su valor en libros (véase Nota 6).

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (CSA) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

20.10 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio en los tipos de cambio; y
- Cambios en el monto de la exposición esperada.

Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**3,405**	**2,474**	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**20.71**	**20.86**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**1,857**	**746**	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**5.34**	**5.55**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**407**	**207**	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	**4,502.00**	**4,977.00**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**437**	**—**	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	**231.40**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**299**	**139**	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	**42.51**	**42.74**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**332**	**182**	—
Tipo de cambio promedio CRC/USD	**686.50**	**664.50**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**293**	**—**	**—**
Tipo de cambio promedio ARS/MXN	**10.57**	**—**	**—**
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**1,743**	10,455
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**—**	**19.08**	19.84
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**9,294**	6,777
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**—**	**4.00**	5.28
Exposición neta (en millones de pesos)	**345**	**—**	1,131
Tipo de cambio promedio COP/USD	**3,926.00**	**—**	3,550.00
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	9,681
Tasa de interés promedio	**—**	**—**	0.16 %
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	**294**	**368**	—
Precio promedio (USD/Ton)	**2,483.00**	**2,480.00**	—
Azúcar (en millones de pesos)	**1,058**	**631**	**468**
Precio promedio (USD/Lb)	**17.62**	**17.08**	**17.14**

Al 31 de diciembre de 2021, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	1,985	1,057	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	20.88	21.40	—
Exposición neta (en millones de pesos)	984	593	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	5.61	5.97	—
Exposición neta (en millones de pesos)	497	191	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	3,858.06	3,951.83	—
Exposición neta (en millones de pesos)	280	—	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	122.56	—	—
Exposición neta (en millones de pesos)	165	48	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	45.51	46.30	—
Exposición neta (en millones de pesos)	211	120	—
Tipo de cambio promedio CRC/USD	646.33	650.71	—
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	12,968
Tipo de cambio promedio MXN/USD	—	—	19.81
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	15,026
Tipo de cambio promedio BRL/USD	—	—	4.47
Exposición neta (en millones de pesos)	407	—	1,202
Tipo de cambio promedio COP/USD	3,543.00	—	3,550.00
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	6,175
Tasa de interés promedio			0.09 %
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	67	35	—
Precio promedio (USD/Ton)	1,722.00	1,777.00	—
Azúcar (en millones de pesos)	1,366	653	769
Precio promedio (USD/Lb)	15.22	14.76	14.74
PX+MEG (en millones de pesos)	337	134	—
Precio promedio (USD/Ton)	934.00	866.00	—

Nota 21. Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

El análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA, en sus subsidiarias consolidadas s al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

	2022	2021	2020
México	**5,337**	5,200	4,823
Colombia	**16**	19	22
Brasil	**1,138**	803	738
	6,491	6,022	5,583

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA fueron los siguientes:

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**6,022**	5,583	6,751
Utilidad neta de participación no controladora	**592**	623	61
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	**37**	(210)	(1,261)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	**(104)**	87	100
Dividendos pagados	**(56)**	(61)	(68)
Saldo final	**6,491**	6,022	5,583

Nota 22. Capital

22.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 16,806,658,096 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 934 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones series “A” y series “D” son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia;
- Las acciones series “A” sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 50.1 %de las acciones ordinarias;
- Las acciones series “D” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49.9 % de las acciones ordinarias.
- Las acciones series “B” y series “L” son de libre transferencia siempre y cuando estén listadas como unidades vinculadas. En caso de que las unidades estén desvinculadas, las acciones series “B” y series “L” serán de libre transferencia por sí solos.

El capital social de la Compañía previo y posterior al *Split* es el siguiente:

Series de acciones	Accionistas	Acciones en circulación	% del capital social	% de acciones ordinarias
A	Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	7,936,628,152	47.22%	55.97%
D	Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company	4,668,365,424	27.78%	32.92%
B	Público Inversionista	1,575,624,195	9.38%	11.11%
L	Público Inversionista	2,626,040,325	15.63%	0%
Total		16,806,658,096	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el número de cada serie de acciones que representa las acciones ordinarias de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente manera:

Acciones en Circulación

Series de acciones	**2022**	2021	2020
A	**7,936,628,152**	7,936,628,152	7,936,628,152
D	**4,668,365,424**	4,668,365,424	4,668,365,424
B	**1,575,624,195**	1,575,624,195	1,575,624,195
L	**2,626,040,325**	2,626,040,325	2,626,040,325
	16,806,658,096	16,806,658,096	16,806,658,096

La utilidad neta de la Compañía está sujeta al requisito legal de que el 5% de la misma sea transferida a una reserva legal hasta que dicha reserva ascienda al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no podrá distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, esta reserva fue de Ps. 412, Ps. 412 y Ps. 187 respectivamente, incluido en las utilidades acumuladas.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos derivados de las reducciones de capital están sujetos al impuesto sobre la renta a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado actualizado o si dichas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN están sujetos al impuesto sobre la renta sobre una tasa basada en la tasa legal vigente. Este impuesto podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del año en que se paguen los dividendos y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos del impuesto estimado. El saldo consolidado de CUFIN de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, que no están sujetos a retención de impuestos ascienden a Ps. 8,364.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de acciones (1)	**2022**	2021	2020
A	**5,387**	5,000	4,822
D	**3,169**	2,941	2,836
L	**1,782**	1,654	1,595
B	**1,069**	993	957
	11,407	10,588	10,210

(1) En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 28 de Marzo de 2022, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 11,407 el cual fue pagado el 3 de mayo de 2022 y el 3 de noviembre de 2022. Representa un dividendo de Ps. 0.67875 por cada acción ordinaria.

En México, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, los dividendos pagados en efectivo o en especie, distribuidos a personas físicas residentes en México y a personas físicas y jurídicas que no sean residentes mexicanos, sobre nuestras acciones, incluidas las acciones Serie L y las acciones Serie B subyacentes, incluidas las unidades representadas por ADS, están sujetas a una retención del impuesto sobre la renta del 10.0%, o una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal. Las utilidades obtenidas y sujetas al

impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención. Para el año 2022 en adelante la mayor parte de los dividendos pagados corresponden al impuesto sobre la renta devengado después del 1 de enero de 2014 por lo que estuvieron sujetos a esta retención. No hubo retención de impuestos asociado al pago de dividendos en 2021 y 2020 por parte de la Compañía a sus accionistas.

22.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, con excepción a la reserva legal (ver Nota 22.1).

El Comité de Planeación y Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, actualmente clasificado como AAA y A/A3/A- respectivamente, lo cual requiere de cumplir entre otras cosas, a las métricas financieras que cada agencia de calificación considere. Como resultado, antes de entrar a nuevos negocios conjuntos, adquisiciones o desinversiones, la gerencia evalúa el impacto que esas transacciones pueden tener en la calificación crediticia.

Nota 23. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas.

Los montos de la utilidad básica y diluida son los siguientes:

	2022			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Utilidad neta consolidada	**Ps. 9,268**	**Ps. 5,451**	**Ps. 1,840**	**Ps. 3,067**
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	**8,989**	**5,287**	**1,784**	**2,974**
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	**7,937**	**4,668**	**1,576**	**2,626**

	2021			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Utilidad neta consolidada	Ps. 7,712	Ps. 4,536	Ps. 1,531	Ps. 2,552
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	7,418	4,363	1,473	2,454
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626

	2020			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Pérdida neta consolidada	Ps. 4,896	Ps. 2,880	Ps. 972	Ps. 1,620
Pérdida neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	4,868	2,863	966	1,610
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626

Nota 24. Impuestos a la Utilidad

24.1 Impuesto a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 son:

	2022	2021	2020
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	**5658**	4259	7367
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**860**	2,795	(3,391)
(Beneficio) utilización de pérdidas fiscales	**29**	(445)	1,452
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido (beneficio)	**889**	2,350	(1,939)
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	6,547	6,609	5,428

2022	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	3,522	2,136	5,658
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**197**	**663**	**860**
Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales	(4)	33	29
Total por impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	**193**	**696**	**889**
Total de gasto por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	**3715**	**2832**	**6547**

2021	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	3,356	903	4,259
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	1,659	1,136	2,795
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	356	(801)	(445)
Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	**2015**	335	2,350
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	5,371	1,238	6,609

2020	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	6,311	1,056	7,367
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(2,676)	(715)	(3,391)
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	1,962	(510)	1,452
Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	(714)	(1,225)	(1,939)
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	5,597	(169)	5,428

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI durante el año:	**2022**	**2021**	**2020**
Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo	**(590)**	787	216
Remediciones del pasivo neto por beneficios	**173**	(27)	(130)
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**(417)**	760	86

Saldo del impuesto a la Utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPUI)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI al cierre del año:	**2022**	**2021**	**2020**
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	**(13)**	573	(212)
Pérdida (utilidad) integral por reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes	**(13)**	573	(212)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(205)**	(408)	(378)
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**(218)**	165	(590)

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa impositiva estatutaria de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	2022	**2021**	**2020**
Tasa impositiva ISR México	**30.00 %**	30.00 %	30.00 %
ISR de ejercicios anteriores	**0.19 %**	-0.64 %	-0.38 %
(Pérdida) Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionaria	**1.18 %**	-0.21 %	-0.62 %
Ajuste anual por inflación	**5.63 %**	6.48 %	0.73 %
Gastos no deducibles	**2.17 %**	1.82 %	2.49 %
Impuestos causados a tasa distinta de la tasa mexicana	**1.68 %**	1.14 %	0.08 %
Efecto por actualización de valores fiscales	**-4.69 %**	-2.54 %	-1.81 %
Efecto de cambios en tasas impositivas	**-0.39 %**	-0.09 %	-0.23 %
Créditos fiscales (1)	**0.00 %**	-2.69 %	-10.34 %
Pérdidas fiscales (2)	**-8.50 %**	-3.57 %	13.80 %
Otros	**-1.89 %**	-0.78 %	0.04 %
	25.38 %	**28.92 %**	**33.76 %**

(1) Posición favorable de los tribunales brasileños relacionada con la no tributación de los efectos financieros de los créditos fiscales recuperados de disputas judiciales previamente ganadas, lo que permitió el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil en 2022 y 2021.
(2) Durante 2022, la Compañía reconoció un monto de Ps.(2,194) como un efecto favorable en el impuesto diferido activo, tomando en cuenta la expectativa de que dichos activos por impuestos diferidos serán recuperados en el futuro

Impuestos Diferidos

A continuación, se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados		
	2022	**2021**	**2022**	**2021**	**2020**
Pérdidas crediticias esperadas	**(95)**	(96)	**(15)**	(34)	(10)
Inventarios	**36**	17	**18**	(1)	72
Pagos anticipados	**24**	55	**(32)**	29	(17)
Propiedad, planta y equipo, neto	**(1,305)**	(1,171)	**(118)**	(223)	(90)
Activos por derecho de uso	**327**	112	**236**	(68)	(22)
Otros activos	**(257)**	(340)	**86**	(28)	(389)
Activos intangibles de vida útil definida	**1**	(54)	**48**	69	(275)
Activos intangibles de vida útil indefinida	**1,311**	1,412	**123**	165	140
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes	**(444)**	(447)	**15**	(59)	4
Instrumentos financieros derivados	**2**	2	**(3)**	(72)	80
Contingencias	**(895)**	(889)	**(23)**	171	182
PTU por pagar	**(359)**	(444)	**(85)**	(236)	(7)
Pérdidas fiscales por amortizar	**(7,205)**	(7,244)	**29**	(445)	2,342
Créditos fiscales por amortizar (1)	**(1,067)**	(1,394)	**327**	1,200	(1,629)
Otras partidas de la utilidad integral acumulable	**(218)**	165	**(417)**	760	86
Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios	**6,117**	5,897	**—**	87	—
Arrendamiento financiero	**(341)**	(155)	**(273)**	53	(23)
Otros	**(768)**	(1,058)	**973**	982	(2,383)
Impuesto diferido (ingreso)			**889**	2,350	(1,939)
Impuestos a la utilidad diferidos, activo	**(7,975)**	(8,342)			
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	**2,839**	2,710			
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**(5,136)**	(5,632)			

(1) Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperarán en los próximos diez años de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. (5,632)**	Ps. (8,669)	Ps. (6,661)
Provisión de impuestos diferidos a la utilidad del año	**Ps. 889**	Ps. 2,350	Ps. (1,939)
Cambio en tasa impositiva	**Ps. (82)**	Ps. 81	Ps. (42)
Adquisición de subsidiarias		Ps. —	Ps. —
Efectos en capital:			
Pérdidas (Ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados	**Ps. (591)**	Ps. 787	Ps. 216
Efecto por conversión acumulado	**Ps. 61**	Ps. (163)	Ps. (392)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**Ps. 173**	Ps. (27)	Ps. (130)
Ajuste por inflación	**Ps. 46**	Ps. 9	Ps. 279
Saldo final	**Ps. (5,136)**	Ps. (5,632)	Ps. (8,669)

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si y únicamente si, tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del ejercicio y pasivos por impuestos del ejercicio y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

La Compañía ha determinado que para los beneficios no distribuidos de sus subsidiarias no hay planes de repartición en un futuro. Las diferencias temporales asociadas con estos beneficios no distribuidos, para los cuales no ha reconocido un pasivo por impuesto diferido, asciende al 31 de diciembre de 2022: Ps..4,149 , 31 de diciembre de 2021: Ps.8,762 y, 31 de diciembre de 2020: Ps.5,212 .

Pérdidas fiscales por amortizar

Algunas subsidiarias en México, Colombia, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Éstas son pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, y pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	Pérdidas Fiscales por amortizar
2024	**Ps. 46**
2025	**Ps. 13**
2026	**Ps. —**
2027	**Ps. —**
2028	**Ps. 502**
2029	**Ps. 3,631**
2030	**Ps. 3,020**
2031	**Ps. 148**
2032 en adelante	**Ps. 10**
Sin vencimiento (Brasil y Colombia)	**Ps. 14,630**
	Ps. 22,000

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones en Brasil. En relación con esas adquisiciones, la Compañía registró ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas (PNOs) en Brasil, para las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30 % del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

A continuación, se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 22,129**	Ps. 21,522	Ps. 28,871
Adiciones	**Ps. 10,610**	Ps. 5,768	Ps. 4,985
Aplicación de pérdidas fiscales	**Ps. (10,706)**	Ps. (4,558)	Ps. (1,986)
Pérdidas fiscales no utilizadas - 2024 a 2026	**Ps. —**	Ps. —	Ps. (7,830)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**Ps. (33)**	Ps. (603)	Ps. (2,518)
Saldo final	**Ps. 22,000**	Ps. 22,129	Ps. 21,522

24.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran principalmente por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2022 en México en comparación con el impuesto a la renta y otros impuestos indirectos del año actual, los cuales serán compensados en años futuros.

Las operaciones en Guatemala, Colombia, Nicaragua y Panamá, están sujetas a un impuesto mínimo. Únicamente en Guatemala y Colombia dicho impuesto es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones. La base gravable en Guatemala se determina considerando el porcentaje que sea mayor entre los activos o la utilidad bruta; en el caso de Colombia la base es el patrimonio neto.

24.2.1 Exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas (PIS / COFINS) en Brasil.

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil (STF) determinó que la inclusión del IVA (ICMS) en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas (PIS /COFINS) era inconstitucional. Durante 2019 nuestras compañías en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo del PIS/COFINS. Los efectos favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales vayan siendo finalizadas y la recuperación de los impuestos pagados sea virtualmente cierta. Durante 2022, 2021 y 2020 se concluyeron los trámites formales de tres de las sentencias y su efecto fue registrado en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 1,060 y Ps. 1,243, respectivamente.

24.3 Reforma fiscal

Brasil

A principios de 2017 la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debe ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas, dando como resultado una reducción al impuesto sobre ventas. Nuestras subsidiarias en Brasil iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular los impuestos federales a las ventas sin necesidad de usar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo con la decisión de la Suprema Corte, y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. Sin embargo, las autoridades fiscales apelaron la decisión de la Suprema Corte, aunque dicha apelación fue rechazada en Mayo de 2021 Para 2022, el impuesto sobre producción y ventas en conjunto fue del 15.5% sobre las ventas netas en promedio.

Adicionalmente, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil ha sufrido cambios recientemente. Se redujo al 4,0% del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2020, se incrementó al 8,0% del 1 de junio de 2020 al 30 de noviembre de 2020, se redujo nuevamente al 4,0% del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero , 2021, se incrementó al 8.0% del 1 de febrero de 2021 al 24 de febrero de 2022, se redujo al 6% del 25 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022 y volvió al 8% el 1 de mayo de 2022. El crédito fiscal que podríamos reconocer en nuestras subsidiarias en Brasil en conexión con las compras de concentrado en la zona franca de Manaus se ha visto afectado en consecuencia.

El 29 de diciembre de 2022, el gobierno brasileño publicó un borrador de las nuevas reglas de precios de transferencia que, de ser promulgadas, serían obligatorias a partir del 1 de enero de 2024. Las nuevas reglas de precios de transferencia tienen como objetivo alinear el sistema brasileño de precios de transferencia con las reglas de precios de transferencia. recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Argentina

El 1 de enero de 2018 entró en vigor en Argentina una reforma tributaria que redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y al 25.0% para 2020. Esta misma reforma tributaria redujo la tasa del impuesto a las ventas en la provincia de Buenos Aires de 1,75% a 1,5% en 2018. La reforma preveía una reducción de la tasa del impuesto a las ventas en la Ciudad de Buenos Aires de 2,0% a 1,5% en 2019, a 1,0% en 2020, a 0,5% en 2021 y a 0,0% en 2022. No obstante, el gobierno argentino ha emitido varios decretos ejecutivos desde 2019 para mantener la tasa del impuesto a las ventas para la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires en una tasa de 1,5%.

En junio de 2021 (con efectos retroactivos a enero de 2021), el gobierno de Argentina aumentó la tasa del impuesto sobre la renta al 35,0% para 2021 en adelante e impuso una tasa de impuesto del 7,0% sobre los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas físicas residentes.

México

El 1 de enero de 2020 entró en vigor una nueva reforma fiscal en México. Los cambios más relevantes son: (i) Habrá una nueva limitante de deducción de intereses igual al 30.0% de la utilidad neta ajustada, la cual se calculará de forma similar al UAFIRDA (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización), considerando x) cualquier gasto de intereses menor a Ps. 20 millones no está sujeto a esta regla y por lo tanto puede ser deducido en su totalidad y y) cualquier interés deducible que no se pueda deducir por el límite del 30%, se podrá considerar por 10 años más; (ii) Reglas más estrictas para categorizar ciertos ingresos provenientes del extranjero y subsidiarias extranjeras que están sujetas a niveles bajos impositivos en comparación al impuesto sobre la renta en México, (iii) La reforma modificó la cuota por litro del impuesto al consumo (IEPS) para las bebidas saborizadas de 1.17pesos por litro a 1.2616 pesos por litro, aplicable a la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y HFCS (jarabe de maíz con alta fructosa) y comenzando el 1 de enero 2021, este impuesto será sujeto a un incremento anual basado en la inflación del año anterior; (iv) el impuesto al consumo (IEPS) sobre bebidas energizantes del 25.0% será aplicable siempre que las bebidas incluyan una combinación de cafeína con cualquier otra sustancia con efectos estimulantes; (v) el Código Fiscal de la Federación (CFF) fue modificado para a) ampliar el número de casos que pueden dar lugar a la responsabilidad solidaria de socios, accionistas, directores, gerentes y cualquier otro responsable del manejo del negocio; (b) incorporar una nueva obligación de reportar ciertas transacciones a las autoridades fiscales; (c) incrementar la potestad de las autoridades fiscales para limitar los beneficios en situaciones donde considere que hay ausencia de razón de negocios o que no se obtiene ningún beneficio económico, más allá del beneficio fiscal.

En abril 2021, el gobierno mexicano modificó la Ley Federal de Trabajo, el Código Fiscal de la Federación y otras leyes que regulan los beneficios laborales para prohibir la subcontratación de personal, excepto en determinadas algunas circunstancias, como trabajos o servicios especializados que no forman parte del negocio principal de una empresa y que son prestados por prestadores de servicios registrados en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Como consecuencia de esta reforma tributaria, se prohíbe la deducción de gastos relacionados con la tercerización así como la posibilidad de acreditar el impuesto al valor agregado generado por los gastos relacionados con la tercerización y en casos extremos, la subcontratación de personal puede calificar como fraude fiscal. Esta reforma entró en vigor el 1 de septiembre de 2021.

De acuerdo con las reformas a las leyes fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las emisoras mexicanas son solidaria y subsidiariamente responsables por el pago de impuestos pagaderos sobre ganancias derivadas de la venta y disposición de acciones o valores que representen acciones, como los ADSs, por los accionistas mayoritarios que sean residentes no mexicanos sin establecimiento permanente en México para propósitos fiscales, en la medida en que dicha emisora mexicana no entregue cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para propósitos de esta legislación "accionistas mayoritarios" son accionistas que se encuentran identificados en los reportes presentados por la emisora mexicana a la CNBV de manera anual como resultado de que (i) sean consejeros o directivos relevantes que directa o indirectamente sean propietarios del 1.0% o más del capital social de la emisora, (ii) sean accionistas que directa o indirectamente sean propietarios del 5.0% o más del capital social de la emisora o (iii) se encuentren dentro de los diez mayores accionistas de la emisora con base en la propiedad directa de acciones representativas del capital social. Aunque en algunas instancias las autoridades fiscales mexicanas han indicado que esta obligación de reporte solo aplicará a la transferencia de acciones o valores que representen acciones que resulte de cambios de control, no existe un criterio establecido o interpretación general al respecto emitido por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe ninguna obligación para los residentes no mexicanos de informar a las emisoras mexicanas respecto a las ventas o disposiciones de acciones o valores que representen acciones que realicen, lo cual limita nuestra capacidad para cumplir con estas obligaciones de reporte ante las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, cualquier potencial responsabilidad fiscal es incierta y difícil de determinar o cuantificar a causa de las mecánicas y procedimientos inherentes, incluyendo la aplicación de cualquier tratado internacional en materia fiscal disponible, aplicable a la transferencia de valores que cotizan en bolsa.

Colombia

El 1° de enero de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Colombia. Esta reforma redujo la tasa de Impuesto Sobre la Renta de 33.0% al 32.0% para 2020, al 31.0% para 2021 y al 30.0% para 2022. La renta presuntiva sobre el patrimonio también se redujo de 3.5% para 2018 a 1.5% para 2019 y 2020, y a 0.0% para 2021. Adicionalmente, la reforma fiscal incrementó el impuesto sobre la distribución de dividendos a residentes en el extranjero de 5.0% a 7.5%. También, la reforma fiscal estableció una tasa de 7.5% sobre la distribución de dividendos entre compañías colombianas. El impuesto es cobrado únicamente a la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y puede ser acreditado contra el impuesto a cargo sobre dividendos, una vez que la última compañía colombiana haga una distribución a accionistas no residentes o a individuos colombianos residentes.

En octubre 2019, la Corte Constitucional Colombiana declaró inconstitucional la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El 27 de diciembre de 2019, el Senado promulgó una nueva reforma fiscal a través de la Ley de Crecimiento Económico, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero 2020. En general, la reforma mantiene las disposiciones introducidas en la reforma fiscal anterior, sin embargo existen algunos cambios como: (i) se redujo el impuesto mínimo (renta presuntiva sobre el patrimonio) de 1.5% a 0.5% para 2020 y se mantuvo la tasa del 0.0% para 2021 en adelante; (ii) se redujo la tasa de retención de dividendos aplicable a los individuos residentes colombianos de 15.0% a 10.0%; (iii) incrementó la tasa de retención de dividendos aplicable a los extranjeros no residentes (individuos y compañías) de 7.5% a 10.0%; (iv) se pospuso a 2022 la posibilidad de acreditar el 100.0% del impuesto municipal de ventas contra el impuesto de renta y (v) se otorgó mayor flexibilidad a la recuperación del IVA de los bienes importados de zona franca.

En agosto de 2021 entró en vigor una nueva reforma tributaria en Colombia. Esta reforma aumentó la tasa del impuesto sobre la renta del 30,0% al 35,0% a partir de 2022 y limitó al 50,0% la posibilidad de deducir los impuestos municipales sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta.

En diciembre de 2022 se aprobó en Colombia una nueva reforma tributaria, que entrará en vigor en 2023. Los principales cambios son los siguientes:

Introducción de un impuesto especial para bebidas con azúcar agregada con base en el siguiente cronograma:

- Del 1 de noviembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023 se aplicará un impuesto de $18 pesos colombianos por litro a las bebidas que contengan 6 gramos y 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y un impuesto de $35 pesos colombianos a las que tengan más de 10 gramos de azúcar añadido por 100 ml;
- Del 1 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024, $28 pesos colombianos por litro para bebidas que contengan entre 6 gramos y 10 gramos de azúcar por 100 ml y un impuesto de $55 pesos colombianos por aquellas con más de 10 gramos de azúcar agregada por 100 ml; y
- Del 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025, un impuesto de $38 pesos colombianos por litro para bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar añadida por 100ml y un impuesto de $65 pesos colombianos para aquellas con más de 9 gramos de azúcar añadida azúcar por 100 ml.

Introducción de un nuevo impuesto a los plásticos de un solo uso, con una tasa de 0,00005 de Unidad de Valor Tributario (UVT) por gramo de plástico. Una UVT equivale a $42.412 pesos colombianos. Los productos de la canasta familiar están excluidos de este nuevo impuesto, que también se puede evitar con una certificación de economía circular que se emitirá en caso de que se incorpore resina reciclada a los envases.

Aumento de la tasa del impuesto a la renta a partir del 1 de enero de 2024, del 20,0% al 35,0% sobre la renta gravable obtenida dentro de Colombia por las zonas francas. Este cambio puede ser efectivo el 1 de enero de 2025 si una empresa de zona franca puede demostrar un aumento de ingresos del 60% en 2022 en comparación con el año fiscal 2019.

Eliminación de la posibilidad de tomar como descuento fiscal los impuestos municipales sobre las ventas contra los impuestos sobre la renta.

Aumento de la tasa del impuesto sobre ganancias ocasional del 10% al 15% aplicable a las ventas de activos fijos; y la introducción de una tasa del impuesto de sellos entre 0% y 3%, sobre el precio de venta de bienes inmuebles y otros bienes.

Costa Rica

En Costa Rica, hasta el 31 de diciembre de 2022, los productores o importadores eran los encargados de recaudar el IVA de las bebidas para la cadena de suministro. Considerando un margen presuntivo del 22% de los minoristas, esto resultó en una tasa de IVA efectiva para las bebidas carbonatadas del 15,86%. Una nueva reforma tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2023 reintrodujo el sistema estándar de endeudamiento y crédito para productores, mayoristas y minoristas con una tasa del 13%.

Panamá

A partir del 1 de enero de 2020, Panamá colocó un impuesto al consumo de 5% en bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, sin importar si se produce localmente o es importado. Estarán exentos de este impuesto los alimentos bebibles a base de lácteos, granos o cereales, los néctares, jugos de frutas, vegetales con concentrados naturales de fruta y sus concentrados.

Nicaragua

El 1 de marzo de 2019, entró en vigor una reforma fiscal en Nicaragua en la que se incrementó el impuesto al consumo a todas las bebidas, con excepción del agua, de 9.0% a 11.0%, a 13.0% a partir del 1 de enero de 2020, y a 15.0% a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, a partir del 1 de marzo de 2019, la tasa mínima alternativa de impuestos incrementó de 1.0% a 3.0%.

Uruguay

El 31 de diciembre de 2021, el gobierno uruguayo emitió un decreto que incrementó el impuesto al consumo del 19% al 22% para las bebidas energéticas, que debió aplicar a partir de Enero de 2022.

El 29 de diciembre de 2020, el gobierno uruguayo emitió un decreto ejecutivo modificando la manera en que el impuesto al consumo de bebidas vendidas en botellas retornables, actualmente el impuesto al consumo es de 1.15 pesos uruguayos por litro. A partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021, el crédito del impuesto se calculó en base a la relación de las compras realizadas por cualquier empresa en Uruguay que venda botellas retornables producidas en Uruguay en los últimos tres años sobre el total de compras de botellas retornables realizadas por dicha empresa dentro y fuera de Uruguay en los últimos tres años. El gobierno uruguayo no emitió ningún decreto con las reglas, por lo que a partir del 1 de julio de 2021, este crédito fiscal no es aplicable.

Nota 25. Otros pasivos, provisiones y compromisos

25.1 Otros pasivos financieros corrientes

	2022	2021
Acreedores diversos	**Ps. 977**	Ps. 657
Instrumentos financieros derivados	**459**	84
Otros	**Ps. 1,436**	Ps. 741

25.2 Provisiones y otros pasivos no corrientes

	2022	2021
Provisiones	**Ps. 3,887**	Ps. 4,150
Impuestos por pagar	**38**	53
Otros (1)	**2,015**	2,007
Total	**Ps. 5,940**	Ps. 6,210

(1) Incluye pasivos por pagar a antiguos accionistas.

25.3 Otros pasivos financieros no corrientes

	2022	2021
Instrumentos financieros derivados	**Ps. 3,168**	Ps. 9
Depósitos en garantía	**695**	499
Total	**Ps. 3,863**	Ps. 508

25.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía tiene varias contingencias y ha registrado reservas como otros pasivos para aquellos procesos legales por los cuales se cree que una resolución desfavorable sea probable y su monto puede estimarse razonablemente. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Fiscales	**Ps. 1,823**	Ps. 2,066
Laborales	**1,385**	1,472
Legales	**679**	612
Total (1)	**Ps. 3,887**	Ps. 4,150

(1) En Brasil, la Compañía requiere garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales a través de depósitos en garantía. Ver Nota 13

25.5.1 Cambios en el saldo de las provisiones registradas

25.5.1 Fiscales

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 2,066**	Ps. 2,540	Ps. 4,696
Multas y otros cargos	**109**	30	—
Nuevas contingencias	**306**	148	186
Cancelación y ajustes	**(177)**	(59)	(152)
Pagos	**(473)**	(236)	(187)
Reverso de conceptos indemnizable (1)	**—**	—	(1,177)
Otros Efectos	**—**	(263)	—
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(8)**	(94)	(826)
Saldo final	**Ps. 1,823**	Ps. 2,066	Ps. 2,540

(1) Este monto en 2020 incluye Ps. 899 de algunas contingencias fiscales que expiraron y que son pagaderas a los antiguos accionistas de Spaipa (adquirido en 2013).

25.5.2 Laborales

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 1,472**	Ps. 1,681	Ps. 2,222
Multas y otros cargos	**80**	303	228
Nuevas contingencias	**516**	363	227
Cancelación y expiración	**(385)**	(445)	(51)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**65**	—	—
Pagos	**(301)**	(358)	(561)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(62)**	(72)	(384)
Saldo final	**Ps. 1,385**	Ps. 1,472	Ps. 1,681

25.5.3 Legales

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 612**	Ps. 879	Ps. 1,065
Multas y otros cargos	**57**	68	8
Nuevas contingencias	**75**	26	193
Cancelación y expiración	**(79)**	(241)	(141)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**149**	—	—
Pagos	**(110)**	(97)	(111)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(25)**	(23)	(135)
Saldo final	**Ps. 679**	Ps. 612	Ps. 879

A pesar de que se han realizado las provisiones para todos los reclamos, la Compañía no puede estimar el resultado actual de las disputas, ni el momento de la resolución en este momento.

25.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios con sindicatos, autoridades fiscales, así como otras partes que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía opera. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como poco probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios incluyendo las posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2022 es de Ps. 113,285, con relación a ellas, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene disputas fiscales principalmente generadas por las operaciones brasileñas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas representan un monto aproximado de Ps. 65,338. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS por sus siglas en portugués) por Ps. 9,695; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 37,539; (iii) demandas por Ps. 5,214 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 9,601; (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros, ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,714; y (vi) derivado de la exclusión del Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios de la base impositiva para el cálculo del Programa de Integración Social y y el de la Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social (PIS/COFINS por sus siglas en portugués) por Ps. 575. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamentos de la autoridad y sus casos están aún pendientes de decisión final.

Después de un análisis riguroso, durante el 2021 la Compañía decidió reversar la decisión temporal para suspender los créditos fiscales en la compra de concentrado en la zona franca de Manaus en Brasil. Como resultado de esto, la Compañía reconoció un beneficio extraordinario de Ps. 1,083 a nivel de utilidad operativa, equivalente al crédito suspendido acumulado desde 2019 y hasta el primer cuarto de 2021. Esta decisión fue soportada por acontecimientos recientes y las opiniones de consultores externos.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

25.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 13,728, Ps. 10,721 y Ps. 7,342 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la nota 8.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

25.8 Compromisos

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 2,588 y Ps. 726 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

Nota 26. Información por segmento

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones (CODM por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, (ii) similitud de gobiernos, (iii) tendencias monetarias, y (iv) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a nuestras estimaciones de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuará comportándose de dicha manera.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

2022	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	**131,002**	**95,738**	**226,740**
Ingresos intercompañía	**6,487**	**2**	**6,489**
Utilidad bruta	**62,035**	**38,265**	**100,300**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	**15,797**	**9,990**	**25,787**
Depreciación y amortización	**6,424**	**4,001**	**10,425**
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	**957**	**781**	**1,738**
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	**417**	**(31)**	**386**
Total activos	**172,711**	**105,284**	**277,995**
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	**6,925**	**1,527**	**8,452**
Total pasivos	**113,554**	**32,565**	**146,119**
Gastos de capital, netos [3]	**11,759**	**7,906**	**19,665**

2021	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	115,794	79,010	194,804
Ingresos intercompañía	5,415	13	5,428
Utilidad bruta	57,366	31,232	88,598
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	15,792	7,060	22,852
Depreciación y amortización	5,988	3,846	9,834
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	1,052	561	1,613
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	141	(53)	88
Total activos	170,543	101,024	271,567
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	5,991	1,503	7,494
Total pasivos	115,738	28,257	143,995
Gastos de capital, netos [3]	9,800	4,064	13,865

2020	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	106,783	76,832	183,615
Ingresos intercompañía	4,998	18	5,016
Utilidad bruta	52,906	29,905	82,811
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	14,751	1,326	16,077
Depreciación y amortización	6,471	4,137	10,608
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	979	515	1,494
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	(95)	(186)	(281)
Total activos	165,887	97,179	263,066
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	5,804	1,819	7,623
Total pasivos	113,727	26,882	140,609
Gastos de capital, netos [3]	6,764	3,590	10,354

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 106,911, Ps. 94,762 y Ps. 87,833 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los activos locales (México únicamente) fueron de Ps. 152,236, Ps. 149,421 y Ps. 148,068 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los pasivos locales (México únicamente) fueron Ps. 108,073, Ps. 109,945 y Ps. 109,086 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

(2) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Brasil de Ps. 63,944, Ps. 53,051 y Ps. 56,191 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de activos de Brasil fueron Ps. 77,026, Ps. 74,163 y Ps. 70,376 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de pasivos de Brasil fueron Ps. 24,003, Ps. 20,440 y Ps. 19,148 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 16,799, Ps. 14,180 y Ps. 12,049 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de activos de Colombia fueron Ps. 14,607, Ps. 15,132 y Ps. 15,993 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de pasivos de Colombia fueron Ps. 3,902, Ps. 3,395 y Ps. 3,262 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 10,917, Ps. 8,408 y Ps. 5,468 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de activos de Argentina fueron Ps. 7,344, Ps. 6,087 y Ps. 5,039 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de pasivos de Argentina fueron Ps. 2,378, Ps. 2,013 y Ps. 1,842 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 4,078, Ps. 3,371 y Ps. 3,124 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de activos de Uruguay fueron Ps. 6,307, Ps. 5,642 y Ps. 5,771 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de pasivos de Uruguay fueron Ps. 2,282, Ps. 2,409 y Ps. 2,630, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

(3) Incluye adquisiciones y bajas en propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

Nota 27. Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que no están en vigor:

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Definición de Estimaciones Contables - Enmienda a la IAS 8

En Febrero de 2021, el IASB emitió una enmienda a la IAS 8, en la que introdujo la definición de las “estimaciones contables”. Las enmiendas clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y la corrección de errores. Además, clarifican cómo las entidades usan técnicas de medición e información para desarrollar las estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para reportes anuales iniciando el 1 de Enero de 2023 y aplican a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en esa fecha o de manera posterior. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando esto se revele.

Revelación de Políticas Contables - Enmiendas a la IAS 1 y a la Declaración de Práctica 2 de IFRS

En Febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas al IAS 1 y a la Declaración de Práctica 2 de IFRS - Emisión de Juicios de Materialidad, en donde da una guía y ejemplos para apoyar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de políticas

contables. Las enmiendas buscan apoyar a las entidades a hacer revelaciones de políticas contables que sean más útiles, reemplazando el requerimiento de que las entidades revelen sus políticas contables significativas por un requerimiento para revelar aquellas que son materiales y añadiendo una guía para que las entidades puedan aplicar el concepto de materialidad a la hora de tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Las enmiendas a la IAS 1 son aplicables a periodos anuales que inicien en o después del 1 de Enero de 2023 con adopción anticipada permitida. Debido a que las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de IFRS brindan una guía no obligatoria, su fecha efectiva de aplicación no es necesaria.

Enmiendas a la IAS 12 - Impuesto Sobre la Renta

El 7 de Mayo de 2021, el IASB emitió enmiendas a la IAS 12 - Impuesto sobre la Renta. Las enmiendas requieren a las compañías que reconozcan un impuesto diferido sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporarias. Las enmiendas modifican los párrafos 11, 22 y 24 de la IAS 12, los cuales establecen que la excepción de reconocimiento inicial no aplica a operaciones que en el momento de hacer su reconocimiento inicial den lugar al mismo monto de diferencias temporarias en el impuesto por pagar y por deducir.

Las enmiendas son efectivas para periodos de reportes anuales que inicien en o después del 1 de Enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

No se espera que las enmiendas tengan un impacto material en la Compañía.

Enmiendas a la NIIF 16 - Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

El 22 de septiembre de 2022 el IASB emitió enmiendas a la NIIF 16 “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”. Las enmiendas especifican los requisitos que un arrendatario-vendedor usa para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

Dado que la Compañía no ha realizado ninguna operación de venta con arrendamiento posterior en la que actúe como arrendatario, a la fecha de emisión de los estados financieros no se espera que surjan impactos por la entrada en vigor de estas modificaciones

Nota 28. Eventos subsecuentes

De acuerdo con las directrices de la NIC 10 Acontecimientos posteriores al período sobre el que se informa, y sus posibles impactos, la Compañía no ha identificado eventos que deban revelarse como eventos subsecuentes.

Atentamente,

Ian Marcel Craig García - Director General

Gerardo Cruz Celaya - Director de Finanzas y Administración